

Universidad Autónoma de Madrid

Facultad de Derecho

Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Propiedad, libertad e igualdad:

el origen del gobierno civil y de la obediencia política según Adam Smith

Tesis para optar al grado de Doctor presentada por:

José de la Cruz Garrido Fuchslocher

Directores de Tesis

Elena García Gutián, Universidad Autónoma de Madrid

José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid



Programa de Doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas

Madrid, Abril 2022

A la República de Chile y a la Madre Patria.

AGRADECIMIENTOS

El camino que he recorrido en este trabajo se remonta hasta el año 2006 cuando tuve un reencuentro con Adam Smith, a través de Carlos Rodríguez-Sickert, y los nuevos estudios de Economía experimental y del comportamiento, que me hizo migrar desde la Fenomenología. En un punto de partida por el que estaré siempre muy agradecido. Por lo mismo, transcurrido tanto tiempo, este gesto va también a Eugenio Guzmán por su liberalidad y confianza, y por liderar un ambiente académico único que me permitió estrechar un puente con la Universidad Autónoma de Madrid el 2017. Sin este liderazgo y compromiso, esta tesis no sería posible. Asimismo, a la profesora Elena García y a José Ramón Montero, que acogieron el proyecto inicial y acompañaron con generosidad y lúcida guía desde un comienzo, y que además recibió oportunos bríos en el marco de los Seminarios de Investigadores en Formación de la UAM de 2020 y 2021. En este derrotero, fueron valiosas las discusiones en la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo con Juan Pablo Couyoumdjian, quien me motivó a participar a partir del año 2015 con las ideas embrionarias de este trabajo en las conferencias de la *History of Economic Society*, la *Adam Smith Society* y la *PPE Society*. En este contexto agradecer a María Pía Paganelli, quien dirigió el año 2021 un grupo de lectura de la *Riqueza de las Naciones* que instruyó miradas que se ven expuestas en la presente tesis. La gratitud también se extiende a mi colega Rodrigo Troncoso por nuestras conversaciones de fertilización cruzada llenas de humor, como a Miguel Ángel Fernández por su constante apoyo a esta empresa, y a todo el equipo del Centro de Políticas Públicas y la Facultad de Gobierno de la UDD. Especialmente, a Carolina Gutiérrez, por su diligente apoyo y cariño. Y a los estudiantes de la cátedra de Teoría Política, quienes desde el 2011 han sido una instancia de aprendizaje constante en los temas aquí expuestos. Sumo a estos agradecimientos a mis colegas Camilo Rodríguez-Beltrán, María Paz Raveau, Daniel Núñez, Jorge Hernández, Denise Saint-Jean y Michel Miranda quienes han visto materializar las ideas de esta tesis en el campo del desarrollo interdisciplinar.

Nombro a quienes me han acompañado con su instrucción filosófica, que, finalmente, sin perjuicio de las falencias de este autor, han entregado directa o indirectamente pistas para

alimentar el fuego filosófico. A los profesores Héctor Carvallo, Carlos Molina, Pablo Sandoval, Francisco Abalo, Alejandro Vigo, Marcelo Boeri, Andrés Covarrubias, Alfonso Gómez-Lobo, Michael Munger. A mi entrañable amigo y colega Cristián de Bravo, al que agradezco desde antaño sus luces en este largo camino, y, en este trabajo, las valiosas referencias del debate con la tradición española. Al investigador del canto a lo poeta y payador Fidel Améstica, que depuró estas investigaciones en el campo de la lengua castellana, a partir de un diálogo que se ve reflejado en las reflexiones sobre el mito del origen y el lenguaje. Al profesor y poeta Nicolás Salerno, su ironía, cariño y generosidad. Al poeta Eugenio Castillo por sus palabras, rigor e inspirantes conversaciones. Póstumamente, se lo ofrendo a mi amigo filósofo Iván Viedma Echeverría, y, en vida, a mi hijo José de la Cruz de Santiago. Y, por cierto, a mi gran amigo Esteban Uribe, el que también en sus intereses por la defensa de la dignidad de la labor esta tesis es un testimonio de este reencuentro.

No puedo dejar de mencionar a mi madre y a mi padre, en quienes misteriosamente concurren aspectos sustantivos de la mirada intelectual y profesional de Adam Smith. La primera, una historiadora de la Conquista de Chile y bibliotecóloga; el segundo, un economista agrario liberal, reformista y también amante de la historia. Espero de esta manera hacer un tributo al amor por la academia que me transmitieron sin proponérselo, pero sobre todo agradecer los valores de la labor, honestidad y perseverancia que me inculcaron.

RESUMEN

Adam Smith fue un destacado profesor de Literatura y Derecho, además de historiador de las ciencias y de la Filosofía. En su último curso de Derecho en la Universidad de Glasgow, el autor discutió el marco teórico de las doctrinas de Jurisprudencia que apelan a un “estado de naturaleza”. Smith rehabilita el Derecho Romano de la adquisición de propiedad originaria, en vistas a debatir las premisas de los enfoques contractualistas de John Locke y Thomas Hobbes. Así, la presente tesis vuelve, a partir de la lectura de estos cursos, sobre una cuestión fundamental de la Teoría Política: el origen del gobierno civil. Ello se conecta con un segundo asunto igualmente decisivo: qué principios psicológicos inducen a los hombres a obedecer a la autoridad. La hipótesis de la presente tesis es que, con estas dos preguntas, Smith da respuesta al problema clásico de cómo fundar la justicia política en la naturaleza humana. A partir de ella preguntamos: ¿cuáles son los conceptos fundamentales en los que reside la discusión de Smith con sus interlocutores, las doctrinas del estado de naturaleza y las del contrato original? La respuesta que aquí se propone abarca tres conceptos: propiedad, libertad e igualdad, articulados en un cuarto, que es el de seguridad, en una doctrina de las cuatro edades o balances institucionales. El resultado central del presente estudio es que Smith encuentra en el laborar humano el origen de la propiedad y, por ende, del gobierno civil. Esta afirmación le permite a Smith criticar la institución de la esclavitud natural y proponer esta doctrina de las cuatro edades, como alternativa al argumento que parte de un estado de naturaleza hipotético. Con ello, refuta, desde el Derecho de gentes, la premisa del colonialismo esclavista y la ocupación violenta. En conformidad, Smith presenta una psicología del reconocimiento que explica los fenómenos de la desobediencia civil y la adhesión fanática a grupos políticos sectarios. Así, es el primer filósofo en visibilizar la condición de pobres y trabajadores, y demostrar el real valor o dignidad del laborar humano en la riqueza de las naciones, dos aspectos de su Economía política que son puestos de relieve cuando son leídos desde su Psicología moral de la simpatía fundada en el amor al prójimo cristiano.

ABSTRACT

Adam Smith was a prominent professor of Literature and Law and a historian of science and Philosophy. In his last law lectures at the University of Glasgow, the author discusses the theoretical framework of the doctrines of Jurisprudence that appeal to a “state of nature”. Smith rehabilitates the Roman Law acquisition of original property to discuss the premises of the contractarian approaches of John Locke and Thomas Hobbes. Thus, from reading these courses, the present thesis returns on the fundamental question of political theory: the origin of civil government. Moreover, this connects with a second equally significant question: what psychological principles induce men to obey authority. The present thesis hypothesizes that, with these two questions, Smith answers the classic problem of founding political justice in human nature. In this context, what are the fundamental concepts underlying Smith's discussion with his interlocutors: the doctrines of the state of nature and those of the original contract? The answer proposed here encompasses three concepts: property, liberty, and equality, and these, articulated in a fourth, security, in a doctrine of four ages or institutional balances. The present work's key result is that Smith finds the origin of property and civil government in human labor. This thesis allows Smith to criticize the institution of slavery and propose this doctrine of the four ages as an alternative to the hypothetical state of nature argument. In passing, from the Law of Nations, it is the premise against slave-owning colonialism and violent occupation. Accordingly, Smith presents the psychology of recognition that explains civil disobedience and fanatical adherence to sectarian political-religious groups phenomena. In this sense, Smith is the first philosopher to make the condition of the poor and workers visible and demonstrate the real value or dignity of human labor in the wealth of nations. Two highlighted Political Economy insights read from his sympathetic Moral Psychology founded on the Christian love of neighbor.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	1
RESUMEN	3
ABSTRACT	4
LISTADO DE ABREVIATURAS	8
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	
• La actualidad de las preguntas fundamentales en la Teoría Política	9
• Planteamiento del problema: autoconciencia y contexto ideológico del pensamiento político de Adam Smith	25
• Algunas indicaciones metodológicas	42
• Preguntas de investigación y plan de trabajo	48
• Los estudios smithianos y la recepción posterior	56
CAPÍTULO 2: RETÓRICA, LÓGICA Y FILOSOFÍA NATURAL EN ADAM SMITH	
• Introducción	60
• La recepción mecanicista de Smith: Isaac Newton, su formación en Oxford y los cursos de retórica	61
• La presencia de René Descartes, el contrapunto mecanicista de Galileo Galilei y Tomás Hobbes y la rehabilitación de Aristóteles en el enfoque smithiano	72
• El juicio moral mecanicista según Smith y la refutación del sistema del amor propio hobbesiano	83
• Conclusiones	97
CAPÍTULO 3. EL ORIGEN DEL GOBIERNO CIVIL Y LA JURISPRUDENCIA NATURAL DE LA PROPIEDAD	
• Introducción	101
• El motivo clásico de la pregunta por el origen del gobierno civil	106
• La síntesis teórica y giro de exposición en las <i>Lecciones</i> de Glasgow	110
• El marco teórico de las doctrinas del estado de naturaleza: Hugo Grocio, Tomás Hobbes y Samuel Pufendorf y el método del Derecho civil romano	120
• La exposición del método iusnaturalista escocés sobre derechos naturales y adventicios, perfectos e imperfectos	127
• Las causas de adquisición de propiedad en el marco de la doctrina de las cuatro edades. La <i>occupatio</i> como fundamento natural de la Economía política y el auxilio mutuo como principio de sociabilidad	139
• Conclusiones	151

CAPÍTULO 4: ECONOMÍA POLÍTICA. BALANCES INSTITUCIONALES Y GOBIERNO MIXTO EN EL SISTEMA DE LIBERTAD NATURAL

• Introducción	157
• Conceptos fundamentales de la doctrina de los balances institucionales	161
• La teoría del valor del “trabajo”	167
• La aplicación analítica de la doctrina de las cuatro edades en la <i>Riqueza</i> III. El debate con el estado de guerra hobbesiano	175
• El renacimiento de la libertad política en el marco de la excepcionalidad del gobierno mixto británico: la evidencia histórica del <i>Sistema de Libertad Natural (SLN)</i>	187
• Los sistemas de Economía política: Mercantilistas, Fisiócratas y el <i>SLN</i>	202
• Los deberes de defensa nacional y justicia en el <i>SLN</i> y su conexión con la idea de autoridad natural en la doctrina de las cuatro edades	214
• El deber de defensa nacional	217
• El deber de justicia	224
• Conclusiones	228

CAPÍTULO 5: LA PSICOLOGÍA POLÍTICA DE LA DESIGUALDAD

• Introducción	231
• El problema de la desigualdad política en la <i>República de las Letras</i> del siglo XVIII	237
• Psicología moral de la distribución natural en la <i>Riqueza</i> I. El auxilio mutuo y el interés personal como principios de sociabilidad natural	240
• La psicología moral de la beneficencia	249
• Beneficencia en obras públicas, universidades e iglesias. La crítica al <i>patronage</i>	262
• El “utilitarismo mecanicista” smithiano. Los argumentos contra el contractualismo <i>Whig</i> y la percepción de utilidad en las creencias políticas	270
• Financiamiento religioso, entusiasmo, superstición y sectarismo. El homenaje a Hume en la <i>Riqueza</i> y la posición religiosa anticlerical de Smith	283
• La invisibilización de la pobreza y la conciencia de ser amado frente al deseo de mejorar la propia condición y de ser digno de elogio	291
• Conclusiones	299

CONCLUSIONES: SMITH, FILÓSOFO POLÍTICO

• La discusión sobre el problema de la justicia y la libertad política	304
• La interpelación de Hobbes	305
• El <i>SLN</i> y el utilitarismo político	310
• Ambiente ideológico y domicilio político	318
• Revolución e independencia: la respuesta a la pregunta por la obediencia civil	325

• La cuestión chilena desde el enfoque histórico de Smith	328
• Mérito y reconocimiento: discusiones actuales desde la Psicología moral smithiana	335
 BIBLIOGRAFÍA	 350

LISTADO DE ABREVIATURAS

Riqueza	<i>An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations</i> , 2 vols., eds., R. H. Campbell y A.S. Skinner, editor de textos, W. B. Todd, The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith (Indianapolis: Liberty Fund, 1981)
Teoría	<i>The Theory of Moral Sentiments</i> , eds., D. D. Raphael & A. L. Macfie, The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith (Indianapolis: Liberty Fund, 1982)
LJ (A)	<i>Lectures on Jurisprudence</i> , eds., R.L. Meek, D.D. Raphael y P.G. Stein. The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith (Indianapolis: Liberty Fund, 1982 [1762-63])
LJ (B)	<i>Lectures on Jurisprudence</i> , eds., R.L. Meek, D.D. Raphael y P.G. Stein. The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith (Indianapolis: Liberty Fund, 1982 [1763-64])
Ensayos	<i>Essays on Philosophical Subjects</i> . ed., I.S. Ross, The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith (Indianapolis: Liberty Fund, 1982)
Retórica	<i>Lectures on Rhetoric and Belles Lettres</i> , ed., J.C. Bryce, The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith (Indianapolis: Liberty Fund, 1985)
Cartas	<i>The Correspondence of Adam Smith</i> , eds., E.C. Mossner. y I.S. Ross, The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith (Indianapolis: Liberty Fund, 1987)
LER	<i>Letter to Edinburgh Review (Ensayos 242-256)</i>
Astronomía	<i>The Principles which lead and direct Philosophical Enquiries; illustrated by the History of Astronomy (Ensayos 31-105)</i>
Leviathan	Thomas Hobbes, <i>Leviathan</i> , ed., Richard Tuck (Cambridge: Cambridge Press, 2003)
THN	David Hume, <i>Treatise of Human Nature</i> . 2 vols., eds., David Fate Norton y Mary J. Norton (Oxford: Clarendon Press, 2007)

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

La actualidad de las preguntas fundamentales en la Teoría Política

Esta tesis doctoral vuelve sobre la cuestión fundamental de la Teoría Política: el origen del gobierno civil. Ello se conecta con un segundo asunto igualmente decisivo: qué mecanismos psicológicos inducen a los hombres a obedecer a la autoridad. Ambas preguntas encuentran una rehabilitación crítica en los cursos de Jurisprudencia natural de Adam Smith (1723-1790), disciplina troncal de una de sus ramas más importantes dentro del estudio del Derecho público: la *police* o Economía política. De esta rama, conocemos la obra más importante probablemente de la disciplina: la *Riqueza de las naciones* (1776)¹. Pero, de la Jurisprudencia natural muy poco o, al menos, no ha sido el foco principal de los estudios smithianos, aunque sí de manera ascendente en los últimos 40 años².

¹ Tal como ya lo advertimos en el listado de las abreviaciones citaremos Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, 2 vols., eds., R. H. Campbell y A.S. Skinner, editor de textos, W. B. Todd, The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith (Indianapolis: Liberty Fund, 1981) en adelante *Riqueza*. Adam Smith. *The Theory of Moral Sentiments*, eds., D. D. Raphael & A. L. Macfie, The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith (Indianapolis: Liberty Fund, 1982) en adelante *Teoría*. Haremos referencia a las ediciones de Liberty Fund además de la página, en el caso de la *Teoría* y la *Riqueza*, se hará referencia a las partes o libros, capítulos, secciones y párrafo, según corresponda, conforme a las convenciones tradicionales de los estudios smithianos. De los trabajos traducidos, en la mayoría de manera parcial, se han cotejado Adam Smith, *Investigación sobre la Naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones*, ed., Edwin Cannan. Introducción de Max Lerner. Traducción y estudio preliminar Gabriel Franco (México: FCE, 2006). Adam Smith, *La riqueza de las naciones (Libros I-II-III y selección de los libros IV y V)*. Traducción y estudio preliminar Carlos Rodríguez Braun. (Madrid: Alianza, 2013). Adam Smith, *La riqueza de las naciones*. Compendio del Marqués de Condorcet. Adaptación Francesc LL. Cardona. (Barcelona: Ediciones Brontes, 2011). Adam Smith, *Teoría de los Sentimientos Morales*. Selección e introducción de Eduardo Nicol, trad., Edmundo O’Gorman. (México: FCE, 2010). Existe una selección de textos de la *Riqueza*, *Teoría*, *Ensayos* y *Lecciones* en Tamara Avetikian Bosaans, “Selección de escritos de Adam Smith” *Estudios Públicos* 26 (otoño 1987): 1-100.

² Entre los trabajos a destacar, sobre este nuevo foco, está el de Knud Haakonssen, *The Science of the Legislator. The Natural Jurisprudence of David Hume and Adam Smith* (Cambridge: Cambridge University Press, 1981). En el transcurso de la tesis haremos otras menciones, mientras tanto cabe mencionar David Lieberman, “Adam Smith on justice, rights, and law”. En *Cambridge Companion to Adam Smith*, ed., Knud Haakonssen (Cambridge: Cambridge University Press, 2006): 214-245; Fabrizio Simon, “Adam Smith and The Law”. En *Oxford Handbook of Adam Smith* eds., Christopher Berry, Maria Pía Paganelli y Craig Smith (Oxford: Oxford University Press, 2013): 393-416. Asimismo, para lecturas más comprensivas de la Economía política de Smith, ver Athol Fitzgibbons, *Adam Smith’s System of Liberty, Wealth and Virtue. The Moral and Political Foundation of the Wealth of Nations* (Oxford: Clarendon Press, 1995). Samuel Fleischacker, *On Adam Smith’s Wealth of Nations. A Philosophical Companion* (New Jersey: Princeton Press, 2004). Emma Rothschild, *Economic Sentiments. Adam Smith, Condorcet and the Enlightenment* (Cambridge MA: Harvard Press, 2001).

Desde este punto de vista, la lectura de la obra de Smith nos abre una discusión crítica a estas preguntas, poniendo de manifiesto al menos dos cosas. Primero, que Smith es un filósofo eminentemente político, lo que se vuelve patente al enfrentar a dos grandes exponentes de la filosofía política en sus cursos de Jurisprudencia: Thomas Hobbes (1588-1679) y John Locke (1632-1704)³. Segundo, que nuestro autor tiene un profundo conocimiento de los clásicos, en la medida que estas dos preguntas tuvieron su origen en el debate entre Platón y Aristóteles, carta de nacimiento de la Teoría Política. En esta discusión, al igual que en su rehabilitación moderna que realiza Smith en su debate con Hobbes, la pregunta por el origen del gobierno civil está en conexión con el origen de la propiedad; ya que, en lo fundamental, desde una perspectiva clásica, las ciudades y sus gobiernos surgen sobre la base de una asociación de propietarios preexistentes, familias y *demoi*. El debate se centra en qué es lo que le da vínculo a la *Politeia, civitas*, esto es, a la mancomunidad política o *Commonwealth*, y, por ende, qué hay en común entre un conjunto

³ Para el trabajo de Hobbes son conocidas las dificultades que presenta la publicación del *Leviatán* por lo que toda edición presenta observaciones. En esta tesis citaremos “Leviathan” la edición de Richard Tuck y mencionaremos el capítulo y la página. Para un minucioso detalle de estas dificultades ver Thomas Hobbes, *Leviathan*, ed., Richard Tuck (Cambridge: Cambridge Press, 2003), xlv-lvi. También haremos referencia a “De Cive”, Thomas Hobbes, *De Cive*, ed., Howard Warrender (Oxford: Clarendon Press, 1987 [1642/1651]). Para las traducciones o paráfrasis he cotejado Thomas Hobbes, *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil* (México: FCE, 2017). Además, Thomas Hobbes, *Leviatán*, 2 volúmenes, trad., Antonio Ecohotado. Prólogo Carlos Moya (Buenos Aires: Losada, 2003). También ver Thomas Hobbes, *Leviatán*. Traducción, prólogo y notas de Carlos Mellizo (Madrid: Alianza, 1989) y Thomas Hobbes, *De Cive. Elementos filosóficos del ciudadano*. Traducción, prólogo y notas de Carlos Mellizo (Madrid: Alianza, 2016). Para este último trabajo citaremos paginación, capítulo, cuando utilice la edición de Warrender, e incluiré el párrafo cuando utilice la de Mellizo. Esta obra que precede al *Leviatán* fue publicada primero en 1642 bajo el título *Elementorum Philosophiae sectio tertia de Cive* y en inglés en 1651 como *Philosophicall Rudiments Concerning Government and Society*. Existe una monumental edición de Clarendon en 26 volúmenes de toda la obra de Hobbes. En esta tesis mencionaré Thomas Hobbes, *A dialogue between a philosopher and a student, of the common laws of England questions relative to hereditary right*, eds., Alan Cromatier y Quentin Skinner, Vol XI (Oxford: Oxford University Press, 2005). Hay traducción española del *Diálogo* en Thomas Hobbes, *Diálogo entre un Filósofo y un Jurista y escritos autobiográficos*. Traducción y notas de Miguel Ángel Rodilla. (Madrid: Tecnos, 2002). En estos últimos es patente el contexto jurídico que rodea la obra de Hobbes donde la figura de Sir Edward Coke es decisiva. Para un estudio que profundiza en la discusión y reforma legal que precede a la obra de Hobbes, ver David Chan Smith, *Sir Edward Coke and the Reformation of the Laws. Religion, Politics and Jurisprudence, 1578-1616*. (Cambridge: Cambridge University Press, 2014). Coke publicó en 1628 su *Institutes of the Lawes of England* como antesala de la discusión entre constitucionalistas y monarquistas en la que se desarrolla el trabajo de Hobbes. Para una mirada comprehensiva desde Roma hasta el siglo XVII ver Andrea Padovani y Peter Stein, *A Treatise of Legal Philosophy and General Jurisprudence Vol. VII. The Jurists Philosophy of Law from Rome to the Seventeenth Century* (Dordrecht: Springer, 2007). En el caso de Locke, John Locke, *Second Treatise of Government*, ed., C.B. Macpherson (Indianapolis: Hackett, 1980). Otra edición de este trabajo, John Locke, *Two Treatises of Government*, ed., Peter Laslett (Cambridge: University Press, 1999). Hay traducción española en John Locke, *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*. Traducción, prólogo y notas Carlos Mellizo (Madrid: Alianza, 2019 [1990]).

de familias y ciudades, que dio pie a lo largo del tiempo a una organización política superior: el Estado, Soberano o gobierno civil. La respuesta, que enseña la originalidad de la filosofía política, remite a la conexión entre la justicia como *régimen* político y la naturaleza humana. Respuesta que une lo común y sagrado entre los hombres con el carácter universal de la ley, apuntando a la existencia de un Derecho Natural supranacional o, también denominado desde la tradición romana, Derecho de gentes.

En el debate platónico-aristotélico, la crítica de Aristóteles al “comunismo” platónico se orienta por mostrar el origen del gobierno civil en la adquisición natural de la propiedad doméstica y explicar el origen de las ciudades por referencia a distintos niveles de desarrollo productivo, es decir, da una respuesta que omite cualquier referencia a un pacto o contrato. En contraste, en el debate moderno que se origina con el trabajo de Hobbes, el problema del origen del gobierno civil rehabilita algunos motivos epicúreos sobre el carácter contractual de la justicia, por referencia al beneficio mutuo que genera el pacto. Y una psicología moral, epígono del racionalismo estratégico, que refiere al miedo y al efecto del poder y el orgullo en la vida social de los señores feudales. Hobbes introduce cuestiones metodológicas decisivas en el orden del razonamiento hipotético deductivo aplicado en los estudios del Derecho: la premisa de un estado de naturaleza y la deducción de leyes naturales a partir de un principio de autoconservación. Dentro este marco teórico, en el que el trabajo de Smith está inserto, él reconoce explícitamente en Hobbes un interlocutor de peso cuyas tesis centrales deben ser discutidas. Su respuesta omite casi completamente la referencia a leyes naturales (excepto en una breve referencia en sus cursos) y, en vez de un estado de naturaleza, propone una doctrina de cuatro edades de progreso institucional⁴. Para ello se sirve de la idea de que en la historia y el progreso de las leyes de da un “curso natural de las cosas” que comienza en un “estado rústico de la sociedad”⁵. Al igual que

⁴ Nos referimos a la doctrina de las cuatro edades (*ages*) a lo que también en la literatura y editores de Smith se denomina teoría de los cuatro estadios (*stages*), en vistas a utilizar una denominación que pone de relieve el matiz temporal de la palabra *age*, del latín *aevum*, era. En contraste al término *stages*, del latín *stare*, viejo francés, *estage* (*dwelling*). Este segundo término pone mayor énfasis a la estancia, con un matiz de un estadio presente. Optamos por el término doctrina antes que teoría, ya que la primera Smith, en efecto, la utiliza para referirse a las doctrinas del contrato original, en cambio la segunda tiene un compromiso epistemológico mucho mayor cuando la utiliza para denominar su obra mayor, la *Teoría*. No obstante, por una cuestión de estilo, en algunas ocasiones intercambiaremos como sinónimos edad y estadio, teniendo en consideración el matiz recién mencionado.

⁵ Smith utiliza reiteradamente la expresión “curso” para referirse al flujo o periodo histórico. Cfr. *Riqueza* I.xi.e-l. En *Riqueza* I.xi.m.9, 248 utiliza una expresión a la que volveremos más adelante, “the natural course of

Hobbes, Smith es un iusnaturalista, eso sí, uno que apela a “derechos naturales” -y no leyes naturales- en sus cursos de Jurisprudencia. Y lo más notable, y que se suele pasar por alto, una Economía política coherente con ese Derecho Natural, donde el trabajo humano y sus raíces en la economía “de la tierra” rehabilita motivos clásicos, incluso presentes en la poesía latina. En conformidad, en la recepción del Derecho Romano de las causas de la adquisición de propiedad, Smith ve la herramienta analítica para discutir la idea de situar en un pacto el origen del gobierno civil. Así, estamos al parecer frente a dos visiones irreconciliables de “lo político”, al mismo tiempo de dos estrategias igualmente prolíficas para abordar diversos fenómenos de la Filosofía política. Este antagonismo es todavía más claro en el debate de Psicología moral entre ambos autores, lo que pone en evidencia el fuerte compromiso político en su reflexión teórica sobre la naturaleza humana.

Tal como se demuestra en esta tesis, Smith es un notable historiador de la Filosofía, por lo que las mayores dificultades de interpretar su pensamiento reside en que obliga al mismo tiempo a reconstruir una riquísima tradición jurídica y teórica que incluye, solo entre los modernos, además de Hobbes, el trabajo de Hugo Grocio, Samuel Pufendorf, y su recepción productiva y crítica de su maestro, el presbiteriano irlandés Francis Hutcheson, así como de René Descartes, Isaac Newton, John Locke (y, asimismo, Lord Shaftesbury), el barón de Montesquieu, Jean Jacques Rousseau, Anne R. J. Turgot, Jean D’Alembert o David Hume (1711-1776), por nombrar a los centrales⁶. De los clásicos, además de afinidad al trabajo de

things”; “the course of things” (*Riqueza* II.v.32, 371). Cuando menciona que las instituciones humanas perturban el curso natural de las cosas, ver *Riqueza* III.i.4-9, 378-380. Por otra parte, Smith utiliza palabra “orden” para significar un estado de cosas, como clases sociales o estadios de progreso institucional, más que el flujo o proceso. Volveremos sobre estos conceptos.

⁶ Respecto a Hume utilizamos la edición, *Treatise of Human Nature*. 2 vols., eds., David Fate Norton y Mary J. Norton (Oxford: Clarendon Press, 2007) que citaré como *THN* mencionando Libro, Parte, Sección y página. También David Hume, *An Enquiry concerning the Principles of Morals*. ed. J.B.Schneewind (Indianapolis/Cambridge: Hackett 1983). De las ediciones en español se han cotejado, David Hume, *Tratado de la naturaleza humana. Libro III. Acerca de la moral*. traducción, introducción y notas Margarita Costa (Buenos Aires: Eudeba UBA, 2000). David Hume, *Investigación sobre la moral*, trad., Juan Adolfo Vásquez (Buenos Aires: Losada, 2003). David Hume, *Investigación sobre los principios de la moral*. Prólogo, traducción y notas Carlos Mellizo (Madrid: Alianza, 2014). Además, se cita como *Ensayos políticos*, David Hume, *Political Essays*, ed., Knud Haakonssen (Cambridge: Cambridge University Press, 2012) y se ha cotejado la traducción de David Hume, *Ensayos políticos y literarios*, Eugene F. Miller (edición, prólogo y notas) (Madrid: Trotta-Liberty Fund, 2011). Otros textos de gran importancia disponibles en Liberty Fund son David Hume, *The History of England from the Invasion of Julius Caesar to the Revolution in 1688*, Foreword by William B. Todd, 6 vols. (Indianapolis: Liberty Fund 1983), <https://oll.libertyfund.org/titles/1868> (Consultado 1/1/2021). David Hume, *The Best of the OLL n° 6: David Hume, “On Government” (1777)* (Indianapolis: Liberty Fund,

Aristóteles, cabe mencionar a Euclides, Tucídides, Polibio, Tácito, Cicerón, Epicteto o Marco Aurelio, entre los que encuentra, por lo demás, sus mayores referentes en el plano de la Filosofía natural, la Historia y la Filosofía moral. A lo que, como si fuera poco, habría que sumar una serie de autores que le son contemporáneos y con los que comparte, o se distancia, en su enfoque de estudio. Entre ellos, el “historicismo” escocés, en autores como William Robertson, John Millar, el mismo David Hume y el inglés Edward Gibbon. Pero también en los estudiosos de la sociedad civil como Adam Ferguson, y de Psicología moral como Thomas Reid y Dugald Stewart. En un ambiente intelectual en el que entabló amistad con un círculo religioso y aristocrático que incluye al ministro de la Iglesia de Escocia y profesor de retórica de la Universidad de Edimburgo, Hugh Blair, así como Lord Kames, el duque de Argyll o el duque de Buccleuch, del que fue su tutor, entre otros⁷.

La obra de Smith da cuenta de un documentado aprecio por el estudio enciclopédico de la “República de las letras” del siglo XVIII, que obliga a tener el mayor cuidado en un autor que es un profundo conocedor de la retórica y las *belles lettres*, de la tradición italiana y francesa, como una suerte de humanista neorrenacentista, configurando el punto de partida para interpretar su trabajo en el horizonte de las dos preguntas señaladas arriba. La respuesta de Smith a la pregunta por el origen del gobierno civil y los principios psicológicos que inducen a los hombres a obedecer a la autoridad se transparenta desde un ambiente ideológico y académico muy preciso que enseña cómo Smith está en la historia grande de la Teoría Política. Incluso, leída desde sus dos contribuciones publicadas en disciplinas cuyas premisas quedan opacadas o descontextualizadas si no se las inserta en su relación con las lecciones de Jurisprudencia. En este punto, cabe resaltar el período histórico en el que está inserto, la Ilustración escocesa, la profunda relación con el círculo intelectual francés, que se ve reflejada en la idea de “progreso” que marca a estos autores de la modernidad temprana⁸.

2013), <https://oll.libertyfund.org/titles/2472> (Consultado 1/1/2021). David Hume, *The Best of the OLL n° 70: David Hume*, “Idea of a Perfect Commonwealth” (1777) (Indianapolis: Liberty Fund, 2016), <https://oll.libertyfund.org/titles/2712> (Consultado 1/1/2021). Para un trabajo completo sobre este autor, ver Christopher J. Berry, *David Hume* (New York: Continuum, 2009).

⁷ Más adelante volveremos con más detalle a estos autores y haremos algunas revisiones bibliográficas a modo de nota al pie para enriquecer esta tesis.

⁸ Para un trabajo que ilustra muy bien el concepto de “progreso” dentro de esta tradición es de Paloma de la Nuez, *Turgot, el último ilustrado* (Madrid: Unión Editorial, 2010), cap. 3 “El progreso como filosofía de la

Pero, además, en un marco literario escocés con un fuerte compromiso por la historia civil, y una ciencia de la naturaleza humana precursora de la sociología, al interior del desarrollo literario de las sociedades científicas y clubes⁹.

Dentro de este ambiente intelectual, nuestro autor se alinea con una tradición “iusnaturalista”, cuya fuente es la síntesis del Derecho Romano y el Derecho holandés-germano de Hugo Grocio (1583-1645) y Samuel Pufendorf (1632-1694), introducida en las aulas escocesas en 1707, año en que se firma el *Tratado de la Unión*¹⁰. A esta tradición se suma otro autor germano, que también es heredero del método axiomático deductivo de Pufendorf, con la introducción del Derecho Romano en el currículum escocés de Johann G. Heineccius (1681-1741)¹¹. Esta renovación curricular no es trivial en el ambiente político del siglo que

historia”; Robert Nisbet, “Turgot and the context of progress,” *Proceedings of the American Philosophical Society* 119, n° 3 (1975): 214-222. Para el contexto ilustrado escocés y francés, ver Alexander Broadie, *Agreeable connexions: Scottish enlightenment links with France* (Edinburgh: Edinburgh Press, 2012). Más adelante volveremos a un autor tan importante como Turgot.

⁹ En este punto tal como se menciona arriba, Adam Ferguson es un autor clave para ver la continuidad del enfoque de Smith en este periodo. Un trabajo que ahonda en diversos estadios de desarrollo social, afín a la doctrina de Smith, está en María Isabel Wences Simon, *Sociedad civil y cívica en Adam Ferguson* (Madrid: CEPC, 2006). Respecto de la relevancia sociológica, de la misma autora, ver Isabel Wences, “La relevancia sociológica de la Ilustración escocesa,” *Revista Internacional de Sociología (RIS)* 68, n° 1 (enero-abril 2010): 37-56.

¹⁰ Para una revisión bibliográfica de estos autores disponibles en línea, ver Hugo Grotius, *The Rights of War and Peace, including the Law of Nature and of Nations*, translated from the Original Latin of Grotius, with Notes and Illustrations from Political and Legal Writers, by A.C. Campbell, A.M. with an Introduction by David J. Hill (New York: M. Walter Dunne, 1901), <https://oll.libertyfund.org/titles/553> (Consultado 1/1/2021). Hugo Grotius, *The Free Sea*, trans., Richard Hakluyt, with William Welwod’s Critique and Grotius’s Reply, ed. David Armitage (Indianapolis: Liberty Fund, 2004), <https://oll.libertyfund.org/titles/859> (Consultado 1/1/2021). Para el trabajo de Samuel Pufendorf, Samuel von Pufendorf, *An Introduction to the History of the Principal Kingdoms and States of Europe*. Translated by Jodocus Crull (1695). Edited and with an Introduction by Michael J. Seidler (Indianapolis: Liberty Fund, 2013), <https://oll.libertyfund.org/titles/2594> (Consultado 1/1/2021). Samuel von Pufendorf, *Two Books of the Elements of Universal Jurisprudence*, translated by William Abbott Oldfather, 1931. Revised by Thomas Behme. Edited and with an Introduction by Thomas Behme (Indianapolis: Liberty Fund, 2009), <https://oll.libertyfund.org/titles/2220> (Consultado 1/1/2021). Samuel von Pufendorf, *The Whole Duty of Man According to the Law of Nature*, trans. Andrew Tooke, ed., Ian Hunter and David Saunders, with Two Discourses and a Commentary by Jean Barbeyrac, trans., David Saunders (Indianapolis: Liberty Fund, 2003), <https://oll.libertyfund.org/titles/888>. (Consultado 1/1/2021). También hay edición en Samuel Pufendorf. *On the Duty of Man and Citizen According to Natural Law*, trans., Michael Silverthorne, ed. James Tully. (Cambridge: Cambridge University Press, 2000).

¹¹ Los textos de este autor prusiano del Derecho Romano fueron utilizados por John Millar en sus cursos de Derecho civil (heredero del curso de Adam Smith en Glasgow) y remontan, para caso de los estudios de Grocio y Pufendorf, a las lecciones de Gershom Carmichael, trazando un puente directo entre la tradición germana y el enfoque escocés. Como señala Knud Haakonssen, la Jurisprudencia natural de Johannes Heineccio además de adherir al modelo axiomático (heredero de Pufendorf) tenía una gran sofisticación histórica. Cabe destacar que Edward Gibbon, el autor de *The Decline and Fall of the Roman Empire* fue en sus palabras influido por Heineccio, quien es una figura clave en el estudio de la Jurisprudencia histórica alemana. En Knud, Haakonssen, *Natural law and moral philosophy: from Grotius to the Scottish Enlightenment* (Cambridge: Cambridge University Press,

antecede a la obra literaria y docente de Smith, que pone en tensión geopolítica a Inglaterra y a las “Provincias Unidas” (Países Bajos) y con el Imperio español, ya que, como está documentado, el iusnaturalismo holandés-germano toma distancia de la tradición escolástica tomista del Derecho Natural, y es más afín a una tradición que está completamente omitida en las referencias bibliográficas de Smith: Francisco de Vitoria (1483-1546) y Francisco Suárez (1548-1617). Tanto Grocio como Pufendorf reconocen a ambos como fuentes modernas del Derecho de gentes. Esta omisión, en el contexto escocés del siglo XVIII, quizá obedezca a una estrategia retórica que busca dar fuerza a una serie de argumentos antiesclavistas y anticolonialistas, dentro de una crítica amplia a las políticas mercantilistas que caracterizan al imperialismo británico y español, que, de apelar a autores de la tradición ibérica, perdería fuerza persuasiva en oyentes a los que van dirigidas principalmente las lecciones de las que tenemos registro: estudiantes de Derecho de la Universidad escocesa, la élite educada del mundo anglosajón británico. No obstante, las razones que expliquen esta omisión quedan en el plano de las elucubraciones, aunque dada la contundente evidencia de que Smith fue un autor de un amplísimo conocimiento literario, es muy difícil de afirmar que no estuviera al tanto de las tradiciones de las que tributa el iusnaturalismo holandés-germano¹².

En torno a las dos preguntas mencionadas anteriormente, Smith articula en su respuesta tres conceptos fundamentales de la Teoría Política: propiedad, libertad e igualdad, a lo que cabe sumar un cuarto concepto que los articula entre sí: seguridad. Estos conceptos serán expuestos en la presente tesis a la luz de las tres disciplinas que profesó Smith: Jurisprudencia natural, Economía política y Psicología moral, respectivamente. En este marco conceptual, el mecanicismo que apela a “conexiones” y “balances” son parte sustantiva de un lenguaje astronómico y matemático-geométrico que utiliza Smith para construir su “sistema” (e interpretar otros), heredero de su formación universitaria en Newton y Euclides, con los que pongo de relieve la intención de Smith de darle unidad a su pensamiento, conforme a las prerrogativas del espíritu

1996), 88. Fue George Turnbull el que traduce en 1741 el *Sistema* de Heineccio consolidando aún más este vínculo entre Escocia y la tradición germana holandesa. En el capítulo 3 volveremos a este punto en más detalle.

¹² Asimismo, como contraste, para una mirada informada sobre las dificultades que tuvo la publicación de la obra de Smith en el contexto español está el trabajo de Pedro Schwartz Girón, “La recepción inicial de la *Riqueza de las Naciones* en España,” *Documento de trabajo 9034* (Madrid: FCEE Universidad Complutense), 1-51. En este trabajo el autor hace una revisión del artículo de Robert Sydney Smith, “The *Wealth of Nations* in Spain and Hispanic America, 1780-1830, *JPE* (april 1957): 104-125. Traducido en *Hacienda pública española* 23 (1973): 240-258.

newtoniano y cosmopolita de su enfoque ilustrado. Así, Smith da forma a una exquisita discusión teórica, que hace frente a las doctrinas contractuales, lo que no solo da luces sobre la posición política de Smith, sino que nos enseña el potencial analítico de sus adversarios, principalmente Hobbes, y hasta qué punto deja sin resolver problemas que estos plantearon a la hora de fundamentar una organización política moderna o Estado constitucional. En esta discusión, la idea de “libertad natural” se posiciona como un concepto fundamental de la Teoría Política moderna. Dentro de este debate, un contrapunto clave con Hobbes es que Smith vuelve a los clásicos y, principalmente, a la obra de Aristóteles, que es la antípoda de los conceptos fundamentales de enfoque hobbesiano. En Smith, al igual que en Hume, los clásicos resuenan tanto a nivel metodológico como argumentativo. Esta “marca” aristotélica se ve profundamente expresada en el rol que juegan para Smith las costumbres, hábitos y educación en la formación de la organización política. Y en qué sentido el “origen” remite a un orden “histórico” o “natural” y no puramente lógico o metafísico, con un método inductivo que hace recurso al razonamiento analógico. Esta marca “conservadora”, que preferimos denominar “clásica”, dada su cercanía con otros autores que le son contemporáneos, como Edmund Burke (1729-1797), nos enseña que reconstruir el posicionamiento ideológico de Smith, desde la matriz doctrinal del liberalismo que nace en el siglo XIX, tiene un alto precio¹³. Smith es un autor proclive al gobierno mixto federado de contrapesos en la división de poderes, en un ambiente imperial colonizador, con un activo rol de las clases nobiliarias (donde se registra una marcada influencia de un autor como

¹³ Refiero a “ideologías” en el sentido que le da Michael Freeden cuando afirma, “most significant feature of ideologies is that they compete over the fashioning and control of public political language”. Michael Freeden, “Political Philosophy and Ideology: An Awkward or Complementary Relationship?,” *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política* 59 (julio-diciembre, 2018), 414. Desde este punto de vista, tal como señala Freeden, tanto el estudio de las ideologías, como la filosofía política, se sirven de los conceptos políticos como unidad de análisis. En nuestro caso: propiedad, libertad, igualdad y seguridad. Desde este punto de vista, tal como señala el mismo Freeden, la filosofía política y la historia del pensamiento político están ellos mismos organizados, incluso involuntariamente, de tal manera que invitan al análisis ideológico. En este sentido, el estudio ideológico es el estudio de aspectos que son sustantivos a la configuración de las ideas políticas. Lo que justamente presenta problemas para los filósofos políticos. Ver Michael Freeden, “Ideology and political theory,” *Journal of Political Ideologies* 11, n° 1 (2006): 3-22. En este punto, un argumento que no profundizamos es la concepción que tiene Smith de la prudencia ordinaria con la definición de “conservadurismo” que Michael Oskeshott propone como una ideología que toma la forma de una disposición en la conducta y los asuntos de la vida cotidiana. Este punto se lo agradecemos a Shal Marriot que en la última conferencia de la Adam Smith Society (IASS) del 2021 expuso un artículo sin publicar “A Cautious Conservatism: Ordinary Prudence in The Theory of Moral Sentiments”. En este artículo Marriot refiere al trabajo Michel Oakeshott, *Rationalism in Politics* (Indianapolis: Liberty Press, 1991), 408. “To be conservative, then, is to prefer the familiar to the unknown, to prefer the tried to the untried, fact to mystery, the actual to the possible, the limited to the unbounded, the near to the distant, the sufficient to the superabundant, the convenient to the perfect, present laughter to utopian bliss.”

Montesquieu) y un Soberano que encabeza las fuerzas armadas, en que la libertad republicana, entendida como independencia, y las virtudes marciales y cívicas están relacionadas con el ejercicio del gobierno, la ciudadanía activa estamental y el patriotismo republicano de la *pietas* o compasión patriótica¹⁴. Además, es un autor crítico de los efectos de la riqueza en las disposiciones morales ciudadanas y “patrióticas”, así como un pensador consciente de los efectos alienantes de la división del trabajo obrero¹⁵. No obstante, es a la vez consciente, desde un punto de vista histórico, de que la libertad del trabajo es el gran motor civilizatorio y emancipador de las clases campesinas y obreras. Asimismo, su cercanía con matices y crítico de algunas tesis centrales del republicanismo contractualista *Whig* y, con mayor énfasis, su distanciamiento del sectarismo fanático religioso lo sitúa en una posición moderada, pragmática y no dogmática, como la denomina Edwin G. West, dentro del mapa político escocés¹⁶. En Smith, entonces, sería posible rastrear una posición “democratizadora” o “igualitarismo laborista” *Leveller* (en su versión moderada), en la medida que Economía política está fuertemente comprometido con los trabajadores dependientes, con la desigualdad económico-política y la pobreza, y con la idea de pluralismo religioso que separa iglesia y Estado¹⁷. En el marco de una investigación teórica sobre las causas del progreso y riqueza de las naciones que se erige desde una teoría del trabajo iusnaturalista, Smith se muestra como un teórico político moderado y compasivo.

¹⁴ Para un estudio completo sobre el legado del patriotismo republicano ver Maurizio Viroli, *Por amor a la patria. Un ensayo sobre las diferencias entre patriotismo y nacionalismo* (Barcelona: Editorial Planeta, 2019), 35-60. Este autor toca un aspecto que es clave para comprender el patriotismo republicano de Smith, que es el papel de la caridad y la compasión, que hunde sus raíces en Roma, entre ciudadanos.

¹⁵ Ryan Patrick Hanley, “Commerce and corruption: Rousseau’s diagnosis and Adam Smith’s cure,” *European Journal of Political Theory* 7, nº 2 (2008): 137-158.

¹⁶ Edwin G. West, *Adam Smith. El hombre y sus obras* (Madrid: Unión Editorial, 1989), 71.

¹⁷ Más adelante volveremos a esta hipótesis, la que hace sentido por la referencia que hace Smith a la secta de los *Independientes* en *Riqueza* V.i.g.8, 793, en la que destaca los efectos positivos que se habría sucedido de implementar sus ideas religiosas “moderadas”. Respecto al movimiento *Leveller* clave son los *Debates de Putney*, y el contexto social en que se enmarcan los conflictos bélicos entre 1645-1649. Para ello, ver Marco Revelli (presentador). *The Levellers. Los debates de Putney. En las raíces de la democracia moderna*. (Madrid: Capitán Spring Libros, 2010). En la presentación Revelli ilustra con claridad un movimiento político que surge desde las clases trabajadoras *dependientes*, en el seno de la Iglesia presbiteriana que, por su marcado carácter democrático en la elección de sus pastores, tuvo una influencia decisiva en el debate de ideas republicanas y una religiosidad crítica, lo que hace sentido con lo que expondremos en adelante sobre la Teoría Política de Smith. No obstante, sectores más radicales del movimiento *Leveller* apuntan a una democracia radical o popular que no es posible rastrear en Smith. A nuestro juicio, la posición democrática de Smith se circunscribe al ciudadano varón propietario. Otro trabajo en detalle al respecto es el de Gar S. De Krey, *Following The Levellers, Vol II. English Political and Religious Radicals from the Commonwealth to the Glorious Revolution, 1649-1688*. (London: Palgrave Macmillan, 2018).

Smith es un autor cuya obra publicada de Economía política tuvo una clara orientación por las políticas públicas, que buscaba influir en los tomadores de decisión de reinos y principados, con todas las dificultades que implica denunciar la inconsistencia teórica y empírica en que descansan las políticas europeas de su tiempo, principalmente, el mercantilismo. Ello, en efecto, ocurrió, volviéndose la Economía política smithiana una verdadera biblia teórica en esta disciplina. Esta obra tuvo una indiscutible influencia (y recepción crítica) en la doctrina liberal del siglo XIX. Sin embargo, si no es leída desde sus premisas jurídicas y ontológicas, se presta a equívocos que han sido dominantes sobre el trabajo de Smith, llegando incluso a ser un lugar común en quienes no han leído su obra. Desde este punto de vista, es interesante retomar el punto de Claudia Wiesner, Taru Haapala y Kari Palonen que distingue el debate político (como actividad) del debate académico, el que es conducido en virtud del argumento. El primero se da en vistas del cambio de políticas públicas o los sistemas de gobierno¹⁸. En el caso de Smith, su trabajo tiene ambos componentes. Por una parte, busca resolver desde el punto de vista del razonamiento experimental escocés una investigación teórica consistente y válida para el diseño de políticas públicas, en el orden académico. Por otra parte, se ocupa del desafío de comunicar estas ideas en un lenguaje tan claro y directo, como polémico, con miras a influir en la dirección de las políticas públicas europeas en las que entonces dominaba el *mercantilismo* sobre una errada concepción de riqueza (vinculada a la minería del oro y la plata) y que atenta contra la naturaleza humana del trabajo, lo que en efecto encontramos ya en sus lecciones como anticipo de lo que será la publicación de su Economía política (West 1989, 77-85). Así, su obra es un esfuerzo monumental por desacreditar las políticas mercantilistas, el proteccionismo, la captura del legislador por grupos de interés y, con ello, reformar la situación política, como la existencia de la esclavitud en las colonias, en lo que se trasluce no solo sus críticas a la tradición “colonialista” española, sino sobre todo a la clase terrateniente inglesa, estertor de la vida medieval¹⁹. El contraste con las colonias norteamericanas es digno de estudio.

¹⁸ Claudia Wiesner, Taru Haapala, Kari Palonen, *Debates, Rhetoric and Political Action. Practices of Textual Interpretation and Analysis* (London: Palgrave Macmillan, 2017), 1.

¹⁹ Otro punto en el que no profundizamos, y que merece una discusión crítica, es la denominación de Smith que se ha vuelto canónica en la enseñanza de la historia de las Indias: el “colonialismo español”. Para un estudio que niega que las Indias hayan sido colonias, en particular al caso argentino, ver Ricardo Levene, *Las Indias no eran colonias* (Madrid: Espasa Calpe, 1973). Este punto dentro de la historia del Derecho es un punto no menor a la hora de denominar el proceso secesionista americano de “independencia” allí donde los “libertadores”, por ejemplo, eran españoles y los territorios “provincias”. Otro autor en esta línea, Pedro Insúa

Por lo mismo que la recepción de este autor en el siglo XIX, a la luz de los cambios tecnológicos que se observan, ofrece un material para confrontar sus investigaciones con los hechos históricos venideros, pero también con la recepción doctrinal que se hizo de su trabajo. En este punto, a nuestro entender, está la fuente de una reflexión teórica que en esta tesis solo se entregan algunos resultados provisionales, que, dado el proceso de industrialización que se vive desde el siglo XIX, obliga a revisar las categorías smithianas de manera crítica. Tanto en el orden de la explotación del trabajo humano, como desde la premisa del carácter ilimitado de los recursos naturales y el estatuto “salvaje” de los pueblos originarios u otras formas de organización social. Respecto al segundo punto, las críticas de Smith a las políticas económicas orientadas desde la explotación minera, en un mundo en que el oro y la plata son utilizados principalmente para acuñar monedas, pierden dramáticamente su sentido, donde, por ejemplo, la minería, como la explotación de salitre, se orientan a la producción fertilizantes, insumos para la guerra o como energía. Más aún cuando es innegable el eje central que tiene en su teoría la idea de “naturaleza” en el sentido más clásico del término: como fuente de vida y de producción de alimento.

Que la fundamentación jurídica y ontológica que le dan los filósofos a sus teorías tiene un compromiso político es una cuestión que, a nuestro juicio, se suele pasar por alto a la hora de leer Teoría Política en general. Un buen ejemplo para ilustrar el compromiso de Smith con la relación entre ciertas premisas ontológicas y el desarrollo de una argumentación teórica, desde la tradición que él hizo recepción, se encuentra en Aristóteles y las querellas de Epicuro²⁰. En el primero, su obra afirma que el impulso primario del ser vivo es el principio de reproducción, mientras que, en el segundo, el de autoconservación: idea que hizo recepción luego en la tradición estoica que dialoga con el naturalismo epicúreo. Así, mientras que el Estagirita fija esta premisa ontológica en el orden comunitario doméstico, antecedente del orden político, los segundos, ponen este impulso primario en el orden de la autoconservación del individuo. Por lo mismo, no debe extrañar la tesis “patriarcal” de Aristóteles en el orden público, su idea de esclavitud natural, la minimización de la mujer como agente político y su subordinación al orden doméstico. En

Rodríguez, *Hermes católico, ante los Bicentenarios de las naciones hispanoamericanas* (Oviedo: Pentalfa Ediciones, 2012), 46 y ss.

²⁰ A este punto volveremos más adelante en detalle.

cambio, en la segunda, la homogeneización de la naturaleza humana (e incluso animal), que luego hereda la tradición estoica que universaliza la Ley natural. Desde esta perspectiva, leer la posición antiesclavista, crítica del colonialismo moderno y, en contraste, libremercadista de Smith refleja la convergencia de estas dos dimensiones: la filosófica-jurídica naturalista y la retórica en un autor, como se demuestra en esta tesis, con una profunda consciencia y conocimiento del lenguaje en su dimensión literaria. Por lo que no debiera extrañar que Smith sea el autor de una de las metáforas de origen latino más conocidas, como mal interpretada, de la historia de la Economía política: la mano invisible. Nuestro autor refleja una profunda honestidad intelectual al tomar distancia de las premisas de sus referentes si estas no hacen justicia al compromiso ideológico que se busca defender, como se sugiere, en su caso, con la idea aristotélica de esclavitud natural, y, en cambio, su afinidad al cosmopolitismo estoico²¹. Este último acercamiento, a la luz del debate con Hobbes, no es sino la toma de distancia respecto al materialismo epicúreo que luego encontramos en el trabajo formativo de Karl Marx (1818-1833)²².

Tras la reciente publicación de la tesis doctoral de Paul Sagar, queda en evidencia que tanto Smith como Hume constituyen una vena de reflexión teórica, distinta a la tradición que se inaugura en Hobbes, que muestra una continuidad con Locke²³. No obstante, como ha comentado María Pía Paganelli, las conclusiones de Sagar van muy lejos respecto al utilitarismo de estos autores, principalmente, a la hora de señalar que la utilidad oficie de *fundamento* de nuestros juicios morales²⁴. Esta distinción entre dos tradiciones de Teoría

²¹ Martha Nussbaum, *La tradición cosmopolita. Un noble e imperfecto ideal* (Barcelona: Paidós, 2020).

²² Para la tesis doctoral de Marx, ver Karl Marx, *Diferencia de la filosofía de la Naturaleza en Demócrito y Epicuro* (Madrid: Editorial Ayuso, 1971).

²³ Paul Sagar, *The Opinion of mankind. Sociability and the theory of state from Hobbes to Smith* (New Jersey: Princeton University Press, 2018).

²⁴ María Pía Paganelli, “The Opinion of Mankind: Sociability and the Theory of the State from Hobbes to Smith. By Sagar, Paul. Princeton: Princeton University Press, 2018. x; 248 pp.,” *History of Political Economy* 52, n° 1 (2020): 201–204. Como señala Paganelli este libro se centra más en Hume que en Smith. Respecto al rol de la utilidad, señala Paganelli, “The emphasis on utility is also at odds with recent work in economics, such as the that of Vernon Smith and Bart Wilson, which focus on Smith’s rejection of utility maximization in favor of rule-following conduct. Even more shocking is the reiteration of the dichotomy of self-interest and benevolence, as if the two cannot be complements but just and only substitutes. For at least the last few decades, history of economics literature has aimed at dismantling that stereotype. Furthermore, the concluding claim that the Humean-Smithian approach would imply that the welfare state is an aberration of capitalist societies because our sympathy with the rich implies a lack of care for the poor was a jaw-dropping conclusion in the eyes of this

Política (que nuestro autor incluye en el estudio del Derecho público) se condice con el esquema propuesto por John Rawls (1921-2002) en su influyente obra, *Una teoría de la justicia* (1971), donde deslinda dos tradiciones contrapuestas, la utilitarista y la contractualista, quedando en la primera, según él, Hume y Smith²⁵. Por cierto, desde una serie de supuestos extraídos de la moderna Teoría de la Elección Racional y del utilitarismo positivista lejanos al enfoque clásico de ambos autores. En este contexto, otro trabajo de importancia es del editor del *Segundo tratado* de Locke, Crawford B. Macpherson (1911-1987), que ve en estos autores una tradición teórica que descansa en la premisa del individualismo posesivo, definiendo el derrotero de la tradición liberal democrática inaugurada por Jeremy Bentham (1748-1832) y John S. Mill (1806-1873) en los siglos XVIII y XIX, que, según Macpherson, son en el fondo solo reformulaciones de los principios individualistas del siglo XVII²⁶. Al respecto, la presente tesis muestra cómo Smith se desmarca de los supuestos básicos de estas doctrinas, justamente porque se distancia de las premisas hobbesianas, lo que de alguna manera lo deja fuera de la tradición liberal *sensu stricto*, como la define Macpherson. Pero, como señala este autor, nos debe alertar que la Teoría Política en estos tiempos es una “mercancía peligrosa” y, al respecto, Smith no es una excepción; no obstante, le toca vivir en un mundo con mucha menos conflictividad que el periodo histórico de Hobbes y Locke. Este distanciamiento cobra significancia justamente en su respuesta clásica, de raíz aristotélica, al origen del gobierno civil; así como en su psicología “utilitarista” y “naturalista” de la obediencia civil²⁷. Esta respuesta, en su diálogo

reader. Shall we really dismiss Smith’s detailed attention to the conditions of the working poor in the entire *Wealth of Nations*?”.

²⁵ John Rawls, *Teoría de la justicia* (México: FCE, 2006 [1971]), 9, 34.

²⁶ C. B. Macpherson, *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke* (Madrid: Trotta, 2005 [1962]), 14

²⁷ Respecto del uso del término “utilitarismo” en la obra de Smith profundizamos en el quinto capítulo, sin embargo, adelantamos que en Smith este concepto aplica a un plano muy acotado de Derecho público, relacionado con la psicología moral de las creencias políticas, a saber, la obediencia civil. Además, Smith lo conceptualiza en el orden de las acciones benéficas (virtud de la beneficencia), que se extienden al orden del trabajo y los salarios. Finalmente, Smith expone una fenomenología de lo útil y de los artefactos (donde incluye los sistemas de Economía política) muy poco estudiada, lo que en resumen nos indica que su “utilitarismo” es lejano al que toma Rawls (2006) como hilo conductor, como doctrina unitaria sobre “principios de justicia”, en la que Rawls —y la tradición contemporánea en general— incluye a Hume, Mill y Bentham en un mismo grupo. En efecto, Rawls toma como paradigma de “utilitarismo” (dada su claridad) del trabajo de Sidgwick (Rawls 2006, 34-38). En esta sección que citamos, Rawls alude expresamente al Espectador Imparcial (Rawls 2006, 40, 44, 247) y la identificación simpática, señalando: “Dotado con poderes ideales de simpatía e imaginación, el espectador imparcial es el *individuo perfectamente racional* que se identifica y tiene la experiencia de los

crítico con Hume, encuentra sus mayores rendimientos explicativos en el marco de una doctrina del Derecho que comparte, como se dijo, un acervo común con Locke: Samuel Pufendorf²⁸. Por lo que su respuesta quizá sea el último estertor del mundo clásico, en la consolidación de la modernidad temprana, desde la que verá nacer durante los dos siglos siguientes nuestras contemporáneas formas de gobierno constitucional democrático²⁹.

En el último capítulo de esta tesis se reflexiona sobre algunas implicancias de la transición doctrinal, desde la tradición jurídica escocesa hacia la doctrina liberal progresista del siglo XIX que nos permite encontrar notables incidencias para el caso chileno. En esta transición se va configurando la doctrina liberal decimonónica que tuvo, en un comienzo, una marcada presencia en la configuración ideológica del proceso independentista norteamericano y, luego, en la configuración republicana chilena del siglo XIX. La primera, en la persona de Benjamin Franklin (1706-1790), así como en el *El Federalista*³⁰. En la segunda, en la obra de Andrés Bello (1781-1865), el que trae de primera mano, en su contacto con James Mill (1773-1836) y Dugald Stewart (1753-1828), la síntesis jurídica que se gesta en Escocia y dialoga con la tradición francesa en su *Código Civil* (1855), su adaptación del Derecho Romano de Johannes Heineccius (1832) y la enseñanza de doctrina utilitarista de Jeremy Bentham (1830)³¹. Este puente doctrinal, que podría ser solo una anécdota, creemos,

deseos de otros como si fuesen los propios. De este modo averigua la intensidad de estos deseos y les asigna su valor adecuado en el sistema único de deseos, cuya satisfacción tratará de *maximizar* el legislador ideal ajustando las reglas del sistema social” (2006, 38, énfasis mío). La síntesis de Rawls es de gran interés para comprender, en la discusión contemporánea, las distintas tradiciones liberales.

²⁸ Está documentado por el editor de Locke, Peter Laslett, que él consideraba que *Ius naturae et gentium* era el mejor libro sobre los principios de Derecho civil y gentes. En Joaquín Abellán, “El vínculo entre tradición y mundo moderno: las teorías políticas del derecho natural,” ed., Fernando Vallespín, *Historia de la Teoría Política* vol. 2 (Madrid: Alianza), 50.

²⁹ Otro autor que repasa en la dimensión ética del enfoque smithiano, Álvaro Espina, “Sobre la mano invisible: valores, sentimientos morales e interés en la Inglaterra moderna,” *Revista de Estudios Políticos* 128 (2005): 129-160.

³⁰ Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, *El Federalista*, trad., Pablo Ortúzar (Santiago de Chile: IES, 2018). Para la relación no solo de Smith, sino también David Hume con los padres fundadores estadounidenses, ver Thomas Eliot, “The Relations between Adam Smith and Benjamin Franklin before 1776,” *Political Science Quarterly* 39, n° 1 (Mar., 1924): 67-96. Samuel Fleischacker, “Adam Smith’s Reception among the American Founders, 1776-1790,” *The William and Mary Quarterly, Third Series* 59, n° 4 (Oct., 2002): 897-924.

³¹ Respecto a la presencia de Heineccius en la formación doctrinal del Derecho en Chile, ver Fernando Pérez Godoy, “Johannes Heineccius y la historia transatlántica del *ius gentium*,” *Revista Chilena de Derecho* 44, n° 2 (2017): 539-562. Recientemente, ha sido publicado el curso que dictó Bello en 1830 en el Instituto Nacional en una extraordinaria edición de la Facultad de Derecho de la PUCV a cargo de Felipe Vicencio, en Andrés Bello, *La Teoría de la Legislación Universal según Jeremías Bentham* (Santiago: Ediciones PUCV, 2021). En

proporciona interesantes elementos para confrontar el debate que sostienen Smith y Hobbes respecto al origen del gobierno, ya no del pasado, sino de los proyectos revolucionarios, secesionistas e independentistas futuros, principalmente en el continente hispanoamericano, para lo que Smith, con su propuesta de dos principios naturales de obediencia civil, autoridad y utilidad, da una respuesta escéptica de sentido común a la premisa del acuerdo o consentimiento de las doctrinas contractuales (West 1989, 69). Porque, además, como estudiamos en esta tesis, Smith plantea una Psicología política donde las creencias político-religiosas juegan un rol clave en los fenómenos de desobediencia civil, fuertemente marcados por el influjo de falsas creencias y posiciones sectarias. Por el contrario, como se dijo, en la respuesta de Smith al contractualismo *Whig* resaltan las cualidades de la moderación, el pragmatismo y la vocación pública (*public spiritedness*)³². Con ello, Smith hace frente a una teoría “institucionalista” que, en su versión roussoniana, tuvo también un fuerte impacto en la configuración ideológica de los procesos revolucionarios de los siglos XVIII y XIX en posiciones radicales. La tensión entre Smith y Hobbes, creemos, puede ser leída en tanto complementarios entre sí, según el énfasis histórico o institucional que se le quiera dar a la investigación en Teoría Política, incluso cuando Smith hace una interpretación doctrinal de Hobbes bastante discutible, teniendo en cuenta además que el giro “positivista” posterior, que tendrá consecuencias en el derrotero de la ciencia económica y política, con alcances ideológicos en la configuración doctrinal del liberalismo y el utilitarismo en el siglo XX.

En continuidad con el debate que sostiene Smith con Hobbes, existen interesantes vasos comunicantes con la tradición contemporánea, como la de James M. Buchanan (1919-2013) o Robert Nozick (1938-2002), autores que apelan a conceptos como “voluntariedad” o “transferencias voluntarias” a la hora de modelar estrategias teóricas de Filosofía y Economía política “conservadora” o “libertaria”³³. Algo semejante ocurre con la primacía de

el cierre de esta tesis volvemos a este puente que construye Bello entre la tradición anglosajona y la enseñanza del Derecho en Chile.

³² Douglass Long, “Adam Smith’s Politics”. En *Cambridge Companion to Adam Smith*, ed., Knud Haakonssen (Cambridge: Cambridge University Press, 2006), 318.

³³ Un importante trabajo al respecto del primer autor aludido, Felipe Schwember Augier, “Volenti non fit iniuria: consentimiento, intercambio productivo y precio justo en *Anarquía, Estado y Utopía* de Robert Nozick,” *Revista chilena de derecho* 44, n° 2 (2017): 519-537. Respecto de Buchanan vuelvo nuevamente más adelante respecto a la presencia de la Teoría de la Elección Pública en el enfoque de Smith.

una idea de libertad negativa como no coacción o no interferencia en el debate contemporáneo, que está ausente —o al menos matizada— en el Derecho Natural smithiano, y que, sin embargo, está presente de manera monolítica en los programas liberales canónicos del siglo XX, por ejemplo, en Isaiah Berlin (1909-1997)³⁴. Asimismo, en visiones liberal clásicas con énfasis constitucional (vgr., Friedrich A. Hayek)³⁵. En contraste con un enfoque teórico alejado de las demandas democratizadoras contemporáneas y marcado por un lenguaje republicano clásico neorromano como el de Smith. La relevancia de este y otros enfoques consiste en que se valen de intuiciones filosóficas de nuestro autor (y de Hobbes) construyendo así agendas ideológicas, de las que es importante transparentar sus supuestos, para constatar si es pertinente la adopción del nombre de un filósofo en pro de dichos intereses. Así, dentro de las renovadas líneas de interpretación, que se suman al trabajo de Sagar, encontramos, también, en Barry R. Weingast recientes aproximaciones al enfoque constitucional de Smith, tomando como punto de partida el trabajo sobre el “legado perdido” de Gavin Kennedy³⁶. Asimismo, como un estudio sobre la teoría de la violencia de Smith y su efecto en el desarrollo económico³⁷. Incluso, el trabajo de Smith ha abierto importantes vetas de fertilización cruzada con estudios que han ido redefiniendo los enfoques clásicos en economía en aproximaciones desde el comportamiento humano³⁸.

Hace unos años un profesor de una distinguida universidad chilena me preguntó, en tono escéptico, si Smith calificaba como filósofo. Es más, el decano de esa misma prestigiosa

³⁴ Isaiah Berlin, *Liberty*, ed., Henry Hardy (Oxford: Oxford University Press, 2002).

³⁵ Friedrich A. Hayek, *Constitution of Liberty* (Chicago: The University Chicago Press, 1978 [1960]). *Law Legislation and Liberty. A new statement of the liberal principles of justice and political economy*. 3 vols. (London: Routledge, 1998).

³⁶ Barry R. Weingast, “Adam Smith Constitutional Theory,” *Available at SSRN 2890639* (2017) https://web.stanford.edu/group/mcnollgast/cgi-bin/wordpress/wp-content/uploads/2016/01/ASMs-Conl-teo0.32_18.0926.pdf (Consultado 1/1/2021). Gavin Kennedy, *Adam Smith’s Lost Legacy* (Houndmills UK: Palgrave Macmillan, 2005).

³⁷ Barry R. Weingast, “Adam Smith’s theory of violence and the political economics of development,” en *Organizations, civil society, and the roots of development*, eds., Naomi R. Lamoreaux y John Wallis (Chicago: The University of Chicago Press, 2017), 51-81.

³⁸ Entre los trabajos interesantes de mencionar, a los que se suman otras contribuciones en el orden de la Economía del comportamiento y experimental, está Geoffrey Brennan y Philip Pettit, *The Economy of Esteem. An Essay on Civil and Political Society* (Oxford: Oxford University Press, 2004). Paul Seabright, *The Company of Strangers. A natural history of Economic Life*. Foreword by Daniel C. Dennet (Princeton and Oxford: Princeton University Press, 2010). Vernon L. Smith y Bart J. Wilson, *Humanomics. Moral Sentiments and the Wealth of Nations for the Twenty-First Century* (Cambridge: Cambridge University Press, 2019).

universidad, frente a mi interés por la Teoría Política, señaló que esta no constituía propiamente Filosofía. Esta tesis espera mostrar no solo que Smith es un filósofo, sino en qué sentido él refleja a todas luces por qué la Filosofía es *originariamente* Filosofía política, y cómo Smith es un autor que forma parte de su historia y nos remonta al debate en el mundo griego entre Platón y Aristóteles, en que nuestro autor *mutatis mutandis* readapta la posición de este último para hacer frente ahora a Hobbes.

Planteamiento del problema: autoconciencia y contexto ideológico del pensamiento político de Adam Smith

Es moneda corriente sindicarse a Adam Smith como el “padre del capitalismo”³⁹. Esta etiqueta, como suele suceder, trae consigo más confusión que claridad a la hora de comprender su pensamiento en un horizonte histórico y argumentativo. Más aún cuando Smith no conoció ni definió nada como “capitalismo”. Dentro de esta incompreensión, se ha puesto de relieve la escasa importancia y originalidad de Smith e, incluso, una “inferior solidez filosófica” respecto del trabajo de Locke y Hume⁴⁰. No solo eso. También es archiconocida la recepción que tuvo Smith en Karl Marx, sindicado como un apologista del capitalismo y teórico insensible (West 1989, 88). O bien, dentro de la tradición liberal, como un economista del *laissez-faire* o un defensor de un modelo de agencia del *homo economicus*⁴¹. Y, como queda demostrado en esta tesis, la

³⁹ Por ejemplo, es cosa de revisar cómo se inicia la introducción del conocido trabajo de Joseph Cropsey, quien supone otra idea bastante difundida sobre la obra de Smith: “One axiomatic premise of this study is that capitalism is an embodiment of Smithian principles. Hence the interpretation of Smith’s teaching must also be an interpretation of capitalistic society” En Joseph Cropsey, *Polity and Economy. An interpretation of the principles of Political Economy* (The Hague: Martinus Nijhof, 1957), vii. En este sentido, la *Riqueza* sería un tratado de economía y que, las raíces de la abogacía de Smith al “capitalismo liberal”, las encontramos, según Cropsey, en el materialismo de Hobbes y Spinoza; tesis que en este trabajo demostramos que no es así, sino todo lo contrario.

⁴⁰ José L. Tasset, “Génesis y evolución del liberalismo clásico en el pensamiento político británico (conceptos, materiales y textos),” *Télos. Revista latinoamericana de Estudios Utilitaristas* XII, n° 1 (2003), 64.

⁴¹ Para el primer punto, ver Jacob Viner, “Adam Smith and Laissez Faire,” *Journal of Political Economy* 35, n° 2 (1927): 198-232. Respecto a la idea de un modelo de agencia que los economistas han denominado *homo economicus*, este refiere principalmente a una idea que está completamente ausente en Smith, que es la maximización de utilidad, o bien, como un agente que optimiza sus recursos en condiciones de escasez, dado un estado de aislamiento, también conocido como el modelo de Robinson Crusoe. Para este modelo arquetípico de las escuelas de Economía, ver Frederic Bastiat, “The Harmonies of Political Economy,” en *The Bastiat Collection*. (Auburn, AL: Ludwig von Mises Institute, 2007 [1850]); Karl, Marx” Capital, Volume One,” en *The Marx-Engels Reader*, ed. Robert C. Tucker, Second ed. (New York: Norton, 1978 [1867]); Milton,

Economía política de Smith no solo se funda en una idea iusnaturalista del “trabajo” o labor (*labour*), por lo que sería más justo decir que es el padre del “laborismo”, sino que resalta su carácter fundacional en la generación de riqueza o patrimonio (*wealth*). Algo similar sucede con el “liberalismo” de Smith⁴². Esta discusión no es una cuestión puramente nominal, sino que pone de relieve un aspecto que es habitual en la interpretación que recurre a etiquetas. Y es la de reducir la actividad intelectual de un pensador a conceptos actuales de los que él nunca estuvo ni siquiera al tanto. Este reduccionismo trae como consecuencia, por ejemplo, en el caso de Smith, estrechar su obra a tradiciones a las que él no pertenece, bajo un etiquetado que pone énfasis en conceptos que, efectivamente, ocupan un lugar en su obra, como “capital” (*stock*) o “libertad”. Huelga entonces revisar cuáles son los conceptos *fundamentales* que articulan su pensamiento y qué tan decisivos son para su teoría e investigación desde las preguntas y supuestos de su propio acervo intelectual. Así, será posible desde este marco conceptual, ver en qué medida sus ideas trascienden su contexto, forjando una agenda ideológica o, incluso, un arreglo institucional en la posteridad⁴³.

Otro lugar común es afirmar que Smith fue un economista (e incluso el “padre de la Economía”), o bien un pensador liberal. Estas opiniones se han convertido en el canon de la interpretación escolar, o, al menos, el punto de partida y presupuesto de muchas

Friedman, "Choice, Chance, and the Personal Distribution of Income," *Journal of Political Economy* no. 61 (1953) 277-90. Para este tema en confrontación al egoísmo hobbesiano, ver José de la Cruz Garrido, “El papel de la imaginación en la refutación de Adam Smith a la tesis del *homo economicus*” *Ideas y Valores* 64, no. 159 (2015): 169-194.

⁴² Para una interesante revisión de la idea de un liberalismo pragmático, afín al marco teórico que aquí se expone, en contraste a otras formas bien racionalistas (contractarismo lockeano, deontología kantiana y utilitarismo benthamita), y cuyas raíces vinculan a autores como Voltaire, Montesquieu y Hume, ver Dennis Rasmussen, *The pragmatic Enlightenment. Recovering the Liberalism of Hume, Smith, Montesquieu, and Voltaire* (Cambridge: Cambridge University Press, 2014). Como mostraremos más adelante la expresión “liberal” en el marco del trabajo de Smith, refiere por una parte a una moral “disipada” y, etimológicamente, a la generosidad. No obstante, es posible trazar una recepción del sistema fisiócrata, que Smith denomina liberal.

⁴³ Díez del Corral da luces sobre la inquietud que mueve la interpretación doctrinaria: “Está por hacerse, a pesar de lo mucho que se ha escrito, la verdadera historia del liberalismo. Utilízase este concepto con contornos tan amplios y vagos, y tan insuficiente es su articulación interna, que en él cabe indistintamente la mayor parte de cuanto aconteciera en el siglo XIX. Desde el arte y la moral hasta la economía, desde los países del Norte a los del Sur, y todos los decenios sucesivos, recibe acogida en el estirado e insulso cuadro liberal. Barájense pensamientos de Kant y Tocqueville, de Bentham o Guizot, por no citar otros posteriores, casi como si fueran homogéneos. La consecuencia es una noción desbarajustada de todo ese período. Para tener una idea más clara de él, es preciso operar con mayor distinción y muchas veces también con más valentía, desdeñando fáciles conexiones aparentes y poniendo de relieve otras apenas discernibles”. En Luis Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario* (Madrid: IEP, 1945), 7.

interpretaciones de línea estándar. Ello, en sí, podría parecer un detalle superficial. Pero, sin embargo, refleja la tendencia, no solo con Smith, a incluir el pensamiento de un autor dentro de una dogma o creencia en la que el intérprete no se ha autoidentificado. Y, lo más importante, pasa por alto las prácticas en las que dicho pensamiento se educó, obviando, en el caso de Smith, una riquísima tradición clásica, asociada a las escuelas y prácticas del Derecho en el periodo del progreso hacia una sociedad comercial imperial del siglo XVIII del que ya dimos un adelanto. Así, Smith está más cerca de ser un humanista profesor de literatura e, indudablemente, de Derecho, que un economista neoclásico.

Esta tendencia que venimos describiendo da cuenta del ejercicio contrario al que ofrece la presente tesis. No pretendemos negar las etiquetas o prejuicios aludidos, sino más bien “deconstruirlos” desde el reconocimiento de la actividad académica que desarrollaba Smith. Ello exige poner de manifiesto el debate académico y político, en que está inserto su trabajo publicado, el que no es comprensible si no se presta atención, además, a sus ensayos de juventud, cartas y cursos⁴⁴. Respecto del debate, este se da al interior de una rica tradición de Jurisprudencia natural, cuyas preguntas fundamentales difieren del análisis económico -y del positivismo filosófico- que se desarrolla desde el siglo XIX en adelante, que es en buena medida el responsable de la interpretación economicista de Smith⁴⁵. En un ambiente intelectual

⁴⁴ Respecto a las fuentes de estos trabajos, ver Adam Smith, *Essays on Philosophical Subjects*. ed., I.S. Ross, The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith (Indianapolis: Liberty Fund, 1982) en adelante *Ensayos*. Adam Smith, *The Correspondence of Adam Smith*, eds., E.C. Mossner. y I.S. Ross, The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith (Indianapolis: Liberty Fund, 1987), en adelante *Cartas*. *Lectures on Jurisprudence*, eds., R.L. Meek, D.D. Raphael y P.G. Stein. The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith (Indianapolis: Liberty Fund, 1982). En adelante la referencia a estos trabajos, como se anticipa en las abreviaciones, en el caso de las *Cartas* se agrega el número de la correspondencia y en el caso de las *Lecciones*, se citará siguiendo la convención canónica *LJ* (A) a las lecciones de 1762-63 y *LJ* (B) a las de 1763-64, incluyendo además de la página, la convención tradicional de las referencias en los estudios smithianos. Respecto a las *Lecciones*, el primer editor con introducción y notas de la lección (probable) de 1763-1764, Edwin Cannan, que fue el primer manuscrito encontrado y del cual se hace referencia convencionalmente como *LJ* (B), *Report of 1766*, fue publicado por vez primera en 1896, como *Lectures on Justice, Police, Revenue and Arms, delivered in the University of Glasgow, by Adam Smith. Reported by a Student in 1763*. La diferencia de fechas, por lo mismo, puede prestarse para confusión. Los editores de las *Lecciones* no dudan en considerar que este trabajo corresponde a la segunda y tercera parte de su curso de Filosofía Moral con las fechas indicadas arriba (*Lecciones*, “Introduction”, 6). Esta tesis que sostienen los editores hace mucho sentido para la presente tesis que ve un giro metodológico entre una lección y otra por razones, lo que le da continuidad a ambas lecciones por razones de fondo. Para la historia de estos reportes, ver *Lecciones*, “Introduction”, 5-13.

⁴⁵ Excede las posibilidades del presente estudio ahondar en este importante punto, pero el menos cabe señalar un par de cosas. Primero, en el prefacio de *On the Principles of Political Economy and Taxation* (1817), David Ricardo reconoce que Malthus en su *Inquiry into the Nature and Progress of Rent* (1815) con un miembro del University College de Oxford le presentaron al mundo “la verdadera doctrina sobre la renta”, aludiendo a Adam

del Derecho que, como se dijo, los referentes claves son Grocio y Pufendorf. Además, en sus trabajos publicados póstumamente encontramos su peculiar método de exégesis *sistemático*, las tradiciones académicas a las que tributa, su apego a la lógica y la retórica, su interés por el progreso de las ciencias y el rol de la historia como fuente de evidencia para la Economía política. Los referentes intelectuales de Smith incluyen a una tradición humanista “republicana clásica” o “republicanismo cívico” difícil de conceptualizar de manera unitaria, incluso desde un paradigma republicano moderno⁴⁶. Estas referencias se ven reforzadas al revisar la

Smith y otros que no observaron de manera adecuada este tópico. El cual está asociado a la noción de “valor”. Por lo mismo, no es de extrañar la constante alusión crítica, en el marco de un respetuoso reconocimiento de Smith en este trabajo. Cfr. David Ricardo, *On the Principles of Political Economy* (Kitchener: Batoche Books, 2001), 5. Otras referencias Ch. 1 “On Value” sec. 1, 3. Este trabajo tuvo un importante impacto en John Stuart Mill. Como afirma el editor de *Principles of Political Economy. With some of their applications to social philosophy* (1848) este trabajo, que se volvió la verdadera biblia de la economía del siglo XIX, en el prefacio original afirma que el enfoque de Smith está obsoleto, dado los avances en el estudio de la economía y la filosofía de la sociedad. Lo anterior, afirma Nathanson, probablemente refiriéndose al trabajo de Ricardo y Malthus. En John Stuart Mill, *Principles of Political Economy. With some of their applications to social philosophy. Abridged*. Stephen Nathanson, ed., (Indianapolis/Cambridge: Hackett, 2004), xx. Cabe destacar que en el primer capítulo Mill señala que Smith y la escuela fisiócrata, de la cual él no se libera, yerran en la concepción de “renta”, mismo punto que Ricardo dedica un capítulo completo a este tema. A ambos autores, cabe sumar las palabras de Karl Marx, en un cuaderno de 1857 que ha sido editado como “Introducción general a la crítica de la economía política” acusa a Smith, al igual que Ricardo, de reducir el estudio de la producción, en todo nivel de desarrollo de “robinsonadas del siglo XVII”. En el sentido de reducir el estudio de los fenómenos económicos aislados de su contexto sociológico y asociados a relaciones entre individuos, que, en el caso de Smith, como se expone en el capítulo 3, no es así. En Karl Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política. 1857* (México: Siglo XXI Editores, 1989), 33. Estos tres ejemplos son solo un esbozo de la recepción de Smith dentro de la naciente disciplina económica, en la que además hay que incluir la influencia de autores tan decisivos como Jeremy Bentham, James Mill y Auguste Comte, en el giro positivista y “utilitarista” del derecho en el siglo XIX. Más adelante volveremos a este tópico del modelo de agencia Robinson Crusoe, esquema que Smith en rigor no utiliza.

⁴⁶ Es menester señalar que, a partir de los estudios de la denominada *Escuela de Cambridge*, con los trabajos de John G. A. Pocock, Quentin Skinner o Philip Pettit, entre otros, toma renovada fuerza el interés por construir una genealogía del republicanismo. En este sentido, como han mostrado acertadamente Giovanni Levi y Manuel Herrero en el prólogo e introducción, respectivamente, a la edición de *Repúblicas y republicanismo en la Europa Moderna (siglos XVI-XVIII)* este concepto desde un punto de vista histórico revela la necesidad de un examen que no prescinda de las formas institucionales, incurriendo en esquemas rígidos. De esta manera, coincido que, para conceptos polisemánticos como “república” o “republicanismo”, hay que recuperar la variedad de significados que adopta en regímenes que suelen ser excluidos de esta tradición, como las monarquías. Más aún, cuando desde sus inicios su antecedente remoto la “politeia” aristotélica es de difícil traducción por régimen político, república, estado o constitución por los diversos usos que hace del término el Estagirita. Lo que además varía en el tiempo, más aun teniendo en cuenta la vasta historia que atraviesa desde Roma, las repúblicas italianas del renacimiento, su influjo en Inglaterra del siglo XVII, las Provincias Unidas, entre otros. En Manuel Herrero Sánchez, *Repúblicas y republicanismo en la Europa moderna (siglos XVI-XVIII)* (México: FCE, 2018). Respecto a algunos trabajos canónicos de la Escuela de Cambridge, ver John Pocock, *The Ancient Constitution and the Feudal Law. A Study of English historical thought and method* (Cambridge: Cambridge University Press, 1987); *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition* (New Jersey: Princeton University Press, 1975, 2009); *Political Thought and the History. Essays on Theory and Method* (Cambridge University Press, 2009). Quentin Skinner, *Visions of Politics* Vol. 1 (Cambridge: Cambridge University Press, 2012).

colección de la biblioteca que construyó, donde es posible identificar con mayor nitidez su identificación con ciertas discusiones y tradiciones escolares clásicas, no obstante, también omite importantes trabajos⁴⁷. Todos estos aspectos de su actividad intelectual entrega pruebas del carácter político de su pensamiento, en un ambiente académico e histórico del que tributa su lenguaje, razonamientos y metáforas.

Smith esboza en sus *Ensayos* una concepción histórica del pensamiento y las artes, en cuyo derrotero se observa un progreso paulatino que se produce cuando un autor innova y agrega —en sus palabras— algo al *stock* de conocimientos anteriores⁴⁸. En este contexto, Smith si bien considera que Locke y Hobbes son originales, los tacha de inconsistentes (*Ensayos*, 250). No debiera extrañar, entonces, el cuidado que tuvo durante toda su vida con lo que salió a la luz como obra publicada, trabajos que efectivamente son dos piezas claves de la Economía política y la Psicología moral: la *Riqueza* y la *Teoría de los sentimientos morales* (1759-90). En ellas se encuentran sintetizados desarrollos anteriores que Smith logró rearticula de manera novedosa con su propio aporte. Esta idea “progresista” de las artes humanas tiene una documentada raíz en la Ilustración francesa, fuertemente marcada en la obra de Smith, entre otros, por los trabajos de Anne R. Jacques Turgot (1727-1781) y Jean D’Alembert (1717-1783)⁴⁹.

Con lo dicho, cobra sentido que haya testamentado quemar 18 tomos de su obra escrita sin publicar, donde estaba su teoría del gobierno o historia de los sistemas de

⁴⁷ Ver Hiroshi Mizuta, *Adam Smith’s Library. A Catalogue* (Oxford: Clarendon Press, 2000), xvii. Como lo demuestra Mizuta, llama la atención que al revisar el valioso catálogo de libros que coleccionó Smith, siendo un ejemplo de esta práctica en la ilustración escocesa y un aporte a la historia del comercio de libros, muchas de las obras citadas en su trabajo no están en la colección.

⁴⁸ Smith utiliza esta expresión en el marco de la revisión de la filosofía de su tiempo, en la que afirma que solo ingleses y franceses están ofreciendo trabajos “originales”, en la *Letter to Edinburgh Review* (en adelante *LER*) (*Ensayos*, 250 y ss.). Este es un notable ejemplo donde utiliza el razonamiento analógico para ilustrar como se da la *acumulación* de conocimiento.

⁴⁹ Respecto de Turgot, ver Anne Robert Jacques Turgot, *The Turgot Collection. Writtings, Speeches and Letters of Anne Robert Jacques Turgot, Baron de Laune*, ed., David Gordon (Alabama: Ludwig von Mises Institute, 2011). En este compendio cabe destacar el ensayo *On Universal History* en el cual se alude a un esquema similar a la doctrina de las cuatro edades de Smith que estudiaremos en el capítulo 3 y 4 en profundidad. Para un documentado trabajo que muestra una serie aspectos de la obra de Turgot, como su rechazo a la esclavitud (y que están presentes en Smith), ver Paloma de la Nuez, “A.R.J. Turgot: Carta al Doctor Richard Price sobre las Constituciones americanas (22 de marzo de 1778). Turgot sobre América: entre el escepticismo y la esperanza,” *Eunomía. Revista en Cultura y Legalidad* 8 (marzo-agosto 2015): 242-253.

Jurisprudencia natural⁵⁰. A pesar de que por años prometió dar a luz dicho trabajo al cierre de su *Teoría*, y que se encuentra parcialmente expuesto en sus lecciones manuscritas, se conjetura que, desde la mirada de Smith, no constituía un aporte novedoso a lo que ya se encuentra en los trabajos de los referentes del debate existente en su tiempo, en Jurisprudencia natural y pública⁵¹. Por lo mismo, es menester identificar en sus exégesis textuales de qué ideas se vale, qué ideas rechaza e, incluso, cuáles omite. Esto último nos da algunas pistas de cómo pesar la tradición que discute, así como conjeturar las referencias implícitas a la tradición que no es discutida en los textos. En este punto, creemos que es tan importante lo dicho como lo no dicho por el autor.

A partir de estos presupuestos, esta tesis identifica a Smith, primero, como un pensador de marcado carácter revisionista de la tradición filosófica en sus estudios y exposiciones. Este perfil intelectual es congruente con su primera formación universitaria -y autodidacta- orientada por el estudio de la historia de la lógica, la astronomía y las matemáticas (geometría), así como la lectura de autores políticos clásicos, renacentistas y modernos, de la tradición griega, romana, italiana y francesa, a lo que se suma su temprano interés docente en la retórica y las *belles lettres*⁵². Smith no es un economista *avant la lettre*,

⁵⁰ Los mismos editores póstumos de los *Ensayos*, James Hutton, el padre de la geología moderna, y Joseph Black, descubridor del dióxido de carbono y pionero en los estudios de termodinámica (calor latente), fueron los albaceas que cumplieron el mandato de quemar estos manuscritos.

⁵¹ Al final de las seis ediciones de la *Teoría* en vida (1759-1790), Smith señaló: “I shall in another discourse endeavour to give an account of the general principles of law and government, and of the different revolutions they have undergone in the different ages and periods of society” (*Teoría* VII.iv.37, 342). En la Advertencia (*Teoría*, 3) a la sexta y última edición en vida de Adam Smith (1790) afirma que, dada su avanzada edad, tiene poca expectativa de poder completar este gran trabajo, que treinta años atrás consideraba posible de ejecutar sin duda. Incluso antes, en 1785, le escribe a Rochefoucauld señalando que, a pesar de contar con mucho material, le parece extremadamente incierto poder concluir esta empresa (*Cartas* n° 248, 286). Con relación a la advertencia de la sexta edición de la *Teoría*, Smith afirma “In the *Enquiry concerning the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, I have partly executed this promise; at least so far as concerns police, revenue, and arms. What remains, the theory of jurisprudence, which I have long projected, I have hitherto been hindered from executing . . .” (*Teoría*, 3). Además, Smith en una carta a Lord Hailes de 1769 señala, “I have read law entirely with a view to form some general notion of the great outlines of the plan according to which justice has [been] administered in different ages and nations...” (*Cartas* n° 115, 139, énfasis del autor)

⁵² Adam Smith, *Lectures on Rhetoric and Belles Lettres*, ed., J.C. Bryce, The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith (Indianapolis: Liberty Fund, 1985), en adelante *Retórica*. Como señala E. G. West, la iniciación profesional en Edimburgo estuvieron precedidos de dos años en su natal Kirkcaldy, luego de abandonar Oxford, dedicados exclusivamente a la redacción de su Historia de la Astronomía. Es entonces en 1748 que a la edad de 25 años obtiene su primer empleo debido a la influencia de su amigo James Oswald, por medio del cual conoció a Lord Kames, prominente abogado de Edimburgo. Así, Smith fue encargado por Kames y sus amigos de dictar conferencias públicas de literatura inglesa que tuvieron un gran éxito (West 1989, 45-55).

sino que, ante todo, un hombre de letras, profundo conocedor de los estilos de razonamiento y literarios, con un genuino interés humanista y científico sobre la base de la observación y la evidencia histórica. Este espíritu humanista repercute en su estricto rigor al escribir y el adecuado uso de analogías y metáforas⁵³. La ciencia se presenta como un lenguaje literario sobre las causas. Así, el revisionismo humanista de Smith no consiste, por tanto, solo en negar o refutar teorías, sino más bien, desde ellas, en reescribir su propia teoría e investigación tomando un principio que *encadena* distintos “sistemas” de pensamiento. A esto se suma la recepción creativa en sus *Lecciones* del método de análisis sobre la base de principios comunes en opiniones acreditadas (*endoxa*) que utiliza Aristóteles, por ejemplo, en la *Física*. Y otros aspectos que profundizan en una heterodoxia retórica y literaria digna de poner de relieve. En efecto, estos puntos son expuestos con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

Esta actividad retórica se ve reflejada además en su indudable interés por la Psicología moral; y, por lo mismo, escribir, como actividad literaria, es un oficio que comercia con los intereses del lector. El éxito literario pasa en buena medida por los efectos persuasivos de la lectura de sus escritos. Y, de esto, Smith también es consciente y queda demostrado en la *Riqueza*, pensada para influir las élites políticas, jefes de Estado y príncipes⁵⁴. Como se dijo, en Smith hay una vocación humanista por el conocimiento científico, y no solo por los

⁵³ Como se dijo anteriormente, entre los detalles que son interesantes respecto al Smith docente de retórica y lenguas, cabe recordar que entre 1748-1751, antes de mudarse a Glasgow, realizó lecciones de “English” o literatura inglesa en Edimburgo por sugerencia de Henry Homes (Lord Kames). Al respecto, ver John Rae, *The Life of Adam Smith* (New York: MacMillan, 1895), 23. Estos cursos han sido objeto de importantes trabajos en los últimos años. Entre ellos, ver Davis Dunbar McElroy, *Scotland's Age of Improvement: A Survey of Eighteenth Century Literary Clubs and Societies* (Pullman: Washington, 1969), autor cuya tesis doctoral trata de las sociedades literarias de Edimburgo. Uno de los autores más importantes para comprender este período es Roger L. Emerson, “The Scottish Enlightenment and the end of the Philosophical Society of Edinburgh,” *The British Journal for the History of Science* 21, n° 1, (1988), 4. Sobre estas lecciones hay una abundante literatura; por nombrar algunos trabajos muy ilustrativos, ver Charles Griswold, “Rhetoric and Ethics: Adam Smith on Theorizing about the Moral Sentiments,” *Philosophy and Rhetoric* 24 (1991): 213-37; Michael Hogan, “Historiography and Ethics in Adam Smith's Lectures on Rhetoric, 1762-1763,” *Rhetorica* 2 (1984): 75-91; W. S. Howell, “Adam Smith's Lectures on Rhetoric: An Historical Assessment.” En *Essays on Adam Smith*, eds., Andrew Skinner, y Thomas Wilson (Oxford: Clarendon Press, 1975), 11-43. Ian Ross, “Adam Smith as Rhetorician,” *Man and Nature. Proceedings of the Canadian Society for Eighteenth-Century Studies* 2 (1984): 61-74.

⁵⁴ En este punto West detalla el particular lenguaje directo que utiliza en sus ejemplos, cercanos a su experiencia de juventud y familiar, en la *Riqueza* (West 1989, 29-32).

recursos retóricos, reflejada en el constante uso del razonamiento analógico, lo que le distancia de la tradición “utópica” para construir un relato sobre el ordenamiento político⁵⁵.

En esta tesis asumimos la *conjetura* como exégesis histórica, tal como Smith entendió la actividad literaria del historiador en comunión con el hombre de ciencias⁵⁶. El carácter conjetural de la investigación de Smith, que lo vincula metodológicamente con el trabajo de Rousseau, está presente en las categorías conceptuales de las que se sirve, por ejemplo, para hacer referencia al origen y progreso de la sociedad humana, las artes y el lenguaje⁵⁷. Cabe

⁵⁵ Inglaterra tiene una rica tradición literaria que recurren a lo que se podría denominar una visión utópica del orden político. Partiendo por la “Utopía” de Tomás Moro (1516), “Oceana” de James Harrington (1656) o — distópica— en el poema de Bernard de Mandeville la “Fábula de las Abejas” (1714). Nótese que autores como Hobbes que también recurren a títulos con un fuerte componente simbólico, como “Leviatán” y “Behemoth”, Smith no recurre en los títulos al simbolismo retórico.

⁵⁶ La idea de “historia conjetural” ha sido ampliamente estudiada en las investigaciones smithianas y es una marca distintiva del desarrollo disciplinar de la historia en la ilustración escocesa. Como lo señaló Dugald Stewart en una de las primeras referencias bibliográficas de la vida académica que se cuenta de Smith, leída en la Royal Society de Edimburgo en 1793. En Dugald Stewart, “An Account of the Life and Writings of Adam Smith, LL. D” (*Ensayos*, 269-351). Este método de razonamiento histórico recuerda justamente el *Primer Discurso sobre la Desigualdad de los Hombres*, donde Rousseau afirma “no cabe tomar las búsquedas que uno pueda acometer al respecto, por unas verdades históricas, sino únicamente por unos razonamientos hipotéticos y condicionales”. En Jean Jacques Rousseau, *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, trad., Melitón Bustamante (Barcelona: Ediciones Península, 1970), 36-37. Además de esta edición, ver Jean Jacques Rousseau, *Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Prólogo, traducción y notas Mauro Armiño (Madrid: Alianza, 2012). Para esta conexión con Rousseau, ver Alix Cohen, “Philosophy and History: the Paradoxes of History,” en *The Routledge Companion to Eighteenth Century Philosophy*, ed., Aaron Garret (London: Routledge, 2014), 754. Para un estudio detallado del método de la historia conjetural en el contexto escocés y el *Segundo Discurso* que sirvió como modelo, ver H. M. Höpkl, “From Savage to Scotsman: Conjectural History in the Scottish Enlightenment,” *Journal of British Studies* 17, n° 2 (1978), 24. Asimismo el biógrafo de Smith, Nicholas Phillipson, dedica el quinto capítulo de su biografía a este punto, que nos remontará según él presumiblemente a las lecciones de Edimburgo. Nicholas Phillipson, *Adam Smith: an enlightened life* (UK: Penguin, 2010). Tal como lo recuerda Phillipson, Smith en sus “Considerations Concerning the First Formations of Languages” (1761), Smith también realiza su discusión introductoria sobre el origen del lenguaje en términos conjeturales. Esta obra fue publicada como apéndice de la tercera edición de la *Teoría* en 1767 y está editado en *Lecciones de Retórica*, 201-226. Para este trabajo en Rousseau, ver Jean Jacques Rousseau, *Ensayo sobre el origen de las lenguas*, trad., Mikäel Gómez G. (Buenos Aires: Ediciones Godot, 2014). Para un estudio sobre la relevancia del carácter pedagógico en el estudio del lenguaje y el método conjetural, ver Christopher J. Berry, “Adam Smith’s Considerations on Language,” *Journal of the History of Ideas* 35, n° 1 (1974): 130-138. Otros trabajos importantes para el estudio de este método, ver Roger Emerson “Conjectural history and Scottish philosophers,” *Historical Papers/Communications Historiques* 19, n° 1 (1984): 63-90. En efecto, Emerson afirma en su resumen, “Conjectural history” is used here to “denote any rational or naturalistic account of the origins and development of institutions, beliefs or practices not based on documents or copies of documents or other artifacts contemporary (or thought to be contemporary) with the subjects studied” (Emerson 1984, 63).

⁵⁷ Emerson afirma que, “Conjectural histories of the Scottish Enlightenment were based essentially on four sources: the Bible and its commentaries, the classics, modern works of philosophy and travel accounts. Each had an influence on the works produced. The parallels between the Biblical and the secular conjectural histories are, for example, instructive and it is clear that no Scottish historian could consistently hold a doctrine of economic determinism or historical materialism and still reconcile this position with his Calvinist beliefs” (Emerson 1984, 63).

destacar la escasa presencia del lenguaje de los derechos en su exposición de Economía política o del concepto de soberanía en su doctrina del gobierno o la presencia de trazas teológicas y religiosas en su Psicología moral⁵⁸. Estas omisiones y alusiones indirectas, como también la referencia tácita de algunos autores de la tradición clásica, no son, a nuestro juicio, casualidad, por las razones antes expuestas. Smith, en efecto, es consciente de lo que dice en sus trabajos y que el lenguaje comporta rastros mitológicos y acervos doctrinales que no son inocuos en la comprensión del lector. Esta autoconsciencia debe ser salvada siguiendo las huellas que hay en su trabajo de autores que, como se sostiene en la presente tesis, son centrales en su concepción de la ciencia y de la naturaleza humana. Más aún, si hay señales de que Smith evita el riesgo de enfrentar una opinión pública proclive al juicio religioso⁵⁹. En Smith anida un profundo interés por el proyecto de Hume de realizar una ciencia de lo humano que contribuya a desmitificar la discusión sobre el origen de lo político, a sabiendas del reproche social que vive su gran amigo y mentor. Así, en la medida que la pregunta por el origen de manera irreductible se refiere al mito, a nuestro criterio, por lo mismo Smith toma distancia de las metáforas bíblicas, así como de un “estado de naturaleza”, ya que no se ajustan a la evidencia histórica.

Esta tesis no es un trabajo estrictamente de historia de las ideas del pensamiento político; no obstante, se asume una serie de precauciones metodológicas provenientes de dicho enfoque. Existe ante todo un interés por dilucidar los *argumentos* que están presentes en la obra de Smith, a partir del trasfondo doctrinal y su actividad intelectual concreta, con especial énfasis en desentrañar la intención de los métodos y analogías utilizadas, con el propósito de elucidar los ejes teóricos a los que responden dichos métodos y analogías, de tal manera de exponer cómo Smith enseña elementos de una doctrina política que rehabilita motivos clásicos, para un período histórico e ideológico que está en proceso en el marco

⁵⁸ Por ejemplo, en *Riqueza* I.x.c.12, 138 refiere a la propiedad como “the most sacred and inviolable” sin mencionar “rights”. En *Riqueza* I.xi.c.27, 188 sí menciona “the sacred rights of private property”. En el primer tomo de la edición de Glasgow de la *Riqueza* utiliza solo en 2 ocasiones la palabra “derechos”.

⁵⁹ En este punto y las diferencias entre Smith y Hume a la hora de enfrentar la opinión pública escocesa, ver Dennis C. Rasmussen, *The infidel and the professor: David Hume, Adam Smith, and the friendship that shaped modern thought* (New Jersey: Princeton University Press, 2017). Hay traducción al español en Dennis C. Rasmussen, *El infiel y el profesor. David Hume y Adam Smith. La amistad que forjó el pensamiento moderno* (Barcelona: Arpa y Alfíl Editores, 2018).

disciplinar específico de las escuelas de Derecho económico holandés-escocés y alemán, y le hace en un periodo muy preciso de la autonomía política, que implica el *Tratado de la Unión* de 1707 y las leyes del *patronage* de 1711⁶⁰. En este ambiente, ya desde sus tiempos de Oxford, lo hace tomar distancia del activismo revolucionario escocés jacobita y adoptar un perfil moderado⁶¹. En efecto, Smith apela a un lenguaje de los deberes, las virtudes, el patriotismo, el espíritu marcial y la independencia política, con matices, que propone un esquema teórico de “balances” entre la autoridad y obediencia política, la libertad económica y la seguridad de la propiedad. Solo desde este campo semántico es posible ver en qué medida se pueden identificar conceptos o argumentos. que trascienden su propio tiempo y que configuran una nueva tradición en el tiempo venidero.

Dentro de este lenguaje, la presente tesis muestra cómo Smith asume la tarea de responder una de las preguntas fundamentales de los dos mayores filósofos de su tiempo: Thomas Hobbes y John Locke. A saber, cómo se conectan el *origen* del gobierno civil y la *obediencia* política. La respuesta a la pregunta por el origen del gobierno civil, por lo tanto, discute las premisas de las doctrinas que apelan a un estado de naturaleza (y, por consiguiente, de guerra), con una síntesis de la doctrina del Derecho Romano y Derecho escocés en lo que refiere a las *causas* de adquisición original de propiedad. Esta síntesis rehabilita, sin decirlo expresamente, la discusión clásica sobre el origen o formas naturales de adquisición de propiedad que encontramos en Aristóteles, ahora en el periodo de la expansión del Imperio británico en el siglo XVIII. Dentro de este marco teórico, Smith enseña el carácter derivado de la causa de adquisición de propiedad contractual de transferencia voluntaria, la *traditio*, y de la adquisición de la herencia, la *successio*, frente al carácter original de la causa de adquisición

⁶⁰ Respecto a las leyes del patronato de 1711, ver Archibald John Stephens, *The Statutes Relating to the Ecclesiastical and Eleemosynary Institutions of England, Wales, Ireland, India and the Colonies: With the Decisions Theron : in Two Volumes*, Vol. 1 (London: John Parker West Strand, 1847), 702 y ss. A propósito de la época en la que se gesta el *Tratado*, cabe destacar que en 1707 se introduce en Edimburgo la enseñanza de la tradición germana holandesa, y en 1741 el *Sistema* de Heineccius es traducido por George Turnbull (de una primera edición del latín de 1738), autor que está en conexión con Francis Hutcheson y que encuentra inspiración en los ideales del *Commonwealthmen* de Lord Shaftesbury. Como señala Haakonssen, “Turnbull also attempted a synthesis of realist and natural law ideas in the service of a Christian Stoicism and a civic humanist republicanism”. (Haakonssen 1996, 86).

⁶¹ (West 1989, 49). West apunta que Smith fue el editor anónimo de un poeta jacobita, William Hamilton, y que “aunque él [Smith] no era jacobita no permitió que sus convicciones políticas distorsionan su apreciación artística.” (*Ibidem*).

del trabajo, la *occupatio*. Esta discusión pone en el centro de la discusión el origen del gobierno civil en conexión con la propiedad de los grandes terratenientes, esclavos y el trabajo campesino, en el plano del gobierno interno, y de las colonias, en el plano gobierno externo o Derecho de gentes.

En sus cursos de Derecho, Smith repara en las diferencias contextuales que dieron a luz el trabajo de Thomas Hobbes, que se desarrolla en el marco de la guerra civil de 1636-1642, y que termina con la ejecución de Carlos I y su exilio. A ello se suma al permanente asedio que vivieron las posiciones monarquistas de entonces por parte de las facciones “republicanas” o “parlamentarias”, como el ambiente histórico que precede la obra de John Locke, cuyo trabajo se viene gestando incluso desde antes de la *Revolución Gloriosa* de 1688 bajo el protectorado de Lord Shaftesbury (1621-1683)⁶². Este hito histórico nos da una pista sobre el trasfondo ideológico, histórico e institucional que comparte Smith con estos y otros autores, y en el que, a nuestro juicio, Smith observa una continuidad histórica e ideológica. Un hilo conductor para desentrañar este trasfondo es el notable contrapunto doctrinario entre Smith y Hobbes. Mientras el segundo es reactivo a la tradición escolástica-aristotélica y distante del lenguaje de su rival, René Descartes (1596-1650), Smith retoma el enfoque clásico y reconoce abiertamente su admiración por el filósofo francés (y la tradición francesa en general)⁶³. Si el primero propone un mecanicismo que apela a categorías estoicas y analogías newtonianas, el segundo adapta el método de Galileo y el materialismo epicúreo. Es más, mientras Smith es respetuoso de las clases nobiliarias y el rol histórico de los *counterbalances* entre estamentos sociales, Hobbes se orienta por un lenguaje soberanista absoluto y crítico de la oligarquía terrateniente

⁶² Para el trabajo de Anthony Ashley Cooper, 3^{er} Conde de Shaftesbury, ver Earl of Shaftesbury, *Characteristicks of Men, Manners, Opinions, Times*, ed., Douglas den Uyl (Indianapolis: Liberty Fund, 2001). 3 vols., <https://oll.libertyfund.org/titles/1851> (Consultado 1/1/2021). Este mismo trabajo también está en Cooper (*Ibidem*). Para un detalle de este período, en la “Introducción” de Laslett al *Segundo Tratado* en Locke (1999, 32-33). La revisión histórica de Smith al devenir de la monarquía en el siglo XVII se encuentra en las *LJ* (A) v.68-78; 139-149. En las *LJ* (B) desde la *Introducción* Smith refiere al reinado de Carlos I y las guerras de disidentes aludiendo a la época que rodea la obra de Hobbes.

⁶³ Una evidente conexión del ambiente académico entre ambos autores es la distancia que adoptan frente al *establishment* universitario (vgr. Oxford en el caso de Smith). Ahora bien, Hobbes es recurrente en sus expresiones contrarias a Aristóteles y el aristotelismo, la escolástica y las escuelas, con un tenor refundacional de las ciencias. En Smith no se encuentra ese desprecio tan marcado. Ambos viajaron a Francia y tomaron contacto con sus referentes metodológicos respectivos. Smith, eso sí, no vivió el exilio y, a diferencia de Hume y Hobbes, tuvo una exitosa carrera académica y no solo literaria. La cercanía de Smith al mundo francés se remonta a sus años Oxford de traductor (West 1989, 43). Profundizamos en esta tradición en el próximo capítulo.

sediciosa del régimen monárquico. El contrapunto, a nuestro entender, más que asumirlo como una competencia de quién “tiene la razón”, propone dos modelos de análisis que deben estudiarse en su contraposición y potencial complementariedad.

Sin embargo, esta discusión no deja de plantear serias dificultades a la intención de etiquetar el trabajo de Hobbes y Smith dentro de una determinada ideología⁶⁴. Sobre todo, a la hora de utilizar la etiqueta de “república”, “republicano” o “republicanismo”, conceptos que ofrecen, como se dijo, notorias dificultades semánticas para su definición⁶⁵. Por ejemplo, si se consideran algunos detalles, como que la palabra “republicanisme” aparece por vez primera en el año 1689 con un uso peyorativo para referirse a los antimonárquicos como Algernon Sidney (1623-1683), en el contexto de la edición de las *Republican Letters* de John Milton⁶⁶. En efecto, Smith defiende a un monarca que concentre el poder militar, idea de la que, según él, los “republicanos” son críticos porque atentaría contra la libertad, una idea que Smith no comparte (*Riqueza* V.i.a.41, 706-707). El análisis smithiano omite completamente el debate del siglo XVII sobre la prudencia hobbesiana, debate que se arrastra hasta la prudencia de los antiguos⁶⁷. Aunque, por cierto, está en el centro de

⁶⁴ Además del sentido citado de ideología de Freedman, en este caso referido a un concepto como “republicanismo” cabe destacar el sentido que Vallespín hace recepción de su uso del concepto de “ideología” en Quentin Skinner como “racionalizaciones subjetivas de acciones intencionales”. En Fernando Vallespín, *Política y Verdad en el Leviatán de Thomas Hobbes*. Discurso de recepción de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Sesión 22 de enero 2019 (Madrid: RACMP, 2019), 32.

⁶⁵ Para la recepción o presencia de la clásica tradición “republicana” que incluye autores como Milton, Marvell, Neville, Harrington, con un linaje que remonta a Aristóteles, Polibio, Cicerón y Maquiavelo, Donald Winch pormenoriza este período histórico del siglo XVII y cómo se mantiene vivo este espíritu de los “commonwealthmen” en el siglo XVIII. Donald Winch, *Adam Smith's politics. An Essay in Historiographic Revision* (Cambridge: University Cambridge Press, 1978), cap. 2. Entre los trabajos que menciona Winch destaca los aportes de Caroline Robbins, *The Eighteenth-Century Commonwealthman* de 1968 y *Two English Republican Tracts de 1669*. También el trabajo de J. G. A. Pocock, “Machiavelli, Harrington and English Political Ideologies in the Eighteenth Century” originalmente publicado en 1965 y reimpresso en el cap. 4 de *Politics, Language and Time* de 1971.

⁶⁶ Thomas Maisen, “Repúblicas y republicanismo. Realidades, terminología y enfoques” (Herrero Sánchez 2018, 108). Este punto no es menor si se destaca que Smith dirige sus críticas precisamente a Sidney en sus *Lecciones*.

⁶⁷ Una discusión que daría para un estudio independiente de la presente tesis, son las críticas que desarrolla Harrington a Hobbes en su clásico trabajo *The Commonwealth Oceana* (1656), el que está completamente ausente en las *Lecciones*. La importancia de esta discusión es que ilustra de mucha mejor manera el contexto ideológico y político en que son publicadas estas obras y cómo responden a un problema de “gobernabilidad” muy preciso. *Oceana* por ejemplo fue publicada en el otoño de 1656 bajo El Protectorado (Cromwell como Lord Protector) y tenía a la vista el ambiente que se vino dando desde el *Rump Parliament* o *Parlamento Rabadilla* (parlamento que sucede al “parlamento largo” desde 1648). Como sostiene Fukuda, Harrington interpreta el *Leviatán* como una apología del *Rump Parliament*, y explícitamente entiende la teoría de la soberanía como una defensa del nuevo republicanismo de entonces. En Arihiro Fukuda, *Sovereignty and the sword. Harrington, Hobbes, and Mixed Government in the English Civil Wars* (Oxford: Oxford University Press, 1997), 71-72. Al respecto, cabe recordar que Harrington fue apresado en 1661. El trabajo de Fukuda es

su investigación de Economía política proponer una idea alternativa de libertad natural que se distancie de la prudencia estratégica hobbesiana fundada en el amor propio.

Respecto de lo que se tiene varias referencias en la obra de Smith es el partidismo entre *Whigs* y *Tories*, que viene dando desde la polarización de los intereses Corte-Campo, respectivamente, ya desde los tiempos de Hobbes y, posteriormente, en el periodo del *Parlamento Largo* (1640-1660)⁶⁸. En este período se va, en efecto, configurando el puente ideológico entre Hobbes y Smith: John Locke. Este puente pone de relieve un elemento que tienen en común: el anticatolicismo⁶⁹. Sin embargo, en este aspecto cabe reparar que esta polarización enfrenta niveles de conflicto radicalmente distintos entre el quiebre de 1649 que termina con el regicidio de Carlos I, y la Escocia de la década de 1760 en la que enseña Smith. Entre los aproximadamente 120 años que unen al *Leviatán* con los cursos de Smith, la “gloriosa

una completa exposición, que, entre otros puntos, aborda el debate sobre la prudencia de los antiguos y los modernos, donde Harrington revive la prudencia encarnada en la figura insigne de Maquiavelo, distinguiéndose de la prudencia de los antiguos y Hobbes. Asimismo, el debate sobre la soberanía absoluta en un individuo o asamblea versus la idea de un gobierno mixto, es uno entre los tantos puntos que vinculan a Harrington como seguidor y crítico del desafío intelectual que exige el *Leviatán*. Como muestra Fukuda, un autor que hay que tener a la vista en la antigüedad para comprender este debate en el contexto inglés —y que Smith conocía bien— es Polibio, tanto por su enfoque histórico, su idea de prudencia y gobierno mixto. De Polibio hay edición en español en Polibio, *Historias. Libros I-V*. Introducción de A. Díaz Tejera. Traducción y notas de Manuel Balasch Recort (Madrid: Gredos, 1991). Polibio, *Historias. Libros V-XV*. Traducción y notas de Manuel Balasch Recort. (Madrid: Gredos, 1996). Polibio, *Historias. Libros XVI-XXXIX*. Traducción y notas de Manuel Balasch Recort (Madrid: Gredos, 1983).

⁶⁸ Por cierto, rebasa las posibilidades de la presente tesis ahondar en la rica historia que va desde los tiempos que vieron nacer a Hobbes y que cruza el periodo de Locke y la *Revolución Gloriosa*, como antecedente obligado para situar históricamente a Smith y Hume, la que viene precedida por el *Tratado de la Unión* (1707) y el ascenso de la *Casa de Hanover* en la corona británica (1714). Cuando Jorge I de Hannover (1714-1727) sucedió a “la buena Reina” Ana, entrega el poder a los *Whigs*. En este período se fija finalmente el origen del Imperio británico moderno y que en el ambiente que rodea a Smith y Hume ya existe una mayor estabilidad política que contrasta con lo que sucedió en el siglo XVII.

⁶⁹ El protector-mentor, y del cual era su doctor de cabecera, de John Locke, Lord Shaftesbury, es el promotor de la *Exclusion Bill Parliament* durante el reinado de Carlos II (1679-1681) en el período de la *Restauración*. Esta consistió en un proyecto de ley introducido por él en la cámara o *Commons* para impedir que el hermano de Carlos II, el duque de York Jacobo II, sucediera el trono por su conversión al catolicismo. De ahí la expresión “jacobitas” que llega incluso hasta los tiempos de Smith. Este conflicto se arrastra de antes de los tiempos de Hobbes y revela el carácter político del conflicto con la Iglesia católica y la sucesión del trono a un católico, lo que en el fondo constituye una pérdida de soberanía frente a la “Iglesia de Roma”. Como anécdota cada año que se celebraba la ascensión de Isabel I, la Reina Virgen, se hacían procesiones en Londres donde se quemaba la efigie del Papa. Existen importantes trabajos para dar luces sobre el período de Locke. Por ejemplo, David Hempton, *Religion and Political Culture in Britain and Ireland. From Glorious Revolution to the decline of empire*. (Cambridge: Cambridge University Press, 1996). Lois G. Schworer, “Locke, Lockean Ideas, and the Glorious Revolution,” *Journal of the History of Ideas* 51, n° 4 (Oct-Dec., 1990): 531-548. Scott Sowerby, *Making Toleration. The repealers and the Glorious Revolution* (Cambridge Mass.: Harvard University Press, 2013).

revolución *Whig*” (1688) es *el* hito histórico en la configuración institucional del régimen político de Gran Bretaña⁷⁰. A este respecto, esta tesis demuestra la distancia de Smith —coherente con las críticas de Hume— al partidismo polarizado y sectario, proclive a una actitud moderada o “conservadora”, aunque democratizadora. La simpatía de Smith por los sistemas mixtos delata dos evidencias. Primero, que en él no hay nada parecido a un espíritu republicano antimonárquico, sino una adhesión a un sistema de *counterbalances* que introdujo límites al rey o Poder Ejecutivo, cuyo origen es histórico y de larga data, en línea con el pensamiento del barón de Montesquieu (1689-1755)⁷¹. Segundo, y en este punto a nuestro juicio coincide con Hobbes, es inaceptable la desobediencia al Soberano, aunque su discusión oscila en diferenciar distintas formas de desobediencia civil. Tanto Smith como Hume entienden que la polarización y las falsas creencias que rodean el conflicto político religioso son dañinas, poniendo en riesgo la estabilidad del gobierno, por lo que deben ser abordadas teórica y prácticamente como una teoría de la opinión pública y la desobediencia civil. Por lo que de ser Smith un “Whig escéptico”, utilizando la expresión de Donald Winch, sería uno que defiende la monarquía y la representación de los propietarios (nobles y mercaderes) y la importancia de las costumbres en el Derecho (Winch 1978, 28-45).

⁷⁰ Si bien en 1746, durante el reinado de Jorge II (1727-1760), fue derrotada en Culloden la segunda rebelión jacobita dirigida por Carlos Estuardo, hijo del pretendiente Jacobo III, es el último resabio de la crisis del siglo anterior. Respecto a este período, cabe destacar que algunos elementos comunes que es la tensión entre la Corona y los grandes propietarios o barones, que se traduce en la tensión Campo-Ciudad, la consolidación de los pequeños terratenientes o *gentry*, las tensiones religiosas entre católicos jacobitas, puritanos y la religión establecida, lo que da luces del debate ideológico entre *Tories* y *Whigs*.

⁷¹ Respecto a las dificultades que presenta las ideas “republicanas” Winch afirma que “This said, it is still important to bear in mind that however dubious the term ‘republican’ might be as a political label, the monarchy-republic dualism was an essential framework of political analysis for Smith, just as it was for Montesquieu and Hume. Thus, in his Lectures, Smith combined the ideas of Montesquieu and Hume by following the former in describing both aristocracy and democracy as republican forms of government, and the latter in equating monarchies and republics with the two psychological principles of political obligation, namely authority and utility, respectively. Since the English government was a mixture of these two forms — Montesquieu described it as a republic disguised as a monarchy— the two major factions, Tory and Whig, could also be related to the monarchical regard for authority and the democratical enthusiasm for what Smith called a sense of public utility” (Winch 1978, 43). Para la obra de Montesquieu, ver Charles Louis de Secondat, Baron de Montesquieu, *The Complete Works of M. de Montesquieu* (London: T. Evans, 1777), 4 vols. Vol. 1, *Spirit of Laws*, <https://oll.libertyfund.org/titles/837> (Consultado 1/1/2021). Charles Louis de Secondat, Baron de Montesquieu, *The Best of the OLL n° 37: Montesquieu, “Of the Constitution of England”* (1748) (Indianapolis: Liberty Fund, 2013), <https://oll.libertyfund.org/titles/2535> (Consultado 1/1/2021). También hay una edición de Charles de Montesquieu, *The Spirit of Laws*, eds., Anne M. Cohler, Basia Carolyn Miller and Harold Samuel Stone (Cambridge: Cambridge University Press, 1989). Para un trabajo sobre la conexión de Montesquieu e Inglaterra (conocida su visión de los beneficios del régimen mixto inglés) ver Ursula Haskins Gonthier, *Montesquieu and England: Enlightened exchanges 1689-1755* (London: Pickering & Chatto, 2010).

A partir de este prisma ideológico, las coordenadas actuales, por ejemplo, de liberal-conservador son un acercamiento sesgado a la adhesión política de estos filósofos y las presuntas intenciones ideológicas de sus estudios. Más aún, si tenemos en cuenta que las filiaciones religiosas de estos autores, que en el caso de Smith apuntan a una peculiar forma de religión natural o deísmo, y, en cambio, en el caso de Hobbes tenemos al frente a un autor radicalmente más intensivo en sus referencias bíblicas y religiosas, aunque al parecer distante del *establishment* calvinista⁷². A ambos los une el desprecio por la Iglesia de Roma. Por ello, el problema de las falsas creencias no puede ser relegado a un lugar secundario dentro de la Teoría Política moderna clásica⁷³. El anticatolicismo es transversal en la tradición inglesa y el conflicto político que rodea el trabajo de autores como Grocio hacen conjeturar, como se dijo, las causas de la total omisión de la tradición española (Vitoria, Suárez y otros) que está en la base del debate sobre el Derecho de gentes del jurista holandés y del jurista prusiano Samuel Pufendorf. Esta omisión plantea algunas interrogantes sobre el contexto institucional de la enseñanza del Derecho en Glasgow y sobre esta estrategia retórica de Smith en sus referencias como docente.

Smith ofrece una Teoría Política dentro del canon de la Ilustración escocesa del siglo XVIII que precede e incide de manera decisiva en la Revolución americana de 1776, lo que se ve reflejado, entre otros documentos, en algunas cartas de *El Federalista*⁷⁴. Smith se desenvuelve en medio del nacimiento de sociedades científicas independientes, el desarrollo de las máquinas, el colonialismo y el progreso económico del comercio, pero, al mismo tiempo,

⁷² Rebasea con creces los objetivos de esta tesis ahondar en la religiosidad de Hobbes, qué lugar ocupa el poder eclesial frente al poder civil y otros importantes temas que Smith aborda en diálogo con el filósofo inglés. Respecto a la posición de Hobbes frente al calvinismo, ver Alan Cromartie, “Hobbes, Calvinism, and Determinism,” en *Hobbes on Politics and Religion*, eds., Laurens van Apeldoorn y Robin Douglass (Oxford: Oxford University Press, 2018): 95-115

⁷³ Como bien enseña Fernando Vallespín el problema de las falsas creencias es parte central del estudio hobbesiano del *Leviatán*. No por nada, la mitad del texto está dedicado, entre otros temas, a los problemas que se derivan de las creencias religiosas, herejías y otros (Vallespín 2019, 123). Sin embargo, por ejemplo, en la última edición española de la *Riqueza* de Rodríguez-Braun mencionada arriba, omite extensos pasajes del libro V de la *Riqueza* que dialoga justamente con la posición hobbesiana sobre la educación y religión, seguramente por la poca importancia que se le ha dado a este tema, entre las que cabe incluir el rol de la religión en el poder civil, la autocensura, el problema de la libertad de expresión, la dirección de los estudios académicos en las universidades, al verdadera doctrina religiosa, entre muchos otros temas.

⁷⁴ Para algunas conexiones sobre la centralidad de la violencia sectaria para la configuración de un Estado unitario, ver Hamilton, Madison y Jay (2018), *Carta* n° 10, 78-86.

hace frente al fracaso constante de las políticas económicas mercantilistas de los gobiernos de su tiempo, y la cartelización y captura de la política por las sociedades mercantiles. Ambos autores comparten un mundo fuertemente marcado por el rol de la aristocracia terrateniente, distinta suerte en el orden universitario, donde Smith desarrolla su carrera bajo el alero del *patronage*⁷⁵. El contrapunto de Locke informa en buena medida el tipo de orden institucional que tiene en mente Smith en una posición en parte reacia a la facción *Whig* más radical, oscilante en lo que refiere al derecho de resistencia, pero sin duda crítico de sus fundamentos contractualistas, al mismo tiempo afin al igualitarismo democrático, que incluya la voz del orden de las clases productivas independientes.

Esta autoconciencia de Smith dentro de la historia de las ideas inserta su exposición en el problema de la organización política, ya no desde el fenómeno del conflicto, sino desde la pregunta sobre las causas de su progreso. En este giro se juegan en buena medida las diferencias entre Smith y Hobbes, donde la influencia de la Ilustración francesa está documentada en la visión “progresista”, mas no materialista, de la historia. Este giro además pone de manifiesto dos raíces de pensamiento que rivalizan: estoicos y epicúreos, respectivamente. Este punto no es trivial si consideramos, como se dijo, que las críticas marxistas a la Economía política smithiana las realiza un autor cuya tesis doctoral responde al estudio de la naturaleza de Demócrito y Epicuro (Marx 1971). En Smith la libertad natural humana no se define desde el amor propio, sino que se realiza entre el auxilio mutuo para asegurar la subsistencia y el interés personal de la propia labor, y ya en los estadios más básicos de organización social de sociedades de cazadores-recolectores. Smith constata que existe una tensión entre libertad natural y desigualdad política que está presente en los procesos históricos de adquisición de la propiedad, los que van desde la ocupación de la propia labor a la sucesión hereditaria. Un elemento central de su teoría es la

⁷⁵ Para un estudio sobre la estructura del *patronage* universitario —el cual es parte de las críticas institucionales del libro V de la *Riqueza*— ver Roger L. Emerson, *Academic Patronage in the Scottish Enlightenment. Glasgow, Edinburgh and St. Andrews Universities* (Edinburgh: Edinburgh University Press, 2008). En el caso de Hobbes, su carrera la realiza bajo el alero de la familia Cavendish, del cual es preceptor ya a muy temprana edad de William Cavendish (1591-1628). Smith ya maduro, habiendo finalizado su carrera académica fue tutor del tercer duque de Buccleuch, con quien viajó a Francia (1764-1766) y entabló contacto con varios referentes de la ilustración francesa y los fisiócratas (Voltaire y Quesnay). Al respecto, Bryan Bonnyman, *The Third Duke of Buccleuch and Adam Smith Estate Management and Improvement in Enlightenment Scotland* (Edinburgh: Edinburgh University Press, 2016). En el caso de Locke, su protector, y él su médico, fue Lord Shaftesbury, lo que no puede ser obviado para interpretar ideas políticas en estos autores. Para un completo resumen de algunos aspectos biográficos de Hobbes en Fernando Vallespín, “Tomás Hobbes y la teoría política de la revolución inglesa” en *Historia de la Teoría Política* Vol. 2. ed., Fernando Vallespín (Madrid: Alianza, 2012), 264-277.

situación de los pobres y la servidumbre en el campo. Al respecto, Jean Jacques Rousseau (1712-1778) y David Hume son un paso obligado para reescribir ya no el debate del siglo XVII, sino el que le es actual al tiempo en que Smith desarrolla su actividad literaria y académica⁷⁶. En conexión a esta tradición, Smith discute las doctrinas de Bernard Mandeville (1670-1733) por la vía de una revisión crítica que, con tono cartesiano, rehabilita la tradición de Psicología moral que se remonta a Lord Shaftesbury y Francis Hutcheson (1694-1746)⁷⁷. Y esto lo pone dentro de la rica tradición de “moralistas británicos”⁷⁸. En definitiva, la conexión entre libertad y desigualdad, propiedad y seguridad, da respuesta a la tensión entre autoridad y obediencia, que se da en cuatro niveles de análisis institucional en una doctrina de las cuatro edades que subyace a su Economía política y “ciencia del legislador”.

⁷⁶ Para la conexión con Rousseau, clave es el trabajo de María Pía Paganelli, Dennis C. Rasmussen, and Craig Smith, eds., *Adam Smith and Rousseau: Ethics, Politics, Economics* (Edinburgh: Edinburgh University Press, 2018). Respecto a la relación entre Smith y Rousseau ver Istvan Hont, *Politics in Commercial Society: Jean-Jacques Rousseau and Adam Smith* (Boston: Harvard University Press, 2015). Por cierto la literatura es abundante, así que mientras cabe destacar a Barry Norman, “Hume, Smith and Rousseau on Freedom,” ed., Robert Wokler, *Rousseau and Liberty* (Manchester: Manchester University Press, 1995), 29–52. Ryan Patrick Hanley, ‘From Geneva to Glasgow: Rousseau and Adam Smith on the Theater and Commercial Society’, *Studies in Eighteenth Century Culture*, 35, (2006). 177–202. De la monumental obra publicada por Liberty Fund y disponible online, cotejo Jean-Jacques Rousseau, *The Political Writings of Jean Jacques Rousseau*, ed., from the original manuscripts and authentic editions, with introductions and notes by C. E. Vaughan, 2 vols. (Cambridge: Cambridge University Press, 1915), <https://oll.libertyfund.org/titles/1880> (Consultado 1/1/2021). Jean-Jacques Rousseau, *The Social Contract and Discourses by Jean-Jacques Rousseau, translated with an Introduction* by G.D. H. Cole (London and Toronto: J. M. Dent and Sons, 1923), <https://oll.libertyfund.org/titles/638> (Consultado 1/1/2021). Hay traducciones en español en Jean Jacques Rousseau, *El contrato social. Discursos* (Buenos Aires: Losada, 1998). Jean Jacques Rousseau, *Escritos Políticos*. Edición y traducción José Rubio Carracedo (Madrid: Editorial Trotta, 2006).

⁷⁷ Para el trabajo de Mandeville ver Bernard Mandeville, *The Fable of the Bees or Private Vices, Publick Benefits*, 2 vols. With a Commentary Critical, Historical, and Explanatory by F. B. Kaye (Indianapolis: Liberty Fund, 1988), <https://oll.libertyfund.org/titles/1863> (Consultado 1/1/2021). Para estudio de algunos antecedentes entre Mandeville, Rousseau y Smith ver Jimena Hurtado, “Bernard Mandeville’s Heir: Adam Smith or Jean-Jacques Rousseau on the Possibility of Economic Analysis,” *European Journal of the History of Economic Thought* 11 (2004): 1-31. Paul Sagar, “Smith and Rousseau, after Hume and Mandeville,” *Political theory* 46, n° 1 (2018): 29-58. Para el trabajo de Hutcheson ver Francis Hutcheson, *An Essay on the Nature and Conduct of the Passions and Affections, with Illustrations on the Moral Sense*, ed., Aaron Garrett (Indianapolis: Liberty Fund, 2002), <https://oll.libertyfund.org/titles/885> (Consultado 1/1/2021). Francis Hutcheson, *An Inquiry into the Original of Our Ideas of Beauty and Virtue in Two Treatises*, ed., Wolfgang Leidhold (Indianapolis: Liberty Fund, 2004). 23-08-2020. Disponible en <https://oll.libertyfund.org/titles/2462> (Consultado 1/1/2021).

⁷⁸ Ver Lewis Amherst Selby-Bigge, *British Moralists, being Selections from Writers principally of the Eighteenth Century*, edited with an Introduction and analytical Index by L.A. Shelby-Bigge in two volumes (Oxford: Clarendon Press, 1897). Vol. 1, <https://oll.libertyfund.org/titles/2075> (Consultado 1/1/2021). Un monumental trabajo de escritos que rodea el ambiente intelectual de Adam Smith, en Henry C. Clark, ed., *Commerce, Culture & Liberty. Readings on Capitalism Before Adam Smith* (Indianapolis: Liberty Fund, 2003). En este trabajo hay una selección de trabajos que incluye a Daniel Defoe, William Walwyn, John Trenchard, Bernard Mandeville, Turgot, Robertson, Saint Lambert y muchos otros.

Algunas indicaciones metodológicas

Quentin Skinner advierte de los peligros que corre el historiador de las ideas que se propone *comprender* un texto de pensamiento filosófico, toda vez que encuentra en él doctrinas que tiempo después se volvieron tópicos centrales de la literatura filosófica⁷⁹. En el caso de Adam Smith, es paradigmática la interpretación de sus obras, dentro de un marco teórico posterior, lo que le ha valido, como se dijo arriba, el apelativo de ser el “padre de la economía” o el “padre del capitalismo”. Esta “paternidad” ha llevado a la historiografía a incluir su trabajo al interior de la economía científica neoclásica, o, en otro contexto, a destacados filósofos como John Rawls a incluirlo dentro de la tradición utilitarista (Rawls 2006 [1971], 9, 34). En palabras de Skinner, se ha acreditado en el autor un significado del que él no ha tenido ninguna intención de transmitir, ya que dichos conceptos ni siquiera estuvieron disponibles en su tiempo, leyendo en él, de este modo, doctrinas inexistentes. Esta “mitología de las doctrinas”, como la ha denominado Skinner, lleva al lector a trazar una morfología de doctrinas, tales como: “la teoría del contrato social”, “la doctrina de la igualdad”, “el liberalismo clásico”, entre otras, hipostasiándolas con facilidad, como si fuesen organismos que nacen, surgen, etc., y de los que los pensadores van “tomando conciencia” en su trabajo. Como señala Skinner, esta “reificación” doctrinal lleva a absurdos como la tendencia de interpretar el pensamiento de un autor desde una perspectiva intempestiva, en la que se van “anticipando” pensamientos posteriores, y los filósofos, cuales clarividentes, prevén cuestiones que serán discutidas incluso después de muertos (Skinner 1969, 11). Un segundo absurdo, según Skinner, es fijar en la obra de un autor el “nacimiento” de una determinada idea, aunque “aún no del todo articulada”, “no del todo desarrollada”, que es posible “encontrarla” volviéndola parte de una “doctrina”, pero que el autor ha fallado en su propuesta. En el caso de Smith es sintomático este tipo de lecturas donde es leído como un “anticipo” de otros trabajos, y donde existen “contradicciones”, dentro y entre sus obras⁸⁰.

⁷⁹ Quentin Skinner, “Meaning and Understanding in the History of Ideas,” *History and Theory* 8, n° 1 (1969): 3-53.

⁸⁰ Por ejemplo, el influyente trabajo de Murray N. Rothbard, *Egalitarianism as a Revolt against Nature and Other Essays* (Alabama: The Ludwig von Mises Institute, 2000), 327-328, pone la obra de Smith dentro de una “historia económica” y no duda, a pesar de reconocer la importancia e influencia del filósofo escocés, en señalar las contradicciones que presenta su idea de “división del trabajo” respecto a la tradición posterior: “Despite the enormous emphasis on specialization and the division of labor in the *Wealth of Nations*, much of Smith’s discussion was misplaced and misleading. In the first place, he placed undue importance on the division of labor within a factory (the famous pin-factory example), and scarcely considered the far more important division of

En efecto, una lectura corriente de la *Riqueza* consiste en la idea bastante difundida de que Smith es el fundador de la escuela económica del *self-interest* y del *laissez faire* cuando son justamente los presupuestos de esas escuelas lo que está discutiendo⁸¹. Así, en la tradición germana se llegó a hablar del “Adam Smith Problem”, interpretación que ponía en contradicción sus dos obras publicadas: la *Riqueza* y la *Teoría*, sobre todo en lo que refiere a un modelo de agencia subyacente, a saber, egoísta y altruista, respectivamente⁸². Sin embargo, los editores de esta última, David D. Raphael y Alec A. Macfie, señalan en la introducción a la *Teoría* que no es más que un “pseudoproblema sustentado en la ignorancia y la incompreensión”⁸³. Por el contrario, al revisar la vida académica de nuestro autor se revela la continuidad de su trabajo, donde el ambiente académico del siglo XVIII en Glasgow y Edimburgo —invisibilizado por la tradición posterior y el positivismo— es clave para entender al naturalismo jurídico de su obra “económica”.

labor among various industries and occupations. Second, there is the mischievous contradiction between the discussions in Book 1 and Book 5 in the *Wealth of Nations*. In Book 1, the division of labor is hailed as responsible for civilization as well as economic growth, and is also praised as expanding the alertness and intelligence of the population. But in Book 5 the division of labor is condemned as leading to the intellectual and moral degeneration of the same population, and to the loss of their “intellectual, social, and martial virtues. These complaints about the division of labor as well as similar themes in Smith’s close friend Adam Ferguson, strongly influenced the griping about “alienation” in Marx and later socialist writers”. Por otra parte, Schumpeter es de la idea de conectar la línea dominante de investigación económica, a partir de una cadena de influencias que va desde los fisiócratas-Smith-J. S. Mill y la teoría neoclásica (que incluye a David Ricardo), todo desde la idea de *homo oeconomicus*. En Joseph Schumpeter, *Economic doctrine and method: and historical sketch* (London: Allen & Unwin, 1954 [1914]), 14. Cfr. 97 y 177-8.

⁸¹ (Viner 1927). Contrario a esta posición, ver Robert B. Lamb, “Adam Smith’s System: Sympathy Non Self-Interest,” *Journal of the History of Ideas* 35 n° 4 (1974): 671-82; Elias L. Khalil, “Beyond Self-interest and Altruism: A Reconstruction of Adam Smith Theory of Human Conduct,” *Economics and Philosophy* 6, n° 2, (1990): 255-73; Samuel Hollander, “Adam Smith and the Self-interest Axiom,” *Journal of Law and Economics* 20 (1977): 133-52.

⁸² Para un trabajo que permite dar por superado esta falso problema ver Leonidas Montes, “Das Adam Smith Problem: Its Origins, The Stages of the Current Debate, and one Implication for our Understanding of Sympathy,” *Journal of History of Economic Thought* 25, n° 1 (2003): 63-90. Otros trabajos al respect son los de Laurence Dickey, “Historicizing the Adam Smith Problem: Conceptual, historiographical, and textual issues,” *The Journal of Modern History* 58, n° 3, 1986, 580-609; Russel Nieli, “Spheres of intimacy and the Adam Smith problem,” *Journal of the History of Ideas* 47, n° 4, (1986): 611-624; James Otteson, “The Recurring” Adam Smith Problem,” *History of Philosophy Quarterly* 17, n° 1 (2000): 51-74. Spencer J. Pack, “Adam Smith on the virtues: a partial resolution of the Adam Smith problem,” *Journal of the history of economic thought* 19, n° 1 (1997): 127-140 y Richard Teichgraeber, “Rethinking Das Adam Smith Problem,” *Journal of British Studies* 20, n° 2 (1981): 106-123.

⁸³ David D. Raphael y Alec A. Macfie, “Introduction” (*Teoría*, 20). Cfr., Alec A. Macfie, “Adam Smith’s Moral Sentiments as Foundation for his *Wealth of Nations*,” en *The Individual in Society: Papers on Adam Smith* (London: Georg Allen & Unwin, 1967), 59-81.

Y es que estas “mitologías”, como señala Skinner, se derivan del hecho de que el historiador se vería inevitablemente formateado (*set*) por algún sentido que proviene de las características definitorias de la disciplina a las que el escritor dice contribuir (Skinner 1978, 22). En vistas a superar esta prolepsis —es decir, la referencia en el pasado a un concepto presente— y otras “mitologías”, como encontrar en el pasado influencias donde no las hay —y que Skinner denomina “parroquialismo”—, tiene sentido tomar algunas precauciones metodológicas. Así, antes de atribuir conceptos anacrónicos a la obra de Smith y asignarle un rol fundacional de una determinada época o tipo de sociedad, a la que estamos familiarizados por nuestra formación académica, es importante destacar qué desafíos enfrentamos en el ejercicio exegético de un autor clásico. De paso, evitamos un prejuicio que es un sinsentido, y es que los filósofos son causa de procesos históricos, cuando en verdad en ellos encontramos explicaciones a esos procesos. Si bien en esta tesis se apela a “ismos”, se apela dichas expresiones dentro de un análisis muy preciso, tomando las precauciones del caso para evitar malos entendidos.

Tal como nos advierte John Dunn, la mayoría de las empresas intelectuales que se han abocado al estudio biográfico y al análisis de los sistemas de pensamiento no están necesariamente comprometidas con proveer un estudio de una *actividad*, que se podría reconocer, sin más, como “pensamiento”⁸⁴. Como primera precaución, cabe señalar que no es posible atribuirle a un agente haber mentado o hecho algo que él no haya estado en condiciones de aceptar como una descripción correcta de lo que mentó o hizo. Esto significa que un agente tiene autoridad sobre sus intenciones autorales. Es decir, del hecho de que un agente haga una declaración o enunciado —que es lo que encontramos en los textos filosóficos—, que tiene significado para él, se sigue que cualquier consideración que tengamos de dicha declaración, necesariamente, debe caer dentro de un rango de descripción que el mismo agente habría utilizado para describir lo que estaba haciendo. Ello implica que no atendemos al texto como una entidad autosuficiente, cerrada, en la que nos concentramos solo en argumentos autocontenidos, sin ninguna referencia externa al argumento.

⁸⁴ John Dunn, *Political Obligation in its historical context* (Cambridge: Cambridge University Press, 1980), 15. En efecto según Dunn la historia del pensamiento, en definitiva, es “a history of fictions — of rationalist constructs out of the thought processes of individuals, not of plausible abridgments of these thought processes. It consists not of representations, but in the most literal sense, of reconstructions, not of plausible accounts of how men thought, but of more or less painful attempts to elaborate their ideas to a degree of formal intellectual articulation which there is no evidence that they ever attained” (Dunn 1978, 15).

Tampoco buscamos “ideas” generales, perennes, de una “metafísica” a la que al agente le atribuimos pertenecer. No se trata de hacer un mapa de influencias, pero tampoco negar que en la formación académica los autores van encontrando un lenguaje que inspira sus motivaciones intelectuales. Parafraseando a Skinner, no existe una idea determinada a la que varios autores contribuyeron, sino que una variedad de declaraciones e ideas expresadas por diversos agentes con una variedad de intenciones⁸⁵. Con lo que se define una historia en la que varios agentes se concentraron en darle uso, en diversas situaciones e intenciones, de aquellas expresiones. Además, estas expresiones son parte de un debate, a veces explícito o implícito, en el que el autor está inmerso y que es posible comprender por referencias a otros textos, como ensayos y cursos, informando prácticas docentes, el uso de metáforas y recursos retóricos que, descontextualizados de dichos debates, quedan incomprendidos o mal interpretados. Es que hay que adoptar una posición metodológica sobre el texto, y los enunciados o proposiciones que en él estudiamos. Siguiendo a R. G. Collingwood, nos interesa concebir qué *preguntas* respondieron y pensaron con el uso de ciertas expresiones e ideas en un determinado texto⁸⁶. Ya que en los textos encontramos propósitos explícitos y respuestas a preguntas que nos invitan a descubrir esas preguntas que están “detrás” del enunciado, como si esta fuera una respuesta a dichas preguntas. Como dice H. G. Gadamer, en su breve ensayo *¿Qué es la verdad?*:

No hay ningún enunciado que se pueda entender únicamente por el contenido que propone, si se quiere comprenderlo en su verdad. Cada enunciado tiene su motivación. Cada enunciado tiene unos presupuestos que él no enuncia. Solo quien medita también sobre estos presupuestos puede sopesar realmente la verdad de un enunciado. Ahora bien, mi tesis es que la última forma lógica de esa motivación de todo enunciado es la pregunta. No es el juicio, sino la pregunta lo que tiene prioridad en la lógica, como confirman históricamente el diálogo platónico y el origen dialéctico de la lógica griega. Pero la prioridad de la pregunta frente al enunciado significa que este es esencialmente una respuesta. No hay ningún enunciado que no sea fundamentalmente una especie de

⁸⁵ (Skinner 1978, 48). Según Tully, la renovación metodológica introducida por Skinner comprende y nos remite a los trabajos de Wittgenstein, *Investigaciones filosóficas y Acerca de la certeza*, así como los desarrollos de Austin, Searle, Grice y Habermas. James Tully, *Meaning and context. Quentin Skinner and its critics* (New Jersey: Princeton University Press, 1988), 8.

⁸⁶ R. G. Collingwood, *An Autobiography* (Oxford: Oxford University Press, 1939), 31. En efecto, Collingwood señala: “I began by observing that you cannot find out what a man means by simply studying his spoken or written statements, even though he has spoken or written with perfect command of language and perfectly truthful intention. In order to find out his meaning you must also know what the question was (a question in his own mind, and presumed by him to be in yours) to which the thing he has said or written was meant as an answer” (*Ibidem*).

respuesta. Por eso la comprensión de un enunciado tiene como única norma suprema la comprensión de la pregunta a la que responde⁸⁷.

No se trata entonces de interpretar textos en abstracto y tampoco de apelar solo a contextos culturales y sociopolíticos (aunque sea muy útil a modo introductorio), sino que, con miras a *comprender* el texto, hay que dilucidar primero cuál es la *intención de significar* y cómo ese significado fue intencionado para ser entendido (Skinner 1978, 48). El texto fue escrito para una determinada audiencia en la que dichas expresiones tuvieron un determinado significado. Y como señala Gadamer, “si alguien hace una afirmación que no se entiende, se intenta aclarar cómo ha llegado a ella. *¿Cuál es la pregunta formulada a la que su enunciado da respuesta?* Y ya que toda pregunta tiene una motivación, “no es solo que el enunciado sea siempre respuesta y remite a una pregunta, sino que la pregunta y la respuesta desempeñan en su carácter enunciativo común una función hermenéutica. Ambas son *interpelación*” (Gadamer 1998, 59)⁸⁸.

Esta idea de interpelación, entendemos, es clave para comprender los argumentos del pensamiento político. Los enunciados del pensamiento político interpelan, están en el juego del debate de ideas, tal como está documentado en el mundo ilustrado escocés de Clubes y Sociedades Literarias, y también en el ambiente universitario, político y religioso. El pensamiento político de la modernidad temprana, con sus raíces teológicas en conflicto, responde a preguntas que los pensadores utilizan para interpelar a otros pensadores y a sus lectores. Y es que, como señala John Austin, las expresiones tienen “fuerza ilocucionaria” y el debate filosófico no es una excepción⁸⁹. En efecto, en el decir o acto proposicional está aquello que *hacemos* al hablar, y esta fuerza ilocucionaria es la interpelación que realiza el pensamiento político escrito. Por lo mismo, se asume en esta tesis que el pensamiento político y su exteriorización en expresiones textuales tiene una motivación: la de interpelar al lector en el marco de un debate

⁸⁷ Hans Georg Gadamer, *Verdad y Método II* (Salamanca: Ediciones Sígueme, (1998 [1957])), 58.

⁸⁸ Énfasis nuestro.

⁸⁹ John L. Austin, *How to do things with words* (Oxford: Clarendon Press, 1962). Para una importante recopilación de los trabajos de Austin en español, ver John L. Austin, *Ensayos filosóficos*. Compilación de J. O. Urmson y G. J. Warnock. (Madrid: Alianza, 1989). Dentro de los ensayos de esta edición, cfr. Cap. 10. “Emisiones realizativas”, pp. 217-231. Para la recepción de Skinner de la Teoría de Actos de Habla en Skinner (2002, 103-127).

con otros autores de la tradición filosófica anterior o contemporánea del escritor. Y, de paso, en el caso de Smith, influir en las políticas públicas europeas. Eso es lo que hace al pensamiento político esencialmente acción política literaria. En definitiva, busca influir. Pero, además, esta interpelación es contexto-dependiente, lo que exige aproximarnos a dichas expresiones con la cautela que dan los tiempos, más aún en filósofos que tienen a sus espaldas períodos históricos que distan de nuestra realidad histórica. Esta brecha, en efecto, muchas veces es imposible de cerrar.

A partir desde este enfoque hermenéutico, cabe clarificar en qué consiste esta actividad de pensar, a saber, llevar el pensamiento a las ficciones de las que nos habla John Dunn, es decir, en definitiva, qué hace el filósofo político dentro de una tradición de pensadores al escribir. Una respuesta es ofrecida por el pensador neozelandés J. G. A. Pocock cuando circunscribe la tradición de pensamiento, que se denomina historia de las ideas políticas, al comportamiento de abstracción: “Las abstracciones se hacen con un popurrí de propósitos, variando el método retórico y el científico” (Pocock 2009, 5). El pensamiento político, como otras formas de pensamiento social, oscila entre la teoría y la práctica, por lo que una misma abstracción puede ser vista simultáneamente como un acto de persuasión. Este punto, para comprender el trabajo de Adam Smith, es clave en la medida en que su actividad profesional se desarrolla desde el estudio histórico de la lógica, la astronomía y la metafísica, además de los estudios humanistas de retórica. En este marco se inserta el discurso didáctico que él mismo afirma admirar: el geométrico y astronómico. Es por esto mismo que el contexto en el que su pensamiento tiene lugar, como señala Pocock, informa cómo el pensamiento político, independiente del nivel de abstracción, discute aspectos de la experiencia social. En el caso de Smith, se da principalmente en el ambiente académico de la docencia de la Jurisprudencia natural⁹⁰. Así, es preciso no perder de vista, como afirma Paul Sagar, que los argumentos filosóficos deben ser entendidos, primariamente, como *argumentos* filosóficos (Sagar 2018, 20).

⁹⁰ No es trivial que, al cierre de la *Teoría*, citado anteriormente, Smith hace una suerte de resumen de cómo los diversos autores han tratado las reglas prácticas de la moralidad y dedica buena parte de su discurso a mostrar las insuficiencias de la tradición, que por lo general aborda la Jurisprudencia natural (y lo que hoy llamaríamos ética) desde un enfoque “casuístico”. Cfr. *Teoría* VII.iv, 327-342.

En resumen, la exégesis de textos de la modernidad temprana, desde una perspectiva histórica y argumentativa, busca sacar a la luz los significados de las expresiones y las intenciones de sus autores, reconociendo en ellos una singularidad, una dimensión autoral, dentro de una tradición académica específica. Para ello, hay que reconstruir el debate en su justo contexto y fuerza ilocucionaria, sin cerrarse a otras lecturas e interpretaciones. En ello reside la riqueza del ejercicio interpretativo, abrir la discusión, más que cerrarla. Tal como lo propone Griswold, cabe conceder a Adam Smith que él sabía qué estaba haciendo y que escribió exactamente lo que quería escribir⁹¹. Por lo mismo, no es casual que haya mandado a quemar antes de morir los manuscritos que contenían lo que, probablemente, fue la obra gruesa de su pensamiento político. Dicha concesión constituye un “principio de caridad” que asume el intérprete, en vistas a hacer recepción de los textos en cuestión que son objeto de exégesis filosófica, y presupone que el autor estudiado hizo un trabajo deliberado y, por lo tanto, es autoconsciente del esfuerzo por establecer la verdad sobre los tópicos de los que habla en su obra. Con ello, estamos en condiciones de atribuirle significado e intención a sus investigaciones y teoría⁹². Y, además, retrotraer a nuestro autor a un derrotero académico concreto, a un camino de lecturas de las que él hizo una recepción productiva, estando autoconsciente de ser parte de una historia que lo llevó de hecho a dialogar con autores de los albores de la filosofía política clásica.

Preguntas de investigación y plan de trabajo

Esta tesis responde a las inquietudes que nacen al constatar la centralidad de Hobbes como interlocutor a lo largo de toda la obra smithiana. ¿Cómo se refleja desde un punto de vista teórico esta interlocución? Desde esta interrogante surgieron las primeras preguntas relativas a entender el contexto ideológico, académico y literario que se viene gestando desde el siglo XVII, del que Smith y Hume hacen una recepción crítica. Tanto en su obra publicada como en sus cursos, se demuestra que Smith retoma el paradigma clásico en un marco teórico de Jurisprudencia natural

⁹¹ Charles R. Griswold, *Adam Smith and the virtues of enlightenment* (Cambridge: Cambridge Press, 1999), 26.

⁹² Sobre la aceptación de Smith del principio de “intencionalidad autoral”, ver Vivianne Brown, *Adam Smith's Discourse* (London: Routledge, 1994), Cap. 1. Sec. 2.

muy preciso. A partir de este marco teórico, ¿cuáles son las motivaciones políticas que hay detrás del trabajo publicado por Smith? En este sentido, ¿bajo qué paradigma intelectual se mueven los intereses políticos de Smith? En definitiva, ¿qué agenda política es posible reconstruir en los argumentos de Smith y en qué sentido se traduce en una propuesta ideológica? Más aún cuando se suele incluir a Smith dentro de una ideología liberal.

A la luz de algunos argumentos que ya se anticiparon, y considerando la evidencia textual, surgen de inmediato las siguientes preguntas: ¿cuáles son los conceptos fundamentales en los que reside la discusión de Smith con sus interlocutores: las doctrinas del estado de naturaleza y las que él denomina del contrato original? ¿Cuál es la tradición de la que se vale Smith para discutir sus argumentos? En fin, ¿en qué sentido Smith es un filósofo político? A partir de estas preguntas, hemos dado algunas pistas en la sección anterior y encuentran respuesta en el derrotero de esta tesis.

La tesis se divide en seis capítulos, incluyendo la presente introducción (capítulo 1). Los cuatro siguientes a la introducción responden a las tres grandes disciplinas u objetos de estudio de la actividad filosófica de Smith, enmarcadas dentro del horizonte retórico y lógico de su filosofía natural: la Jurisprudencia natural, la Economía política y la Psicología política. Por lo mismo, se comienza en el segundo capítulo a trazar el estudio de la retórica, la aplicación del razonamiento analógico, la filosofía natural, y el lenguaje mecanicista que nos enseña la relevancia de la astronomía y las matemáticas en la obra publicada de Smith. Se expone la recepción de algunos referentes literarios centrales de Smith en este último punto: Euclides y Newton. El primero, afín al recurso analógico aristotélico de la doctrina de la justicia de la *Ética a Nicómaco*, que también se oye en los escritos smithianos⁹³. De esta influencia constataremos su presencia en su doctrina de las cuatro edades, como una teoría de los *balances* institucionales. En el caso de Newton, la referencia a principios conectores y el contraste con

⁹³ Como nos recuerda Douglass Jiménez, Euclides dedicó el quinto de los trece tomos de su obra *Elementos* (3) para el estudio de la razón (λόγος, logos) y de la proporción (ἀνάλογον, analogía), trabajo en el que recoge los frutos de Eudoxo. Matemático que es citado en la *Ética Nicómaco* de Aristóteles, respecto de su doctrina del placer. En la tercera definición del libro V de los *Elementos* Euclides “Una razón es determinada relación con respecto a su tamaño entre dos *magnitudes homogéneas*” (énfasis nuestro). Ver Douglass Jiménez “El problema del área en los Elementos de Euclides,” *Boletín de la Asociación Matemática Venezolana* XVII, n° 2 (2010): 179-207. Esta idea de una homogeneidad entre dos magnitudes se oye en los “balances” que expone Smith en la *Riqueza*.

el método de Galileo. A ello se suma la analogía de la máquina y el reloj, así como el lenguaje del teatro y la música para ilustrar su Psicología moral.

El orden de los tres siguientes capítulos no es casual. Así, se expone un eje rector del pensamiento de Smith: la conexión entre el origen del gobierno civil y la obediencia política, en el marco de una sociedad estatutaria, en general, y en el orden del trabajo, en particular. Por tanto, cada concepto fundamental está asociado a una disciplina en específico que, entendemos, constituye el eje central de dicha disciplina, propiedad, libertad e igualdad a Jurisprudencia natural, Economía política y Psicología política, respectivamente. La Psicología política queda definida desde la Psicología moral y, como se justifica en el capítulo 5, se la titula “política” por atender específicamente al fenómeno de desobediencia civil y el efecto de las creencias político-religiosas en el faccionalismo. Con ello, cobra sentido el título de la tesis: “Propiedad, libertad e igualdad: el origen del gobierno civil y la obediencia política según Adam Smith”. Finalmente, se redacta un ensayo final a modo de conclusión que responde a la pregunta, ¿en qué sentido Adam Smith es un filósofo político?, ofreciendo así un epílogo que reúne aspectos generales de la presente investigación.

De esta forma, el plan de trabajo es el siguiente:

En el siguiente capítulo 2 se introduce el contexto académico de Smith, desde su trayectoria intelectual marcada por los estudios de retórica que precede a sus cursos de Glasgow. De esta manera se pone en evidencia los alcances de la heterodoxia retórica del análisis “mecanicista” smithiano heredero del paradigma newtoniano e inductivo de análisis experimental. Con ello, se presenta el marco retórico-metodológico de Smith que tributa de René Descartes y Aristóteles, en contraste con la influencia de Galileo en Hobbes (y su marcado antiaristotelismo). Luego se expone el mecanicismo psicológico de Smith a través de sus críticas a los “sistema del amor propio” (Hobbes y Mandeville). En este punto, cabe resaltar las profundas diferencias que se dan entre Smith y Hobbes en los planos ideológico, intelectual-formativo y teórico especulativo, las que sientan las bases para la comprensión del debate en el que se inserta Smith respecto a lo que él denomina las “doctrinas del contrato original” (que atribuye a Locke y Sidney), más aún desde el rol central que tiene el enfoque aristotélico en la Economía política y Psicología política de Smith como contrapunto al

antiaristotelismo-escolástico hobbesiano. Como se dijo, se expone la fuente literaria de su idea de “balances” que está presente en su doctrina de las cuatro edades, con la que responde a la hipótesis de un “estado de naturaleza” hobbesiano.

El capítulo 3 expone el motivo clásico de la pregunta por el origen del gobierno civil, lo que permite la revisión del fundamento del gobierno a partir del marco teórico del concepto de “estado de naturaleza” que expone en las *LJ(B)* (Grocio, Hobbes, Pufendorf). Este marco teórico es el puente a la refutación de las doctrinas del contrato original (Locke, Sidney), en un ambiente académico que es heredero de la Jurisprudencia natural que se viene desarrollando en Glasgow desde Gershom Carmichael (1672-1729) y Francis Hutcheson, del que Smith es heredero directo⁹⁴. Este periodo fundacional del Derecho escocés, que traduce y adapta el trabajo de Samuel Pufendorf y Johann Heineccius, Smith lo conecta con la base jurídica del Derecho Romano de las causas de adquisición de propiedad y con su doctrina de las cuatro edades como historia conjetural del progreso de las instituciones. De ahí que el concepto fundamental de la Jurisprudencia natural sea el de propiedad. El hallazgo central de este estudio es la fundamentación “iusnaturalista” (en el sentido del Derecho romano-holandés-germano) de la Economía política en la adquisición de propiedad por ocupación, en contraste con el carácter derivado, no original, de la sucesión y la *traditio* (contrato por transferencia voluntaria). En definitiva, la estrategia de Smith es llevar un problema propio del Derecho público, desde el enfoque escocés, el origen del gobierno civil, a la arena del Derecho Romano, esto es, a la pregunta por el origen de la adquisición de propiedad, introduciendo Smith en su argumento la perspectiva del espectador simpático. La *occupatio* le permite a Smith discutir la causa de adquisición de la propiedad por sucesión (herencia) y por tradición (adquisición por transferencia contractual) como causa que subyace al origen del gobierno, estableciendo el fundamento natural

⁹⁴ Para el debate sobre la diversidad y el problema de la consistencia moral en tres autores que resuenan en el trabajo de Psicología moral de Smith, Locke, Lord Shaftesbury y Hutcheson, ver Daniel Carey, *Locke, Shaftesbury and Hutcheson. Contesting Diversity in the Enlightenment and Beyond* (Cambridge: Cambridge University Press, 2005). La relevancia de estos tres autores en la síntesis de Psicología moral de Smith es de primera importancia para entender el sustento psicológico de las críticas en Jurisprudencia natural a las doctrinas del contrato original. Para la obra de Carmichael, ver Gershom Carmichael, *Natural Rights on the Threshold of the Scottish Enlightenment: The Writings of Gershom Carmichael*, eds., James Moore and Michael Silverthorne (Indianapolis: Liberty Fund, 2002).

de la Economía política en el concurso del principio de auxilio mutuo como base de la sociabilidad.

Así, si en la sucesión no hay adquisición original, y en la ocupación sí, existe una tensión entre las clases trabajadoras y los terratenientes en el orden del gobierno interno, y el Soberano con las colonias, en el orden del gobierno externo o Derecho de gentes. En el orden interno, este debate se hace extensivo a otros ordenamientos institucionales donde existan formas de “protectorado” o “aprendizaje”, apuntando a la relación entre los rangos nobiliarios y la cabeza del reino, en instituciones como el *patronaje*. El primer punto es el eje del debate jurídico respecto al estatuto del trabajador-campesino que está bajo regímenes de propiedad, por ejemplo, como los mayorazgos. ¿Es el producto del trabajo campesino de propiedad del *landlord*? Este análisis se hace extensivo al plano de las manufacturas y otros “rangos” de trabajadores que también están en una dialéctica de ricos y pobres, en un ambiente político muy preciso del siglo XVIII donde Smith enseña las tensiones entre clases y el comportamiento rentista de las clases de mercaderes y empresarios manufactureros. El primer aspecto apunta al fondo del argumento contra la esclavitud y la conquista colonialista violenta, en el que brilla por su ausencia la tradición española, que, como hemos señalado, sugiere al menos un par de hipótesis.

En el capítulo 4, a la luz de los conceptos fundamentales de la Teoría Política smithiana se expone la base analítica de la doctrina de los balances institucionales o doctrina de las cuatro edades, para dar paso al análisis de la teoría del valor del trabajo, pieza que enseña la implicancia teórica de la fundamentación iusnaturalista de la Economía política. De este modo, en conformidad con la fundamentación iusnaturalista de la Economía política en la adquisición original de la *occupatio*, se expone la aplicación analítica de la doctrina de las cuatro edades en el libro III de la *Riqueza*. Así, se detalla el renacimiento de la libertad política en el marco de la excepcionalidad del gobierno mixto británico a partir de la evidencia histórica que ofrece el *Sistema de libertad natural* (en adelante *SLN*). A partir de lo anterior, se expone cómo Smith sistematiza dos planes de Economía política, agrícola y mercantilista, desde los que exhibe el suyo propio: el *SLN*. Ello implica revisar los deberes de defensa nacional y justicia, en conexión con el principio de autoridad natural que utiliza Smith en su doctrina de las cuatro edades. Con ello, se conjetura el tipo de “liberalismo” que se le puede endosar a su Filosofía política y plan de gobierno, y la fertilización cruzada de su

enfoque histórico de balances institucionales con la Teoría de la Elección Pública⁹⁵. Se concluye que la Economía política de Smith se funda en la labor humana y en la idea de libertad natural, en un franco debate con la concepción hobbesiana de libertad natural y, por extensión, con las ideas de seguridad, interés personal y competencia.

El capítulo 5 aborda la Psicología moral smithiana en su dimensión política, marcada por los ejes argumentativos que se han expuesto en los capítulos anteriores. El capítulo comienza con revisar el problema que articula la discusión de Psicología política: la desigualdad política. A partir de ello, se analiza el concepto de distribución natural, revisando los dos primeros capítulos del libro primero de la *Riqueza* (*Riqueza* I.i-ii), investigación que se centra en un rango (*rank*) arquetípico de una sociedad comercial: el trabajo productivo. Estos pasajes enseñan el vínculo entre dos principios de sociabilidad: el interés personal y el auxilio mutuo. Con ello, se expone uno de los pasajes más conocidos de la obra de Smith sobre la división del trabajo y el intercambio comercial, lo que da un marco de referencias bien definido a las ideas de “libre elección” y “libre competencia”. Esta investigación da espacio para el estudio de lo que denomino una “asamblea psicológica de la libertad”, espacio igualitario de relaciones sociales “democráticas” que define el lugar de encuentro de una sociedad de clases cuya riqueza está vinculada al trabajo productivo, por contraste a los estamentos nobiliarios de las clases terratenientes. Con ello, se concluye que la tensión política entre propiedad y libertad natural reside en el problema de la desigualdad de la distribución. Smith estiliza, para ello, un sistema de perfecta libertad y equidad que explica un *mecanismo* de distribución natural, asociado a la labor humana, que rivaliza con la distribución de la herencia y el trabajo improductivo, típica de la sociedad estatutaria de su tiempo (y labores improductivas propias de la burocracia y administración estatal o de beneficencia). Por lo mismo, en contraste a este análisis de la labor productiva se analiza la psicología moral de la beneficencia que subyace al estudio de las instituciones benefactoras que ofrecen el estudio de casos de una labor improductiva (que se suma al estudio de los oficios militares): la educación. En perspectiva, en

⁹⁵ Si bien el trabajo de Smith está en las antípodas del contractualismo y *contractarianism*, existe una evidente conexión documentada entre lo que denominamos su enfoque de balances institucionales y algunos *insights* que están presentes en el trabajo de James Buchanan. Por ejemplo, la idea de que el pago de impuestos es el pago que hacen individuos con sus recursos económicos a cambio de servicios (por ejemplo, seguridad). Cfr. James Buchanan “The Pure Theory of Government Finance: A Suggested Approach,” *Journal of Political Economy* 57, n° 6 (1949): 496-505.

este capítulo se analiza lo que denominamos el utilitarismo mecanicista smithiano. Con ello, Smith discute las premisas del contractualismo *Whig* y el rol de la percepción de utilidad en las creencias sobre los sistemas políticos. Desde un punto de vista institucional, se expone la relación entre financiamiento religioso y la psicología del entusiasmo y la superstición que anida en el sectarismo religioso. Para finalizar, se complementa la exposición del capítulo 2 sobre psicología moral, ateniendo a la conexión entre la invisibilización de la pobreza y la conciencia de ser amado frente al deseo de mejorar la propia condición y de ser digno de elogio.

Así, este quinto capítulo profundiza en el problema que queda pendiente en el tercero y que es central para el estudio de la doctrina del gobierno smithiana: la desobediencia civil. Este fenómeno es la contracara psicológica del problema del origen del gobierno civil y la autoridad natural. ¿Qué relación existe entre la desigualdad y la obediencia política? La respuesta está en el debate de Smith con las doctrinas contractualistas desde la idea humeana de utilidad, las que interpelan a Smith, y que él responde con una psicología de los juicios de identificación y adhesión política, que explica los efectos del faccionalismo político y sectarismo religioso en la estabilidad del gobierno civil. Por lo mismo, se expone la naturaleza del juicio moral en los deseos de mejorar la propia condición y ser digno de elogio, como respuesta al problema de la psicología de la desigualdad o de “invisibilización” de la pobreza, profundizando el punto anterior. Esta respuesta contrasta con la tesis de Rousseau sobre los efectos de la desigualdad en la naturaleza humana y, asimismo, con la psicología del miedo y la desconfianza mutuas hobbeasiana. En esta respuesta Smith expone, finalmente, la conciencia de la dignidad humana como fundamento de la naturaleza (social) humana, *independiente* de la lógica de las asambleas, las convenciones y las creencias políticas, lo que se vuelve una original deontología natural de una conciencia que desea reconocimiento, rehabilitando motivos clásicos que contraponen la falsedad de las creencias frente a la autonomía o “independencia” de la conciencia moral, lo que finalmente define la *imparcialidad* del espectador. Así, el fundamento de la psicología política smithiana es una pieza de deontología naturalista original⁹⁶.

⁹⁶ Para la conexión del trabajo precritico de Kant y los “moralistas ingleses” aproximadamente en 1756, en Paul Arthur Schlipp, *La Ética Precrítica de Kant* (México: UAM, 1966), 39-57.

Ahora bien, queda de manifiesto en esta tesis que las motivaciones intelectuales de Smith giraron en torno al problema de la pobreza y la desigualdad, y que él desarrollará con alcance en los procesos revolucionarios e independentistas, que están en ciernes en las postrimerías del siglo XVIII, sumado a que su enfoque anticontractualista tendrá en la tradición conservadora y “utilitarista” del Derecho (como el liberalismo francés). Prueba de ello es que en la última edición de la *Teoría* de 1790 incluye sustanciales aportes en las nociones de prudencia y sabiduría, con la rehabilitación de las matrices de psicología moral estoicas, por lo que hay que prestar atención al mundo de la revolución económica que Smith vive desde la primera edición de 1759. Este nuevo énfasis lleva a un rico debate sobre el estudio de la psicología moral humana en el contexto de una sociedad comercial que ya no se enfrenta a la pobreza, sino a la expansión del consumo y del lujo en todo el orden social⁹⁷.

Finalmente, en las conclusiones se resumen los resultados centrales de esta tesis bajo el epígrafe, Smith como filósofo político. Para ello, se resume el contexto académico y la discusión sobre libertad política, la interpelación de Hobbes, el *SLN* y el utilitarismo político, y el ambiente ideológico y domicilio político de Smith. Con ello, se expone la influencia de Smith en los procesos revolucionarios e independentistas que se siguen de su obra, en particular para el caso chileno. Para finalizar con un breve análisis que contrasta algunas ideas, como la desigualdad del reconocimiento y el mérito, en estudios contemporáneos, las que merecen una mención crítica a la luz de las ideas de Smith al respecto⁹⁸.

⁹⁷ Tal como lo ha documentado Lorenzo Garbo en el período que se define entre la primera y la sexta edición de la *Teoría* se produce una revolución económica sin precedentes en la historia de Escocia que lleva a la expansión del consumo y el lujo en todo nivel social (y principalmente en las clases bajas). Ello se traduce, por cierto, en un desafío intelectual, ya que Smith es testigo de los efectos del crecimiento económico de tal magnitud, que lo lleva proponer —y revisar de manera crítica— una noción más elevada de prudencia que no se encuentra en la *Riqueza* ni en la primera edición de la *Teoría*, y que está asociada a la virtud del autocontrol. Este punto dialoga con las críticas que recientemente ha planteado Martha Nussbaum sobre la vena estoica, en la filosofía que une a Cicerón, Grocio y Smith, que, en este último, según Nussbaum, lo lleva a contradecirse, entre sus dos mayores trabajos, en el efecto que tiene la pobreza en la dignidad humana. A nuestro entender, las críticas de Nussbaum tienen respuesta en la tesis de Garbo. Profundizaremos más adelante en este debate. Ver Lorenzo Garbo, “Adam Smith Last Teachings: Dialectical Wisdom,” *Journal of the History of Economic Thought* 38, n° 1 (March 2016): 41-54, y Nussbaum (2020).

⁹⁸ Esta tesis va acompañada de la publicación online de tres manuscritos, a modo de notas, que incluyen una breve revisión de algunos conceptos fundamentales con los tres autores principales con los que dialoga Smith: Aristóteles, Hobbes y Rousseau, de manera tal de no ensuciar la tesis que se orienta con mayor énfasis en la interpretación de textos de Smith. En el tercer manuscrito se resumen algunas ideas sobre el trabajo de Rousseau acompañadas de unas traducciones a objeto de contar con evidencia del debate entre estos autores. Más adelante haremos mención expresamente de ellos.

Los estudios smithianos y la recepción posterior

En los últimos 40 años, desde la edición de la obra de Smith en la *Glasgow Edition*, ha cobrado cada vez más fuerza el lugar que ocupa Smith en la historia de la filosofía, en general, y el pensamiento político, en particular. Ello ha redundado en valiosos compendios de lo más granado de la academia para el estudio holístico de un autor que suele ser citado usualmente dentro de la historia de la Economía⁹⁹. Entre los estudios smithianos es notable la literatura que nace del contexto de la *International Adam Smith Society* (IASS), la *History of Economics Society* (HES) y la *Philosophy, Politics and Economics Society* (PPES), las que han dado un lugar central a las investigaciones que amplían el horizonte de la lectura de Smith¹⁰⁰. El presente trabajo es tributario de los excepcionales estudios de Knud Haakonssen, Peter Stein, Charles Griswold, Christopher Berry, María Pía Paganelli, Leonidas Montes, Craig Smith, Fonna Forman-Barzilai, Dennis C. Rasmussen, Jimena Hurtado, Paul Sagar, Barry Weingast, Eric Schliesser, Alejandra Carrasco, Jerry Evensky, Samuel Hollander, Donald Winch, Samuel Fleischacker, Michael Munger, Vernon Smith, y los editores de Smith, T. D. Campbell, D. D. Raphael, Alec Macfie o Andrew Skinner, entre otros¹⁰¹. Como es evidente con esta tesis, estas lecturas se contextualizan

⁹⁹ Dentro de los valiosos compendios de artículos sobre Smith cabe destacar, Knud Haakonssen, ed., *The Cambridge Companion to Adam Smith* (Cambridge: Cambridge University Press, 2006). Jeffrey Young, ed., *Elgar Companion to Adam Smith* (Cheltenham UK: Edward Elgar, 2009). Christopher Berry, María Pía Paganelli y Craig Smith, C., eds., *The Oxford Handbook of Adam Smith* (Oxford: Oxford University Press, 2013). De los autores ya mencionados, cabe destacar a Peter Stein, "Adam Smith's Jurisprudence-Between Morality and Economics," *Cornell Law Review* 64 (1978-79): 621-638. Leonidas Montes y Eric Schliesser, eds., with foreword by Knud Haakonssen, *New voices on Adam Smith* (New York: Routledge, 2006). Dentro del trabajo de los editores valga la mención de T. D. Campbell's *Adam Smith's Science of Morals* (London: George Allen and Unwin, 1971) y D. D. Raphael "Hume and Adam Smith on Justice and Utility," *Proceedings of the Aristotelian Society, New Series* 73 (1972-1973): 87-103.

¹⁰⁰ Para un detalle del enfoque *PPE* que ha cobrado notable desarrollo en el plano formativo de pregrado en el mundo anglosajón ver Jonathan Anomaly, Geoffrey Brennan, Michael Munger, and Geoffrey Sayre-McCord *Philosophy, Politics, and Economics: An Anthology* (Oxford: Oxford University Press, 2016). Respecto a la *HES* que año a año se desarrolla a nivel europeo y estadounidense, es un congreso donde los estudios smithianos están permanentemente presentes, cabe destacar el rol del *Journal of the History of Economic Thought*.

¹⁰¹ Dentro del casi innumerable trabajo de los estudios smithianos esta tesis tributa, por cierto, del trabajo editorial que encontramos en las valiosas introducciones a la edición de Glasgow que hoy está disponible online gracias a la Liberty Fund, de las que ya hemos referenciado varias. Además de los trabajos ya mencionados, consigno a Christopher Berry, *The Idea of Commercial Society in the Scottish Enlightenment* (Edinburgh: Edinburgh University Press, 2013). Jerry Evensky, *Adam Smith's Moral Philosophy. A Historical and Contemporary Perspective on Markets, Law, Ethics, and Culture* (Cambridge: Cambridge University Press 2005). Fonna Forman-Barzilai, *Adam Smith and the Circles of Sympathy. Cosmopolitanism and Moral Theory*. (Cambridge: Cambridge University Press, 2009). Entre los editores cabe destacar los trabajos de Andrew Skinner, *A System of Social Science: Papers Relating to Adam Smith* (Cambridge: Clarendon Press, 1979).

dentro de la Ilustración escocesa, los “moralistas británicos”, la Jurisprudencia natural moderna (que se denomina “iusnaturalista” en este sentido) que han sido claves para la comprensión de un autor que ejerce la historia de la filosofía para construir su propio sistema¹⁰². No está más decir que existen importantes biografías, y reportes ya desde los discípulos directos de Smith (como Dugald Stewart y John Millar), que informan las prácticas académicas e invitan a hacer lectura de un mundo social distinto al nuestro; entre ellas, los trabajos de John Rae, Ian Ross y Nicholas Phillipson¹⁰³. Sumada a las valiosas guías que permiten tener una lectura fresca de lo que es la interpretación dominante de textos tan leídos como la *Riqueza*¹⁰⁴.

Cabe mencionar que dentro de la incompreensión de Smith como un pensador del egoísmo racional —por darle un nombre a todas las lecturas de corte economicista— existe una rica literatura que se abre desde los trabajos pioneros de Vernon Smith¹⁰⁵. Esta literatura pone a Smith en el centro de estudios que pueden etiquetar en lo que se denomina economía del comportamiento o experimental. Otro aspecto no menor es la recepción de Smith en la

David D. Raphael, *The impartial spectator: Adam Smith's moral philosophy* (Oxford: Oxford University Press, 2007).

¹⁰² Otra fuente de la mayor importancia para situar el trabajo de Smith es la literatura que se ha concentrado en el estudio de la ilustración escocesa. Entre ellos, cabe destacar a Alexander Broadie, *The tradition of Scottish Philosophy: A new Perspective on the Enlightenment* (Maryland: Barnes and Noble Book, 1990). *Scottish Enlightenment: The Historical Age of the Historical Nation* (Edinburgh: Birlinn, 2007). Christopher Berry, *Social Theory of the Scottish Enlightenment* (Edinburgh: Edinburgh University Press, 1997). *Essays on Hume, Smith and the Scottish Enlightenment* (Edinburgh: Edinburgh University Press, 2018). T. M. Devine y Jenny Wormald, eds., *The Oxford Handbook of Modern Scottish History* (Oxford: Oxford University Press, 2012). Istvan Hont y Michael Ignatieff, eds., *Wealth and virtue: The shaping of political economy in the Scottish enlightenment* (Cambridge: Cambridge University Press, 1986). Arthur Herman, *The Scottish Enlightenment: The Scots' invention of the modern world* (London: Fourth, 2002). Richard Sher, *The Enlightenment & the Book* (Chicago: The University Chicago Press, 2006). Sebastiani Silva, *The Scottish Enlightenment: Race. Gender and the Limits of Progress* (New York: Palgrave Macmillan, 2015). En perspectiva a autores cercanos a las ideas de Smith, como Adam Ferguson, ver Ian McDaniel, *Adam Ferguson in the Scottish Enlightenment. The roman Past and Europe's Future* (Cambridge Mass: Harvard University Press, 2013).

¹⁰³ Para el trabajo de Rae citado arriba, hay edición *online* en Liberty Fund. Ian Ross, *The Life of Adam Smith* (Oxford: Oxford University Press, 2010), <https://oll.libertyfund.org/titles/rae-life-of-adam-smith> (Consultado 1/1/2021).

¹⁰⁴ En el caso de la *Riqueza*, una reciente y valiosa guía de lectura que cotejo es la de María Pía Paganelli, *The Routledge Guidebook to Smith's Wealth of Nations* (New York: Routledge, 2020b). Otro trabajo en esta línea es Jerry Evensky, *Adam Smith's Wealth of Nations* (Cambridge: Cambridge University Press, 2015).

¹⁰⁵ En Vernon L. Smith y Bart J. Wilson, “Fair and Impartial Spectators in Experimental Economic Behavior,” *Review of Behavioral Economics* 1 (2014): 1-26. Además de otros trabajos como Taylor Jaworski, Vernon L. Smith and Bart J. Wilson, “Discovering Economics in the Classroom with Experimental Economics and the Scottish Enlightenment,” *International Review of Economics Education* 9, no. 2 (2010): 10-33. Para una revisión del trabajo de Vernon L. Smith en María Pía Paganelli, “The same face of the two Smiths: Adam Smith and Vernon Smith,” *Journal of Economic Behavior and Organization* 78, n° 3 (2011): 246-255.

filosofía y Economía política y científica moderna de los siglos XIX, XX y XXI, en autores como David Ricardo, John Stuart Mill, Karl Marx, Max Scheller, Douglass North, James Buchanan, Ronald Coase, Ernst Tugendhat, Amartya Sen, Samuel Bowles, Stephen Darwall, Hannah Arendt, Friedrich von Hayek, Martha Nussbaum, entre muchos otros¹⁰⁶. En ellos se van revelando no solo revisiones, sino que también intuiciones filosóficas que han permitido desarrollos intelectuales en distintas direcciones de reflexión.

A partir de esta investigación se vuelve mucho más comprensible la presencia de Smith en nuestro tiempo, desde un autor que ya mencionamos y que rehabilita la tensión entre contractualismo y utilitarismo en el siglo XX como John Rawls¹⁰⁷. Si bien el filósofo norteamericano teoriza desde un marco conceptual muy distinto al de Smith, la Teoría de la Elección Racional, toma como punto de partida estas dos tradiciones de Derecho público, incluyendo a Smith en la utilitarista. Y no solo eso: Rawls rehabilita conceptos del acervo smithiano como la *imparcialidad* o una *sociedad bien ordenada*, los que nos permiten ver conexiones muy sugerentes entre el “utilitarismo” smithiano (que es más bien un “eudaimonismo” de corte estoico que hace referencia a los efectos del progreso institucional en la felicidad humana) y la tradición utilitarista, inaugurada por Henry Sidgwick (1838-1900), que discute Rawls. Este contrapunto enseña, creemos, que Smith está con un pie más en el mundo clásico, humanista y renacentista que se empieza a gestar en el siglo XIX con el

¹⁰⁶ Respecto de la obra mencionada anteriormente de Ricardo (2001[1817]), ver cap. 24. Para el giro que toma la economía política en el siglo XIX hay referencias expresas de John Stuart Mill en el prefacio de la edición de 1848 a “Principles of Political Economy” en Mill (2004). Por otra parte, Hayek en la introducción de su obra “Law, legislation and liberty” reconoce su deuda al “constitucionalismo” de Smith y Hume, y, asimismo, al de Montesquieu. Cfr. Hayek 1998, 4. Un estudio importante de los desarrollos disciplinares que incluye Teoría de Juegos y donde está presente el enfoque smithiano se encuentra en Herbert Gintis, Samuel Bowles, Robert Boyd y Ernst Fehr, eds., *Moral Sentiments and Material Interests. The Foundations of Cooperation in Economic Life* (Cambridge Mass.; MIT Press, 2005). Otras investigaciones importantes, ya en la discusión de filosofía moral son Stephen Darwall, *The British Moralists and the internal “ought” 1640-1740* (Cambridge: Cambridge Press, 1995). Ernst Tugendhat, *Lecciones de ética* (Barcelona: Gedisa, 2001), Lección XV, 265-290. James M. Buchanan, “The Justice of Natural Liberty,” *The Journal of Legal Studies* 5, n° 1 (1976): 1-16. Ronald Coase, *Essays on Economics and Economist* (Chicago: The University Chicago Press, 1994).

¹⁰⁷ Esta tensión como punto de partida del trabajo de Rawls queda aún más en evidencia al leer sus cursos. En John Rawls, *Lectures on the History of Political Philosophy* (Cambridge Mass: Harvard University Press, 2007). Estos cursos están divididos por autor: Hobbes, Locke, Hume, Rousseau, Mill, Marx y cuatro *lectures* sobre el utilitarista Henry Sidgwick. La afirmación de que Smith es un filósofo que pertenece a una misma tradición utilitarista que no presenta mayores discontinuidades desde Hutcheson hasta Mill quedó canonizada, como se dijo arriba, en la *Teoría de la justicia* idea que también está presente en sus cursos (Rawls 2007, 25, 162, 393).

positivismo y el trabajo de Jeremy Bentham. De esta manera, la fertilización cruzada que tiene el trabajo de Smith con intuiciones teóricas posteriores, como el utilitarismo positivista, la Teoría de la Elección Pública, entre otros, enriquecen todavía más este y otros hallazgos.

Como conclusión a esta introducción metodológica, cabe poner de relieve que Smith explora la interdisciplinariedad que define la presente tesis doctoral. Al converger en él, el estudio de las fuentes del Derecho, la Economía política y la Psicología moral, en el marco de la pregunta por el origen del gobierno civil y su propuesta de un plan de políticas públicas o *police*, el *SLN*. Todo, desde una mirada de lo que hoy denominamos Teoría Política. La elección de un autor como Smith no es casualidad, sino que ilustra cómo pueden dialogar todas estas disciplinas en una misma filosofía con una heterodoxia retórica difícil de igualar.

CAPÍTULO 2: RETÓRICA, LÓGICA Y FILOSOFÍA NATURAL EN ADAM SMITH

All nature is connected, and the world itself consists of parts, which like the stones of an arch, mutually and are supported. This order of things consists of movements, which, in a state of counteraction and apparent disturbance, mutually regulate and balance one another.

Adam Ferguson

Introducción

Pasemos a exponer la recepción de Smith de tres disciplinas que fueron decisivas en su formación inicial de juventud: la retórica, la lógica y la filosofía natural. Si bien respecto de la segunda fue reacio a recurrir a los silogismos y a la dialéctica, el recurso analógico e inductivo está presente en sus dos obras mayores publicadas. A este *background* disciplinario cabe sumar las matemáticas y la astronomía, las que estudia y ensaya, al igual que la retórica y las *belles lettres*, desde un enfoque histórico que también cruza toda su obra publicada, y en las que la figura de Euclides a través de su maestro Robert Simson (1687-1768) es señera a la hora de abordar la constante referencia a “proporciones” y “balances” en su Economía política. En este contexto, la recepción de Newton, ampliamente estudiada se cruza con el uso de metáforas y analogías que circunscriben el mecanicismo smithiano en un claro contraste con el mecanicismo de Hobbes. Es evidente, tal como se anticipa en el capítulo anterior, que Smith sintetiza dos tradiciones en una filosofía natural moderna: Descartes y Aristóteles, ubicándose en las antípodas de Hobbes, quien es un reconocido rival de ambos autores.

El presente capítulo pormenoriza la recepción de ambas tradiciones y su expresión en el razonamiento experimental smithiano. Queda de manifiesto el mecanicismo smithiano, sus supuestos en una ontología de vertiente estoica, en contraste con el mecanicismo hobbesiano que sintetiza la filosofía natural de Galileo y el materialismo epicúreo. Finalmente, sobre la base de lo anterior, se expone la discusión de Smith con los “sistemas del amor propio”, entre los que está el sistema hobbesiano, como punto de partida para la elucidación de la teoría del juicio moral smithiano, en un marco de referencias muy preciso que anticipa las exposiciones

de los siguientes capítulos. Esta exposición anticipa el carácter profundamente político de la discusión de psicología moral que estudiaremos con mayor profundidad en el capítulo 4, descartando que sea simplemente una teoría moral abstracta, desarraigada de su ambiente político-intelectual y desconectada de sus cursos y ensayos y de su otra obra mayor publicada: la *Riqueza*. La figura de Hobbes está presente en este debate ya no solo al plano de la Psicología moral, sino también a la Jurisprudencia natural, que se revisa en el siguiente capítulo.

La recepción mecanicista de Smith: Isaac Newton, su formación en Oxford y los cursos de retórica

Otto Mayr, en su documentado trabajo sobre “Autoridad, libertad y maquinaria automática en la primera modernidad europea”, enseña cómo el desarrollo tecnológico está íntimamente relacionado con otras actividades humanas como el pensamiento filosófico¹⁰⁸. En el caso de las máquinas, como el reloj, se volvieron en la modernidad temprana estereotipos de orden, con alcances en discusiones de corte teológico. Las reflexiones de Mayr (2012, 11) surgen de constatar que, en la Gran Bretaña del siglo XVIII, el principio del circuito de retroalimentación (*feedback system*) se había usado no solo en tecnología práctica, sino también en argumentaciones abstractas, como la teoría económica de Adam Smith. Mayr afirma fracasar en el intento de probar que la argumentación abstracta tenía su origen en la dimensión práctica, abre una dicotomía histórica digna de ser considerada. Según Mayr, mientras en el continente algunos inventos mecánicos gozaban de popularidad, como el reloj, no así los artilugios de retroalimentación. Ello repercutirá en el uso extensivo que tendrá la dimensión metafórica del reloj y su automatismo en el continente, mientras que en Gran Bretaña dichas metáforas connotan otras actitudes y valores, más bien peyorativas. Por ende, existirían dos concepciones divergentes. Mientras que en el continente existe un creciente compromiso con la autoridad, en Inglaterra lo es, por el contrario, con la libertad. En un mundo donde el símbolo por excelencia de la autoridad es el reloj, el dilema que plantea Mayr cobra significancia cuando se hace el ejercicio exegético de leer a un autor como

¹⁰⁸ Otto Mayr, *Autoridad, libertad y maquinaria automática en la primera modernidad europea* (Barcelona: Acantilado, 2012).

Hobbes, ubicándolo en la segunda parte de la diada¹⁰⁹. No obstante, tanto Smith como Hume se valieron de la *analogía* del reloj en sus razonamientos, y no precisamente de manera peyorativa. Es decir, estaríamos frente a filosofías contrapuestas que se valen del mismo recurso lógico a la hora de representarse como una máquina que explica, por analogía, el funcionamiento de la sociedad. Esto último podría ser una cuestión meramente anecdótica si no se repara, como se dijo, en el consciente interés literario de Smith por el uso del lenguaje, y su profundo estudio histórico de las artes y disciplinas científicas y literarias. A tal punto que no solo las *Lecciones*, sino que también su *Teoría y Riqueza*, son contemporáneas a un académico que, como se dijo, fue maestro de retórica, *belles lettres* y literatura inglesa durante todo ese período¹¹⁰.

En este derrotero humanista, no es una novedad afirmar que Adam Smith tiene a Issac Newton (1642-1726/7) como referente¹¹¹. No se puede pasar por alto que, entre sus *Ensayos*, se

¹⁰⁹ En la introducción del *Leviatán*, Hobbes comienza con una sugerente analogía. La naturaleza como arte con que Dios ha hecho y gobierna el mundo es imitada por el arte del hombre, el cual está, por ende, en condiciones de crear un animal artificial. Así, en la medida que la vida es un movimiento cuyo inicio se encuentra en alguna parte principal, pregunta Hobbes, ¿por qué no podríamos decir que todos los autómatas (motores [*engines*] que se mueven a sí mismos por medio de resortes y ruedas como lo hace un reloj) tienen una vida artificial? (Hobbes 2003, 9). Con esta pregunta, Hobbes ejemplifica con un reloj el paradigma mecánico de una “vida artificial”. Esta analogía prueba en parte lo que dice Mayr. Hobbes es claro en esta misma introducción al señalar que el arte imita a “la más excelente” obra divina, el hombre, que, en cuanto obra racional, el arte *crea* el “Leviatán” o *Commonwealth*, donde la soberanía es un “alma artificial”.

¹¹⁰ Los editores de las *Lecciones de Retórica*, publicadas en 1985, alertan en la introducción de las dificultades de situar dichos textos con precisión cronológica, justamente porque Smith desarrolló esta actividad docente durante muchos años. Se presume que esas notas podrían ser la versión decimoquinta en que Smith enseñaba retórica en el curso de invierno, desde su primera versión en 1748 en Edimburgo. En efecto, existen valiosas fuentes de la importancia y éxito de estos cursos que, al regreso de Smith de Oxford, fueron en su comienzo patrocinados por Henry Homes (Lord Kames). En el auditorio pasaron Alexander Wedderburn (editor de la *Edinburgh Review* 1755-6), William Johnston, James Oswald of Dunnikier, John Millar, el joven ministro de la iglesia presbiteriana Hugh Blair. Otro detalle: cuando Smith comienza sus cursos de lógica y retórica en Edimburgo en 1751, la práctica académica consistía en dar una clase pública que iba acompañada en un módulo de examen para evaluar la comprensión de los cursos, y además se dictaba una clase privada o *college*, donde asistían quienes ya habían asistido al curso público. Mientras Hutcheson ofrecía un curso sobre Arriano, Marco Aurelio y otros filósofos griegos, y Thomas Reid ofrecía su curso sobre los “poderes de la mente”, Smith dictaba un curso de retórica y *belles lettres*. Para estos detalles, cfr. Smith, *Retórica*, 8-9. Para un estudio que muestra la relevancia y recepción de los cursos en Edimburgo en sus alumnos regulares (Lord Chancellor of Loughborough; William Johnston, luego Sir William Pulteney), así como las referencias de entonces de Edmund Burke en el *Annual Register*, donde alude al penetrante análisis del enfoque smithiano, James L. Golden, “The rhetorical theory of Adam Smith,” *The Southern Speech Journal* 33, n° 3 (1968): 200-215.

¹¹¹ Respecto a este tópico existe abundante literatura. Uno de los mayores exponentes sobre este punto es Leonidas Montes. Por ejemplo, Leonidas Montes, “Newton’s real influence on Adam Smith and its context,” *Cambridge Journal of Economics* 32, n° 4 (2008): 555-576. Para otros trabajos de Montes en este tema, ver “Adam Smith: Real Newtonian” en *A History of Scottish Economic Thought*, ed., Alexander Dow y Sheila Dow (London and New York: Routledge, 2006), 112-132, “Newtonianism and Adam Smith” en *The Oxford Handbook of Adam*

encuentra una “History of the Ancient Logics and Metaphysics”. Estos ensayos enseñan su idea del progreso de los estudios filosóficos, desde la antigüedad hasta sus contemporáneos, incluyendo la historia de la lógica, la física y la astronomía¹¹². Así, Smith introduce elementos que lo dejan lejos de adoptar simplemente una perspectiva “newtoniana”, allí donde estudia fenómenos que abordan desde un “método experimental” la dimensión histórica de las instituciones y de las inclinaciones humanas, como lo había propuesto Hume¹¹³. Es manifiesto el interés de Smith por cuestiones que denomina de orden “didáctico” que ofrecen tres autores:

Smith, ed., Christopher J. Berry, María Pía Paganelli y Craig Smith (Oxford: Oxford University Press, 2013), 36-53. Para un estudio que muestra la influencia distintivamente escocesa de Newton sobre Smith, distinto al modelo de tipo axiomático deductivo, ver en este mismo autor, Leonidas Montes “Sobre el newtonianismo y la teoría del equilibrio económico general de Adam Smith,” *Estudios Públicos* 104 (2006): 247-277. Un trabajo sobre las diferencias metodológicas entre Smith y Newton en Deborah Redman, “Adam Smith and Isaac Newton,” *Scottish Journal of Political Economy* 40, n° 2 (1993): 210-230. Sobre la influencia de Newton en Gran Bretaña ver William P. D. Wightman (1975) “Adam Smith and the History of Ideas” en *Essays on Adam Smith*, ed., Andrew Skinner y T. Wilson (Oxford: Clarendon Press, 1975), 44-67.

¹¹² En adelante la *History of Astronomy* de los *Ensayos* será citada como “Astronomía” con las referencias canónicas del texto de Liberty Fund. Un aspecto que destaca Leonidas Montes y otros autores es que Smith recoge en este ensayo uno de los motivos metodológicos más importantes de la ciencia newtoniana: la ciencia es un proceso abierto de aproximaciones sucesivas. En este sentido, Smith introduce la idea de “gap” o intervalo, que explica los vacíos (o la continuidad) que deja una teoría respecto de otra (en el ejemplo de Smith, Copérnico Kepler, Descartes y Newton), vacíos en la que opera la imaginación del científico (cfr. *Astronomía* II.8-9, *Ensayos*, 41-42). Ver Leonidas Montes, “La influencia de Newton en Adam Smith,” *Anuario Filosófico* 42, n° 9 (2009), 148. Para este mismo asunto –que Andrew Skinner denomina “psychological need”–, ver Andrew Skinner, “Adam Smith, Science and the Role of Imagination,” en *Hume and the Enlightenment: Essays Presented to Ernest Campbell Mossner*, ed., W.B. Todd (Edinburgh: Edinburgh University Press, 1974), 164-188. Como afirma Kwangsu Kim, “The process of modification finally comes to an end, at which point the previous system is replaced by a new system. This is the manner in which the evolution of scientific knowledge has occurred throughout its history, and Smith illustrates this process by means of his account of the rise, progress and decline of four main astronomical systems from the ‘concentric spheres’ model to the Newtonian system”. En Kwangsu Kim, “Adam Smith’s ‘History of Astronomy’ and view of science,” *Cambridge Journal of Economics* 36 (2012), 805. Kim destaca cómo convergen en el enfoque de Smith elementos lingüísticos, estéticos y epistemológicos, además del razonamiento analógico que, según Smith, es frecuentemente usado para dar cuenta de eventos observados inusuales (*Ensayos*, 40, 47, 50-51, 89). Este último aspecto es central para el presente trabajo.

¹¹³ Para un completo estudio del método smithiano en el horizonte de Newton, ver Stefano Fiori, “Adam Smith on Method: Newtonianism, History, Institutions, and the ‘Invisible Hand,’” *Journal of the History of Economic Thought* 34, n° 3 (2012): 411-435. Como ha destacado Duncan Forbes, uno de los aportes de la rehabilitación de la filosofía de Hume en el siglo XX fue volver a subrayar el subtítulo del *Treatise*: “being an attempt to introduce the experimental method of reasoning into moral subject”. Un aspecto importante antes de adoptar de manera acrítica qué significa el newtonianismo en estos autores, tal como destaca Forbes, la publicación de la tercera parte del *Treatise* está rodeada de un trabajo intelectual que se viene dando en la Jurisprudencia natural con un marcado acento experimental. Por ejemplo, solo el mismo año de la publicación del *Treatise* destacan en esta línea George Turnbull, *Principles of Moral Philosophy* (1740) o, como se dijo, la traducción del trabajo de Heinecio *Methodological System of Universal Law*. Para un profundo estudio de este periodo que ve nacer la obra de Hume, ver Duncan Forbes, *Hume’s Philosophical Politics* (Cambridge: Cambridge University Press, 1975), 3-58. Este capítulo Forbes lo titula “The experimental method in morals: the natural law forerunners”.

Aristóteles, Virgilio y Newton¹¹⁴. Este interés retórico es congruente con su formación casi autodidacta y de lector-traductor empedernido en sus años de Oxford¹¹⁵. Esta práctica humanista de traductor –que comparte con autores como Hobbes– da una pista de en qué sentido adopta e *imita* enfoques de otros autores, desarrollando una habilidad hermenéutica que es clave en el planteamiento de sus ideas centrales, y que es fuente complementaria a sus cursos de retórica¹¹⁶. En este sentido, más que sostener que Smith adopta una metodología axiomático-deductiva, afirmamos el carácter retórico de *enseñar* la naturaleza social humana a la luz de sus cadenas o encadenamientos en principios simples y familiares para el entendimiento¹¹⁷.

Durante su estadía en Oxford, Smith toma contacto con la Ilustración francesa que es muy influyente en su enfoque histórico, a saber, con los trabajos de Turgot y D’Alembert¹¹⁸. En este periodo se dedicó principalmente a la traducción de sus obras, además de componer los artículos iniciales del proyecto de una “Historia de las ciencias liberales y artes elegantes”¹¹⁹. Luego, abandona este plan por ser demasiado extenso, dejando como resultado el ensayo titulado “Principles which lead and direct Philosophical Enquiries, illustrated by the History of Astronomy”¹²⁰. Esta labor y cercanía a la intelectualidad francesa revela cómo

¹¹⁴ En este punto profundizamos más adelante.

¹¹⁵ En efecto, se sabe que durante el período en el que realizó sus estudios en el Balliol College de Oxford (1740-1746) Smith se dedicó casi exclusivamente al estudio independiente en la biblioteca, ocupado la mayor parte del tiempo en la traducción de textos del francés, italiano, latín y griego (Rae 1895, 18-29).

¹¹⁶ Tal como señalan los editores en la “Introducción General” de los *Ensayos*, al recordar la sugerencia de Black y Hutton, estos trabajos responden al plan de realizar una historia *conectada* de las ciencias liberales y las artes elegantes (*Ensayos*, 1).

¹¹⁷ Sumado al trabajo de Montes (2006), y muy en línea a ese mismo artículo, el mismo autor señala que la interpretación generalmente compartida de lo que se puede denominar "newtonianismo smithiano" es falsa por dos motivos. No sólo porque Smith no era un newtoniano en el sentido en que comúnmente se entiende, sino también que Newton tampoco era "newtoniano". En concreto, Montes argumenta que ni Smith tenía una concepción atomista-mecanicista del mundo como la de la economía neoclásica y la corriente principal moderna, ni Newton se conformó simplemente con la metodología axiomática-deductiva emulada por la teoría económica. Ver Leonidas Montes, “Smith and Newton: some methodological issues concerning general economic equilibrium theory,” *Cambridge Journal of Economics* 27/5, no. 1 (September 2003) 723–747

¹¹⁸ John G. A. Pocock enseña que D’Alembert en sus *Discours préliminaire à l’Encyclopédie* (1751) presenta dos historias de la mente humana. La primera, una historia natural en la que las facultades aparecen en el orden que habrían seguido si las operaciones de la naturaleza no hubieran sido perturbadas por la contingencia. La segunda, que podría ser llamada una historia civil, muestra a las facultades en el orden que realmente se sigue de la historia de Europa. En John G. A. Pocock, “Adam Smith and History” (Haakonssen 2006, 277).

¹¹⁹ Herbert Thomson, “Adam Smith’s Philosophy of Science,” *The Quarterly Journal of Economics* 79, n° 2 (1965): 212-233.

¹²⁰ Thomson señala que este ensayo habría llegado a su versión final alrededor de 1750 a su regreso a Kirkaldy desde Oxford, o bien en sus primeros años en Glasgow. Para que este trabajo viera la luz tuvo que pasar mucho

Smith pertenece a un ambiente intelectual marcado por la “República de las letras”¹²¹. Y de acuerdo a Smith, Newton ocupa el estadio más avanzado¹²². El mayor aporte de las investigaciones de Newton, según Smith, reside en la capacidad de su enfoque para establecer un *principio conector* familiar a la imaginación, que, valga la redundancia, conecte los movimientos de los planetas¹²³. Es decir, realza un aspecto psicológico (de raigambre estoica) que se menciona con anterioridad: la *familiaridad* que expresan las metáforas y analogías en el discurso filosófico, entre las que la “mano invisible” es probablemente una de las *metáforas* más conocidas de la historia de la filosofía¹²⁴. En este marco, Smith define la

tiempo. Recién gracias a sus albaceas, Hutton, y Black, lo editan y publican póstumamente en 1795 como “Essays on Philosophical Subjects... to which is prefixed an Account of the Life and Writings of the Author by Dugald Stewart” (Thomson 1965, 213).

¹²¹ Para un estudio completo de la intelectualidad que se viene gestando desde el siglo XVII en Francia, y que remonta a la rehabilitación del estudio latino en el renacimiento italiano, ver Dena Goodman, *The Republic of Letters. A Cultural History of French Enlightenment* (Ithaca and London: Cornell University Press, 1994). Cabe destacar que este mundo de salones, universidades y academias cobra fuerza en sociedades científicas y literarias en el mundo escocés. Es notable la simbiosis cultural que se produce entre Francia y Escocia, que luego influye en el debate francés que se gesta en el siglo XIX.

¹²² Como se dijo, es notable destacar que Smith, al igual que en su estudio del progreso de las instituciones, también observa en la historia de la astronomía cuatro grandes paradigmas o “sistemas”, donde Newton es el punto culminante.

¹²³ Smith afirma en su *Astronomía* “The superior genius and sagacity of Sir Isaac Newton, therefore, made the most happy, and, we may now say, the greatest and most admirable improvement that was ever made in philosophy, when he discovered, that he could join together the movements of the Planets by so familiar a principle of connection, which completely removed all the difficulties the imagination had hitherto felt in attending to them (*Astronomía* IV.67, *Ensayos*, 98).

¹²⁴ Una de las metáforas más conocidas de Smith, la “mano invisible”, suele ser interpolada por los economistas modernos como parte de una teoría de los mercados competitivos. Gavin Kennedy ha argumentado que no hay tal teoría y ha destacado su carácter literario, recordando que Smith la utiliza no solo en la *Riqueza* sino también en su *Astronomía* IV.64 (*Ensayos*, 95) cuando describe de las supersticiones paganas asociadas al dios Júpiter, y en la *Teoría* refiriendo a los Señores feudales cuando dividen su producción “among their retainers and tenants in roughly the same proportions as would be distributed if the land had been divided equally” (cfr. *Teoría* IV i.1.10, 184-185). Cfr. Gavin Kennedy, “Adam Smith and the invisible hand: From metaphor to myth,” *Econ Journal Watch* 6, n° 2 (2009), 239. Para otro trabajo de este autor, Gavin Kennedy, “Adam Smith and the Role of the Metaphor of an Invisible Hand,” *Economic Affairs* 31, n° 1 (2011): 53-57. Sin embargo, en la *Riqueza* Smith utiliza dicha metáfora refiriéndose a los *riesgos* asociados con el comercio con las colonias británicas en América del Norte, que incentivaron a algunos comerciantes – no todos- a actuar con cautela en su *preferencia* por los proyectos nacionales, beneficiando *involuntariamente* a la economía nacional. “By preferring the support of domestick to that of foreign industry, he intends only his own security; and by directing that industry in such a manner as its produce may be of the greatest value, he intends only his own gain, and he is in this, as in many other cases, led by an invisible hand to promote *an end which was no part of his intention* (en *Riqueza* IV.ii.9, 456, énfasis nuestro). Este, a nuestro juicio, es el sentido en que Smith conceptualiza la metáfora de lo que podríamos denominar el “efecto mano invisible”, con el que explica los efectos no intencionados de un conjunto de decisiones individuales, en que la seguridad que busca el amor propio redundando en mejoras sociales no intencionadas. En el capítulo 4 exponemos en profundidad este punto aplicado a contextos históricos. Respecto al uso con un propósito pedagógico y no filosófico formal de la metáfora de la “gravitación” en el estudio de Smith sobre las relaciones dinámicas entre precio natural y de mercado ver Gavin Kennedy “Adam Smith’s Use of the ‘Gravitation’ Metaphor,” *Economic Thought* 4, n° 1 (2015): 67-79. Otro trabajo importante,

filosofía en los siguientes términos: “La filosofía es la ciencia de los principios conectores en la naturaleza”. Conforme a esto, él sostiene en su *Retórica*:

En la filosofía natural, o en cualquier otra ciencia de este tipo... podemos establecer (*lay down*) ciertos principios, primarios o probados, al comienzo, a partir de los cuales damos cuenta de los diversos fenómenos, conectándolos todos por la misma cadena. Esto último, que podemos llamar método newtoniano, es sin duda el más filosófico, y en todos los sentidos, ya sea de la moral o de la filosofía natural, etc., es mucho más ingenioso, y por ello más atractivo que el otro (el método aristotélico). Nos da un placer ver los fenómenos que consideramos más inexplicables, *todos deducidos de algún principio (comúnmente uno bien conocido) y todos unidos en una cadena*, muy superior a lo que sentimos del método inconexo, donde todo se explica por sí mismo, sin ninguna referencia a los demás¹²⁵.

La discusión escolar en este punto, más que enfatizar el carácter didáctico de Newton y lógico del razonamiento analógico en la representación de los principios como “cadenas” o “engranajes”, ha puesto el acento en si está presente o no el “método newtoniano” en sus propias investigaciones. Esta presencia supone que en tiempos de Smith existiría algo así como un “método científico”, lo que no está del todo claro en la historia de las ciencias. Por ejemplo, según Hetherington, Smith hace una recepción productiva del trabajo de Newton en sus años en Oxford, trabajo que se vería reflejado en la exposición de la *Riqueza*, donde se constata su lejanía de los modelos puramente deductivos, como el cartesiano¹²⁶. En lo que refiere a las investigaciones

además del de Fiori mencionado arriba, es Alec Macfie, “The invisible hand of Jupiter,” *Journal of the History of Ideas* 32, n° 4 (Oct. - Dec., 1971): 595-599.

¹²⁵ “In Natural Philosophy, or any other science of that sort ... we may lay down certain principles, primary or proved, in the beginning, from whence we account for the several phenomena, connecting all together by the same chain. This latter, which we may call the Newtonian method, is undoubtedly the most philosophical, and in every sense, whether of Morals or Natural Philosophy, etc., is vastly more ingenious, and for that reason more engaging, than the other (the Aristotelian method). It gives us a pleasure to see the phenomena which we reckoned the most unaccountable, *all deduced from some principle (commonly a well-known one) and all united in one chain*, far superior to what we feel from the unconnected method, where everything is accounted for by itself, without any reference to the other” (*Lecciones de Retórica* ii. 133, 145, énfasis nuestro). Para una definición similar, Cfr. *Riqueza* V.i.f.25, 768-769. En efecto, esta idea ha tenido recepción en la historia de las ciencias. Por ejemplo, Albert Einstein, al referirse al trabajo de Galileo, en 1910 afirma lo siguiente: “All natural science is based upon the hypothesis of the complete causal connection of all events. Let us suppose that Galileo, during his research on the pendulum, had found that the latter oscillates in such a way that the duration of one oscillation varies in an irregular way. Let us moreover suppose that this variation could not be put in relation with the variation of any other observable circumstances. It would have been then impossible for Galileo to reunify his observations under one law. Had all phenomena accessible to us a character as irregular as we have just imagined in this fictitious case, it would certainly never have befallen mankind to pursue the natural sciences”. Albert Einstein, “On Boltzmann’s principle and some immediate consequences thereof,” en *Einstein, 1905-2005. Poincaré Seminar*, ed., Thibault Damour, Olivier Darrigol, Bertrand Duplantier, Vincent Rivasseau (Basel: Birkhäuser Verlag, 2005 [1910]), 183.

¹²⁶ N.S. Hetherington, “Isaac Newton’s influence on Adam Smith’s natural laws in economics,” *Journal of the History of Ideas* 44, n° 3 (1983): 497-505. En esta línea, ver M. L. Myers, “Adam Smith as Critic of Ideas,” *Journal of the History of Ideas* 36, n° 2 (1975): 281-296. Al respecto, a nuestro juicio, no es tan obvio que Descartes sea para

históricas, son pocos los documentos existentes que reconocen el método “analítico-sintético” en sus observaciones, o en lo que podría denominarse el modelamiento de los “mecanismos” que subyacen al progreso de las instituciones políticas, en contraste con la abundante literatura sobre la presencia de Newton en la obra de Economía política de Smith¹²⁷. Por otra parte, Freudenthal afirma que Smith hace una recepción parcial del método newtoniano en sus *Retórica*¹²⁸. Newton habría utilizado un método “analítico-sintético”, tal como se expone en los *Principia*¹²⁹ y en la *Óptica*¹³⁰. En cambio, en la referencia que hace Smith a Newton en su *Retórica* solo aludirá al

Smith “eminentemente” un exponente de modelos deductivos. Lo que sí existe es evidencia del respeto que manifiesta Smith por la figura y obra de Descartes, además de hacer un uso constante del lenguaje de las “representaciones”, de la “certeza” y carácter “indudable” de algunos principios en sus cursos y obra publicada.

¹²⁷ Además de las referencias que ya se han mencionado, para el método newtoniano en el estudio económico, ver B. Cohen, “Newton and the Social Sciences, with Special Reference to Economics, or, the Case of the Missing Paradigm,” en *Natural Images in Economic Thought*, ed., P. Mirowski (Cambridge: Cambridge University Press, 1994), 55-90.

¹²⁸ G. Freudenthal, “Adam Smith’s analytic-synthetic method and ‘The system of Natural Liberty,’” *History of European Ideas* 2, n° 2 (1981): 135-154. Para el seguimiento de la influencia de Montesquieu en lo que refiere al progreso histórico de las instituciones ver S. Cremaschi, “Adam Smith: Skeptical Newtonianism, Disenchanted Republicanism, and the Birth of Social Science,” en *Knowledge and Politics: Case Studies on the Relationship between Epistemology and Political Philosophy*, ed., M. Dascal y O. Gruengard (New York: Boulder, 1989), 83-110.

¹²⁹ El artículo de Freudenthal es un interesante caso para tener en cuenta cuando se descontextualizan referencias o se les exige a estas lo que el autor no se ha propuesto. Freudenthal le reprocha a Smith omitir el aspecto analítico del método newtoniano en las *Lecciones de Retórica*, y a la hora de “deducir” en la *Riqueza* la división del trabajo en una sociedad comercial, pero sin explicar los principios de los cuales la deduce: “The advantageous effects of the division of labour are demonstrated and explained by Smith in the well-known case of the needle manufacture, but he admonishes us not to explain the genesis of the division of labour by the “general opulence to which it gives occasion” - this would be pure teleology - nor by a “difference of natural talents in different men” - this would be, in most cases at least, taking the effect for cause - but to ask “from what principles in our nature it can best be accounted for” (Freudenthal 1981, 138). Respecto a las reglas del método newtoniano, Freudenthal toma como referencia las reglas de razonamiento que aparecen en los *Principia*. Para ello, ver Isaac Newton, *Sir Isaac’s Newton Mathematical Principles of Natural Philosophy and His System of the World*. Vol. 2, Book III, rev., Florian Cajori (Berkeley: University California Press, 1973[1729]).

¹³⁰ En la *Query* 31 Newton, afirma: “As in Mathematicks, so in Natural Philosophy, the Investigation of difficult Things by the Method of Analysis, ought ever to precede the Method of Composition. This Analysis consists in making Experiments and Observations, and in drawing general Conclusions from them by Induction, and admitting of no Objections against the Conclusions, but such as are taken from Experiments, or other certain Truths. For Hypotheses are not to be regarded in experimental Philosophy. And although the arguing from Experiments and Observations by Induction be no Demonstration of general Conclusions; yet it is the best way of arguing which the Nature of Things admits of, and may be looked upon as so much the stronger, by how much the Induction is more general. And if no Exception occur from Phænomena, the Conclusion may be pronounced generally. But if at any time afterwards any Exception shall occur from Experiments, it may then begin to be pronounced with such Exceptions as occur. By this way of Analysis we may proceed from Compounds to Ingredients, and from Motions to the Forces producing them; and in general, from Effects to their Causes, and from particular Causes to more general ones, till the Argument end in the most general. This is the Method of Analysis: And the Synthesis consists in assuming the causes discover’d, and establish’d as Principles, and by them explaining the Phænomena proceeding from them, and proving the Explanations”. En Isaac Newton *Optick or A Treatise of the Reflections, Refractions, Inflections and Colours of Light*. Third edition Corrected (London: William and John Innys, 1721 [1704]), 380, énfasis nuestro). Para un estudio del

aspecto sintético –omitiendo el aspecto analítico– al asumir que en la *Riqueza* los principios ya están establecidos¹³¹. En definitiva, en esta referencia al “método newtoniano” estaría ausente “making experiments and observations, and in drawing general conclusions from them by induction” (Freudenthal 1981, 135). Este presunto vacío metodológico, a nuestro juicio, yerra y sobredimensiona los alcances de este fragmento dentro del *corpus* smithiano, tal como lo sugiere Freudenthal en su interpretación de los supuestos de la *Riqueza*. Además, pasa por alto el viejo *dictum* aristotélico que establece que, en filosofía moral, el punto de partida es el qué y no el porqué¹³².

La ausencia de “observaciones” que sugiere Freudenthal más bien debería contrastarse con el recurso que hace Smith a la evidencia histórica, en la Jurisprudencia natural y la Economía política. Tal como, en efecto, ya Hume presenta el rol de la evidencia histórica para el estudio de la política e, incluso, Hobbes, para la ciencia histórica¹³³. Sobre este punto –el que es analizado en el siguiente capítulo–, la querrela de Freudenthal no considera la doctrina del progreso institucional, ni la discusión sobre las *causas* de la adquisición de la propiedad, ambas expuestas en sus *Lecciones*, base analítica de la “síntesis” smithiana¹³⁴. Ello, por lo demás, se encuentra en el marco conceptual que ofrece la Jurisprudencia natural del Derecho civil privado, tal como se venía enseñando, influidas por las Escuelas de Derecho holandesas y prusianas, en las Escuelas escocesas hace medio siglo. Para Smith esa base analítica es un punto de partida que no merece demostración. En este

lugar que ocupa la *Cuestión 31* dentro del proyecto de instalar un programa de unificación de las posibles fuerzas de la naturaleza, en el marco de la nueva ciencia experimental inaugurada por Bacon y Boyle, ver Favio Ernesto Cala Vitery, “La cuestión 31 de la Óptica o el programa de las fuerzas en la filosofía mecánica,” *Scientiae Studia* 4, n° 2 (2006): 163-176.

¹³¹ *Retórica* ii 133-134

¹³² Aristóteles, *Ética a Nicómaco* I, 4, 1095b 7. Introducción por Emilio Lledó Iñiño. Traducción y notas Julio Pallí Bonet (Madrid: Gredos, 1985), 133. En adelante *EN*. La citación seguirá la nomenclatura canónica de los textos aristotélicos y la paginación de la edición de Gredos.

¹³³ Cabe poner de relieve que Hume se refiere constantemente en el *Treatise* a la evidencia histórica y la experiencia como fuente de creencias, lo que por cierto merece un examen aparte. Por otra parte, en el capítulo IX del *Leviatán* “Of the severall subject of knowledge” Hobbes señala, “The register of knowledge of facts is called history. Whereof there be two sorts: one called Natural History, which is the History of such facts, or effects of nature, as have no dependence on mans will. Such as are Histories of metall, plants, animals, regions, and the like. The other, is Civill History; which is the History of the voluntary actions of men in commonwealths” (*Leviathan* IX, 60).

¹³⁴ “Síntesis” en el sentido de la definición newtoniana referida arriba en la *Query* 31.

contexto, una de las excepciones a esta lectura de Smith es el trabajo de Ernst Metzger, que sitúa el “método experimental newtoniano” en la “teoría de las cuatro edades”¹³⁵.

Sin embargo, como se anticipa arriba, una referencia clave sobre la presencia de Newton en la obra de Smith está en su *Retórica*, donde aborda el “método” desde la perspectiva de la “escritura didáctica”¹³⁶. En este sentido, como se dijo, define tres grandes modelos a seguir. Por una parte, la filosofía natural aristotélica. Segundo, las descripciones naturalistas de Virgilio¹³⁷. En perspectiva, Smith contrasta el “método newtoniano” con el “sistema de agricultura” que se encuentra en las *Geórgicas* y la filosofía natural de Aristóteles, cuando estudia “las diferentes ramas de la *filosofía natural* en el orden en que se nos presentan, dando un principio *comúnmente nuevo* para cada fenómeno”. Es entonces que Smith, aludiendo a Newton, afirma que el método “filosóficamente más valioso” (y que, en principio, se podría suponer que utilizará en sus investigaciones teóricas) consistiría en:

1. “*Establecer* uno o muy pocos principios por los que se explican las diversas reglas, o fenómenos, conectando unos con otros en un *orden natural*”.

Esto es, reitera,

¹³⁵ Ernst Metzger, “Adam Smith’s Historical Jurisprudence and the ‘Method of the Civilians,’” *Loyola Law Review* 56 (2009): 1-32. En este artículo Metzger refiere a la exposición metodológica de las *Lecciones*. Además de contextualizar en detalle los cursos de Jurisprudencia de Smith, pone de relieve la importancia de comprender el método elegido por Smith cuando reorganiza sus exposiciones en *LJ* (B) siguiendo el método de los *civilians*, esto, es, el método de los *Institutes* de Justiniano, y que formó parte de su propia formación como discípulo de Hutcheson. Así, Metzger apunta a un aspecto que es clave. Si bien la manera de clasificar los derechos de Smith responde al de sus predecesores, Smith introduce una distinción sobre el “origen” de los derechos. En efecto, señala, “A good deal of public law, for example, fell within the ambit of a right “as a citizen or a member of a state”; various liberty rights fell within the ambit of the right of a man “in his person”; and much of private law—property, contract, and delict—fell within the ambit of the right of a man “in his estate.” Context, however, was not the only organizing principle for rights. *A right was also distinguished by origin, though here Smith’s treatment of origins must be sharply distinguished from that of his predecessors*” (Metzger 2009, 5-6, énfasis nuestro). En este punto, Metzger ahonda en las referencias al trabajo experimental de Newton que se ve reflejado en la teoría de las cuatro edades de Smith. Otro importante intérprete y editor de Smith, Andrew Skinner, afirma que en la teoría de los cuatro estadios establece un vínculo entre la organización económica y social (Skinner A., 1965). En la siguiente sección profundizamos en esta doctrina y las pocas fuentes de debate al respecto con las que contamos. A nuestro juicio, la doctrina de las cuatro edades con antecedentes en la Ilustración francesa se articula sobre la base del lenguaje de los balances de origen euclidiano, afín a la doctrina de la justicia aristotélica de la *EN*.

¹³⁶ *Retórica*, ii. 133, 145

¹³⁷ *Retórica* ii. 133-34, 145.

2. “establecer ciertos principios conocidos o probados. al comienzo, a partir de los que se explican los diversos fenómenos, conectándolos todos por *la misma cadena*”¹³⁸

En este breve pasaje de sus clases de retórica, Smith ofrece los tres referentes didácticos ya mencionados, y que, a nuestro juicio, al menos en dos casos Smith adapta e incorpora en sus estudios. Por una parte, Smith explica los principios conectores de la psicología moral (como “sentidos de”) y en su teoría jurídica describe balances institucionales. Por otra parte, Aristóteles está presente en el método de exégesis de “sistemas de pensamiento”, tanto de Psicología moral, Jurisprudencia natural, como de Economía política. Imitando a Aristóteles, Smith construye marcos teóricos tanto en sus *Lecciones* como en la *LER* por referencia a *principios comunes* que no son sino conceptos que permiten comparar autores y construir marcos teóricos¹³⁹. Hasta qué punto el poeta latino Virgilio está presente en la prioridad que le da Smith en “el curso natural de las cosas” a la agricultura sobre las manufacturas en la *Riqueza*, no es tan evidente. En todo caso, según Smith, la historia es un género literario, una práctica retórica y, por ende, una oratoria (Pocock 2006, 272). Es la que, sin embargo, enseña en sus *Lecciones* de manera original, incluso de forma no histórica en el sentido tradicional del término¹⁴⁰. Como señala Smith en su *Retórica*, el

¹³⁸ “To lay down one or a very few principles by which we explain the several Rules, or phenomena, connecting one with the other in a natural order.To lay down certain principles known or proved in the beginning, from whence we account for the several phenomena, connecting all together by the same Chain” (*Ibidem*, énfasis nuestro). Este verbo “lay down” veremos más adelante también Smith lo utiliza para referirse al establecimiento de reglas por parte del Soberano.

¹³⁹ Como se dijo, un notable ejemplo de este método se encuentra en los tratados sobre la naturaleza, como los llama Smith, o *Física* como la conocemos en Hispanoamérica, donde Aristóteles comienza su investigación tomando como hilo conductor la idea de “principio”. Ello, por cierto, sin perder de vista que estamos en presencia de una investigación de la entidad en movimiento o móvil. Al tomar ese hilo conductor, expone las doctrinas de aquellos que han tratado con esta idea. Por una parte, Parménides y Meliso (el monismo eleático, *Física* I, 2) y luego Anaxágoras (incluye a Anaximandro y Empédocles, *Física*, I 4). Sin entrar en detalle en la discusión, Smith con tenor humanista imita el método de exposición que recurre a las ideas de las teorías consolidadas en un tema de investigación, como punto de partida para la propia. En el caso de Smith se expondrá más adelante, tomando como hilo conductor un concepto “cadena” como el de “estado de naturaleza (guerra)”, lo que le permite comparar los trabajos de Grocio, Hobbes y Pufendorf, como *background* teórico del contractualismo de Locke y puente al estudio de la Jurisprudencia desde el Derecho de gentes. Para una notable traducción e introducción de la *Física*, ver Aristóteles, *Física. Libros I-II*. Traducción, introducción y comentarios de Marcelo D. Boeri (Buenos Aires: Editorial Biblos, 1993). Aristóteles, *Física. Libros III-IV*. Traducción, introducción y comentario de Alejandro Vigo (Buenos Aires: Editorial Biblos, 1995).

¹⁴⁰ Este punto está profundamente tratado por John Pocock en su monumental trabajo *Barbarism and Religion*, en la Sección V “Adam Smith: jurisprudence into history”, capítulo 20 “Moral philosophy and the stages of society” y 21 “Smith’s Glasgow Lectures: narrative and philosophical history”. En John G. A. Pocock,

desafío es encontrar los principios que operan en la historia, al observar el progreso institucional que ésta exhibe¹⁴¹.

En resumen, en lo que refiere a las analogías, Smith es recurrente en representarnos la sociedad como una gran máquina, mezclando aspectos retóricos provenientes del teatro y la música para representarnos el funcionamiento de la conciencia moral y la afectividad, respectivamente. Respecto de la primera, Smith se vale de otra figura central en su obra: el Espectador Imparcial, que es *independiente* de la opinión pública de partidos y facciones o sectas religiosas¹⁴². Con ella define la perspectiva imparcial que observa este gran escenario que es el mundo, teniendo en consideración que habitualmente adoptamos la perspectiva del público, de la parcialidad. Dios es el director de esta obra dramática que es la existencia humana, en la que sociedad humana es su espejo. Esta idea teatral del mundo se ilustra con la imagen de la opinión pública como un “espectáculo” de audiencias, renovando la vieja alegoría de la caverna platónica. En este escenario, Smith entiende el “sistema económico” *como si* fuese una gran máquina, en la que el dinero es la “rueda” del proceso de acumulación “stockalista” (*Riqueza* II.ii, 289, 291). Con esta analogía, Smith define el dinero como ingreso *circulante*. Esta definición no es casual, ya que busca esclarecer el rol del dinero como un *flujo* en la generación de riqueza, sin ser él mismo, como piensan algunos, riqueza¹⁴³. Ello se conecta con la analogía smithiana de que los precios son partes de un sistema gravitacional, en el que

Barbarism and Religion. Narratives of Civil Government Vol. II (Cambridge: Cambridge University Press, 1999), 309-329.

¹⁴¹ En este sentido, Smith afirma, “The facts which are most commonly narrated and will be most adapted to the state of generality of men will be those that are interesting and important. Now these must be the actions of men. The most interesting and important of these are such as have contributed to great revolutions and changes in State and Governments” (*Retórica* ii.15, 90). En esta misma lección, Smith explicita la intención de la escritura histórica cuando señala que “the design of historicall writing is not merely to entertain; (this perhaps is the intention of an epic poem) besides that it has in view the instruction of the reader. It sets before us the more interesting and important events of human life, points out the causes by which these events were brought about and by this means points out to us by what manner and method we may produce similar good effects or avoid Similar bad ones” (*Retórica* ii. 17, 90).

¹⁴² Al referirme al Espectador Imparcial lo haré con mayúsculas, teniendo en consideración lo gravitante en su doctrina del Derecho privado (que hoy denominaríamos civil y penal) y en su teoría moral, como fundamento último de la sanción jurídica y moral, respectivamente. Más adelante volveremos con mayor detalle.

¹⁴³ Esta confusión conceptual en la que, según Smith, incurren los mercantilistas y el sentido común ha tenido una recepción acrítica por parte de la filosofía política contemporánea en Gerald A. Cohen, en su discusión con Isaiah Berlin. Para ello, ver Gerald A. Cohen, “Libertad y dinero,” *Estudios Públicos* 80 (primavera 2000): 51-76.

los precios *de mercado* “gravitan” en torno a un precio *natural*. Estas analogías enseñan la centralidad que tiene la oratoria didáctica para ilustrar una mirada “abstracta y filosófica”, como Smith denomina a la ciencia.

La presencia de Descartes, el contrapunto mecanicista Galileo Galilei y Tomás Hobbes y la rehabilitación de Aristóteles en el enfoque smithiano¹⁴⁴

Desde un punto de vista metodológico, el “mecanicismo” smithiano, más allá de ser un recurso didáctico, plantea una pregunta no menor respecto a su distanciamiento del mecanicismo hobbesiano y su cercanía con Descartes. Por una parte, si bien reconoce en Newton un referente, también afirma que este método fue utilizado más notablemente por Descartes¹⁴⁵. Sin embargo, como señalan los editores de los *Ensayos*, Smith deja entrever una sutil distinción entre utilizar un método para *exponer* un sistema de pensamiento y utilizarlo en *establecer* tal sistema. Respecto al primero, Descartes y Newton comparten un enfoque común; en cambio, respecto del segundo, Descartes, si bien es elegante, es falacioso¹⁴⁶. En esta distinción el contrapunto con Galileo Galilei (1564-1642) es clave, ya que Smith reconoce en su *Astronomía* un lugar central para su “doctrina de la composición del movimiento”¹⁴⁷. ¿Por qué Smith se

¹⁴⁴ Respecto a la rehabilitación de Aristóteles en este apartado solo se expondrá parcialmente el contrapunto que muestra Aristóteles para comprender la distancia entre estos autores. Como notas se aborda con mayor profundidad el debate platónico aristotélico que subyace a la Jurisprudencia natural de Smith en Garrido 2021a.

¹⁴⁵ Para un paralelo entre filosofía natural y moral, destacando la teoría de los vórtices cartesiana, cfr. *Teoría* VII.ii.4.14, 313. Casi como anécdota Smith cuando enseña lo que es “la injuria respecto a la reputación”, da como ejemplo de que sindicar que “Sir Isaac is no better philosopher than Descartes” no constituye injuria. Cfr. *LJ* (B) 7, 399.

¹⁴⁶ (Smith *Ensayos*, 1). Cfr. *LER* 5 (*Ensayos*, 244). Como señalan los editores, dentro de su *Astronomía*, Smith reconoce en Descartes - y no en Galileo- las tres proposiciones que en conjunto dieron pie a la primera ley del movimiento de Newton; además, su noción de la conservación de Dios de la cantidad de movimiento en el universo es un notable avance respecto a la segunda ley de Newton, afirmando que entre los modernos “took away the boundaries of the Universe” (*Ensayos*, 20). Smith señala, “qualities, the rapid motion, and the natural inertness of the Planets. Des Cartes was the first who explained wherein consisted the real inertness of matter; that it was not in an aversion to motion, or in a propensity to rest, but in a power of continuing indifferently either at rest or in motion, and of resisting, with a certain force, whatever endeavoured to change its state from the one to the other”. Agregando más abajo “Des Cartes, was the original division of matter. Upon this infinitude of matter thus divided, a certain quantity of motion was originally impressed by the Creator of all things, and the laws of motion were so adjusted as always to preserve the same quantity in it, without increase, and without diminution.” (*Astronomía* IV, 61 en *Ensayos* 92).

¹⁴⁷ Cfr. *Astronomía*, IV, 41 (*Ensayos*, 80). Dentro del esquema smithiano que ve el progreso de una teoría a otra llenando las brechas (*gap*) que deja una respecto de la otra, señala de Galileo, respecto de Copérnico, lo siguiente. “It was then that Galileo, by explaining the nature of the composition of motion, by showing, both

centra en la retórica de las “cadenas invisibles” de matriz newtoniana y omite la matriz galileana de la composición del movimiento?¹⁴⁸. A nuestro juicio, la cercanía con Descartes y la lejanía con Galileo radican en una discusión ontológica de fondo que separa a Smith de Hobbes en la comprensión del fenómeno de la vida humana (cuerpo o materia) y, por consiguiente, en el orden de la causalidad eficiente que opera en la psicología moral que se expone en la siguiente sección¹⁴⁹. Es notorio que Smith omite completamente el lenguaje

from reason and experience, that a ball dropt from the mast of a ship under sail would fall precisely at the foot of the mast, and by rendering this doctrine, from a great number of other instances, quite familiar to the imagination, took off, perhaps, the principal objection which had been made to this hypothesis.” (*Astronomia*, IV, 46 en *Ensayos* 83). En efecto, Smith afirma que Galileo fue el primero en el uso de telescopios que resolvió por medio de ellos las irregularidades que dejaba el sistema de Copérnico, respecto al movimiento de los satélites planetarios. En otro pasaje, Smith reconoce el aporte del genio de Kepler a estos descubrimientos, sin, no obstante, el “orden y método de Galileo.” (*Astronomía*, IV, 50 en *Ensayos* 84).

¹⁴⁸ Es conocido algunos aspectos biográficos de Hobbes la cercanía que tuvo con Galileo a quien visitó en Padova, y, al mismo tiempo, los desencuentros personales con Descartes en su viaje/exilio a París. Hobbes intentó infructuosamente discutir la *Óptica* cartesiana, elaborando una investigación que quedó sin publicar.

¹⁴⁹ Esto es congruente con lo que se expone en la sección siguiente sobre la concepción vitalista - de tenor estoico- cartesiano- del “mecanismo psicológico”, contrasta justamente la psicología hobbesiana como “materia” expuesta en los primeros capítulos del *Leviatán*. Excede con creces la finalidad de la presente sección dar cuenta de un punto central de este debate. Y es la convergencia y divergencia del método mecanicista smithiano con el hobbesiano. Teniendo en cuenta que se sabe que Hobbes tuvo trato directo tanto con Descartes como Galileo, distanciándose del primero y adaptando el segundo en su teoría del Derecho civil y público. En efecto, no es poca la literatura que aborda el método hobbesiano, a tal punto que junto a Maquiavelo se los sindicaba como padres de la Ciencia política moderna. Más allá de esta etiqueta hay algunas cosas que se puede anticipar que son útiles tener en consideración de Hobbes para contextualizar la estrategia de investigación smithiana en su Jurisprudencia natural. Tal como señala Fernando Vallespín cabe recordar que en los tiempos de Hobbes no había un paradigma claramente establecido de lo que tuviera que entenderse como método científico. Más bien puede sostenerse que Hobbes participa a grandes rasgos de la visión común de las prácticas que realiza Galileo en la física o Harvey en la medicina, y que Hobbes reconoce para su proyecto filosófico en general (Vallespín 2012, 279). Vallespín se refiere en este punto a la “Epístola de Dedicatoria” del *De Cive*. En efecto, casi un siglo después, Smith ensaya una historia de la Astronomía y no se encuentra, como se dijo arriba, una reflexión sobre sistemas metodológicos. Lo que sí, Smith señala en el caso de Galileo, la referencia a una explicación de la composición del movimiento. Este carácter “compositivo” está presente en la obra de Hobbes, estableciendo un sistema de pensamiento de una manera radicalmente distinta a, por ejemplo, el método de subordinación natural que se encuentra en *La Política* de Aristóteles. Como cita Vallespín - y queda de manifiesto a las referencias de Smith a Descartes- el universo para Hobbes es un agregado de cuerpos, y el *cálculo* permite el estudio de las partes del “cuerpo”. Así, al descomponerlo, como un efecto, es posible descubrir sus causas, o bien, por una causa que, por composición o deducción, nos conduce a sus efectos. Este último, a nuestro juicio, por ejemplo, es lo que se encuentra en la idea de “condición natural” o “estado de guerra” como *resultado* de las distintas partes que componen la psicología humana. A lo que volveré más adelante. Pero, además, el método “resolutivo”, que Smith no menciona en su *Astronomía*, parte del efecto para descubrir sus causas. Vallespín recuerda en este punto justamente la analogía del reloj que hace Hobbes en *De Cive*. “En lo que atañe a mi método [---] tomé el punto de partida del propio objeto del gobierno civil, y de ahí pasé a su creación y forma, y a los primeros principios de la justicia, ya que todo se comprende mejor recurriendo a sus causas constitutivas. Pues al igual que un reloj o alguna pequeña máquina, la materia, forma y movimiento de las ruedecillas no puede conocerse bien a menos que se vea en partes de igual modo para emprender una indagación más perspicaz de los derechos de los Estados y los deberes de los súbditos es necesario (no digo ya que despedazarlos, pero sí al menos) que sean considerados como si hubieran sido disueltos” (Vallespín cita *De Cive* E.W.2:14, en Vallespín 2012, 281). Es decir, el punto central de la discusión

mecanicista “por composición del movimiento” que utiliza Hobbes en el *Leviatán*, definiéndose entre ellos dos “mecanicismos” distintos, ambos dentro de un paradigma de la ciencia experimental¹⁵⁰. Y, por otra parte, utiliza a través de toda su obra el lenguaje cartesiano de las “representaciones”, la evidencia, certeza y refiere a principios “claros” al entendimiento a la hora de examinar, por ejemplo, principios de Economía política que sean respetuosos del Derecho Natural. No obstante, este recurso retórico no hay que confundirlo con una adhesión intelectual a alguna forma de racionalismo, etiqueta en la que se suele encasillar a un autor como Descartes¹⁵¹.

Su interés por la “invisibilidad” de los principios cobra su mayor significancia en la explicación histórica sobre el surgimiento y progreso de las artes, leyes e instituciones. Aquí resuenan tres adjetivos: invisible, secreto y silencioso, para marcar la cualidad de los engranajes y ruedas del “sistema”. Justamente, si se constata que los procesos que acompañan a las transformaciones sociales son, en el lenguaje de Smith, cambios “lentos y paulatinos” que se vuelven, por lo mismo, invisibles a un observador ordinario. Por lo demás, está inserto en dichos procesos históricos, dado que las “revoluciones” históricas no se dan a la percepción corriente de la mente humana, condicionada por este “círculo hermenéutico”, que no es sino la sombra de la tradición y las costumbres, como diría Maquiavelo.

Es clave poner de manifiesto un *background* literario complementario con lo dicho anteriormente, y que explica la mirada político-histórica de Smith, fuertemente marcada por el desarrollo disciplinar de la teoría del gobierno que se viene consolidando en Francia desde

metodológica es el problema de la causalidad, lo que redundo, por ejemplo, en la definición de libertad. En el caso de Hobbes, como ausencia de obstáculos del movimiento. Volveremos más adelante a este punto.

¹⁵⁰ Para el método compositivo o la doctrina de la composición del movimiento (como la llama Smith) de Galileo, ver *Astronomía IV*, 40 (*Ensayos*, 80). Respecto al paradigma experimental volveré más adelante, pero hay que tener a la vista cómo la nueva ciencia moderna está presente en la filosofía escocesa de Hume y Smith, vía Newton, en un ambiente de desarrollos científicos experimentales que estos autores pretenden ampliar al orden de la moral. Estos importantes avances remontan, entre otros, a trabajos pioneros como la *Historia experimental de los colores* del químico Robert Boyle (1627-1691), escrita en 1664, precedido de la figura decisiva de Francis Bacon (1561-1626). Otro autor que hay que tener a la vista es el trabajo del médico William Harvey (1568-1657) como referente de Hobbes.

¹⁵¹ Al respecto, un interesante trabajo que ve el paralelismo en dos autores, que hacen frente a las tradiciones racionalistas en lo que refiere a la comprensión del conocimiento humano, Giambattista Vico (1688-1744) y Adam Smith, lo realiza Gonzalo Carrión, “Ingenio e imaginación: crítica al racionalismo y propuesta gnoseológico-antropológicas en Giambattista Vico y Adam Smith,” *Philosophia* 73, no. 2 (2013): 39-59.

el trabajo del barón de Montesquieu¹⁵². En efecto, como se dijo arriba, el enfoque smithiano gira en torno a una idea de progreso propia de la Ilustración francesa, tradición que Rousseau confronta en el *Segundo Discurso* y que le valió la respuesta de Voltaire, otro autor admirado por Smith¹⁵³. Como se dijo, este marco teórico se complementa con la tradición que se gesta en la Ilustración escocesa bajo la guía indudable que significa para Smith el aporte de Hume con su *Historia de Inglaterra* para la comprensión del régimen mixto británico, desde una tradición clásica, para lo que cabe reiterar otro contrapunto que es clave entre Smith y Hobbes: Aristóteles.

Es conocido el rechazo que despertó en Hobbes la “filosofía de los antiguos” etiquetados a través de todos sus trabajos en sus referencias al aristotelismo y la escolástica,

¹⁵² Como se dijo, existe una rica literatura saliente de los estudios de Quentin Skinner y Philip Pettit relativa a delimitar una tradición republicana, en contraste con el liberalismo, por referencia a una concepción de libertad como no-dominación. En Philip Pettit, *Republicanism: A Theory of Freedom and Government*. (Oxford: Clarendon Press, 1997); Quentin Skinner, *Liberty before Liberalism* (Cambridge: Cambridge University Press, 1998). Al respecto, es fuente de debate dónde situar a Montesquieu dentro de una tradición republicana moderna y en qué medida su análisis sobre las repúblicas y la constitución inglesa nos da algunas pistas sobre su domicilio político dentro de esta discusión. Un interesante trabajo dentro de este debate lo entrega Robin Douglass que sostiene que la libertad que piensa Montesquieu, ejemplificada en la constitución inglesa, es asegurada por un principio monárquico, en un enfoque que realza la importancia del honor y la ambición. En este sentido, Douglass refuta la idea de que el filósofo francés en su concepción de libertad política ofrezca un concepto de libertad como no dominación, quedando más bien en oposición al discurso francés prevalente. Así, existiría en él, más bien, una afinidad con el concepto de libertad de Benjamin Constant (1767-1830), autor clave para entender el liberalismo clásico francés del s. XIX. En Robin Douglass, “Montesquieu and Modern Republicanism,” *Political Studies* 60 (2012): 703-719. Lo anterior es coherente con la simpatía de Smith por un gobierno mixto, con una nobleza activa, una monarquía fuerte y valores republicanos cívicos clásicos. Un aspecto que también es importante destacar es lo que sostiene Donald Winch sobre el *Espíritu de las Leyes*, y es que esta obra lidera una renovada visión de la investigación política con enfoque empírico. Lo que es congruente con el enfoque de Smith del estudio histórico de las instituciones (Winch 1978, 36).

¹⁵³ Un contrapunto clave en esta discusión es Rousseau. Tal como muestra Mauro Armiño en el Prólogo a su traducción de los *Discursos*, un hecho decisivo en la vida intelectual del filósofo ginebrino fue la *iluminación de Vincennes*. Citando *Cartas a Malesherbes* (12 enero 1762) Armiño enseña que las “luminarias” de Rousseau están en franca oposición al “progresismo” dominante de su época. Rousseau más bien, contra las corrientes intelectuales de la época, trata de demostrar que la decadencia de las civilizaciones es por el contrario el resultado de los avances en las ciencias y las artes (Rousseau 2012, 10). Este contrapunto queda aún más en evidencia por la cercanía del trabajo de Smith con uno de los críticos de Rousseau: Voltaire. En efecto, no solo se encuentran dos referencias de Smith del autor del *Cándido* (1759) en el marco de su *Retórica* y otra en su *Astronomía*, sino que en la *LER* no escatima en afirmar que Voltaire es “the most universal genius perhaps which France has ever produced” (*LER* 17, *Ensayos* 254). La cercanía a Voltaire, la omisión de Rousseau (excepto por la *LER*), la cercanía a Descartes (y distancia con Hobbes) entrega un nuevo elemento, complementario a la distancia con los fundamentos del contractualismo de la facción *Whig* heredera de la tradición contractualista de Locke, sobre el domicilio político-ideológico de Smith que es proclive al rol benefactor de las clases nobiliarias (y afín al “conservadurismo” jurídico de Hume), pero, a nuestro juicio, con un marcado carácter democratizador acotado a una democracia de propietarios. En este contexto, como señalan en los editores en la introducción de los *Ensayos*, cabe recordar que Voltaire había publicado en Londres en 1737 “Elements de la philosophie de Neuton”, el que Smith cita (*Astronomía* IV, 58 en *Ensayos*, 90).

tachando incluso *La Política* de “repugnante”¹⁵⁴. Este rechazo se da además como una apostasía a una formación inicial humanista que incluye la traducción pionera al inglés de la *Guerra del Peloponeso* de Tucídides. En lo que refiere al debate con Aristóteles, el centro de este reside en las diferencias respecto de los supuestos psicológicos en que se sostiene su doctrina de la esclavitud natural¹⁵⁵. Este debate trae a colación, además, la noción aristotélica de “libertad” como el *axios* de la facción “democrática”, que refiere al criterio de justicia distributiva, detallado en el libro V de la *Ética Nicómaco* y que, luego, profundiza en el análisis del libro III y V de *La Política*¹⁵⁶. Esta idea se conecta con uno de los ejes que están a lo largo de toda la obra de Hobbes, que es la crítica permanente al concepto aristotélico de “voluntariedad”, el que, además, él interpreta desde su propia perspectiva, no haciendo, a nuestro juicio, del todo justicia con el rol que cumple dicho concepto dentro de la

¹⁵⁴ Hobbes adhiere a una idea de naturaleza que no solo se distancia, sino que desprecia la “física” y “metafísica” aristotélica. Hobbes, está en línea con lo que ya se dijo del método de Galileo. En efecto, los primeros estudios de Hobbes relativos a cuestiones de ciencia y metafísica moderna se ven interrumpidos por el ambiente político a finales de 1630. Cfr. Noel Malcolm, “A summary biography of Hobbes,” en *Cambridge Companion to Hobbes*, ed., Tom Sorrel (Cambridge: Cambridge University Press, 2006), 27. En el cierre del *Leviatán* IV.46, en el capítulo titulado “Of Darkness from Vain Philosophy, and Fabolous Traditions”, en el contexto de la respuesta a la pregunta qué es filosofía, Hobbes afirma, “To conclude, there is nothing so absurd, that the old Philosophers (as Cicero saith, who was one of them) have not some of them maintained. And I believed that scarce any thing can be more absurdly said in naturall Philosophy, than that which now called *Aristoteles Metaphysiques*; nor more repugnant to Government, than much of that he said in his *Politiques*; nor more ignorantly, than a great part of his *Ethiques*” (Hobbes 2003, 461-462).

¹⁵⁵ La revolución metodológica y ontológica que introduce Hobbes con su idea de libertad, respecto a la tradición aristotélica es notable en muchos puntos y, por cierto, excede las posibilidades del presente análisis. En *De Cive* III, xiii Hobbes niega la tesis de la esclavitud natural de Aristóteles, sosteniendo que las diferencias en valor o dignidad entre los hombres vienen dadas por la sociedad civil. “I know that Aristotle in his first book of *Politiques* affirms as a foundation of the whole politicall science, that some men by nature are made worthy to command, others onely to serve; as if Lord and Master were distinguished not by consent of men, but by an aptnesse, that is, a certain kind of naturall knowledge, or ignorance; which foundation is not onely against reason (as but now hath been shewed) but also against experience” (Hobbes 1987, 68). Así, mientras en *Política* I Aristóteles distingue amo y esclavo sobre la base de sus disposiciones psicológicas, Hobbes lo niega también expresamente en el *Leviatán* XIII cuando afirma la igualdad natural en las facultades psíquicas y físicas de los hombres. Como señala también en *De Cive* I, iii los hombres son naturalmente iguales - o muy similares- en este respecto, son las convenciones las que hacen la diferencia. Esta obra temprana de Hobbes (1642/1651) muestra abundantes críticas a las tesis aristotélicas y de la tradición republicana clásica en general.

¹⁵⁶ Respecto a estas obras citaré, siguiendo las convenciones de los textos griegos, además la paginación de Aristóteles, *Política*. Introducción, traducción y notas de Manuela García Valdés (Gredos: Madrid), 2008 y, como se dijo, Aristóteles. *Ética Nicómáquea*. *Ética Eudemia*. Introducción por Emilio Lledó Iñigo. Traducción y notas por Julio Pallí Bonet (Madrid: Gredos, 1985) (en adelante *EN*). Para una revisión crítica de algunos conceptos que Smith interpreta desde la idea de contrato del Derecho Civil romano, como el de estado de naturaleza y de guerra, obligación y obediencia política y libertad natural, en contraste con las ideas aristotélicas de libertad democrática y esclavitud natural, publiqué unas breves notas en José de la Cruz Garrido, “Notas sobre la fundamentación iusnaturalista del pacto y gobierno civil. Una breve revisión crítica a la interpretación smithiana del Derecho público de Hobbes,” *Academia.edu*, s/n (noviembre 2021b), 12 pp., <https://link.udd.cl/3H6AgMb>

“jurisprudencia” o ciencia política (*politiké*) aristotélica¹⁵⁷. Ello nos da luces sobre un punto que destacamos arriba sobre el método hobbesiano de cálculo por composición. La definición de libertad hobbesiana como ausencia de obstáculos al movimiento de un cuerpo físico. Más allá de la precisión de la idea aristotélica de voluntariedad en el enfoque de Hobbes —la que probablemente está mediada por la comprensión canónica que tuvo en su momento en la tradición disciplinar de la escolástica católica tomista— Quentin Skinner ha puesto de relieve la importancia de este debate en la historia de las ideas¹⁵⁸. Estos conceptos, esclavitud natural - libertad democrática y voluntariedad dan luces de la idea hobbesiana de libertad natural que se

¹⁵⁷ Hobbes en *De Cive* IX, ix define la libertad como “absence of the lets, and hinderances of motion, as water shut up in a vessell is therefore not at liberty, because the vessell hinders it from running out, which. the vessell being broken, is made free (Hobbes 1987, 125). En este pasaje Hobbes alude a Aristóteles, sin mencionarlo, cuando señala “There are others which are arbitrary, which doe not absolutely hinder motion, but by accident; to wit, by our own choyce, as he that is in a ship is not so hindered, but he may cast himselfe into the Sea, if he will: and here also the more wayes a man may move himselfe, the more liberty he hath, and herein consists civill liberty” (*Ibidem*). Este pasaje alude a *EN* III 1110 1-11 (Aristóteles 1985, 174-5) cuando Aristóteles presenta la diferencia entre acciones voluntarias, involuntarias y mixtas. Con el ejemplo, de arrojar el cargamento al mar en la tempestad (que no se hace por agrado sino por la propia salvación) Aristóteles ilustra un ejemplo de acciones mixtas (no involuntarias como al parecer las entiende Hobbes), las “que se parecen más a las voluntarias, ya que cuando se realizan son objeto de elección y el fin de la acción depende del momento” (*Ibidem*). En *De Cive* X.viii Hobbes profundiza aún más sus críticas a la idea de “libertad democrática” de *Política* VI.ii, donde indica que Aristóteles “miss-calling Dominion liberty”, negando así que en un gobierno popular haya más libertad que en una monarquía (Hobbes 1987, 135). A nuestro juicio, Hobbes obvia (quizá influenciado por la lectura oficial de las escuelas de entonces) que el tratamiento de la voluntariedad en Aristóteles propone establecer un criterio al magistrado para fijar responsabilidad penal, en el caso de la justicia conmutativa. Sin embargo, el punto de Hobbes es notable, como lo ha destacado Quentin Skinner, ya que muestra que frente a una situación dada donde una alternativa es la muerte, elegir la otra alternativa (arrojar la mercancía del barco), no solo es una acción voluntaria, sino *muy* voluntaria. La alternativa a la muerte también Hobbes la ocupa en el ejemplo de ser esclavizado. Además, Aristóteles reconoce que los entendidos en leyes (juristas) denunciarían la ilegalidad de la esclavitud por la fuerza y que en este punto existe un debate abierto que zanja con la idea de virtud y su distinción por referencia a una suerte de dos naturalezas (Cfr. *Política* I, 2 1255 a3 y ss, 35-36). Respecto al debate contemporáneo de Aristóteles, cabe destacar al sofista Antifonte, contemporáneo a Sócrates, quien sostiene la igualdad entre griegos y bárbaros, quien afirma que “es posible observar que las necesidades naturales son igualmente necesarias en todo”. Antonio Melero B., traducción, introducción y notas, *Sofistas. Testimonios y Fragmentos* (Madrid: Gredos, 2013), 212. Refiere al fragmento Col. II (266-299 Hunt). Para complementar esta lectura, en el marco de la discusión posterior en los estoicos, ver Marcelo D. Boeri, ““Lo justo lo es por naturaleza, no por convención: los argumentos estoicos en contra de la esclavitud y la doctrina de la οἰκείωσις,” *Circe de clásicos y modernos* 18, n° 1 (2014): 19-37

¹⁵⁸ Para un estudio que pone a Hobbes como fundador de la concepción de libertad negativa, desde el fenómeno del movimiento físico, ver Quentin Skinner, *Hobbes and Republican Liberty* (Cambridge University Press: Cambridge, 2008). Para una referencia clásica presente en la concepción hobbesiana de libertad de los *Institutes* de Florentinus en el *Digesto*, ver Justinian, *The Digest of Justinian*, ed., Alan Watson. Vol. 1 (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1985), I.5, 15. En el texto dice “FLORENTINUS. Institutes, book 9: Freedom is one’s natural power of doing what one pleases, save insofar as it is ruled out either by coercion or by law. 1. Slavery is an institution of the *jus gentium*, whereby someone is against nature made subject to the ownership of another. 2. Slaves (semi) are so-called, because generals have a custom of selling their prisoners and thereby preserving rather than killing them: and indeed they are said to be *mancipia*, because they are captives in the hand (manus) of their enemies”.

distancia de la concepción clásica de libertad republicana, tal como se expuso más arriba en un ambiente político e ideológico que exilió a Hobbes y a los monarquistas. Desde el punto de vista teórico, Quentin Skinner contrasta dos teorías rivales sobre la naturaleza de la libertad humana: la republicana y la hobbesiana. La primera es la que se origina en la antigüedad clásica y reside en el corazón de la tradición romana de la vida pública y que remite al *Digesto* de la ley romana (Skinner 2008, ix-xvii). Esta tradición luego será asociada a las ciudades repúblicas italianas del Renacimiento, a las que Skinner denomina *neorromanas*¹⁵⁹. Por su parte, Smith las considera en sus cursos de jurisprudencia e incluso las pone como ejemplos que ilustran los efectos de la libertad en el devenir del “buen gobierno” en el libro III de la *Riqueza*.

Pero lo que queda aún más en evidencia, desde la psicología smithiana, es que el problema central es si el humano “encaja” (*fits*) o no *naturalmente* en la sociedad¹⁶⁰. En conformidad a este punto, algo que no es mencionado por ambos autores es que el impulso primario del ser vivo humano, según Aristóteles en *La Política*, es “dejar a un semejante tras de sí”, esto es, un principio de reproducción de la especie¹⁶¹. Y no un principio de

¹⁵⁹ En este sentido, señala Skinner: “According to the republican theory, as classically propounded in the rubric *De statu hominum* at the start of the *Digest*, the paramount distinction in civil associations is between those who enjoy the status of *liberi homines* or ‘freemen’ and those who live in servitude. The rubric opens with the contention that the chief distinction in the law of persons is that all men are either free or else are slaves (Skinner 2008, x). Así, durante la guerra civil de 1642, según Skinner, Hobbes es un claro ejemplo de un teórico político contrario a las ideas republicanas de la libertad, encarnadas en los oponentes de la monarquía de los Stuart. En efecto, su hostilidad, remarca Skinner, es manifiesto ya en su primer trabajo de 1640, *The Elements of Law*, hasta el *Leviatán*, “in which he presented for the first time a new analysis of what it means to be a free-man in conscious opposition to the juridical and republican account” (Skinner 2008, xiv).

¹⁶⁰ En *De Cive* I.ii Hobbes también niega la idea de que el hombre es una criatura que nace para encajar en la sociedad, rechazando la idea aristotélica del *zoon politikón* de *Política* I, 2, 1253a, que llama falsa y resultado de una observación superficial de la naturaleza humana (Hobbes 1987, 42). Smith en la *Teoría* se refiere expresamente al sistema del amor propio hobbesiano que se expone en la siguiente sección, lo que enseña la centralidad de la idea de sociabilidad en esta discusión.

¹⁶¹ El análisis de la naturaleza política comienza por el estudio de las cosas en su origen (*ex argés ta pragmata phymena blepseien*), y este es la reproducción, como tendencia de dejar tras sí a un semejante a uno mismo, y “el que manda por naturaleza y el súbdito, para su seguridad (*archon de kai arcomenon physei dia ten soterian*)” (*Política* I, 1 1252 a31, 30). Es decir, Aristóteles sugiere que existe mando natural tal como decimos que es natural la reproducción sexual, tanto así que, aludiendo a los poetas, señala que “los griegos deben mandar sobre los bárbaros”, siendo “esclavo y bárbaro de la misma naturaleza” (*Política* I 1, 1252 b8-9, 31). En este punto se vuelve evidente la prioridad temporal de la familia respecto al individuo y pone de manifiesto la “naturaleza” política del ser humano. De paso, ofrece una perspectiva para interpretar el “patriarcado” aristotélico frente al “igualitarismo” que nace de la filosofía epicúreo-estoica que enseña dos modalidades del principio de autoconservación. Para el debate platónico aristotélico que está a la base de la pregunta por el origen del gobierno civil, en general, y la discusión por el orden político, en particular, he publicado a modo de primer *draft* unas notas que complementan lo expuesto en la presente tesis en, José de la Cruz Garrido, “Notas

autoconservación, lo que pone en evidencia la mediación estoico-epicúrea entre Aristóteles y los modernos. Cómo entiende este principio Smith frente Hobbes se juega en la manera en que ambos autores hacen recepción de las tradiciones estoica y epicúrea, respectivamente. En esta discusión, uno de los ejes de la exposición del capítulo 4 de esta tesis, se explica la conexión entre la libertad natural y la prudencia relativa al interés personal con la que Smith responde al “egoísmo” prudencial hobbesiano.

Consecuentemente, Smith retoma la tradición romana al comienzo de las *LJ* (B) para exponer las causas de *adquisición* de la propiedad, rehabilitando en su Jurisprudencia natural el enfoque aristotélico de *La Política*¹⁶². Este énfasis en la “adquisición”, en efecto, es utilizado por Smith en la *Riqueza I.v* –citando a Hobbes– para matizar la idea de que, si bien la riqueza es poder, *adquirir* riqueza no necesariamente implica *adquirir* poder político (*Riqueza I.v.3*, 48). El enfoque aristotélico pregunta por el origen del gobierno civil desde el estudio de la adquisición (*ktesis*) de propiedad doméstica (frente a la crematística) por referencia a diversos estadios de desarrollo productivo¹⁶³. Aristóteles debate la tesis platónica de la mancomunidad de bienes domésticos del “señorío”: hijos, mujer, esclavos. Sumado a esto, Smith y Hume rehabilitan el estudio de las tensiones del gobierno mixto entre demócratas y oligarcas, que dan origen a las revoluciones, en la “creencia de igualdad” y los sentimientos morales, tal como Aristóteles la expone en el libro V de *La Política*¹⁶⁴. Este estudio se conecta con la definición de justicia distributiva en el libro V de la

sobre el debate platónico-aristotélico del problema de la adquisición original de propiedad y la idea de esclavitud natural” *Academia.edu*, s/n (noviembre 2021a): 12 pp., <https://link.udd.cl/3C23t7l>

¹⁶² En resumen, como señala la traductora al español de la *Política*, el libro I trata de la comunidad política en general y de sus relaciones con las otras comunidades (1-2). La segunda parte (3-13) examina diversas cuestiones relativas a la familia y a los diferentes elementos que la componen. En esta, trata de la teoría de la esclavitud natural, de la teoría de la propiedad y su adquisición, y de ciertas partes de la economía doméstica (Aristóteles 2008, 10). Este tratamiento está asociado con lo que se expone en el libro II de la *Política* que discute las tesis platónicas de la *República* y *Las Leyes* (*Política* II 1-6).

¹⁶³ Cfr. Garrido 2021a

¹⁶⁴ Como señala la traductora al español de la *Política*, el libro V igual que lo haría un discípulo de Hipócrates, trata de lo que se podría llamar «la patología política»; expone las causas generales (1-4) de las revoluciones o de los cambios constitucionales, en los Estados en general, y las causas particulares en diferentes tipos de constitución: democracia, oligarquía, aristocracia (5-7), monarquía y sobre todo tiranía (Aristóteles 2008, 11). En lo que refiere a las causas generales de las revoluciones en *Política* V 2 1302 a-b son notables algunas similitudes al planteamiento moderno que establece que el conflicto anida en una creencia de igualdad de quienes “aspiran a la igualdad se sublevarán si creen que, siendo iguales, tienen menos que los que tienen más”. Donde Aristóteles señala que las causas de la sublevación son el lucro y el honor, por escapar a la deshonra y el castigo, además de la soberbia, por el miedo, por la supremacía, por el desprecio, por el crecimiento desproporcionado (Aristóteles 2008, 166).

EN mencionado anteriormente, y también, a nuestro entender, al igual que Hume, con el rol de los hábitos y las costumbres en la educación moral, lo que rehabilita motivos profundamente clásicos de raíces platónico-aristotélicas. Este marco de referencias se complementa con que Aristóteles es eminentemente un pensador que concibe la justicia distributiva como una proporción o *analogía* entre al menos dos sujetos y dos prorratas, clave que le permite sostener en la *EN* que el plano de las relaciones económicas o crematística es una parte que está subordinada a la justicia distributiva¹⁶⁵. Esta afinidad del pensamiento “geométrico” o analógico aporta más elementos para comprender la recepción productiva de Aristóteles en la Economía política smithiana. Desde este punto de vista, si bien Smith no reafirma la idea aristotélica de esclavitud natural y, por el contrario, rechaza la institución de la esclavitud, está en un franco debate con las críticas de Hobbes al Estagirita, asumiendo una visión clásica del gobierno que también remonta a Polibio y Maquiavelo. Un nuevo punto de encuentro que mencionamos arriba es Tucídides, que Smith utiliza como fuente histórica, y Hobbes, por su parte, va más allá de ser su primer traductor al inglés, haciendo una recepción filosófica de un historiador que puso de relieve el rol del conflicto en los regímenes políticos¹⁶⁶. Por lo que es complementario al punto señalado arriba sobre Aristóteles. En este cruce no es tan evidente qué lugar ocupa Locke como puente entre ambos autores, aunque nos inclinamos a creer que Smith y Locke comparten visiones clásicas afines a un rango de grandes propietarios como contrapoder

¹⁶⁵ Cfr. Garrido 2021a

¹⁶⁶ Para el estudio de los regímenes políticos, el innegable aporte que hace la *Historia* de Tucídides toma como eje narrativo, discursos, negociaciones, por una parte, pero ante todo las revoluciones, guerras civiles y conflictos armados. Incluso, narra con profundidad el efecto de fenómenos como epidemias o plagas. Este contexto narrativo se reproduce, sin la singular profundidad de Tucídides, en la historia moderna de Hume. Por ejemplo, en el último y sexto libro de la *Historia de Inglaterra* Hume enseña que la *Revolución Gloriosa* fue precedida por el combate de un año y medio contra una peste, que se siguió de un gran incendio que asoló Londres en 1666, durante la guerra contra los holandeses. En contraste, es conocido el relato de Tucídides en el segundo libro de la *Guerra del Peloponeso* (II.47), en el periodo de la guerra defensiva dirigida por Pericles contra los espartanos. Esta estrategia defensiva consistió en encerrar al pueblo ateniense, unas 250 mil almas, tras los muros, siendo asolados por una peste en el transcurso del verano. Para el estudio de este pasaje existen importantes aportes como la reciente publicación de Roberto Torretti, *Tucídides, Desastres de Guerra*. Traducción, introducción y notas de Roberto Torretti (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2020). Existe otra traducción de estos pasajes precedidos de la valiosa introducción y comentarios de uno de los mayores conocedores hispanohablantes del mundo griego clásico, en Alfonso Gómez Lobo, “Selección de Textos Histórico-Políticos de Tucídides,” *Estudio Públicos* 64 (1996): 225-330. Como señala Gómez Lobo, Hobbes extrae entre sus ideas matrices del trabajo de Tucídides, un juicio profundamente negativo de las guerras civiles y escéptico sobre la democracia ateniense (Gómez Lobo 1996, 225; 232).

“parlamentario” de la monarquía¹⁶⁷. La centralidad de esta discusión se verá reflejada finalmente en la concepción de libertad natural que se elucida en profundidad en el capítulo 4 de la presente tesis, justamente desde la heterodoxia retórica que se expone en este capítulo. No obstante, la recepción que hace Smith de la idea de estado de naturaleza beligerante merece una discusión aparte desde lo que ofrece la lectura de Locke del *Leviatán*¹⁶⁸. Más

¹⁶⁷ Como se dijo, mientras Hobbes propone una doctrina del gobierno reacia de los intereses de los grandes propietarios, Locke es refractario de un poder absoluto, en el sentido de un poder arbitrario, y, además, sospechoso de las atribuciones de un monarca de gobernar sin restricciones o contrapesos, por referencia a una forma de adquisición original “bíblica”. Locke instala el problema del origen del poder político en el marco de la pregunta por el origen de la propiedad por sucesión y el trabajo, lo que se conecta claramente con la exposición de Smith de las *Lecciones*. Locke bajo el supuesto de que no se podría argumentar que todo gobierno es el resultado de la fuerza y la violencia, rechaza la idea de Robert Filmer del *Patriarca o el poder natural de los reyes* (1680 [1620-30]) que basa la autoridad de la monarquía absoluta en el carácter natural, patriarcal, absoluto y hereditario de su poder. Locke elabora una doctrina del estado de naturaleza y consentimiento, a la que está se dirigen las críticas de Smith bajo el título de doctrinas del contrato original. El *Patriarca* fue un arma propagandística *tory* en la lucha entre la soberanía de la corona y los poderes del Parlamento en la Inglaterra, concretamente en el periodo de la crisis de exclusión (1679-1681), movimiento liderado por la facción *Whig* de la *Cámara de los Comunes* (vgr. Lord Shaftesbury). Este movimiento defendió excluir de la sucesión al trono a Jacobo II, hermano y heredero de Carlos II, por su catolicismo. Para una reseña de este panfleto, Marta Figueroa Arévalo, “Robert Filmer, Patriarca o el poder natural de los reyes, edición a cargo de Ángel Rivero, Alianza, Madrid, 2010,” *Foro Interno* 10 (2010) 199-257.

¹⁶⁸ Para esta discusión en el marco del método hobbesiano de Psicología moral, ver Garrido 2021b. Respecto al lugar que ocupa Locke en este punto cabe decir algunas cosas. Locke define en el *Segundo tratado* el estado de naturaleza como un estado de perfecta libertad, esto es, de libertad natural. Hasta aquí, en parte, un punto en común con Hobbes. Sin embargo, este estado es uno tal que las personas ordenan sus acciones y posesiones según lo estimen oportuno dentro del marco normativo de la ley natural (Locke 1980, 2.4, 8), por lo que no es un estado de licencia (Locke 1980, 2.6, 9). Es decir, en este estado natural existe la norma del derecho natural. Este estado natural es un estado de perfecta igualdad, esto es, el derecho y los deberes son recíprocos y donde nadie goza en mayor medida de la propiedad que otros. Sin embargo, Locke condiciona la libertad de destruir a otro a quién pertenece a un rango más bajo (*Ibidem*). El derecho natural, al mismo tiempo, autoriza la retaliación en caso de violarse el principio de abstenerse de dañar a otro que prescribe la ley natural (*Ibidem*). Así, en este estado de perfecta igualdad es que surge la autoridad allí donde se ha transgredido la ley natural, la autoridad natural de compensar el daño. Las diferencias quedan de manifiesto en el capítulo tercero, “Del estado de guerra”. En un estado de guerra, definido como un estado de enemistad y destrucción, el principio de autoconservación, “ley fundamental de la naturaleza” (Locke 1980, 3.17; 14), le prescribe al hombre atacar a otro hombre frente a la amenaza de agresión. “Aquel que en estado de naturaleza arrebatase la libertad de algún otro que se encuentra en dicho estado debe ser considerado, necesariamente, como alguien que tiene la intención de arrebatar también todo lo demás, pues la libertad es el fundamento de todas las otras cosas” (*Ibidem*). Esto es lo que hace *legal* que alguien mate al ladrón. Es decir, es legal que yo trate a otra persona que ha “declarado estar en estado de guerra contra mí”. Es decir, el estado de guerra es introducido por quien viola la ley natural, es la consecuencia y no el punto de partida. “Aquí tenemos la clara diferencia entre el estado de naturaleza y el estado de guerra; y a pesar de que algunos los han confundido, se diferencian mucho uno de otro”, afirma Locke, aludiendo a Hobbes (Locke 1980, 3.19, 15). Según Locke, la intención deliberada de usar la fuerza sobre otra persona, donde no hay un poder común, es el estado de guerra. Según Hobbes, la ausencia de un poder común que posea autoridad pone a todos los hombres en un estado de naturaleza de guerra. He ahí donde reside la diferencia entre ambos autores.

aún, si bien Smith es crítico del contractualismo, hay una afinidad por el método experimental que comparten¹⁶⁹.

Dentro de este marco de referencias, Smith introduce un elemento que es complementario a lo anterior: la geometría. Como recuerda María Pía Paganelli, los primeros estudios de Smith en la Universidad de Glasgow se destacaron por estar bajo la guía de tres grandes maestros, que evidentemente dejaron una huella que se verá reflejada en su obra durante toda su vida. Primero, los estudios de filosofía moral con Francis Hutcheson. Segundo, el estudio de matemáticas, con uno de los académicos líderes en el estudio de Euclides, Robert Simson. Y, finalmente, la astronomía con uno de los grandes conocedores del trabajo de Newton, Robert Dick (Paganelli 2020, 1). Como se dijo arriba, Smith combina el lenguaje de la geometría euclidiana (afín al “analogía” aristotélica) con el lenguaje de la astronomía moderna gravitacional, para representarse, con el primero, las “balanzas” que se observan en las “revoluciones” históricas de las instituciones y, con el segundo, la “invisibilidad” de sus “cadenas” y “engranajes”¹⁷⁰.

En resumen, Smith sintetiza una teoría de los balances institucionales, que se expone en el siguiente capítulo, por referencia al enfoque analógico aristotélico-euclidiano y una narrativa histórica conjetural¹⁷¹. Este lenguaje le permite a Smith investigar las relaciones entre propiedad y seguridad, igualdad y libertad. Lo mismo con el juicio moral que *pondera* la situación que vive de un protagonista con sus sentimientos o respuestas afectivas, lo que se expone en la siguiente sección, en vistas a ordenar “sistemas” de pensamiento sobre la base de un principio conector. Pero, además, Smith construye marcos teóricos sobre la base de

¹⁶⁹ Para una revisión de las conexiones metodológicas y conceptuales entre Newton, Locke y Hume, ver Graciela de Pierris, “Newton, Locke and Hume”, en *Interpreting Newton. Critical Essays*, eds., Andrew Janiak and Eric Schliesser (Cambridge: Cambridge University Press, 2012), 258-279.

¹⁷⁰ Como ya se dijo, Smith aquí y en otros pasajes se vale de la jerga astronómica de las “revoluciones”, utilizadas para explicar el paso de un estadio social a otro, jerga que encontramos en el título del insigne libro de Copérnico *De revolutionibus orbium coelestium*. Por lo mismo, la analogía no es casual, ya que permite la referencia a causas eficientes “invisibles” que explican efectos observables, y, en conformidad, permite postular “principios conectores” en la historia humana. Este concepto llegará años más tarde a la recepción marxiana de desarrollo económico en cuatro estadios: tribal, comunismo primitivo, propiedad feudal y capitalismo, estadios en los que vincula modos de producción y división del trabajo. Ver Karl Marx, y Friedrich Engels, *The German Ideology Part One, with Selections from Parts Two and Three, together with Marx's "Introduction to a Critique of Political Economy"* (New York: International Publishers, 2001).

¹⁷¹ Respecto a esta última Evensky (2005, 16-19).

“principios comunes” que le permiten articular y sintetizar ideas para elaborar su propia teoría. En definitiva, el razonamiento analógico es un instrumento complementario con el razonamiento experimental inductivo. En la siguiente sección se expone un ejemplo notable de esta heterodoxia de la que se viene hablando, nuevamente con su interlocutor central, Thomas Hobbes. Los resultados de este examen revelan la centralidad de esta discusión para entender los supuestos de la Economía política smithiana del interés personal (no egoísmo ni amor propio) y la psicología política de la desigualdad (orgullo, vanidad y fanatismo religioso). Como es evidente, Smith, a diferencia de Hobbes, tiene en Aristóteles no solo como un referente didáctico, sino como un “clásico” y una fuente de recursos metodológicos entre los que cabe considerar, además del razonamiento analógico y el recurso a la *endoxa* para el estudio conceptual de sistemas de pensamiento, el razonamiento inductivo.

El juicio moral mecanicista según Smith y la refutación del sistema del amor propio hobbesiano

Como ha quedado de manifiesto, y se confirma en *Teoría y Lecciones*, Smith tiene como interlocutor el “sistema moral” de Hobbes¹⁷². También, como se expone en la sección anterior, los referentes intelectuales de ambos autores se contraponen: Galileo para el caso de Hobbes, Newton para el de Smith. El lenguaje de Descartes y Aristóteles también son puntos de inflexión entre ambos autores, y el punto de partida para refutar las doctrinas contractualistas de Locke y Sidney. ¿En qué se traducen todas estas diferencias? Una manera de ahondar en esta cuestión es poniendo de relieve a qué se refiere el término “mecanicismo”, respecto de lo que ya se anticipó un punto: la analogía de los sistemas sociales y políticos con las máquinas o artefactos¹⁷³. Esta analogía remite, y ese es el punto central a nuestro

¹⁷² En *Riqueza* VII.iii Smith analiza los distintos “sistemas morales” a la luz del “principio de aprobación”. El primero que expone es el “sistema del amor propio (*self-love*)”, refiriéndose a Hobbes y sus seguidores (Pufendorf y Mandeville). En el cap. 2 de esta sección (VII.iii.2) nuevamente menciona la doctrina de Hobbes para introducir los “sistemas racionalistas” interpelando a Cudworth y tratar el problema de la obediencia política. En el cap. 4 trata de los “sistemas licenciosos” aludiendo expresamente a Mandeville. Como se expone más adelante esta sección responde a una pregunta muy precisa.

¹⁷³ Smith en sus *Ensayos* lo dice expresamente, “Systems in any respects resemble machines. A machine is a little system to perform, as well as together in reality, those different movements and effects which the artist has occasion for. A system is an imaginary machine invented to connect together in fancy those different

juicio, a la idea de causalidad subyacente a la concepción “maquinista” de los “sistemas” tal como los entiende Smith¹⁷⁴. Esto se pone en evidencia justamente cuando Smith se presta a hacer el análisis de los diversos “sistemas de filosofía moral” a la luz del principio de aprobación o, como pregunta literalmente: “de qué artificio o mecanismo interior” proceden esas diversas nociones y sentimientos, asunto, según Smith, “por mera curiosidad filosófica” (*Teoría*, VII.iii.intro.3, 315).

Ahora bien, si el “modelo causal” del *Leviatán* hobbesiano explica por resolución-composición la relación causal entre la “condición natural de miseria y felicidad” (causa) y el “estado de guerra” (efecto), donde la condición natural es una serie de factores psicológicos que se *suman* y que refieren a la “materia” de la psicología humana, Smith, en cambio, explica el fenómeno de cohesión social (efecto) por referencia a cadenas o engranajes subyacentes (causa), en que el impulso primario no es la autoconservación del amor propio (*self-love*), sino la sociabilidad de la *oikéiosis* estoica¹⁷⁵. Para Smith, los “principios” son sentimientos simpáticos o juicios de aprobación moral *entre cuerpos*. Lo anterior también entraña el modelo estoico “corporealista” o de causalidad corpórea, el que queda opacado por algunas referencias críticas en otros temas a la tradición estoica por parte de Smith¹⁷⁶. Por ende, esta relación causal de *cohesión* es fundamentalmente una *relación* entre cuerpos, es decir, de causa eficiente, lo que distancia a Smith de enfoques teleológicos clásicos por

movements and effects which are already in reality performed” (*Ensayos*, 116). Para una conexión entre la idea de “sistema” y la noción de “máquina”, en estudios contemporáneos de la ciencia social smithiana, ver J. F. Becker “Adam Smith’s Theory of Social Science”, *Southern Economic Journal* 28, n° 1 (1961): 13-21.

¹⁷⁴ Para el concepto de “causalidad” (*causation*), ver E. Sosa, y M. Tooley, eds., *Causation* (Oxford: Oxford University Press, 1993). Un antecedente es el *Treatise* de David Hume (Hume 2007, T 1.1.4, 12-14).

¹⁷⁵ Al respecto, profundizaremos más adelante

¹⁷⁶ A nuestro juicio, Smith está muy próximo a la ontología estoica, que, como bien afirma Michael White, “as the paradigm of corporeal causation, then, the action of the active, productive principle is local and, in a sense, ‘by contact’. But the contact is ‘contact through -out’ and is not the ‘mechanical’ efficient causation associated with seventeenth- and eighteenth-century conceptions of corporeal causation: one billiard ball colliding with another or the intermeshing gears of a clock. A biological rather than a mechanical picture of corporeal causation is a more appropriate illustration of the Stoic concept”. Cfr., Michael J. White, “Stoic Natural Philosophy (Physics and Cosmology),” en *Cambridge Companion to The Stoics*, ed., Brad Inwood (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), 132. Para un completo estudio del fiscalismo psicológico de los estoicos por referencia a entidades corpóreas y la idea de “alma” vinculada específicamente a animales y humanos ver Marcelo D. Boeri, “The stoic psychological physicalism: an ancient version of the Causal Closure Thesis,” *CR: The New Centennial Review* 10, n° 3 (2010): 105-132. Para un estudio más comprehensivo de la relación entre corpóreo-incorpóreo en la ontología estoica Marcelo D. Boeri, “The stoics on bodies and incorporeals,” *The Review of Metaphysics* 54., n° 4 (Jun 2001): 723-752.

referencia a una causa final para *explicar* el orden natural¹⁷⁷. En efecto, Smith retoma en la *Teoría* un motivo que recuerda la idea cartesiana de la vida animal, cuando señala que es posible observar *procesos biológicos* como la circulación sanguínea en tanto “necesaria para el propósito de la vida animal”, pero no nos podemos imaginar las ruedas de un reloj como teniendo un *deseo* particular de mostrar la hora¹⁷⁸. El universo y sus apariciones son posibles en virtud de las secretas ruedas y resortes que las exhiben¹⁷⁹. El alma humana en este sentido está en sincronía con el universo, que se ve afectada *en grados*, lo que depende de los *niveles de atención* de la “consciencia de”¹⁸⁰. En este tenor cartesiano-fenomenológico, Smith propone un fundamento

¹⁷⁷ Como afirma Haakonssen, para lidiar con explicaciones teleológicas Smith parte del supuesto de que los humanos perciben un orden dirigido a un fin en el universo, en general, y, en el orden físico, en particular (Haakonssen 1981, 77 y ss.). En efecto, en el texto en que Smith explica la utilidad de la constitución de la naturaleza y afirma la tesis sobre la disposición natural de los humanos a encajar en sociedad, sea por la asistencia o auxilio mutuo o la exposición mutua a injurias, sostiene que: [I]n accounting for the operations of *bodies*, we never fail to distinguish in this manner the efficient from the final cause, in accounting for those of the mind we are very apt to confound these two different things with one another. When by natural principles we are led to advance those ends, which a refined and enlightened reason would recommend to us, we are very apt to impute that reason, as to the efficient cause, the sentiments and actions by which we advance those ends, and to imagine that to be the wisdom of man, which in reality is the wisdom of God. Upon a superficial view, *this cause seems sufficient to produce the effects which are ascribed to it; and the system of human nature seems to be more simple and agreeable when all its different operations are in this manner deduced from a single principle* (*Teoría* II.ii.3.5, 85 énfasis nuestro).

¹⁷⁸ (*Teoría*, II.ii.3.5, 87). Smith complementa esta idea con un fundamento teológico: “When by natural principles we are led to advance those ends which a refined and enlightened reason would recommend to us, we are very apt to impute to that reason, as their efficient cause, the sentiments and actions by which we advance those ends, and to imagine that to be the wisdom of man, which in reality is the wisdom of God” (*Ibidem*).

¹⁷⁹ Smith lo caracteriza así. “The beauty of a plain, the greatness of a mountain, the ornaments of a building, the expression of a picture, the composition of a discourse, the conduct of a third person, the proportions of different quantities and numbers, *the various appearances which the great machine of the universe is perpetually exhibiting, with the secret wheels and springs which product them*; all the general subjects of science and taste, are what we and our companion regard as having no peculiar relation to either of us” (*Teoría*, I.i.4.2, 19 énfasis nuestro).

¹⁸⁰ Entre las diversas formas de ‘conciencia de’, Smith menciona solo en la Primera parte: “own consciousness of helplessness” (*Teoría* I.i.12, 12); “own consciousness of that change”, refiriendo al cambio de ponerse en el lugar del otro (*Teoría* I.i.13, 13; I.i.36), la conciencia de simpatía condicional (*Teoría* I.i.23, 18), “consciousness of the gratitude and satisfaction” (*Teoría* I.ii.4.2, 39), conciencia de “want of sympathy” (*Teoría* I.iii.2.10, 61), la conciencia de ser amado (*Teoría* I.ii.5.1, 41), “consciousness of superior propriety and deserved admiration” (*Teoría* I.iii.2.9, 59, donde se agrega un capítulo III, “Of the stoical philosophy”, en itálicas que luego aparecerá en en la 6a edición en la parte VII). En la segunda Parte, le dedica un capítulo completo a la “conciencia de mérito” (*Teoría* II.ii.2), que se conecta con “the pleasing consciousness of deserved reward” (*Teoría* II.ii.3.4, 86) y la “consciousness of ill-desert” (*Ibidem*). En la Parte IV trata de la “consciousness of this merited approbation and esteem” (*Teoría* IV.2.9, 190), la VI la “consciousness of his own great inferiority” (*Teoría* VI.iii.49, 261) o “the consciousness of our own weakness” para explicar el suicidio (*Teoría* VII.ii.1.34, 287) y respecto al comportamiento heroico menciona la “consciousness of superior propriety and deserved admiration” (*Teoría* VII.ii.1.23, 278) Hay muchos más ejemplos. Como se verá en el último capítulo Smith señala que la “consciousness of being beloved” es en lo que consiste la felicidad, más allá que todas las ventajas “que se puedan derivar de ella” (*Teoría* I.ii.4.1, 39). Respecto al tenor fenomenológico John Glassford recuerda que Husserl en el prefacio de sus *Ideas* (1913) menciona a Hume como el primero en hacer un resumen

teológico de las leyes que los Soberanos *establecen* (*lay down*) para dirigir la conducta de sus súbditos, las que se asemejan a las leyes del movimiento. Un matiz lingüístico es que mientras en la naturaleza física operan leyes (*laws*), en el orden moral operan reglas (*rules*)¹⁸¹.

Smith comienza su análisis de la *Teoría* exponiendo los rendimientos del sentido de corrección (*sense of propriety*), que es un principio de aprobación o juicio moral que tiene su antecedente en la idea ya difundida en la tradición escocesa de “sentido moral”¹⁸². Y aquí, un punto en el enfoque de Smith es que estos juicios de aprobación tienen la estructura psicológica de un estado de creencia¹⁸³. Es decir, señala Smith, quien aprueba lo que le *convence* a un tercero, lo convence a él de igual manera, por lo que aprobar las opiniones ajenas es adoptar dichas opiniones, donde lo aprobado es el sentimiento ajeno¹⁸⁴. Es evidente

sistemático de una fenomenología pura, en conexión justamente a lo que será el centro del desarrollo de la simpatía imaginativa en la *Teoría* de Smith. En John Glassford, “Sympathy and Spectatorship in Scottish Writing After Hume,” *The Monist* 90, n° 2 (2007) 213-232.

¹⁸¹ Smith señala al respecto, “Since these, therefore, were plainly intended to be the governing principles of human nature, the rules which they prescribe are to be regarded as the commands and laws of the Deity, promulgated by those vice-gerents which he has thus set up within us. All general rules are commonly denominated laws: thus the general rules which *bodies* observe in the communication of motion, are called the *laws of motion*. But those *general rules* which our moral faculties observe in approving or condemning whatever sentiment or action is subjected to their examination, may much more justly be denominated such. They have a much greater resemblance to what are properly called laws, those general rules which the sovereign *lays down* to direct the conduct of his subjects. Like them they are rules to direct the *free actions of men*: they are prescribed most surely by a lawful superior, and are attended too with the sanction of rewards and punishments. Those vice-gerents of God within us, never fail to punish the violation of them, by the torments of inward shame, and self-condemnation; and on the contrary, always reward obedience with tranquillity of mind, with contentment, and self-satisfaction” (*Teoría* III.5.6, 165-166). Nótese que utiliza la misma expresión “establecer” (*lay down*) que ocupa en *Retórica* 133-134 cuando refiere al método newtoniano citado arriba. Por cierto, este matiz es laxo, ya que Smith habla de “positive law” y “law” en el contexto jurídico como se hace habitualmente.

¹⁸² Smith dedica en su estudio a los sistemas de filosofía moral *Teoría* VII.iii a aquellos que hacen del “sentimiento” el principio de aprobación, donde Hutcheson es el autor de cabecera. Smith afirma, “According to some the principle of approbation is founded upon a sentiment of a peculiar nature, upon a particular power of perception exerted by the mind at the view of certain actions or affections; some of which affecting this faculty in an agreeable and others in a disagreeable manner, the former are stamped with the characters of right, laudable, and virtuous; the latter with those of wrong, blamable, and vicious. This sentiment being of a peculiar nature distinct from every other, and the effect of a particular power of perception, they give it a particular name, and call it a moral sense.” (*Teoría* VII.iii.3.2, 321).

¹⁸³ Como es evidente hasta ahora hemos hecho mención a creencias políticas, en el sentido que los clásicos, principalmente Platón, refieren a las opinión o *doxa*. Más adelante volveremos a destacar este punto ya que Smith no utiliza la expresión *belief* de forma tan recurrente como sí la de *opinión*. Para la primera ver *Riqueza* I.xi.-h.12, 233.

¹⁸⁴ Smith al respecto señala, “To approve of another man’s opinions is to adopt those opinions, and to adopts them is to approve of them. If the same arguments *which convince you convince me likewise*, I necessarily approve of your conviction; and if they do not, I necessarily disapprove of your conviction: neither can I possibly conceive that I should do the one without the other. To approve or disapprove, therefore, of the opinions of

que este pasaje que alude al acto de habla de convencer a alguien por medio de opiniones refiere a la función persuasiva del lenguaje, rehabilitando el carácter político y retórico del discurso humano que venimos resaltando desde un comienzo, lo que es un signo eminente de los enfoques clásicos. Ello desmarca a Smith de una interpretación de su teoría del juicio moral en línea con enfoques teleológicos o de racionalidad práctica¹⁸⁵. Pero, además, como se expone con mayor profundidad en el capítulo 5, Smith rehabilita el motivo platónico del rol de las pasiones en la configuración de una falsa creencia en el orden político-religioso. Una nota distintiva de las falsas creencias es estar mediadas por estados afectivos o pasiones “irracionales” (Smith no utiliza este término, sino más bien fanatismo y superstición para referirse a las falsas creencias) que dominan nuestros juicios morales, en que las creencias religiosas comparten con las creencias políticas el llevar a desacuerdos violentos entre facciones. En el caso de Smith, contrapone dos planos: el Espectador Imparcial y la opinión pública, asociados a un “imaginado hombre interno” (*man within*) y un hombre externo (*man without*), respectivamente¹⁸⁶. Con esta distinción, la teoría causal smithiana aborda la experiencia psíquica en dos direcciones causales (a las que llama “influencia” y dedica la Parte III a la que ejerce, por una parte, la autoridad de la consciencia y, por otra, la Parte V a la que ejercen las modas y la costumbre), desechando la idea de un sujeto moral pasivo o

others is acknowledged, by every body, to mean no more than to observe their agreement or disagreement with our own. But is equally the case with regard to our approbation or disapprobation of the sentiments or passions of others” (*Teoría* I.i.3.2, 17 énfasis nuestro).

¹⁸⁵ En este sentido, los juicios del espectador son estados de creencia sobre las motivaciones ajenas y no son juicios que subsumen casos particulares en reglas universales o procesos deliberativos propios de una racionalidad práctica. Para una definición dentro del trabajo aristotélico, “racionalidad práctica”, ver Alejandro Vigo “Deliberación y decisión según Aristóteles” *Tópicos* 43 (diciembre 2012), 51-92. Para un trabajo comprensivo sobre la *praxis* aristotélica del mismo autor que incluye sus trabajos de 1998 a 2011, ver Alejandro Vigo, *Action, Reason and Truth. Studies in Aristotle’s Conception on Practical Rationality* (Louvain: Peeters, 2016). En el fondo, no es una teoría normativa que sanciona una acción por referencia a una casuística. Un importante trabajo sobre “ética de la virtud” en la filosofía contemporánea y el enfoque aristotélico son Ryan Patrick Hanley “Adam Smith, Aristotle and Virtue Ethics” (Montes y Schliesser (eds.) 2006, 17-39). Para un trabajo que discute la presencia de una racionalidad práctica en contraste a las tesis que identifican en Smith un filósofo “sentimentalista”, ver Alejandra Carrasco, “Adam Smith: filósofo de la razón práctica,” *Estudios Públicos* 104 (primavera 2006), 113-145.

¹⁸⁶ Respecto a las alusiones al “hombre interno” que está alojado en el pecho (*breast*) de los humanos son recurrentes las menciones en la *Teoría*. Por ejemplo, en *Teoría* III.2.32-33, 130-132 por analogía a un tribunal interior y superior; *Teoría* III.3.5, 137-138 para referir expresamente a la consciencia (moral) como habitante del pecho, y otras tantas menciones en el análisis del “sense of duty”, específicamente en el cap. 3 de la Parte III, “Of the Influence and Authority of Conscience”. Nótese que, en el recurso alegórico platónico, el “interior” de la caverna ilustra la exterioridad de la expresión que se da en el plano de las sombras, en contraste al “exterior” de la caverna, que se abre en el ámbito abierto por la luz solar, plano en el que Platón ilustra el proceso que vive el alma humana que “sale” de la caverna. Es decir, que se adentra en sí misma.

receptivo de impresiones externas como se observa en la psicología “materialista” de Hobbes¹⁸⁷.

Smith sostiene que la mente humana puede representarse la “situación” que da lugar a la acción ajena, vale decir, su causa, punto que es clave para entender la teoría causal subyacente al juicio moral. En efecto, desde la primera línea de su *Teoría*, Smith deja en claro su enfoque: existen “principios” en el ser humano (esto es, “sentidos” en su mente) que lo hacen interesarse por la fortuna de los demás (es decir, por la situación ajena)¹⁸⁸. La situación ajena es la causa de los sentimientos o pasiones que motivan la acción en el protagonista, y que es observada por el espectador-evaluador simpático. El carácter “natural” del juicio moral reside en que se manifiesta *en* la conciencia humana y es parte *de* la experiencia vívida de observar la conducta ajena. Un estado afectivo es juzgado como *propio* (*proper*) en la medida que es adecuado (*suitable*) a la *situación* que vive el protagonista. En consecuencia, el “objeto” o situación que vive el protagonista es la causa de ciertos estados afectivos en él, y lo que es juzgado por el espectador es la *adecuación* de las reacciones afectivas del protagonista al “objeto” o causa¹⁸⁹. Desde el punto de vista del espectador, los sentimientos son observables *desde* su “objeto natural propio” (la causa), que es la situación

¹⁸⁷ Este punto, sin embargo, hay que matizarlo, toda vez que Hobbes en *De Cive*, cuando expone su capítulo 3 sobre las otras leyes de la naturaleza distingue entre “foro interno” y “foro externo”, lo que alerta que no es por naturaleza que se da la observancia de aquellas. En efecto, señala Hobbes, “It is not therefore to be imagin’d, that by Nature, (that is, by Reason) men are oblig’d to the exercise of all these Lawes in that state of me! I wherein they are not practis’d by others. We are oblig’d yet in the interim to a readinesse of mind to observe them whensoever their observation shall seeme to conduce to the end for which they were ordain’d. We must therefore conclude, that the Law of Nature doth alwayes, and every where oblige in the *internall Court*, or that of Conscience, but not alwayes in the *externall Court*, but then onely when it maybe done with safety” (Hobbes 1987, III.27, 73).

¹⁸⁸ Este punto es obviado por ejemplo por traducciones como las de O’Gorman (Smith 2010, 16) cuando traduce fortuna por “suerte”, invisibilizando el punto central de la discusión en Psicología moral que es vivir en sociedades estatutarias y, donde, como sostiene Smith, la fortuna es una forma de autoridad natural por nacimiento. Sin obviar la rica tradición clásica que apela a la “Fortuna” desde los romanos hasta Maquiavelo, lo que tiene trazas por cierto religiosas en la diosa Fortuna.

¹⁸⁹ Desde un comienzo de la *Teoría* Smith señala: “When the original passions of the person principally concerned are in perfect concord with the sympathetic emotions of the spectator, they necessarily appear to this last just and proper, and *suitable to their objects*; and, on the contrary, when, upon bringing the case home to himself, he finds that they do not coincide with what he feels, they necessarily appear to him unjust and improper, and *unsuitable to the causes which excite them*. To approve of the passions of another, therefore, as suitable to their objects, is the same thing as to observe that we entirely sympathize with them; and not to approve of them as such, is the same thing as to observe that we do not entirely sympathize with them. The man who resents the injuries that have been done to me, and observes that I resent them precisely as he does, necessarily approves of my resentment” (*Teoría* I.i.3.1, 16 énfasis nuestro).

que el observador está en condiciones de *representarse*. Esto último queda aún más claro en el caso límite en que somos espectadores de “eventos” en los cuales no están ni el espectador ni el protagonista directamente involucrados, e igualmente surgen juicios en el espectador. El más claro ejemplo de lo que nos hace interesarnos por el teatro o el cine, cuando observamos un drama o una película. Ello revela el carácter teatral de la existencia humana que observa Smith en nuestras evaluaciones morales. Un aspecto clave para comprender la recepción que hace Smith de Descartes en este punto es la referencia al “pensamiento de” la situación ajena. Este pensamiento (*thought*) es un *cogito* de la imaginación que se manifiesta de manera “vívida” y, así, Smith enfatiza que se da la consciencia del otro con distintos niveles de claridad mental, por analogía a la experiencia visible de la luz¹⁹⁰.

Ahora bien, desde el punto de vista causal, según Smith, el sentimiento o afecto del cual *procede* toda acción y del que *depende* toda virtud o vicio puede ser considerado bajo dos aspectos (*Teoría* II.i.2, 67). Esto es, bajo dos tipos de relaciones causales. Por una parte, como se dijo arriba, “con relación a la *causa o situación* que la produce”. Esta situación provoca una pasión en el protagonista, que el espectador evalúa o pondera, según su contexto, como decorosa o no, aprobando o rechazando. Por otra parte, “con relación a la *causa o fin que es propuesto*, o el *efecto que tiende a producir*”, lo que se traduce en placer y dolor para un espectador, según las *consecuencias* de dicha acción. Cabe volver a recordar la primera línea de la *Teoría* que Smith desataca que el interés por la fortuna ajena se da por el solo placer de contemplarla. Así, con este modelo de causalidad bidimensional, Smith está en condiciones de distinguir dos tipos de evaluación moral a terceros, dejando un tercer nivel como un proceso de autoevaluación donde surgen los deberes propios de la consciencia moral. Con ello, Smith toma distancia del epicureísmo que pone el placer y el dolor en un nivel fundamental asociado al impulso primario del ser vivo, lo que tiene implicaciones en su doctrina de la utilidad que se expone en el capítulo 5.

Perfeccionando el esquema ciceroniano de *De Officiis*, Smith organiza el comienzo de *Teoría* en tres Partes, que refieren a una teoría del juicio moral. Como se dijo, Smith comienza, primero, con el estudio del sentido de corrección o decoro, luego, con el sentido de mérito o

¹⁹⁰ En este punto también se distancia de la psicología del *Leviatán* donde Hobbes distingue entre imaginación y cadenas de pensamiento (*trayne of thoughts*).

demérito, y finalmente, con el sentido del deber¹⁹¹. El examen, si se presta atención, va “desde afuera” hacia “adentro”. Todos estos “sentidos de” son principios naturales, todas facultades sensibles, que van dirigidas, usando la jerga fenomenológica, a un objeto “intencional” específico (“propio” dice Smith), que es entendido desde un enfoque causal corporeísta¹⁹². De este modo, Smith distingue distintas “capas” de juicio moral, las que, como se dijo arriba, están interconectadas por distintos niveles de complejidad causal. En este esquema, como también se dijo, es constante el lenguaje teatral que alude al espectador, a un protagonista y a dios como un Director o Autor de esta gran obra dramática que es la existencia humana, donde se juega el “destino” de los “actores”¹⁹³. Para Smith, en contraste con la mente como foco de luz, la sociedad es análoga a un espejo¹⁹⁴. Es decir, visto desde la génesis de la valoración moral o sentido del deber, la perspectiva de la tercera persona es la que le enseña al individuo desde niño cómo, generalmente, es y será evaluado frente a determinadas situaciones¹⁹⁵. Pero, además, Smith

¹⁹¹ Así, Smith encadena los mecanismos de evaluación interpersonal para luego analizar los mecanismos de autoevaluación, nivel en el que emergen los deseos. Es decir, las Partes I y II de la *Teoría* están dedicadas exclusivamente a exponer, respectivamente, un primer nivel sobre la “propiedad de la acción” y, luego, un segundo nivel “sobre el mérito y demérito o acerca de los objetos de premio y castigo”. Luego, la Parte III Smith la titula “Of the foundation of our judgement concerning our own sentiments and conduct, and of the sense of duty”. En efecto, esta tercera parte de la *Teoría* comienza señalando que “in the two foregoing part of this discourse, I have chiefly considered the origin and foundation of our judgment concerning the sentiments and conduct of others” (*Teoría* III.i.1, 109 énfasis nuestro).

¹⁹² Respecto a las relaciones entre la filosofía escocesa y la fenomenología, John Glassford señala que “during the latter half of the eighteenth century and into the nineteenth, the concept of sympathy was emerging as a technical philosophical expression of ever-increasing importance to the Scottish tradition. The concept of inter-subjectivity led Hume and other Scots like Adam Smith towards a grammar of the consciousness and intentionality that functioned in and through the experience of others” (Glassford, 2007, 216). A nuestro juicio, el enfoque smithiano es consecuente con lo que dice Glassford: “Phenomenologically speaking, we not only experience for ourselves, but we also experience the experiences of others (although not directly)” (*Ibidem*).

¹⁹³ Para un estudio del examen de la simpatía en la *Teoría* a la luz del carácter teatral en que las personas se enfrentan en el mundo, en conexión al trabajo de Hume y Hutcheson, ver David Marshall, “Adam Smith and the Theatricality of Moral Sentiment,s” *Critical Inquiry* 10, n° 4 (Jun., 1984): 592-613. Del mismo autor, David Marshall, and David F. Marshall, *The Figure of Theater: Shaftesbury, Defoe, Adam Smith, and George Eliot* (New York: Columbia University Press, 1986).

¹⁹⁴ Al respecto afirma Smith, “Were it possible that a human creature could grow up to manhood in some solitary place, without any communication with his own species, he could no more think of his own character, of the propriety or demerit of his own sentiments and conduct, of the beauty or deformity of his own mind, than of the beauty or deformity of his own face. All these are objects which he cannot easily see, which naturally he does not look at, and with regard to which he is provided with no mirror which can present them to his view. Bring him into society, and he is immediately provided with the mirror which he wanted before. It is placed in the countenance and behaviour of those he lives with, which always mark when they enter into, and when they disapprove of his sentiments; and it is here that he first views the propriety and impropriety of his own passions, the beauty and deformity of his own mind” (*Teoría* III.1.2, 109-110).

¹⁹⁵ Jerry Evensky destaca este punto en el orden de cómo la educación configura la ética individual desde que somos niños, hasta desarrollar un sentido del deber y la autonomía moral (Evensky 2005, 40-49).

remarca el carácter de este mundo “externo” como un espectáculo, lo que se conecta nuevamente con la mirada de Rousseau en la *Carta a D’Alembert* contra el mundo social que ha devenido en un teatro, dejando a un lado el espacio de las convenciones y las apariencias, en contraste con el mundo natural de la sinceridad y la expresión inmediata de los sentimientos¹⁹⁶. Este enfoque nos abre una forma de reinterpretar el clásico problema de la naturaleza de las convenciones sociales y cómo conversan con el mundo interior de los humanos. Diálogo que muchas veces se da como una tensión e, incluso, contradicción.

Ello implica que, desde el punto de vista de la internalización de los “valores” morales, hay un proceso de aprendizaje de familiarización que va configurando el *self*, que depende de quiénes fueron aquellos que rodearon el proceso formativo del individuo desde el nacimiento. De ahí que la pobreza esté en el centro del debate, en un mundo donde esta “situación” se torna una “tragedia” existencial para quienes la experimentan. Incluso, para los más poderosos, como ya lo muestra Hobbes en su psicología de los príncipes en el *Leviatán*.

Esta familiaridad estoica se da en la psicología moral humana como un proceso de apropiación desde las experiencias más básicas de cercanía con otros seres humanos desde que somos neonatos, como el apego materno. Esta apropiación se despliega en el campo semántico de lo propio y lo privado, lo que explica en buena medida el carácter “sagrado e inviolable” de la propiedad privada que le atribuye Smith a la labor humana en la *Riqueza*. Como se dijo arriba, Smith distingue en la psicología humana el *man within* del *man without*¹⁹⁷. Con esta distinción, es claro en poner, por una parte, la “jurisdicción” del “hombre interno”, apelando a una retórica de la presencia divina “al interior del pecho” de los humanos, mundo que contrasta con la lógica de las asambleas y las audiencias, del “hombre externo”, es decir, de la sociedad como un “espectáculo”. En esta última se configura la opinión pública, lo que conecta esta teoría psicológica con los

¹⁹⁶ Jean Jacques Rousseau, *Carta a D’Alembert*. Traducción y notas de Emilio Bernini. Estadio preliminar Eduardo Rinesi (Santiago de Chile: ARCIS-LOM, 1996). Esta idea la expone Rinesi en su *Estudio preliminar* en conexión con el *Primer Discurso* (Rousseau 1996, 13-15).

¹⁹⁷ Sumado a las menciones del “man within”, la jurisdicción del “man without” se encuentran el ya citado pasaje de en *Teoría* III.2.32, 130-131, en un claro conflicto con el “man within”, donde el primero corrige los juicios falsos del “man without”. Este pasaje que traducimos a modo de notas es clave para comprender cómo entiende Smith la conciencia moral en conflicto con el reproche injusto o bien, cuando las personas buscan el falso elogio (por cosas que no se ha realizado o no son meritorias). Para ello, cfr., Garrido 2021c.

fenómenos de obediencia civil, como revueltas y guerras civiles que explicamos en el capítulo 5 de esta tesis. En la primera dimensión, en cambio, está presente una fuerza de voluntad monitora o, lo que Smith literalmente menciona, un *espectador imparcial* o “vicerregente de Dios” en nuestro pecho. Por el contrario, el “hombre de afuera” es un hombre o mujer que, más que el “deseo de aquello que es digno de elogio (*praise-worthiness*)”, más bien orienta su conducta por el mero “deseo de elogio”, es decir, por el aplauso¹⁹⁸. Esta distinción es fundamental para entender en qué medida Smith sugiere, por una parte, que nuestros deseos y aversiones pueden orientarse por la moda y la opinión pública, o bien, por aquello que es “digno de alabanza”, esto es, por aquello que es por su propio mérito objeto *digno* de deseo. El deseo o “amor a la virtud” es la jurisdicción del “hombre interior” y la “dignidad”, finalmente, la autoconciencia base en la que se funda el juicio moral imparcial. En este punto, Smith expone en el marco de su psicología moral la idea de religión natural que, a nuestro juicio, comparte con Hume, la crítica de las religiones establecidas o institucionalizadas de su tiempo (*vgr.*, de Inglaterra y de Roma o católica), con la que *independiza* la experiencia religiosa personal o privada de las instituciones religiosas, esto es, separa lo privado o interior de lo público (*publick*) o convencional. Con lo que queda en evidencia que la imparcialidad del espectador se contrapone a la parcialidad del juicio partidario o sectario, propio de las asambleas y el fanatismo religioso, punto de partida del análisis que se ofrece en el último capítulo de esta tesis, por lo que en ningún caso el Espectador Imparcial es un hombre ordinario promedio¹⁹⁹. Así, en el espacio de la religión natural privatizada se da lugar al genuino amor al prójimo como principio cristiano de la moralidad con un marcado acento anticlerical.

Como se dijo, Smith distingue entre los “objetos” o causas del juicio y las “cualidades” asociadas a *virtudes* que son evaluadas²⁰⁰. Con esta distinción se vale nuevamente del lenguaje

¹⁹⁸ Señala Smith, “But though man has, in this manner, been rendered the immediate judge of mankind, he has been rendered so only in the first instance; and an appeal lies from his sentence to a much higher tribunal, to the tribunal of their own consciences, to that of the supposed impartial and well-informed spectator, to that of the man within the breast, the great judge and arbiter of their conduct. The jurisdictions of those two tribunals are founded upon principles which, though in some respects resembling and akin, are, however, in reality different and distinct. The jurisdiction of the man without, is founded altogether in the desire of actual praise, and in the aversion to actual blame. The jurisdiction of the man within, is founded altogether in the desire of praise-worthiness, and in the aversion to blame-worthiness; in the desire of possessing those qualities, and performing those actions, which we love and admire in other people; and in the dread of possessing those qualities, and performing those actions, which we hate and despise in other people” (*Teoría* III.2.32, 130).

¹⁹⁹ Como sostiene Tom Campbell en su *Adam Smith's Science of Morals* (1971) citado por Marshall (1984, 592).

²⁰⁰ La Parte II de la *Teoría* Smith la inicia así: “There is another set of *qualities* ascribed to the actions and conduct of mankind, distinct from their propriety or impropriety, their decency or ungracefulness, and which

mecanicista al denominar dos órdenes (*set*) de virtudes como “esfuerzos” internos²⁰¹. Dentro de estas, Smith diferencia entre aquellas virtudes que nos permiten identificarnos con los sentimientos de los demás y aquellas que nos permiten concentrarnos y hacernos cargo de nosotros mismos, y controlar así el poder causal que tienen ciertas situaciones “externas” sobre nuestros estados afectivos (principalmente creencias), a saber, la humanidad y el autocontrol (*self-control*), respectivamente. En estas virtudes reside finalmente la relación con nuestra propia dignidad (*own dignity*), lo que pone de manifiesto el profundo sentido humanista cristiano subyacente en la filosofía de Smith, fundamento de las críticas a los sistemas licenciosos del amor propio que se centran en mostrar aspectos más bien del *man without* como la vanidad y el orgullo. En contraste, Smith reafirma, sobre la base de su teoría causal, que no somos meros “recipientes” de impresiones externas, sino que existe un mundo interno *independiente* de la vanidad y de los orgullos humanos, sentimientos en los que Hobbes y Mandeville hicieron tanto hincapié. Este mundo independiente en la medida que tiene fuerza causal sobre el mundo de la opinión pública y el espectáculo pone de relieve la naturaleza divina de la libertad humana y la posibilidad de enmendar nuestras falsas creencias²⁰².

Smith dirige en su historia de los sistemas morales de la Parte VII de la *Teoría* sus querellas a los “sistemas del amor propio” expresados principalmente en los trabajos de

are the objects of a distinct species of approbation and disapprobation. These are Merit and Demerit, the qualities of deserving reward, and of deserving punishment” (*Teoría* II.i.Intro.1, 67, énfasis nuestro). El mérito está asociado a la virtud de la beneficencia (positiva) (e indirectamente con la prudencia), y el demérito a la virtud (negativa) de la justicia, las que están conectadas, al primera, con la gratitud y, la última, con el resentimiento respectivamente, de quién padece la acción del protagonista.

²⁰¹ Señala Smith: “Upon these two different efforts, upon that of the spectator to enter into the sentiments of the person principally concerned, and upon that of the person principally concerned, to bring down his emotions to what the spectator can go along with, are founded two different sets of virtues. 1) The soft, the gentle, the amiable virtues, the virtues of candid condescension and indulgent humanity, are founded upon the one: 2) The great, the awful and respectable, the virtues of self-denial, of self-government, of that command of the passions which subjects all the movements of our nature to what our *own dignity and honour*, and the propriety of our own conduct require, take their origin from the other” (*Teoría* I.i.5.1, 23, énfasis nuestro).

²⁰² En este punto, que como se dijo rebasa el presente estudio, también entra en debate con la posición religiosa de Hobbes respecto del Calvinismo. Como ha demostrado Cromartie (2018), Hobbes no concilia libertad y necesidad, entre otros puntos, lo que lo distancia del determinismo protestante estándar y, en cambio, lo acerca a Francisco Suárez. Dentro de las temáticas típicas del debate religioso están la predestinación, la salvación, el pecado original (en el marco del sectarismo “arminiano” y “socinianismo” (entre estos últimos William Chillingworth, al parecer cercano a Hobbes). Sobre este último recordar que Hobbes en el *Prefacio al lector* del *De Cive* expresamente señala que, del principio de un estado de guerra no se sigue que el hombre sea “malo por naturaleza” (*wicked by nature*), a pesar de que sea una criatura sensible que está motivada por deseo de hacer lo que más le place y de huir y defenderse de los peligros que le acechan (Hobbes 1987, 33). Este mensaje al parecer en un lector calvinista debiera resonar.

Hobbes y Mandeville en el marco de dos preguntas fundamentales muy específicas²⁰³. Las que exponemos a continuación:

Al tratar los principios de la moral hay que considerar dos cuestiones. En primer lugar, ¿en qué consiste la virtud? O, ¿cuál es el tono del temperamento y el tenor de la conducta, que constituye el carácter excelente y digno de alabanza, el carácter que es el objeto natural de la estima, el honor y la aprobación? Y, en segundo lugar, ¿por qué poder o facultad en la mente es que este carácter, cualquiera que sea, nos es recomendado? O, en otras palabras, ¿cómo y por qué medios se produce que la mente prefiera un comportamiento a otro, que denomine a uno correcto y a otro incorrecto, que considere a uno como objeto de aprobación, honor y recompensa, y a otro de culpa, censura y castigo?²⁰⁴

²⁰³ Respecto a esta “historia” añadida en la última edición póstuma de la *Teoría*, ver David D. Raphael, D.D. & Macfie, eds., “Introduction” (Smith 1976) Las notables diferencias entre la primera y la sexta edición de la *Teoría* presentan dificultades para la interpretación de esta obra (Raphael 2007, cap. 1). En una carta de 1788 a Mr. Thomas Cadell, Smith menciona que de las cosas más importantes que ha añadido para entonces a la *Teoría* está “the third part, that concerning The Sense of Duty, and to the last part, concerning The History of Moral Philosophy”. Para ello, cfr. Adam Smith “An Unpublished Letter of Adam Smith”, *The Economic Journal* 33, n° 131 (1923): 427-428. A nuestro juicio, que la historia de los sistemas y justamente el fundamento del juicio moral vinculada a su teoría de la religión natural se hayan publicado al final hace sentido ya que contiene el trabajo más maduro tanto de su enfoque histórico, como polémico.

²⁰⁴ “In treating of the principles of morals there are two questions to be considered. First, *wherein does virtue consist? Or what is the tone of temper and tenour of conduct*, which constitutes the excellent and praise-worthy character, the character which is the natural object of esteem, honour, and approbation? And, secondly, by *what power or faculty in the mind* is it, that this character, whatever it be, is recommended to us? Or in other words, *how and by what means does it come to pass*, that the mind prefers one tenour of conduct to another, denominates the one right and the other wrong; considers the one as the object of approbation, honour, and reward, and the other of blame, censure, and punishment” (*Teoría* VII.i.2, 265, énfasis nuestro). Respecto a la primera pregunta dedica la sección II, “Of the different Accounts which have been given of the Nature of Virtue”. Ahí, analiza la tesis de Hutcheson, quien imagina –usando la expresión de Smith– que la respuesta es la benevolencia o el actuar adecuadamente (*acting suitably*) “como Clarke supone”. Así, en el capítulo I de esta sección trata de aquellos sistemas que sostienen que la virtud consiste en la corrección (*propriety*). Ese será el principio conector de todas las teorías. Entre ellas, Platón, Aristóteles, Zenón, la tradición clásica en general: peripatéticos y estoicos. Luego del extenso ensayo sobre estas tradiciones, aborda en el capítulo II aquellos sistemas que sostienen que consiste en la prudencia. Epicuro y Aristipo concentran la discusión. Luego, trata con aquellos sistemas que sostienen que consiste en la benevolencia que surgen según Smith con los eclécticos, doctrina muy estimada por los Padres de la Iglesia y que, después de la *Reforma*, fue adoptada particularmente por Ralph Cudworth, Henry More y John Smith de Cambridge. Finalmente, cierra con los “sistemas licenciosos” donde Mandeville es el centro de la discusión. Respecto de Mandeville, afirma: “Dr. Mandeville is not satisfied with representing the frivolous motive of vanity, as the source of all those actions which are commonly accounted virtuous. He endeavours to point out the imperfection of human virtue in many other respects. In every case, he pretends, it falls short of that complete self-denial which it pretends to, and, instead of a conquest, is commonly no more than a concealed indulgence of our passions” (*Teoría* VII.ii.4.11, 311-312). Otras referencias a Mandeville, cfr. *Teoría* VII.ii.98, 99, 104, 105. En general, los reparos de Smith a este autor apuntan a no distinguir en las pasiones aquellas que son virtuosas, afirmando la sola presencia del vicio en el orden de las pasiones humanas. No obstante, la distancia con Mandeville no es total, ya que en efecto el término “división del trabajo” es de raigambre mandevilliana (Hayek 2009, 108). A nuestro juicio, también hay que prestar atención al rol que juega la vanidad en la psicología del “hombre externo” y su conexión con el deseo de elogio.

Conforme a esto, Smith en la ya citada sección III de la Parte VII responde la segunda pregunta de arriba, es decir, expone la respuesta que dan los distintos sistemas morales a qué facultad mental o “principio de aprobación” nos recomienda la conducta virtuosa (la que fue contestada en la primera pregunta). Así, comienza en el capítulo primero con los “sistemas del amor propio” (*self-love*). En este capítulo, Smith es claro en señalar que en el “sistema del amor propio” no hay un solo sistema, “no todos dan cuenta de él de la misma manera, y hay mucha confusión e inexactitud en todos sus diferentes sistemas”²⁰⁵. En este marco, como se dijo, pone a Hobbes y “sus seguidores” (*vgr.* Pufendorf y Mandeville), lo que conecta este análisis con el marco teórico de las *Lecciones* que se expone en el siguiente capítulo²⁰⁶.

Según Smith, los sistemas del amor propio reconocen que el vicio es el gran disruptor de la sociedad y la virtud, su promotor, en la medida en que el primero es ofensivo y el segundo, agradable, *para todos los hombres*. Por ende, según sus autores, de la virtud se puede esperar la prosperidad de la sociedad y del vicio, en cambio, su ruina. Smith constata en este punto una contradicción interna en los sistemas del amor propio al reconocer las múltiples ventajas de “vivir en sociedad” respecto de la alternativa salvaje y solitaria, resaltando la necesidad de la virtud y el orden para conservar esta vida social. Y, por otra parte, demuestran cuán infaliblemente el predominio del vicio y la desobediencia a la ley tienden a reimponer la vida salvaje y solitaria. En esta alusión a la “vida salvaje y solitaria” se oye nuevamente a Rousseau

²⁰⁵ “Do not all account for it in the same manner, and there is a good deal of confusion and inaccuracy in all their different systems” (*Teoría* VII.iii.1, 315). En efecto, en el segundo capítulo de la primera Parte, Smith al describir la idea de simpatía mutua alude a aquellos que deducen “todos nuestros sentimientos del amor propio” (*Teoría* I.i.2.1, 13), lo que confirma la centralidad de estos autores como interlocutores directos de la *Teoría*.

²⁰⁶ Esta conexión no es menor ya que, por una parte, en la *LER* Smith conecta, además, el trabajo de Mandeville y el de Rousseau. Y, por otra, en las *Lecciones* construye un marco teórico donde Pufendorf y Hobbes comparten un principio común: el estado de guerra. Esta discusión apunta principalmente a rehabilitar la tesis aristotélica, en clave estoica, de la sociabilidad natural discutida por Hobbes. En efecto, señala Smith, “[M]an is driven to take refuge in society, not by any natural love which he bears to his own kind, but because without the assistance of others he is incapable of subsisting with ease or safety. Society, upon this account, becomes necessary to him, and whatever tends to its support and welfare, he considers as having a remote tendency to his own interest; and, on the contrary, whatever is likely to disturb or destroy it, he regards as in some measure hurtful or pernicious to himself” (*Teoría* VII.iii.1.1, 315). Para la recepción de Rousseau del trabajo de Hobbes y su “estado de guerra” contamos un escrito fragmentario (que no fue publicado por el autor), “El estado de guerra” en Jean Jacques Rousseau, *Ensayos políticos*. Edición y traducción de José Rubio Carracedo (Madrid: Trotta, 2006), 91-110. En este escrito Rousseau se refiere a Hobbes como “el horrible sistema” y “absurda doctrina” (Rousseau 2006, 93). Esta referencia da algunas luces de otro punto en común entre Smith y Rousseau: la aversión al sistema hobbesiano.

sin ser mencionado explícitamente²⁰⁷. Smith señala, en este pasaje de la *Teoría*, que cuando estos autores deducen del amor propio el interés por el bienestar de la sociedad, por ejemplo, cuando *aplaudimos* la virtud de Catón o *despreciamos* la infamia de Catilina, no significa que nuestros sentimientos estén influidos por los beneficios que recibimos del primero y el daño del segundo²⁰⁸. El ejemplo es clave para comprender el sentido político de la discusión y la mediación de referentes literarios en la configuración de una “opinión”. Smith afirma que el amor propio no es el origen de nuestros juicios de aprobación y rechazo, y esto fue lo que los filósofos aludidos no fueron capaces de precisar. Este tercer capítulo de la Parte VII cierra con una afirmación que es, a nuestro juicio, clave para entender la simpatía smithiana, y es que esta no es una pasión egoísta²⁰⁹. En efecto, el egoísmo es una pasión neutra (ni social ni antisocial) y no un principio de aprobación.

Esta refutación a los sistemas del amor propio es de la mayor originalidad si consideramos la exégesis que Smith realiza del trabajo de Hobbes. Sus alcances, que se analizarán en el capítulo 5 con mayor detención, guardan relación con las opiniones sobre los sistemas políticos y los gobiernos allí donde no existe experiencia directa del malestar que estos

²⁰⁷ En este punto cabe hacer un poco de justicia con Hobbes quien no alude a una vida salvaje y solitaria, en la idea de condición natural, por lo que se presume la influencia de Rousseau del *Segundo discurso* en la interpretación que hace Smith de Hobbes. Al menos en este pasaje. Pero este último detalle indica la relevancia de la *LER* respecto a la conexión que expone ahí entre Mandeville y Rousseau, para identificar la recepción productiva de dicha conexión, en el propio sistema smithiano. En línea con el método de exégesis que se expuso arriba. Así, cotejando la *LER*, las críticas que aquí se exponen van dirigidas a Mandeville y su extensión al trabajo de Hobbes es bastante discutible. Lo que es clave en la *LER* es que Smith ve un punto en común entre Mandeville y Rousseau que explica una cuestión fundamental del enfoque smithiano. Y es que entrar en sociedad implica el deseo de reconocimiento y el desarrollo de ciertos sentimientos morales como la vanidad o la vanagloria.

²⁰⁸ Según estos filósofos, “It was not because the prosperity or subversion of society, in those remote ages and nations, was apprehended to have any influence upon our happiness or misery in the present times; that according to those philosophers, we esteemed the virtuous, and blamed the disorderly characters. They never imagined that our sentiments were influenced by any benefit or damage which we supposed actually to redound to us, from either; but by that which might have redounded to us, had we lived in those distant ages and countries; or by that which might still redound to us, if in our own times we should meet with characters of the same kind” (*Teoría* VII.iii.1.3, 316-317).

²⁰⁹ Este punto, como se reparó con anterioridad, es la marca de inicio de la *Teoría*. Al respecto señala Smith, “Sympathy, however, cannot, in any sense, be regarded as a selfish principle. When I sympathize with your sorrow or your indignation, it may be pretended, indeed, that my emotion is founded in self-love, because it arises from bringing your case home to myself, from putting myself in your situation, and thence conceiving what I should feel in the like circumstances. But though sympathy is very properly said to arise from an imaginary change of situations with the person principally concerned, yet this imaginary change is not supposed to happen to me in my own person and character, but in that of the person with whom I sympathize” (*Teoría* VII.iii.1.4, 317).

producen. Al respecto, Smith informa que nuestras creencias políticas están ancladas en sentimientos de bienestar (utilidad) y malestar, lo que implica en buena medida nuestra disposición hacia dichos sistemas desde una base afectiva. Ello se relaciona con la idea de felicidad como tranquilidad anímica, que Smith alude en la *Riqueza*, marcando una clara diferencia con los utilitarismos posteriores, y una nota clásica que tendrá recepción en los “padres fundadores” de la primera Constitución americana. Como queda en evidencia, Smith toma los sistemas del amor propio para graficar el rol de nuestros juicios y opiniones sobre el *progreso* de las sociedades y los sistemas políticos, o lo que hoy se denominan “modelos”. En estos pasajes omite, refiriéndose de manera tácita, a Rousseau, lo que relaciona este texto con la exégesis que hace de Hobbes y Mandeville en la *LER*. Esta interpretación es clave para entender cómo la psicología smithiana tiene un tenor marcadamente político y profundamente teológico. La sociedad es una gran máquina sobre la cual recaen los juicios de la mente humana, y las máquinas las evaluamos por su utilidad, es decir, por el bienestar que producen. Con todo, la heterodoxia retórica de Smith o lo que Gloria Vivenza llama el “enfoque alquímico” se vuelve un verdadero puzzle de fuentes literarias²¹⁰. Y en este, el mecanicismo cartesiano-newtoniano está presente en su psicología moral con un aire fenomenológico subestimado en la literatura especializada.

Conclusiones

En este capítulo se ha puesto en evidencia cómo Hobbes es el interlocutor central de Smith. Esto no es puramente anecdótico. Esta interlocución, que interpretamos desde el acto de habla de la mutua interpelación (interpelar a- ser interpelado por-), como se dijo en la introducción, busca poner de relieve el debate implícito en la formulación teórica de Smith, para así entender a qué preguntas responde su trabajo, lo que nos permite conjeturar las intenciones autorales que motivan su obra. Por lo mismo, su formación inicial humanista, su apego a la retórica y las *belles lettres* converge con su cercanía al lenguaje matemático y astronómico, que es el punto de partida para desenhebrar la heterodoxia retórica de Smith. Así, Newton, Descartes y Aristóteles son

²¹⁰ Gloria Vivenza, *Adam Smith and the Classics* (New York: Oxford University Press, 2001), 81.

traducidos al lenguaje de una psicología mecanicista de vena estoica, que contrasta con los referentes y el lenguaje mecanicista hobbesiano, dando curso este debate a dos tradiciones modernas, dos mecanismos que organizan el universo moral desde dos paradigmas que, a pesar de la distancia, tocan el mismo principio: la autoconservación. En el caso de Smith, como se anticipa en este capítulo como primer apronte y se complementa en el capítulo 5, la mente humana tiene una *afinidad* intrínseca a socializar y los mecanismos de evaluación funcionan como un espejo va configurando su *self*, su sí mismo. La autoconservación no es un principio egoísta, sino que un principio interdependiente de nuestro ser social. Es decir, Smith no análoga la mente humana a una máquina cualquiera, sino a una que tiene vida *consciente*, por lo que cómo se entiende la vida humana es el eje del debate ontológico que subyace a la cuestión mecanicista.

La rehabilitación de la *oikéiosis* estoica en la psicología moral de Smith se despliega, por una parte, en círculos de cercanía desde la familia a la sociedad de extraños, en un vecindario que circunscribe el plano de la moralidad, pero además se cruza con el lenguaje del encadenamiento que explica las relaciones sociales más básicas, cuya cadena principal es la simpatía imaginativa. En efecto, como desarrollaremos en profundidad en el capítulo 5, en los dos primeros capítulos del libro I de la *Riqueza*, Smith articula una serie causal que va desde la evidencia observada de la división del trabajo manufacturero hacia el instinto de intercambio comercial que reside en la naturaleza humana del auxilio mutuo. Sin profundizar, este instinto remite finalmente a las facultades del lenguaje y la razón, las que Smith, en el caso del instinto de intercambio, personaliza en el interés ajeno y analiza desde la oratoria persuasiva por analogía al comportamiento animal. Este análisis nos enseña en toda su magnitud el método por “encadenamiento” que se vale Smith en sus investigaciones sociales, lejano al método por composición que utiliza Hobbes. Por lo mismo la relevancia de las críticas a los sistemas del amor propio, que se expusieron en este capítulo. Pero, además, estas investigaciones nos enseñan cómo la vida económica ordinaria Smith la analiza desde el laborar humano, donde el lenguaje utilizado nos remite a las manos, el labrar y la *manufactura*, visibilizando desde el mundo agrícola y manufacturero, a los campesinos y obreros que en la historia de la filosofía brillan por su ausencia. En este horizonte la metáfora de la “mano invisible” cobra un nuevo significado. Ello converge con la relevancia de la baratura de la vida, de las conveniencias o de lo que hoy denominaríamos calidad de vida, para presentar a la Economía política con un foco en la autosubsistencia del grupo entonces mayoritario de la sociedad: los pobres.

Smith también se vale del lenguaje de los relojes y en la *Riqueza* se encuentra el lenguaje de la “gravitación”. El reloj es una máquina que tiene una cualidad: comporta el tiempo que sincroniza, al igual que la simpatía imaginativa, la “rueda” de la consciencia histórica de los humanos. La “rueda del tiempo” es una metáfora que introducimos para señalar esta perspectiva histórica, distante del enfoque hobbesiano que busca prescindir de lo histórico; la que retomamos, en el último capítulo, con la metáfora de la “rueda de la fortuna”, que permite entender el *lugar* que ocupamos en esta historia. Pero, principalmente, Smith se vale de la *razón* geométrica clásica -que une a Euclides con Aristóteles- de proporción (*analogía*), aplicada al curso de la naturaleza histórica, con la idea de que existen *balances* institucionales en cuatro niveles o edades de progreso institucional, los que son analizados en los próximos dos capítulos. Este lenguaje histórico se cruza con el lenguaje del teatro, donde, como se dijo, la sociedad es un espejo y, asimismo, un espectáculo que influye en las creencias políticas y religiosas. Y en ese ambiente reside la tragedia de la existencia humana, pero también su épica. Smith apela además al lenguaje de la música, donde nuestro pecho (corazón) y afectividad resuenan al ritmo de los acordes de la conducta ajena²¹¹. Si la distancia en el espacio físico nos hace percibir los cuerpos más pequeños de lo que realmente son, en la distancia del tiempo la imaginación nos hace representar la historia cuyas cadenas son invisibles, volviéndose el presente “más grande” de lo que verdaderamente es. Ello nos lleva a sobredimensionar nuestro presente y olvidar nuestro pasado.

Por tanto, la mirada de Smith busca desentrañar las cadenas invisibles, la “mano invisible” del sistema, donde la invisibilidad -sumado a lo que se dijo del obrar manual- es sinónimo del “largo plazo” no intencionado de preferencias individuales que afectan el bienestar social. Es decir, del tiempo histórico, el cual se da por la cercanía o lejanía de las costumbres y hábitos en el que vivimos, es decir, la seguridad y familiaridad con nuestro entorno social mencionado anteriormente. Pero, asimismo, pone en un primer plano la historia de los invisibles, los sin voz, a quienes desde la miseria y la pobreza les ha tocado vivir la otra cara de la historia. En esta gran máquina de la producción de riqueza es la labor humana y, por ende, la *libertad de* trabajar es el único camino *seguro* que promueva la felicidad (y no la utilidad) de la mayoría de los seres humanos en este mundo, lo que Smith

²¹¹ Señala Smith, “Joy, grief, love, admiration, devotion, are all of them passions which are naturally musical” *Teoría* I.ii.3.6, 37.

fundamenta con una pieza de deontología naturalista, donde la libertad define la independencia de la opinión pública y, la dignidad, la voluntad monitora de un espectador imparcial que funda el sentido del deber.

A un lector atento de Kant este último esquema le debiera sonar familiar, en el que se oye el imperativo cristiano del amor al prójimo, lejano de los utilitarismos racionalistas²¹². En perspectiva del debate con Hobbes, a nuestro juicio, no es una obviedad que, en la última edición de la *Teoría*, en 1790, Smith rehabilite no solo un capítulo completo y extenso dedicado a los estoicos, sino que también introduzca una serie de temáticas próximas a la visión estoica de la felicidad y la tranquilidad del alma. En este punto, si contrastamos la cercanía de Hobbes con el epicureísmo, entre ambos autores existe una diferencia tan profunda como la que se encuentra en la misma Antigüedad, en el debate que le ofrecen los estoicos a la psicología moral de Epicuro que, a su vez, discute la filosofía de Aristóteles²¹³. Esta distancia finalmente se juega, a nuestro juicio, en cómo ambas tradiciones dialogan y definen el principio de autoconservación (y su relación con el amor propio, el egoísmo y el interés personal), la sociabilidad y el rol del placer en las evaluaciones morales²¹⁴. En definitiva, lo que está en juego es una concepción de la naturaleza humana.

²¹² Cuando Smith refiere a la religión como promotor de la práctica de la virtud señala, “shall only observe, that we should not have expected to have found it entertained by any sect, who professed themselves of a religion in which, as it is the first precept to love the Lord our God with all our heart, with all our soul, and with all our strength, so it is the second to love our neighbour as we love ourselves; and we love ourselves surely for our own sakes, and not merely because we are commanded to do so. That the sense of duty should be the sole principle of our conduct, is no where the precept of Christianity; but that it should be the ruling and the governing one, as philosophy, and as, indeed, common sense directs” (*Teoría* III.6.1, 171).

²¹³ Para una mirada comparada entre estas dos tradiciones existe un valioso trabajo realizado por uno de los mayores conocedores en habla hispana de la tradición helenística Marcelo D. Boeri que traduce y analiza una serie de textos estoicos y epicúreos. Epicuro. *Sobre el placer y la felicidad*. Traducción, análisis y notas de Marcelo D. Boeri. (Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1997). Marcelo D. Boeri. *Los estoicos antiguos*. (Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 2003). Existe abundante literatura sobre la recepción del epicureísmo vía Gassendi y la tradición francesa que conoce Hobbes. Por ejemplo, el trabajo de Gianni Paganini “Hobbes, Gassendi and the tradition of political Epicureanism,” *Hobbes Studies* 14, nº1 (2001): 3-24. Del mismo autor, respecto a la psicología mecanicista de Hobbes y Gassendi, que remonta a los trabajos de 1640-41, Gianni Paganini. “Hobbes et Gassendi: la psychologie dans le projet mécaniste,” *Kriterion: Revista de Filosofía* 43.106 (2002): 20-41. En el *Companion* del *Leviatán* de Hobbes, hay constantes alusiones a la marca que deja Gassendi en la psicología hobbesiana. Por ejemplo, Cees Leijenhorst “Sense and Nonsense about Sense. Hobbes and the Aristotelians on Sense perception” en Patricia Springborg (editor) *The Cambridge Companion to Hobbes Leviathan* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007), 86.

²¹⁴ Para una mirada comparada, Boeri selecciona valiosos textos sobre del principio de autoconservación del ser vivo en los estoicos (Boeri 2003, 61-98) y el “punto de partida” y “fin final” en Epicuro (Boeri 1997, 36-52).

CAPÍTULO 3. EL ORIGEN DEL GOBIERNO CIVIL Y LA JURISPRUDENCIA NATURAL DE LA PROPIEDAD

Almost all the governments, which exist at present, or of which there remains any record in story, have been founded originally, either on usurpation or conquest, or both, without any pretence of a fair consent, or voluntary subjection of the people.

David Hume

Introducción

El presente capítulo expone la pregunta fundamental que une las dos lecciones de Jurisprudencia de Smith: cuál es el origen del gobierno civil. Para ello, la primera sección contextualiza el carácter clásico de esta pregunta, que se remonta, como se dijo, al debate platónico-aristotélico que vincula esta pregunta con dos elementos que reaparecen en la discusión moderna de los cursos de Smith: la adquisición de propiedad y la administración familiar u *oikonomía*, tal como se encuentra en *La Política* de Aristóteles, cuyas líneas argumentales centrales hemos expuesto a modo de unas primeras notas²¹⁵. Este referente es central, dado que, como se expuso en el capítulo anterior y se pormenoriza también a modo de notas, Hobbes sostiene una confrontación explícita con los conceptos aristotélicos de “voluntariedad”, en el orden psicológico, y con el de sociabilidad natural, libertad democrática y la subordinación natural entre señor y esclavo, en el orden político²¹⁶. Quedando en entre dicho la noción de libertad democrática como estatus ciudadano “igualitario”.

En este capítulo se exhibe cómo Smith refuta la hipótesis de un estado de naturaleza beligerante como premisa del argumento contractualista hobbesiano sobre origen del gobierno civil. Esta refutación se sustenta una doctrina histórica del progreso institucional y las leyes que, como señala Paul Sagar, permanece relativamente subanalizada en los estudios smithianos: la doctrina de las cuatro edades (Sagar 2018, 194 n. 87). Este capítulo –sumado al

²¹⁵ Cfr. Garrido 2021^a

²¹⁶ Cfr. Garrido 2021^b

análisis en el capítulo siguiente del libro III de la *Riqueza*– espera contribuir a llenar este vacío. Para ello, se revisa el giro en el método de exposición entre las dos lecciones de Jurisprudencia, con lo que cierra Smith una exitosa carrera docente. En el primer curso de 1762/3, que corresponde a *LJ* (A), utiliza el “método escocés” (Pufendorf-Hutcheson), que comienza con el estudio del Derecho privado y finaliza con el Derecho público, donde expone sus críticas a las doctrinas del contrato original de Locke y Sidney, enfocadas principalmente en el problema sobre la justificación del derecho a resistencia o desobediencia civil. Mientras que, en el curso del siguiente año, las *LJ* (B), utiliza el método de los *civilians* o del Derecho civil romano que invierte el orden del estudio y comienza con la Jurisprudencia pública y cierra con el estudio de los derechos de propiedad o Derecho civil. No obstante, en ambos está presente el núcleo teórico del Derecho Civil romano de las causas de adquisición de propiedad. Este giro que da Smith entre la *LJ* (A) y *LJ* (B) está mediado por una revisión crítica de un marco teórico de las doctrinas que apelan a un estado de naturaleza y de guerra (Grocio, Hobbes y Pufendorf). En ambas lecciones, Smith expone la doctrina del Derecho civil romano de las *causas* de adquisición de propiedad, lo que entrega algunas pistas de la profunda diferencia que tiene su teoría del Derecho con la doctrina hobbesiana al retomar la tradición clásica “de los antiguos”.

Entre ambas lecciones, Smith apela a dos definiciones de Jurisprudencia. En la primera, con énfasis e el orden interno de la protección “segura y pacífica” de la propiedad o “paz interna”, mientras que, en la segunda, con énfasis al orden externo o Derecho de gentes; esto es, las leyes que deben regir a *todas* las naciones. Como se demuestra en este capítulo, esta inversión en el orden y cambio en el método de exposición no es arbitrario. Con este cambio, Smith le da continuidad a la exposición sobre los supuestos de las doctrinas del contrato original abordadas al final de *LJ* (A) con las doctrinas que arguyen desde la hipótesis de un estado de naturaleza en *LJ* (B). Ello pone en evidencia la importancia del marco teórico de las doctrinas del estado de naturaleza que devienen en un estado de beligerancia, en la medida que introduce un aspecto central en la discusión sobre el origen del gobierno civil: el derecho de sucesión. Este debate que pone en tensión la respuesta de Locke a Robert Filmer (1588-1653), a la luz de un supuesto estado de naturaleza en el Derecho de gentes, traslapa el problema del Derecho de sucesión al Derecho entre naciones. En definitiva, al problema del derecho de propiedad sobre las colonias y la legitimidad de la conquista de territorios donde no existe propiedad propiamente tal.

En este horizonte, como se dijo, Smith utiliza en ambas lecciones la doctrina de la adquisición de propiedad del Derecho civil romano, con referencias a Justiniano y otros “juristas” (*lawyers*), con lo cual está en condiciones de refutar las premisas en las que se sostienen las doctrinas contractualistas: el estado de naturaleza y de guerra. Ambos conceptos responden a la pregunta central de la Teoría Política: cuál es el origen del gobierno civil. Con la tradición romana, Smith enseña el carácter derivado de la adquisición contractual y hereditaria frente al carácter original de la *occupatio* o *res nullius*. Ello se hace extensivo a la adquisición de propiedad del trabajo, que es el fundamento jurídico de la Economía política. Desde esta discusión teórica, se vuelve preclara la estrategia analítica que utiliza Smith aquí -y en la *Riqueza*- para explicar los balances institucionales que vinculan el origen del gobierno y las causas de adquisición de propiedad en distintos niveles de progreso institucional: la doctrina de las cuatro edades. Con esta doctrina, finalmente, refuta la hipótesis de un estado de naturaleza. A partir de este estudio, el presente capítulo revisa los rendimientos generales de esta doctrina, como una de balances institucionales que se profundiza en el próximo capítulo en el análisis de *Riqueza* III, para lo cual se informa de la tradición germana-escocesa que distingue entre derechos naturales y adventicios, quedando los derechos de familia y público en el marco de los segundos. Smith destaca la poca claridad sobre el *origen* de los derechos de propiedad, a pesar de ser “naturales”, por lo que apela a la perspectiva del Espectador Imparcial para conjeturar la expectativa subyacente a la apropiación por ocupación (*LJ* (A) i.36-38, 17; *LJ* (B) 150, 459). Ahí la relevancia del enfoque romano de las cinco causas de adquisición de propiedad para discutir el planteamiento de Locke del *Segundo tratado* de la adquisición original y, asimismo, el derecho de propiedad en un estadio original, donde los deslindes del derecho de propiedad no son claros en un estadio de cazadores recolectores. En perspectiva, esta lección enseña la recepción y discontinuidad que hay entre Smith y Locke en un punto que es decisivo para definir ideológicamente el domicilio político de ambos autores en términos de “liberalismo político”.

Con todo lo anterior, en este capítulo se argumenta uno de los mayores hallazgos de este estudio, y es la tesis de que la adquisición original por ocupación es el fundamento

“iusnaturalista” de la Economía política²¹⁷. Esta causa tiene, como se dijo, una “originalidad” frente a otras causas de adquisición de propiedad, como la herencia y la transferencia del contrato, lo que le da sentido a la jerarquización que establece Smith en sus *Lecciones* al definir la *police* o Economía política como un “brazo” de la Jurisprudencia natural (*LJ* (A) i.6, 6)²¹⁸. Smith cruza, en su doctrina de las cuatro edades, la respuesta a la pregunta por el origen del gobierno civil con la forma más básica de *auxilio mutuo para asegurar la subsistencia* y la primera causa *original* de adquisición de propiedad: la *occupatio*. Esta tesis se complementa con su discusión mencionada arriba con las doctrinas del estado de naturaleza y del contrato original relativas a la adquisición de propiedad por sucesión, causa de la propiedad nobiliaria, terrateniente y monárquica relativa a las colonias. Estas doctrinas del contrato, que por lo demás ya están presentes en líneas generales en tres breves ensayos de Hume: “Del origen del gobierno”, “Del contrato original” y “De la obediencia pasiva” (Hume 2011, 70-73; 405-422). Y con este fin, además, Smith enseña una idea de la autoridad natural en el marco de la pregunta por el origen de la obediencia civil, también afin al enfoque humeano, que se expone con mayor profundidad en el quinto capítulo de esta tesis.

Smith refuta la hipótesis de un estado de guerra, por un parte, desde el Derecho germano-escocés que distingue derechos naturales asociados a la injuria de la víctima, coherente con su teoría moral de la virtud de la justicia expuesta en la *Teoría*. En este marco, Smith rechaza la idea de que la injuria (y, por ende, la virtud) surge a partir del derecho contractual. En relación con el marco teórico revisado anteriormente, Pufendorf es un autor bisagra para el estudio del Derecho Natural, al igual que Grocio, pero este último en el orden del Derecho de gentes. A la hora de enunciar el adjetivo “iusnaturalista” en el marco de los “sistemas de jurisprudencia” que estudia Smith hay que entenderlo en este cruce de la

²¹⁷ El presente trabajo tributa a una rica tradición escolar que ve en las *Lecciones* un punto de partida inevitable para comprender el desarrollo de la economía política desde una base histórica y legal. Y en ella, por cierto, los estudios señeros del editor de la edición de Cambridge de la *Teoría* (editor y compilador también de otros autores de la ilustración escocesa y el derecho natural), Knud Haakonssen. Además del trabajo ya citado, véase Knud Haakonssen, *Grotius, Pufendorf and Modern Natural Law* (Aldershot: Ashgate, 1999) y “What might properly be called natural jurisprudence” en *The Origins and Nature of the Scottish Enlightenment*, ed., R. H. Campbell y A.S. Skinner (Edinburgh University Press: Edinburgh, 1982): 205-25. Asimismo, los editores de las Smith, Ronald L. Meek y Andrew S. Skinner, A. S., “The development of Adam Smith’s ideas on the division of labour,” *The Economic Journal* 83, n° 332 (1973): 1094-1116.

²¹⁸ John Millar al describir los cursos de Smith sostiene que la justicia es un brazo de la Teoría moral, refiriendo a la *Teoría* (cfr., *Lecciones*, Introduction, 3)

tradición holandesa-germana con el Derecho Romano. Desde este punto de vista, Smith refuta que el origen de la sociedad civil se dé a partir de un contrato, es decir, adquisición por *traditio* o “transferencia voluntaria”, como lo sostendría Hobbes en *De Cive* y el *Leviatán*, ya que es contraproducente a la hipótesis de un estado de naturaleza y, más aún, de un estado natural salvaje y solitario roussoniano. No obstante, haciendo justicia con Hobbes, Smith omite (o, en algún sentido, tergiversa) aspectos sustantivos de la doctrina hobbesiana que habría que enmarcar dentro del estudio del Derecho público.

En esta crítica a las doctrinas del estado de naturaleza queda en evidencia que el eje del debate, y que remite como se dijo a Aristóteles, es la idea de esclavitud *natural* y, por extensión, el estatuto del trabajo campesino precario y la servidumbre que se da dentro de las propiedades de terratenientes, las que están sujetas a la protección de leyes de herencia o vinculaciones por progenitura: los mayorazgos. En el plano del gobierno interno, el que, como se dijo, en el esquema escocés cae dentro del Derecho de familia o doméstico y, en el caso, de la esclavitud, Smith aborda con un marcado enfoque histórico que remonta al feudalismo y colonialismo griego. Este estudio define el orden del gobierno interno, conforme a la definición de jurisprudencia en *LJ (A)*, pero, asimismo, apunta al problema de la propiedad y gobierno de las colonias, en el orden del gobierno externo o Derecho de gentes, conforme a la definición de jurisprudencia de *LJ (B)* y de la *Teoría*. Ello abre interesantes líneas de investigación sobre las críticas smithianas a la ocupación colonialista por medio de la conquista violenta y los límites del “antiimperialismo liberal” que se le atribuye en su posición crítica al mercantilismo²¹⁹. Esta discusión contextualiza uno de los contrapuntos centrales de su *SLN*, el que se retoma en el siguiente capítulo. Y son las críticas a las políticas

²¹⁹ Al respecto, recientemente fue publicado Onur Ulas Ince, “Adam Smith, Settler Colonialism, and Limits of Liberal Anti-imperialism,” *The Journal of Politics* (May 2021) Ahead of print: 00-00, (Consultado 1/5/2021, https://ink.library.smu.edu.sg/cgi/viewcontent.cgi?article=4490&context=soss_research). Este punto que no es tratado en profundidad en la presente tesis atiende a la exposición del libro IV en la que Smith de alguna manera distingue dos paradigmas colonizadores cuyo origen remoto está en el esquema colonizador griego ateniense (en colonias como Siracusa), el que podríamos denominar el paradigma liberal, en el que las colonias son independientes de la madre patria; y, por otra parte, el paradigma romano o imperial, en el cual la madre patria tiene injerencia en el gobierno de las colonias. En el mundo moderno, el colonialismo británico en las colonias norteamericanas se asimila al primer paradigma y, por ejemplo, el colonialismo español al segundo. De esta manera, entre las notables inferencias de su análisis se sigue que Inglaterra en rigor no es un imperio propiamente tal, en el sentido romano, y son los mercaderes los que capturan las políticas monopolísticas en su propio beneficio, siendo los gastos en defensa mucho mayores (para el gobierno civil) que sus beneficios. Resaltando paradójicamente, entre otros temas, que bajo un “gobierno libre” los esclavos están en una peor situación que bajo un “gobierno arbitrario”.

mercantilistas que, en el orden del comercio exterior, para el caso británico, terminan por capturar el poder político del gobierno civil en favor de la clase mercantil, en desmedro de los intereses nacionales. No obstante, presenta a las colonias británicas de Norteamérica como un ejemplo paradigmático de la “exportación” de instituciones, en el contexto del desarrollo de la agricultura en un marco institucional *ad hoc* a su propio enfoque “liberal”; sin embargo, marcando una tensión teórica respecto a la esclavitud. Respecto a esta, Hume sostiene que los esclavos son propiedad original por accesión (al igual que la renta de las tierras), por lo que la tesis de Smith va en dirección de rechazar esta idea, y además mostrar el carácter derivado de la propiedad asociada a títulos nobiliarios heredados, en contraste con el carácter original de la *occupatio* (Hume 2007, *THN* 3.2.3.10, 327). Esta posición “jurídica” complementa (y fundamenta) las críticas de Smith a la esclavitud de la *Riqueza* y se ajusta a su “teoría del valor”, ampliamente criticada en la tradición posterior del siglo XIX. Smith defiende una posición “iusnaturalista” que muestra cómo las prácticas de esclavitud son contrarias a la naturaleza humana, es decir, al fundamento último que es la psicología moral humana que se expuso en el capítulo anterior y que se profundiza en el último capítulo. Así, quedan pendientes para este último capítulo las críticas a la doctrina de un contrato original de orden psicológico, donde, como se dijo, queda aún más de manifiesto la importancia de Hobbes en las investigaciones smithianas, en el contraste y puente con Locke, lo que pone en evidencia, al igual que en Hume, el motivo “clásico” que ve en hábitos y costumbres, la moralidad subyacente a la obediencia política²²⁰.

El motivo clásico de la pregunta por el origen del gobierno civil

Un referente clásico que los filósofos de la modernidad temprana tuvieron en su formación intelectual fue Tucídides. En el *Discurso fúnebre de Pericles*, el historiador griego establece un puente entre dos aspectos centrales de la obra de Smith: la relación entre retórica e

²²⁰ Para un trabajo que ve la complementariedad entre Adam Smith y Edmund Burke, ver William Clyde Dunn, “Adam Smith and Edmund Burke: Complementary Contemporaries,” *Southern Economic Journal* 7, n° 3 (Jan., 1941): 330-346. Para una revisión exhaustiva de la cercanía personal entre Smith y Burke que se ve reflejada en sus obras, ver David J. Depew, “Adam Smith and Edmund Burke: Texts in Context,” *Poroi* 7, n° 1 (2011):1-36.

historia²²¹. La oración fúnebre, en boca de Pericles, introduce desde el comienzo del *Discurso* una distinción entre, por una parte, la costumbre griega de *elogiar* a los muertos y, por otra, explicar las razones o causas de la grandeza de la ciudad de Atenas²²². Lo segundo, a diferencia de lo primero, no se presta para las diferencias de opinión que produce, por ejemplo, la envidia, aspecto que es decisivo en la psicología humana. En Tucídides la investigación sobre las causas del progreso de la nación ateniense se expresa en un discurso histórico sobre el *origen* de lo que es el objeto del elogio, a saber, la grandeza de Atenas²²³. Estas causas apuntan a tres niveles de análisis que Tucídides expone en el *Discurso*: las normas, las costumbres y el sistema político ateniense (Tucídides 2008, 13). Destacamos este punto porque estos tres niveles están presentes en el enfoque smithiano, así como se expuso en el capítulo anterior la conexión entre el elogio y lo que es digno de ello. Esta fuente pone de manifiesto, a nuestro juicio, un importante motivo literario para el presente estudio: la investigación sobre el origen del gobierno y su relación con la psicología de la opinión pública y de la obediencia al gobierno establecido.

²²¹ Tucídides, *El Discurso fúnebre de Pericles*. Edición bilingüe de Antonio Arbea (Santiago de Chile: Ediciones Tácitas, 2008). El *Discurso* está en el segundo libro (II.35) de la *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Hay edición en español de los ocho libros, en cuatro volúmenes, en Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Traducción de Juan José Torres Esbarranch. Introducción general al vol. 1 Julio Calonge Ruis (Madrid: Gredos, 1990). Cabe destacar que en la biblioteca de Smith en Edimburgo documentada por Hiroshi Mizuta están las obras completas de Tucídides y hay referencias al autor tanto en la *Teoría* como en la *Riqueza* como fuente histórica. Hiroshi Mizuta, *Adam Smith's library: a supplement to Bonar's catalogue with a checklist of the whole library* (Cambridge: Cambridge University Press, 1967). Una actualización de este catálogo es el ya citado Mizuta (2000). Cabe destacar además que, por ejemplo, Thomas Hobbes hizo la primera traducción al inglés de los *Ocho libros de la Historia de la Guerra del Peloponeso* (1628). De ahí la relevancia que tiene Tucídides en la formación intelectual en ambos autores, y en la tradición humanista desde Maquiavelo. Entre las fuentes históricas a las que apela Smith, además de Tucídides, su trabajo recurre a una amplia variedad de autores que van desde Tácito hasta Hugo Grocio. Entre las referencias más importantes están *Germania* de Tácito, *Shajarat al Atrak* escrita en Turco Chaghatai por Abu'l-Ghasi Bahadur Khan (descendiente de Gengis Khan), Justiniano, Plutarco, Gayo Suetonio, entre otros. Y también contemporáneos como William Douglass, *A Summary, Historical and Political, of the First Planting, Progressive Improvements, and Present State of the British Settlements in North-America*, y, por cierto, David Hume, *History Of England*. En el análisis de la sociedad griega, Aristóteles es un referente central para el estudio comparado de la sociedad feudal europea.

²²² Las voces clásicas se oyen constantemente en los autores de la modernidad temprana, como este motivo sobre las “causas de la grandeza” de Atenas, en el título de la obra de Smith sobre la “naturaleza y causa de la riqueza de las naciones”.

²²³ En efecto, como señala Moses Finley, en la introducción de su conocido trabajo sobre los historiadores clásicos, “historia”, en su sentido radical, significa investigación (*inquiry*). Moses Finley, *The Greek Historians. The essence of Herodotus, Thucydides, Xenophon, Polybius* (New York: Viking Press, 1959), 1. Este punto es destacable para el presente análisis en la medida que Smith está especialmente interesado en las causas de la riqueza de las naciones, es decir, qué explica, en el orden histórico de la Jurisprudencia natural, el progreso observado de las leyes e instituciones que han promovido el bienestar humano y el progreso social.

Otro motivo que complementa el anterior se encuentra en el comienzo del *De Legibus* de Cicerón, autor que también gozaba del favoritismo del ilustrado paladar escocés²²⁴. El origen, en el filósofo romano, refiere a la naturaleza racional y divina de los hombres, que, según él, *cohesiona* la ley común del gobierno²²⁵. Ambas referencias no son casuales, sino que ponen de relieve un punto central en el debate sobre los fundamentos u origen del gobierno civil, de la *Commonwealth*, en el contexto británico. Y es la referencia al mito del origen, al problema histórico –e incluso teológico– que subyace a la instauración de las leyes y del Derecho. Smith utiliza metáforas que construyen un imaginario histórico, con un profundo tenor científico e ilustrado moderno, ofreciendo un lenguaje que no solo omite las referencias a un contrato original o una voluntad general y, por cierto, a las genealogías a las que nos tienen acostumbrados poetas griegos y romanos. Por el contrario, Smith, en sus cursos de Glasgow y en la *Riqueza*, abrió espacio a las críticas de los *Essays* de Hume a las doctrinas del contrato original, en las que incluso omite la variante rousseauiana²²⁶. En efecto,

²²⁴ Las alusiones a Cicerón en la *Retórica* son recurrentes. Además, Smith alude a *De officiis* de Cicerón en *Teoría* VII.iv.5, 329; iv.34-5, 340. Por lo mismo, Cicerón es un referente que merece especial atención, más aún en un tiempo donde no es una práctica habitual citar, y más bien imitar, enfoques clásicos. En efecto, Hume en su autobiografía reconoce que Cicerón y Virgilio fueron sus lecturas favoritas de juventud, una suerte de escape al estudio de derecho. Así, señala: “Mi disposición para el estudio, mi sobriedad y mi laboriosidad, despertaron en mi familia la idea de que las leyes eran la profesión adecuada para mí, pero me dominaba una aversión insuperable a cuanto no fuera la filosofía y el conocimiento general y, mientras en mi familia pensaban que estaba estudiando a Voet y Vinnius, eran las obras de Cicerón y de Virgilio las que yo devoraba en secreto” (Hume 2011, 27). Como se dijo en el capítulo anterior, cabe volver destacar el ordenamiento de *De Officiis* y las similitudes temáticas que se encuentran en esa obra con la *Teoría*, en lo referente al orden del tratamiento de las virtudes a partir del estudio del decoro y lo útil, en el libro I y II, respectivamente. Como se dijo, una autora que ha expuesto sobre la centralidad de la obra de Cicerón en la tradición moderna en general y, Adam Smith, en particular es Martha Nussbaum (2020). A este trabajo volveré, por las agudas observaciones que realiza Nussbaum, que debaten con algunas interpretaciones de la presente tesis.

²²⁵ Cicerón, *La república y las leyes*, ed., Juan Núñez González (Madrid: Akal, 2017), I.vii.23, 201. Esta idea resuena en la exposición del capítulo anterior sobre las reglas morales y su fundamento teológico.

²²⁶ Ver “Del contrato original” (Hume 2011, 405-422). En este ensayo se pone de manifiesto la inquietud concreta que afecta la vena escocesa de filosofía política en la década de 1740 y enseña la actualidad del debate que remonta a la disputa Locke-Filmer. El partidismo político tiene un sustento especulativo que divide las aguas entre quienes derivan el gobierno de la voluntad divina (*Tories*) y el otro en el consentimiento del pueblo (*Whigs*). Esta última variante es la que da por supuesto “una especie de contrato original, por el que los súbditos se han reservado tácitamente la facultad de resistirse al Soberano cada vez que se ven agraviados por esa autoridad de la que, para determinados fines, voluntariamente le han investido” (Hume 2011, 406). Las críticas de Smith están presumiblemente dirigidas a la facción *Whig*, cuyo eje especulativo apuntaría a negar la legitimidad del derecho de resistencia que sostiene esta facción “republicana”, ya que no es del todo claro que Smith haya adoptado una posición absolutista (no obstante, como veremos más adelante, afirma en sus cursos que el poder del rey es absoluto), sino más bien proclive a la “libertad” (cfr. *LJ* (B) 61, 420). Respecto al derecho de resistencia, si bien Smith lo acepta en determinados casos en sus cursos, no obstante, la evidencia textual es a nuestro juicio oscilante, en otras referencias respecto al rey y los magistrados. Volveremos en adelante a estos puntos. Ahora bien, desde el punto de vista de lo no dicho en sus *Lecciones*, omite la referencia a la idea de “contrato social”, expuesta en el texto homónimo por Rousseau ese mismo año de 1762 cuando se

que le haya dado un espacio en las aulas que le fueron cerradas al “infidel” no es anecdótico²²⁷. Tal como enseña Paul Sagar, en ambos autores se encuentra un idioma de Teoría Política alternativo a la vena hobbesiana, donde la “opinión de la humanidad” juega un papel clave para explicar la estabilidad del gobierno y la obediencia civil²²⁸. Este idioma apunta en un tópico que arrastra la política británica por más de un siglo: los conflictos entre facciones y sectas asociadas a creencias políticas y religiosas, respectivamente. Este conflicto se suma a las tensiones de clase entre la monarquía y los grandes propietarios o barones, y que incluye

imparte LJ (A). A lo que se suma, a propósito del esquema en tres niveles de análisis que presenta Tucídides en el *Discurso* expuesto arriba (el rol de las costumbres y el régimen político en la estabilidad del gobierno), que omite el trabajo de Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Destaco esta última obra, dado el conocimiento de los clásicos italianos que tenía Smith, que es muy improbable que no tuviera noticia de este, el que enseña fuertes similitudes con no solo el trabajo de Hobbes, sino que resuena en el historicismo institucional, tanto de Smith como de Hume. Para este trabajo, Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Traducción, introducción y notas Anas Martínez Arancón (Madrid: Alianza, 2015). Un ejemplo interesante es la referencia de Maquiavelo al carácter paulatino de las revoluciones institucionales. Cfr. *Discursos*, I.34 (Maquiavelo 2015, 137).

²²⁷ Como informa Dennis Rasmussen a David Hume, se le negó la posibilidad de hacer docencia en la cátedra de Ética y Filosofía pneumática en la Universidad de Edimburgo en 1744 (Rasmussen 2017, 28). Dentro de la rica literatura que revisa Rasmussen al respecto, destaca Roger L. Emerson, “The ‘Affair’ at Edinburgh and the ‘Project’ at Glasgow: The Politics of Hume’s Attempts to Become a Professor,” en *Hume and Hume’s Connexions*, eds., M. A. Stewart and John P. Wright (University Park: Pennsylvania State University Press, 1994), 1–22. En una segunda ocasión, siendo profesor Adam Smith, Hume podría haber asumido la cátedra de Lógica en Glasgow. Como señala Rasmussen, de haberse dado la instancia, habrían compartido escuela uno de los más grandes filósofos (Hume), economistas (Smith) e inventores (James Watt) de aquellos tiempos en el mismo lugar (Rasmussen 2017, 54). Otro detalle interesante es que Hume acogió a Rousseau en su casa en un periodo muy complejo para este último, por lo que la omisión de Smith de este autor, en un ambiente académico literario marcadamente crítico a las doctrinas del contrato, hay que entenderla como un reconocimiento que vale la pena elucidar.

²²⁸ (Sagar 2018, 7). Esta tesis que propone Sagar relativa a la investigación smithiana se ve corroborada en esta tesis y, a nuestro entender, a su vez abre varias líneas de investigación, entre las que está la presencia de un lenguaje escéptico relativo a las creencias políticas y religiosas en la configuración de la opinión pública. Enfoque que, creemos, remonta a *La República* platónica. Este lenguaje escéptico, cuestión que no es estudiado a fondo en esta tesis, establece otro puente con el presunto anticlericalismo de Hobbes y la tradición que separa las funciones el poder espiritual del clero y el poder jurídico del rey. Para ello, ver Patricia Springborg, “Hobbes on religion”. En *Cambridge Companion to Hobbes*, ed., Tom Sorrel (Cambridge: Cambridge University Press, 1996), 358. Ahora bien, como afirma John Christian Laursen, existen dos vocabularios presentes en la filosofía de Hume. Por una parte, el de la “politeness and manners” y el de la “opinion and belief”. Ambos, marcas distintivas de la tradición escéptica que están también presentes en la teoría del gobierno, lo que permite profundizar en esta originalidad del enfoque de estos autores que identifica Sagar. Respecto de esto último, John Christian Laursen, “David Hume y el vocabulario político del escepticismo,” *Anuario de Filosofía del Derecho* VII (1990): 411-430. En este línea, muy valioso es el trabajo de John G. A. Pocock, *Virtue, Commerce, and History* (Cambridge: Cambridge University Press, 2002), 37-50 y de M. M. Goldsmith, “Regulating Anew the Moral and Political Sentiments of Mankind,” *Journal of the History of Ideas* 49, n° 4 (1988): 587-606. Para el carácter escéptico de la tradición pirrónica en Hume, ver D.F. Norton, *David Hume: Common-Sense Moralist, Sceptical Metaphysician* (New Jersey: Princeton, 1982); J.P. Wright, *The Sceptical Realism of David Hume* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1983); J. Fieser, “Hume’s Pyrrhonism: A Developmental Approach,” *Hume Studies* 15, n° 1 (1989): 93-119. Cómo transita el escepticismo de Hume a Smith, teniendo en cuenta además la cuestión religiosa es otro aspecto que en esta tesis no se ha estudiado a fondo.

a la *gentry* o baja nobleza terrateniente y, además, a la relación con mercaderes, trabajadores y campesinos. Como se dijo, esta distancia temporal entre Smith y Hobbes incluye a las doctrinas del contrato original de Locke y Sidney, en las cuales Smith y Hume vieron un puente con el trabajo de Hobbes²²⁹. En estos autores se respira un aire clásico, “conservador” y escéptico²³⁰. Las preguntas claves son: ¿cuáles son las causas del conflicto, de la disensión política, en definitiva, de la guerra civil? O, por el contrario, ¿cuáles son las causas del progreso de las naciones? Al igual que Hume, Smith sostiene que el origen del disenso político está conectado con la pregunta por el origen del gobierno civil, lo que lleva al problema central de las *causas* originarias de adquisición de propiedad. En los cursos de Smith se expone una síntesis de tradiciones jurídicas con la que rehabilita una matriz clásica para dar respuesta a esta discusión²³¹. Se instala en un debate muy preciso de su tiempo, donde, por cierto, una de las dificultades reside en dilucidar el domicilio político que adopta respecto a dicha discusión, más aún cuando estamos en presencia de un autor que es original en su tesis teórica.

La síntesis teórica y giro de la exposición en las *Lecciones de Glasgow*

Dos autores que son claves para entender el enfoque histórico de la Jurisprudencia natural y en los cuales Smith tuvo un impacto directo fueron John Millar (1735-1801) y Adam

²²⁹ Otro punto histórico-ideológico no mencionado es el rol de Algernon Sidney en el período llamado la *Crisis de la Restauración* (1677-1683), quien fue ejecutado por traición en 1683. Ello da más elementos de juicio sobre la posición reacia de Smith frente al “republicanismo”, que se dio en el contexto del siglo XVII inglés. Para un trabajo completo de este período a la luz de la obra y testimonio de Sidney, ver Jonathan Scott, *Algernon Sidney and the Restoration Crisis, 1677-1683* (Cambridge: Cambridge University Press, 2002). Sin embargo, hay buenas razones para pensar que Smith está más cerca de Locke que de Hobbes.

²³⁰ Como muestra Christopher J. Berry, en el *Treatise*, en su *Historia* vol. III, en el ensayo “Del contrato original” y otros ensayos, las críticas a las doctrinas del contrato de Hume se dan en el marco de una teoría social que pone de relieve la función de las costumbres y los hábitos en los procesos de socialización humana, que deriva en el interés inmediato del gobierno en los intereses de sus súbditos, lo que vincula finalmente la legitimidad del gobierno en la opinión pública (Berry 2009, 55-74). Lo más notable del análisis de Berry del *Treatise* 3.2 –y de los otros textos mencionados– es que pone de manifiesto la clara conexión de esta doctrina con la psicología política de Smith, su doctrina de la autoridad natural y el rol de la utilidad pública en la obediencia civil que se expondrá en el último capítulo.

²³¹ Como se anticipó, para esta matriz clásica que pone énfasis en la “adquisición de la propiedad” (*ktesis*) en la discusión aristotélica del libro I de *La Política*.

Ferguson (1723-1816). Ambos autores ofrecen de primera mano los problemas teóricos que enfrenta la “historia civil” escocesa del siglo XVIII, en un marco disciplinar muy preciso. En el primero, alumno, amigo y profesor de Derecho civil de la Universidad de Glasgow, los títulos de sus obras ponen de relieve las temáticas y el horizonte ideológico en torno a los cuales gira la discusión del Derecho civil: la desigualdad de la propiedad y la distinción de rangos a partir del contexto histórico que nace con la revolución de 1688²³². Como se dijo, la influencia del Derecho Romano, con independencia de la *Common Law* inglesa, estuvo marcada por la formación de los abogados escoceses en las universidades holandesas de Leiden y Utrech²³³. Este ambiente académico se da en el marco de la guerra de independencia que libraron las “Provincias Unidas” con el Imperio español, con la colaboración de los escoceses, lo que acompaña un evidente distanciamiento del currículum holandés-escocés con la tradición católica-escolástica española²³⁴. En un ambiente, como se dijo, en que las

²³² Cabe destacar que Millar es uno de los puentes, junto a Dugald Stewart, entre Smith y James y John Stuart Mill. Entre sus trabajos destacan John Millar, *An Historical View of the English Government, From the Settlement of the Saxons in Britain to the Revolution in 1688*, in four volumes, edited by Mark Salber Philips and Dale R. Smith, introduction by Mark Salber Philips (Indianapolis: Liberty Fund, 2006, <https://oll.libertyfund.org/titles/1886> (Consultado 1/01/2021)); John Millar, *Letters of Sidney, on Inequality of Property. To which is added, a Treatise of the Effects of War on Commercial Prosperity* (Edinburgh: the Office of the Scots Chronicle, 1796), <https://oll.libertyfund.org/titles/289> (Consultado 1/01/2021); John Millar, *The Origin of the Distinction of Ranks; or, An Inquiry into the Circumstances which give rise to Influence and Authority in the Different Members of Society*, edited and with an Introduction by Aaron Garrett (Indianapolis: Liberty Fund, 2006), <https://oll.libertyfund.org/titles/287>; John Millar, *The Best of the OLL n° 74: John Millar, “Circumstances which tend to increase the power of the Sovereign” (1771)* (Indianapolis: Liberty Fund, 2017), <https://oll.libertyfund.org/titles/2729> (Consultado 1/01/2021).

²³³ (Berry 2013, 4). Ahora, a modo de contextualizar sus cursos, cabe destacar que una de las consecuencias más notables del *Tratado de la Unión* de 1707 fue que Escocia pudo conservar la independencia de Inglaterra de sus cortes e Iglesia, al mismo tiempo que renunciar a buena parte de su soberanía política. Esta renuncia se tradujo, en la práctica, en la independencia de sus universidades, en las que sus docentes si bien juraban seguir el mandato de la *Kirk*, la estricta iglesia presbiteriana escocesa, en la práctica se traducía en una libertad curricular de la que no gozaban las universidades inglesas, que se vio reflejada principalmente en sus escuelas de Derecho con la influencia holandesa y prusiana que expondremos con detalle en este capítulo. Es en esta tradición que Smith desarrolla sus primeros pasos profesionales, precedidos por sus cursos públicos para hombres de negocios en Edimburgo, donde la literatura era parte importante de sus lecciones.

²³⁴ Esta tradición, que daría para una tesis independiente, tiene varios elementos a destacar. Primero, como lo demuestra Haakonssen, la única excepción de los iusnaturalistas españoles que desde Grocio llegan a la ilustración escocesa es el jesuita Francisco Suárez (Haakonssen 1996, 16-24). Aquí, la figura central es el filósofo holandés Hugo Grocio (1583-1645) que, como señala Marco Barducci, es la mayor autoridad de la escolaridad “inglesa” en el siglo de la revolución, a pesar de que nunca escribió en inglés. Para un completo trabajo sobre la influencia de Grocio en este período, ver Marco Barducci, *Hugo Grotius and the Century of Revolution, 1613-1718. Transnational Reception in English Political Thought* (Oxford: Oxford University Press, 2017), 1. Para la recepción del Derecho de gentes de Grocio en Hutcheson, maestro de Smith, ver Robbins 1968, 195. Para la conexión del enfoque de Grocio con el estoicismo, Cicerón y la recepción de la *oikeiosis* estoica en la concepción de sociabilidad natural, ver Christopher Brooke, “Grotius, Stoicism and ‘Oikeiosis,’” *Grotiana* 29 (2008), 25-50. Esto último es clave para comprender las raíces iusnaturalistas de la economía

prácticas docentes de la universidad escocesa deben ser contextualizadas en el marco de la institución nobiliaria-religiosa del *patronage*, lo que por cierto también marca una distancia insalvable con la tradición católica²³⁵.

En el caso de Ferguson, su *Ensayo sobre la Historia de la Sociedad Civil* (1767), y sus *Principios de la Moral y la Ciencia Política* (en dos volúmenes, 1792) constituye un paso complementario al anterior, a la hora de ilustrar la continuidad del pensamiento de Smith en torno a las críticas de los enfoques del contrato²³⁶. En este horizonte, los cursos de Jurisprudencia natural vienen precedidos por el trabajo y publicación de sus estudios en filosofía moral y, además, de la publicación en 1762 del último volumen, de seis, de la monumental *Historia de Inglaterra* de David Hume (1754-1762), en el mismo año que Rousseau publica el *Contrato social*. La relevancia de estos antecedentes estriba en que es el marco literario que contextualiza la Economía política que se encuentra en la *Riqueza*²³⁷. En efecto, en sus cursos se revela la unidad sistemática de la filosofía moral de Smith, tal como

política de Smith. Desde el punto de vista histórico, desde 1579 la *Unión de Utrecht* reunió a las siete provincias, hoy conocidas como Países Bajos, contra el gobierno español, declarando su independencia en 1599, proceso que va acompañado de la conocida *Guerra de los Ochenta Años* (1568-1648), cuando se funda la República de Holanda. A pesar de ser una pequeña república federal, a través de diversas compañías construyeron un imperio colonial. De ahí lo decisivo que es el Derecho de gentes y las tensiones teóricas que significa una república con pretensiones imperialistas, antecedente directo del giro imperialista que adopta Inglaterra en el s. XVIII. Un trabajo respecto al punto anterior, Martina Julia Van Ittersum. *Profit and Principle. Hugo Grotius, natural rights theories and the rise of Dutch power in the East Indies (1595-1615)* (Leiden-Boston: Brill, 2006). Para una mirada biográfica, en el marco de la naciente república holandesa, ver Heidley Bull, Benedict Kinsbury y Adam Roberts, eds., *Hugo Grotius and International Relations* (Oxford: Clarendon Press, 1990), cap. 2, 67-70. Para una comprensión acabada y en detalle de las instituciones holandesas en este período, ver Hans W. Blom, *Causality and Morality in Politics. The Rise of Naturalism in Dutch Seventeenth-Century Political Thought* (Rotterdam: Proefschrift Universiteit Utrecht, 1995), 33-66.

²³⁵ Respecto a la aplicación a la Universidad de Edimburgo de Adam Smith bajo la influencia del Duque de Argyle, ver Emerson 2008, 123.

²³⁶ Adam Ferguson, *An Essay on the History of Civil Society*, 5th ed. (London: T. Cadell, 1782), <https://oll.libertyfund.org/titles/1428> (Consultado 1/01/2021). Existe una edición española de este trabajo en Adam Ferguson, *Ensayo sobre la Historia de la Sociedad Civil*. Edición de María Isabel Wences Simon (Madrid: Akal, 2010). Como señala Wences en la introducción, esta obra tuvo un gran impacto y fue un éxito editorial. Asimismo, son notables las similitudes que menciona de Ferguson en los referentes literarios que comparte con Smith: Aristóteles, Tácito, Polibio, Tucídides, los estoicos, Grocio, Newton, Shaftesbury y Hutcheson.

²³⁷ Los editores de las *Lecciones* ("Introduction", 42, nota 104) dan cuenta de que en su edición no existe referencia alguna, por parte de ellos, a la *Riqueza*. Sin embargo, la *Riqueza* contiene un número de referencias importante a las "Anderson Notes" que informan cómo Smith en sus cursos de Glasgow aborda cuestiones de economía política que encontramos tratadas en las *Lecciones*. Respecto a las "Anderson Notes", ver Ronald L. Meek, "New Light on Adam Smith's Glasgow Lectures on Jurisprudence," *History of Political Economy* 8, n° 4 (1976): 439-77, reimpresso en Ronald L. Meek, *Smith, Marx and After. Ten Essays in the Development of Economic Thought* (London: Chapman & Hill, 1977), 81-91.

lo confirma John Millar en el reporte de Dugald Stewart acerca del curso de Filosofía Moral que ofrecía Smith²³⁸. En este informe queda en evidencia la perspectiva histórica que asumen las *Lecciones* de Smith y nos remonta a su formación inicial en Oxford. Como afirma John Millar, siguiendo las enseñanzas del barón de Montesquieu, Smith trata sobre “el *progreso gradual* de la jurisprudencia, tanto pública como privada, desde las edades más rudas hasta las más refinadas”, para “señalar los efectos de las artes que contribuyen a la *subsistencia y la acumulación* de bienes, en la producción de las correspondientes mejoras o alteraciones de la ley y del gobierno”. Este trabajo fue por años anticipado al cierre de la *Teoría*, el que, como ya se dijo, no llegó a publicarse y sus manuscritos fueron quemados.

Ahora bien, en los manuscritos de sus dos últimos cursos de Glasgow se encuentra el hilo conductor de la respuesta a la pregunta por el origen del gobierno civil. Este hilo conductor se revela por el hecho concreto de que Smith reorganiza su sistema de exposición

²³⁸ La importancia que tienen sus cursos de Filosofía moral, tal como lo informa John Millar, es que estos nos enseñan la manera en que se sitúan sus dos obras mayores en un contexto más amplio de desarrollo disciplinar de la academia escocesa. Sobre las lecciones públicas de Filosofía moral de Glasgow, Millar señala que el curso se dividió en cuatro partes: Teología natural; Ética, que incluía las doctrinas desarrolladas en la *Teoría*, principalmente su idea de simpatía; una que tocaba temáticas concernientes al progreso de las instituciones legales –en una suerte de *Civil history*– y las regulaciones en las que se funda el principio de justicia; y una que también corresponde a temas de “jurisprudencia”, pero atendiendo regulaciones asociadas al incremento de la riqueza y el poder. Es decir, lo que luego se encuentra publicado en la *Riqueza*. La primera sección trataba de Religión natural, donde Smith presentaba un sistema de creencia deísta, derivado del estoicismo y que tomaba distancia de la Iglesia presbiteriana de Escocia (Ross 2010, xxix). El texto de Stewart es claro: “About a year after his appointment to the Professorship of Logic, Mr. Smith was elected to the chair of Moral Philosophy. His course of lectures on this subject was divided into four parts. The first contained Natural Theology; in which he considered the proofs of the being and attributes of God, and those principles of the human mind upon which religion is founded. The second comprehended Ethics, strictly so called, and consisted chiefly of the doctrines which he afterwards published in his *Theory of Moral Sentiments*. In the third part, he treated at more length of that branch of morality which relates to justice, and which, being susceptible of precise and accurate rules, is for that reason capable of a full and particular explanation. Upon this subject he followed the plan that seems to be suggested by Montesquieu; endeavouring to trace the gradual progress of jurisprudence, both public and private, from the rudest to the most refined ages, and to point out the effects of those arts which contribute to subsistence, and to the accumulation of property, in producing correspondent improvements or alterations in law and government. This important branch of his labours he also intended to give to the public; but this intention, which is mentioned in the conclusion of *The Theory of Moral Sentiments*, he did not live to fulfil. In the last part of his lectures, he examined those political regulations which are founded, not upon the principle of justice, but that of expel, and which are calculated to increase the riches, the power, and the prosperity of a State. Under this view, he considered the political institutions relating to commerce, to finances, to ecclesiastical and military establishments. What he delivered on these subjects contained the substance of the work he afterwards published under the title of *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*” (Smith, *Ensayos*, 278). Los editores de las *Lecciones* atienden a la conexión disciplinar entre la Jurisprudencia, como teoría de las reglas en virtud de las que los gobiernos deben dirigirse, o bien, como teoría general de los principios de la ley y el gobierno, y la Economía política. Esta última como una parte de la anterior, orientada más que a los principios de justicia, a los de *expediency*, es decir, políticas públicas que fomentan la opulencia. La fuente de esta descripción también es John Millar (*Lecciones*, “Introduction”, 4).

entre un año y otro²³⁹. Como se anticipa arriba, Smith utiliza en *LJ (A)* el método escocés que comienza con el estudio de los derechos de propiedad, e retoma el método del Derecho Romano que distingue cinco formas de adquisición, las que denomina *causas* de adquisición propiedad. Así, nuestro autor establece la base jurídica de su doctrina de las cuatro edades, para lo que define cuatro *métodos de subsistencia* en cuatro niveles de progreso institucional: caza-recolección, ganadería-pastoreo, labranza-agricultura y comercio-industria²⁴⁰. Cada arreglo institucional tiene *efectos* que explican, finalmente, el “progreso gradual en la jurisprudencia, de las mejoras o alteraciones en la ley y el gobierno”. Esta respuesta histórica esquematiza “balances institucionales” que se profundizan en el siguiente capítulo, introduciendo Smith en estos métodos de subsistencia un principio de sociabilidad: el auxilio mutuo para la subsistencia²⁴¹. Es evidente, en este sentido, que la “seguridad” está vinculada a lo más básico de la naturaleza social humana: la subsistencia.

Si en términos muy generales las *LJ (A)* Smith las inaugura con un esquema sobre los fines del gobierno, primero, el estudio de los derechos del hombre, en cuanto hombre, luego en cuanto miembro de la familia y, finalmente, en cuanto miembro de estado; las *LJ (B)* comienzan con el estudio de la Jurisprudencia pública, conservando en ambas lecciones el

²³⁹ El giro de los *civilians* en la exposición que proponen las *LJ (B)* los explica Smith en los siguientes términos: [B]egin with considering government and then treat of property and other rights. Others who have written on this subject begin with the latter and then consider family and civil government. There are several advantages peculiar to each of these methods, *tho' that of the civil law seems upon the whole preferable.* (*LJ (B)* 11, 401 énfasis nuestro).

²⁴⁰ En este punto se pone de manifiesto la recepción de Smith del enfoque aristotélico de *La Política*, por referencia a “clases productivas” y a la noción de “subsistencia”. Cfr. Garrido 2021a. En el próximo capítulo se expone cómo estas nociones le permiten a Smith reformular la crematística aristotélica desde una redefinición de la psicología subyacente a reciprocidad como mecanismo que explica el intercambio comercial.

²⁴¹ Respecto a la idea de sociabilidad, Istvan Hont recuerda, sobre el famoso pasaje de la *Riqueza* que alude a la propensión al intercambio, la carta abierta a Smith del gobernador Pownall (*Cartas* n° 174, 213; Appendix A, 337-376. *A Letter from Governor Pownall to Adam Smith, L. L. D. F. R. S., being an Examination of Several Points of Doctrine, laid down in his 'Inquiry in to the Nature and Causes of the Wealth of Nations'*). En conformidad, señala Hont: “The issue here was to discover the *true efficient cause* of government as the *true state of nature* to man, not as an artificial succedaneum to an imagined theoretic state of nature” (énfasis nuestro). Istvan Hont, “The language of sociability and commerce: Samuel Pufendorf and the theoretical foundations of the Four-Stages Theory” en Anthony Pagden, *The Languages of Political Theory in Early-Modern Europe* (Cambridge University Press. Cambridge, 1987), 256. También fue publicado en Istvan Hont, “The Language of Sociability and Commerce: Samuel Pufendorf and the Theoretical Foundations of the ‘Four Stages’ Theory,” en *Jealousy of Trade: International Competition and the Nation State in Historical Perspective* (Cambridge, MA: Belknap Harvard, 2005).

mismo lugar intermedio el estudio del Derecho doméstico, y cerrando con los derechos de propiedad.

Para entender este giro en la exposición entre ambas lecciones, hay que señalar que Smith en las *LJ* (A) ve reflejadas las ideas de Samuel Pufendorf y su *De Officio Hominis et Civis* (1673), obra introducida en Escocia en una edición comentada por Gershom Carmichael, quien es uno de los responsables de establecer la educación de la Jurisprudencia natural holandesa en la Universidad escocesa²⁴². Smith tiene noticia de esta tradición a través de las lecciones de su maestro Francis Hutcheson, discípulo de Carmichael, y a quien sucedió en la cátedra de Filosofía moral²⁴³. Como se dijo más arriba, en las *LJ* (B) Smith incorpora el estudio de la ley civil y de las instituciones, adoptando el método de los *civilians*, esto es, el procedimiento del Derecho civil romano, que comienza con el estudio de la Jurisprudencia pública²⁴⁴. Este giro, que se encuentra entre las *LJ* (A) y las *LJ* (B), invierte el orden de la exposición entre una lección y otra, comenzando el segundo período con el marco teórico propicio para fundamentar las críticas a las doctrinas del contrato original con que finaliza el año anterior. Y esto, pensamos, no es casualidad. Smith propone una conexión entre las

²⁴² Como afirma David Lieberman, la teoría de la ley natural de Pufendorf expuesta en *De officio hominis et civis juxta legem naturalem* de 1673 se volvió el texto pedagógico estándar de estudios éticos, justamente bajo la reforma iniciada en el currículum de Glasgow por Gershom Carmichael. En David Lieberman, "Adam Smith on Justice, Rights, and Law," en Haakonssen (2006), 220. Carmichael publicó una influyente edición comentada de *De Officio* de Pufendorf en 1718, siendo parte de los textos de estudio de Smith en la década de 1730. Para un trabajo exhaustivo sobre la relevancia de Carmichael en el contexto escocés como "el fundador de la escuela escocesa de filosofía," ver J. Moore y M. Silverthorne, "Gershom Carmichael and the natural jurisprudence tradition in eighteenth-century Scotland," *Man and Nature/L'homme et la nature* 1, (1982): 41-54. Para un estudio completo para este período de la enseñanza del Derecho en la universidad escocesa, que incluye la herencia de Grocio y Jean Barbeyrac, ver John W. Cairns. "The first Edinburgh Chair in Law: Grotius and the Scottish Enlightenment." *Fundamina: A Journal of Legal History* 1 (2005): 31-57. Cabe destacar que Carmichael fue muy cuidadoso de dejar fuera de sus cursos los textos canónicos de Aristóteles.

²⁴³ A través de Rae sabemos que Smith utiliza en su curso de Edimburgo de 1751, cuando reemplaza a un enfermo Thomas Cragie, el texto de Hutcheson *Philosophiae moralis institutio compendiaria, ethica & jurisprudentiae naturalis elementa continens*, cuyo libro III es publicado en 1742 (Rae 1895, 112). Según Paul Wood, Carmichael discute las teorías de Locke y del contrato en sus lecciones de Jurisprudencia natural. En Paul Wood, *The Aberdeen Enlightenment: The Arts Curriculum in the Eighteenth Century*. (Aberdeen: Aberdeen University Press, 1993), 181. Sobre el mismo punto, señala Lieberman: "Smith's "never to be forgotten" teacher, Francis Hutcheson, praised Carmichael as "by far the best commentator" on Pufendorf's brief compendium of natural jurisprudence. Hutcheson's own textbook, *A Short Introduction to Moral Philosophy . . . Containing the Elements of Ethicks and the Law of Nature*, largely conformed in structure and approach to the model of Pufendorf as mediated by Carmichael" (Lieberman 2006, 220).

²⁴⁴ Según Metzger, "The *method of the civilians*, which Smith claims to be following, is the method of contemporary institutional literature. Civilian works that were written to follow the order of Justinian's *Institutes* began, as the *Institutes* began, with a discussion of government" (Metzger 2009, §§Abstract).

doctrinas modernas, que asumen la idea de un estado de naturaleza, con las que comienza las *LJ* (B) y las doctrinas del contrato original, con las que cierra las *LJ* (A)²⁴⁵. Las diferencias en el orden de la exposición son complementarias con la finalidad de sentar las bases teóricas del enfoque smithiano de la doctrina de las cuatro edades expuesta en las *LJ* (B) (y de la cual también echa mano en las *LJ* [A]) y *Riqueza* III y V). Sin embargo, es importante destacar que en las *LJ* (A) y las *LJ* (B) el objeto declarado de estudio es el mismo: la Jurisprudencia natural. Aunque, como se dijo arriba, es definida de dos maneras distintas en los dos manuscritos. Por una parte, como “the theory of the rules by which civil governments ought to be directed” y, por otra, como “the general principles of law and government of all nations”²⁴⁶. Con la primera definición se pone mayor esfera del Derecho público, en la

²⁴⁵ Las referencias a Locke sobre este punto están en *LJ* (A) i.38, 17, aludiendo al *Segundo Tratado* 27-8. En *LJ* (A) i.45, 20. Además, existe una revisión constante del trabajo de Locke en las *Lecciones*. Por ejemplo, Smith afirma la tesis lockeana sobre que la propiedad privada de la tierra surge por vez primera cuando se reúnen las personas en ciudades. “It seems probable that at first, after the cultivation of land, there was no private property of that sort; the fixing of their habitations and the building of cities first introduced the division of land amongst private persons. Cfr. *Segundo Tratado* §38 (Locke 2019, 76-78). En *LJ* (A) iii.4, 142 en el marco del fenómeno de la inclinación de los sexos en los procesos de socialización. Cfr. *Segundo Tratado* §79 (Locke 2019, 114-155). En *LJ* (A) iv.23, 208 Smith alude a la función del castigo como mecanismo de protección de la propiedad, “Laws and government may be considered in this and indeed in every case as a combination of the rich to oppress the poor, and preserve to themselves the inequality of the goods which would otherwise be soon destroyed by the attacks of the poor, who if not hindered by the government would soon reduce the others to an equality with themselves by open violence”. Cfr. *Segundo Tratado* §94 (Locke 2019, 128-130). En *LJ* (A) v.114, 315-316 polemiza la idea del derecho a resistencia frente a los diversos poderes, magistrados, reyes, legislativo, y alude a aquellos escritores que sostienen que el origen del gobierno reside en un contrato voluntario. Además de Locke, el trabajo de Algernon Sidney de 1698 *Discourses Concerning Government*. En *LJ* (A) v.119, 317 toca nuevamente los supuestos del contractualismo. Cfr. *Segundo Tratado* §119 (Locke 2019, 153-154). En *LJ* (A) v.135, 323 alude al contrato tácito. En *LJ* (A) vi.19, 338 refiere a los indios americanos. Cfr. *Segundo Tratado* §41 (Locke 2019, 79). En *LJ* (A) vi.106, 370 crítica la teoría económica del valor de Locke fundada en un “agreement”. Cfr. *Segundo Tratado* §50 (Locke 2019, 87). En *LJ* (A) vi.135, 381 critica los “sistemas” que sostienen la teoría de que la opulencia de una nación consiste, o puede ser medido, en el *stock* de oro y plata, el que vuelve a discutir en *LJ* (B) 251-3, 506 y ss., y donde incluye a Mun y Locke. Cfr. *Segundo Tratado* §46-50 (Locke 2019, 84-87). Respecto a una discusión crítica de esta alusión, los editores hacen una extensa nota al respecto. En *LJ* (B) 94, 435 se refiere a la tesis de Locke que sostiene que la resistencia es legal cuando el Soberano sube los impuestos contra la voluntad de la gente, pero, sin embargo, destaca Smith que solo en Inglaterra la gente tiene derecho a votar al respecto. Al respecto, Smith señala que, si los impuestos son exorbitantes, “sin duda” se justifica la resistencia, al igual que frente a ciertos abusos “sin duda ejercer la resistencia es legítimo (*LJ* (B) 93, 434). En *LJ* (B) 254, 508 Smith destaca la tesis de Locke sobre las perniciosas consecuencias de que las naciones sean drenadas con dinero. Según los editores, son 13 las referencias a Locke en sus cursos.

²⁴⁶ La primera definición refiere a *LJ* (A) i.1, 5. La segunda, a *LJ* (B) 4, 398. Smith en la *Teoría* toma esta segunda acepción: “a theory of the general principles which ought to run through and be the foundation of the laws of all nations” (*Teoría* VII.iv.37, 341, énfasis nuestro). Esta definición Smith la introduce tanto desde el contexto profesional en el que se enmarca, la abogacía, como de un manifiesto interés por establecer las reglas generales naturales, antes de toda institución civil. Señala Smith, “It might have been expected that the reasonings of lawyers, upon the different imperfections and improvements of the laws of different countries, should have given occasion to an inquiry into what were the natural rules of justice independent of all positive institution” (*Teoría* VII.iv.37, 341, énfasis nuestro).

pregunta por la legitimidad al derecho de resistencia, y en las *LJ* (B) (como en la *Teoría*) extiende con la segunda definición al problema al Derecho de gentes. Sin embargo, desde un comienzo es explicitada la referencia bisagra a *De jure belli et pacis* (1625) de Grocio.

Entonces, ¿en qué se traduce en la práctica este giro de la exposición? Como se dijo, por una parte, en de las *LJ* (A) Smith inicia el curso con el estudio de los derechos del hombre, en cuanto hombre, la ley doméstica y el gobierno civil, terminando con el estudio de la *police*²⁴⁷. Por otra, en las *LJ* (B) comienza con el estudio del gobierno civil, la Jurisprudencia pública, reseñando la posición de tres insignes filósofos representantes de la modernidad temprana sobre las ideas de estado de naturaleza y de guerra, para luego examinar la ley doméstica o “jurisprudencia económica”, como lo denomina Haakonssen, y, finalmente, los derechos de propiedad y la *police* (Haakonssen 1996, 130). Según los editores de las *LJ* – Meek, Raphael y Stein–, la lectura cruzada de ambos manuscritos presenta una serie de dificultades, pues hay materias tratadas con distinto énfasis en cada reporte²⁴⁸. La doctrina del progreso institucional se articula en lo que los editores denominaron la “teoría de los cuatro estadios”. A la luz de lo anterior, es pertinente comenzar con una exposición del punto de partida de las *LJ* (B), donde Smith provee el marco teórico que permite dar respuesta a las preguntas con que cierra las *LJ* (A)²⁴⁹. En efecto, al cerrar el curso en su lección del 22 de febrero de 1763, afirma:

²⁴⁷ La Jurisprudencia o tratado de la justicia sobre “police” aborda principalmente aquellos elementos que guardan relación con “plenty and opulence”, que son secundarios respecto del aseguramiento y mantención de la justicia o derechos perfectos. Este segundo nivel guarda relación con lo que Smith llama “expediency”, lo que corresponde a una serie de asuntos de política pública, como el ornato o la promoción del bienestar asociado a bienes públicos, entre otros, lo que hoy se denominaría política pública y que se conecta con lo que expone en la *Riqueza*. Es interesante esta jerarquización que hoy se denominan derechos sociales y que incluso llegan a un orden constitucional.

²⁴⁸ Según estos autores, por ejemplo, la correspondencia entre las exposiciones de los volúmenes I-IV en las *LJ* (A) y los cursos de Hutcheson es más evidente que en la exposición de las *LJ* (B). De acuerdo a los editores, Smith propone una suerte de *framework* conceptual relativo al estudio del progreso de las instituciones, “within which much of the discussion is set, and his conscious acceptance of the more general ‘environmental’ or ‘materialist’ approach which underlay the four stages theory, are more clearly evident in *LJ* (A) than they are in *LJ* (B)” (Smith, *Lecciones*, “Introduction”, 33).

²⁴⁹ Uno de los primeros en prestar atención a la importancia de una “teoría de los cuatro estadios” fue el editor de Smith, en Ronald L. Meek, *Social Science and the ignoble savage* (Cambridge: Cambridge University Press, 1976). Aquí, Meek muestra la presencia en Smith de la obra de Turgot “On Universal History”. Meek señala que “no one before Turgot, so far as I know –with the possible exception of Adam Smith– had specifically formulated and illustrated the idea of “progress” normally took the form of the unconscious but law-governed...*On Universal History*, as we have seen, remained unfinished and the manuscript was not published

En la conferencia anterior me esforcé por explicaros el origen y algo del progreso del gobierno. ¿Cómo surgió? No como algunos escritores imaginan, de un consentimiento o acuerdo de un número de personas para someterse a tales o cuales regulaciones, sino del progreso natural que los hombres hacen en la sociedad²⁵⁰.

Otra pista para entender el giro entre una lección y otra, y la función que tiene el marco teórico de las teorías que apelan a un estado de naturaleza y de guerra, son las dos definiciones de jurisprudencia que utiliza en cada lección que se mencionaron anteriormente. Como se dijo, en la primera, el foco está puesto en las normas que deben dirigir al gobierno, es decir, las reglas de gobierno interno. En cambio, en la segunda, se adopta el enfoque del Derecho de gentes o de la relación entre las naciones, lo que lleva la discusión a un nivel de análisis “universal” o “cosmopolita”, y se condice con la discusión sobre el fundamento psicológico o natural del Derecho en las doctrinas iusnaturalistas abordadas. Por ello, que sea la segunda definición a la que Smith refiere en la *Teoría*, lo que nos enseña la estrecha conexión entre la Psicología moral y la teoría del Derecho que fundan la Economía política con una pretensión “universalista” de abarcar las leyes de “todas las naciones”, pero también entre distintos niveles de progreso social. Esta universalidad encuentra su fundamento en el estudio de la naturaleza humana que exhibe la *Teoría*. Desde el punto de vista ideológico, como se revisa en lo que sigue, este enfoque doble permite conectar dos preguntas. Primero, ¿cuál es la jurisdicción que tiene el Soberano sobre la propiedad civil, es decir, sobre la propiedad de los grandes propietarios? La respuesta va en dos direcciones: el rol del *patronage* y la beneficencia “privada” (en el gobierno interno), y la relación del Soberano con los propietarios de las colonias (en el Derecho de gentes). Y, segundo, en conexión con el Derecho Romano y el enfoque aristotélico, ¿es la propiedad del producto de los ocupantes de la tierra de propiedad de los terratenientes? Esta pregunta remite al problema de la esclavitud y la servidumbre de los mayorazgos, y, en el plano internacional, al colonialismo inglés y la conquista de América y las Indias. Respecto de esta última los alcances de la doctrina de la esclavitud natural aristotélica mencionada anteriormente no son menores en la tradición moderna, toda vez que

until 1808” (Meek 1976, 75). Para esta obra de Turgot, ver Anne Robert Jacques Turgot. *The Turgot Collection. Writings, speeches and letters of Anne Robert Jacques Turgot, Baron de Laune*, ed., David Gordon (Alabama: Ludwig von Mises Institute, 2011), 347-414.

²⁵⁰ “In the foregoing lecture I endeavoured to explain to you the origin and something of the progress of government. How it arose, not as some writers as imagine from any consent or agreement of a number of persons to submit themselves to such or such regulations, but from the natural progress which men make in society” (*LJ* (A) vi. 19, 207).

siglos después estuvo en el centro del debate de la conquista española de América –y la discusión sobre la legitimidad de la esclavitud de los indios americanos– entre Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de Las Casas²⁵¹. Este debate brilla por ausencia en el contexto escocés y, como bien sabemos, el Imperio británico y las colonias norteamericanas dieron lugar al mercado de esclavos.

²⁵¹ Cfr. David Branding, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867* (México: FCE, 2015). En efecto, en el prólogo a su trabajo, Branding señala: “Pero las acciones de los conquistadores fueron puestas en entredicho, enérgicamente, por Bartolomé de Las Casas, el gran dominico defensor de los indios. En todos los largos siglos del imperialismo europeo, ¿dónde hubo escena comparable con el debate público celebrado en Valladolid, entre Juan Ginés de Sepúlveda y Las Casas? Si la disputa hubiese sido, simplemente, por los crímenes de los españoles en el Nuevo Mundo, habría podido compararse con el juicio de Warren Hastings, por su supuesta tiranía en la India. Pero lo que se debatía en Valladolid era la tesis aristotélica de Sepúlveda, de que los indígenas de América eran esclavos por naturaleza y, por tanto, incapaces de gobernarse a sí mismos” (Branding 2015, 12). La literatura sobre la recepción y crítica de la noción de esclavitud natural, en la época de la conquista de las Indias, es abundante y apunta por cierto al problema jurídico de la dominación española en América. Un autor central en este debate es Francisco Vitoria con sus lecciones *De Indis* (enero 1539), *De iure belli* (junio 1539) y *De potestate civili* (1528). En la primera de estas, Vitoria se plantea si, antes de la llegada de los españoles, los indios tenían *dominium* sobre sus cosas, esto es, como señala Castilla Urbano, ¿eran dueños legítimos de sus bienes y propiedades particulares y había entre ellos quienes fueran príncipes y señores de los demás? Para un completo estudio y bibliografía de este punto, ver Francisco Castilla Urbano, “El esclavo por naturaleza en la España de la primera mitad del siglo XVI: Vitoria, Sepúlveda y Las Casas,” *eS-legal History Review* 15 (2013): 1-25. Para un trabajo que profundiza en la relación entre Bartolomé de Las Casas y Aristóteles, ver Joaquín García-Huidobro, Diego Pérez Lasserre, “Bartolomé de Las Casas y la idealización de las ciudades de los indios,” *Scripta* 9, nº1 (2016): 157- 186. Para una breve, pero no menos estremecedora, descripción de la barbarie conquistadora, Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (Santiago de Chile: Ed. Nacimiento, 1972). Para una mirada del conquistador que le habla al rey, en el caso del Reino de Chile, ver Pedro de Valdivia, *Cartas de relación de la conquista de Chile* (Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1970). Dentro de la literatura colonial del periodo de conquista del s. XVI del Reino de Chile, desde la mirada del cronista, ver Gerónimo de Vivar, *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile* (Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1987). Un valioso documento literario del s. XVII, ya en el periodo de la guerra de Arauco, es del maestro de campo Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, *Cautiverio feliz y razón individual de las guerras dilatadas del Reino de Chile*. Selección y prólogo de Alejandro Lipschutz y Álvaro Jara (Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1973). Este trabajo fue por primera vez editado por Diego Barros Arana en 1863. Bascuñán, además de describir en su cautiverio cuando fue tomado prisionero por araucanos durante 6 meses, como afirma Barros Arana (citado por Lipschutz), “da a conocer los abusos de las encomiendas, la codicia de los encomenderos y la rapacidad de los que traficaban con los indios y el mal pago que se les daba a los buenos servidores del rey” (Bascuñán 1973, 16).

El marco teórico de las doctrinas del estado de naturaleza: Hugo Grocio, Tomás Hobbes y Samuel Pufendorf y el método del Derecho civil romano

La discusión del marco teórico que introduce su último curso de Jurisprudencia natural, cerrando Smith una exitosa carrera docente en la Universidad de Glasgow, presenta una serie de desafíos hermenéuticos, más aún cuando se asume que ella ofrece de primera fuente la recepción de los autores iusnaturalistas que son referentes en el contexto escocés, en virtud de las cuales expone su respuesta a la pregunta por el origen del gobierno civil en un ambiente académico muy preciso, abriendo las aulas a las críticas de Hume a las doctrinas del contrato original. El valor de estos pasajes, leídos desde otras referencias de Smith en sus cursos al sistema político británico, nos da una idea mucho más clara de su posición política y de cómo se ve a sí mismo en tanto heredero de una cierta tradición clásica no contractualista.

Con miras a responder la pregunta por el origen y “algunas cosas sobre el progreso” del gobierno civil, Smith utiliza el método didáctico aristotélico, con el que revisa las opiniones de pensadores acreditados y, a partir de estos, define un hilo conductor o principio común del análisis. A partir de dicho hilo conductor, podrá exponer su propia posición al respecto. Smith comienza haciendo una reseña de las ideas centrales de tres filósofos en el marco de una definición de jurisprudencia que difiere en el énfasis de la entregada en *LJ (A)*: “Jurisprudence is that science which inquiries the general principles *which ought to be the foundation of the laws of all nations*” (*LJ (B)* 1, énfasis nuestro). Estos tres autores son Hugo Grocio, Thomas Hobbes y Samuel Pufendorf, más un cuarto y último que menciona al pasar: el barón de Cocceji. Este marco teórico discute una de las premisas centrales de la doctrina del contrato original cuando cierra *LJ (A)* el año anterior: la premisa de un estado de naturaleza y la obediencia civil fundada en un acuerdo o consentimiento²⁵². En este capítulo

²⁵² En *LJ (A)* v. 114, 315, Smith alude a las doctrinas del contrato en términos de aquellos escritores (Locke, Sidney) que sostienen que el gobierno debe su origen “to a voluntary contract in which the people gave over the sovereign power in its different parts, the judiciall or the legislative, to another body, and so of the executive, and promised obedience and submission to this power”. Esta alusión se da en el marco de su exposición sobre los derechos que tienen los súbditos respecto del Soberano, esto es, qué límites tiene el poder de este. Smith niega que exista un “poder de resistencia” contra las magistraturas: “There is now no *power of resistance*, whether the sentence of the judge appear to the person to be just or not; and in the same manner there is no remedy against a law which appears to be unjust unless it be repealed; private persons must obey and judges give sentence agreeably to it” (*LJ (A)* v.112, 315, énfasis nuestro). Esta idea de “contrato original” está presente en un ensayo de David Hume, “Of the Original Contract”, del que toma varios argumentos en la discusión del tipo de obediencia que implica la lealtad del súbdito. Es en *LJ (B)* 15-17, 402-403 donde vuelve a la doctrina

nos concentraremos en el primer punto, dejando el segundo para el último capítulo, en un marco conceptual donde hay que destacar nuevamente que la posición de Thomas Hobbes es conocida por su marcado carácter antiaristotélico. Lo anterior sugiere una tesis exegética no menos interesante, y es que existe una relación teórica entre el trabajo de Hobbes y Locke, que se encuentra en que ambos autores apelan a un estado de naturaleza y de guerra. De ahí la importancia del autor con que comienza su exégesis: Hugo Grocio²⁵³.

Smith comienza sosteniendo que Hugo Grocio fue el primero en ofrecer un “sistema regular de Jurisprudencia natural”, en una suerte de “libro de casuística para los Soberanos y Estados”, determinando en qué casos y hasta qué punto es justa una guerra. Smith reafirma así el marco teórico del Derecho Internacional y nos da un detalle que se puede obviar en estos autores. Son teorías que reflexionan *primero* sobre la relación entre gobiernos, príncipes y *derivadamente* entre súbditos. De esta manera, Smith aborda la discusión en un punto que es importante volver a destacar. La Jurisprudencia natural universal regula las relaciones entre gobiernos y Grocio es el primero que utiliza la idea de un *estado de guerra* entre naciones. Según nuestro autor, el argumento de Grocio se sustenta en la idea de que los Estados no se sostienen en un “Soberano común” y, por lo tanto, están en un “estado de naturaleza”, siendo la guerra el único método para reparar (*redressing*) la injuria²⁵⁴. La guerra es legítima, en la

del contrato original, específicamente para el contexto británico. Otras referencias a las que volveremos más adelante están en *LJ* (B) 93, 434; 95, 435. Respecto a la discusión sobre obediencia en relación con los principios de autoridad y utilidad, cfr. *LJ* (A) v.114-124, 315-320; 127-132, 321-323. En esta profundizaremos en el cuarto capítulo y final.

²⁵³ Para la contextualización de la jurisprudencia de Grocio como una teoría de la ley natural con influencias humanistas y del historiador romano Tácito, ver Richard Tuck, *The Rights of War and Peace: Political Thought and the International Order from Grotius to Kant* (Oxford: Oxford University Press, 1999). En esta línea de observar la presencia de Tácito en el trabajo de Grocio, ver Freya Sierhuis, “Revenge, Resistance and the Problem of Machiavellianism: P. C. Hooft’s Geeraerd van Velsen (1613),” *Dutch Crossing* 34 (2010): 118-41. Para un estudio de Grocio como heredero del derecho romano, ver Benjamin Straumann, “Is Modern Liberty Ancient? Roman Remedies and Natural Rights in Hugo Grotius’s Early Works on Natural Law,” *Law and History Review* 27 (2009), 55-85; Marc de Wilde, “*Fides Publica* in Ancient Rome and its Reception by Grotius and Locke,” *Legal History Review* 79 (2011): 455-87.

²⁵⁴ *LJ* (A) 1. Respecto a este autor, está documentada la cercanía de Smith (Haakonssen 1996, 26-30). En efecto, Smith es más crítico de sus predecesores sobre el modo adecuado de abordar un “sistema de la ley natural”. Acusa, por ejemplo, a Aristóteles de haber fallado en esta intención al “tratar a la justicia en la misma forma general en la que trata a todas las virtudes”, o a Cicerón en su *De legibus* por tratarla como “leyes de policía y no de justicia”. A este último autor también hace extensivas sus críticas a la “casuística” que presenta el libro III de *De Officiis*. En Grocio, en cambio, Smith ve una aproximación más adecuada en la medida que articula una “fundamentación de las leyes de todas las naciones” (*Teoría* VII.iv. 35-7, 340-342). Estas referencias marcan una nota distintiva de la modernidad temprana, y es que el sentido primario de justicia refiere a la relación entre príncipes o Estados, lo que no fue parte del análisis de los antiguos (o al menos no es tan obvio que así sea). Para la discusión crítica de

medida que cada Estado que se ve injuriado esté en condiciones de hacer la reparación, por medio de un magistrado civil ecuánime. Según Smith, a partir de este principio, Grocio establece un sistema completo de Jurisprudencia natural que investiga sobre los principios del gobierno civil, los derechos de los soberanos y los ciudadanos, etc.²⁵⁵.

Por otro lado, Thomas Hobbes –“the next writer of note”– es uno de los filósofos que más interés despiertan para la presente tesis por su conexión entre la psicología moral y el concepto de libertad natural²⁵⁶. Según Smith, Hobbes da respuesta a las posiciones “fanáticas”, esforzándose en proponer un *sistema de moral*, “por el cual las conciencias de los hombres podían ser sometidas al poder civil, y que representaba la voluntad (*will*) del magistrado como la única regla de conducta adecuada” (*LJ* (B) 2, 397)²⁵⁷. Según Smith, Hobbes afirma que antes del surgimiento de la sociedad civil esta se encontraba en un “estado

Grocio a Aristóteles en sus *Prolegomena* 43 (lo que es consistente con la proximidad intelectual del trabajo de Smith al enfoque empirista de Grocio), ver J. Schneewind, “The Misfortunes of Virtue,” *Ethics* 101 (1990): 46-8. Cabe destacar que Grocio describe las relaciones sociales básicas por referencia a dos elementos: necesidades mutuas y mutua simpatía. En estas dos ideas está en estrecha relación con la exposición de la doctrina de las cuatro edades cuando establece dos principios básicos: subsistencia y auxilio mutuo. Como también expondremos, el auxilio mutuo está fundado en la simpatía imaginativa. Grocio refiere en dos ocasiones a una “simpatía espontánea” que, dado nuestro carácter de seres imperfectos, es fundamental para la constitución de la sociedad, rol que en la Psicología moral smithiana cumple la simpatía imaginativa. Para lo primero, ver A. Salomon, “Hugo Grotius and the Social Sciences,” *Political Science Quarterly* 62, n° 1 (1947), 73. Según Salomon, la enseñanza *De iure belli ac pacis* (1625) de Grocio por Pufendorf (1661) en Heidelberg fue instaurada por el Elector de Palatino recién terminada la Guerra de los Treinta Años (Salomon 1947, 62). Para la idea de sociabilidad (*appetitus societatis*), afín al enfoque smithiano, ver Hans W. Blom, “Sociability and Hugo Grotius,” *History of European Ideas* 41, n° 5 (2015): 589-604.

²⁵⁵ Smith señala, “... natural jurisprudence, or a theory of the general principles which ought to run through and be the foundation of the laws of all nations Grotius seems to have been the first who attempted to give the world anything like a system of those principles which ought to run through, and be the foundation of the laws of all nations; and his treatise of the laws of war and peace, with all its imperfections, is perhaps at this day the most complete work that has yet been given upon this subject” (*Teoría* VII.iv.37, 341-42).

²⁵⁶ La reseña de Smith comienza contextualizando históricamente la posición de Hobbes: “He had conceived an utter abhorrence of the ecclesiastics; and the bigotry of his times gave him occasion to think that the subjection of the consciences of men to ecclesiastic authority was the cause of the dissensions and civil wars that happened in England during the times of Charles the 1st and of Cromwell” (*LJ* (B) 2, 397). Esta referencia refuerza una lectura que contextualiza el pensamiento de Hobbes, en el marco de la guerra civil inglesa que termina con el decapitación de Carlos I, lo que muestra las tensiones de una sociedad civil de propietarios que se resiste a los edictos del rey, y cómo una ciencia política debe responder a los principios de sumisión y soberanía de manera universal.

²⁵⁷ En la referencia al “sistema moral” de Hobbes es evidente que se conecta con la exposición de la *Teoría* del capítulo anterior, sobre los “sistemas del amor propio”, lo que se conecta a su vez con el análisis de la *LER* donde compara los sistemas de Hobbes y Mandeville, para refutar la posición de Rousseau. La referencia a posiciones fanáticas pone de relieve lo que se expone en el capítulo 5 de esta tesis sobre el faccionalismo y sectarismo político-religioso.

de guerra”, y, por lo tanto, para evitar los males de este “estado natural”, los hombres suscriben un contrato para *obedecer a un Soberano común* que pueda acabar con todas las disputas. Smith concluye que “la obediencia a su voluntad, según él, constituía el gobierno civil, sin el cual no podía haber virtud, y por consiguiente también era el fundamento y la esencia de la virtud” (*LJ* (B) 3, 397)²⁵⁸. Es decir, Grocio y Hobbes comparten la idea de que el estado de guerra está conectado con la ausencia de un poder común. Desde un punto de vista de psicología moral, Smith lee la tesis beligerante del estado de naturaleza, conectado con el fenómeno psicológico de obediencia civil o por sumisión sobre la base de un contrato. Y sostiene que Hobbes argumenta en línea de fundar la “propiedad de la conducta” en la voluntad (*will*) del Soberano. Lo que es una interpretación más que discutible²⁵⁹. Smith interpreta así la tesis hobbesiana como un argumento sobre el fundamento de la virtud. Por el contrario, como se sigue de la *Teoría*, Smith no subordina la virtud a la obediencia civil a un gobierno. La virtud de la justicia es natural, y la injuria correlativa es anterior a la existencia de la propiedad (y de los contratos) y al gobierno²⁶⁰. Smith es elocuente al afirmar que esta “doctrina perniciosa” sostiene que “sin obediencia civil no hay virtud”. No obstante, como se ha dicho reiteradamente, es discutible si efectivamente es la intención del razonamiento hobbesiano dar pie a una fundamentación de la moral, más aún cuando este breve marco teórico omite la racionalidad implícita en la deducción hobbesiana.

Luego, Smith introduce la respuesta de Pufendorf, quien refuta el estado de naturaleza beligerante de Hobbes. Señala dicha alusión al trabajo de Pufendorf en los siguientes términos:

²⁵⁸ Traducción nuestra.

²⁵⁹ Cfr. Garrido 2021b.

²⁶⁰ Al respecto, señala Smith, “It might have been expected that the reasonings of lawyers, upon the different imperfections and improvements of the laws of different countries, should have given occasion to an inquiry into *what were the natural rules of justice independent of all positive institution*” (*Teoría* VII.iv.37, 341, énfasis nuestro).

La única intención de la primera parte es refutar a Hobbes, aunque en realidad no sirve para tratar las leyes que tendrían lugar en un estado de naturaleza, *o por qué medios se llevaría a cabo la sucesión de la propiedad*, ya que no existe tal estado²⁶¹.

Así, Smith plantea un nuevo problema a la discusión: la adquisición de propiedad por sucesión. Al respecto, Samuel Pufendorf, como dice Istvan Hont, pertenece a una tradición que es crítica a la idea hobbesiana de un estado de naturaleza beligerante, sosteniendo más bien la idea opuesta, conocida en la jurisprudencia presmithiana como la teoría de la sociabilidad natural (Hont 2005, 253). No obstante, en el prefacio a los *Elementos*, Pufendorf reconoce la autoridad en estos temas tanto en Grocio como en Hobbes, y, como se expuso en el capítulo anterior, Smith lo define como un “seguidor” de Hobbes²⁶². Al igual que Grocio, Pufendorf apela a un “estado de naturaleza” en el cual, a diferencia de Hobbes, las disposiciones psicológicas naturales son coherentes con el ejercicio de la virtud natural, lo que le permite a Smith ahondar en su propio enfoque. Esta referencia nos da una pista de la intención de presentar un problema. La legitimidad de la propiedad por sucesión que apele a un estado de naturaleza enfrenta el problema de retrotraer dicha legitimidad a una forma de adquisición de propiedad que no es la sucesión, sino otra *causa*. Y, segundo, ¿cómo se deriva de esta causa original la obediencia a la autoridad *ex ante* sin apelar a un estado de guerra? Smith cierra la reseña, como se dijo, aludiendo brevemente al barón Henry von Cocceji, de quien, al parecer, tributa el giro expositivo de las lecciones de Smith²⁶³.

En este resumido pasaje a la tradición jurisprudencial moderna, con la que Smith inaugura las *LJ (B)*, queda de manifiesto que Hugo Grocio permite instalar la discusión en el

²⁶¹ The sole intention of the first part of it is to confute Hobbes, tho' it in reality serves no purpose to treat of the laws which would take place in a state of nature, or *by what means succession to property was carried on*, as there is no such state existing” (*LJ (B)* 3, 397, énfasis nuestro).

²⁶² En el Prefacio de los *Elementos*, Pufendorf comienza situando la ciencia del Derecho dentro de las ciencias demostrativas en un abierto debate de la posición aristotélica de la *Ética Nicómaco*, que le niega ese lugar por el carácter contingente de su objeto: la acción humana. Además, Pufendorf reconoce la motivación intelectual de su trabajo en el profesor de matemáticas de Jena Erhard Weigel y haber extraído mucho del “maravilloso trabajo” del “incomparable” Hugo Grocio *De jure belli ac pacis*, para finalizar señalando la no menor deuda al trabajo de “sabor profano” de Thomas Hobbes, *De Cive*. De estos autores, señala Pufendorf, obviando el tedio de la cita, más que la autoridad, sigue los argumentos (Pufendorf 2009 “Preface”, 9-11). Este reconocimiento nos enseña la continuidad de estos autores por construir una teoría del Derecho que deduce las leyes naturales de ciertas definiciones o axiomas.

²⁶³ Respecto a la relevancia de Cocceji, ver Haakonssen 1996, capítulo 4. Sobre la presunta relevancia del trabajo de Cocceji en la inversión del método de exposición entre *LJ (A)* y *LJ (B)*, ver Metzger (2009).

marco de la Jurisprudencia natural de lo que hoy se denomina Derecho Internacional, a la luz de la premisa del estado (de naturaleza) de guerra. Es decir, en la relación política entre naciones o gobiernos soberanos, y no *solo* en la relación entre súbditos²⁶⁴. Con esta referencia establece un nexo entre Grocio y Hobbes; el estado de guerra es el efecto de la ausencia de poder común, con lo que Smith introduce el problema sobre el origen de la obediencia civil. Con ello, Smith conecta este punto con las críticas a los sistemas del amor propio expuestas en el capítulo anterior, y responde a quien –sin decirlo en este pasaje expresamente– reedita el problema de la propiedad por sucesión en la adquisición original, John Locke, autor que también apela a un estado de naturaleza y estado de guerra, por lo que estos conceptos permiten construir un puente con las doctrinas del contrato original con las que finaliza *LJ* (A).

Smith construye un marco teórico para su doctrina de las cuatro estadios, edades o de balances institucionales, afin a la visión clásica aristotélica del origen *natural* de la propiedad doméstica, que complementa el esquema contra poderes y revoluciones de Montesquieu²⁶⁵. Con esta síntesis discute los autores que apelan a un estado de naturaleza en sus argumentaciones; y desde una perspectiva psicológica que ahondaremos en el último

²⁶⁴ Este enfoque debate la idea de Macpherson sobre que Hobbes fue un autor que principalmente estaba concernido por la guerra civil interna, más que por un enfoque de derecho de gentes. Creemos que hay buenas razones para coincidir con Macpherson (2005) en este punto.

²⁶⁵ A lo que ya se ha dicho sobre la importancia de Montesquieu en el enfoque de Smith, cabe destacar algunos puntos. En el *Espíritu de las Leyes* (1748), Montesquieu es crítico de la condición natural que describe Hobbes, considerando que la prioridad del deseo de subyugar a otro no es razonable (Montesquieu 1989, 6). Como se dijo, Rasmussen pone a Smith, Hume, Montesquieu y Voltaire dentro de una misma tradición que denomina “ilustración pragmática”, en una vena distinta a la que componen Locke, Kant y Bentham. En la misma lista, de los que se ha hecho mención, Rasmussen incluye a D’Alembert, Diderot, Condillac, Condorcet, Adam Ferguson, John Millar, William Robertson, Edward Gibbon, Samuel Johnson, Gotthold Lessing, Moses Mendelssohn, Christoph Wieland, Cesare Beccaria, Fernando Galiani, Antonio Genovesi y Pietro Verri (Rasmussen 2014, 7). Además, cabe mencionar que Montesquieu en 1734 publicó una historia de la caída del Imperio romano, *Considerations sur les causes de la grandeur et de la décadence des Romains*. Desde la mirada de Montesquieu, la distinción entre monarquía y despotismo, distanciándose de la distinción aristotélica, puede dar algunas pistas de la afinidad de estos autores a los gobiernos mixtos monárquicos con base nobiliaria. Para este punto, ver R. Koebner, “Despot and despotism: vicissitudes of a political term,” *Journal of the Warburg and Courtauld Institute* 14 (1951): 275-302. Para la estabilidad de las monarquías, frente al despotismo, en la delegación de cuerpos intermedios y la relación de esta para crear las condiciones de libertad republicana, ver Annelien De Dijn, *French political thought from Montesquieu to Tocqueville: liberty in a levelled society?* (Cambridge: Cambridge University Press, 2012), 20-32. Para la importancia del modelo constitucional inglés en el trabajo de Montesquieu, ver Ursula Haskins Gonthier (2010, 1-13).

capítulo, veremos que Smith acepta con matices el derecho a resistencia como lo plantea Locke (en línea con Hume)²⁶⁶.

A nuestro juicio, este marco teórico es clave para entender, desde la interpelación de Hobbes a Smith, la tensión inherente entre la propiedad de los terratenientes y la propiedad del trabajo (asociado a los campesinos), con el gobierno civil, donde el problema de la obediencia civil es central y que, por lo demás, se extiende en el Derecho de gentes a la propiedad de las colonias. La discusión, por lo tanto, con las doctrinas del contrato tiene un componente ideológico al que responde Smith con su plan del gobierno, lejano de las posiciones *Tories* y *Whigs* “partidistas” y proclive, como se dijo, a un republicanismo que G. E. West denomina pragmático no dogmático²⁶⁷. Esta posición ideológica, por su complejidad, es analizada con

²⁶⁶ Las referencias en las *Lecciones* a la obediencia de los súbditos al rey son múltiples y están relacionadas a la doctrina de la propiedad y a la discusión que se mencionó con Locke. Por ejemplo, respecto de la “prescripción” de la propiedad, Smith señala: “The right a king has to the obedience of his subjects will prescribe for the same reason as the right to the sole use of land or other estates” (*LJ* (A) i. 88, 37). Luego, en *LJ* (A) ii.165-6, 134-135, aborda nuevamente esta causa de adquisición de propiedad. Por otra parte, en *LJ* (A) v.102 y ss., 310-311, trata la segunda parte del Derecho público, a saber, “the duties of the sovereign towards his subjects and the crimes he may be guil(t) of against them”. Reconoce eso sí que este tópico, al igual que el derecho de las naciones, no puede pretender la misma precisión que el Derecho privado, entre otras razones, porque “no authority sovereign to the sovereign”. En el caso de Inglaterra, según Smith, los límites del poder Soberano son bien conocidos desde la Revolución de 1688, pero no sucede lo mismo en otras naciones (*vgr.* Francia, España o Turquía). Smith introduce el estudio de los tres poderes supremos: federativo, legislativo y judicial. En el curso siguiente (*LJ* (A) v. 111 y ss., 314 y ss.), señala que lo anterior fue el comienzo de la explicación sobre “the rights of the subject against the sovereign; that is, what are the limits of the sovereign power, and in what cases it is proper for the subjects to make resistance” en un enfoque donde se presta atención a los inicios de la sociedad en la que estos poderes son muy precarios. En esta misma clase afirma que “is no doubt then but the power of the king may be resisted; but the question is, when is it *lawfull* or *allowable* to resist the power of the king and Parliament” (*LJ* A v.113, 315), citando luego la respuesta contractualista de Locke y Sidney. No obstante, en *LJ* (A) v. 140 y ss., 326 y ss., Smith afirma que el poder del Soberano es en todos los gobiernos absoluto (*summa potestas*), al parecer haciendo con ello una descripción de la situación en Europa, cerrando la lección de ese año con un detallado análisis de los conflictos a los que volveremos más adelante. En el comienzo de *LJ* (B) la desobediencia se plantea como una forma de injuria en cuanto miembro del Estado (*LJ* (B) 7, 399). En *LJ* (B) 78-79, 427 refiere al castigo por desobediencia como alta traición. Como se dijo otra definición que está presente en el análisis smithiano es el derecho a resistencia y la acción de resistir al magistrado. Para este último caso, *cfr.* *LJ* (A) ii. 116, 115; “Toda resistencia es ilegal” *LJ* (A) v. 107, 313; *LJ* (A) v. 112, 315. En *LJ* (A) v.114, 315. Smith afirma: “The foundation of this obedience of the subjects has been often controverted. But whatever it be, there are certain limits to the power of the sovereign, which if he exceeds, the subject may with justice make resistance”. Cabe destacar además que en las *Lecciones* abundan las referencias históricas a ejemplos de resistencia política. Si bien los textos son oscilantes, hay evidencia textual de que Smith acepta la resistencia al monarca frente abusos (*cfr.* *LJ* (B) 93, 434), lo que lo acercaría a visiones parlamentaristas como la de Locke. Ahora, hasta qué punto Locke considera legítimo este derecho, merece un estudio con mayor profundidad.

²⁶⁷(West 1989, 71). West, en el capítulo “Conferencias en Glasgow”, esboza una serie de aspectos que es bueno tener a la vista para representarnos la adhesión política de Smith a un republicanismo afín a la actitud pragmática de Burke, que reconoce en la evolución institucional de Inglaterra elementos rescatables para un plan de gobierno: los asuntos monetarios dependen de “los Comunes” (Legislativo), jueces independientes de la

más detalle en el quinto capítulo. Hay buenas razones para ver que, si bien Smith toma distancia de los supuestos contractualistas de Locke, comparte sus críticas a la idea hobbesiana de libertad natural como “estado de licencia” y, lo más importante, adhiere a la idea de que la adquisición original es la *occupatio*, es decir, el trabajo, como se expone en la siguiente sección. Queda pendiente en este debate para el último capítulo es la crítica a la idea de acuerdo o consentimiento a la que apela una teoría contractual que, en el caso de Hobbes, según Smith, apela a la adquisición de propiedad por “transferencia voluntaria” o *traditio* para explicar el origen del gobierno civil, lo que también es discutible desde las premisas hobbesianas de su método deductivo (Garrido 2021b).

La exposición del método iusnaturalista escocés sobre derechos naturales y adventicios, perfectos e imperfectos.

Más allá del debate que exhibe el marco teórico, desde el punto de vista de la interpretación textual en *LJ(B)*, este es funcional al propósito de esclarecer el cierre de las *LJ(A)* cuando critica las doctrinas del contrato original. Pufendorf tiende el puente más idóneo al enfoque smithiano que mostrará en *LJ(B)* y que está presente al comienzo de *LJ(A)*²⁶⁸. Ahora, para comprender los alcances teóricos de este debate, es necesario reconstruir la base conceptual en la que se conectan ambas lecciones de Derecho, en la idea de derechos naturales. Sin obviar que, en la revisión del marco teórico en la sección anterior, específicamente en el concepto de estado de guerra, Smith aludió a una acción que es central en toda doctrina del Derecho Natural: la injuria.

Las *LJ(A)* comienzan dando una definición de jurisprudencia y estableciendo con claridad cuáles son los fines del gobierno o Estado, en lo que refiere a la securitización de la

Corona, es decir, hay separación de poderes, ley de *habeas corpus* (garantía de libertad), juicios por jurados. Asimismo, en su análisis histórico de las repúblicas antiguas observa los defectos de un ejército compuesto por una chusma indisciplinada. Dentro de su visión moderada y práctica, está su cautela o escepticismo frente a la tesis de que el pueblo hace ejercicio del derecho a resistirse cuando el Soberano grava de impuestos contra la voluntad de ese pueblo (ver nota anterior). El argumento: los votantes son solo una pequeña fracción de la población total y existe solo un consentimiento figurativo (West 1989, 71).

²⁶⁸ Para el lugar de Pufendorf dentro de las teorías iusnaturalistas, cfr. Haakonssen (1996, 37-46).

propiedad, la *police*, los ingresos del gobierno y el Derecho de gentes, mencionando explícitamente el trabajo de Grocio *Jure belli et pacis* (*LJ* (A) i.1-9). Como se dijo, el método escocés de las *LJ* (A) comienza con la exposición del Derecho privado, y lo hace desde la distinción de las diversas formas de injuria: a la persona, a su reputación y a su propiedad (*estate*). Smith reconoce en Pufendorf la autoridad en la materia, recordando que dichos derechos corresponden a lo que el jurista alemán denominó “derechos naturales”²⁶⁹. En cambio, los derechos relativos a la familia y al Estado no son naturales, sino adventicios o adquiridos (*adventitious*)²⁷⁰. Lo anterior no pasaría de ser una cosa puramente nominal si no reparásemos en la distinción estoica, llevada a un nivel analítico jurídico por Pufendorf y Hutcheson, entre *iura perfecta* y *iura imperfecta*, a saber: entre derechos perfectos e imperfectos que remiten a correlativos “deberes”²⁷¹. Por lo tanto, es de la mayor importancia

²⁶⁹ (*LJ* (A) i. 12). Cabe destacar que esta traducción invierte, a través del trabajo de Carmichael, un enfoque de deberes en el trabajo de Pufendorf a uno de derechos en la obra de Hutcheson. Según Haakonssen, en este pasaje el estudiante que tomó nota se equivoca al incluir los derechos personales de la propiedad dentro de los derechos naturales (Haakonssen 1981, 100, nota 10). Respecto al lenguaje de derechos y deberes, creemos que es una conversión que tiene efectos en la manera de comprender la relación entre la autoridad y el súbdito, que es decisiva en el lenguaje actual más asociado a derechos que a obligaciones.

²⁷⁰ En la nota 3 de la edición de Glasgow de *LJ* (A) i.12, 8, los editores señalan respecto a este pasaje. “The distinction between natural and adventitious rights is from Hutcheson, M.P., II.4.2 (Cfr. *System*, I.293): ‘The former sort nature itself has given to each one, without any human grant or institution. The adventitious depend upon some human deed or institution’. Pufendorf, III.4.3, distinguished natural (*connatae*) and adventitious obligations”. En cuanto al uso de esta distinción por parte de Smith en sus *Lecciones*, Haakonssen señala: “We can conclude that Smith adopts the traditional distinction between natural and acquired rights as a mere heuristic device to draw attention to the significant differences in moral urgency and - more to the point for the plan of the lecture course - in the degree of historicity of the various rights which are protected by law. At the same time he has, of course, met the pedagogic necessity of acquainting his students with the existing literature. Altogether the whole episode is quite typical of Smith’s pragmatic attitude to traditional learning” (Haakonssen 1981, 102). A nuestro entender, la distinción es clave para fijar el tipo de obligaciones que surgen de un contrato, y el fundamento normativo de las obligaciones del Soberano y de las personas privadas asociadas a la provisión de beneficios públicos.

²⁷¹ “What they call imperfect rights are those which correspond to those *duties* which ought to be performed to us by others but which we have no title to compel them to perform; they having it entirely in their power to perform them or not. Thus a man of bright parts or remarkable learning is deserving of I praise, but we have no power to compel any one to give it him. A beggar is an object of our charity and may be said to have a right to demand it; but when we use the word right in this way it is not in a proper but a metaphoricall sense” (*LJ* (A) i.14-15, 9). Nótese que la noción de derechos está asociada a un deber interpersonal, lo que genera un equilibrio institucional entre el derecho de unos y los deberes de terceros, el que debe ser securitizado y, por ende, contar con financiamiento. En el caso de los derechos imperfectos, como la caridad o la beneficencia en general, Smith es explícito en afirmar que se los denomina “derechos” en un sentido débil, ya que son acciones “libres”. “Beneficence is always free, it cannot be extorted by force, the mere want of it exposes to no punishment; because the mere want of beneficence tends to do no real positive evil” (*Teoría* II.ii.1.3, 78). Esto contrasta con los derechos perfectos que tocan el principio básico de no dañar a terceros. En este punto es clave la recepción vía Grocio del Derecho Romano, de la definición de justicia conmutativa como *justitia espletrix* (en la que coincide con Aristóteles), “which consists in abstaining from what is another’s, and in doing voluntarily whatever we can with propriety be forced to do”. Y de justicia distributiva como *justitia attributriz* (en la que

para el enfoque smithiano que distingue entre “perfect rights” e “imperfect rights”; los primeros, *objeto de justicia conmutativa* y los segundos, *distributiva*, que derivan de los respectivos sentidos de virtudes negativas y positivas. Es decir, virtudes que aplican en el plano del Derecho público en la propuesta del *SLN* (Haakonssen 1981, 100). Con esta distinción, Smith diferencia deberes de justicia y beneficencia, virtudes que son tratadas en la *Teoría* y la *Riqueza* en dos niveles de análisis que se conectan entre sí²⁷². En la primera obra las trata en el marco de la psicología del juicio moral y, en la segunda, en el de su teoría del trabajo y los deberes del Soberano en el *SLN*. Esta diferenciación entre dos órdenes normativos ha sido recientemente puesta en cuestión por Martha Nussbaum, desde sus raíces en Cicerón, vía Grocio, hasta Smith, ya que estaría fundada, según ella, en la “falsa dicotomía estoica” entre deberes positivos y negativos, que no incluye, entre otros, la “falta de prestación material” como una forma de *iniuria*²⁷³. No obstante, esta crítica obvia, creemos, el fundamento *natural*

se distancia de Aristóteles y coincide con Heineccio), que consiste en “proper beneficence, in the becoming use of what is our own, and in the applying it to those purposes either of charity or generosity, to which it is most suitable, in our situation, that it should be applied” (*Teoría* VII.ii.1 10, 269-270). Cfr. J. Heineccio. *Elementos del derecho romano* (Madrid: Imprenta Eusebio Aguad, 1829), 13. En efecto, Heineccio comienza el título del libro primero con esta distinción. Así, obligar a alguien a disponer de una determinada manera lo que le pertenece sería contradictorio con la defensa de la libertad de trabajo u ocupación, e incompatible con el principio de autoconservación: “Every man is, no doubt, by nature, first and principally recommended to his own care; and as he is fitter to take care of himself than of any other person, it is fit and right that it should be so” (*Teoría* II.ii.2.1, 82). Con lo anterior, Smith no defiende la inacción del Estado, sino que en este tipo de regulaciones hay que actuar con cuidado (por sus efectos no intencionados), ya que justamente son derechos adventicios.

²⁷² Al respecto, señala Smith, “The common way in which we understand the word right, is the same as what we have called a perfect right, and is that which relates to commutative justice. Imperfect rights, again, refer to distributive justice. The former are the rights which we are to consider, the latter not belonging properly to jurisprudence, but rather to a system of moralls as they do not fall under the jurisdiction of the laws” (*LJ* (A) i.14, énfasis nuestro). Cfr. *LJ* (A), i.1 y 9, 5 y 7.

²⁷³ (Nussbaum 2020, 53-75). El penetrante análisis de Nussbaum en este punto no repara en las modalidades de obligación *jurídica* que implica un *deber* perfecto y uno imperfecto (fuertes o débiles también los denomina), en el sentido de que en los segundos (de ahí que sean imperfectos) la regla no está en condiciones de definir con la misma precisión qué acción se debe realizar y, por ende, si un sistema penal debe sancionar la mera falta de generosidad en los mismos términos que dañar a terceros de manera intencional. Consideramos, en este punto, que hay que constatar que en autores modernos como Pufendorf no estamos en presencia simplemente de un autor influido por Cicerón, sino que frente al nacimiento de una ciencia axiomática deductiva del Derecho que remonta a Hobbes. Así es que llega, por ejemplo, esta distinción a un filósofo del Derecho como Kant. Por lo que cabe decir que la distinción tiene una fuerza analítica deductiva. Los deberes son negativos, ya que prescriben un “no debes X” y, en cambio, los positivos son un “debes Y”, donde X e Y son acciones. El punto central es cuál es el fundamento *jurídico* para coaccionar a alguien en esos términos. Esto no quiere decir que no cabe, como Nussbaum inquiera, ver en detalle las aplicaciones y alcances de esta distinción, más aún cuando se aplican a fenómenos de Derecho civil o público como el daño que produce abstenerse de hacer algo o –en el plano internacional– no asistir a países o personas pobres de otros países (*i.e.* Derecho de gentes). Por otra parte, desde el punto de vista de Psicología moral, la distinción, según Smith, reside en la naturaleza de los sentimientos a los que está asociada cada virtud: resentimiento y gratitud, tal como se da *de hecho* en la

de la distinción entre dos tipos de deberes, a saber, el que refiere a los sentimientos morales que los acompañan: resentimiento y gratitud, respectivamente, y cómo este fundamento en la naturaleza humana se conecta en una distinción jurídica. Esta doctrina contrasta notablemente con la noción de injuria que presenta Hobbes en *De Cive* y el *Leviatán*, donde queda definida como la ruptura de una relación contractual, negociación o de confianza; al mismo tiempo que el contrato queda definido como la renuncia mutua al Derecho Natural, entendido como la libertad de tomar posesión sobre todas las cosas²⁷⁴. Pero, además, alerta de la función que cumple esta noción de derechos naturales perfectos para la constitución del gobierno, cuando afirma: “El primer y principal propósito de todos los gobiernos civiles es, como he observado, preservar la justicia entre los miembros del Estado y prevenir todas las *injerencias* sobre los individuos en él por parte de otros de la misma sociedad. Es decir, mantener a cada individuo en sus perfectos derechos”²⁷⁵. Esta definición es coherente con la idea de que el Derecho o justicia consiste en no ser intervenida la libertad natural como el uso de mi propia persona, como se expone más abajo.

A la luz de esta definición de los ámbitos de competencia semántica y jurídica de las dos nociones de “derechos”, Smith en *LJ* (A) i.10 distingue diferentes tipos de injuria (es decir, daño: *hurt*), en la medida que uno puede ser injuriado como (1) persona, (2) como miembro de familia (que incluye la relación entre patrón y siervo) y (3) como ciudadano o miembro del Estado²⁷⁶. Como se dijo, uno puede ser injuriado en la persona (asesinato, daño corporal,

experiencia. Desde este punto de vista, como se expone en el próximo capítulo, la pregunta de Nussbaum obvia el rol de la prudencia en el plano de las interacciones económicas y sobredimensiona el rol del autodominio en el marco de los deberes sociales o de “justicia pasiva”, ya que estos últimos no caen dentro de acciones benéficas. Sin embargo, el cuestionamiento a la tradición estoica, que subestima los bienes externos en la vida humana, sobrestima el paradigma del sabio estoico apático y distingue dos niveles normativos que son gran utilidad para entender cómo Smith toma distancia de esta tradición, justamente en lo que es decisivo para la economía política: la felicidad y dignidad humanas. Si bien, Nussbaum hace una lectura muy acertada de las intenciones de la obra “económica” de Smith, lo hace a la base de premisas muy discutibles sobre los beneficios sociales de obligar a alguien a ser benefactor. No obstante, como también lo constata Nussbaum en la sexta edición de la *Teoría* Smith, evidentemente se acerca a la tradición estoica “contrariando” la visión sobre la pobreza expuesta en la *Riqueza* (Nussbaum 2020, 205). Pero, a nuestro juicio, las nociones de pobreza no son contradictorias, sino que los propósitos de la Economía política no son los mismos que los de la Filosofía moral.

²⁷⁴ Cfr. Garrido 2021b.

²⁷⁵ “The first and chief design of all civill governments, is, as I observed, to preserve justice amongst the members of the state and prevent all *incroachments* on the individualls in it, from others of the same society.-- {That is, to maintain each individual in his perfect rights.} (*LJ* (A) i.9, 8, énfasis nuestro).

²⁷⁶ Como se señaló arriba, la desobediencia es un tipo de injuria en cuanto miembro del Estado, y como señala Smith: “The sovereign power is in all governments absolute”. Así, para la aplicación de “perfect right” en el

restricción de libertad), en la reputación o en la propiedad. De esta guisa, Smith señala que entre los derechos naturales está el derecho de libre comercio, de libertad de matrimonio, entre otros. En este punto, en conexión con la definición sobre la finalidad del gobierno civil, la libertad queda definida, en el marco del Derecho Natural, en relación al derecho de propiedad: “Son todas evidentemente *injerencias* en el derecho que uno tiene al *libre uso de su persona* y, en una palabra, a *hacer lo que tiene en mente cuando no resulta perjudicial para cualquier otra persona*” (énfasis nuestro)²⁷⁷. Ahora bien, la propiedad queda definida en los siguientes términos: “La propiedad debe considerarse como un derecho exclusivo por el que podemos *impedir* que cualquier otra persona utilice de cualquier forma lo que poseemos *de esta manera*” (énfasis nuestro)²⁷⁸. Según Smith, el libre uso de mi propia persona está relacionado con el hecho de que el gobierno prevenga la injerencia (*encroachment*) en mis derechos de propiedad por parte de terceros, es decir, mi libertad natural, que se me permita “hacer lo que tengo en mente cuando no resulta perjudicial para ninguna otra persona”. La propiedad es el derecho o marco legal, por medio del cual el gobierno puede impedir *legítimamente* a otro hacer uso de lo que me pertenece (es decir, mi propia persona, trabajo y posesiones). Soy “libre de” y la propiedad “impide a” alguien interferir en la libertad de terceros. Estos breves pasajes que dan

debate de los derechos del monarca sobre el parlamento a cobrar impuestos (*vgr.* Carlos I y Carlos II), y en el marco del *Acta de Exclusión* promovida por la facción republicana *Whig*, ver *LJ (A)* v.142 y ss, 326 y ss. En estos pasajes los derechos imperfectos o “the offices of humanity” no pueden ser realizados (*perform*) por medio de la violencia, lo que enseña en este punto la distancia a las versiones más radicales de la ideología *Whig*. Sin embargo, volviendo a la discusión de Nussbaum, no es que la falta de ayuda material no constituya injuria, sino que es un tipo de injuria (de serlo) que cae en un orden del Derecho público adquirido en calidad de ciudadano y no de Derecho Natural en calidad de persona. En este sentido, lo que sí es evidente, como se expone en el último capítulo, es que Smith se alinea en una visión utilitarista de beneficios sociales de imponer reglas a los deberes positivos en el orden del Derecho público

²⁷⁷ “Are all evidently *incroachments* on the right one has to the *free use of his person* and in a word *to do what he has a mind when it does not prove detrimental to any other person*” (*LJ (A)* i.13, 8, énfasis nuestro).

²⁷⁸ “Property is to be considered as an exclusive right by which we can hinder any other person from using in any shape what we possess *in this manner*” (*LJ (A)* i.17, 10, énfasis nuestro). Nótese que la propiedad define un campo de acción que me *habilita* al gobierno a impedir (*hinder*) la acción ajena sobre lo que me pertenece como derecho exclusivo, el que, en la medida que es natural y constituye un derecho perfecto, es parte del campo de acción del “libre uso de mi persona”. En la *Riqueza* el uso del verbo “hinder” es constante a la hora de referir a la acción de la ley sobre las personas. Este enfoque marca una distancia con la idea hobbesiana de que tengo libertad sobre todas las cosas, definidas en propiedad común (no exclusiva) entre los hombres, y donde la libertad queda definida por la falta de impedimentos del movimiento de un cuerpo físico, como se expuso anteriormente (cfr. Garrido 2021b). De ahí, por lo mismo, la relevancia de la *occupatio* originaria, principalmente en el orden agrícola. Como se expuso en el capítulo 2 de la presente tesis, Hobbes en *De Cive* IX, ix define la libertad como “absence of the lets, and *hinderances* of motion, as water shut up in a vessell is therefore not at liberty, because the vessell hinders it from running out, which. the vessell being broken, is made free (Hobbes 1987, 125).

cuenta del “iusnaturalismo” de Smith son claves, a nuestro juicio, para comprender la teoría del trabajo que se expone en el siguiente capítulo y su defensa del libre comercio y competencia bajo el imperio de la ley del gobierno civil. Esta teoría se fundamenta en la distinción proveniente del Derecho Romano entre diversas causas de adquisición de propiedad, donde la *occupatio* es una causa original. En este marco conceptual, cobra sentido una serie de definiciones que ofrece Smith en la *Riqueza* que ponen el trabajo humano en el centro del derecho natural de propiedad y libre comercio, con las cuales es posible confrontar posiciones esclavistas y proclives a las restricciones a la libertad de comercio y libre circulación de bienes y personas (por ejemplo, Mayorazgos, Leyes de Pobres).

Smith en este curso, luego de tratar los “derechos reales” (*in rem*), *dominium*, *servitus*, *pignus*, *haereditas*²⁷⁹, distingue las tres fuentes de los “derechos personales” (*ad rem*) o “un derecho *contra* una persona en particular”²⁸⁰: 1) contrato fundado en la *expectativa* de la promesa²⁸¹, 2) cuasi contrato²⁸² y 3) delito o delincuencia²⁸³. En lo que respecta a la familia, la injuria se da en las relaciones entre el padre y los hijos, esposo-esposa, patrón y siervo. En referencia a la “expectativa” en el plano contractual, esta se encuentra constantemente en las relaciones de negociación expuestas en la *Riqueza* como se expone en los siguientes capítulos. Finalmente, en lo que refiere a la tercera categoría, los derechos del ciudadano, la injuria se da en las relaciones entre el ciudadano y el Soberano (y viceversa), lo que refiere justamente a acciones de desobediencia civil²⁸⁴. En ello reside la pregunta por la *legitimidad* de la

²⁷⁹ (LJ (A) i.16-17). *Dominium (full right of property)*.

²⁸⁰ (LJ (A) i.16, énfasis nuestro). Para entender el “against”, el ejemplo que da Smith es el siguiente, “A ‘personal’ right may sometimes be constituted against a certain thing, but then it [is] only extends to that thing when in the possession of a certain person. Thus e.g. if a man sells another a horse, but the horse is not delivered, the buyer has a personal right against the seller” (*Ibidem*, 10).

²⁸¹ “The origin of this right is the *expectation* raisen in him to whom the promise was made that the promiser will perform what he has undertaken” (LJ (A) i.21, 12, énfasis nuestro).

²⁸² “If one finds any subject, as (a) watch, which is the property of an other, he is bound to restore this watch to the right owner whenever he I can discover him, and this without any claim to the contrary” (*Ibidem*).

²⁸³ (LJ (A) i.21, 12) “Whatever reason there is for ones restoring what he has come by, that was the property of another, taking it to be his own, there is as strong if not stronger reasons for his being bound to make up any damage another has received from him” (*Ibidem*).

²⁸⁴ Para esta división, ver LJ (A) i.12 y 24, 8 y 13; LJ (B), 8-11, 399-401; 149, 459. Respecto a los derechos naturales, Smith señala: “The origin of natural rights is quite evident. That a person has a right to have his body free from injury, and his liberty free from infringement unless there be a proper cause, no body doubts” (LJ (B) 11, 401).

desobediencia civil o del derecho de resistencia. Con esta distinción, Smith define tres áreas de Jurisprudencia, respectivamente: *Private law*, *Domestic law* y *Public law*.

Retomando la distinción entre derechos naturales y adventicios, el primero compromete para Smith solo dos aspectos de la *Private law*, a saber, la integridad de la persona que incluye su reputación, como la propiedad. En cambio, como se dijo, el Derecho de familia o doméstico y el Derecho público, son derechos adquiridos²⁸⁵. Según Smith, una injuria a la integridad de una persona y a su reputación no merece mayor discusión, ya que es “evidente a la razón y no requiere mayor explicación”²⁸⁶. Por el contrario, ello no sucede con los derechos de propiedad²⁸⁷. En este pasaje de las *LJ* (A) i.24 plantea la pregunta fundamental con la que, creemos, sintetiza el enfoque escocés con el Derecho Romano, que, como señala Metzger (2009), lo distingue de sus antecesores. Smith señala: “Lo primero que se viene a considerar al tratar los derechos es *el origen o fundamento de donde surgen*”²⁸⁸. Por lo que agrega que el único caso en el que el origen de los derechos naturales no es del todo claro es en el de la propiedad²⁸⁹. Sobre este asunto, Smith dialoga directamente con el *Segundo tratado* de Locke:

A primera vista no parece evidente que, por ejemplo, algo que puede convenir a otro tan bien, o tal vez mejor que a mí, deba pertenecerme a mí exclusivamente frente a todos los demás apenas porque lo he conseguido en mi poder; como, por ejemplo, que una manzana, que sin duda puede ser tan agradable y tan útil para otro como lo es para mí, deba ser totalmente apropiada para mí y todos los demás sean excluidos de ella simplemente porque yo la he arrancado del árbol²⁹⁰.

²⁸⁵ Para la distinción entre derechos naturales y adquiridos, además de la referencia de arriba, ver *LJ* (A), i.10-11, 8. *LJ* (B) 11, 401. En la *Teoría*, Smith señala: “The most sacred laws of justice... are the laws which guard the life and person of our neighbour; the next are those which guard his property and possessions; and last of all come those which guard what are called his personal rights, or what are due to him from the promises of others.” (*Teoría* II.ii.2.2, 84). Para la psicología moral de los derechos adquiridos y su carácter “libre”, ver *Teoría* II.ii.1.1-10, 78-82. Esta distinción es coherente con las formas de injuria expuestas arriba, ya que distingue en el orden de la experiencia jurídica el carácter adventicio de vivir en una comunidad política.

²⁸⁶ Señala Smith: “That a man has received an injury when he is wounded or hurt any way is evident to reason, without any explanation” (*LJ* (A), i.24, 13). Cfr. *LJ* (B), 11, 408; 149, 459.

²⁸⁷ Smith menciona como ejemplo de “derechos reales” de propiedad el derecho sobre inventos y la propiedad intelectual de un libro.

²⁸⁸ “The first thing that comes to be considered in treating of rights is *the original or foundation from whence they arise*” (*LJ* (A) i.25, 13, énfasis nuestro).

²⁸⁹ “[T]he only case where the *origin* of natural rights is not altogether plain, is in that of property” (*Ibidem*).

²⁹⁰ It does not at first appear evident that, e.g. anything which may suit another as well or perhaps better than it does me, should belong to me exclusively of all others barely because I have got it into my power; as for instance,

Con este ejemplo de la adquisición de la manzana (propia de un estadio de recolectores), Smith, en tono cartesiano, operacionaliza la adquisición original como una acción de apropiación-exclusión de un bien, en la que no es tan claro, en contraste a como sostiene Locke, que me pertenezca *exclusivamente* (condición de la definición del derecho de propiedad citado arriba) y que “sin duda” le sería tan agradable y útil *tanto a mí como a otra persona*. En la referencia al agrado y la utilidad, resuena la vena humaneana de una psicología moral de la utilidad pública. Esta falta de claridad es solucionada por Smith en el pasaje siguiente, donde expone el Derecho Romano de las cinco causas de adquisición de propiedad que se anticipó anteriormente, y que se presenta en profundidad en la siguiente sección. También, como queda en evidencia en su doctrina de las cuatro edades, que se muestra con mayor profundidad en el siguiente capítulo, en el primer estadio de cazadores recolectores no hay propiedad propiamente tal, ni gobierno. Sin embargo, hay una forma incipiente de trabajo para la subsistencia, por lo que, en rigor, “sacar la manzana” es una toma de posesión que no tiene sus deslindes claros en el orden del *derecho* de propiedad, lo que es coherente con la tesis que en este estadio no existe el gobierno ni la autoridad²⁹¹. De ahí la falta de claridad a la que alude en este pasaje, la que presenta una ambigüedad que es digna de ser destacada. Si en el estadio de cazadores recolectores no hay propiedad propiamente tal, ¿aplica la perspectiva del Espectador Imparcial con el que Smith fundamenta la injuria a la propiedad por ocupación que aborda poco después en esta lección?²⁹² Es decir, frente a la ocupación de un estadio civilizatorio superior (por ejemplo, el Imperio español) a un estadio civilizatorio inferior donde no existe propiedad propiamente tal (una tribu de cazadores recolectores del sur de América), ¿es injusta la ocupación de esas tierras? A nuestro juicio, estas preguntas quedan abiertas en el curso de Smith, pero encontrará respuesta en la *Riqueza*, donde señala que hay injuria ya en el orden de los cazadores recolectores (*Riqueza* V.i.b.2, 709).

En este horizonte queda más claro a qué se refiere Smith cuando en la *Riqueza* menciona el “estado original de las cosas”, donde el trabajador, sin patrón ni terrateniente, antes de toda apropiación y acumulación, “todo el producto del trabajo le pertenece al

that an apple, *which no doubt* may be as agreeable and as usefull *to another as it is to me*, should be altogether appropriated to me and *all others excluded from it* merely because I had pulled it of the tree (*Ibidem*).

²⁹¹ Cfr. *LJ* (A) i.44, 20; *Riqueza* V.i.b.2, 709.

²⁹² Cfr. (*LJ* (A) i.36-38

trabajador” (*Riqueza* I.viii.1, 82). Este modelo, por cierto, aplica también en el orden de sociedades más avanzadas donde rivaliza la apropiación original con instituciones de propiedad asociadas a la tierra y la manufactura, ya que el enfoque es iusnaturalista. Smith lo que hace en su síntesis entre el Derecho moderno y romano es introducir la adquisición original por *ocupación*, redefiniendo en términos del Derecho Romano el argumento de Locke²⁹³. Como queda en evidencia, sobre todo en la *Riqueza*, el rol de la tierra y la agricultura como punto de partida del “curso natural de las cosas” da cuenta de una visión clásica de la historia del progreso de las sociedades. Desde esta conceptualización, la tradición hobbesiana aparece concibiendo un estado de naturaleza más bien arquetípico de una sociedad de orden superior, la agrícola, y, por lo mismo, confundiría las cosas²⁹⁴. Más aún cuando, desde el punto de vista histórico, en ese orden social, se introdujo respecto a la propiedad de la tierra instituciones como el mayorazgo, las que protegen la herencia (que no es una causa original de adquisición) e ingieren en el derecho natural del trabajo, libre circulación de bienes y personas²⁹⁵.

A partir de lo dicho anteriormente, cobra sentido el pasaje de *LJ* (B) 3, donde Smith resalta la tesis que está en la base de la refutación de Pufendorf a Hobbes, que “leyes sobre la sucesión” no podrían haber tenido lugar en tal “estado de naturaleza” (entendido como un “estado de guerra”) y que –por ende– la sociedad no podría subsistir sin instituciones civiles. Smith va en la dirección de Pufendorf coherente con su doctrina del Derecho: existe algo así como la sociabilidad natural preinstitucional, es decir, que describe la naturaleza psicológica humana. Sin embargo, nuestro autor es igualmente crítico a la idea de Pufendorf de que la propiedad de la herencia podría tener lugar en un estado de naturaleza, beligerante o no; o

²⁹³ En el cap. 5 sobre la propiedad, Locke aborda esta pregunta: “Though the earth, and all inferior creatures, be common to all men, yet every man has a property in his own person: this no body has any right to but himself. The labour of his body, and the work of his hands, we may say, are properly his. Whatsoever then he removes out of the state that nature hath provided, and left it in, he hath mixed his labour with, and joined to it something that is his own, and thereby makes it his property” (Locke 1980, §27, 19). Smith, a diferencia de Hobbes y Locke, no apela a la idea de que Dios (o la naturaleza) da la tierra en común a todos los hombres. La propiedad por definición es excluyente.

²⁹⁴ Macpherson, si bien hace una notable conceptualización de la sociedad agrícola, defiende la idea de que Hobbes está instalado en un tipo de “sociedad posesiva de mercado” (Macpherson 2005, 65), lo que desde el argumento de Smith no es tan claro.

²⁹⁵ Respecto a lo que se dijo arriba sobre el colonialismo británico, Smith contrasta en el libro IV de la *Riqueza* el progreso de la agricultura en las colonias norteamericanas justamente bajo un régimen institucional donde no existen los mayorazgos, son bajos si no nulos los impuestos, y existe una gran abundancia de tierras.

como dice el texto, “por qué medios se llevó a cabo la *sucesión de la propiedad*, ya que no existe tal estado”²⁹⁶. Smith en estos pasajes de *LJ* (B) señala que Hobbes sostendría la adquisición de propiedad por sucesión en un estado hipotético inadecuado para el estudio de la sociedad agrícola avanzada y los títulos que gozan la clase nobiliaria y el rey no son por causas de adquisición original²⁹⁷. Pero, además, el contrato, siguiendo la matriz de Pufendorf-Hutcheson, solo es vinculante respecto de los derechos personales relativos. Por lo mismo, de un contrato no surge la obediencia al gobierno civil, lo que conecta este pasaje con la otra pregunta que subyace a las doctrinas del contrato: ¿Qué induce a los súbditos a obedecer al gobierno? El contrato, desde el esquema smithiano, no es causa ni origen de la propiedad, como pretenden los argumentos que suponen un “estado de naturaleza”. Ahora bien, Smith, en las *LJ* (A) i. 26 y ss., explica cómo varían las regulaciones conforme a cada estadio de progreso social, clave para entender el orden de su exposición:

Antes de considerar exactamente este o cualquiera de los otros métodos por los que se adquiere la propiedad, será conveniente observar que las regulaciones que les conciernen deben variar considerablemente según el estado o la edad en que se encuentre la sociedad en ese momento. Hay cuatro estados distintos por los que pasa la humanidad: 1º, la edad de los cazadores; 2º, la edad de los pastores; 3º, la edad de la agricultura, y 4º, la edad del comercio²⁹⁸.

Es decir, según Smith, los derechos de propiedad (y asimismo los adquiridos asociados a la familia) tienen una historia y, por lo mismo, solo pueden ser explicados en su estadio de progreso institucional que establece un vínculo original con el modo de ocupación que especifica cada nivel de progreso social (caza-recolección, pastoreo, agricultura,

²⁹⁶ “[B]y what means *succession to property* was carried on, as there is no such state existing” (*Ibidem*, énfasis nuestro). Lo relevante de la cita, a nuestro juicio, es que Smith introduce una causa de adquisición de propiedad derivada (no original): la sucesión en el marco de la pregunta por la adquisición original por ocupación.

²⁹⁷ Como se vio en la sección anterior, asumir que esta es la tesis que defiende Hobbes no está exento de debate. Lo que se confirma con esta discusión es una obviedad a estas alturas, y es que estos autores discuten dentro del desarrollo disciplinar del Derecho. En este contexto, el Derecho civil y el Derecho público dialogan en el orden de la pregunta por el origen o las formas de adquisición de propiedad, entre las que está la sucesión del trono. Pero en este punto Hobbes es claro en distinguir entre adquisición e institución del Soberano.

²⁹⁸ Before we consider exactly this or any of the other methods by which property is acquired it will be proper to observe that the regulations I concerning them must vary considerably according to the state or age society is in at that time. There are four distinct states which mankind pass thro: 1st. the Age of Hunters; 2^{ndly}, the Age of Shepherds; 3^{dly}, the Age of Agriculture; and 4^{thly}, the Age of Commerce (*LJ* (A) i. 26-27, 13-14).

comercio)²⁹⁹. Smith enseña en este pasaje de sus *Lecciones* cómo la doctrina de las cuatro edades es el modelo histórico que refuta el *punto de partida* de las doctrinas del contrato, a saber, el estado de naturaleza. Smith da una respuesta multinivel a distintas formas de adquisición de propiedad por edades, que devienen en respectivas formas de autoridad natural. Smith no acepta el argumento que *supone* un estado de naturaleza, en el estadio o edad agrícola, para *fundamentar* el origen de la propiedad y el gobierno civil (y que de ahí también deduce la fuente de la obligación hacia el magistrado) en un contrato o algún tipo de promesa o expectativa para un solo nivel de progreso institucional terrateniente. Smith apela, en cambio, a un progreso histórico en el que el origen de la autoridad está conectado con la causa de adquisición de propiedad, que se dio originalmente por ocupación y que, en el estadio agrícola, desde el punto de vista histórico europeo, está mediado por el efecto de instituciones que invierten el “curso natural de las cosas”, como son, por ejemplo, los mayorazgos. En esa tensión se juega el debate del origen del gobierno civil³⁰⁰.

En resumen, la Jurisprudencia natural –vía Pufendorf– sitúa el contrato en un orden específico de derechos; uno de los tres derechos personales, los otros dos son el cuasi contrato y la restitución *ex delicto*³⁰¹. Smith introduce la pregunta por el origen de la propiedad, el que

²⁹⁹ (Haakonssen 1981, 101). No es extraño por lo mismo que en sus *Lecciones* y la *Riqueza* abunden ejemplos, y que la alusión a la doctrina de las cuatro edades sea tan central como subestimada en el enfoque smithiano.

³⁰⁰ En este debate, además, es interesante reflexionar sobre el modelo de progreso natural histórico que, según Smith, parte de la agricultura, luego, el desarrollo manufacturero y, finalmente, el comercial, desde las implicancias que tuvieron las invasiones bárbaras sobre el Imperio romano, en el sentido de que dichas invasiones son una suerte de *shock* de violencia exógeno al progreso imperial, que define finalmente el nacimiento del mundo medieval.

³⁰¹ En efecto, señala Smith: “1st Personal rights may proceed from contract. The origin of this right is the expectation raisen in him to whom the promise was made that the promiser will perform what he has undertaken. Thus if one promises to give another five pounds, this naturally creates an expectation that he will receive five pounds from him at the time promised; and here the promiser must be bound to make up to him any loss he has suffered by this expectation” (*LJ (A)* 21, 12). Para la “debilidad” de los derechos contractuales comparados con los derechos de propiedad en el marco del estudio de los “derechos personales”, ver *LJ (A)* ii. 43-5, 87-88 y *LJ (B)* 176, 472. En el pasaje de *LJ (A)* ii.44 enseña cómo las circunstancias alteran la intención de las promesas, “We are to observe here that the injury done by the breach of a contract is the slightest possible” (*LJ (A)* ii.44, 87). Al respecto, Smith menciona cómo en los períodos tempranos de la sociedad las sanciones eran más severas y juzgadas por toda la comunidad en asambleas. Respecto a la obligación de cumplir los contratos y las promesas, “That obligation to performance which arises from contract is founded on the reasonable expectation produced by a promise, which considerably differs from a mere declaration of intention. Tho’ I say I have a mind to do such a thing for you, yet on account of some occurrences do not do it, I am not guilty of breach of promise. A promise is a declaration of your desire that the person for whom you promise should depend on you for the performance of it. Of consequence the promise produces an obligation, and the breach of it is an injury” (*LJ (B)* 176, 472).

tiene otro fundamento jurídico, lo que se relaciona con la respuesta que da sobre las causas de adquisición de propiedad y la distinción entre derechos naturales y adventicios. En este punto, la *ocupación* no solo responde a quienes sostienen que la sucesión es una forma original de adquisición de propiedad, sino que fundamenta las tesis centrales de la Economía política del trabajo desarrolladas en la *Riqueza*³⁰². Con este argumento se revela que Smith reconoce desde los estadios más básicos de organización social que existe “naturaleza humana”, humanidad que pone en entredicho los procesos de conquista que desconocen nuestra naturaleza en el hombre “salvaje” en contraposición al “civilizado”. A diferencia de Locke, su argumento está liberado de toda connotación bíblica en el estadio originario de recolectores de manzanas. No obstante, Smith es ambiguo respecto a este tipo de sociedad primitiva, en la que no existiría propiedad excluyente, y solo posesión, en un sentido muy rudimentario, donde el Espectador Imparcial al parecer no aplicaría a la hora de juzgar la injuria al propietario original y el fundamento último al que apela Smith es, por una parte, la utilidad de quien consume la manzana y, por otra, la utilidad de quien es excluido, las que al parecer entran en conflicto. No obstante, como se dijo, si aplica la injuria a la reputación y a la persona. En esta fundamentación omite la idea lockeana de propiedad común. Cabe ahora profundizar en las causas de adquisición de propiedad que se han expuesto hasta ahora al pasar, en vistas a entender la síntesis jurídica que realiza Smith y que le permite resolver la falta de claridad en la “exclusividad” de la propiedad del trabajo *desde* el orden más básico de organización social.

³⁰² Vuelvo a este punto más adelante, pero cabe anticipar algunas cosas. En la *Riqueza* Smith propone una teoría del valor que, como se dijo arriba, tuvo una recepción crítica en la Economía política del siglo XIX. En *Riqueza* I 5 sostiene que la real medida del valor de intercambio es la labor (*labour*). En definitiva, es el trabajo humano y no el dinero lo que compra riqueza (*wealth*). Los supuestos iusnaturalistas quedan en evidencia en la referencia a la ocupación del trabajo donde, como sostiene en *Riqueza* I.viii, los sueldos (*wages*) son la *compensación natural* por el producto de la labor. En el caso de la *accessio* opera en el orden de las rentas asociadas a la tierra, donde las rentas son el precio por *usar* la tierra (que le paga el campesino al *landlord* por ejemplo) que, en definitiva, es una forma de segundo orden aunque original, de *empleo*. Cfr. *Riqueza* I.viii. Para un completo detalle de estos capítulos del libro I, ver Paganelli (2020, 32-79). En este punto, conforme al esquema propuesto en la sección siguiente proveniente del Derecho Romano, la adquisición por *accessio* fundamenta las rentas terratenientes.

Las causas de adquisición de propiedad en el marco de la Doctrina de las cuatro edades. La *occupatio* como fundamento natural de la Economía política y el auxilio mutuo como principio de sociabilidad.

El cambio de orden en la exposición dado por Adam Smith en las *LJ* (B) respecto de las *LJ* (A) tiende un puente entre la doctrina de las cuatro edades y la fundamentación de la adquisición de la propiedad que enseña en las *LJ* (A). Sin embargo, aún no se ha precisado en qué consiste esta doctrina y cómo se conecta con el esquema causal de adquisición de propiedad que Smith expone en ambas lecciones, y del que ya hemos dado algunos anticipos. Como señala Paul Sagar, este enfoque ha sido subanalizado por los estudios smithianos (Sagar 2018, 194, nota 87). Un primer punto de partida es el trabajo señero de 1976 de Ronald Meek, *Social Science and The Ignoble Savage*, que le dio un lugar significativo a este instrumento analítico en la obra smithiana, contextualizando esta estrategia dentro de una tradición que incluye autores de la tradición escocesa como Adam Ferguson en la Parte II de su ensayo *Historia de la sociedad civil* (“Acercas de la historia de las naciones primitivas”), además de John Millar, William Robertson, John Dalrymple y Lord Kames³⁰³. Ronald Meek señala que cabe tener a la vista, además, en este punto, el trabajo de Montesquieu y, principalmente, el de Turgot; este último pionero, al igual que Smith, en el contexto francés (Meek 1976, 68). Tesis que compartimos, como se expuso en la introducción. Sin embargo, esto no está exento de debate. Christoher Berry destaca que, al contrario, a lo que afirma Meek, Robertson y Dalrymple no utilizan el esquema de los cuatro estadios o edades (Meek 1976, 101, 143); (Berry 2013, 39). Y como Lieberman, Meek asevera que Lord Kames, en su *Historical Law Tracts* de 1758, opera bajo el esquema de las cuatro edades³⁰⁴. Sin embargo, Berry lo desmiente, asegurando que Lord Kames en el texto citado utiliza un modelo de solo tres edades, lo que también confirma Craig Smith³⁰⁵. No obstante, Peter Stein propone que Kames en los *Tratados* realiza la “primera declaración inequívoca” de los

³⁰³ Este trabajo viene precedido por Ronald L. Meek, “Smith, Turgot, and the ‘Four Stages’ Theory,” *History of Political Economy* 3 n° 1 (1971): 9-27. Este consistió en una conferencia que ofreció en la *History of Economic Thought Conference* en la Universidad de Sheffield y fue publicada luego como un *paper* formal titulado “Smith, Turgot, and the ‘Four stages’ Theory” (Meek 1977).

³⁰⁴ (Meek 1976, 102-107). David Lieberman, *The Province of Legislation: Legal Theory in Eighteenth-Century Britain* (Cambridge: Cambridge University Press, 1989), 149.

³⁰⁵ Craig Smith, *Adam Smith’s Political Philosophy. The invisible hand and spontaneous order* (New York: Routledge, 2006), 49, nota 2.

cuatro estadios³⁰⁶. En resumen, Berry destaca que hay expresiones inequívocas referidas a las “cuatro edades” en Smith, John Millar, Lord Kames y Hugh Blair³⁰⁷.

En efecto, Istvan Hont remarca que la teoría de Smith no es una teoría normativa tradicional (sino una “normative and positive political theory”), en la que el orden de principios generales sobre la ley y el gobierno se caracteriza por al menos dos elementos³⁰⁸. Por una parte, una historia teórica de Europa, desde Grecia hasta los tiempos de Smith, y por otra, la doctrina de las cuatro edades, con la que explica el “curso natural” del desarrollo del Estado, la economía y la sociedad³⁰⁹. Otro enfoque que ha sido exhaustivamente detallado

³⁰⁶ (Berry 2013, 39). Peter Stein, *The Character and Influence of the Roman Civil Law: Historical Essays* (London: The Hambledon Press, 1988). Para un trabajo completo sobre Lord Kames, ver William C. Lehmann, *Henry Home, Lord Kames, and the Scottish Enlightenment: A Study in National Character and in the History of Ideas* (The Hague: Springer, 1971).

³⁰⁷ Otros trabajos que discuten la doctrina de los cuatro estadios son los de W. D. Kettler, *D. The Social and Political Thought of Adam Ferguson* (Columbus: Ohio State University Press, 1965). William C. Lehmann, *Adam Ferguson and the Beginnings of Modern Sociology* (New York: Columbia University Press, 1930). Lisa Hill, “Adam Ferguson and the Paradox of Progress and Decline,” *History of Political Thought* 18, n° 4 (1997): 677–706. Paul Bowles, “The Origin of Property and the Development of Scottish Historical Science,” *Journal of the History of Ideas* 46, (1985): 197-209. Istvan Hont, “Correcting Europe’s Political Economy: The Virtuous Eclecticism of Georg Ludwig Schmid,” *History of European Ideas* 33, (2017): 390-410. Maureen Harkin, “Adam Smith’s Missing History: Primitives, Progress, and Problems of Genre,” *English Literary History* 72, (2005): 429-51; John G. A. Pocock (2006), en Haakonssen 2006, 283-300. J. Pitts, *A Turn to Empire: The Rise of Imperial Liberalism in Britain and France*. (Princeton, NJ: Princeton University Press, 2006), 34-41. John Salter, “Adam Smith on Feudalism, Commerce and Slavery,” *History of Political Thought* 13, (1992): 219-241. John Robertson, “Scottish Political Economy beyond the Civic Tradition: Government and Economic Development in the Wealth of Nations,” *History of Political Thought* 4, (1983): 451-82. Como señala Sagar, “Hont ha argumentado específicamente que la teoría de la sociabilidad comercial de Smith, y a su vez su famoso relato de cuatro etapas sobre el progreso institucional, tributa directamente del intento de Pufendorf de refutar a Hobbes” (traducción propia). Frente a lo que Sagar se declara escéptico, y afirma: “Smith more likely learned commercial –sociability theory from Hume, even if his four– stages theory does owe important debts to the Pufendorffian wrestling with the questions of how property and political power interrelated to explain human sociopolitical development. In other words, the four stages theory and sociability are connected, but not necessarily in the way Hont suggests by locating the genesis of both for Smith in Pufendorf: Hume, after all, had no stages theory and may never even have read Pufendorf –but he developed a sophisticated utility– based theory of sociability nonetheless” (Sagar 2018, 102, nota 110).

³⁰⁸ Istvan Hont, “Adam Smith’s History of Law and Government as Political Theory,” en R. Bourke and R. Geuss, eds., *Political Judgement: Essays for John Dunn* (Cambridge: Cambridge University Press, 2009).

³⁰⁹ Según Hont, la doctrina de las cuatro edades está en una franca discusión con Locke: “First, its starting point was a [four-stages theory as a] history of natural authority and it conceived the early history of mankind as lacking the office of judges and the institution of courts. Smith’s history patiently tracked the history of legal organisation, from having no judges at all to the emergence of full legislative sovereignty. The family resemblance to Locke’s theory of natural government is very strong throughout... There were first chieftains, then government. Also, the rise of judges preceded both the idea and the practice of legislation. ‘Laws are ... posterior to the establishment of judges’ (Hont, cita aquí *LJ(A)* v.110-111, 314) ... As for Locke, in Smith’s theory legislative power was the last arm of government to develop (Hont 2009, 148).

por María Pía Paganelli (2020), refiere a interpretar este enfoque desde una perspectiva del desarrollo económico, donde el debate se juega en si efectivamente Smith adhiere o no a una mirada lineal y progresista, entre cada estadio.

El hilo conductor para zanjar este debate, pensamos, reside en reiterar una tesis que es clave en la argumentación de Smith: “la propiedad y el gobierno civil dependen en gran medida el uno del otro. La preservación de la propiedad y la desigualdad de la posesión lo formaron primero, y el estado de la propiedad siempre varía con la forma de gobierno”³¹⁰. Esta tesis debe ser leída como respuesta a las doctrinas del contrato original. Como se anticipó, en el marco del análisis del Derecho privado de *LJ (A)* i.25 Smith define las cinco *causas* de la adquisición de la propiedad³¹¹. Estas son las siguientes:

1. **Ocupación**, “por la que obtenemos algo que no le pertenece antes a nadie”.
2. **Tradicición**, “por medio de la que la propiedad es transferida voluntariamente”.
3. **Accesión**, “por medio de la que la propiedad de cualquiera de las partes que adhiere a un asunto y que parece ser de pequeñas consecuencias comparado con este, o parece ser solo una parte de este, se dirige al propietario del principal, como la leche o cría de las bestias”³¹².
4. **Prescripción o usucapio**, “por medio de la que una cosa que ha estado por un largo tiempo fuera de los derechos de posesión de sus dueños, y sí en la posesión de otro, pasa a ser derecho de este último”.

³¹⁰ “[P]roperty and civil government very much depend on one another. The preservation of property and the inequality of possession first formed it, and the state of property *must always vary with the form of government*” (*LJ (B)* 11, 401, énfasis nuestro).

³¹¹ Nótese el uso de la idea de “causa” en el contexto del análisis jurídico para entender la síntesis en el orden de la exposición de jurisprudencia natural que se expuso en el capítulo 2. En *LJ (B)* 149, 459, en el marco de la lección de “Private Law,” trata las cinco causas, donde la causa por “tradicición” la denomina “voluntary transference”: “Property is acquired five ways. 1st, by occupation, or the taking possession of what formerly belonged to no body. 2nd, by accession, when a man has a right to one thing in consequence of another, as of a horse’s shoes along with the horse. 3rd, by prescription, which is a right to a thing belonging to another arising from long and uninterrupted possession. 4th, by succession to our ancestors or any other person, whither by a will or without one. 5th, by voluntary transference, when one man delivers over his right to another”. En este pasaje Smith nuevamente menciona la doctrina de las cuatro edades.

³¹² En este plano cabría, como se dijo, poner las rentas terratenientes.

5. **Sucesión**, “por medio de la que el pariente o heredero más cercano tiene el derecho de propiedad de lo que le dejó el testador”³¹³.

Con estas cinco “causas”, Smith expone su respuesta a la pregunta por el origen de la adquisición de la propiedad, a través de las cuales, en la exposición de la doctrina de las cuatro edades, queda en evidencia que la asocia a distintos niveles de desarrollo social, incluyendo una variante del esquema de Hume³¹⁴. En este esquema, solo ocupación y accesión son causas originales y las otras son “derivadas”³¹⁵. Por lo que la sucesión hereditaria es derivada respecto de la ocupación. Así, la *occupatio* permite explicar formas de adquisición original de propiedad en *todos* los niveles de desarrollo social (sin desmedro de la opacidad de la apropiación en el ejemplo de la recolección de manzanas del primer estadio, donde en rigor no hay propiedad)³¹⁶.

³¹³ Según el Código Civil de Chile (que trae a Hispanoamérica esta tradición jurídica, 1855), el artículo 588 inciso 1º señala: “Los modos de adquirir el dominio son la ocupación, la accesión, la tradición, la sucesión por causa de muerte y la prescripción”. De la tradición trata en el título 6º del libro II a lo largo de treinta artículos (670 a 699). El artículo 670 la define así: “La tradición es un modo de adquirir el dominio de las cosas y consiste en la entrega que el dueño hace de ellas a otro, habiendo por una parte la facultad e intención de transferir el dominio, y por la otra, de capacidad e intención de adquirirlo. Lo que se dice del dominio se extiende a todos los otros derechos reales”. El artículo 675 inciso 1º redondea la precedente definición: “Para que valga la tradición se requiere un título traslativo de dominio, como el de venta, permuta, donación, etc.”. En Alejandro Guzmán Brito, “La tradición como modo de adquirir el dominio en el Derecho Romano, en el común y en el iusnaturalismo y su destino en los derechos patrios de América española,” *Revista Chilena de derecho* 42, n° 1 (2015), nota 55. En el resumen, señala Guzmán Brito: “La tradición, como modo de adquirir, consistente en la entrega de una cosa fundada en una convención traslativa, fue diseñada en el Derecho Romano clásico. Los juristas medievales mantuvieron ese diseño, con el que pasó al derecho común europeo y al código castellano de las *Partidas*, a impulso del que fue trasladado a las Indias españolas. En Francia, sin embargo, el *Code Civil* abolió el modo de adquirir denominado tradición y la reemplazó por el efecto adquisitivo de la convención traslativa. El nuevo dogma fue recibido por algunos códigos europeos, como el de Cerdeña y el de Italia, pero no por todos. En la codificación del derecho en los nuevos Estados cuyos territorios habían pertenecido a la monarquía española, el dogma francés fue recibido por aquellos cuerpos legales que resultaron intensamente influidos por el código francés; pero en los códigos de Perú y de Chile se conservó el dogma romano”.

³¹⁴ Hume expone esta doctrina por referencia a formas de propiedad, omitiendo la *traditio*: “But we may observe, that tho’ the rule of the assignment of property to the present possessor be natural, and by that means useful, yet its utility extends not beyond the first formation of society; nor wou’d any thing be more pernicious, than the constant observance of it; by which restitution wou’d be excluded, and every injustice wou’d be authoriz’d and rewarded. We must, therefore, seek for some other circumstance, that may give rise to property after society is once establish’d; and of this kind, I find four most considerable, viz. OCUPATION, PRESCRIPTION, ACCESION and SUCESSION. We shall briefly examine each of these, beginning with *occupation*” (Hume 2007 THN 3.2.3.5, 324). En la sección siguiente THN 3.2.4: “Of the transference of property by consent” Hume retoma la adquisición de propiedad de la *traditio*, que es la “transferencia” del derecho, clave en la idea hobbesiana de contrato.

³¹⁵ Hume llama en *Treatise* “ocupación” a la posesión presente, cuya circunstancia explica la forma originaria de emergencia de la propiedad a través de la introducción de las reglas de justicia, consecuencia no intencionada de la acción humana (Haakonssen 1981, 20-21).

³¹⁶ Este ejemplo le permite Smith introducir un fundamento psicológico “natural” en las relaciones más básicas de apropiación.

Con este esquema, Smith está en condiciones de discutir la idea hobbesiana que pone el origen del gobierno civil –y la consecuente obediencia– en la *traditio* o transferencia voluntaria³¹⁷. Ello introduce un matiz para discutir la idea de Hume de que el *trabajo* del esclavo, al igual que los frutos de un jardín, es una forma de *accessio*³¹⁸. Para Smith, la esclavitud viola la *occupatio* del esclavo, lo que implica que el producto trabajo es usurpado por el señor.

Bajo este dogma, Smith utiliza en sus lecciones la doctrina histórica de las instituciones que distingue cuatro edades o estadios de progreso institucional y la ley: cazadores, pastores, agricultores y comerciantes. Con la primera edad, Smith modela la sociedad humana en su nivel más rústico, sin apelar a un estado de naturaleza, sino a un modo o “método de subsistencia”: la caza-recolección. Este método de subsistencia remite al modo más elemental de *occupatio*. A nuestro juicio, lo más original de este enfoque es que cada método de subsistencia remite a una forma que precede a la *occupatio*, que transita en todos los niveles sociales, como se analiza en *Riqueza I*, en el orden de la sociedad comercial, y en *Riqueza III*, en el orden de la sociedad agrícola. La caza-recolección, el pastoreo, la labranza y el comercio son formas originales de apropiación por ocupación en el sentido que involucran auxilio mutuo para la subsistencia. Solo que en el primer nivel la ocupación es una posesión muy básica que se extingue en el consumo y no conlleva acumulación. Sin embargo, es el fundamento natural de todo derecho de propiedad asociado al *producto* del trabajo.

En conformidad, en este primer estadio se da el primer “método” de *auxilio mutuo* para la subsistencia, el que es descrito en los siguientes términos en el marco del tratamiento de la primera causa de adquisición de propiedad:

Si suponemos que 10 o 12 personas de diferentes sexos se asientan en una isla deshabitada, el primer método al que recurrirían para su *sustento* sería el de alimentarse de los frutos silvestres y de los animales salvajes que el país ofrecía. Su única actividad sería la caza de bestias salvajes o la captura de peces. *El hecho de arrancar un fruto silvestre difícilmente*

³¹⁷ (Hobbes 1987, II.viii-ix, 54-54). Hobbes utiliza el verbo “transfere”, y señala que “mutually conveying their Rights, is call'd a Contract”. Cfr. Garrido 2021b. Esta interpretación que le da Smith a la idea hobbesiana no está exenta de debate.

³¹⁸ Señala Hume: “We acquire the property of objects by accession, when they are connected in an intimate manner with objects that are already our property, and at the same time are inferior to them. Thus the fruits of our garden, the offspring of our cattle, and the work of our slaves, are all of them esteem'd our property, even before possession” (Hume 2007, T 3.2.3.10, 327).

puede considerarse un empleo. La única cosa entre ellos que merecía el apelativo de negocio era la caza. Esta es la época de los cazadores³¹⁹.

Smith en este nivel muy elemental describe una noción básica de “actividad” que no califica de trabajo o empleo (*employment*), inferimos ya que no produce valor ni hace posible el intercambio. Esta actividad nuevamente nos confirma el problema que planteamos anteriormente. Si en este nivel no hay propiedad propiamente tal, ¿hay injuria frente a la conquista de las tierras “de” estas naciones en estadio rudimentario? ¿Se les reconoce desde la perspectiva del Derecho de gentes a las naciones de cazadores recolectores su calidad de propietarios originales? Por lo pronto, nótese que Smith describe un rasgo que es clave en su modelo: el registro poblacional. Son grupos de 10 a 12 personas que viven en una “isla inhabitada”, y no apela al argumento neoclásico Robinson Crusoe³²⁰. Su único *negocio* es la caza-recolección, por lo que existe una incipiente división del trabajo, y opera, como se dijo, un principio básico: el auxilio mutuo para la subsistencia³²¹. Este principio oficia de “cadena causal”, en el sentido de que *explica* cómo opera un mecanismo de cooperación natural enfrentado a la necesidad de un grupo que induce *originariamente* a los humanos a organizarse en torno a un factor productivo. Como ha mostrado Craig Smith, el modelo analítico de los “escoceses” (refiriéndose a la tradición inaugurada por Hume y Smith, y profundizada en los trabajos de Thomas Ferguson y John Millar) está fundado en la premisa de que los seres humanos forman modos convencionales de comportamiento en reacción a sus circunstancias, en la que el enfoque principal de la atención humana es *asegurar* la subsistencia³²². Ello, por

³¹⁹ “If we should suppose 10 o 12 persons of different sexes settled in an uninhabited island, the first method they would fall upon for their *sustenance* would be to *support themselves* by the wild fruits and wild animals which the country afforded. Their sole business would be hunting the wild beasts or catching the fishes. *The pulling of a wild fruit can hardly be called an employment.* The only thing amongst them which deserved the appellation of a business would be the chase. This is the age of hunters” (*LJ (A)* i.27-28, 14, énfasis nuestro).

³²⁰ Esta es la “robinsonada” a la que se refiere erradamente Marx en el texto mencionado arriba (Marx 1989).

³²¹ Esto se conecta en la *Riqueza* con el instinto al intercambio en una sociedad comercial.

³²² (Craig Smith 2006, 48): En efecto, Ferguson destaca en sus *Essays* que “the care of subsistence is the principal spring of human actions” (*ECS*, 35, citado por Craig Smith 2006, 48). Este punto también lo destaca Meek citando el trabajo de William Robertson: “In the process of development the key factor was the ‘mode of subsistence’. As Robertson said: ‘In every inquiry concerning the operations of men when united together in society, the first object of attention should be their mode of subsistence. Accordingly as that varies, their laws and policy must be different’” (Meek 1971, 19). Meek cita el trabajo de William Robertson, *Works* (Edinburgh: Thomas Nelson, 1890), Vol. II, 104.

cierto, remonta a un aspecto que ya se destacó con anterioridad: la historia conjetural³²³. Incluso, el mismo Smith afirma que en todas las sociedades la provisión de subsistencia es la primera industria. De esta manera, la doctrina de las cuatro edades modela relaciones sociales comunes *al interior* de cada período³²⁴. Tal como interpreta Metzger, la edad de los cazadores se distingue porque la propiedad en su sentido excluyente es *casi* desconocida³²⁵. Por lo que la propiedad es más bien sinónima de posesión, no existiendo por lo tanto un gobierno o autoridad propiamente tal³²⁶. Ello se relaciona con lo dicho en la sección anterior cuando se expuso el argumento de la apropiación más básica de la manzana. Queda de manifiesto en la doctrina de las cuatro edades que la socialización más básica no es el resultado del acuerdo o consentimiento de someterse a regulaciones, sino más bien el resultado del aseguramiento mutuo de la subsistencia³²⁷.

³²³ Como afirma Craig Smith, el carácter conjetural del enfoque histórico de Smith se remonta al modelo escocés de ciencia social que inaugura Hume. Uno de los rasgos de este modelo es su capacidad de establecer comparaciones con pretensiones de una ciencia universal, pero con énfasis en las diferencias que surgen entre las culturas. Tal como sostiene Craig Smith: “The Scots’ social science was an attempt to examine and to explain these differing customs. By comparing, for example, the records of Tacitus on the Germans with those of contemporary writers on the Native Americans –as Robertson (1769) did– it is possible to corroborate each account by noticing the similar characteristics. From this we are able to identify common features which can be attributed to human societies in a particular stage of development. This allows the Scots to produce stadial theories of history and Smith, Millar, Kames and Ferguson all draw on this to explain the customary practices of societies at differing stages of development. Conjectural history must, however, be undertaken with care and scientific rigour. All sources must be considered for their accuracy and veracity, and the observations which they recount must be corroborated by like evidence from other sources, both historical and from our own experience of human behavior. Before building a theory around the evidence of conjectural history the Scots wanted to be particularly sure that the evidence with which they dealt was genuine” (Craig Smith 2006, 24).

³²⁴ Este modelo se vuelve arquetípico de la tradición del Derecho civil escocés, el que llega a su cúlmene en el trabajo de John Millar, *Distinction of Ranks*, que lo aplica para el análisis universal del progreso de las instituciones humanas. El trabajo de Millar profundiza este modelo por referencia a estadios de progreso, ampliándolo al estudio de casos, de relaciones humanas tipo, como la posición de la mujer, las relaciones padre-hijo, entre otras. Meek destaca sobre este autor en sus años posteriores a la Guerra: “I was impressed in particular by John Millar, whose work was pervaded by a theory of history and society which seemed to me to be a kind of preview of the materialist conception of history upon which I had been brought up in my revolutionary youth. I was interested also, of course, in the work of the other members of the School - notably that of Adam Ferguson, William Robertson, and Adam Smith; but these three seemed to be rather shadowy, peripheral figures in the face of the gigantic presence of the great John Millar” (Meek 1971, 18).

³²⁵ (Metzger 2009, 9) Cfr. *LJ* (A) i.44, 20; *Riqueza* V.i.b.2, 709. Sin embargo, como se citó arriba, en *LJ* (A) i.25 Smith explica la opacidad de la apropiación original por referencia a la *creencia* de excluir a otro, en donde ambos pueden experimentar agrado.

³²⁶ *LJ* (A) i.41-44, 18-20. *LJ* (B) 149-150, 460.

³²⁷ En *LJ* (A) iv. 19, 207, Smith señala: “In the foregoing lecture I endeavoured to explain to you the origin and something of the progress of government. How it arose, not as some writers as imagine from any consent or agreement of a number of persons to submit themselves to such or such regulations, but from the natural progress which men make in society. I shewed that in the age of hunters there was nothing which could deserve the name of government.

Ahora, producto del aumento de la población (el que por lo demás para Smith es síntoma de riqueza), la caza se vuelve insuficiente para asegurar la subsistencia, lo que obliga a los individuos a idear otro “método” de auxilio mutuo. Así, luego de presentar esta primera causa de adquisición de propiedad, Smith aborda la segunda causa: la “accesión”. Lo hace con el ejemplo de la adquisición de lo que produce un animal (por ejemplo, la leche de la vaca) (*LJ (A)* i.64, 27). En efecto, afirma Smith, “en la era de los cazadores no había lugar para la adhesión, toda la propiedad en ese momento consistía en los animales que habían capturado”. (*Ibidem*)³²⁸. En la edad de los pastores se reconoce la propiedad en un sentido rudimentario, volviéndose alguien eminente no solo por sus “habilidades superiores”, sino también por la *herencia* de sus padres³²⁹. Es decir, se dan las primeras formas de sucesión. Se observa el reconocimiento de la propiedad en bienes como los animales de pastoreo, lo que introduce desigualdad en la riqueza, que es lo que hace surgir una forma incipiente de gobierno regular³³⁰. Es decir, ahora existe la propiedad sobre cosas *transferibles* y no su mera posesión³³¹.

Uno de los aspectos centrales de este “modelo causal” es que, según Smith, en la edad de los cazadores se dio solo la *adquisición* de “propiedad” como ocupación (en un sentido muy limitado de posesión mencionado arriba), abriéndose un nuevo espectro de formas de propiedad en la edad de los pastores: la adquisición por accesión, que es el primer paso para la apropiación de tierras. Esta “revolución” es informada por Smith, además de las naciones árabes y tártaras, con el ejemplo de las naciones nórdicas que irrumpen en el siglo V en Europa, comparándolas con el estadio de desarrollo de las naciones americanas y, de paso,

There was in this case no occasion for any laws or regulations, property not extending at this time beyond possession. The little of order which was preserved amongst men in this state was by the interposition of the whole community to accommodate such differences as threaten to disturb the peace of the state”.

³²⁸ “In the age of hunters there was no room for accession, all property at that time consisting in the animals they had caught”.

³²⁹ *LJ (A)* i.45-46, 20; iv.43, 216; *LJ (B)* 150-151, 460; Anderson Notes, 467.

³³⁰ “I should also (say) that the age of shepherds is that where government first commences. Property makes it absolutely necessary. When once it has been agreed that a cow or a sheep shall belong to a certain person not only when actually in his possession but where ever it may have strayed, it is absolutely necessary that the hand of government should be continually held up and the community assert* their power to preserve the property of the individuals.” (*LJ (A)* iv.21, 208). En *LJ (B)* 20, 404 Smith afirma, “The appropriation of herds and flocks, which introduced an inequality of fortune, was that which first gave rise to regular government. Till there be property there can be no government, the very end of which is to secure wealth, and to defend the rich from the poor”.

³³¹ Es decir, recién es posible la adquisición de propiedad por *traditio* en la que descansa la doctrina hobbesiana del contrato.

ofreciendo un ejemplo del efecto de las invasiones en la transformación cultural vinculada a la incipiente propiedad asociada a tierras³³². Es decir, surge, junto con un nuevo estadio de progreso social, una nueva forma o causa de adquisición original asociada al trabajo³³³. Además, el progreso inventivo de un estadio a otro se da en un aspecto de seguridad que es central para el análisis smithiano: las armas. Ahora bien, en la medida que los animales se reproducen en directa proporción al aseguramiento de la “subsistencia”, existe una constante demanda por alimento³³⁴. Así, los humanos conservan a los animales en estado de cautiverio, inducidos a permanecer en sus tierras, para reproducirlos. Es aquí, afirma Smith, cuando surge la edad de los pastores, resultado de la incorporación del cambio tecnológico del pastoreo, un cambio paulatino que implica la adopción de un nuevo tipo de conocimiento³³⁵. El modelo de análisis oscila entre distinguir dos niveles de progreso y dar como evidencia histórica el “encuentro de mundos” que se registra en las invasiones de un pueblo a otro. Hasta qué punto, como sostiene Paganelli (2020), hay evidencia histórica para confirmar este hecho, a nuestro juicio, pone de relieve el carácter conjetural de este modelo histórico de balances institucionales, aunque no cabe duda que utiliza una herramienta de análisis para contrastar fenómenos actuales de apertura comercial en estadios de subdesarrollo agrícola campesino³³⁶.

³³² (*LJ* (A) ii.97, 107). “Among the northern nations which broke into Europe in (the) beginning of the 5th century society was a step farther advanced than amongst the Americans at this day. They are still in the state of hunters, the most rude and barbarous of any, whereas the others were arrived at the state of shepherds, and had even some little agriculture. The step betwixt these two is of all others the greatest in the progression of society, for by it the notion of property is ext(ended) beyond possession, to which it is in the former state confined. When this is once established, (it) is a matter of no great difficulty to extend this from one subject to another, from herds and flocks to the land itself”.

³³³ Cfr. *LJ* (A) i.64, 27.

³³⁴ En *Riqueza* I.viii.39, 97-98, Smith señala: “Every species of animals naturally multiplies in proportion to the means of their subsistence, and no species can ever multiply beyond it. But in civilized society it is only among the inferior ranks of people that the scantiness of subsistence can set limits to the further multiplication of the human species; and it can do so in no other way than by destroying a great part of the children which their fruitful marriages produce”.

³³⁵ *LJ* (A) i.28, 15. Respecto a las naciones tártaras y arábigas, con excepción de las tribus norteamericanas, Smith señala: “The whole of the savage nations which subsist by flocks have no notion of cultivating the ground. The only instance that has the appearance of an objection to this rule is the state of the North American Indians”, *LJ* (A) i.29, 15.

³³⁶ Por ejemplo, lo que se observa en países como México o Brasil, donde aún existen economías agrícolas arraigadas en poblaciones indígenas que coexisten al mismo tiempo dentro de políticas de apertura comercial globalizada que rivalizan con los intereses de dichas comunidades aborígenes.

Ahora bien, en un tercer nivel de desarrollo institucional, al igual que en la primera edad de los cazadores, frente a la presión demográfica, el pastoreo se vuelve insuficiente como método de auxilio mutuo para asegurar la subsistencia: “Entonces, naturalmente, se dedicarían al cultivo de la tierra y al cultivo de plantas y árboles que produjeran el alimento adecuado para ellos”³³⁷. De esta manera, se produce *naturalmente* un nuevo cambio tecnológico; los individuos comienzan a reconocer la fertilidad de ciertas tierras, y cómo ciertas semillas y plantas responden al cultivo: “Y por este medio avanzarían gradualmente, hacia la era de la agricultura”.³³⁸ Pero también se produce este cambio como efecto de las invasiones y el descubrimiento de tierras propicias para el asentamiento. Es en este periodo históricos que surgen las ciudades y, con ello, probablemente, la propiedad privada³³⁹. Así, solo será en la edad agrícola, de la mano del descubrimiento de métodos de cultivo, cuando es reconocida la propiedad de la tierra como tal³⁴⁰. Ello implica que allí se dan contratos y surge la primera causa derivada de adquisición de propiedad: la sucesión. De acuerdo a Metzger, “las edades de la sociedad son, por tanto, modelos que buscan dar explicaciones causales modestas para el reconocimiento de derechos adventicios”³⁴¹.

³³⁷ “Then they would naturally turn themselves to the cultivation of land and the raising of such plants and trees as produced nourishment fit for them” (*LJ (A)* i.30, 15).

³³⁸ “And by this means they would gradually advance, in to the age of agriculture” (*LJ (A)* i.31, 15). Como señala Craig Smith respecto de esta transformación que va a desencadenar incluso las primitivas formas de comercio: “Hunters are brought into repeated contact with animals and gradually acquire the skills which form the basis of shepherdry; shepherds are brought into contact with the means of subsistence of animals and gradually acquire knowledge of the crops required, their attention is then led to a possible new source of human subsistence and, as they settle geographically, they develop agricultural skills. Once humans have developed settled accommodation the division of labour increases and commercial industry begins to develop” (Craig Smith 2006, 50).

³³⁹ Originalmente, según Smith, se observa en sociedades agrícolas mecanismos de distribución por equidad. En efecto, señala Smith: “The first origin of private property would probably be mens taking themselves to fixt habitations and living together in cities, which would probably be the case in every improved society. The field they would cultivate when living together in this manner would be that which lies most contiguous to them. As their place of abode was now become fixt, it would readily appear to them to be the easiest method to make a division of the land once for all, rather (than) be put to the unnecessary trouble of dividing the product every year. In consequence of this design’ the principall persons of such a community, or state, if you please to denominate a set of men in this condition by that honourable appellation, would divide the common land into seperate portions for each individuall or family” (*LJ (A)* i.51-52, 22).

³⁴⁰ *LJ (A)* i.50-53, 22-23; *LJ (B)* 151, 460.

³⁴¹ “[T]he ages of society are therefore models that seek to provide modest causal explanations for the recognition of adventitious rights” (Metzger 2009, 10).

En este nuevo estadio, dado el avance progresivo de la sociedad, la agricultura produce las condiciones suficientes para la división del trabajo entre aquellos que se dedican al cultivo y quienes se especializan en las habilidades asociadas a las artes y las técnicas para el desarrollo de la labranza y la guerra³⁴². En efecto, el superávit en la producción promueve el intercambio más allá de los límites de una nación, siendo el comercio exterior signo del origen del cuarto estadio civilizatorio; los excedentes de la división del trabajo traen consigo todos los cambios tecnológicos que implican la navegación y otras técnicas asociadas. O, como sentencia Smith, “así surge por fin la era del comercio”³⁴³.

Pero este modelo analítico por edades, que presenta Smith en las *LJ* (A), no trata de explicar únicamente los cambios de paradigma asociados al auxilio mutuo para asegurar la subsistencia, sino también sus *efectos* en las regulaciones y la ley, principalmente asociadas a la propiedad: “Es fácil ver que en estas diversas épocas de la sociedad *las leyes y regulaciones con respecto a la propiedad deben ser muy diferentes*”³⁴⁴. Incluso, como se revisa en el siguiente capítulo, esto repercute en los hábitos y sentimientos en la medida que justamente la propiedad está vinculada a un estado de creencia mental. Por ejemplo, entre las sociedades pastoriles como las tártaras, el robo fue sancionado con pena de muerte. En contraste, afirma Smith, en las tribus cazadoras recolectoras norteamericanas (las que además les son contemporáneas) no se da el robo³⁴⁵. Ello solo es posible si la propiedad no existe o, lo que es lo mismo, si no existe el sentimiento de apropiación. Por lo mismo –según él–, son

³⁴² Así, se va gestando de manera gradual una incipiente forma de comercio al interior de las sociedades agrícolas: “They would exchange with one another what they produced more than was necessary for their support, and get in exchange for them the commodities they stood in need of and did not produce themselves” *LJ* (A) i.31, 15.

³⁴³ “Thus at last the age of commerce arises” (*LJ* (A) i.32, 16).

³⁴⁴ “It is easy to see that in these several ages of society, the laws and regulations with regard to property must be very different” (*LJ* (A) i.32-33, 16 énfasis nuestro).

³⁴⁵ Smith menciona como fuente al misionero francés jesuita Joseph-François Lafitau, *Moeurs des sauvages américains* (1724). También menciona a Père Charlevoix, *Histoire et description generale de la Nouvelle-France* (1744). No son pocas las referencias a la vida y gobierno de los salvajes americanos, además de la conquista y colonización de Norteamérica en el debate sobre la esclavitud, entre otros.

pocas las leyes y regulaciones que se requieren en la edad de los cazadores, y para cualquier injuria de este tipo pocas son las oportunidades de cometerla³⁴⁶.

Como señala Smith, en la medida que la extensión de la propiedad crece, el requerimiento de leyes y regulaciones es mayor, lo que se acentúa aún más con el paso a nuevos estadios de progreso social: “En la era del comercio, a medida que aumentan considerablemente los sujetos de propiedad, las leyes deben multiplicarse proporcionalmente”³⁴⁷. Es decir, lo que nos muestra este modelo de historia natural-conjetural es que mientras mayor sea el desarrollo de las sociedades, y el tamaño y medios para auxiliar a sus habitantes, mayor será el número de leyes y regulaciones, y mayores serán los costos de seguridad y, por ende, de financiar la justicia e impedir la injuria contra la propiedad. En este esquema, que es recurrente en la *Riqueza*, Smith revela el modelo de balances jurídicos que subyace a los balances económicos³⁴⁸. En definitiva, la doctrina de las cuatro edades muestra que la ocupación es la primera causa natural de adquisición de la propiedad, en el sentido de que “mediante el cual obtenemos algo en nuestro poder que no era propiedad de otro antes”³⁴⁹. De esta manera, Smith universaliza el derecho natural del propio trabajo más allá de las sociedades civilizadas.

³⁴⁶Es decir, el paso de un estadio a otro tiene efectos en la percepción de la injuria asociada a la propiedad: “when flocks and herds come to be reared property then becomes of a very considerable extent; there are many opportunities of injuring one another and such injuries are extremely pernicious to the sufferer” *LJ (A)* i.34, 16.

³⁴⁷ “In the age of commerce, as the subjects of property are greatly increased the laws must be proportionally multiplied” (*LJ (A)* i.34-35, 16-17). Interesante es esta observación que enseña cómo, cuando el valor de la propiedad aumenta, también aumentan los costos de transacción de asegurarla, que genera incentivos a la creación de instituciones de protección.

³⁴⁸ En este punto cabe destacar que Smith se vale de una analogía de balances -y no equilibrios- que refleja la formación en geometría clásica, como expusimos en el segundo capítulo.

³⁴⁹ “[B]y which we get anything into our power that was not the property of another before (*LJ (A)* i. 25, 13). De la importancia de este punto, ya que, como señala Smith: “The first thing that comes to be considered in treating of rights is the originall or foundation from whence they arise” *LJ (A)* i.25, 13. Interesante en este punto es destacar los límites que tiene la propiedad por ocupación en los tiempos de Smith: “By the laws of many countries there are some things, however, that can not be occupied by any private person. Treasure and derelict goods by the laws of Brittain belong to the king. This arises from that natural influence of superiours which draws every thing to itself that it can without a violation of the most manifest rules of justice. In like manner seas and rivers cannot be occupied by any private person; unless particularly specified in your charter, you cannot take large fishes in a river running thro’ your own estate. A sea surrounded by several nations cannot be occupied by any one, but all must have a part of the jurisdiction, but any nation may hinder another from fishing in it’s bays or approaching it’s coasts with vessells of war. *LJ (B)* 151, 460.

Conclusiones

El presente capítulo ha puesto de manifiesto cómo Smith adapta las críticas de Hume al contractualismo de su conocido ensayo “Sobre el contrato original” de 1751 (Hume 2011, 405-422) a sus *Lecciones*. Estas críticas que guían buena parte de la investigación de la *Riqueza*, como se expone en los siguientes capítulos, se sustentan en una Jurisprudencia natural que hunde sus raíces en el Derecho Romano y la tradición abierta por Pufendorf de la recepción del Derecho escocés y de quien Smith fue alumno y profesor. Hemos llamado “iusnaturalista” a este enfoque en la medida que remite a “derechos naturales”, el que se complementa con la recepción crítica de Grocio, y del mismo Pufendorf, contra Hobbes, en lo que refiere a las doctrinas que apelan a un estado de naturaleza para explicar el Derecho de sucesión y el rol de la *traditio* en el origen del gobierno civil. De lo que se sigue que el concepto fundamental de la Jurisprudencia natural de Smith es el de propiedad. Esta recepción pone en evidencia que la vena Smith-Hume corre por un carril distinto a la tradición contractual que, como apuntamos, Paul Sagar ha puesto en evidencia. Ello da luces del punto de partida en la recepción contemporánea en el influyente trabajo de John Rawls (1971), que pone en confrontación dos tradiciones de Derecho público, la contractualista y utilitarista, quedando, según él, Hume y Smith en la segunda. La interpretación rawlsiana no está exenta de discusión y precisión, como queda en evidencia a modo de cierre en la presente tesis.

En el debate con la tesis contractualista, según Smith, en un tercer nivel de progreso institucional, la sociedad agrícola, se observan causas derivadas de adquisición de propiedad, como las que se originan por un contrato o *traditio*, así como la herencia. Este enfoque es consistente con su refutación a las doctrinas del estado de naturaleza, tanto desde un punto de vista histórico como psicológico. Este último aspecto es abordado con mayor profundidad en el quinto capítulo. La estrategia de Smith, discutible, por cierto, es llevar el Derecho público o institucional al orden del Derecho privado, poniendo de manifiesto que Hobbes hizo lo contrario. El enfoque causal romano, afín al problema clásico de la adquisición natural doméstica en el debate platónico-aristotélico, refuerza lo que se ha dicho sobre la posición de Smith sobre la esclavitud y otras formas de trabajo precario. Contra Hume, el trabajo

humano no es *accessio*, reeditando Smith el argumento de Locke del trabajo en estado de naturaleza, no sin introducir variantes.

Al parecer, desde la perspectiva de Smith, tanto Locke como Hobbes son inconsistentes en su concepción de la esclavitud sobre la base de una falsa premisa: el estado de naturaleza y de guerra. Locke, si bien niega el derecho de esclavizar seres humanos en estado natural, es ambiguo de los efectos del estado de guerra en la posesión de esclavos. Mientras que Hobbes asume el derecho natural del esclavo como resultado del estado de guerra, punto en el que ambos, según entendemos, están de acuerdo³⁵⁰. Es decir, ambos son ambiguos sobre el derecho natural de la *occupatio* en la edad de la sociedad agrícola esclavista, pero además Hobbes niega la injuria –y justicia– natural en estado de naturaleza, lo que Locke sí respeta. En este nudo teórico que presenta más dudas que respuestas anida la discusión de Smith a la tradición del contrato.

Esta rehabilitación clásica pone de manifiesto un aspecto que ya mencionamos, y es la nula presencia en su marco teórico de autores españoles de la tradición iusnaturalista de la que tributan Grocio, Hobbes y Pufendorf, a saber, Francisco de Vitoria y Francisco Suárez, entre otros. Más aún, dada la centralidad del debate sobre la idea de esclavitud natural aristotélica que Smith conocía muy bien y que, como se dijo, readapta desde la síntesis del Derecho romano-holandés. Esta omisión podría explicarse, con lo expuesto en los capítulos anteriores, sobre la distancia del mundo británico con el catolicismo y la escolástica tomista (lo que comparte con sus coterráneos desde Isabel I) y la cercanía a la tradición holandesa

³⁵⁰ En este sentido, una originalidad del método de Smith reside en ver en dos filósofos que están en las antípodas del debate ideológico monarquismo-parlamentarismo un punto en común. En efecto, Locke en el cap. 2 del *Segundo tratado* señala, aludiendo Hobbes, “But though this be a state of liberty, yet it is not a state of licence: though man in that state have an uncontroulable liberty to dispose of his person or possessions, yet he has not liberty to destroy himself, or so much as *any creature in his possession, but where some nobler use than its bare preservation calls for it*” (Locke 1980, §6, 9). La referencia a estas “criaturas”, a nuestro juicio, es ambigua respecto al estatuto de seres humanos o animales, pero se confirma en el cap 4, *Sobre la esclavitud*, que esta está en conexión con el principio autoconservación, cuando afirma, “whenever he finds the hardship of his slavery outweigh the value of his life, it is in his power, by resisting the will of his master, to draw on himself the death he desires” y, agrega, “This is the perfect condition of slavery, which is nothing else, but the state of war continued, between a lawful conqueror and a captive” (Locke 1980, §23-24, 17). Esta idea que vincula la esclavitud al estado de guerra y como alternativa a la muerte, se encuentra en el cap. 8 del *De Cive* “Del derecho de los señores sobre sus siervos”. Este gobierno natural o adquirido es el que se obtiene mediante el poder y la fuerza natural, a lo que agrega Hobbes, “in which Contract the good which the vanquishit, or inferiour, in strength doth receive, is the grant of his life, which by the Right of War in the naturall state of men he might have depriv’d him of, but the good which he promises, is his service and obedience” (Hobbes 1987, 117).

(reacia al gobierno español desde Felipe II)³⁵¹. Pero este antecedente genera dudas sobre el ambiente académico en el que se dan estas lecciones, y de si su omisión fue justamente para darle fuerza a un argumento antiesclavista en un contexto británico reacio a la tradición española³⁵². Este debate plantea la discusión de la *occupatio* como *res nullius* (cosas sin dueño) y *terra nullius* (tierras sin dueños) en pueblos indígenas u originarios desde el Derecho Romano³⁵³. Esta distinción, como recientemente expone Onur Ince, está en relación con las críticas de Smith al mercantilismo, que se complementan con su enfoque, que destaca la importancia que tiene para el progreso económico la libertad de trabajo cuando se da en una situación de abundancia de tierras y libertad de comercio³⁵⁴. Así, el origen del gobierno civil y la sucesión de la monarquía y de la propiedad de las clases nobiliarias es derivado, en el orden causal respecto a la *occupatio*, por lo que la premisa de un estado de guerra no legitima el dominio violento ni pasar sobre el derecho natural del producto del trabajo personal (y menos la vida), el que en la agricultura pone en tensión la *occupatio* con la

³⁵¹ Para comprender el lugar que ocupa la Iglesia católica, en el contexto holandés en el siglo XVIII, a partir de la escisión “jansenista” y el sentimiento de animadversión general hacia ellos y su inclusión parcial desde 1770, ver Joris Van Eijnatten, *Liberty and Concord in the United Provinces. Religious Toleration and the Public in the Eighteenth-Century Netherlands* (Leiden/Boston: Brill, 2003), 191-199. Entre los autores omitidos por Smith y la tradición británica, y que es contemporáneo al conflicto entre España y las Provincias Unidas (bajo el reinado de Felipe II), destaca Francisco de Vitoria. En efecto, Pufendorf se distancia de Hugo Grocio y Francisco Vitoria en la idea de que el uso del mar, ríos o el derecho a asentarse, o el uso y apropiación de tierras sin cultivar por extraños, es un derecho común de la humanidad (Pufendorf 2009, 48 nota 3). Un trabajo, respecto a un punto al que volveré más adelante, guarda relación con la posición de Vitoria sobre la conquista del Nuevo Mundo en su *Indis insularis* (1532), donde el filósofo dominico, tomando distancia de autores como Ginés de Sepúlveda y su relectura de la esclavitud natural aristotélica, hace frente a una serie de ideas relativas a la conquista. Rechaza con imparcialidad y como no idóneos los títulos que el Papa y el Emperador pudieron alegar fundándose en un gobierno mundial. Pero, además, afirma que los indígenas si bien son bárbaros, son hombres igual que los conquistadores europeos. Sobre estas y otras discusiones, ver Carl Schmitt, “La justificación de la ocupación en un nuevo mundo (Francisco de Vitoria),” *Revista Española de Derecho Internacional* 2, n° 1 (1949): 13-46. Como destaca Schmitt, “el título del descubrimiento y la ocupación no sirve a los españoles más que lo que les serviría a los bárbaros si ellos nos hubiesen descubierto a nosotros” (Schmitt 1949, 21).

³⁵² Para algunas referencias que se suman a lo dicho anteriormente sobre este debate, ver Garrido 2021a.

³⁵³ Para un trabajo que estudia ambos conceptos, en el periodo de la expansión europea, y que pone en cuestión algunos supuestos del debate académico, principalmente al colocar dichos conceptos dentro del Derecho privado romano de la adquisición por *occupatio*, ver Lauren Benton y Benjamin Strauman, “Acquiring Empire by Law: From Roman Doctrine to Early Modern European Practice,” *Law and History Review* 28, n° 1 (February 2010): 1-37. Interesante dentro de las conclusiones es la sobrestimación que hacen los historiadores del conocimiento que tienen los agentes imperiales del Derecho Romano, innovando más bien en diversas fuentes a la hora de justificar las demandas expansionistas.

³⁵⁴ Onur Ulas Ince, “Adam Smith, Settler Colonialism, and Limits of Liberal Anti-imperialism,” *The Journal of Politics* (May 2021) Ahead of print: 00-00, (Consultado 1/5/2021, https://ink.library.smu.edu.sg/cgi/viewcontent.cgi?article=4490&context=soss_research).

sucesión o adquisición hereditaria de la clase terrateniente, lo que es consecuente con el derecho natural al libre comercio y la libertad entendida como el uso libre de mi persona con el solo límite de no dañar a terceros, es decir, no dañarlos en sus derechos perfectos. No obstante, como destacamos anteriormente, en el orden de la fundamentación de la apropiación original, en la medida que Smith no reconoce explícitamente propiedad en la sociedad de cazadores recolectores, ello se puede prestar para justificar la conquista de tierras con habitantes no propietarios.

El enfoque de Smith enseña que, en la medida en que nuevas formas de adquisición demandan nuevas formas de securitización de la propiedad, en ello reside el origen de nuevas formas de gobierno, afectando la libertad e igualdad de los súbditos. Este desarrollo institucional en cuatro edades anticipa el trasfondo teórico de la Economía política de la *Riqueza* que comienza con el análisis en el cuarto estado: la sociedad comercial. En efecto, en este trozo de Jurisprudencia se ha expuesto el fundamento iusnaturalista de la Economía política: la adquisición de propiedad por ocupación, causa original de adquisición del trabajo y, por ende, de su *valor*. Pero ha dejado pendiente un segundo principio asociado a la división del trabajo, que conforme progresan las sociedades es cada vez más complejo. Este principio es el interés personal, que confirma el valor *individual* del trabajo. Su complejidad queda aún más al desnudo cuando se contrastan sus efectos en el orden del trabajo, con su efecto en el orden de la política. Este aspecto es parte sustantiva del análisis de la cartelización de clases mercantiles y la captura del poder político a favor de los intereses de los mercaderes, lo que será la nota distintiva del colonialismo británico. Desde una perspectiva del derecho natural del libre comercio, donde la propiedad es un instrumento para impedir el uso de mi persona por parte de terceros, es lejana al individualismo posesivo de una sociedad posesiva de mercado.

Desde un punto de vista del metaanálisis de su enfoque histórico institucional, los ejemplos de Smith a veces son anacrónicos, otras veces refleja el efecto de invasiones y el cruce civilizatorio. Ello sugiere que su doctrina del progreso de las instituciones no es un modelo que explica necesariamente únicamente un progreso sucesivo en una misma nación, sino más bien como una serie temporal, o una evolución continua, que se va abriendo paso en el tiempo de un pueblo a otro, como efecto de la dominación y usurpación sobre el

propietario originario, por medio de invasiones y conquistas, como lo muestra la evidencia histórica³⁵⁵. De ahí la relevancia de la justicia natural que define la injuria en el orden de la persona. Por lo que se van solapando los estadios o edades de progreso, sujetos a *shocks* externos impredecibles, donde los procesos de conquista violentos no se justifican desde una doctrina del Derecho Natural que parte de la premisa de un estado de guerra, como sabemos ocurrió en la conquista de América y, posteriormente, entre las nacientes repúblicas y los pueblos originarios. Sin embargo, su doctrina es conjetural. Las fuentes historiográficas de las que se vale, en la misma medida que son heterogéneas, proveen de observaciones que confirman las reglas generales de auxilio mutuo y subsistencia, y sus efectos en las instituciones de autoridad y propiedad, independiente de su correspondencia en el tiempo, lo que contrasta con los ejemplos como el de las naciones tártaras y nórdicas, donde el desarrollo de la inventiva militar fue superior, incluso, al estadio siguiente: el agrícola.

Uno de los resultados que se anticipa en este capítulo y se profundiza en el siguiente es que Smith explica por referencia a un principio de sociabilidad el origen *económico* de las sociedades humanas: el auxilio mutuo para asegurar la subsistencia, en el cual el consentimiento es el efecto y no la causa del gobierno civil³⁵⁶. En este punto, Smith demarca

³⁵⁵ Tampoco, a nuestro juicio, es una teoría del desarrollo económico, como ha polemizado recientemente Paganelli, en María Pía Paganelli, “Adam Smith and Economic Development in Theory and Practice: A Rejection of Stadias Model?,” *Journal of the History of Economic Thought*, Forthcoming (June 12, 2020a). Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3625937>. En efecto, tal como enseña la autora, visto desde esta perspectiva, el modelo de desarrollo económico por referencia a cuatro edades no es consistente con la evidencia empírica que ofrece Smith.

³⁵⁶ El sentido que le da Smith en este y otros pasajes al consentimiento y el acuerdo en los mecanismos de subordinación merece ser leído desde el tratamiento que le da Hume a este aspecto en el *THN*. En este trabajo, justamente en 3.2.4, cuando expone las formas de posesión (*occupation, prescription, accession* y *succession*) lo titula “of the transference of property by consent”. Afirma Hume: “All this requires a mutual exchange and commerce; for which reason the translation of property by consent is founded on a law of nature, as well as its stability without such a consent” (Hume 2007, *THN* 3.2.4, 330). En estos pasajes cabe destacar que Hume apela a definiciones distintas a las de Smith; por ejemplo, a la idea de un “estado salvaje”. Otro aspecto importante que acerca el enfoque de Hume a Hobbes, y en el que nuevamente Smith marca distancia, es a la conexión entre voluntad, promesas, obligación y consentimiento. Señala Hume: “It follows, therefore, that since the act of the mind, which enters into a promise, and produces its obligation, is neither the resolving, desiring, nor willing any particular performance, it must necessarily be the willing of that obligation, which arises from the promise. Nor is this only a conclusion of philosophy; but is entirely conformable to our common ways of thinking and of expressing ourselves, when we say that we are bound by our own consent, and that the obligation arises from our mere will and pleasure” (Hume 2007, *THN* 3.2.5, 332). Volveré más adelante a la psicología implícita en este debate que marca diferencias entre estos dos autores.

una nota “biopolítica” del desarrollo de las sociedades humanas: el aumento poblacional³⁵⁷. Este incremento, en la *Riqueza*, es concebido por Smith como un síntoma de riqueza y bienestar, más aún cuando un síntoma de pobreza consiste en que los humanos dejen morir o incluso maten a su prole. Este crecimiento trae aparejados progresos en las artes y técnicas asociados a nuevas causas de adquisición de propiedad.

³⁵⁷ Para la conexión entre economía política y aumento poblacional, como la nota definitoria del carácter biopolítico que adopta la economía política en el lustre escocés, ver Michael Foucault. *El Nacimiento de la biopolítica: Curso en el college de France 1978-1979*. (México: FCE, 2012), 40-41.

CAPÍTULO 4: ECONOMÍA POLÍTICA. BALANCES INSTITUCIONALES Y GOBIERNO MIXTO EN EL SISTEMA DE LIBERTAD NATURAL

Los hombres por su naturaleza gozan de un derecho inajenable e inamisible a su seguridad individual, honra, hacienda, libertad e igualdad civil.

Art. 1. Proyecto Constitución Provisoria para el Estado de Chile de 1818

Introducción

Tal como se expuso en la introducción de la presente tesis, Smith retoma la pregunta clásica por el origen del gobierno civil. Esta pregunta, al igual que en sus antecesores clásicos, Platón y Aristóteles, cuestiona por la génesis de la ciudad, de las organizaciones políticas, tanto desde su fundamento jurídico como desde su desarrollo histórico y económico. Este origen remite finalmente a los efectos de la división del trabajo y a la necesidad de subsistencia, lo que va configurando el entorno familiar del *oikós*. De ahí que la disciplina por excelencia de la administración del hogar sea la *oikonomía*. En el capítulo anterior se expuso la Jurisprudencia natural de la propiedad, dentro del marco teórico de las *Lecciones* de Smith. Queda demostrado que la propiedad es un concepto fundamental para dar respuesta a la pregunta por el origen del gobierno civil, que, en el caso de Smith, es abordada desde su doctrina de las cuatro edades, aplicado al estadio del proceso imperial británico y colonizador europeo. En este sentido, la respuesta de Smith a la pregunta por el origen del gobierno civil se orienta desde un enfoque histórico de las instituciones que involucra un proceso civilizatorio, donde el mundo griego es un antecedente remoto de esta historia colonizadora.

Dentro de este horizonte, el presente capítulo se hace cargo del segundo concepto fundamental de la tríada propiedad, libertad e igualdad. Así, se comienza por introducir cómo Smith conecta estos conceptos fundamentales que cruzan las dos disciplinas en las que Smith desarrolló su docencia y parte de su trabajo publicado: la Jurisprudencia natural y la Economía política, respectivamente. Examinaremos el rendimiento analítico de dichos conceptos en la doctrina de las cuatro edades, como una teoría de los balances institucionales, en la cual, como se dijo, el concepto de seguridad articula estos tres conceptos, en la siguiente analogía: libertad/seguridad e igualdad/propiedad, con lo que queda allanado el camino para

el próximo capítulo, que trata principalmente de la conexión entre la Psicología moral y el tercer concepto de la triada: la (des)igualdad. Así, en el presente capítulo comenzamos con un breve resumen de cómo se articulan estos conceptos fundamentales, de acuerdo con lo que se expuso en el capítulo anterior sobre el concepto de propiedad, con lo que se explicita uno de los nudos teóricos centrales en la Economía política de Smith: la idea de libertad natural. Esta idea opera como fundamento iusnaturalista de su sistema de Economía política, el *SLN*, coherente con una visión “iusnaturalista” del trabajo como causa de adquisición original de propiedad. Por lo mismo, en el presente capítulo se expone la teoría del valor expuesta en los primeros capítulos del libro I de la *Riqueza*. Esta teoría del valor es interpretada desde los supuestos iusnaturalistas expuestos anteriormente, a la luz de una serie de conceptos con los que Smith hace frente a el enfoque hobbesiano: interés personal, (libre) competencia, confianza y (libre) elección. Al respecto, se adopta en adelante la traducción de “labour” como labor y “work” como trabajo, que retoma, en el plano de la Economía política, la distinción aristotélica *energeia-ergon*. Para ello, además, nos tenemos a la vista de la detallada fenomenología del trabajo humano que realiza Hannah Arendt, en una lectura que tiene a la vista la obra de Locke y Smith, confirmando el puente entre ambos autores expuesto en el capítulo anterior³⁵⁸.

Luego, a la luz de la analogía mencionada arriba, en este capítulo se expone la aplicación histórica de la doctrina de las cuatro edades en el libro III de la *Riqueza*. Con este enfoque, Smith refuta la idea que el origen del gobierno civil de una sociedad comercial

³⁵⁸ En alemán también existe la distinción entre *arbeit* y *werke*, en latín entre *laborare* y *facere*, en francés entre *travailler* y *ouvrier* respectivamente. En español cabría distinguir entre trabajar y obrar, aunque hay una homonimia, ya que denominamos tanto a la actividad de trabajar o empleo (laborar) y el trabajo realizado (el producto, obra, tarea o desempeño del trabajo). Aristóteles, en el libro I de la *Ética a Nicómaco*, con su peculiar agudeza analítica repara en el orden de los bienes o fines de la vida humana, entre la actividad (*energeia*) y la obra (*ergon*): en este sentido, Aristóteles constata que, en experiencia natural de los deseos, preferimos las obras a las actividades. Este no es el enfoque de Smith; sin embargo, en el lenguaje que utiliza distingue, a nuestro juicio, dos dimensiones, donde la prioridad está en la actividad de trabajar, el laborar u obrar, la *occupatio*, por sobre los bienes producidos o tareas específicas que permiten *medir* la actividad. Desde ahora en adelante, en pro de la claridad de la exposición, haremos la distinción entre laborar o labor (*labour*) y trabajo (*work*) para destacar el matiz de la distinción smithiana. Ello se verá reflejado en la traducción de “división de la labor” para enfatizar este matiz. Un análisis fenomenológico acabado, afín a esta distinción la encontramos en Hannah Arendt en su ensayo “Labor, trabajo y acción”, donde nos enseña como la labor humana – desarrollada por autores como Locke- está en conexión con la actividad vital, con el cuerpo humano. En cambio, el trabajo refiere a la dimensión manual, a los productos consumibles, que deslinda una distinción temporal entre ambos conceptos. Ver Hannah Arendt, *La pluralidad del mundo. Antología* (Barcelona: Taurus, 2029), 162-180. Sobre esta dimensión manual volveremos más adelante para constatar cómo Smith tiene a la vista en sus ejemplos y metáforas el acceso palmario de la labor humana por medio de las manos a la hora de *elaborar* sus productos.

civilizada se da en un estadio de anarquía feudal hobbesiano, por referencia a un a un pacto, cuando más bien, se dio en virtud de un proceso de negociación de política o “política como intercambio”³⁵⁹. Este argumento alude a una serie de ejemplos sobre el rol del interés personal, a los argumentos de mano invisible y a los efectos de los derechos de propiedad y de la libertad, que explican este tránsito desde una sociedad agrícola a una comercial. De esta manera, Smith presenta evidencia histórica que explica el surgimiento del gobierno mixto británico como un caso excepcional dentro de la historia de Europa, con la que enseña cómo se dio origen, lenta y paulatinamente, una sociedad estratificada con ribetes de una mancomunidad republicana.

Esta aplicación histórica de la doctrina de las cuatro edades muestra la función teórico normativa de los dos deberes del Soberano en el *SLN*: defensa nacional y justicia; de acuerdo con el esquema de derechos expuesto en el capítulo anterior. Este análisis económico institucional recae sobre dos rangos sociales claves desde los tiempos de la sociedad de cazadores recolectores: el ejército y los jueces. Dejaremos, de este modo, para el próximo capítulo, el tercer deber “libre” de beneficencia, propio de los rangos nobiliarios, afín con una psicología “utilitarista” próxima a la filosofía de Hume. El balance institucional que propone Smith equilibra los deberes del gobierno con los gastos e ingresos del Soberano, lo que muestra en toda su magnitud el potencial de este enfoque de balances institucionales en su doctrina de las cuatro edades, sobre el cual erige su “plan de gobierno” o *SLN*. Así, Smith ilustra cómo los balances institucionales equilibran mecanismos de financiamiento con los costos de formación profesional de militares y de administración de justicia. Con todo, se reafirma lo expuesto de la adhesión que tiene Smith a una monarquía constitucional de régimen mixto, afín con categorías republicanas clásicas: la libertad como independencia, el patriotismo, la relación entre seguridad y propiedad como marco de la libertad natural, y una

³⁵⁹ A lo ya dicho en la introducción sobre Buchanan, tomo prestado el concepto de “política como intercambio” que expone Michael Munger en su *paper* a propósito de los 30 años de la entrega del Premio Nobel a James Buchanan. Michael C. Munger, “30 years after the nobel: James Buchanan’s political philosophy,” *The Review of Austrian Economics* 31 n° 2 (2018): 151-167. Sobre este tópico, James D. Gwartney y Randall G. Holcombe, “Politics as exchange: the classical liberal economics and politics of James M. Buchanan,” *Constitutional Political Economy* 25, n° 3 (2014): 265-279. Algunos trabajos importantes de Buchanan para leer a Smith (y por cierto Hobbes) en clave *Public Choice* y otras fertilizaciones cruzadas, como su debate con Hobbes, son: Buchanan (1976), James M. Buchanan *Cost and choice: An inquiry in economic theory* (Chicago: The University of Chicago Press, 1978). James M. Buchanan, *The limits of liberty: Between anarchy and Leviathan* (Chicago: The University of Chicago Press, 1975).

sociedad estatutaria proclive al libre comercio, donde el foco en la dignidad de los pobres y trabajadores justifica regular salarios que permitan vivir dignamente jornadas de descanso, es decir, las condiciones materiales mínimas de una sociedad bien ordenada “consistente con la común humanidad”³⁶⁰.

En resumen, en la Economía política smithiana resuenan los motivos “conservadores” de la moderación y la compasión que serán expuestos con mayor profundidad en el siguiente capítulo. La perspectiva histórica de la doctrina de las cuatro edades permite “universalizar” la dignidad de la *occupatio* entre sociedades y naciones en distintos niveles de progreso institucional. Este modelo permite analizar los procesos de conquista y el colonialismo europeo que violaron la ocupación de los pueblos originarios, lo que es coherente con las críticas de Smith al colonialismo. Desde este horizonte ideológico, cobra sentido el pasaje del capítulo VIII del libro I de la *Riqueza* cuando Smith comienza señalando que el producto del trabajo constituye la recompensa natural o salario (*wages*) de la labor y, agrega, describiendo el estadio de cazadores recolectores: “En ese estado de cosas original, que precede tanto a la apropiación de la tierra como a la acumulación de existencias (*stock*), todo el producto de la labor pertenece al trabajador. No tiene ni propietario ni amo para compartir con él”³⁶¹.

³⁶⁰ Smith utiliza la expresión “consistent with common humanity”, donde aborda condiciones salariales bajo la línea de subsistencia o “salarios mínimos” en *Riqueza* I.viii.24, 89; I.viii.28, 91. En *Riqueza* I.viii.44, 100 utiliza la expresión “the dictates of reason and humanity” a los que deben atender los patrones (*masters*) para satisfacer la necesidad natural al descanso de los trabajadores. En este capítulo octavo del libro primero “Of the wages of labour” son abundantes las menciones a la situación de los trabajadores relativas a las condiciones básicas de alimentación, vivienda y vestimenta que debe ofrecer una sociedad “bien ordenada”, en un periodo donde Smith expone cómo las condiciones de los trabajadores efectivamente han mejorado en Inglaterra, lo que en sus palabras tiene implicancias políticas: “Is this improvement in the circumstances of the lower ranks of the people to be regarded as an advantage or as an inconveniency to the society? The answer seems at first sight abundantly plain. Servants, labourers and workmen of different kinds, make up the far greater part of every great political society. But what improves the circumstances of the greater part can never be regarded as an inconveniency to the whole. No society can surely be flourishing and happy, of which the far greater part of the members are poor and miserable.” (*Riqueza* I.viii.36, 96). Esta pregunta no es trivial en una cultura que suele asociar la pobreza exclusivamente a la irresponsabilidad y flojera del pobre, o bien, no ver los perjuicios sociales de excluir del bienestar económico a una parte mayoritaria de la sociedad.

³⁶¹ “In that original state of things, which precedes both the appropriation of land and the accumulation of stock, the whole produce of labour belongs to the labourer. He has neither landlord nor master to share with him” (*Riqueza* I.viii.2, 82).

Conceptos fundamentales de la doctrina de los balances institucionales

En los tres capítulos anteriores ha quedado en evidencia la relevancia de la heterodoxia retórica en la Teoría Política de Smith. Como se expuso en el capítulo tercero, la filosofía jurídica de Smith sintetiza el método romano del Derecho civil (afín al marco teórico estoico) con el método escocés de derechos naturales de origen germano-holandés (el primero, como una doctrina de las cinco causas de adquisición de propiedad). Este método, con el que Smith debate la doctrina contractualista del estado de naturaleza y la tesis sobre el origen de la sociedad civil fruto de un acuerdo prudencial, cobra su mayor significación a la luz de las críticas hobbesianas a la idea aristotélica de voluntariedad, libertad democrática, sociabilidad y esclavitud naturales, tal como se expuso en el segundo y tercer capítulo. De esta manera, la afinidad a la didáctica de la filosofía natural aristotélica que utiliza Smith para la exégesis de marcos teóricos, entre los cuales incluye la hipótesis hobbesiana de un estado de naturaleza beligerante, confirma que la posición teórica que adopta está en un franco debate con Hobbes respecto a la idea de “naturaleza humana”. Para ello, Smith rehabilita el argumento lockeano de la apropiación original de la labor. Dentro de este marco teórico, podría llamar la atención que en un capítulo titulado Economía política no se aborden aspectos sustantivos de la teoría smithiana de la labor expuesta en el libro I de la *Riqueza*. Esta omisión se compensa en el capítulo siguiente, donde abordamos esta teoría desde el sistema moral subyacente a una psicología política del intercambio productivo, en el cual destaca la ausencia del lenguaje contractualista de la transferencia voluntaria. Ello, no es a nuestro juicio casual por las razones expuestas, en los dos primeros capítulos de esta tesis, sobre la conciencia retórica de Smith. Sin embargo, en esta sección sí abordamos un aspecto que está relacionado con su Economía política: la teoría del valor.

Como se ha expuesto en el curso de esta tesis, la interpelación al enfoque smithiano por la obra de Hobbes no es un tema secundario. Por el contrario, es central para dar con el sentido del análisis smithiano. Esta confrontación constante, desde los marcos teóricos clásicos que contraponen dos tradiciones que tuvieron un fuerte impacto en la modernidad temprana, léase el estoicismo y el epicureísmo, como su afinidad intelectual a ciertos autores específicos, se ve finalmente reflejada en la articulación teórica de un concepto fundamental en la Economía política de Smith: la libertad natural. De ahí que la Economía política deba

ser leída desde la tensión entre este concepto, en conexión con los otros dos ya mencionados: propiedad e igualdad. La libertad natural que propone Smith está en franco debate con la idea de libertad natural hobbesiana, redefiniendo para ello la idea de seguridad en términos de confianza³⁶². Con ello, queda en evidencia que la revisión crítica de los conceptos fundamentales se hace extensiva a las ideas de interés personal, libre competencia, confianza y libre elección de la labor.

No es una novedad que Smith viera en el progreso hacia la sociedad comercial un proceso lento y paulatino, en términos de una ampliación de la libertad política y mayores niveles de seguridad en la propiedad, respecto a su antecesora, la sociedad agrícola feudal³⁶³. Este último estadio se caracteriza, punto en que concuerda con Hobbes, por ser un estado de violencia e inseguridad. Como se desarrolla en el siguiente capítulo, si bien la sociedad comercial tiene efectos negativos en las disposiciones morales de sus miembros, Smith destaca los efectos positivos de la sociedad comercial, en el orden de la labor humana. En la medida en que la labor es una causa originaria de adquisición de propiedad, denota una forma de independencia política y motor del bienestar económico de las naciones. Es decir, es un motor de libertad política y seguridad en las preferencias de los individuos, sobre todo en los más pobres. El buen gobierno es el ambiente de protección que da certezas para el empleo de la propia labor y el capital. Ahora, tal como también se expuso con anterioridad, el enfoque histórico conjetural de Smith se articula en dos principios básicos: auxilio mutuo para la subsistencia e interés propio personal. Ambos principios, en la doctrina de las cuatro edades,

³⁶² Un notable pasaje que expone la conexión entre libertad y seguridad, dentro de lo que se podría denominar una defensa del libre comercio, frente a las posiciones mercantilistas, se encuentra al comienzo del libro IV cuando señala “We trust with perfect security that the freedom of trade, without any attention of government, will always supply us with the wine which we have occasion for: and we may trust with equal security that it will always supply us with all the gold and silver which we can afford to purchase or to employ, either in circulating our commodities, or in other uses” (*Riqueza* IV.i.11, 435). Este pasaje viene seguido inmediatamente por una antiintuitiva idea de mercados autorregulados, cuando señala. “The quantity of every commodity which human industry can either purchase or produce, naturally regulates itself in every country according to the effectual demand, or according to the demand of those who are willing to pay the whole rent, labour and profits which must be paid in order to prepare and bring it to market” (*Riqueza* IV.i.12, 435).

³⁶³ No obstante, como se ha dicho, y se profundiza más adelante, Smith conceptualiza la sociedad comercial moderna como el resultado de la inversión del “curso natural de las cosas”, por la irrupción de los bárbaros en el Imperio romano, introduciendo posteriormente el mayorazgo. En este contexto, el comercio se introduce, primero, en las ciudades y, luego, en la agricultura. Además, Smith detalla los efectos del mercantilismo moderno, el que justamente vela por sus propios intereses promoviendo actividades colonialistas profundamente erosivas de la naturaleza humana. Por lo que la lectura de la sociedad comercial no es ingenua en sus alcances históricos. Cfr. *Riqueza* III.i.4-9, 378-380.

estructuran un balance institucional, conforme a cada nivel de progreso institucional, en el cual, como se dijo, se equilibran cuatro conceptos fundamentales que explican el régimen político *ad hoc*. De esta manera, la doctrina de las cuatro edades o de balances institucionales se resume en la siguiente proporción o *analogía*:

libertad/seguridad: igualdad/propiedad = régimen de gobierno

Como se dijo, Smith explota este esquema en todo su potencial explicativo basado en evidencia histórica en los libros III y V de la *Riqueza*, en conexión con lo expuesto en las *LJ*. Lo más interesante en el debate con Hobbes es que Smith asume un diagnóstico común. Los tiempos de “anarquía feudal” son un estado de beligerancia constante arquetípico de la psicología de los príncipes. Pero, a diferencia de Hobbes, según Smith, este desorden es el *efecto* del régimen de *propiedad* feudal, en el que destaca la institución del mayorazgo. Según Smith, el punto de partida *histórico* no es un estado de naturaleza hipotético (Hobbes), ni bíblico (Locke), ni salvaje (Rousseau). El punto de partida del análisis debe considerar los derechos de propiedad existentes y las instituciones de un estadio o edad de progreso específico, que, en el caso de Hobbes, es la sociedad agrícola feudal (cuyos antecedentes están en el régimen alodial post caída Imperio romano).

Para Smith, la evidencia histórica enseña que en el orden institucional medieval existieron derechos de propiedad e instituciones “contra natura” que afectaron la libertad natural de los individuos: la esclavitud y los mayorazgos. Smith tiene una perspectiva histórica privilegiada frente a Hobbes a la que echa mano: la salida del conflicto no *fue* en virtud de un pacto entre señores feudales, sino del consentimiento y acuerdo como *efecto* de una alianza y *negociación* entre diversos estamentos o rangos: reyes y los rangos de mercaderes, la nobleza terrateniente y el campesinado precario. Este cambio de paradigma, desde el “estado de guerra” hobbesiano como efecto de un estado de naturaleza hacia una política como intercambio, que se funda finalmente en una concepción estoica de la naturaleza humana, es decir, en una psicología moral radicalmente distinta al materialismo epicúreo que adapta Hobbes. Aunque ya hemos anticipado varios puntos expondremos

algunos alcances “sistemáticos” en el capítulo siguiente³⁶⁴. Uno de ellos es justamente esta idea de “negociación” en el orden de los balances de poder, que se funda en una retórica de la persuasión, expuesta en el libro I de la *Riqueza* y su psicología de la expectativa que subyace a las promesas y las relaciones contractuales. Como Smith señala en estos pasajes (en los que profundizamos en el próximo capítulo), es en las facultades del lenguaje persuasivo en el que se funda el instinto natural al intercambio y, este, funda la división de la labor (el que no es sino a nivel individual la expresión del interés propio respecto de la propia labor). Lo más destacado, en este punto, es la ambivalencia del interés personal. Mientras en el orden de la labor el interés personal es motor de riqueza, en el orden de las políticas públicas es motor de la cartelización y la captura del Legislativo, al clase política y el estadista (*stateman*).

Respecto al poder político, Smith fija las causas “naturales” de autoridad en los cuatro niveles societales de su doctrina. Así, para la sociedad comercial encuentran los rangos productivos la mayor diversidad: ocupaciones manufactureras, comerciantes, ocupantes campesinos, etc. Ello le permite a Smith derivar una mayor variedad de relaciones asimétricas de mando asociados a la autoridad. De ahí la centralidad de la labor humana en la investigación económica de la *Riqueza*. La autoridad política, por lo tanto, surge a partir de la propiedad y la riqueza de la herencia y de los títulos nobiliarios, que son, a la luz del Derecho Romano, una forma de adquisición de propiedad por sucesión. Derechos que por lo demás no son exclusivos del rey, sino de toda una *clase* nobiliaria. Estos derechos se fueron haciendo en el tiempo extensivos a las clases propietarias de mercaderes y terratenientes con efectos políticos sustantivos: la representación en el Parlamento. Este progreso institucional ilumina las implicancias de la discusión de Smith con las doctrinas del contrato original (Locke) defensora del *establishment* (de los intereses de los grandes propietarios y la burguesía), en contraste con la invisibilizada clase de los trabajadores. Pero, además, como se dijo, muestra el *conflicto*

³⁶⁴ Cabe anticipar que no son pocos los problemas de elección pública que Smith expone: captura del poder legislativo por ricos para fijar salarios bajos de trabajadores, prácticas colonialistas, desajuste entre interés privado corporativo e interés social, entre otros. Para alguna de estas, ver Paganelli (2020b, 66, 94), Nussbaum (2020, 184). Para la lógica de una aplicación de la teoría de la acción colectiva aplicada en *Riqueza* I.viii en la cartelización de los patrones, en Paganelli (2020b, 49). Para un trabajo acabado sobre el efecto de las virtudes burguesas asociadas al capitalismo, en Deirdre N. McCloskey, *Las virtudes burguesas. ética para la era del comercio* (México: FCE, 2015 [2006]).

entre las clases mercantiles y terratenientes con los trabajadores en general, tanto manufactureros como campesinos.

Como se expuso en el capítulo anterior, los derechos de sucesión rivalizan con la *occupatio* de la clase campesina y, por ende, el campesinado precario y la institución de la esclavitud. Por lo mismo, ¿son los grandes terratenientes dueños de la labor de los que ocupan y trabajan sus tierras? La Jurisprudencia natural de Smith enseña que no – y que las rentas son formas de *accessio*- y que, además, la esclavitud es contraria a la naturaleza. Pero, como se dijo, en los procesos de conquista también rivaliza la ocupación original de los pueblos originarios con el derecho de guerra de los conquistadores. Ello se extiende luego al origen del conflicto de los derechos de propiedad sobre las colonias en el plano del Derecho de gentes que parte, o bien de la premisa de un estado de guerra, o bien de la ocupación original sin conquista o *res nullius*. En perspectiva, no solo atiende a la discusión que se dio en el marco de la conquista española o las colonias británicas, sino que también se hace extensivo a los procesos de conformación de Repúblicas independientes americanas (proceso del que Smith solo fue testigo y referente intelectual directo en el caso norteamericano). Además, hay un punto que es central en la Economía política smithiana. En la sociedad civilizada comercial, las políticas públicas o regulaciones que atenten contra la libre *occupatio* del trabajador afectan la labor manufacturera y agrícola a nivel general, es decir, a la “opulencia universal” de la nación. Esta tesis descansa, finalmente, en la teoría del valor de la labor humana. Sobre esta base, la Economía política de Smith tiene una pretensión científica universal que explique los mecanismos que operan en los pagos asociados al empleo de la labor y el capital.

Según Smith, la libertad política y el “buen gobierno” fueron en la excepcionalidad británica y, más aún, en las colonias británicas en Norteamérica el resultado histórico *no intencionado* de la emergencia del comercio desde la ciudad hacia el campo. Es decir, de la emergencia de prácticas y oficios comerciales que implican la inversión de capital y el pago de tributos a una autoridad central, en una suerte de política como intercambio entre mercaderes y la cabeza del reino, lo que terminó por menoscabar los privilegios de los terratenientes. Ello afectó, en un proceso lento y paulatino, la *distribución* de rangos y oficios

asociados a la labor “productiva” y, por ende, a los salarios (*wages, salaries*) y rentas³⁶⁵. En este contexto, el efecto multiplicador de riqueza de la división de la labor es un hecho histórico observable. Por lo mismo, la relevancia de la *occupatio* en la fundamentación iusnaturalista de la Economía política que provee de seguridad a la propiedad labor, lo que da sentido a la tesis de la *Riqueza* que sostiene que la labor es por medio de lo cual toda riqueza (*wealth*) es originalmente comprada (es decir, adquirida) y, asimismo, la “real medida del valor de intercambio” de toda mercancía³⁶⁶. Con esta idea, Smith discute explícitamente en la *Riqueza* la tesis hobbesiana que sostiene que la *adquisición* de riqueza es lo mismo que *adquirir* poder³⁶⁷. La teoría del valor smithiana, muy discutida por los economistas políticos del siglo XIX, se expresa en la proposición que afirma que “la misma cantidad de labor en todos los tiempos y lugares es de *igual valor* para el trabajador”³⁶⁸. Esta idea, a nuestro juicio, devela el profundo carácter normativo de la teoría del valor smithiana que se conecta con una fundamentación de la libertad natural y de la homogeneidad humana en la dignidad e independencia política que da la labor al trabajador³⁶⁹. No es una tesis empírica, ya que las

³⁶⁵ Smith distingue entre trabajo productivo e improductivo, en el sentido de que el primero agrega valor y es comercializable en una mercancía, el segundo no (*Riqueza* II.iii.1, 330). Esta distinción le permite a Smith diferenciar entre tipos de *stock*, donde el capital es “*stock* productivo”. Pero, como repara Aspromourgos, también esta distinción recae entre el trabajo que produce *commodities* físicos y el trabajo que produce servicios de consumo inmediato o que se extinguen en el instante de su realización. En Tony Aspromourgos, “Adam Smith on Labour and Capital,” en Berry, Paganelli y Craig Smith (2013, 275). Estos últimos, como el profesorado, son tratados en el libro V desde la perspectiva del cruce entre prudencia y beneficencia.

³⁶⁶ Ambas ideas de Smith en *Riqueza* I.v.1-4, 47-48. Por cierto, este pasaje no está exento de debate más aún cuando el mismo Smith lo introduce invocando la paciencia de los lectores y la oscuridad del tema. Para una lectura detenida sobre esta definición operativa de trabajo, ver Nerio Naldi, “Adam Smith on value and prices,” en Berry, Paganelli y Craig Smith 2013, 206-290. Un punto que no es trivial para entender el concepto de trabajo es, como sostiene Paganelli, que Smith concibe que la propiedad del trabajo es el origen de toda forma de propiedad (Paganelli 2020b, 65).

³⁶⁷ “Wealth, as Mr. Hobbes says, is power. But the person who either acquires, or succeeds to a great fortune, does not necessarily acquire or succeed to any political power, either civil or military. His fortune may, perhaps, afford him the means of acquiring both, but the mere possession of that fortune does not necessarily convey to him either. The power which that possession immediately and directly conveys to him, is the power of purchasing; a certain command over all the labour, or over all the produce of labour which is then in the market. His fortune is greater or less, precisely in proportion to the extent of this power; or to the quantity either of other men’s labour, or, what is the same thing, of the produce of other men’s labour, which it enables him to purchase or command. The exchangeable value of every thing must always be precisely equal to the extent of this power which it conveys to its owner (*Riqueza* I.v.3, 48).

³⁶⁸ (*Riqueza* I.v.7, 50). Es decir, como sostiene Paganelli, dado el supuesto que somos todos iguales por naturaleza a lo que renunciamos por una hora de trabajo es igual para todos, en términos de facilidad, libertad y felicidad (Paganelli 2020b, 34).

³⁶⁹ (Paganelli 2020b, 55). En el primer capítulo, en nota al pie, se citan los referentes más importantes en la recepción de Smith en este punto.

diferencias salariales encuentran para Smith *otro tipo* de explicación. Ello confirma el trasfondo jurídico-moral en la teoría de la labor que ofrece Smith en la *Riqueza*, Economía política que contrasta con la economía subjetivista con énfasis en el consumo y la teoría de precios del análisis económico posterior. Principalmente, si se considera la distinción también tan discutida entre precio natural y precio de mercado, en que el primero remite a una serie de pagos o costos asociados a la producción de una mercancía y el segundo “gravita” en torno al primero. En este punto es clave, como se expone en el último capítulo, la psicología compasiva frente a la desigualdad que enseña la *Teoría*, donde el amor al prójimo y el deseo de ser amado están en tensión en los procesos de socialización de sociedades jerarquizadas.

La teoría del valor del “trabajo”

Un punto que es clave para dar sentido a la teoría del valor del “trabajo” smithiana, expuesta en el libro I de la *Riqueza*, está en la recepción que él hace de la distinción aristotélica entre *energeia* (actividad) y *ergon* (obra o función), entre trabajo-labor (*labour*) y trabajo-operación o tarea (*work*)³⁷⁰. Esta recepción teórica reafirma lo que se señaló anteriormente respecto al valioso campo semántico que traza Hannah Arendt sobre este punto. Con esto a las claras, Smith está en condiciones de establecer una prioridad de la labor humana respecto de las tareas, trabajo u operaciones específicas en que se divide esta labor, “hacer un alfiler”, y que finalmente produce “alfileres”³⁷¹. Esta capacidad que tiene el laborar de dividirse en “brazos” repercute a la postre en que el producto es la *suma* de operaciones o tareas³⁷². El

³⁷⁰ Cabe precisar eso sí que la distinción aristotélica deslinda en el orden de las preferencias humanas, una distinción entre la actividad y el producto de la actividad, en la que, constata Aristóteles, preferimos la segunda antes que la primera. Es decir, tendemos a valorar el objeto más que la actividad misma que produce el objeto. No obstante, la noción de *ergon* es ambigua, denominando asimismo las tareas o funciones específicas de una actividad que, a nuestro juicio, Smith reelabora en su teoría del valor de la labor.

³⁷¹ En el ejemplo de *Riqueza* I.i.3, 14-15, Smith refiere a operaciones como *draw, straight, cut, grind* el alambre. En el texto, Smith utiliza *business* y *trade* como sinónimos de *operations*, que son “performed by distinct hands”, que se conecta semánticamente con la *dexterity*, destreza que es fundamentalmente una operación manual, una mano-factura. Este carácter “palmario” de su enfoque de Economía política se condice con una mirada estoica de la experiencia humana desde los aspectos más básicos del trato con útiles y artefactos.

³⁷² El contraejemplo que da Smith de la agricultura que no admite tantas subdivisiones de la labor (*Riqueza* I.i.4, 16) pone aún más de relieve el carácter “palmario” u “ordinario” del enfoque, en el sentido de que remite

campo semántico que ofrece el lenguaje de la labor como empleo (*employment*) está asociado a las grandes mejoras de los “poderes productivos” que causa la división de la labor, que refieren directamente a la naturaleza humana: destreza (*dexterity*), habilidad (*skill*) y juicio (*judgment*). De esta manera, Smith vincula la labor con el ejercicio de la prudencia, es decir, la virtud del interés personal, lo que se hace extensivo al *empleo* del capital. En este marco, es notable la constante referencia al campo semántico del trabajo “manual” como retórica de la labor productiva que hunde sus raíces en la labor agrícola productora de alimento³⁷³. Así, en virtud de estos *poderes* productivos, desde el punto de vista causal, aumenta o disminuye la productividad (y así el capital), es decir, la cantidad o rendimiento de productos dada la división de tareas o funciones específicas del trabajo (*work*), las que son medibles por sus resultados, y, por ello, que en ellos recaigan los precios o valores *circunstanciales*, que indirectamente afectan los salarios (*wages*) de los trabajadores, conforme a su productividad³⁷⁴. Por lo mismo, es que un “gran aumento en la cantidad de trabajo” como consecuencia de la división de la labor es, finalmente, el resultado de tres aspectos que exponen la naturaleza de los tres poderes mencionados arriba: el aumento en la destreza, el ahorro de tiempo y la invención de un gran número de maquinarias, respectivamente³⁷⁵.

al sentido más básico de cómo se da en efecto la labor en el campo. Un agricultor suele realizar varias funciones a la vez al labrar la tierra. Para la referencia a una “pequeña granja”, ver *Riqueza* I.i.7, 18.

³⁷³ Desde este punto de vista, “manufactura”, “destreza”, “manos productivas”, “labrar”, traducen este campo semántico asociado a las “manos” que se refleja también en la famosa metáfora de la “mano invisible”.

³⁷⁴ Por lo mismo, señala Smith: “The division of labour, however, so far as it can be introduced, occasions, in every art, a proportionable increase of the productive powers of labour. The separation of different trades and employments from one another, seems to have taken place, in consequence of this advantage” (*Riqueza* I.i.4, 15). Más adelante retomaremos la distinción entre precio natural y de mercado.

³⁷⁵ *Riqueza* I.i.5, 17. El juicio asociado a la invención de máquinas resalta nuevamente el enfoque de la vida ordinaria del trabajo: facilita y abrevia (*abridge*) la labor y habilita a un hombre a trabajar (*work*) por muchos. En este punto, destaca un aspecto psicológico asociado a la inventiva en que el trabajador busca métodos más fáciles y efectivos para atender a su objeto, que lo lleva a poner toda la atención de su mente en la operación (*Riqueza* I.i.8, 20). Smith la ejemplifica la destreza en el trabajo con el “hábito de tomar un martillo” (*accustomed to handle a hammer*), ilustrando nuevamente el caso del uso manual de instrumentos (*Riqueza* I.i.6, 18). Es en este sentido que Smith refiere a la “educación” de las operaciones manuales. El ahorro de tiempo guarda relación con el paso de una operación a otra, como sucede en el campo, donde no se da al igual que en un taller la división de la labor. Respecto al primer poder, Smith hace una interesante conexión entre los resultados del trabajador corriente (*common artificer, day-labourer*) en la invención de máquinas (resultado del uso de las máquinas) y las máquinas, que son resultado del ingenio (*ingenuity*) de los creadores de máquinas y la filosofía especulativa, donde la filosofía Smith la pone como cualquier otra actividad que tiene a su vez división de la labor (cfr. *Riqueza* I.i.9, 21-22).

Queda constancia que Smith en esta investigación presta especial atención al fenómeno del laborar humano por los efectos que tiene principalmente sobre los pobres, debido a que la mayor producción nacional termina por beneficiar justamente a aquellos menos educados y familiarizados (*acquainted*) con la operación y uso de maquinarias (*Riqueza* I.i.3, 14-15). Ello cobra sentido en la concepción de Smith de *policy* en sus *Lecciones* por sus efectos en la “baratura” (*cheapness*) y abundancia (*plenty*) de la economía³⁷⁶. Y ello se conecta con la idea de que en las ciudades donde existe un mayor empleo del capital redundan en las mejoras de las disposiciones morales de los más pobres, así como en la mayor industriosisidad de las personas, impactando en el incremento del capital nacional. Como veremos en el próximo capítulo este tipo de labores, contrasta con las labores improductivas (docencia, militar, jueces), ya que enfrentan esquemas de incentivos distintos conforme a su fuente de financiamiento, en una crítica implícita a las instituciones vinculadas al poder político (el que se financia, por lo demás, con la labor productiva vía impuestos). Respecto al punto anterior, Smith conceptualiza dos elementos que son claves para comprender la naturaleza “universal” o “general” del laborar productivo, respecto de los bienes que producen a nivel nacional: la variedad de la labor y la extensión del mercado.

El primer concepto, la variedad de la labor (*variety of labour*), expuesto en *Riqueza* I.ii, remite a la idea que ha desarrollado, desde otro enfoque, César Hidalgo relativa a la complejidad económica de los países y, en el caso de este último, cómo crece la información en sociedades complejas³⁷⁷. Con esta idea, Smith profundiza en su concepción *naturalista* de la división de la labor, es decir, que está enraizada en la naturaleza humana, que está asimismo asociada al progreso de las naciones, y una concepción en la que la idea de labor hay una equivocidad u homonimia. Por una parte, como se constata ya en su plan de trabajo, refiere a una definición general de labor relativa a la “opulencia universal” o producto bruto de una nación³⁷⁸. En este orden “nacional” operan las regulaciones de política pública y,

³⁷⁶ “Police is the second general division of jurisprudence. The name is French, and is originally derived from the Greek *politeia* which properly signified the policy of civil government, but now it only means the regulation of the inferiour parts of government, viz. cleanliness, security, and cheapness or plenty” (*LJ* (B) 203, 486).

³⁷⁷ Cfr. *Riqueza* I.i.11, 22-24. Respecto al trabajo citado, ver César Hidalgo, *Why Information Grows. The Evolution of Order from Atoms to Economics* (New York: Prerseud Book, 2015).

³⁷⁸ También Smith utiliza expresiones como “general business of society” (*Riqueza* I.i.2, 14) o “general opulence” (*Riqueza* I.ii.1, 25).

como se dijo, Smith pone énfasis en la relevancia de la división de la labor en la mejora de la situación de los más pobres³⁷⁹. Por otra parte, la labor también denota las diversas tareas, que Smith analiza desde el paradigma de la línea de producción manufacturera de un alfiler. Este ejemplo le permite a Smith dar cuenta del fenómeno *natural* de la división de la labor en diversas operaciones manuales, que lo vuelve medible, y cómo esta división afecta a la productividad y, por ende, a los salarios de los trabajadores. Es decir, el carácter natural de este proceso de especialización refiere al interés personal del trabajador o, lo que es lo mismo, a la psicología moral de la prudencia que está implícita en la elección libre de la propia labor (coherente con el derecho natural a la libertad del laborar). Es en este marco conceptual que Smith introduce la idea de “extensión del mercado”.

Smith con esta idea de extensión del mercado no pone el énfasis, como se podría suponer, en la cantidad de consumidores. Así, como veremos, que su teoría del valor no es *prima facie* una teoría de precios, lo que por cierto a derivado en las mayores confusiones. La extensión del mercado remite originalmente a la extensión de trabajadores-productores y a la red de productos que genera la división de la labor y, derivadamente, a los consumidores, definiendo así la complejidad de un mercado del trabajo. En la medida en que un productor no consume todo lo que produce intercambia el *surplus* de su labor con otros productores diversificados. El concepto clave, que se expone con más detalle en el próximo capítulo, es el de intercambio: la extensión del intercambio *de productores* es finalmente la extensión del mercado. Esta extensión Smith la retoma en el capítulo IV, cuando analiza el origen y uso del dinero, confirmando que el fundamento de su Economía política es la labor humana.

En la Economía política de Smith es constante las referencias en tenor estoico a la dimensión ordinaria de la vida humana, las facilidades o dificultades que enfrenta, conforme a lo que se dijo sobre el campo semántico del trabajo manual. En la vida humana queda de manifiesto justamente cómo la labor humana es medible en la ejecución de trabajos concretos, empleos y tareas, lo que conlleva, en su ejercicio, mejoras en los tres poderes

³⁷⁹ “It is the great multiplication of the productions of all the different arts, in consequence of the division of labour, which occasions, in a *well governed society*, that universal opulence which extends itself to the *lowest ranks of the people*” (*Riqueza* I.i.10, 22, énfasis nuestro). Como se expone más adelante, esta idea de “sociedad bien ordenada” no es sino aquella donde se libera en interés personal, es decir, donde impera la libertad de trabajo, que da ocasión a la división de la labor.

aludidos arriba, con una variable temporal que rivaliza con la libertad. Este *trade off* entre trabajo y ocio, Smith lo ejemplifica con un niño que, cumpliendo una tarea repetitiva en una máquina, inventa una solución que le permite ocupar su tiempo jugando con sus amigos, visibilizando, de paso, el laborar infantil³⁸⁰. El desarrollo tecnológico y la inventiva, por ende, están conectados con el mejor uso del tiempo y el ocio. Es decir, con la calidad de vida. Esta afinidad con el uso del tiempo que realizan los humanos, a nuestro juicio, se complementa con la “proximidad” estoica que opera en las preferencias de los humanos y que desencadenan efectos “mano invisible”, en la medida que la búsqueda de seguridad personal (menor riesgo) mejora el bienestar de las economías locales. Los efectos no intencionados de la aversión al riesgo de los humanos son resultados *como si* una “mano invisible” dirigiera los destinos de las inversiones productivas, lo que da ocasión a la división de la labor. O lo que es lo mismo, desde la perspectiva del productor o inversionista, la libertad natural motivada por el interés personal de desarrollar las propias habilidades y talentos trae efectos sociales no intencionados por el inversionista. Más adelante volveremos a este punto.

Desde este énfasis de una psicología iusnaturalista de su Economía política, se ven con mayor claridad las “circunstancias” que explican las diferencias salariales (y la desigualdad económica) dentro de una teoría normativa de la labor, entre las cuales Smith expone lo que en la literatura actual se denomina “diferencias compensatorias”³⁸¹. Desde el punto de vista de su teoría causal, se vuelve patente el recurso a expresiones contextualistas para explicar la diferencia entre el valor intrínseco o precio natural de una mercancía o

³⁸⁰ “In the first fire-engines, a boy was constantly employed to open and shut alternately the communication between the boiler and the cylinder, according as the piston either ascended or descended. One of those boys, who loved to play with his companions, observed that, by tying a string from the handle of the valve, which opened this communication, to another part of the machine, the valve would open and shut without his assistance, and *leave him at liberty to divert himself* with his play-fellows. One of the greatest improvements that has been made upon this machine, since it was first invented, was in this manner the discovery of a boy *who wanted to save his own labour*” (*Riqueza* I.i.8, 20-21, énfasis nuestro).

³⁸¹ En la literatura económica contemporánea se habla de diferencias compensatorias o diferenciales igualantes (*compensation differential*) para nombrar el pago de una cantidad adicional de ingresos que se le debe ofrecer a un determinado trabajador para motivar a aceptar un determinado trabajo no deseado. Ver Sherwin Rosen, “The theory of equalizing differences,” eds., O. Ashenfelter and R. Layard, *Handbook of labor economics* Vol. 1, Ch. 12 (1986), 641-692. Paganelli se refiere a estas diferencias compensatorias cuando analiza el capítulo donde Smith explica las cinco causas relativas o circunstancias que explican la desigualdad de ingreso (Paganelli 2020b, 59). En este punto reside también lo que hoy se denomina problema de agencia, ya que hacer las cosas bien tiene un costo, delegar requiere de monitoreo y, este, es imperfecto. S. A. Ross, “The economic theory of agency: The principal’s problem,” *The American economic review* 63 n° 2 (1973): 134-139.

commodity (conectado con la labor que la produce) y el valor circunstancial o de mercado de dicha mercancía (conectado con variables como la escasez, demanda o moneda). Como se dijo, esta doctrina es la que se presta para mayores discusiones (principalmente desde el siglo XIX hasta nuestros días desde una teoría de precios) si se obvia que el *fundamento* de su teoría del valor es la labor humana y, derivadamente, son otras circunstancias las que explican las variaciones en los precios de los mercados. Conforme a lo que se ha dicho sobre el trasfondo normativo que quiere introducir Smith en este punto. La labor humana lejos de ser conceptualizada como un “mal” (frente al ocio como un “bien” como lo hacen los economistas actualmente) es entendida como una forma de independencia política (adquisición de propiedad y método de subsistencia por auxilio mutuo) respecto a la servidumbre precaria y la esclavitud (instituciones de dependencia y dominación). A nuestro juicio, Smith intenta, no sin dificultades en la claridad de la exposición, vincular el valor o precio natural de una mercancía con el derecho natural del laborar, es decir, con la libertad de laborar y, por ende, comerciar. De no ser así, en alguna parte de la “cadena de producción” estaríamos en presencia de labores no remuneradas o remuneradas por debajo del piso de subsistencia y, por ende, donde el trabajador no labora por definición *libremente*³⁸². En este sutil matiz de su teoría, a nuestro juicio, queda en toda evidencia la diferencia entre definir la libertad como no impedimento del movimiento de un cuerpo físico (Hobbes) y la libertad entendida como el derecho natural a no ser impedido *por un tercero* sobre el propio interés a laborar.

De esta forma, tiene sentido que la labor desde un punto de vista normativo sea conmensurable entre sí de manera universal y que, desde el punto de vista de la relación contractual de la labor, no pagar un sueldo sea injusto³⁸³. Es decir, que la labor sea “la real medida de toda mercancía” y, más importante aún, se fije una dignidad (un valor no transable) que universaliza la labor humana desde el punto de vista del Derecho económico, ya que finalmente fundamenta jurídicamente la relación contractual de la labor. En qué medida se

³⁸² Esta libertad se conecta con la “voluntariedad” del trabajo “forzado” o precario, en conexión con lo que se ha dicho del debate que tiene Smith contra la idea de libertad natural hobbesiana.

³⁸³ Cabe recordar que Aristóteles, en la *EN*, en el libro V cap. 5, en su tratamiento de la reciprocidad también se hace cargo de la “conmensurabilidad” entre actividades productivas “desiguales” (un zapatero y un médico) por referencia a la función de medida del dinero.

concilia esta dimensión normativa con la variación circunstancial de los salarios de la labor es, al parecer, parte importante de las dificultades que enfrenta el enfoque de análisis desde un punto de vista empírico, más aún visto desde la moderna teoría de precios y del consumidor. Lo que a nuestro juicio no cabe duda es que el trabajo no asalariado o que no sustenta las condiciones mínimas de subsistencia no tiene lugar desde un punto de vista normativo. Smith es explícito en definir las cinco circunstancias que afectan la *desigualdad* de los *ingresos* (*wages*) del laborar³⁸⁴. Es evidente que Smith en su argumento conecta la idea de “naturaleza” con la labor humana y, desde el punto de vista jurídico, hay que interpretar la idea de “precio natural” como una nota distintiva en su teoría del valor que, entendemos, es el piso mínimo que costea la subsistencia del trabajador que está intrínsecamente *presente* en toda “mercancía”. De esta manera, es posible de hecho el intercambio entre diversas labores humanas y, es más, es posible comprender que toda labor humana es *igualmente* valiosa desde un punto de vista normativo. Más que una teoría de precios, Smith edifica una ontología del laborar humano que está en *toda* mercancía. Ello le permite a Smith sostener la tesis que entre un filósofo y un portero la única diferencia es educación y costumbre.

Desde esta perspectiva, cobran sentido las críticas que realiza a las restricciones al comercio y a los monopolios, a la institución del aprendizaje y a los privilegios corporativos, a las leyes para los pobres, a las instituciones esclavistas y de trabajo precario, para el mejoramiento de la condición laboral de los más pobres³⁸⁵. Estas son, como anticipamos arriba, restricciones o impedimentos a la libertad natural y tienen también efectos de “mano invisible”.

³⁸⁴ Más patente aun es el enfoque smithiano que no aborda el precio de la labor (como una mercancía), sino las circunstancias que afectan el ingreso de los trabajadores (como una relación de intercambio sujeta a arreglos institucionales y derechos de propiedad). A esto le dedica un capítulo completo, el octavo, en el libro I. En este capítulo es además claro el tiempo histórico donde Smith observa la precarización de la labor y cómo los trabajadores no están en condiciones de sublevarse frente al abuso de los rangos, por ejemplo, manufactureros. En efecto, sus observaciones parten de constatar que generalmente los ingresos rondan el límite de subsistencia del trabajador y su familia, introduciendo la idea del *liberal reward of labor*, que va más allá de la subsistencia, a lo que volveré en el próximo capítulo. Respecto a las desigualdades en ingresos (*pecuniary gain*), también dedica la parte I del capítulo X del libro I, donde queda en evidencia nuevamente el enfoque, al titular, “Inequalities arising from the Nature of the Employments themselves” (*Riqueza* I.x, 116). Señala Smith: “The five following are the principal circumstances which, so far as I have been able to observe, make up for a small pecuniary gain in some employments, and counter-balance a great one in others: first, the agreeableness or disagreeableness of the employments themselves; secondly, the easiness and cheapness, or the difficulty and expence of learning them; thirdly, the constancy or inconstancy of employment in them; fourthly, the small or great trust which must be reposed in those who exercise them; and, fifthly, the probability or improbability of success in them” (*Riqueza* I.x.b.1, 116-117).

³⁸⁵ (Nussbaum 2020, 172). Para este punto, *Riqueza*, “General Introduction”, 27, 54. *Riqueza*, I.x.c.8; I.xi.b.5, IV.ii.42.

En este punto, Smith le da carta de nacimiento, en el orden de la conexión entre la división natural de la labor y el intercambio, a la “libertad de elección”, expresión que se refiere a la libertad natural de la libre ocupación de la propia labor³⁸⁶. Esta libertad, conforme al esquema de los derechos naturales expuesto en el capítulo anterior, cae dentro del derecho natural al libre comercio (el que incluye el libre empleo del capital). La labor, en la medida que está sujeto a una relación contractual, cae bajo las reglas de la justicia. Así, por ejemplo, no pagar salarios resulta en algo injusto, lo que constituye una precisión de la concepción aristotélica de reciprocidad (*antipeponthos*), que también resuena en la Economía política de la *Riqueza*, y un distanciamiento de la tradición estoica, con la idea de que la organización económica de una sociedad es crucial para la expresión plena de la dignidad³⁸⁷. Ello es lo que define finalmente, nos parece, su sistema de “perfecta justicia, libertad e igualdad” o “sistema de libertad natural”, que, como se dijo, es el modelamiento teórico de la evidencia histórica y no el ideal de un sabio planificador. Por lo mismo, como se expone más adelante, Smith ordena dos sistemas de Economía política aplicando su original método de sistematización; uno, más afín a la naturaleza liberal del suyo, el fisiócrata, y el otro, en rigor inexistente, pero que reúne una serie de políticas aplicadas hasta entonces, contrarias a la naturaleza en el orden del comercio exterior: el mercantilista. Este análisis comparado de los sistemas de Economía política le permite elaborar el suyo propio compatible con elementos del gobierno mixto iusnaturalista,

³⁸⁶ En *Riqueza* I.x.a.1, 116. Smith señala: “The whole of the advantages and disadvantages of the different employments of labour and stock must, in the same neighbourhood, be either perfectly equal or continually tending to equality. If in the same neighbourhood, there was any employment evidently either more or less advantageous than the rest, so many people would crowd into it in the one case, and so many would desert it in the other, that its advantages would soon return to the level of other employments. This at least would be the case in a society where things were left to follow their natural course, where there was perfect liberty, and where every man was perfectly free both to chuse what occupation he thought proper, and to change it as often as he thought proper. Every man’s interest would prompt him to seek the advantageous, and to shun the disadvantageous employment” (énfasis nuestro). Esta idea de libertad de la labor llega al liberalismo francés del s. XIX de Courcelle-Seneuil (2018).

³⁸⁷ (Nussbaum 2020, 171). Como se expuso el capítulo anterior, Nussbaum observa una contradicción a este enfoque con la cercanía al estoicismo en la sexta y última edición de la *Teoría* donde afirma que las personas que caen en pobreza son las mayores responsables de ello o que el salario del más modesto trabajador alcanza para satisfacer las necesidades naturales, o que los ricos consumen en realidad más o menos la misma cantidad de recursos que los pobres (Nussbaum 2020, 205). Si bien es manifiesta la contraposición de ideas entre los dos trabajos, no hay que perder de vista la finalidad de ambos. En el caso de la Economía política, esta tiene por objetivo el diseño de políticas públicas y, por lo mismo, diseña marcos regulatorios que tienen efectos no intencionados, la benevolencia no es una buena guía. En cambio, desde un punto de vista de Filosofía moral, una doctrina moral de la serenidad apunta a una dimensión individual en la que ricos y pobres están en condiciones de igualdad desde un punto de vista existencial. A nuestro juicio, es compatible abrazar dos concepciones de la pobreza sin contradecirse, conforme al punto de vista disciplinar que se adopte.

que ideológicamente confirma el domicilio político de Smith que se viene exponiendo en los capítulos anteriores. Desde este punto de vista, queda en evidencia que el “liberalismo” republicano smithiano compromete únicamente el derecho natural de la libertad comercial expuesto en *LJ* (A) y no una diversidad de libertades como los liberalismos doctrinales sostienen desde el siglo XIX en adelante. Por el contrario, su liberalismo republicano es tributario de una estricta moral estoica y de una serie de valores que el liberalismo actual en su pretensión de neutralidad y pluralismo tacharía de conservador. Más aún, como es evidente, la fundamentación clásica del Derecho público de Smith radica en virtudes clásicas y no, como en Hobbes, en leyes naturales racionales.

La aplicación analítica de la doctrina de las cuatro edades en la *Riqueza* III. El debate con el estado de guerra hobbesiano

Con lo expuesto hasta ahora es posible hacer una lectura detenida de la aplicación analítica de la doctrina de las cuatro edades, como una doctrina de los balances institucionales. En efecto, en la *Riqueza* III, al igual que en *LJ* (A) y *LJ* (B), Smith expone los balances institucionales que existen entre la legislación que protege la propiedad y los efectos de la libertad en la generación de riquezas. En este contexto, esta doctrina tiene un elemento que es clave para comprender en qué sentido Smith recibe el título del “Newton de la filosofía moral”. Y es que Smith adopta un enfoque que lo distancia de sus antecesores, incluso de quienes apelan a un esquema similar, pues introduce dos *principios conectores* dentro del esquema de balances institucionales: el auxilio mutuo y el interés personal³⁸⁸. En el capítulo anterior se profundizó en el primero. Estos principios cruzan *todos* los estadios sociales, con mayores niveles de complejidad según progresan las sociedades, en un balance institucional que describe la proporción entre dependencia *política* y subsistencia *económica* ya que

³⁸⁸ La operación de estos dos principios se expone en la segunda sección del capítulo siguiente tal como Smith los trata en *Riqueza* I.2. Lo interesante del principio de auxilio mutuo es que se modifica según cada estadio de progreso institucional, comenzando en un nivel primario como mecanismo de subsistencia, luego de poder, para terminar, en este contexto, en uno de opulencia y lujo. En cada estadio o edad, como se expuso en el capítulo anterior, opera la adquisición por ocupación de la labor productiva y, podría suponerse que, conforme avanza cada estadio de progreso institucional sufre modificaciones la psicología moral subyacente. En este sentido, la *Riqueza* comienza con el análisis de un estadio o edad superior: la sociedad comercial.

relaciona la libertad como independencia y los derechos de propiedad como mecanismos de securitización, donde la *extensión* de los derechos de propiedad redundaría en *mayores* costes de securitización. Y, asimismo, el *aumento* de la libertad asociada al trabajo trae consigo *incrementos* en los niveles de igualdad (las sociedades son más equitativas en términos generales) en la proporción que se expuso arriba: libertad/seguridad - propiedad/igualdad³⁸⁹. Con esta proporción, Smith analiza el régimen político en cuatro niveles sociales, entre los cuales el agrícola feudal merece su mayor atención.

Como ya se expuso en el capítulo anterior, Smith afirma en la *Riqueza* y en las *Lecciones* que, en la sociedad de cazadores-recolectores la propiedad se da como una forma básica de posesión. Un nivel primitivo de organización social, en el que no existe el gobierno propiamente tal, es un estadio de *completa* igualdad y seguridad, y, por lo tanto, pobreza y libertad *absoluta*³⁹⁰. Sin embargo, según Smith, en este nivel ya existe la *injuria*, es decir, la justicia natural, que Smith funda en la psicología moral humana, a saber, en la envidia, malicia o resentimiento, en un juego de suma cero entre el victimario y la víctima³⁹¹. En este sentido, los métodos de auxilio mutuo son exclusivamente de subsistencia por necesidad, lo

³⁸⁹ En este sentido, Smith explica en su doctrina cómo el progreso civilizatorio tiene impacto en los mecanismos de dependencia gobierno-súbditos, asociados justamente al costo y financiamiento de securitizar la propiedad por parte del gobierno o autoridad. Es decir, conforme se altera el estadio social, se revolucionan las instituciones políticas. Lieberman resume la importancia de su doctrina en el estudio del libro III de la *Riqueza* de este modo: “What, however, the framework of the *Lectures* helpfully displays was the extent to which Smith’s historical sociology mobilized and recombined in novel fashion its basic jurisprudential elements. The historical treatment neatly wove together a narrative of changes in the *objects* of property right (from land and retainers to the luxuries of commerce and manufactures), in the *practice* of property rights (from feudal dependency to security of tenancy and personal independence), and in the *government structures* preserving property rights and justice (from feudal instability to regular government and personal liberty)” (Lieberman 2006, 233, énfasis nuestro).

³⁹⁰ (*Riqueza* V.i.a.2, 689-90) Es decir, dicho en términos económicos modernos, los costos de securitizar la posesión y valor de la posesión son menores que el costo de tener instituciones de justicia, o, lo que es lo mismo, no hay incentivos para la creación de instituciones que protejan las posesiones. Ya que no tienen valor en el tiempo y solo se dan para la subsistencia, ya que no existe la tecnología que permita acumular las posesiones.

³⁹¹ “Among nations of hunters, as there is scarce any property, or at least none that exceeds the value of two- or three-days labour; so there is seldom any established magistrate or any regular administration of justice. Men who have no property can injure one another only in their persons or reputations. But when one man kills, wounds, beats, or defames another, though he to whom the injury is done suffers, he who does it receives no benefit. It is otherwise with the injuries to property. The benefit of the person who does the injury is often equal to the loss of him who suffers it. *Envy, malice, or resentment, are the only passions which can prompt one man to injure another in his person or reputation*” (*Riqueza* V.i.b.2, 709). Cfr. *LJ* (A) i.44, 20.

que explica que no exista en este nivel de desarrollo la dependencia política³⁹². En cambio, en el segundo período, en la sociedad pastoril, dado que se instaura la primera forma incipiente de propiedad, los sujetos que adquieren habilidades técnicas de cautiverio y pastoreo de los animales son los que detentan el gobierno³⁹³. La autoridad en este período es *total* y hay *absoluta* dependencia (nula libertad) de los súbditos con la autoridad. Es decir, de un estadio a otro *aumenta* la dependencia política y, con ello, la desigualdad económica. Al mismo tiempo, en estas sociedades *aumentan* los niveles de inseguridad respecto al estadio anterior, dado que es *más* costoso securitizar la propiedad³⁹⁴. Como es evidente, la doctrina de los balances institucionales le permite a Smith explicar estas *variaciones* como equilibrios o balances institucionales.

Ahora, en la sociedad agrícola alodial, señala Smith, el auxilio mutuo se caracteriza por que la autoridad gasta todos los recursos en mantener a sus dependientes y, por medio de servicios militares, el súbdito se granjea la confianza del superior³⁹⁵. Ello produce diferencias de rango que expresa la desigualdad política asociada a causas de adquisición de propiedad no originales. Es decir, a formas no naturales de distribución de rangos, las que hay que contrastar con la distribución natural asociada al interés personal del laborar. Con ello, Smith nos enseña que el auxilio mutuo ya no es solo para la subsistencia, sino que involucra formas de dependencia relativas al poder político o instituciones públicas, es decir, a labores improductivas. Un aspecto que destaca Smith es que estas relaciones de dependencia tienen

³⁹² “*Universal poverty* establishes there *universal equality*, and the superiority, either of age, or of personal qualities, are the feeble, but the sole foundations of authority and subordination. There is therefore little or no authority or subordination in this period of society” (*Riqueza* V.i.b.7, 712).

³⁹³ (*LJ* (A) iv.21, 208; *LJ* (B) 20, 404).

³⁹⁴ Es decir, quienes asumen el costo de securitización son aquellos miembros de la comunidad más fuertes y con habilidades guerreras. En consecuencia, se da una extrema desigualdad en términos de la distribución de la riqueza y poder entre la autoridad y sus súbditos. Afirma Smith que “the second period of society, that of shepherds, admits of very great inequalities of fortune, and there is no period in which the superiority of fortune gives so great authority to those who possess it. There is no period accordingly in which authority and subordination are more perfectly established. The authority of an Arabian scherif is very great; that of a Tartar khan altogether despotal” (*Riqueza* V.i.b.7, 713).

³⁹⁵ (Craig Smith 2006, 51). En este punto, es interesante la opinión de Craig Smith cuando muestra que todos aquellos que controlaban los rebaños, fruto de la adquisición del conocimiento, terminaron ocupando una posición superior, como consecuencia inintencionada de la posesión de dicho conocimiento. Si bien no hay referencias textuales, es posible afirmar que, en sociedades guerreras como los mongoles o tártaros, este conocimiento se extiende al pastoreo de animales asociados a la guerra como los caballos, que instaura una autoridad intermedia justamente asociada a la conquista como mecanismo de reciprocidad con el *Kahn* o líder de la tribu.

la forma de un vínculo entre benefactor y beneficiario. A propósito, Craig Smith sostiene una tesis de psicología política que profundizaremos en el capítulo siguiente: los dependientes, por medio del hábito de obediencia, *acceptaron* su condición de clientes en vistas a tener un acceso seguro a los medios de subsistencia, por lo que mediante el hábito *acceptaron* la validez de la autoridad, como la del pastor sobre sus rebaños³⁹⁶. Incluso, trae consigo un desarrollo emocional de lealtad entre el benefactor y sus beneficiarios, en un estadio civilizatorio donde el origen familiar, como la fortuna, cobra real importancia, siendo, según Smith, las dos principales circunstancias que pusieron a “un hombre sobre otro”³⁹⁷. En el estadio agrícola se producen grados de desigualdad desconocidos hasta entonces (*Riqueza* V.i.b.10, 714), edad en la que Smith utiliza su caracterización de la autoridad natural o, lo que es lo mismo, de una que tiene su fundamento en la psicología moral que está sujeta a la influencia de hábitos y costumbres³⁹⁸.

En línea con lo anterior, los editores de la *Riqueza* señalan que la sociedad agrícola es el caso más complejo de analizar dentro de las cuatro edades del modelo smithiano, ya que contiene al menos tres fases, ya que en sus inicios conserva aspectos del estadio anterior, la sociedad pastoril y, finalizando, elementos del estadio siguiente: la sociedad comercial³⁹⁹. El análisis de Smith observa que la propiedad de la tierra es reconocida por primera vez en

³⁹⁶ (*Ibidem*). Craig Smith refiere a *LJ* (B) 20-22, 405. Este pasaje sin embargo expone cómo la riqueza introdujo una forma de autoridad natural que le permitió adquirir dependientes. En comparación con sociedades más desarrolladas, Smith afirma: “In a nation of shepherds it is quite other ways. They have no possible means of spending their property, having no domestic luxury, but by giving it in presents to the poor, and by this means they attain such influence over them as to make them in a manner their slaves” (*Ibidem*).

³⁹⁷ (*Riqueza* V.i.b.11, 714). Smith en este pasaje además señala que el origen familiar le da de manera natural a la autoridad la investidura del poder judicial.

³⁹⁸ Smith afirma, “we come now to explain how one man came to have more authority than the rest and how chieftans were introduced. A nation consists of many families who have met together and agreed to live with one another. At their public meetings there will always be one of superiour influence to the rest, who will in a great measure direct and govern their resolutions, which is all the authority of a chieftan in a barbarous country. As the chieftan is the leader of the nation, his son *naturally* becomes the chief of the young people, and on the death of his father succeeds to his authority. Thus chieftanship becomes hereditary. This power of chieftanship comes in the progress of society to be increased by a variety of circumstances. The number of presents which he receives *increase* his fortune and consequently his authority” (*LJ* (B) 21, 405, énfasis nuestro).

³⁹⁹ (*Riqueza*, “General Introduction”, 14). De ahí la relevancia de su estudio a la luz de la doctrina de las cuatro edades expuesta en el capítulo anterior, en términos de relaciones de dependencia y subsistencia. Así, quedan en evidencia los efectos de la distribución de la propiedad en el progreso de la opulencia en diferentes naciones europeas. Esta idea de opulencia mienta el excedente que generan sociedades más avanzadas, que permite la acumulación y la capitalización de riqueza, y tiene efectos distributivos y políticos. Dichas consecuencias afectan las instituciones y las disposiciones morales, transformado los equilibrios de poder.

sociedades agrícolas primitivas que han transitado desde una sociedad pastoril. Con ello, Smith ilustra cómo en un comienzo la propiedad no era individual, dado el carácter comunitario de los primeros asentamientos agrícolas. Este estadio, que Smith describe con la antigua Grecia, llevó a mecanismos de distribución equitativos (en partes iguales) entre los miembros de la comunidad⁴⁰⁰. En contraste con estos tiempos iniciales, Smith afirma que el advenimiento de la “tiranía del gobierno feudal” introduce nuevas formas de propiedad, como la existente sobre las bestias; y también, en la medida que los nobles se apropian de todo lo que pueden, surge la esclavitud. Este es el origen remoto de la democracia griega y la “igualdad democrática” de la que habla Aristóteles.

Ahora bien, dentro del análisis comparado de la historia feudal medieval europea, Smith retrata que, en una primera fase, detallada por las invasiones bárbaras tras la caída del Imperio romano, las ciudades fueron abandonadas, quedando las tierras sin cultivar, resultado de la violencia de las naciones germanas y escitas. En este período se pone fin al mundo antiguo greco-romano con la caída del Imperio romano. En este proceso fueron claves los cambios que se dieron sobre el derecho de sucesión romano, que no distinguía entre los herederos y concibe la tierra como un bien inmueble (*moveable*)⁴⁰¹. En cambio, en el régimen alodial se introduce la institución de la primogenitura y de los mayorazgos o vinculaciones (*entails*), siendo estos últimos consecuencia de la primera. Smith afirma que la historia muestra que estas dos instituciones son claves para la división *antinatural* de la propiedad adquirida por sucesión, estableciendo *restricciones* a la existencia de un mercado *libre* de

⁴⁰⁰ En *LJ* (A), i.50-53, 22 toma como fuente a Tácito. Luego refiere a Aristóteles cuando explica las primeras formas de propiedad asociada a asentamientos como ciudades y colonias. Smith ilustra la diferencia entre la sociedad pastoril y agrícola al respecto de la idea de propiedad privada y indica su origen en un “acuerdo común”: “When it first became necessary to cultivate the earth, no person had any property in it, and the little plot which was dressed near their hovels would be common to the whole village, and the fruits would be equally divided among the individuals. There are the remains of a common land property in our own country at this day. In many places there is a piece of ground belonging equally to several persons, and after harvest cattle are in many places allowed to feed where they please. Private property in land never begins till a division be made from common agreement, which is generally when cities begin to be built, as every one would choose that his house, which is a permanent object, should be entirely his own” (*LJ* (B), 151, 460).

⁴⁰¹ “When land, like moveables, is considered as the means only of subsistence and enjoyment, the natural law of succession divides it, like them, among all the children of the family; of all of whom the subsistence and enjoyment may be supposed equally dear to the father. This natural law of succession accordingly took place among the Romans, who made no more distinction between elder and younger, between male and female, in the inheritance of lands, than we do in the distribution of moveables” (*Riqueza* III.ii.3, 382). Para la ley de sucesión entre los romanos, ver *LJ* (A) i. 94-104.

tierras⁴⁰². Define así sus efectos legales: “La ley de la primogenitura *impidió* que se dividieran por sucesión: la introducción de las obligaciones *impidió* que se dividieran en pequeñas parcelas por enajenación”⁴⁰³. Es decir, esta institución es un impedimento de la libertad natural, como se expuso en el capítulo y sección anteriores respecto a la definición de libertad natural. Según Smith, en un principio esta reforma se debió a razones prácticas, ya que buscaba la *estabilidad* en las posesiones (i.e. seguridad) y evitar la parcelación y enajenación (*alienation*) en un ambiente de mucha violencia⁴⁰⁴. Smith entiende que existe una prioridad de las prácticas sociales o costumbres sobre las instituciones y las leyes positivas revelando el carácter “conservador” de su enfoque. Sin embargo, como también sostiene, las leyes frecuentemente perduran más allá de las circunstancias que la vieron nacer⁴⁰⁵. Cuando la

⁴⁰² En este punto, es contrastada la idea de libertad natural, por referencia a instituciones contrarias al curso natural de las cosas o proceso histórico. La expresión que utiliza es “contrary to the natural course of things” (Cfr. *Riqueza* III.iv, 19, 422. En el derecho consuetudinario inglés, el “fee tail o entail” es una forma de fideicomiso establecido por escritura o acuerdo que restringe la venta o la herencia de un bien inmueble e impide que el bien sea vendido, ideado por testamento o enajenado de otro modo por el inquilino en posesión, y que en su lugar hace que pase automáticamente, por efecto de la ley, a un heredero determinado por la escritura de acuerdo. El término *fee tail* proviene del latín medieval *feodum talliatum*, que significa “cut(-short) fee” y contrasta con “fee simple”, cuando no existe tal restricción y el poseedor tiene un título absoluto (aunque sujeto al título alodial del monarca) sobre la propiedad que puede legar o disponer de otra manera como desee. Existen o existían conceptos jurídicos equivalentes en muchos otros países europeos y en otros lugares (Cfr. Wikipedia). En un diccionario electrónico, al traducir “mayorazgo” da la respuesta “entailed state” (Cfr. Linguee). Hago esta mención porque los traductores utilizan la expresión “vinculaciones”. En el contexto chileno es muy interesante el análisis comparado de este enfoque con la suerte de los mayorazgos que fueron suprimidos luego de la independencia en 1818, restablecidos por la Constitución de 1833 y finalmente derogados recién en 1852 (aunque en la práctica el Código Civil de 1855 hace posible su división testamentaria). La publicación del Código Civil (1855) de Andrés Bello, que, como se dijo, sigue la tradición escocesa-francesa del Derecho, dada su formación intelectual en Londres, contacto con James Mill y la tradición de psicología escocesa de Dugald Stewart. En el Código Civil, justamente en el capítulo II del derecho a herencia, Bello introduce cambios que permiten la enajenación de las vinculaciones. Para una memoria sobre el periodo que ve la discusión sobre los mayorazgos en Chile, ver Manuel Bilbao, *Los mayorazgos están disueltos. Memoria leída ante la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile* (Santiago de Chile: Imprenta el Progreso, 1850). Volveremos con más detalle sobre este punto.

⁴⁰³ “The law of primogeniture *hindered* them from being divided by *sucession*: the introductions of entails preventing their being broke into small parcels by *alienation*” (*Riqueza* III.ii.2, 382) énfasis nuestro). Nótese el uso del verbo “hindered” con el que Smith operacionaliza la acción del gobierno que impide una acción sobre un tercero en las *Lecciones*. Es decir, las leyes ven en la dirección contraria a la libertad natural o derecho natural de libertad. En *Riqueza* III.iv.19, 422-423 señala que estas instituciones *impiden* el mercado de tierras y, por ende, el flujo de capital a la agricultura. Por el contrario, atribuye el rápido crecimiento económico en las colonias de Norteamérica a la inexistencia de este tipo de leyes. Para la abolición de estas en Montesquieu, en el marco de leyes asociadas a la aristocracia, cfr. *Espíritu de las Leyes* V.viii.20 (Montesquieu 1989, 54).

⁴⁰⁴ “When great landed estates were a sort of principalities, entails might not be unreasonable. Like what are called the fundamental laws of some monarchies, they might frequently hinder the security of thousands from being endangered by the caprice or extravagance of one man” (*Riqueza* III.ii.6, 384).

⁴⁰⁵ “Laws frequently continue in force long after the circumstances, which first gave occasion to them, and which could alone render them reasonable, are no more” (*Riqueza* III.ii.4, 383).

tierra deja de ser un medio de mera subsistencia se vuelve un “medio de poder y protección”, base de la revolución política y el nacimiento de la llamada “línea de sucesión”, en la que descansarán por siglos las monarquías y los aristócratas europeos⁴⁰⁶. Este paso que ilustra Smith es interpelado por la idea de “condición natural” hobbesiana, que finalmente no es natural como sostiene el filósofo inglés, sino el efecto de un ordenamiento institucional⁴⁰⁷. Al respecto, Smith observa sobre la base de la evidencia histórica la *validez* de las leyes en el tiempo: en el Reino Unido algunas grandes propiedades siguen sin interrupción en las mismas manos desde aquellos tiempos de “anarquía feudal”⁴⁰⁸. Los derechos de propiedad son, desde esta perspectiva, mecanismos de securitización, y, en un principio, la primogenitura fue un método “razonable” para dichos efectos, lo que es coherente con la definición de propiedad que se expuso en el capítulo anterior. Sin embargo, en el “estado actual”, afirma Smith, se volvió un absurdo, en la medida que dicha seguridad ahora deriva de las leyes del país⁴⁰⁹. Es más, Smith es claro en sostener que esta institución descansa en

⁴⁰⁶ Es decir, la primogenitura está relacionada con la necesidad de no debilitar la monarquía; de ahí que no sea una institución que surja de inmediato al inicio de las invasiones, sino que cuando ya se ha instalado la monarquía. Así, el poder, y, por ende, la seguridad de la monarquía, no es debilitado por la división que introduce la sucesión igualitaria. La preferencia por el hombre sobre la mujer, y el más viejo respecto del joven, es el origen del “derecho de primogenitura” que luego será llamada “línea de sucesión” (*Riqueza*, III.ii.3, 382). Smith agrega: “When great landed estates were a sort of principalities, entails might not be unreasonable. Like what are called the fundamental laws of some monarchies, they might frequently hinder the security of thousands from being endangered by the caprice or extravagance of one man. But in the present state of Europe, when small as well as great estates derive their security from the laws of their country, nothing can be more completely absurd. They are founded upon the most absurd of all suppositions, the supposition that every successive generation of men have not an equal right to the earth, and to all that it possesses; but that the property of the present generation should be restrained and regulated according to the fancy of those who died perhaps five hundred years ago” (*Riqueza* III.ii.6, 384). Cfr. *LJ* (B) 161, 465 y *LJ* (A) i. 133, 56.

⁴⁰⁷ Cfr. Garrido 2021b. En conformidad a las referencias psicológicas, Smith introduce en su análisis la idea de que en la élite hay un afecto de “orgullo propio”, de un sentimiento de apego que implica pertenecer a la nobleza terrateniente.

⁴⁰⁸ *Riqueza* III.ii.7, 386. En *LJ* (B) 167, 468. Smith sostiene: “Entails were first introduced into the modern law by the ecclesiastics, whose education made them acquainted with the Roman customs”. También señala en *LJ* (A) i.155, 65-66: “In time however entails were introduced among the Romans, and.., this was brought about by means of fideicommisses”. Smith rechaza la idea de juristas franceses que equivalen los mayorazgos a los fideicomisos romanos. Desde un punto de vista histórico, es notable el paralelismo de la raíz de los mayorazgos en la tradición católica que llega al derecho indiano y, como se dijo arriba, permanece hasta mediados del s. XIX en la república independiente de Chile y que son abolidos por un jurista heredero de esta tradición escocesa del derecho como Andrés Bello.

⁴⁰⁹ Smith utiliza la expresión “razonable” para esta idea de que las leyes tienen fuerza en el tiempo en *Riqueza* III.ii.4, 383. Otros usos interesantes tienen que ver con la “irrazonabilidad” de las políticas restrictivas (*Riqueza* IV.iii.a, c 473 y ss., 488 y ss.), o cuando refiere en el libro V a la vigencia que tienen los ritos religiosos en una edad posterior a las circunstancias que los vieron nacer, referencia que hace en el marco del análisis crítico de los estudios bíblicos (*Riqueza* V.i.f.20, 765).

una violación flagrante del Derecho Natural, rememorando a Locke, cuando afirma que, allí donde cada generación sucesiva no tiene “igual derecho a la tierra”, termina siendo la *imaginación* de un individuo que dejó de vivir hace 500 años la que limita la propiedad de las generaciones venideras⁴¹⁰.

Según el análisis de Smith, la división de las tierras *usurpadas* genera un tipo de labranza rudimentaria (*tillage*) bajo un régimen de propiedad alodial⁴¹¹. Este régimen es anterior al feudal⁴¹². Smith afirma que, en el “antiguo estado de Europa”, los *ocupantes* de la tierra eran propietarios precarios o de palabra (*tenants at will*), es decir, eran una suerte de esclavos, aunque en una versión más suave (*mild*) que la esclavitud entre griegos y romanos o en las colonias occidentales⁴¹³. Esta situación trajo consigo, por cierto, efectos nocivos en el cultivo de la tierra⁴¹⁴. En definitiva, desde una mirada de Economía política iusnaturalista,

⁴¹⁰ (*Riqueza* III.ii.6, 384). No es de extrañar que este recurso a la imaginación también lo encontramos en un autor tan cercano al espíritu de este pensamiento de Smith como David Hume, cuando compara el derecho civil con el relato religioso. Los efectos prácticos de este tipo de instituciones son que trae consigo privilegios para una clase de ciudadanos, que inhibe la competencia e impide la distribución natural de los oficios y magistraturas asociados a talentos y habilidades.

⁴¹¹ En las *Lecciones* Smith señala que los germanos tenían conocimiento de la agricultura (*LJ* (A) iv. 114, 244). La forma de gobierno que introducen sajones, francos, visigodos y burgundianos, sistema alodial, es descrito en *LJ* (A) iv. 114-24. Los editores de la *Riqueza* señalan en este punto: “Montesquieu also commented on the form of government found among the German nations which overran the Western empire, and added that the ‘corruption’ of the form of government which they introduced had, in the long run, the surprising effect of giving ‘birth to the best species of constitution that could possibly be imagined by man!’ (*Esprit*, XI.viii.3). See especially Books XXX and XXXI, where Montesquieu traces the progress of institutions in France from the period of German dominance with its allodial form of government, until the advent of the feudal system. Elsewhere he remarked: ‘No doubt but these barbarians retained in their respective conquests the manners, inclinations, and usages of their own country; for no nation can change in an instant their manner of thinking and acting’. (*Esprit*, XXX.vi.2)” (*Riqueza* III.ii.1, 382, nota 4).

⁴¹² Smith sostiene que el sistema alodial precede al feudal en *LJ* (B) 54-5, 418, cuando estudia el tipo de propiedad de ambos regímenes, siendo el feudal inferior al alodial, no obstante, se dan en un mismo estadio de progreso institucional. Citando a la autoridad de Spelman, Smith sugiere en *LJ* (A) iv.132, 251 que el cambio entre el sistema feudal hacia el alodial ocurrió en toda Europa entre los siglos IX y XI. Una comparación entre las dos formas de gobierno asociado a la propiedad de las minas o subsuelo (que en el régimen alodial no tiene límites el propietario y en la feudal el rey es considerado *dominus directus*) es explicada en *LJ* (A) i.67, 28-29. El sistema alodial también es descrito en *LJ* (B) 49-52, 415-417. La transición entre ambos sistemas es descrita en *LJ* (B) 52-7, 417-419. También en Montesquieu hay referencias a este período, en el *Espíritu* de las Leyes XXXI (Montesquieu 1989, 619 y ss). Respecto al derecho feudal, cfr. *Riqueza* V.i.a.7, 693-694.

⁴¹³ En el diccionario *online* de Cambridge se señala sobre este concepto “a tenant who is renting a building, etc. legally and with the owner’s permission but without a formal agreement”. En el sistema agrícola chileno se habla de “tenencia de la tierra”, en el marco de la institución del inquilinaje que llegó hasta el siglo XX. Es decir, es un tipo de arrendatario precario o informal

⁴¹⁴ Smith señala: “The reason of the loss in cultivating land in this manner other than by free tenants will be very evident. The slave or villain who cultivated the land cultivated it entirely for his master; whatever it

la esclavitud impide la generación de *valor*, que se sigue del ejercicio libre de la *ocupación* del propio trabajo bajo las reglas de la justicia que limitan el interés personal, afectando la agricultura y la riqueza de las naciones esclavistas⁴¹⁵. Con esta tesis, Smith refuta la posición de Hume del *Tratado*, donde afirma que la esclavitud es una forma de adquisición de propiedad por *accessio* como la renta de la tierra (Hume 2007, *THN* 3.2.3.10, 327).

En estos pasajes Smith aborda un tópico de psicología moral en el que resuena Hobbes, cuando afirma que en la élite nobiliaria existe un afecto de orgullo propio o sentimiento de apego que implica pertenecer a dicha nobleza terrateniente y que, “el *orgullo* del hombre le hace amar el dominio, y nada le mortifica tanto como verse obligado a condescender para persuadir a sus inferiores”⁴¹⁶. Esta psicología destaca algo que se suele obviar en la literatura hobbesiana. Y es que la psicología expuesta en el *Leviatán* es la psicología de los poderosos. En contraste, Smith destaca en su análisis cómo nacen los primeros principados, donde los mecanismos de dependencia entre el señor (*lord*) y el súbdito son por medio de “servicios personales”, siendo los primeros propietarios de grandes extensiones de tierra. El súbdito, según Smith, al igual que en la sociedad pastoril, no tiene

produced over and above his maintenance belonged to the landlord” (*LJ* (A) iii.112, 185). Cf. *Riqueza* I.viii.44, 99-100.

⁴¹⁵ Esta relación entre los rangos legales y la libertad natural Smith la analiza también para el caso de la esclavitud y el papel de la Iglesia de Roma (*vgr.*, católica). En particular, menciona la emancipación de los esclavos por medio de la bula que Alejandro III promulgó en el siglo XII, que, sin embargo, no tuvo mayor impacto en Europa. Este proceso que involucra la tensa relación entre los señores feudales y el rey, Smith afirma, es una “revolución” que constituye uno de los puntos “más oscuros” de la historia moderna (*Riqueza* III.ii.12, 389).

⁴¹⁶ “The *pride* of man makes him love to domineer, and nothing mortifies him so much as to be obliged to condescend to persuade his inferiors” (*Riqueza* III.ii.8, 386-387, énfasis nuestro). Smith además plantea: “It is to be observed that slavery takes place in all societies at their beginning, and proceeds from that tyranic disposition which may almost be said to be natural to mankind.” (*LJ* (B) 134, 451-452). También se refiere a la tiranía del gobierno feudal y a la inclinación de los hombres a extorsionar todo lo que puedan a sus inferiores (*LJ* (A) i.54, 23). En *LJ* (A) iii.114, 186 menciona el amor del hombre por la dominación en su exposición sobre la esclavitud. Como señala Manuel Sánchez en el prefacio al *Leviatán*, “el apetito natural –dice Hobbes– empuja al hombre hacia un irracional afán de dominio y de honor, hacia una incesante superación del prójimo, que Hobbes subraya como la base de la felicidad humana: orgullo, ambición y vanidad (*superbia vitæ*) son la fuerza motriz del hombre que trata, primero, de alcanzar excelencia mediante el ejercicio de su propia imaginación; luego, haciéndose estimar o temer por los demás. Para actuar esa potencia expansiva necesita el individuo otros seres en que apoyarse, y los busca por el convencimiento o por la fuerza” (Hobbes 2017, 12). Cabe recordar que el “Leviatán” es el monstruo del orgullo, enraizado en la mitología cristiana. En el capítulo VIII del *Leviatán*, Hobbes apunta: “La pasión, cuya violencia o continuidad producen la locura, es, o bien una gran vanagloria, que comúnmente se llama orgullo y *alta estimación de sí mismo*, o un gran desaliento o desánimo” (Hobbes 2017, 80, énfasis nuestro). Este fenómeno de autopercepción es central en el argumento del capítulo XIII en el desencadenamiento del estado de guerra entre los señores feudales.

equivalente para entregar a cambio de su mantención. Este sistema de “micro-Estados” dentro de un reino trajo consigo inestabilidad y, de paso, el debilitamiento de la cabeza del reino⁴¹⁷. Entonces, la “ley feudal” consolidó la concentración de poder en la nobleza y los “landlords” (*Riqueza* III.iv.9, 417), la que trajo consigo una situación de desorden y violencia permanente⁴¹⁸. Según Smith, la violencia viene precedida de la institución de la propiedad agrícola o sistema de tenencia alodial, que engrosó la riqueza de unas pocas familias⁴¹⁹.

Smith observa que los progresos de los cultivos están relacionados con la libertad o independencia que tienen los productores en la *ocupación* de su propiedad, por ejemplo, los propietarios sobre los campesinos que arriendan las tierras. En este punto Smith toma el siguiente ejemplo de psicología moral para explicitar su idea de libertad natural del dependiente: si se compara la situación de quien hace negocios con dinero prestado o propio, a un *mismo nivel de juicio* (prudencia), las ganancias serán mayores en el segundo que en el primero, dado el pago de intereses asociado al endeudamiento. Es decir, trabajar sobre la base de deudas (menor libertad o independencia) afecta las disposiciones morales del inversor y, por ende, sus ganancias. En el caso de la agricultura, si se compara a un propietario con un arrendador (*tenants*), los progresos y mejoras a la tierra, a un *mismo nivel de esmero* en el cultivo, serán *más lentos* en el arrendador que en el caso del propietario⁴²⁰. En la misma línea,

⁴¹⁷ Afirma Smith: “In those disorderly times, every great landlord was a sort of petty prince. His tenants were his subjects. He was their judge, and in some respects their legislator in peace, and their leader in war. He made war according to his own discretion, frequently against his neighbours, and sometimes against his sovereign” (*Riqueza* III.ii.3, 383).

⁴¹⁸ También Smith utiliza expresiones como “disorderly state of Europe” en *Riqueza* V.ii.g.6, 854.

⁴¹⁹ Según Smith, los grandes propietarios estaban empleados principalmente en la defensa de sus territorios, y no contaban con el ocio para invertir en las mejoras de sus tierras. Incluso, cuando se estableció la ley feudal, su ocio se orientó en ornamentos, a falta de inclinación o habilidades para el cultivo. Este vacío fue absorbido por campesinos que fueron de manera paulatina ejerciendo ocupación, por medio de arriendos, de los cultivos. En este punto, Smith esboza cómo los derechos de propiedad surgen como resultado de la interacción, tienen efectos en las expectativas de los propietarios y, así, en sus disposiciones morales.

⁴²⁰ En esta idea es manifiesto el efecto del derecho de propiedad como esquema de incentivos, en las disposiciones morales (juicio y esmero) para la generación de riqueza. Es decir, el efecto de la libertad *protegida* de intervenciones de terceros asociada a la propiedad de la labor. Como en el caso del *métayer*. “A villain *enfranchised*, and at the same time allowed to continue in possession of the land, having no stock of his own, could cultivate it only by means of what the landlord advanced to him, and must, therefore, have been what the French call a Metayer. It could never, however, be the interest even of this last species of cultivators to lay out, in the further improvement of the land, any part of the little stock which they might save from their own share of the produce, *because the lord, who laid out nothing, was to get one-half of whatever it produced* (*Riqueza* III.ii.12-13, 390 énfasis nuestro). La “revolución” que se produce en este período que da paso desde estructuras

Smith contrasta la prudencia económica con la prudencia hobbesiana, marcando una diferencia de fondo con el sistema del amor propio hobbesiano. La prudencia smithiana opera como un interés propio virtuoso asociado al trabajo productivo, como también lo expone en el marco de la sociedad comercial en el libro II. Por lo mismo, detalla con ejemplos las políticas que causaron, por el contrario, el desincentivo e impidieron los progresos de la agricultura. Entre ellas están la prohibición de extraer granos sin licencia, los obstáculos al comercio interno de granos, además de absurdas leyes contra monopolistas y usureros, o bien, privilegios a ferias y mercados (*fairs and markets*)⁴²¹. En la medida que el arrendamiento (*leasing*) incorpora plazos más largos, hay mejores expectativas y más seguridad sobre la propiedad, oficiando como incentivo para cultivar e invertir en la tierra⁴²². Con estas observaciones Smith da ejemplos de cómo nuevas instituciones implican mayores niveles de libertad natural. Esta “revolución silenciosa” va abriendo espacios de independencia a campesinos que tienen dominio efectivo sobre sus tierras. Smith observa cómo *se ajusta* el balance entre seguridad y libertad de manera lenta y paulatina. Este equilibrio, asimismo, se da como una forma de intercambio recíproco o política como intercambio, entre la autoridad y el súbdito, en el pago de arriendos a largo plazo, introduciendo una certeza jurídica cuyo origen es natural. Es decir, la seguridad está arraigada en las expectativas psicológicas del interés propio que motiva el intercambio. Este progreso se dio, según Smith, de manera

esclavistas a relaciones entre las villas y el rey, Smith sostiene que es uno de los más oscuros de la historia moderna (*Ibidem*, 389).

⁴²¹ Smith destaca una serie de ejemplos que se caracterizan por ser instituciones que hasta sus días imperan, como el diezmo (*tithe*) que recae sobre el *métayer*. Este tipo de arrendamiento o tenencia (*tenancy*) –que en la Escocia de Smith se llaman *steel-bow*, suerte de administradores del señor– va dando paso gradual a un propietario como tal: “To this species of tenancy succeeded, though by very slow degrees, farmers properly so called, who cultivated the land with their own stock, paying a rent certain to the landlord?” (*Riqueza* III.ii.14, 391). Al respecto, en las *Lecciones* señala: “When these farmers by steel-bow had by hard labour and great parsimony got together in 10 or 20 years as much as would enable them to stock a farm, they would then make an offer to their master that they should stock the farm themselves and maintain this stock, and instead of his having the uncertain produce of the harvest, which might vary with the season, he should have a yearly gratuity, on condition that he should not be removed at pleasure, but should hold his farm for a term of year” (*LJ* (A) iii.124-5, 190). Nótese que Smith ve en la apertura comercial de las ciudades una política antinatural al producir un privilegio respecto del campo. Situación que fue a la inversa en las colonias norteamericanas, que explica el fuerte crecimiento económico y poblacional de estas (Paganelli 202b0, 136). Desde un punto de vista etimológico, notable es el uso de “fair” como “feria”, siendo la variante “equitativo” o “decente” de justicia en inglés.

⁴²² Cfr. (*LJ* (A) i. 167, 70).

paradigmática en Gran Bretaña⁴²³. Y de acuerdo al mismo, Inglaterra es el país de Europa donde más se ha respetado al campesinado libre (*yeomanry*). No obstante, no fue hasta el reinado de Enrique VII en el siglo XIV, cuando se inventó el desahucio (*ejectment*), en que el arrendatario recupera no solo los daños, sino la posesión, y la demanda no concluye con la incierta sentencia de un solo tribunal⁴²⁴. En palabras de Smith, “en Inglaterra, por tanto, la seguridad del inquilino es igual a la del propietario”⁴²⁵.

En esta “oscura historia”, como denomina Paganelli la doctrina de las cuatro edades, queda en evidencia que el progreso de las instituciones de propiedad es parte una narración, que abre, valga la redundancia, una perspectiva narrativa para el estudio de fenómenos económicos, más allá de los métodos falsacionistas o de experimentación para la verificación de hipótesis⁴²⁶. Pero, sobre todo, sostiene que el fundamento jurídico de la labor es la *occupatio* y que las restricciones como la esclavitud son contrarias al *valor* de la labor⁴²⁷. El contrapunto entre su psicología de la certeza que aseguran los arreglos jurídicos a la libertad natural y la psicología hobbesiana del miedo y la desconfianza mutuas es clave para comprobar cómo la psicología moral de la prudencia oficia de puente entre la Jurisprudencia

⁴²³ Según Smith, en Inglaterra surgieron los auténticos agricultores que cultivaron la tierra con su propio capital pagando una renta al propietario. Así, al poder esperar con certeza la retribución al capital invertido, los campesinos tienen incentivos a realizar mejoras en la tierra. En ello reside la importancia de este análisis de formas abusivas de impuestos y servidumbre que desincentivan el ejercicio virtuoso del interés propio en el orden de la labor campesina, las que introducen incertidumbre sobre las posesiones y, por ende, riesgo. De hecho, destaca Smith, por muchos años la posesión de los granjeros fue en extremo precaria, prestándose a abusos, como es el caso de que cualquiera que haya adquirido las tierras podría legalmente desahuciarlos mediante la “acción ficticia” de una *common recovery* (Cfr. *Riqueza* III.ii.14, 391). En este pasaje, nuevamente, Smith apela al carácter ficticio o imaginario del derecho.

⁴²⁴ Cfr. *Riqueza* V.i.b.21, 720-721, *LJ* (B) 293, 524.

⁴²⁵ “[i]n England, therefore, the security of the tenant is equal to that of the proprietor” *Riqueza*, *Ibidem*. Y, agrega: “There is, I believe, nowhere in Europe, except in England, any instance of the tenant building upon the land of which he had no lease, and trusting that the honour of his landlord would take no advantage of so important an improvement. Those laws and customs so favourable to the yeomanry, have perhaps contributed more to the present grandeur of England than all their boasted regulations of commerce taken together”.

⁴²⁶ (Paganelli 2020b, 138). Para un estudio sobre los enfoques narrativos en el estudio de la propiedad como una modalidad explicativa diacrónica en el sentido que le da Saussure, en Carol M. Rose, “La propiedad como narración: Perspectivas desde la teoría de los juegos, la teoría narrativa y la teoría feminista,” *Derecho y Humanidades* 8 (2001): 195-213.

⁴²⁷ Respecto a la “teoría del valor” en la que descansa la teoría económica posterior al marginalismo, una variante a este esquema lo proponen Milton Friedman y Schwartz cuando introducen un “enfoque narrativo” para el estudio de la política monetaria antes de la Gran Depresión. Para ello, ver Rolf Lüders, *Milton Friedman: metodología, teoría y política económica* (Santiago: Ediciones UC), 2014.

natural y la Economía política. Este contrapunto pone en evidencia, creemos, cómo se reflejan dos tradiciones opuestas en psicología moral: la estoica y la epicúrea, donde el aporte de Hobbes en la caracterización de la psicología del poder es, nos parece, indudable. Pero, al parecer, Smith busca universalizar y comprender, con este enfoque, la psicología subyacente a aquellos estratos que están invisibilizados en el esquema hobbesiano, a saber, los pobres.

El renacimiento de la libertad política en el marco de la excepcionalidad del gobierno mixto británico: la evidencia histórica del *Sistema de Libertad Natural (SLN)*

Dentro de la doctrina de las cuatro edades, Smith destaca el caso británico como un modelo arquetípico de los balances institucionales que se viene exponiendo. Con el estudio de la excepcionalidad inglesa Smith observa los efectos que tiene la seguridad en el interés personal y cómo la coacción de la libertad por la vía de instituciones como la esclavitud, la servidumbre precaria u otras formas de dependencia antinatural inhiben la libre ocupación de la propia labor, esto es, la libre competencia. Ya que hay formas de subordinación que son contrarias a la naturaleza psicológica de los seres humanos, contrarias al interés personal. En este punto, Smith aborda un hecho histórico que tiene profundas implicancias políticas. La introducción de un arriendo perpetuo en un “dominio libre” (*freehold*) terminó por autorizar al granjero a votar por un miembro en el Parlamento⁴²⁸. Ello generó contrapesos políticos (*counterbalances*) entre dos rangos: los terratenientes y los campesinos, lo que limitó el poder de los *landlords* y nobles, inhibiendo el abuso sobre los campesinos⁴²⁹. Este balance

⁴²⁸ “In England besides a lease for life of forty shillings a year value is a freehold, and entitles the lessee to vote for a member of parliament; and as a great part of the yeomanry have freeholds of this kind, the whole order becomes respectable to their landlords on account of the political consideration which this gives them (*Riqueza* III.ii.14, 392)”. Cfr. *LJ* (B) 294, 524. En efecto, Smith señala: “The advantage which agriculture derives in England from the law which gives certain lease holders a right of voting for Members of Parliament, which thereby establishes a mutual dependance between the landlord and the tenant, and makes the former, if he I has any regard to his interest in the county, very cautious of attempting to raise his rents, or of demanding any other oppressive exactions of the latter” (*Riqueza* III.ii.14, 392, nota 43 de los editores citando el *Early Draft* 5.8).

⁴²⁹ Cfr. *Riqueza* III.iii.11, 404. Smith afirma que probablemente solo en Inglaterra el campesino cuenta con la confianza que al invertir en los terrenos esto no se prestará para una expropiación por parte del dueño de la tierra. En efecto, desde la ley de Jacobo II de Escocia de 1449, esta protege a los arrendatarios de cualquier “sucesor”. La adquisición de propiedad por sucesión se hace extensiva luego a las clases campesinas no nobiliarias, lo que explica el enriquecimiento de estas y su rol político de los siglos XVII y XVIII.

institucional que surge de manera natural en el tiempo rivaliza con la institución del mayorazgo, con los privilegios de los herederos, lo que fue entonces fuente de conflicto político⁴³⁰. De este modo, Smith va exponiendo las diversas formas en que las políticas públicas trajeron consigo la decadencia de la agricultura, y, de paso, “leyes absurdas contra acaparadores, revendedores y especuladores”, lo que se sumó a los *privilegios* otorgados en ferias y mercados. Esta apertura será clave para el desenlace de una historia que, mientras observa la decadencia de la agricultura, ve el nacimiento de una clase mercantil vinculada a las ciudades⁴³¹.

En paralelo a lo que sucedió en el campo, tras la caída del Imperio romano se suceden en Europa una serie de instituciones que fortalecen las actividades de las ciudades. Si bien en un principio de estos “tiempos oscuros” la suerte de los habitantes de las urbes no fue muy

⁴³⁰ Como informa Smith, antiguamente en Europa los propietarios de la tierra eran los mismos legisladores (*Riqueza* III.ii.16, 393). Como es de esperar, las leyes que regulan la propiedad de la tierra eran redactadas según sus intereses, lo que, asimismo, afectaba los sentimientos morales que terminaron por dañar en el largo plazo a los mismos propietarios: “Avarice and injustice are always short-sighted, and they did not foresee how much this regulation must obstruct improvement, and thereby hurt in the long-run the real interest of the landlord” (*Ibidem*). En este contexto, las prácticas antiguas de pagar servicios como forma de hacer efectiva la renta eran habituales. Construcción y conservación de carreteras, el suministro de caballos a los ejércitos del rey, etc. Estas y otras vejaciones, en tiempos de Smith, únicamente en Gran Bretaña habían sido abolidas. Ahora, los impuestos pueden llegar a ser otro obstáculo para el progreso económico de la agricultura. De acuerdo a Smith, los impuestos públicos llegaron a ser tan opresivos como los servicios privados. Un ejemplo, que aún existía en Francia en los tiempos de Smith, es el *taille*, una suerte de renta presunta o gravamen sobre los beneficios supuestos del granjero que se estima sobre la base del capital invertido en la granja. Su efecto, minimizar la inversión en el cultivo, que redundaba en una suerte de prohibición en invertir.

⁴³¹ Smith afirma sobre la “antigua política de Europa” en lo que refiere al comercio internacional de los productos agrícolas: “The antient policy of Europe was, over and above all this, unfavourable to the improvement and cultivation of land, whether carried on by the proprietor or by the farmer; first, by the general prohibition of the exportation of corn without a special licence, which seems to have been a very universal regulation; and secondly, by the restraints which were laid upon the inland commerce, not only of corn but of almost every other part of the produce of the farm, by the absurd laws against engrossers, regrators, and forestallers, and by the privileges of fairs and markets” (*Riqueza* III.ii.21, 396). En este tiempo es que se consolida el derecho feudal, que es una respuesta al desorden del sistema alodial, si bien por mucho tiempo no logró operar de manera efectiva. Ahora bien, es con la introducción de nuevas técnicas de cultivo y otras manufacturas que se caracteriza una tercera fase del período agrícola, que es el antecedente próximo de la sociedad comercial: la sociedad feudal pospropiedad alodial. Se inicia la división de las labores campo-ciudad, y el creciente intercambio comercial entre los dueños de la tierra y los habitantes de las ciudades. Es posible capitalizar la producción, permitiendo la acumulación de riqueza y un incipiente comercio exterior. Dicho en términos económicos, el costo de securitizar la propiedad es menor que su valor, incentivo a financiar incipientes instituciones de justicia que la protejan. Asimismo, se dan mayores o menores grados de libertad, según el rango o estamento al que pertenece el súbdito, en que la esclavitud es el extremo de dependencia. Sin embargo, la seguridad se encarece en la medida que adquiere valor la propiedad y, por lo mismo, se establecen tributos al comercio y a la producción agrícola y manufacturera. Además, en esta fase permanecen los incentivos para invadir otras naciones, colonizar nuevos territorios y, de este modo, esclavizar extranjeros, con toda la institucionalidad que ello implica.

distinta a la de los habitantes de los campos, las primeras quedaron pobladas, principalmente, por comerciantes y artesanos en condición servil y de pobreza⁴³². Antes de las concesiones o excepciones que les entregaron los reyes a estos comerciantes, era un privilegio (*privilege*), según Smith, tener la *libertad* de casar a una hija *sin el consentimiento* del señor o *lord*. Es decir, conforme al esquema de derechos expuesto en el capítulo anterior, se abren paso instituciones respetuosas del Derecho Natural como efecto de las concesiones a la libertad de comercio. Los comerciantes, infiere Smith, debieron ser personas muy pobres que deambulaban con sus productos, de feria en feria⁴³³.

Según Smith, las excepciones al comercio son la contracara política de la falta de libertad que vivían los campesinos. Como se expuso con anterioridad, un aumento en la proporción libertad/seguridad tiene una contraparte en igualdad/propiedad, constituyendo lo que hemos llamado un balance institucional, que, por medio de casos, Smith aplica como modelo analítico⁴³⁴. Por ejemplo, según Smith, la compensación vía impuestos es una forma de auxilio mutuo en una sociedad agrícola cuasi comercial, que establece que la relación de dependencia se vuelva, al mismo tiempo, una contraprestación de protección del señor feudal al súbdito. En un comienzo, estas exenciones eran personales; Smith hace referencia como fuente de datos a los “muy imperfectos catastros de varias ciudades de Inglaterra” que consignan que en algunos casos los pagos se los realizaban al rey o algún otro señor. Afirma

⁴³² Smith señala, desde un comienzo del capítulo 3 del libro III, que estos habitantes distan de quienes poblaron las primeras ciudades de Grecia e Italia, donde predominantemente las habitaron los dueños de las tierras, entre los que desde un inicio se dividió el territorio. La comparación no es trivial, porque tiene resultados en las instituciones políticas. Por el contrario, al final del Imperio romano los terratenientes vivían en castillos fortificados.

⁴³³ (*Riqueza* III.iii.2, 397). Afirma Smith: “Sometimes the king, sometimes a great lord, who had, it seems, upon some occasions, authority to do this, would grant to particular traders, to such particularly as lived in their own demesnes, a general exemption from such taxes. Such traders, though in other respects of servile, or very nearly of servile condition, were upon this account called Free-traders” (*Ibidem*). En este contexto, se les aplican impuestos a los viajeros cuando cruzaban ciertos feudos (*manors*). En Inglaterra esos impuestos recibían distintos nombres: *passage*, *pontage*, *lastage* y *stallage*. En este punto, el término “libre” (*free*) está asociado a la relación de dependencia a un superior con sus respectivas restricciones, y al consentimiento frente a la autoridad.

⁴³⁴ Por lo mismo, Smith observa respecto de los “free-traders”: “They in return usually paid to their protector a sort of annual poll-tax” (*Ibidem*). Este “impuesto anual de capitación” (*poll-tax*) o impuesto único que pagan los comerciantes libres, ciudadanos o comerciantes francos es compensado: “In those days protection was seldom granted without a valuable consideration, and this tax might, perhaps, be considered as compensation for what their patrons might lose by their exemption from other taxes” (*Ibidem*). Traducción de Rodríguez Braun (2011).

Smith: “Pero, por muy servil que fuera la condición original de los habitantes de las ciudades, parece evidente que llegaron a la libertad y a la independencia mucho antes que los ocupantes de las tierras del campo.”⁴³⁵ De esta manera, expone cómo el pago de ciertos tributos a cambio de protección implica una forma de independencia, esto es, una relación más *libre* del súbdito-ocupante con la autoridad⁴³⁶. Estos balances, finalmente, tuvieron efectos en la “subsistencia” de los súbditos, ya que generaron superávit, y pudieron pasar desde el auxilio mutuo para la subsistencia hacia la *conveniencia* del comercio, a saber, al lujo y la opulencia general. Esta situación propia de una sociedad comercial es el punto de partida del análisis del libro I de la *Riqueza*.

En el devenir de la sociedad agrícola se produjo, según Smith, una alianza entre el rey y su principal fuente directa de ingresos, por medio de los *poll-taxes*: la burguesía⁴³⁷. Como se ha dicho anteriormente, esta alianza fue una negociación en el sentido de una política como intercambio, que puso en tensión la relación del rey con los nobles y terratenientes. En esta negociación se fortalece la burguesía de las ciudades, que comienzan a autogobernarse con independencia administrativa, a cambio del pago de tributos al rey. Las rentas, al convertirse en pagos *perpetuos*, generaron estabilidad jurídica para el comercio, al igual que los arriendos a largo plazo en la agricultura. Las exenciones dejaron entonces de ser personales y comienzan a aplicarse a una clase o rango de individuos⁴³⁸. Ello demuestra el carácter estatutario que tenía la libertad asociada a la propiedad y su conexión con el nacimiento de las ciudades modernas, esto es, de los burgos. Con ello se da nacimiento a una forma de “ciudadanía” republicana.

⁴³⁵ “[B]ut how servile soever may have been originally the condition of the inhabitants of the towns, it appears evidently, that they arrived at *liberty* and *independency* much earlier than the occupiers of land in the country (*Riqueza* III.iii.3, 398 énfasis nuestro).

⁴³⁶ Ejemplarmente, Smith tiene a la vista las repúblicas italianas y suizas, y, excepcionalmente, la monarquía inglesa. Lo más notable es que este progreso paulatino fue permeando diversas naciones, en la medida que la agricultura era entonces castigada con diversas políticas contrarias al interés personal de los campesinos, mientras que la burguesía se origina y organiza en sociedades que propician el comercio.

⁴³⁷ Smith afirma que en tanto la burguesía y los mercaderes “support the king, and the king to support them against the lords. They were the enemies of his enemies, and it was his interest to render them as secure and independent of those enemies as he could” (*Riqueza*, III.iii.8, 401).

⁴³⁸ “[B]ut as burghers of a particular burgh, which, upon this account, was called a Free-burgh, for the same reason that they had been called Free-burghers or Free-trader” (*Riqueza* III.iii.4, 400).

Lo anterior se traduce en una serie de libertades civiles a los ciudadanos de las “villas francas” (*free-burgh*)⁴³⁹. En ellas podían darse las hijas en matrimonio, que sus hijos fueran herederos y poder disponer de bienes mediante testamento, junto con la libertad de comerciar, libertades asociadas a la propiedad⁴⁴⁰. Si bien Smith señala expresamente no “contar con evidencia” de cómo se entregaron estos derechos o privilegios asociados a la propiedad, conjetura la historia de cómo surge la libertad política burguesa en el sentido de que los ciudadanos se vieron liberados de la servidumbre y de la esclavitud⁴⁴¹. Además, los burgueses se asocian en comunidades (*commonality*) y corporaciones (*corporations*), lo que les permite extender sus privilegios: contar con magistrados propios, ayuntamientos, dictar ordenanzas de gobierno, levantar murallas, someter a los ciudadanos a disciplina militar⁴⁴². Por ejemplo, en Inglaterra, la autonomía de los magistrados cubría todo el espectro de la jurisdicción, salvo lo que le afectara a la corona. Esta idea de “privilegio” pone en evidencia un sentido original de la idea de “derechos” moderno, asociado a una comunidad de ciudadanos⁴⁴³. Y pone de manifiesto el nacimiento de las libertades liberales que dan las franquicias que irrumpen en el “castillo medieval”⁴⁴⁴.

⁴³⁹ Traducción de Rodríguez Braun (2011).

⁴⁴⁰ Así, señala Smith: Whether such *privileges* had before been usually granted along with the freedom of trade, to particular burghers, as individuals, I know not. I reckon it not improbable that they were, though I cannot produce any direct evidence of it. But however this may have been, the principal attributes of villanage and slavery being thus taken away from them, they now, at least, became really free in our present sense of the word Freedom (*Riqueza* III.iii.5, 400).

⁴⁴¹ En este periodo de transición entre la sociedad agrícola avanzada y la sociedad comercial es interesante comprender el efecto del comercio exterior en las colonias como sociedades agrícolas dependientes de un monarca. Por ejemplo, Smith observa en las primitivas monarquías griegas un fenómeno de estudio que merece la mayor atención por su complejidad, no exenta de debate historiográfico, cuando dice que en ellas converge una sociedad agrícola, resultado de las invasiones de tribus nómadas de pastores, las que encuentran asiento en un espacio geográfico que resulta idóneo para el desarrollo de técnicas de cultivo, que deriva, siglos después, en los años de un estadio comercial primitivo, en el origen occidental de las artes y la filosofía; además de un sistema político mixto –lleno de discontinuidades y tiranías– monárquico y democrático, cuyo sostén, según Smith, es entonces la institución de la esclavitud.

⁴⁴² Cfr. *Riqueza* I.x.c.17, 140. *LJ* (A) ii.39, 18.

⁴⁴³ Smith destaca aquí un tema administrativo: “It might, probably, be necessary to grant to such towns as were admitted to farm their own revenues, some sort of compulsive jurisdiction to oblige their own *citizens* to make payment” (*Riqueza* III.iii.7, 401 énfasis nuestro). En efecto, todos los Soberanos de entonces intercambiaron por una renta fija –que probablemente nunca podrían incrementar– una rama de ingresos que quizás es la más susceptible de aumentar “según el curso natural de las cosas”, a saber, la generación de riqueza. Lo anterior, sin requerir la atención del Soberano, erigieron “repúblicas independientes” en el corazón de sus dominios.

⁴⁴⁴ Para este punto, ver José Ortega y Gasset. “Ideas de los castillos. Liberalismo y democracia,” en *Obras completas. Tomo II El Espectador (1916-1934)* (Madrid: Revista de Occidente, 1951), 424-426. Este autor

Esta alianza o política como intercambio que, observa Smith, existió entre las ciudades y los Soberanos surge en una época en que les era casi imposible a los reyes proteger a “la parte más débil” de sus súbditos de la opresión de los grandes lores (*great lords*). Aquellos que quedaban desprotegidos frente a la ley y no tenían el poder suficiente para la autodefensa, se veían obligados a recurrir a los grandes lores y volverse esclavos o vasallos de ellos. Otra alternativa era entrar en una liga de mutua defensa para la protección común entre ellos (*Riqueza* III.iii.8, 401). Los habitantes de ciudades y burgos no estaban individualmente en condiciones de autodefensa. Como informa Smith, los lores despreciaban a los burgueses, a los que no solo los consideraban de una clase (*order*) distinta, sino además una suerte de “esclavos emancipados”⁴⁴⁵. Por lo mismo, la obediencia surge a partir de sentimientos comunes del interés mutuo (*mutual interest*) que predispone al apoyo mutuo entre ciudadanos y reyes⁴⁴⁶. Smith destaca que estas relaciones políticas como intercambio tienen efecto en los sentimientos morales de los súbditos, generando relaciones de confianza por reciprocidad, características de la virtud de beneficencia⁴⁴⁷. En efecto, Smith señala que los príncipes que tenían peores relaciones con sus barones tendieron a ser los más “liberales” en la concesión (*grants*) de este

señala, “Frente al Poder público, a la ley de Estado, el liberalismo significa un derecho privado, un privilegio. La persona queda exenta, en una porción mayor o menor, de las intervenciones a que la soberanía tiende siempre. Pues bien: este principio original del privilegio adscrito a la persona no ha existido en la historia hasta que lo recabaron para sí unos cuantos nobles godos, francos, borgoñones. Cosa muy secundaria es que la materia de tales o cuales privilegios nos parezca hoy inaceptable. Lo importante, lo decisivo, fue haber traído al planeta el principio de libertad, o, como ellos decían, con una palabra de expresión más exacta, la franquía”.

⁴⁴⁵ Smith destaca un elemento de psicología moral que se da entre los distintos rangos. La riqueza de los burgueses despertaba la envidia e indignación de los lores o señores, y tanto burgueses como reyes odiaban y temían a los lores, mientras que los reyes no tenían razones para odiar a los burgueses. Respecto a este punto y el poder de la Iglesia católica, cfr. *Riqueza* V.i.g.17, 797.

⁴⁴⁶ Así, Smith reitera el *set* de libertades o privilegios políticos que surgen en las nacientes ciudades: “By granting them magistrates of their own, the privilege of making bye-laws for their own government, that of building walls for their own defence, and that of reducing all the inhabitants under a sort of military discipline, he gave them all the means of security and independency of the barons which it was in his power to bestow. Without the establishment of some regular government of this kind, without some authority to compel their inhabitants to act according to some certain plan or system, no voluntary league of mutual defence could either have afforded them any permanent security, or have enabled them to give the king any considerable support. By granting them the farm of their town in fee, *he took away from those whom he wished to have for his friends, and, if one may say so, for his allies, all ground of jealousy and suspicion that he was ever afterwards to oppress them*, either by raising the farm rent of their town, or by granting it to some other farmer” (*Riqueza* III.iii.8, 402, énfasis nuestro).

⁴⁴⁷ En lo que respecta a la importancia de Smith en la difusión de las virtudes asociadas al comercio, además del trabajo de McCloskey (2010), ver Christopher Berry, “Adam Smith: Commerce, Liberty and Modernity,” en *Philosophers of the Enlightenment*, ed., P. Gilmour, (Edinburgh: Edinburgh University Press, 1989), 113-32. “Adam Smith and the Virtues of Commerce,” *Nomos* 34 (1992): 69-88. *The bourgeois virtues: Ethics for an age of commerce*. (Chicago: The University of Chicago Press, 2010).

tipo de “beneficios” con los burgueses⁴⁴⁸. Como vemos, así se definía un “liberalismo” aristocrático. Ejemplo de estos son el rey Juan de Inglaterra que Smith tilda como el más munificent benefactor (*munificent benefactor*) de sus ciudades⁴⁴⁹. En la medida que el gran propietario no tiene con quien comerciar la mayor parte de su producción, “consume todo en la rústica hospitalidad del hogar”⁴⁵⁰.

En contraste a lo que se vivía en las ciudades, en el estadio agrícola tardío no es fácil intercambiar el excedente de la producción, por lo que no puede hacer otro uso que mantener a cien o mil hombres⁴⁵¹. Esta dependencia militar establece que los ocupantes de la tierra (*occupiers of land*) eran todos tan dependientes de los grandes propietarios como sus sirvientes (*retainers*)⁴⁵². Incluso, aquellos que no estaban en un estado servil (*state of villanage*) eran inquilinos de palabra o informales (*tenants at will*), y pagaban una renta que no guardaba proporción con la subsistencia que proveía la tierra⁴⁵³. Sin embargo, a pesar de que la tierra le provee lo suficiente para mantener solo a su familia con una renta mínima, le debía obediencia incondicional al propietario como si fuera su sirviente. En estos tiempos el poder de los antiguos barones (*antient barons*) estaba fundado bajo la autoridad que necesariamente tenían los grandes propietarios sobre sus inquilinos y sirvientes (*Riqueza* III.iv.7, 415). Con ello, los

⁴⁴⁸ Cfr. *LJ* (A) i. 122, 52. “In this state they continued for some time, till by the demand of the tenants and to secure their service, the lords granted them for lives, one or more as was agree’d. These sort of farms that were held for a life were called beneficia, benefices, as those that were for pleasure were called *munera*”. Desde un punto de vista etimológico, notable es la conexión entre los beneficios o *munera* y las remuneraciones como el beneficio o premio asociado a la labor

⁴⁴⁹ Cfr. *LJ* (A) iii.74, 170 y *LJ* (A) iv.154, 260. Con este ejemplo, Smith pone de relieve el carácter estatutario de la virtud de la beneficencia que expondrá en más detalle con su *SLN* en el libro V asociada a las clases nobles. Este y otros ejemplos refieren a Soberanos que dotaron de magistrados independientes y milicias a las ciudades para protegerse de la violencia de los grandes señores.

⁴⁵⁰ “...consumes the whole in rustick hospitality at home” (*Riqueza* III.iv.5, 413). La referencia al hogar (*home*) en el texto smithiano destaca la mirada estoica de la *oikéiosis* en este y otros pasajes.

⁴⁵¹ De esta manera, se define la relación de dependencia entre el “gran propietario” y sus dependientes: “He is at all times, therefore, surrounded with a multitude of retainers and dependants, who having no equivalent to give in return for their maintenance, but being fed entirely by his bounty, must obey him, for the same reason that soldiers must obey the prince who pays them” (*Riqueza* III.iv.5, 413).

⁴⁵² Para la distinción entre *tenants* y *retainers*, cfr. *LJ* (A) iv. 118-19, 245-246; *LJ* (B) 51, 416; *LJ* (A) vi. 3-7, 332-333 (donde cita la autoridad de Hume y alude al período de declinación del gobierno desde Isabel I).

⁴⁵³ Los editores de la *Riqueza* citan a Steuart al respecto: “I deduce the origin of the great subordination under the feudal government from the necessary dependence of the lower classes for their subsistence. They consumed the produce of the land, as the price of their subordination, not as the reward of their industry in making it produce (*Principles*, i.240)” (*Riqueza* III.iv.6 nota 14, 414).

barones eran los jueces en la paz y los caudillos en la guerra de todos aquellos que habitaran en sus territorios, pudiendo hacer cumplir la ley en sus dominios (*desmeses*), en la medida que podían dirigir las fuerzas de todos los habitantes contra la injusticia de uno solo: “Ninguna otra persona tenía autoridad suficiente para hacerlo. El rey en particular no tenía”⁴⁵⁴.

Por lo mismo, los reyes estaban forzados a dejar tanto la administración de justicia como la milicia en aquellos que podían administrar y liderar, respectivamente⁴⁵⁵. Por ejemplo, refiere Smith, la autoridad y jurisdicción de los lores sajones en Inglaterra fue tan grande antes de la conquista como la de cualquier *lord* normando después de ella, cuando el Derecho feudal se convirtió en Derecho común (*common law*) hasta después de la conquista. Asimismo, los grandes lores poseían autoridad y jurisdicción alodial antes de que fuera introducido el Derecho feudal: “La introducción de la ley feudal, lejos de extenderse, puede considerarse como un intento de moderar la autoridad de los grandes señores alodiales”⁴⁵⁶. Así, señala Smith, se introduce una subordinación regular que iba acompañada por una larga lista de servicios y deberes (*services and duties*) desde el rey al más pequeño propietario. No obstante, el Derecho feudal tiende a empoderar al rey, prevaleciendo la situación que describe Smith. La autoridad era demasiado débil en la cabeza y demasiado fuerte en las extremidades, y la fuerza excesiva de las extremidades es la razón de la debilidad de la cabeza⁴⁵⁷.

⁴⁵⁴ “No other person had sufficient authority to do this. The king in particular had not” (*Ibidem*). Así, en estos “tiempos antiguos” el rey no era más que el mayor de los grandes propietarios y al que los otros propietarios le pagan ciertos respetos, solo en vistas a la defensa común contra enemigos comunes. Según Smith, si el rey hubiese intentado hacer efectivo algún cobro en estos territorios, donde los habitantes estaban tan armados como acostumbrados a librar batallas, habría sido tan arduo como enfrentar una guerra civil. Para la incapacidad del rey de hacer cumplir el pago y administración de justicia en el período feudal, cfr. *LJ* (A) i. 128, 54 y *LJ* (B) 51, 416.

⁴⁵⁵ En este punto, Smith entrega una pieza de hermenéutica histórica, crítica de algunos intérpretes de la época: “It is a mistake to imagine that those territorial jurisdictions took their origin from the feudal law. Not only the highest jurisdictions both civil and criminal, but the power of levying troops, of coining money, and even that of making bye-laws for the government of their own people, were all rights possessed allodially by the great proprietors of land several centuries before even the name of the feudal law was known in Europe” (*Riqueza* III.iv.8, 415-416).

⁴⁵⁶ “The introduction of the feudal law, so far from extending, may be regarded as an attempt to moderate the authority of the great allodial lords” (*Riqueza* III.iv.9, 416).

⁴⁵⁷ (*Ibidem*). A pesar de la institución feudal, el rey siguió siendo tan impotente como antes para reprimir la violencia de los grandes lores. En efecto, respecto de los lores, Smith señala: They still continued to make war according to their own discretion, almost continually upon one another, and very frequently upon the king; and the open country still continued to be a scene of violence, rapine, and disorder (*Riqueza* III.iv.9, 416).

Como queda de manifiesto en todos estos pasajes, Smith describe cómo el comercio comienza a producir cambios paulatinos en los balances de poder, lo que hemos interpretado a la luz de la idea de política como intercambio. De ahí que Smith señala que “toda la violencia de las instituciones feudales no podría haber efectuado nunca la operación silenciosa e insensible del comercio y las manufacturas extranjeras que trajo gradualmente”⁴⁵⁸. El comercio exterior, la apertura y liberalización de los mercados, introducen la posibilidad de proveer a los grandes propietarios de algo con lo cual podían intercambiar todo el excedente de sus tierras, y sin tener que compartirlo con sus dependientes, inquilinos y sirvientes. Como en los individuos opera el interés personal y la vanidad y el orgullo son *drivers* suficientemente fuertes cuando se goza de riqueza, los propietarios y “barones hobbesianos” prefirieron gozar de consumo conspicuo sacrificando poder político. En la medida que encontraron el “método de consumir todo el valor de sus rentas por ellos mismos”, no tuvieron ya la disposición de compartirlos. De ahí que, como señala Smith, se dé la máxima de: “Todo para nosotros, y nada para los demás”⁴⁵⁹. Una de las observaciones de Smith es que estas pasiones tuvieron un efecto positivo en el progreso de las artes, el comercio y el lujo⁴⁶⁰. Al pasar el tiempo, los inquilinos se volvieron independientes, y los sirvientes fueron despedidos: “Los grandes propietarios ya no eran

⁴⁵⁸ “...all the violence of the feudal institutions could never have effected, the silent and insensible operation of foreign commerce and manufactures gradually brought about” (*Riqueza* III.iv.10, 418). En este punto, Smith está consciente de que las silenciosas revoluciones de la historia no son el resultado de la voluntad de un sabio legislador, ni de los acuerdos expresos de una comunidad, sino del consentimiento de las partes en una política de intercambio. La historia, y de ahí la retórica astronómica de la “mano invisible”, opera con leyes mecánicas del *largo plazo*, insensible a la precaria percepción de los individuos que viven habitualmente en el presente, a pesar de que estas leyes se conectan con los principios de la naturaleza humana.

⁴⁵⁹ “All for ourselves, and nothing for other people” (*Riqueza* III.iv.10, 418). Cfr. *LJ* (A) i.117, 50-51. *LJ* (A) vi.7, 333, *LJ* (B) 205-6, 487. Todas estas referencias enseñan que el comercio introduce independencia entre los más pobres, es decir, el comercio da más libertad que cualquier patrón.

⁴⁶⁰ Dice Smith: “The power of the nobles however declind in the feudall governments from the same causes as everywhere else, viz, from the introduction of arts, commerce, and luxury” (*LJ* (A) iv.157, 261). Asimismo, asevera nuestro autor: “For a pair of diamond buckles perhaps, or for something as frivolous and useless, they exchanged the maintenance, or what is the same thing, the price of the maintenance of a thousand men for a year, and with it the whole weight and authority which it could give them (*Ibidem*). En definitiva, esta situación trae consigo el debilitamiento de las relaciones de dependencia que les daban el poder político a los lores, al mismo tiempo que se enriquecen los comerciantes y, así, fortalecen las relaciones de los últimos con el rey por la vía de tributos. Sin comercio exterior, no es posible que el poderoso destine sus recursos a otra cosa que financiar la dependencia. Al disminuir estos recursos, disminuyen los sirvientes y dependientes. Entonces, al decrecer su poder, todas las relaciones de dependencia decaen, incluso la de los “inquilinos de palabra”, que pagan el valor íntegro de la tierra y son absolutamente dependientes.

capaces de interrumpir la ejecución regular de la justicia, ni de perturbar la paz del país”⁴⁶¹. Los lores vendieron sus primogenituras, en el seno de la abundancia, señala Smith, a cambio de bagatelas, lo que llevó al establecimiento del gobierno normal, tanto en el campo como en la ciudad. Smith destaca que en sociedades comerciales es raro ver en familias de “rancia tradición” que haya pasado su patrimonio por muchas generaciones⁴⁶². En consecuencia, al pasar el tiempo, casi todas las ciudades de Suiza e Italia se vuelven repúblicas independientes. Luego que es vencida la nobleza, son obligados sus miembros a vivir *pacíficamente* como vecinos en las ciudades, proceso que se dio lentamente entre los siglos XII y XVI. Refutando a Hobbes, Smith observa que la paz no llegó en virtud de un pacto, sino por los efectos de prácticas de intercambio por negociación lentas y paulatinas. Y, lo más notable, en la que la vanidad de los ricos tiene como efecto no intencionado la independencia de los pobres y la emergencia de libertades civiles.

Las referencias a las Repúblicas italianas nos enseñan la cercanía de Smith con esos modelos de sociedades independientes en su concepción de la libertad política. En contraste, en Inglaterra y Francia si bien la autoridad del rey no fue destruida, sí fue debilitada, y las ciudades no lograron la total independencia, dando lugar a un derecho perpetuo de arrendamiento, según Smith, bajo el *consentimiento* (*consent*) de los habitantes⁴⁶³. Así, se les invita a enviar diputados a una asamblea general de los Estados, reuniéndose con el clero y los barones. Se le presentan al rey las urgencias de los burgueses. Así se originaron las instituciones representativas del pueblo como contrapesos frente a la autoridad de los grandes

⁴⁶¹ “The great proprietors were no longer capable of interrupting the regular execution of justice, or of disturbing the peace of the country.” (*Riqueza* III.iv.15, 421).

⁴⁶² Según Smith, la psicología moral de los humanos fue más fuerte que cualquier diseño institucional, la “revolución invisible” que produjo la vanidad de unos se dio al mismo tiempo que la prudencia de otros, y cuyo impacto inintencionado –siguiendo un aire mandevilliano– recayó en el bienestar público. A diferencia de Mandeville, el resultado se da por el equilibrio de los vicios de unos (los nobles) y las virtudes de otros (los comerciantes), impacto que tiene además implicancias políticas: “A revolution of the greatest importance to the publick happiness, was in this manner brought about by two different orders of people, who had not the least intention to serve the publick. To gratify the most childish vanity was the sole motive of the great proprietors. The merchants and artificers, much less ridiculous, acted merely from a view to their own interest, and in pursuit of their own pedlar principle of turning a penny wherever a penny was to be got. Neither of them had either knowledge or foresight of that great revolution which the folly of the one, and the industry of the other, was gradually bringing about” (*Riqueza* III.iv.17, 422).

⁴⁶³ (*Riqueza* III.iii.12, 405) Esta referencia al “consentimiento” de los habitantes de las ciudades en sus relaciones político-económicas con el rey introduce un elemento que amplía la idea de política como intercambio en términos contractuales (*contractarian*) en el sentido que Buchanan les da a las instituciones.

lores⁴⁶⁴. Esta revolución permitió que, si bien las ciudades no sean del todo independientes, no sucedieran alzas en los tributos sin consentimiento (*consent*). Según Smith, estas asambleas resultaron ser un contrapeso (*counterbalance*) al poder de los señores. Ambos ejemplos confirman que Smith incluye, además de las Repúblicas arquetípicas (helvéticas e italianas), las monarquías con gobierno mixto dentro de las “sociedades independientes” que aumentaron, valga la redundancia, sus niveles de independencia política. Esta visión amplia de independencia política le permite a Smith sostener la tesis del nacimiento de la libertad política en las ciudades inglesas en una época de violencia y abuso principalmente de los grandes señores, en la medida en que la mayor seguridad redujo los costos de transacción de la operación del comercio⁴⁶⁵:

El orden y el buen gobierno, y junto con ellos la libertad y la seguridad de los individuos, se establecieron así en las ciudades en una época en que los *ocupantes* de las tierras del campo estaban expuestos a toda clase de violencias. Pero los hombres en este estado de indefensión se contentan naturalmente con su necesaria *subsistencia*; porque para adquirir solo temían la injusticia de que sus opresores disfrutaban de los frutos de su industria, *se esfuerzan naturalmente en mejorar su condición*, y en adquirir no solo las necesidades, sino las conveniencias y elegancias de la vida⁴⁶⁶.

Smith afirma los efectos de la naturaleza humana en la historia de las instituciones políticas europeas. Anuncia un punto central de su psicología moral: el deseo de mejorar la propia condición que se profundiza en el próximo capítulo. El progreso de la opulencia y las conveniencias de la vida obedece a lo que él denomina “el curso natural de las cosas”, el que está anclado en la naturaleza humana, y que da un paso más allá del estado de mera subsistencia. Así, el antecedente histórico de las Repúblicas modernas son ciudades

⁴⁶⁴ (*Riqueza* III.iii.11, 404). Sobre el origen de la *Casa de los Comunes*, cfr. *LJ* (A) iv. 134-57, 252-261, *LJ* (B) 58-9, 419-420. Respecto al surgimiento del Soberano o rey absoluto en Escocia e Inglaterra *LJ* (B) 60-1, 419-420. Sobre la emergencia del absolutismo con ejemplos de Inglaterra, Prusia, Francia, España y Portugal, *LJ* (A) iv. 158- 167, 261-265. Para un detalle de “las fuerzas que militan contra la preservación del poder absoluto”, ver nota N° 22 de los editores de *Riqueza* III.iii.11, 404.

⁴⁶⁵ Aquí se hace patente la intuición smithiana del rol que cumplen las instituciones como facilitadores del comercio.

⁴⁶⁶ “Order and good government, and along with them the liberty and security of individuals, were, in this manner, established in cities at a time when the *occupiers* of land in the country were exposed to every sort of violence. But men in this defenceless state naturally content themselves with their necessary *subsistence*; because to acquire only tempt the injustice of their oppressors enjoying the fruits of their industry, they *naturally* exert it to *better their condition*, and to acquire not only the necessaries, but the conveniencias and elegancias of life” (*Riqueza* III.iii.12, 405 énfasis nuestro).

repúblicas o monarquías, y no un “estado de naturaleza” hobbesiano, es decir, un estadio agrícola feudal de estado de violencia, indefensión e inseguridad⁴⁶⁷. Según Smith, la división de la labor campo-ciudad establece una relación simétrica de negociación, donde las ganancias son mutuas y recíprocas, siendo ventajosa para las diferentes personas que están ocupadas. De ahí que el consentimiento es efecto y no causa de la “revolución” institucional. Por otra parte, se produce una extensión natural de los mercados, a la que Smith dedica el capítulo 3 del libro I⁴⁶⁸. Por ende, en la medida que los frutos del campo son los insumos básicos de la subsistencia, son anteriores a las actividades de la ciudad, sus conveniencias y lujos⁴⁶⁹. Sin embargo, Smith toca un punto que profundiza en el capítulo cuarto del libro III de la *Riqueza*. Y es que las instituciones humanas pueden erosionar este curso natural de las cosas, introduciendo, por ejemplo, distorsiones en las ganancias, principalmente al regular la autoridad los derechos de propiedad del trabajo (como “libertad de” ocuparse) de los súbditos⁴⁷⁰. Lo mismo ocurre con la violencia, al punto como en efecto ocurrió en Europa que la libertad se dio gracias a las franquicias en las ciudades y no en el campo. Smith afirma con tenor estoico que el destino original del hombre está en el cultivo del campo, sea por la

⁴⁶⁷ Por lo mismo, mientras entre el campo y la ciudad existe una relación natural, de prioridad del primero respecto de la segunda, esta relación no necesariamente se vio reflejada en las políticas públicas: “The great commerce of every civilized society, is that carried on between the inhabitants of the town and those of the country) It consists in the exchange of rude for manufactured produce, either immediately, or by the intervention of money, or of some sort of paper which represents money. The country supplies the town with the means of subsistence, and the materials of manufacture. The town repays this supply by sending back a part of the manufactured produce to the inhabitants of the country” (*Riqueza* III.i.1, 376).

⁴⁶⁸ A mayor extensión de los mercados en la relación libre entre ambos, mayores las ventajas. Ahora, este orden natural tiene su fundamento en la siguiente idea: la subsistencia es anterior a la conveniencia y, esta última, al lujo, por lo que, “the industry which procures the former, must necessarily be prior to that which ministers to the latter” (*Riqueza* III.i.2, 377).

⁴⁶⁹ Por otra parte, el superávit (*surplus*) de lo que produce la ciudad es lo que permite su subsistencia, aunque no todo deriva de su relación con el campo, sino que también del comercio exterior. Este orden de cosas, señala Smith, es en cada país promovido por las “inclinaciones naturales del hombre” (*Riqueza* III.i.3, 377).

⁴⁷⁰ “If human institutions had never thwarted those natural inclinations, the towns could no-where have increased beyond what the improvement and cultivation of the territory in which they were situated could support; till such time, at least, as the whole of that territory was compleatly cultivated and improved. Upon equal, or nearly equal profits, most men will *chuse to employ* their capitals rather in the improvement and cultivation of land, than either in manufactures or in foreign trade” (*Riqueza* III.i.3, 377 énfasis nuestro). Es importante recalcar esta idea de “elegir el empleo del capital” y cómo se conecta, como se señala más abajo, con una psicología de las preferencias por familiaridad, en el sentido de certeza o seguridad sobre el capital (fijo o circulante).

tranquilidad que ofrece la vida campestre, sea porque se evitan las experiencias disruptivas de la injusticia, propias de la ciudad⁴⁷¹. A lo que agrega:

Si las instituciones humanas, por lo tanto, nunca hubieran perturbado el curso natural de las cosas, la riqueza progresiva y el aumento de los pueblos serían, en toda sociedad política, consecuentes, y en proporción a la mejora y el cultivo del territorio o país⁴⁷².

Siguiendo esta idea, según el “curso natural de las cosas”, gran parte del capital para el crecimiento de una sociedad irá primero a la agricultura, luego a las manufacturas y finalmente al comercio exterior⁴⁷³. No obstante, este “curso natural” en la historia de Europa moderna tras la caída del Imperio romano, según Smith, se invirtió por *shocks* externos: las invasiones bárbaras y la introducción de instituciones alodiales. Smith construye, con este modelo de tres fases “invertido” (comercio-manufactura-agricultura), el marco analítico que comprende los efectos de la irrupción del comercio en la edad de la anarquía alodial expuesto anteriormente, que da lugar al desarrollo de las manufacturas *en* las ciudades, lo que finaliza con los asentamientos agrícolas de las colonias norteamericanas. Es en este marco que Smith analiza el caso del colonialismo británico. En contraste, el último y cuarto capítulo del libro III de la *Riqueza* explica las razones en que el incremento y riqueza de las ciudades, resultado del comercio, conllevó a este desarrollo de las manufacturas y, finalmente, a las mejoras en

⁴⁷¹ Sin embargo, sin la *asistencia* de artífices y “retailers”, el cultivo de la tierra no sería posible. “Smiths, carpenters, wheel-wrights, and plough-wrights, masons, and bricklayers, tanners, shoemakers, and taylors” son todas profesiones que el campesino demanda (*Riqueza* III.i.4, 378).

⁴⁷² “Had human institutions, therefore, never disturbed the natural course of things, the progressive wealth and increase of the towns would, in every political society, be consequential, and in proportion to the improvement and cultivation of the territory or country” (*Riqueza* III.i.4, 378). Ahora bien, deben darse ciertas condiciones básicas en pro del empleo eficiente del capital, para lo que recurre a los argumentos “mano invisible” y a un concepto de seguridad como riesgo y no como protección frente a la muerte inminente. Por ejemplo, señala Smith, *a iguales ganancias*, las manufacturas son naturalmente *preferibles* al comercio exterior (así como la agricultura a la manufactura). En el modelamiento causal smithiano, utiliza el condicional “A iguales...” e infiere el efecto en las preferencias. Otro ejemplo es que a un mismo nivel de prudencia o juicio hay mayores ganancias en quien hace negocios con dinero propio que prestado; en el caso del negocio agrícola, al mismo nivel de esmero tendrá mayores ganancias el campesino que trabaja su propia tierra (o al menos cuenta con certeza sobre la propiedad) que el que la tiene arrendada. Es evidente que Smith vincula la seguridad con las preferencias, que tiene efectos no intencionados en la utilidad pública (Cfr. *Riqueza* III.ii.14, 391-392). En sus ejemplos, Smith da cuenta de la importancia de la *cercanía* a la propiedad (aumentando los niveles de seguridad) afin a la psicología moral estoica de la *oikéiosis*. Y esto, porque es “más seguro” (menos riesgoso) para el *landlord* invertir en la tierra que en la manufactura; asimismo, la manufactura con el comercio exterior. Retomaremos en la siguiente sección este punto.

⁴⁷³ (*Riqueza* III.i.8, 380). Este pasaje enseña que Smith, al igual que Aristóteles, concibe que el curso natural refleja un *proceso* histórico sobre el surgimiento de las ciudades y el colonialismo. Primero, surgieron asentamientos agrícolas, luego en ellos tuvo lugar el desarrollo de las manufacturas y, finalmente, el comercio.

cultivos de los campos vecinos a las ciudades. En el plano interno del comercio entre las ciudades inglesas, en la medida que los productos del campo accedieron a ciudades más ricas, estimularon el cultivo y mejoramiento de las tierras cultivables. Así, la riqueza que acumularon los burgueses permitió el flujo de capital hacia los campos, primero a los más cercanos, luego hacia las colonias; un capital que fue invertido en el primer caso en la compra de tierras, muchas de ellas sin cultivar (*Riqueza* I.x.c.26, 144-145).

Con esta historia Smith explica cómo el comercio introdujo el “orden y buen gobierno”, lo que implica un aumento de la libertad (independencia) y seguridad de la propiedad para los sujetos, dando pie al estatuto político del individuo respecto a la adquisición de propiedad (ocupar, suceder, intercambiar, etc.) con los ejemplos expuestos anteriormente (el matrimonio de hijas, los herederos, etc.). Este estatuto político –en el sentido de que es parte de un atributo del hecho de pertenecer a una comunidad política o burgo– implica la independencia respecto a su superior o propietario sobre la base del intercambio de beneficios (seguridad), a cambio de una renta o tributo como mecanismo de auxilio mutuo e interés personal. En estos pasajes, Smith señala que el único autor que ha tomado nota del “por lejos, más importante de los efectos” del incremento de la riqueza en las ciudades, que es la introducción del orden y el buen gobierno en el campo, es David Hume⁴⁷⁴. De paso, en la exposición refuta la idea hobbesiana de que del “continuo estado de guerra” se sale por la vía de un pacto y que la libertad natural consista en tomar posesión, es decir, tener el derecho ilimitado sobre la propiedad ajena, cuando en realidad la paz es el efecto de la libertad natural entendida como la concurrencia del auxilio mutuo y el interés personal.

No obstante, hay que reiterar que el método hobbesiano no es histórico y el estado de naturaleza es una hipótesis. Smith “falsaciona” la hipótesis hobbesiana y por medio de abundante

⁴⁷⁴ Los editores de la *Riqueza* señalan, refiriendo al ensayo de Hume “Sobre el Comercio”, que “Hume remarked, for example, that ‘If we consider the matter in a proper light, we shall find, that a progress in the arts is rather favourable to liberty, and has a natural tendency to preserve, if not produce a free government’. He then described the state of disorder found in ‘rude unpolished nations’ and went on to argue that the development of commerce had the effect of drawing ‘authority and consideration to that middling rank of men, who are the best and firmest basis of public liberty’”. En *Essays Moral, Political, and Literary*, ed. Green and Grose. He also concluded in the essay ‘Of Commerce’ that “The greatness of the sovereign and the happiness of the state are, in a great measure, united with regard to trade and manufactures” (*Ibid.* i.294.)” (*Riqueza* III.iv.4, nota 6, 412).

evidencia histórica confirma un modelo de progreso institucional por negociación o política como intercambio, además proponer un marco analítico para el estudio de la excepcionalidad británica, en el contexto europeo de la implementación de políticas mercantilistas. Por tanto, en lo que resta de este capítulo 4 del libro III, Smith expone cómo se dieron las relaciones de dependencia en aquellas sociedades agrícolas aisladas del comercio exterior y que no cuentan con alguna manufactura refinada. El caso de las colonias norteamericanas es el que llama más la atención por la constante referencia que hace Smith, en la medida que “importa” las instituciones británicas y, retrospectivamente, será el nuevo actor económico en los siglos venideros, renaciendo un nuevo punto de partida para el orden o “curso natural de las cosas”, lo que nuevamente provee de un interesante modelo de análisis histórico que sucede a la publicación de la *Riqueza* en 1776. Smith no fue testigo del proceso de industrialización norteamericano, pero su modelo es coherente con lo que podemos observar desde entonces.

Este enfoque histórico que estudia los efectos del Derecho feudal –que introduce orden respecto de su antecedente alodial– le permite a Smith dejar aún más en claro cómo de hecho fue el comercio lo que introdujo orden y el buen gobierno en algunas ciudades de Europa y, principalmente, en Inglaterra, en línea con el pensamiento de Montesquieu. Así, según Smith, fueron los mecanismos de socialización de la naturaleza humana la causa de la riqueza de las naciones. En este sentido, desde el punto de vista causal, el consentimiento de sumisión es el *efecto* natural de una relación de beneficencia entre la autoridad y el súbdito, de acuerdo al pensamiento de Hume⁴⁷⁵.

En efecto, este es uno de los supuestos de la doctrina de las cuatro edades, enfoque histórico que revela cómo opera el principio de familiaridad en el orden macro, al predisponer moralmente a trabajadores, campesinos, comerciantes y grandes propietarios a elegir el empleo de su labor. En este orden, la libertad juega un rol central para el éxito de los proyectos personales y su efecto positivo en el bienestar social, en una historia que revela que el comercio trajo progresos en las disposiciones morales de la prudencia, hábitos de trabajo, destrezas y técnicas productivas. Este enfoque sostiene que las leyes e instituciones perduran en el tiempo con la

⁴⁷⁵ Para un trabajo sobre la tensión entre Montesquieu y Hume en la obra de Smith, P. E. Chamley, “The Conflict between Montesquieu and Hume: A Study of the Origins of Adam Smith’s Universalism,” en *Essays on Adam Smith*, ed., Andrew Skinner, T. Wilson (Oxford: Clarendon Press, 1975), 274-305.

fuerza de la costumbre, incluso si son contrarias a la naturaleza humana, como la primogenitura o los mayorazgos. No obstante, en el largo plazo, se termina por imponer la naturaleza humana. Esta evidencia histórica es la base empírica en la que se sostiene su *SLN*.

Los sistemas de Economía política: Mercantilistas, Fisiócratas y el *SLN*.

Para entender la propuesta de Economía política que Smith denomina el *SLN*, en el libro IV de la *Riqueza* plantea dos grandes sistemas de Economía política (en adelante *SEP*) que le permiten reunir dos grandes matrices de políticas públicas: la que promueve el desarrollo de la economía de las ciudades (mercantilismo) y aquella que fomenta la agricultura o sistema agrícola (fisiócratas)⁴⁷⁶. La primera es de corte proteccionista y la segunda de matriz “liberal”, en el mismo sentido que se puede llamar liberal también al *SLN*, ya que promueve la libertad de comercio. No hay que olvidar que Smith define la Economía política como una rama de la ciencia del legislador, cuyo tronco es la Jurisprudencia natural, expuesta en el capítulo anterior. Sobre este supuesto, en el libro V de la *Riqueza* Smith expone en detalle los deberes del Soberano o Estado, en el marco de su idea de balances institucionales o doctrina de las cuatro edades que dio curso como un fenómeno histórico a los aspectos

⁴⁷⁶ Ya se anticipó la robusta relación personal que tuvo Smith con la tradición fisiócrata, principalmente Turgot y Quesnay, en la elaboración de su sistema de Economía política. Respecto al mercantilismo, existe abundante literatura. Entre otros, cabe destacar A. W. Coats, “Adam Smith and the Mercantile System,” en *Essays on Adam Smith*, ed., Andrew Skinner, T. Wilson (Oxford. Clarendon Press, 1975), 218-236. Andrew Skinner “The Mercantile System,” en *Elgar Companion to Adam Smith*, ed., Jeffrey Young (Cheltenham and Northampton: Edward Elgar, 1975): 261-276. Para un estudio del sistema mercantilista en una perspectiva más amplia que la desarrollada en este libro por Smith, principalmente a partir de los trabajos de Gustav Schmoller en Alemania y William Cunningham en Inglaterra, y la publicación de la obra de Eli Heckscher, ver D. C. Coleman, “Eli Heckscher and the idea of Mercantilism,” *Scandinavian Economic History Review* 5, n° 1 (1957): 3-25. Sin profundizar, uno de los aspectos más interesantes del debate respecto a la lectura que realiza Smith del mercantilismo es que este no es simplemente un conjunto de medidas proteccionistas, sino un sistema nacional de política económica que tiene como objetivo perseguir poder y la construcción del Estado-nación. Otros trabajos, Eli Heckscher, *Mercantilism*. With a new Introduction by Lars Magnuson. Vol. 1 (London and New York: Routledge), 1994 [1935]. Para un trabajo de un autor contemporáneo a Smith y exponente del mercantilismo, Sir James Steuart, ver Gary Anderson and Robert D. Tollison, “Sir James Steuart as the apotheosis of mercantilism and his relation to Adam Smith,” *Southern Economic Journal* 51, n° 2 (1984): 456-468. Entre otras cosas, Steuart está a favor de eliminar la competencia y favorecer monopolios y carteles de control estatal.

esenciales de un *SLN*⁴⁷⁷. En la introducción del libro IV de la *Riqueza* queda en evidencia la finalidad de los *SEP* y cómo se conecta con una teoría del gobierno:

La Economía política, considerada como una rama de la ciencia del estadista o del legislador, se propone dos objetivos distintos: en primer lugar, proporcionar una renta o subsistencia abundante al pueblo, o más bien *permitirle que se proporcione dicha renta o subsistencia a sí mismo*; y, en segundo lugar, proporcionar al Estado o Mancomunidad una renta suficiente para los servicios públicos. Se propone enriquecer tanto al pueblo como al Soberano⁴⁷⁸.

Esta definición da la pauta de lo que Smith propone en la *Riqueza*. Por una parte, la Economía política trata sobre los ingresos para la *subsistencia* de los habitantes de la nación, pero, ante todo, de los mecanismos que permiten *crear las condiciones* para que el pueblo se pueda proveer “por sí mismo” dichos ingresos. Estos mecanismos denotan un carácter eminentemente liberal no paternalista que responde a lo expuesto anteriormente sobre la independencia política que introduce la labor y el comercio⁴⁷⁹. Smith pone acento en su plan de gobierno en los incentivos para el ejercicio de la prudencia económica, que descansa en la independencia política de los súbditos, es decir, en la libertad natural. Esta idea de independencia política es coherente con lo afirma Smith cuando sostiene que la labor

⁴⁷⁷ En esta doctrina, a modo de resumen, los deberes están en un balance que implican los gastos e ingresos, los que se traducen en mecanismos de financiamiento o impuestos, como expone Smith en el libro III. Así, Smith operacionaliza un balance institucional, que es una relación de dependencia entre los súbditos y el Soberano, el que en un *SLN* responde a los estándares de perfecta libertad e igualdad (afín al sistema fisiócrata). Así, el cerrojo mecanicista le permite conceptualizar los equilibrios financieros implícitos en la securitización de los derechos individuales asociados al comercio y, de paso, medir los costos para el Estado de dichos deberes. De manera tal de cuantificar en deuda los desequilibrios y la estabilidad financiera del gobierno.

⁴⁷⁸ “Political economy, considered as a branch of the science of a statesman or legislator, proposes two distinct objects; first, to provide a plentiful revenue or subsistence for the people, *or more properly to enable them to provide such a revenue or subsistence for themselves*; and secondly, to supply the state or commonwealth with a revenue sufficient for the publick services. It proposes to enrich both the people and the sovereign” (*Riqueza* IV. Introduction. I, 428, énfasis nuestro).

⁴⁷⁹ Como se dijo con anterioridad, Nussbaum pone de relieve cómo entre la *Riqueza* y la sexta edición de la *Teoría* la pobreza es concebida de distintas maneras, lo que lleva a Nussbaum a afirmar que Smith se contradice (Nussbaum 2020, 205-206). A nuestro entender, en esta definición queda de manifiesto la importancia de no perder de vista la intención que hay detrás del texto filosófico para sostener una interpretación que haga justicia de lo que el texto *hace*. Desde este punto de vista, la Economía política no propone máximas de Filosofía moral, sino principios de política pública. Desde esta perspectiva, la situación de subsistencia Smith la define desde las capacidades que tiene todo sujeto de proveerse por sí mismo las condiciones materiales para satisfacerlas, no excluyendo así la situación de pobreza, lo que es compatible con la idea de que la pobreza es en gran medida responsabilidad del sujeto (sobre todo no nacer pobre, sino “caer en la pobreza”) y que Nussbaum señala que es una visión estoica que no se condice con la imagen que hace Smith de la pobreza en *Riqueza* I. Por lo mismo, la relevancia de la libertad de trabajo y no adoptar una posición paternalista que, en efecto, Smith rechaza en su tiempo en las “leyes para los pobres” o la institución del aprendiz (Paganelli 2020b, 150).

constituye una forma de independencia (*LJ* (B) 12, 401)⁴⁸⁰. En este horizonte resulta evidente que, si la Economía política regula la actividad económica, estará ligada al carácter y virtud de los ciudadanos, donde la prudencia se expresa en atributos como la industriosisidad y laboriosidad. Este es el “momento maquiavélico” de la obra de Smith, concebido desde el enfoque histórico de sus investigaciones⁴⁸¹.

El primer capítulo del libro IV de la *Riqueza* Smith lo titula “Sobre el *principio* del sistema mercantil” (énfasis nuestro)⁴⁸². Este sistema es expuesto por medio de un detallado examen de comercio exterior, que comienza alertando un error conceptual frecuente: confundir riqueza (*wealth*) con dinero (*money*)⁴⁸³. Este error se debe, según Smith, a la doble

⁴⁸⁰ Cabe destacar que el lenguaje que utiliza Smith en la *Riqueza* para referirse a los pobres se distancia de un lugar común de entonces, incluso hasta nuestros días, que la pobreza es una condición debido a que los pobres son flojos. Smith en cambio suele utilizar expresiones como “labouring poor” o “industrious poor” para resaltar justamente que cualidades propias de la prudencia se dan en los pobres justamente en el orden de la labor.

⁴⁸¹ Huelga volver a resaltar cómo Smith reitera su enfoque histórico por edades cuando introduce el plan de trabajo del libro IV: “The different progress of opulence in different ages and nations, has given occasion to two different systems of political oeconomy, with regard to enriching the people. The one may be called the system of commerce, the other that of agriculture. I shall endeavour to explain both as fully and distinctly as I can, and shall begin with the system of commerce. It is the modern system, and is best understood in our own country and in our own times (*Riqueza* IV Introduction. 2, 428).

⁴⁸² Para otros estudios sobre el mercantilismo en el contexto colonialista, ver Andrew S. Skinner, “Mercantilist Policy: The American Colonies,” en Skinner (1979, 184-208). En lo fundamental, desde la perspectiva de Smith, los mercantilistas abordan tópicos de lo que hoy situaremos dentro de una teoría del comercio exterior o teoría de la balanza de pagos, que remonta al trabajo de Josiah Child, *New Discourse of Trade* (1694).

⁴⁸³ Como se dijo, este error ha llegado hasta nuestros días (Cfr. Cohen 2000). Para el análisis que sostiene que opulencia no consiste en dinero, cfr. *LJ* (A) vi. 127-71. Es menester recordar también que, según Smith, el objetivo de la Economía política es incrementar la riqueza y el *poder* de las naciones (*Riqueza* II.v.31, 371). Debiera llamar la atención en este punto, dada las constantes críticas a los “españoles”, la Iglesia católica, etc., la total omisión – al igual que en sus *Lecciones*– de la tradición de la *Escuela de Salamanca*: Francisco de Vitoria, Diego de Covarrubias y Leiva (que escribió un tratado sobre el dinero), Luis de Molina (que escribió sobre la idea de precio justo), Fernando Vázquez de Menchaca, autores que son discutidos tanto por Grocio como por Pufendorf en sus obras principales. Por ejemplo, en *The Frea Sea (Mare Liberum, 1609)* de Grocio, las menciones a Vitoria, respecto a los conceptos de dominio, guerra justa, la autoridad papal o la soberanía, son abundantes, ya que justamente es un autor clave en el debate que sostiene Grocio contra las políticas portuguesas. Huelga poner de relieve que Vitoria ejerció docencia en Portugal, en la Universidad de Coimbra. Entre los discípulos, cabe sumar a Domingo de Soto y el mismo Luis de Molina, el que también ejerció docencia en Portugal en la Universidad de Evora. Para un trabajo de la relación entre Adam Smith y esta tradición, ver Raymond De Roover, “Scholastic Economics: Survival and Lasting Influence from the Sixteenth Century to Adam Smith,” *The Quarterly Journal of Economics* 69, n° 2 (May, 1955): 161-190. El punto es que existe bastante evidencia de la importancia de esta tradición para el pensamiento económico moderno, por lo que esta omisión es difícil de sostener sobre la base del desconocimiento de estos autores, por lo que al parecer Smith llevó su aversión personal por “lo español” a un plano intelectual. Para un trabajo sobre la influencia de esta tradición a través, primero, de Grocio y Pufendorf y, luego, Carmichael y Hutcheson, en León Gómez Rivas, “Adam Smith: algunos antecedentes olvidados,” *Procesos de Mercado* 10, n° 2 (2013): 73-98.

función que cumple el dinero. A saber, ser un instrumento de comercio y una medida de valor. Esto lleva a confundir el dinero con cualquier otra mercancía y, al ser medida de valor, señala que “estimamos todas las demás mercancías por la cantidad de dinero con la que se las intercambiará”⁴⁸⁴. Smith constata que en el lenguaje natural valoramos a las personas y las naciones por la cantidad de dinero que tienen, y sobre esa base decimos que son ricas o pobres⁴⁸⁵.

En el capítulo 2 del libro IV, Smith retoma nuevamente el argumento de la “mano invisible”, que explica los efectos psicológicos de la familiaridad frente al riesgo (lo que define la idea de seguridad del inversionista), cuando analiza el efecto de las restricciones a las importaciones de aquellos bienes que pueden ser producidos en casa o en alguna industria doméstica. Según Smith, el sistema mercantil pretende crear en el interior de una nación las condiciones para los monopolios de mercados (*monopoly of the home-market*) por medio de restricciones (*vgr.*, derechos aduaneros) o abiertamente mediante prohibiciones a la importación. Este monopolio se convierte en el mayor incentivo para determinadas industrias, sin generar, con ello, beneficios a la industria en general, ni darle una orientación adecuada al interés propio, en particular. Ahora bien, dado que la industria general no puede exceder el capital que la sociedad puede emplear y la cantidad de empleados guarda proporción con dicho capital, concluye Smith, ninguna regulación al comercio puede aumentar la actividad económica (*Riqueza* IV.ii.3, 453). Y ello, porque cada individuo se esfuerza en hacer uso de su capital de la manera *que le es más ventajosa*, cualquiera sea el capital del que pueda disponer. Ya es su propia ventaja (*own advantage*) y no la de la sociedad lo que tiene en vistas a la hora de hacer negocios. Smith constata una paradoja que se hace eco de la idea de utilidad pública humeana: “Pero el estudio de su propio beneficio le lleva naturalmente, o más bien

⁴⁸⁴ “We estimate that of all other commodities by the quantity of money which they will exchange for” (*Riqueza* IV.i.1, 429).

⁴⁸⁵ Así, Smith profundiza en su análisis sobre el dinero, principalmente el oro y la plata, y su relación con la balanza comercial. De esta manera, resume el sistema mercantil o comercial sobre la base de dos principios para la generación de riqueza: “The two principles being established, however, that wealth consisted in gold and silver, and that those metals could be brought into a country which had no mines only by the balance of trade, or by exporting to a greater value than it imported; it necessarily became the great object of political oeconomy to diminish as much as possible the importation of foreign goods for home-consumption, and to increase as much as possible the exportation of the produce of domestick industry. Its two great engines for enriching the country, therefore, were restraints upon importation, and encouragements to exportation” (*Riqueza* IV.i.35, 450).

necesariamente, a preferir aquel empleo que es más ventajoso para la sociedad”⁴⁸⁶. Esta inclinación por las ventajas sociales se funda en la naturaleza humana y su carácter social, ya que el interés de cada persona le conduce a hacer uso de su capital *lo más cerca de su hogar*, promoviendo la industria doméstica⁴⁸⁷. Este es el ejemplo típico que utiliza Smith de su argumento de la “mano invisible”, que devela la raíz estoica de la *oikeiosis* implícita en la metáfora.

Con este razonamiento por recurso a la familiaridad estoica, Smith reitera aspectos centrales de la psicología moral expuesta anteriormente: confianza, expectativas de seguridad y aversión al riesgo son rasgos que definen nuestro comportamiento económico y preferencias *interesadas*. Por ello, la psicología moral de los “círculos de cercanía” opera en el plano económico⁴⁸⁸. Para Smith hay un mecanismo “mano invisible” en la medida que se puede conocer mejor el carácter de las personas en que se confía y, si se es víctima de engaño, se conocen mejor las leyes del país en que se vive que en países extranjeros, lo que trae beneficios *no intencionados* al bienestar social local⁴⁸⁹. Sin embargo, Smith critica el proteccionismo (en el orden del empleo del capital), ya que entregar monopolios en el mercado interno es en cierta medida dirigir a personas particulares (productores) en qué modo deben emplear sus capitales, lo que termina siendo una medida tan inútil como dañina (principalmente a los consumidores) (*Riqueza* IV.ii.11, 456). Esta contraposición es clave dentro del esquema que propone Smith en

⁴⁸⁶ “But the study of his own advantage naturally, or rather necessarily leads him to prefer that employment which is most advantageous to the society” (*Riqueza* IV.ii.4, 454).

⁴⁸⁷ Así, analiza Smith, a “tasas iguales de utilidad”, el mayorista (*wholesale merchant*) prefiere la economía doméstica (*home-trade*) a la extranjera, ya que tiene el capital “cerca de su vista”. En esta nota eminentemente estoica resuena el principio de familiaridad (*oikeiosis*), impulso primario del ser vivo según la psicología moral estoica y es, como se dijo, un argumento mano invisible.

⁴⁸⁸ Tomamos el concepto prestado de Forman-Barzilai (2009). Para esta misma autora, ver Fonna Forman-Barzilai, “Sympathy in Space (s) Adam Smith on Proximity,” *Political Theory* 33 n° 2 (2005): 189-217.

⁴⁸⁹ Por lo mismo, Smith sostiene: “By preferring the support of domestick to that of foreign industry, he intends only his own security; and by directing that industry in such a manner as its produce may be of the greatest value, he intends only his own gain, and he is in this, as in many other cases, led by an *invisible hand* to promote an end which was no part of his intention. Nor is it always the worse for the society that it was no part of it. By pursuing his own interest he frequently promotes that of the society more effectually than when he really intends to promote it. I have never known much good done by those who affected to trade for the publick good. It is an affectation, indeed, not very common among merchants, and very few words need be employed in dissuading them from it” (*Riqueza* IV.ii.9, 456 énfasis nuestro). Cfr. *Teoría* IV.i.1.10, 184. En la *Teoría* Smith refiere al consumo conspicuo de los ricos, movido por su natural egoísmo y rapacidad, y la gratificación de su propia vanidad y deseos, que trae como consecuencia no intencionada una distribución equitativa que mejora el interés social, aludiendo Smith a la “Providencia”, lo que hace más difícil la interpretación de la metáfora.

su *SLN* que justamente libera (*discharged*) al gobierno del deber de dirigir el interés propio prudencial (*Riqueza* IV.ix.51, 687). Y en ese entender, Smith ejemplifica con la prudencia del padre de familia: “Es la máxima de todo amo de familia prudente no intentar nunca hacer en casa lo que le costará más hacer que comprar”⁴⁹⁰. Smith plantea en este texto una analogía de lo que es la prudencia en la conducta de una familia privada, que rara vez deja de serlo en la de un gran reino⁴⁹¹. De modo similar, la base moral de los mercados debe apuntar a políticas económicas que no erosionen la prudencia, ni del gobernante ni de los súbditos, conforme a la definición de Economía política que se expuso anteriormente.

Smith abunda en estos pasajes en ejemplos de marcos normativos en tiempos del colonialismo británico, entre los que cabe destacar es el *Acta de Navegación* donde presenta un contrapunto que es central en su análisis: la defensa nacional y la relación con las colonias⁴⁹². Según Smith, cuando se trata de regular la navegación, esta no solo apunta a materia de generación de riqueza (opulencia), sino que también a la defensa (poder), afirmando “como la defensa, sin embargo, es mucho más importante que la opulencia, el Acta de Navegación es, tal vez, el más sabio de todos los reglamentos comerciales de Inglaterra”⁴⁹³. Esta excepción desde el punto de vista teórico se podría prestar para confusión, relativizando la defensa al libre comercio (en el sentido opuesto a las políticas mercantilistas). No obstante, como se verá más adelante, el sistema político smithiano establece como primer principio o deber del Soberano la defensa nacional, por sobre, incluso, el principio de justicia interna (de injuria entre ciudadanos), evidente nota republicana clásica en el enfoque de Smith⁴⁹⁴. Por lo mismo, existen “razones de Estado” para

⁴⁹⁰ “It is the maxim of every prudent master of a family, never to attempt to make at home what it will cost him more to make than to buy” (*Riqueza* IV.ii.11).

⁴⁹¹ (*Ibidem*).

⁴⁹² Cfr. *Riqueza* IV.vii.b 25-35, 577-579.

⁴⁹³ “As defence, however, is of much more importance than opulence, the act of navigation is, perhaps, the wisest of all the commercial regulations of England” (*Riqueza* IV.ii.30, 464).

⁴⁹⁴ En este punto resuena nuevamente una nota estoica que sostiene el principio de autoconservación como fundamento del principio normativo de no agresión a terceros, con lo que se fija una prioridad del colectivo por sobre el individuo, aspecto tan discutido por los liberalismos contemporáneos, que es un contrapunto a la idea de autoconservación como prudencia hobbesiana. En nuestra opinión, el castigo de pena de muerte al centinela por quedarse dormido se justifica no por el resentimiento de la víctima (la ciudad), sino por la defensa o autoconservación de la comunidad. Esta intuición se la debo indirectamente a un trabajo de Alejandra Carrasco que expuso en la última versión de la IASS 2021 un artículo sobre este ejemplo, no este mismo argumento, respecto del problema que presenta el castigo en el caso del centinela que se queda dormido mientras resguarda una ciudad. Los editores de la *Riqueza* hacen mención de este punto (*Riqueza* IV.viii.19, 648 nota 38) en un pasaje que Smith hace mención al “honour of the national humanity”, donde estos citan *LJ* (B) 182 (ed. Cannan

limitar el comercio, que están fundadas en el deber de defensa nacional, lo que, por cierto, no deja de presentar importantes vetas de estudio, más aún cuando hoy conocemos el desarrollo del colonialismo con posteridad al trabajo de Smith, e incluso, por las elocuentes críticas al mercantilismo que desarrolla Smith, donde expone la captura del poder político en manos de la clase de mercaderes⁴⁹⁵.

Dejando a un lado esta excepción, Smith pasa revista a la extensa serie de limitaciones existentes a la libertad de comercio, restricciones extraordinarias, primas de comercio, tratados comerciales asociados a las colonias, etc., a las que dedicará los siguientes seis capítulos. El sistema mercantilista, concluye Smith, descansa en dos grandes motores: la promoción de las exportaciones y el desincentivo de las importaciones (*Riqueza* IV.viii.1, 642). Smith se vale de una batería de ejemplos que muestran los efectos nocivos de estas intervenciones al comercio. Con arreglo a las máximas del sistema mercantil, sostiene, el *interés del consumidor* es sacrificado por mor de los intereses del productor. En cambio, afirma una tesis bastante difundida dentro de la doctrina económica actual: “el consumo es el único fin y propósito de toda producción; y el interés del productor *debe ser atendido* solo en la medida en que sea necesario para promover el del consumidor” (énfasis nuestro)⁴⁹⁶. Es decir, son los intereses de los consumidores a los que deben estar dirigidos los intereses de los productores, lo que da una pista sobre dónde hay que fijar la mirada de las regulaciones y en qué sentido este enfoque promueve

136) señalando que el castigo con pena de muerte al centinela que se queda dormido “está claramente orientado a proteger un bien público”. Los editores refieren también a *Teoría* II.ii.2.11.

⁴⁹⁵ Una de las cuestiones que despierta interés sobre esta tensión entre libre comercio y defensa nacional es que, si tal como advierte Smith, la captura del Estado por parte de las clases mercantiles es resultado del prohibicionismo y políticas contrarias al libre comercio, cómo se puede evitar el círculo vicioso entre los intereses, por ejemplo, de productores de armamento y políticas que impliquen el aumento en gasto en defensa y seguridad. Uno de los más claros ejemplos en la actualidad es el narcotráfico y la guerra contra el terrorismo.

⁴⁹⁶ (*Riqueza* IV.viii.49, 660). En conclusión, el sistema mercantil le sirve a Smith para mostrar evidencia de todas aquellas políticas públicas que, incluso sin contar con un soporte doctrinal filosófico, gozan de bastante popularidad entre los gobernantes. Con este sistema, queda de manifiesto que las intenciones del planificador corren por carriles distintos a los mecanismos de los mercados (interés propio y división del trabajo) y, por ende, de la psicología moral de los consumidores (y productores). Como señala Paganelli, los promotores gozan de prestigio frente a los ricos, que es un incentivo a políticas mercantilistas (Paganelli 2020b, 150). En estos pasajes, Paganelli identifica un análisis arquetípico de elección pública por Smith. Un segundo análisis que vislumbra en este libro refiere a una tesis antiintuitiva: en un gobierno arbitrario los esclavos gozan de mejor suerte que en países libres. En el primero, el magistrado puede intervenir en la propiedad del patrón, y defender a los esclavos, en los segundos el magistrado usualmente es miembro de la asamblea de la colonia, porque no protege al esclavo (Paganelli 2020b, 176).

la *libre* competencia entre productores, lo que trae como efecto no intencionado las mejores condiciones de “baratura” y abastecimiento para los consumidores. Uno de los objetivos de la economía política y clave para la subsistencia de los trabajadores pobres⁴⁹⁷.

En el capítulo 9 del libro IV de la *Riqueza*, Smith reafirma una serie de ideas que ha ido exponiendo anteriormente, e introduce su propio sistema, analizando primero el “sistema agrícola”⁴⁹⁸. Los fisiócratas sostienen que es el producto de la tierra la única o principal fuente de ingresos (*revenue*) y riqueza de toda nación, lo que Smith no comparte, ya que, como se dijo, es la labor. Esta diferencia a nivel conceptual no es menor si se recuerda que Smith sostiene en un tenor estoico la prioridad de la “tranquila” vida de campo frente a la vida de ciudad y, por ende, de la agricultura sobre la industria. Es menester destacar que, a diferencia del sistema anterior, y del extenso estudio que realiza Smith de las políticas mercantilistas y sus ejemplos alrededor del

⁴⁹⁷ La “libre competencia” es, en la acepción de Smith, un concepto negativo para la acción del gobierno: no orientar el interés propio de los productores, por ejemplo, creando monopolios, de lo que se deriva limitar la acción reguladora del Estado por razones prudenciales y utilitarias. Se hace daño a sí mismo (obtiene menos tributos) y a la utilidad pública (disminuye la actividad económica general). En este sentido, como se revisa en el siguiente capítulo, la libre competencia no es sinónimo de no interferencia sin matices, toda vez que la actividad comercial está definida estrictamente sobre la base de un sector productivo dentro del marco de la justicia, por lo que la libertad de trabajo, por ejemplo, debe protegerse frente al abuso.

⁴⁹⁸ Como se menciona más adelante, Smith refiere a François Quesnay, Mirabeau y Colbert, a quienes habría que sumar no como mero economista a Turgot. Como se dijo, Smith, luego de terminar su vida docente, se asentó, desde 1764, 16 meses en Francia, como duque de Buccleuch y donde tuvo trato directo con estos autores. Desde un punto de vista anecdótico, es muy probable que el trabajo de Smith se lo suele incluir sin matices dentro de los economistas del *laissez faire* justamente por este contacto. Los fisiócratas o “economistas” (*economistes*) parten de la idea de interés personal para la formulación de sus máximas políticas del *laissez faire*. Sin embargo, como ya se ha expuesto hasta acá, no es solo un tratado de economía, sino de economía política en un sentido normativo, es decir, con bases en virtudes morales y una idea de libertad política. Para un estudio sobre François Quesnay y los fisiócratas, ver Alessandro Roncaglia, *The Wealth of Ideas. A History of Economic Thought*. (Cambridge: Cambridge Press, 2005), 96-103. Como enseña Roncaglia, los fisiócratas se enmarcan dentro de la filosofía cartesiana (vía Malbranche) que alude a un orden natural, “the logic and optimality of which –unchanging over time, since it is intrinsic to the very nature of things– should be evident to any person endowed with the light of reason, and which an enlightened prince should implement as ‘positive order’, eliminating defects due to the deficiencies of the human legislator” (Roncaglia 2005, 96). Este cartesianismo se corrobora en el análisis de Smith cuando utiliza, dentro de la jerga mecanicista, conceptos como “representación” y “claridad al entendimiento”. Desde el punto de vista de los fisiócratas, la propiedad privada cae dentro del orden natural y los derechos de propiedad son considerados parte de un orden positivo (Roncaglia 2005, 96). Como se dijo, la figura de Anne-Robert Jacques Turgot es clave si consideramos que fue el ministro de finanzas en 1774-1776 de Francia, centro de la ilustración y las discusiones de economía política en la que se inserta la publicación de la *Riqueza*. Su trabajo más conocido de 1766 (año que Smith está justamente en París) es *Reflexions sur la formation et la distribution des richesses*. Como se señala arriba, Turgot también utiliza la doctrina de las cuatro edades en su análisis histórico, y como afirma Roncaglia, “he was clearly not at ease with absolute political power, sharing Smith’s belief (stated in the *Theory of moral sentiments*, 1759) that each human being is better able than anybody else to rule his or her own life” (Roncaglia 2005, 106).

mundo, el sistema agrícola no ha sido adoptado por ninguna nación. Es más bien, y eso le da un valor especial, el resultado de la especulación filosófica, de la labor de unos pocos hombres franceses de gran “aprendizaje e ingenio” (*learning and ingenuity*). Esta referencia no solo recuerda las expresiones que hace Smith en la *Teoría* a los “hombres de sistema”, sino que, tal como se expuso con anterioridad, pone de manifiesto su cercanía con la tradición francesa y la filosofía cartesiana. Smith afirma que no se concentra tanto en ver los errores del sistema como más bien exponer con la mayor precisión los grandes lineamientos (*outlines*) de este “ingenioso” sistema (*Riqueza* IV.ix.2, 662).

Para ello, Smith comienza describiendo al famoso ministro de Luis XIV, Jean Baptiste Colbert, al cual aprecia por su carácter honesto, industrioso y detallista a la hora de examinar las cuentas públicas. Ello contrasta con un detalle: abraza los *prejuicios* del sistema mercantil, que, en su esencia restrictiva y reguladora, es muy afín a su carácter de hombre laborioso acostumbrado a regular los diferentes departamentos de la Administración pública (*publick offices*). Este detalle no es menor, ya que da cuenta de cómo el carácter del hombre de sistema o funcionario planificador es compatible con un carácter honesto y una inteligencia práctica. No son excluyentes imaginarse que el diseño de la política pública obedezca *per se* a la deshonestidad o a la mala intención del planificador, sino más bien son –por decirlo así– “pecados intelectuales”. Smith en este pasaje expone las políticas de Colbert que persiguen promover “provisiones baratas a los habitantes de las ciudades”, prohibiendo las exportaciones de trigo, sumado a impuestos degradantes, como la contracara del sistema agrícola. Smith para dar a entender su punto incluso apela a un proverbio: “Si la vara se dobla demasiado hacia un lado, para enderezarla hay que doblarla otro tanto hacia el otro lado”⁴⁹⁹.

El ejemplo de Colbert nos ilustra con mucha claridad sobre el rol de los economistas en el diseño de instituciones y la creación de burocracia. Smith lo utiliza narrativamente como contrapunto para el ejercicio teórico de los “economistas” fisiócratas Francis Quesnay y del

⁴⁹⁹ “If the rod be bent too much one way, says the proverb, in order to make it straight you must bend it as much the other” (*Riqueza* IV.ix.4, 664).

conde de Mirabeau, que son más de corte teórico. De paso, anticipa por primera vez lo que será su propio sistema “liberal”, cuando afirma de Colbert que

la industria y el comercio de un gran país se esforzó en regularlos según el mismo modelo que los departamentos de una oficina pública; y en lugar de permitir que cada hombre persiguiera su propio interés a su manera, según el plan liberal de igualdad, libertad y justicia, concedió a ciertas ramas de la industria privilegios extraordinarios, mientras sometía a otras a restricciones tan extraordinarias⁵⁰⁰.

Colbert no solo, como buena parte de los ministros de su época, se esforzó en promover las industrias de las ciudades, sino que también lo hizo en deprimir la economía agraria, para conseguir precios más baratos en la ciudad y así fortalecer las manufacturas y el comercio exterior⁵⁰¹. El sistema agrícola propuesto por los fisiócratas devalúa la industria de las ciudades respecto al campo, pero lo hace por razones teóricas.

El análisis crítico de Smith comienza a distinguir tres diferentes órdenes de personas (*orders of people*) o clases (*classes*), que supone contribuyen en alguna medida en el producto anual de la tierra y de la labor del campo. Primero, los propietarios de la tierra; segundo, los cultivadores u obreros, a los que denominan “clase productiva”; y, finalmente, artífices, manufactureros y mercaderes. Estos últimos, nos recuerda Smith son calificados por los fisiócratas con la “humillante” expresión “clase improductiva”, un apelativo que Smith no comparte, como queda en evidencia en su distinción entre labor productiva e improductiva, donde estas tres clases caen bajo la primera⁵⁰². Así, cada clase incurre en algún tipo de gasto

⁵⁰⁰ “The industry and commerce of a great country he endeavoured to regulate upon the same model as the departments of a publick office; and *instead of allowing every man to pursue his own interest his own way, upon the liberal plan of equality, liberty and justice*, he bestowed upon certain branches of industry extraordinary privileges, while he laid others under as extraordinary restraints” (*Riqueza* IV.ix.3, 663 énfasis nuestro). En este punto queda de manifiesto en qué sentido se puede afirmar que Smith es un liberal, sin perder de vista la liberalidad aristocrática de un gobierno mixto.

⁵⁰¹ Sobre los impuestos arbitrarios en Francia, cfr. *Riqueza* V.ii.g.6.7, 854-855; y su impacto en el comercio, en *Riqueza* V.ii.k.70, 900-901.

⁵⁰² En el cap. iii del libro II, Smith distingue labores productivas e improductivas. El razonamiento es que toda labor es valiosa y merece compensación, pero hay labores que agregan valor, es decir, que se reproduce a sí misma y, por ella, se le denomina labor productiva; pero hay otras labores que no agregan valor y que se extinguen en el momento de realizarse: jueces, bufones, oficiales de ejército, etc. (Paganelli 2020b, 111). Una manera de entender esta diferencia también la encontramos en la distinción de los *empleos* del capital (*stock*), entre los que son capital (*capital*) y los que no. Por ejemplo, la casa en la que se vive es útil, pero no es capital propiamente tal, no agrega ingresos; una maquinaria, en cambio, sí lo es (Evensky 2015, 75). En este sentido, el comercio es labor productiva y cae dentro de las formas productivas del empleo del capital expuestas en *Riqueza*

o desembolso (*expençe*)⁵⁰³. Por ejemplo, los propietarios invierten en mejorar las tierras, o, en el caso de los cultivadores, los gastos primarios que comprenden los instrumentos de labranza o el mantenimiento de la familia del agricultor (*farmer*). Los fisiócratas denominan este tipo de gasto territorial (*ground expenses*) del terrateniente que invierte en las mejoras de la tierra gastos productivos. Entonces, mientras estos gastos en conjunto con las ganancias ordinarias del capital no hayan sido completamente reintegrados (*repaid*) con el avance de la renta que obtiene de su tierra, ese adelanto de la renta (*advanced rent*) debe estar exento de tributos. Según estos autores, solo los “gastos territoriales” de los terratenientes y el “original” y “anual” de los agricultores son los tres que constituyen un “gasto productivo” propiamente tal. Según los “economistas”, la labor de los artesanos y manufactureros no agregaría nada de valor al producto anual (*Riqueza* IV.ix.12, 667) y los artífices, manufactureros y mercaderes pueden aumentar el ingreso y riqueza de la sociedad solo por parsimonia, expresada en el sistema agrícola como una forma de privación: “Al privarse de una parte de los fondos destinados a su propia subsistencia”⁵⁰⁴.

Este análisis que realiza Smith de los fisiócratas expone la relación entre la clase productiva y la improductiva, la que esté en el centro de su revisión crítica. En efecto, Smith señala que la clase improductiva no solo es útil, sino que muy útil para las otras dos clases productivas (*Riqueza* IV.ix.15, 669). La actividad de los comerciantes les permite adquirir mercancías extranjeras y del propio país con una cantidad mucho menor de su propia labor que la que estarían obligados a emplear si tuviesen que importarlos o fabricarlos ellos mismos sin contar con las habilidades para ello. Los efectos de los comerciantes o “clase improductiva” son proporcionales a la libertad que cuentan para competir. *A mayor libertad de competencia, mayores los beneficios* de las clases productivas, ya que ven disminuidos sus costos de producción⁵⁰⁵. Por lo mismo, no puede estar en el interés de la clase

I.v (Evensky 2015, 85). En este contexto, el *middleman* expuesto en *Riqueza* I.v es clave para entender esta distinción (Paganelli 2020b, 42).

⁵⁰³ En francés *depenses*.

⁵⁰⁴ “By depriving themselves of a part of the funds destined for their own subsistence” (*Riqueza* IV.ix.13, 668). Cabe destacar que este valor de la parsimonia, sobre todo en el libro II, es recurrente en la *Riqueza* como signo de virtud prudencial, en oposición a la frugalidad.

⁵⁰⁵ Así, señala Smith: “It can never be the interest of the proprietors and cultivators to restrain or to discourage in any respect the industry of merchants, artificers and manufacturers. The greater the liberty which this unproductive class enjoys, the greater will be the competition in all the different trades which compose it, and

improductiva oprimir la actividad de la productiva, ya que es el superávit de la primera la que *mantiene* a propietarios, cultivadores y manufactureros. Es decir, es una fuente de ingresos y subsistencia. La lectura que hace Smith del sistema agrícola le permite identificar un punto central a su propio sistema liberal, cuando afirma que “el establecimiento de la perfecta justicia, de la perfecta libertad y de la perfecta igualdad es el secreto más sencillo que asegura con mayor eficacia el más alto grado de prosperidad para las tres clases”⁵⁰⁶. Según Smith, de acuerdo a este “generoso y liberal sistema”, el método más ventajoso para que una nación agrícola (*landed*) levante artesanos y manufactureros es otorgar la más perfecta libertad (*freedom*) de comercio a los manufactureros y comerciantes de todas las naciones (*Riqueza* IV.ix.24, 671). La situación contraria de opresión, por la vía de impuestos o prohibiciones, trae una serie de consecuencias dañinas para la economía.

En definitiva, Smith reitera el compromiso de Quesnay con un sistema económico afín a la idea de que existe, bajo un esquema de perfecta libertad, distribución natural. El error de este sistema, de acuerdo a nuestro autor, está en “representar” la clase de los artesanos, manufactureros y comerciantes como “improductiva” (*Riqueza* IV.ix.29, 674). Smith detalla los cinco errores conceptuales de este sistema; sin embargo, reconoce la importancia de su esfuerzo teórico del cual él mismo es un continuador⁵⁰⁷. Los mayores aciertos de este “sistema liberal”, reconoce Smith en tono cartesiano, son no “representar” la riqueza de las naciones con la idea de dinero, sino con los bienes consumibles que anualmente produce el trabajo de la sociedad. Segundo, en representarse la perfecta libertad como el único expediente para hacer de esta producción la mayor posible. Todas estas “representaciones”, según nuestro autor, son de orden filosófico, es decir, científico⁵⁰⁸. Por

the cheaper will the other two classes be supplied, both with foreign goods and with the manufactured produce of their own country” (*Riqueza* IV.ix.16, 669).

⁵⁰⁶ “The establishment of perfect justice, of perfect liberty, and of perfect equality, is the very simple secret which most effectually *secures* the highest degree of prosperity to all the three classes (*Riqueza* IV.ix.17, 669, énfasis nuestro).

⁵⁰⁷ “This system, however, with all its imperfections is, perhaps, the nearest approximation to the truth that has yet been published upon the subject of political oeconomy, and is upon that account well worth the consideration of every man who wishes to examine with attention the principles of that very important science” (*Riqueza* IV.ix.38, 678).

⁵⁰⁸ Interesante es reiterar la presencia cartesiana en el uso de términos como “representación” o aludir más adelante a los tres deberes del Soberano como “claros e inteligibles para el entendimiento común”, en el marco del ejercicio intelectual científico.

lo mismo, enfoque indispensable para entender el tenor de su *SLN* ahora desde una mirada más comprensiva de la teoría del gobierno mixto, desde una propuesta científica de la naturaleza humana, donde la ciencia y la filosofía suponen un ejercicio teórico que debe representar ideas que se ajusten a la evidencia y principios que sea claros para el entendimiento humano.

Los deberes de defensa nacional y justicia en el *SLN* y su conexión con la idea de autoridad natural en la doctrina de las cuatro edades

Luego del extenso recorrido que realiza Smith por las políticas públicas de la historia europea, las que se destacan por preferir o restringir un sector de la economía respecto de otro, introduce al pasar su *SEP*:

Por lo tanto, eliminados por completo todos los sistemas de preferencia o de restricción, el sistema obvio y simple de la libertad natural se establece por sí mismo. Todo hombre, mientras no viole las leyes de la justicia, es perfectamente libre de perseguir su propio interés a su manera, y de poner su industria y su capital en competencia con los de cualquier otro hombre u orden de hombres⁵⁰⁹.

Las teorías hasta entonces han pasado por alto desde un punto de vista teórico aquellos principios “simples y obvios al entendimiento”. Es decir, han cometido un error teórico-científico, en el sentido cartesiano del término. Los fisiócratas, en efecto, habían atisbado estos principios y solo bastaba revisar la rica historia de malas políticas públicas para verificar su validez. En este sentido, el principio que hace justamente a este sistema uno de libertad natural consiste en, valga la redundancia, liberar la *capacidad de perseguir el propio interés*. Y aquí es necesario poner de relieve nuevamente algunos puntos sobre esta naturaleza humana. Primero, la libertad natural se la define dentro de las leyes de justicia que, según Smith, son también naturales. Segundo, este interés propio está relacionado con el empleo de la labor, la industria y el capital que son conceptos intrínsecamente relacionados con la propiedad como

⁵⁰⁹ “All systems either of preference or of restraint, therefore, being thus completely taken away, the obvious and simple system of natural liberty establishes itself of its own accords. Every man, as long as he does not violate the laws of justice, *is left perfectly free to pursue his own interest his own way, and to bring both his industry and capital into competition with those of any other man, or order of men*” (*Riqueza* IV.ix.51, 687, énfasis nuestro).

ocupación, como parte de un curso natural histórico. En este sentido, “yo” y “lo mío” son parte de un mismo “orden de cosas naturales”. De ahí que la libertad económica consista en que la labor entre en un sistema de libre competencia, lo que trae como efecto (no intencionado por las partes que entran en competencia) beneficios para los consumidores del producto de ese capital. Estos beneficios se traducen en salarios, dentro del marco de las leyes de justicia natural, las que implican no dañar a terceros. Por lo mismo, Smith sostiene que, desde el punto de vista del gobierno, el Soberano en un *SLN* está liberado (*discharged*) del deber de supervisar (*superintending*) la industria de personas privadas, y, por lo tanto, dirigirla hacia las *ocupaciones* más adecuadas para el interés de la sociedad. Principalmente, por razones epistémicas: debido a la exposición a innumerables fracasos y para cuyo cumplimiento apropiado (*proper performance*) no hay conocimiento ni sabiduría humana (*Riqueza* IV. ix. 51, 687). Esta limitación epistémica a la que está sometida la racionalidad planificadora se complementa con el principio estoico que Smith enuncia así en la *Teoría*: “Cada hombre, como decían los estoicos, se recomienda primero y principalmente a su propio cuidado”⁵¹⁰.

Siguiendo el argumento, para Smith, desde este punto de vista normativo, el Soberano tiene solo tres deberes. Con tono cartesiano, Smith los califica como “claros e inteligibles para el entendimiento común” en el *SLN*. Primero, proteger a la sociedad de la violencia y la invasión de otras sociedades; segundo, proteger, en la medida de lo posible, a cada miembro de la sociedad de la injusticia y opresión de cada miembro de esta, o lo que es lo mismo, de establecer la exacta administración de justicia; y tercero, el deber de erigir y mantener ciertas obras públicas y ciertas instituciones públicas en la medida que no altere la beneficencia privada⁵¹¹. A nuestro juicio, el ordenamiento es jerárquico y responde, primero, al principio de

⁵¹⁰ “Every man, as the Stoics used to say, is first and principally recommended to his own care” (*Teoría* VI.ii.1.1, 219). Este principio pone de manifiesto que el interés propio es una forma de autocuidado, el que es el fundamento psicológico de la prudencia, límite natural de la acción regulatoria del gobierno. Por lo mismo, la “libre competencia”, lejos de promover el egoísmo patológico o la codicia, fomenta la prudencia. Es decir, no existe sabiduría humana alguna en condición de tal diseño erosionar las disposiciones prudenciales, como la puntualidad, la diligencia y otras cualidades asociadas a la labor, lo que hace prácticamente imposible planificar, mas si regular, un mercado. A nuestro entendimiento, este punto es clave para comprender en qué sentido el paternalismo puede tener efectos indeseados en las disposiciones morales de los “beneficiarios” sino no se toma en cuenta la naturaleza psicológica humana. Por lo mismo, la distinción jurídica entre justicia y beneficencia no es arbitraria, sino que exige tomar con sumo cuidado el orden de la utilidad pública del Derecho público.

⁵¹¹ Es decir, respecto el tercer deber: “Which it can never be for the interest of any individual, or small number of individuals, to erect and maintain; because the profit could never repay the expence *to any individual or*

autoconservación, segundo, a la virtud de la justicia y, tercero, de la beneficencia, respectivamente. Ahora bien, para la ejecución apropiada de estos deberes, el sistema en un balance institucional supone gastos (*expenses*) y, por ende, se requiere de ingresos (*revenue*) para su financiamiento. De ahí la importancia de promover y no restringir la fuente de ingresos productivos: la labor productiva. Al mismo tiempo que el sistema debe incluir en su análisis el esquema de incentivos que enfrenta el sector improductivo: milicias, jueces, profesores y sacerdotes, como ejemplos de oficios asociados a la ejecución de los deberes de defensa nacional, justicia y beneficencia, respectivamente. Ello implica que deben existir “balances institucionales” entre el ejercicio de un deber –correlativo a derechos del súbdito– y el cumplimiento de deberes de los súbditos –correlativo a derechos del Soberano–, lo que pone aún más en evidencia el balance institucional del *SLN*. Por lo mismo, al cerrar el libro IV, Smith detalla estos tres puntos que guiarán la investigación del libro V. Primero explicará los gastos necesarios del Soberano o *Commonwealth* y cuáles de esos gastos deben recaudarse de la contribución de toda la sociedad y cuáles por la de algunos miembros. Luego, cuáles son los métodos para hacer contribuir a toda la sociedad, sus ventajas e inconvenientes. Y, finalmente, cuáles son las razones y causas que han inducido a la mayoría de las naciones a contraer deudas, y definir cuáles son sus efectos en la riqueza y producto de la nación. Así, señala Smith al comienzo del libro V de la *Riqueza*:

El primer deber del Soberano, el de proteger a la sociedad de la violencia y la invasión de otras sociedades independientes, solo puede cumplirse por medio de una fuerza militar. Pero el gasto de preparar esta fuerza militar en tiempos de paz y de emplearla en tiempos de guerra es muy diferente en los distintos estados de la sociedad, en los distintos períodos de mejora⁵¹².

small number of individuals, though it may frequently do much more than repay it to a great society” (*Riqueza* IV.ix.51, 687, énfasis nuestro).

⁵¹² “The first duty of the sovereign, that of protecting the society from the violence and invasion of other independent societies, can be performed only by means of a military force. But the expence both of preparing this military force in time of peace, and of employing it in time of war, is very different in the different states of society, in the different periods of improvement” (*Riqueza* V.i.a.1, 689).

El deber de defensa nacional

Respecto del deber de defensa nacional, lo novedoso del análisis smithiano no reside en darle, en tono republicano cívico, una prioridad al colectivo (bien de la nación) respecto del individuo (justicia), sino en explicar, en el marco de la doctrina de las cuatro edades, cómo opera dicho deber asociado a los gastos de securitización. En el análisis smithiano se demuestra cómo este deber tiene efectos en el desarrollo tecnológico de las armas a lo largo de la historia. Para ello, el sistema de Smith introduce una nueva variable de financiamiento, sumado al cobro de impuestos y también clave para la discusión posterior: la deuda como mecanismo de financiamiento de las guerras⁵¹³.

De esta manera, Smith traza la base normativa de un *SEP* o teoría del gobierno. Primero, se trata de un deber entre “sociedades independientes”, a saber, repúblicas o monarquías, es decir, gobiernos que no tributen a otros gobiernos. Segundo, esta defensa se refiere solo al uso de fuerza militar y está enfrentada a tiempos de guerra y paz. Por ende, excluye otras formas de fuerzas de coacción, y, por lo mismo, no está en constante ejercicio, lo que, por supuesto, es observable en la historia de la humanidad. Pero no solo eso. Los recursos se requieren para crear una fuerza militar, donde el ejército es un rango improductivo y un tipo de labor que supone instrucción, talento y habilidades. De ello se sigue que requiere de un proceso formativo que se da en los tiempos de paz, para su ejecución en tiempos de guerra⁵¹⁴.

De acuerdo a Smith, en el nivel más básico de la sociedad queda de manifiesto que el único rango existente, el del cazador, es al mismo tiempo el soldado⁵¹⁵. No hay división de la

⁵¹³ Este punto, creemos, da pie para una reflexión sobre las implicancias históricas posteriores a la obra de Smith del endeudamiento de los Estados para el financiamiento de guerras (casi) permanentes, y la relación entre la industria de armamentos y los presupuestos de las superpotencias, en lo que refiere a incentivos perversos, relaciones de dependencia y derecho internacional.

⁵¹⁴ Este proceso formativo militar trae implícita una compleja estructura de costos para la sociedad en su conjunto y, por ende, para el gobierno, que Smith estudia según los diferentes estadios sociales. Este es uno de los aspectos originales del libro V, y pone de manifiesto la relevancia teórica de la doctrina de las cuatro edades a la hora de explicar fenómenos como el financiamiento de la defensa nacional, la administración de los tribunales o la educación pública.

⁵¹⁵ “Among nations of hunters, the lowest and rudest state of society, such as we find it among the native tribes of North America, every man is a warrior as well as a hunter. When he goes to war, either to defend his society, or to revenge the injuries which have been done to it by other societies, he maintains himself by his own labour,

labor. Segundo, al no existir propiedad y, por ende, autoridad, tampoco existe *Commonwealth*, lo que se implica en que no hay gastos en defensa. El ejemplo de las tribus norteamericanas es recurrente en Smith y, seguramente, deberían contrastarse con fuentes bibliográficas actualizadas para su estudio⁵¹⁶. Ahora bien, desde su enfoque presenta un problema que ya se anticipó. La doctrina de las cuatro edades no es claro que sea un modelo de análisis diacrónico de evolución cultural, sino que más bien un análisis sincrónico de “encuentro de mundos”⁵¹⁷. Por lo que cabría revisar la literatura y evidencia antropológica que observe, por ejemplo, los niveles de conflicto *entre* sociedades primitivas de cazadores recolectores, y verificar la idea de que la emergencia de la propiedad trajo consigo un incremento efectivo en los niveles de conflictos interétnicos. El problema epistemológico que afectan a estos enfoques conjeturales, a nuestro juicio, es el tipo de evidencia de la cual infieren sus conclusiones. Queda abierto el problema que recoge Rousseau en su *Segundo tratado* sobre la división sexual del trabajo asociado a formas de apego básicos, pero que, en el caso de Smith, se daría en sociedades de cazadores-recolectores⁵¹⁸. Sin embargo, en defensa del enfoque de Smith, en la medida que la sociedad comercial es el estadio o edad de progreso *natural* de una psicología política de la libertad como independencia, parece inevitable un análisis desde dicho paradigma civilizatorio “superior”.

Cabe concluir, por ahora, que la doctrina de las cuatro edades introduce una relación entre el tipo de sociedad y un tipo de labor, y ello redundando en el tipo de gastos militares a

in the same manner as when he lives at home. His society, for in this state of things there is properly neither sovereign nor commonwealth, is at no sort of expence, either to prepare him for the field, or to maintain him while he is in it” (*Riqueza* V.i.a.2, 689). Para la comparación de las tribus norteamericanas con Inglaterra en los tiempos de Julio César, cfr. *Riqueza* II.iii.34, 344.

⁵¹⁶ Este punto es no menor, en la medida que el sistema de Smith inevitablemente *lee* el encuentro bélico de dos mundos bajo un esquema y no, necesariamente, hace justicia del trasfondo cultural de estadios de progreso institucional inferior. Más aún cuando esta “inferioridad” se afirma desde el paradigma de la sociedad comercial de orden superior por referencia a la propiedad por ocupación. Para el caso de las tribus indias norteamericanas en estadio de cazadores como “el más rudo y bárbaro que cualquiera”, cfr. *LJ* (A) ii.96, 107-107. En *LJ* (A) iv.5, 201 menciona expresamente como fuentes a los jesuitas franceses Laftay y Cherlevoix.

⁵¹⁷ Este punto está presente en Aristóteles cuando sostiene la superioridad del griego sobre el bárbaro, en el que justifica el mando natural del primero respecto del segundo. En el libro V Smith profundiza en el estudio de la idea de autoridad desde las distintas formas de *superioridad* observables.

⁵¹⁸ Habría que revisar la evidencia existente en antropología cultural respecto a la división sexual de las labores en lo que refiere a la relación entre caza y especialización guerrera. Smith, como se verá más adelante, encuentra evidencia de que en las tribus tártaras hombres y mujeres son guerreros por igual.

nivel societal⁵¹⁹. Tal como lo señala en *LJ* (A) i.47, Smith observa que la introducción del pastoreo (*shepherds*), si bien hace de las habitaciones y, por ende, la propiedad, algo más establecido (*fixed*), sigue siendo algo incierto (*uncertain*)⁵²⁰. Es decir, al mismo tiempo que nacen las primeras formas de propiedad, esta va acompañada de inseguridad de la nación (de la tribu), lo que la incentiva a protegerse⁵²¹. En las tribus tártaras, según Smith, las mujeres son guerreras y se comprometen habitualmente en las batallas y para los jefes o Soberanos la defensa no implica gastos⁵²². Desde el punto de vista del aprendizaje, el “día a día” va preparando a estos pueblos o naciones guerreras. La preparación reside en la adquisición de ciertas habilidades y, por ende, es en esa instrucción donde existe el potencial gasto en defensa. Entre naciones de cazadores y pastores, observa Smith, las magnitudes de los ejércitos varían significativamente, pasando de unos 200 a 300, en las primeras, a unos 200 mil o 300 mil en las segundas. En las tribus de pastores, la restricción de la población de guerreros no tiene otro límite que el consumo de forraje (*consumed of forage*). Mientras que para una sociedad civilizada una sociedad de cazadores no es una amenaza, sí lo es una sociedad de pastores⁵²³. Smith afirma, citando a Tucídides, que no existió en la historia nada

⁵¹⁹ Por lo mismo, afirma Smith: “Among nations of shepherds, a more advanced state of society, such as we find it among the Tartars and Arabs, every man is, in the same manner, a warrior” (*Riqueza* V.i.a.3, 690); sin embargo, agrega: “When such a nation goes to war, the warriors will not *trust* their herds and flocks to the feeble defence of their old men, their women and children; and their old men, their women and children, will not be left behind without defence and without subsistence. The whole nation, besides, being accustomed to a wandering life, even intime of peace, easily takes the field in time of war” (*Ibidem*).

⁵²⁰ En *LJ* (A) iv.47-8, 217-218 afirma que las tribus pastoriles, como las tártaras, no tenían habitaciones tan armadas (*fixed*) y vivían más bien en ciertas tiendas (*wagoons*). Smith menciona también las tribus germanas.

⁵²¹ Finalmente, en esta seguridad reside la independencia de una nación. Desde este ejemplo, queda en evidencia su tenor clásico que le da una prioridad al colectivo por sobre el individuo, prioridad que acompaña el análisis hasta las sociedades comerciales. Por lo mismo, en tiempos de guerra, que suponen la movilización de fuerzas militares fuera de la nación, se produce un *trade-off* con respecto a las fuerzas de defensa del lugar de habitación, lo que trae consigo que sin distinción todos van a la guerra. En *LJ* (A) i.77, 32, Smith señala que en sociedades pastoriles todos sin distinción van a la guerra, mencionando, como ejemplo, a los niños en las tribus de Israel, además de los canónicos ejemplos que utiliza con árabes y tártaros.

⁵²² En este punto, Smith se hace cargo de un aspecto que se anticipó, la preparación militar en el marco de la vida ordinaria: “The ordinary life, the ordinary exercises of a Tartar or Arab, prepare him sufficiently for war. Running, wrestling, cudgel-playing, throwing the javelin, drawing the bow, &c. are the common pastimes of those who live in the open air, and are all of them the images of war” (*Riqueza* V.i.a.4, 691). Nótese lo que se ha dicho sobre el ámbito del trabajo y la vida ordinaria, ahora en la concepción smithiana del aprendizaje militar.

⁵²³ En este análisis, Smith se concentra principalmente en los indios norteamericanos (*LJ* (A) iv.38-9, 214). Habría que, pensamos, revisar desde este esquema, por ejemplo, el caso Mapuche o Araucano para el caso chileno (hay otros por cierto). La afirmación de Smith de que, si los indios norteamericanos hubiesen derivado en sociedades de pastores, ello habría hecho de América un lugar más inseguro que el vecindario europeo (*Riqueza* V.i.a.5, 691-692), da una pista para pensar sobre la belicosidad del hombre americano.

más terrible (*dreadful*) que una invasión tártara: “El juicio de Tucídides, de que tanto Europa como Asia no podían resistir a los escitas unidos, ha sido verificado por la experiencia de todas las épocas”⁵²⁴. Como queda de manifiesto, el análisis de Smith pone en un balance los gastos en defensa asociados a las variables de subsistencia de la sociedad en su conjunto y los costes de instrucción, relativos a las formas de propiedad o asentamiento y, correlativamente, a los costes de securitización asociados a la propiedad.

Smith introduce un nuevo estadio de progreso a la luz del rango de campesino (*husbandmen*)⁵²⁵. Este enfoque resalta, nuevamente, aspectos que son del mayor interés para comprender la (re)evolución *entre* los estadios sociales y en qué se funda la defensa de la nación, como defensa de la libertad entendida como independencia. Los estadios sociales guardan relación con los oficios y división de la labor que allí anidan y, como se dijo, es en la “vida ordinaria” donde está la mejor escuela de la defensa nacional. A pesar de que las sociedades agrícolas son más complejas que las pastoriles, la vida ordinaria no es mucho más fácil ni hostil. Incluso un campesino tiene menos ocio que un pastor. Existen guerreros, pero no así maestros de la guerra, lo que introduce gastos variables en la preparación militar. Además, como la agricultura implica algún tipo de habitación estable (*fixed*), la pérdida frente a la inseguridad que implica desprotegerla en la guerra tiene un costo alternativo más alto. Por lo que, al menos, ancianos, mujeres y niños deben quedarse en la habitación para protegerla (*Riqueza* V.i.a.7, 693). Ello trae consigo que, respecto a los otros niveles sociales, hay una desventaja en la población potencial de fuerza militar, más aún, considerando lo que Smith señala sobre la violencia de las tribus pastoriles. Por lo mismo, todos los hombres que están en edad de pelear (*military age*) en sociedades agrícolas deben ir al campo de batalla. Dada la

⁵²⁴ “The judgment of Thucydides, that both Europe and Asia could not resist the Scythians united, has been verified by the experience of all ages” (*Riqueza* V.i.a.5, 691). Para la magnitud de la fuerza militar de los tártaros sobre Asia y Persia, cfr. *LJ* (A) iii.41, 156-157. En *LJ* (A) iv.40, 215, menciona las invasiones de Mohamet y Tamerlane.

⁵²⁵ “In a yet more advanced state of society; among those nations of husbandmen who have little foreign commerce and no other manufactures, but those coarse and household ones which almost every private family prepares for its own use; every man, in the same manner, either is a warrior, or easily becomes such. They who live by agriculture generally pass the whole day in the open air, exposed to all the inclemencies of the seasons. The hardiness of their ordinary life prepares them for the fatigues of war, to some of which their necessary occupations bear a great analogy. The necessary occupation of a ditcher prepares him to work in the trenches, and to fortify a camp as well as to enclose a field. The ordinary pastimes of such husbandmen are the same as those of shepherds, and are in the same manner the images of war” (*Riqueza* V.i.a.6, 692-693).

asimetría entre quienes pueden pelear y no y el deber que se genera en los primeros, la proporción entre quienes pueden pelear y quienes no es un dato relevante. Smith afirma que esa proporción es de alrededor de “un cuarto a un quinto” de todo el cuerpo social del pueblo en sociedades agrícolas pequeñas⁵²⁶. Los mejores ejemplos son las sociedades griegas que informa la *Historia de la Guerra del Peloponeso*⁵²⁷. Al igual que en los primeros tiempos de la República romana, algo parecido a las monarquías europeas que se establecen bajo el Derecho feudal⁵²⁸.

Este análisis confirma la existencia de una mirada sincrónica del progreso institucional entre los cuatro estadios sociales. Smith introduce el cuarto estadio sin nombrarlo (*more advanced state of society*) y sostiene que existen dos diferentes causas que contribuyen a “imposibilitar por completo que los que toman el campo de batalla *se mantengan a sus expensas*” (*Riqueza V i.a.8*, 694, énfasis nuestro). A saber, el progreso de las manufacturas y el de las artes de la guerra. El progreso tecnológico, en la medida que introduce labores más complejas que las técnicas asociadas a la agricultura, aumenta los costos de oportunidad de utilizar a los individuos que desempeñan esas labores en el campo de batalla. Mientras los agricultores se empleen en la guerra en los tiempos apropiados, esto no merma los ingresos de la comunidad. La naturaleza, afirma Smith, hace gran parte del trabajo⁵²⁹. El artesano frente a la naturaleza, señala Smith, es “totalmente independiente”. Por lo que dejar de trabajar afecta al erario nacional. Con las artes de la guerra sucede lo mismo y con mayor razón. Por lo tanto, en una sociedad civilizada respecto a otra que se encuentra en un estadio salvaje (*rude*), la

⁵²⁶ Las guerras para una sociedad agrícola que se dan “después de la siembra y antes de la cosecha” no implican mayores costos, ya que ancianos, mujeres y niños pueden oficiar la labor agrícola. Así, tanto el campesino jefe (*husbandman*) como los principales trabajadores (*labourers*) que se apartan de la granja enfrentan mayores costos de oportunidad en dejar de trabajar. Además, existe un compromiso comunitario del campesino jefe. Afirma Smith: “He is not unwilling, therefore, to serve without pay during a short campaign, and it frequently costs the sovereign or commonwealth as little to *maintain* him in the field as to prepare him for it” (*Riqueza V.i.a.7*, 693). Nótese que Soberano y mancomunidad o Estado sinónimos.

⁵²⁷ Cfr. *LRBL* ii.143, 149-150, *LJ* (B) 308, 530.

⁵²⁸ Al respecto, señala Smith que “the great lords, with all their immediate dependents, used to serve the crown at their own expence. In the field, in the same manner as at home, they maintained themselves by their own revenue, and not by any stipend or pay which they received from the king upon that particular occasion” (*Riqueza V.i.a.7*, 693).

⁵²⁹ Sin embargo, sostiene Smith, “an artificer, a smith, a carpenter, or a weaver, for example, quits his workhouse, the sole source of his revenue is completely dried up. Nature does nothing for him, he does all for himself. When he takes the field, therefore, in defence of the publick, as he has no revenue to maintain himself, he must necessarily be maintained by the publick” (*Riqueza V.i.a.9*, 695).

proporción de personas que están habilitadas para ir a la guerra va decreciendo (*Riqueza* V.i.a.11, 695). En cambio, la manutención de los oficiales de gobierno y la ley crece. En la medida que las guerras se hacen más extensas en el tiempo, debe ser la comunidad o sociedad civil (*the publick*) la que mantenga a quienes sirven al Estado en la guerra⁵³⁰. De ahí que la preparación se haya vuelto un deber del Soberano o *Commonwealth*, así como el mantenimiento del ejército en campaña. Ya en las antiguas polis griegas era parte obligatoria de la educación, impuesta por el Estado a todo ciudadano libre (*free citizen*)⁵³¹. En la medida que las técnicas se complejizan, más necesario resulta contar con un militar profesional⁵³².

Smith sostiene lo contrario a lo que afirma al comienzo de la *Riqueza* respecto al diseño del sabio planificador y a la excepción de no guiar el interés personal. Sólo la sabiduría del Estado (*wisdom of the state*) puede lograr que ciertos individuos destinen el tiempo necesario a la formación militar⁵³³. Ello corrobora nuevamente la prioridad del deber de defensa respecto de otros deberes, como el de justicia o beneficencia (y por cierto de que el Soberano no tiene un deber de prudencia sobre los súbditos), nota marcadamente republicana. Según Smith, hay que considerar que el ejercicio militar sufre del mismo abandono que cualquier otra disciplina, desde la perspectiva del trabajador, de ahí que resida en manos del Estado impulsar su formación⁵³⁴. Smith observa que para cada estadio civilizatorio hay diversos niveles de pérdida

⁵³⁰ La traducción de “publick” es difícil. También puede ser sociedad a secas, Estado o público según el contexto. Textualmente, desde las alusiones religiosas a la conciencia moral, “publick” adopta un marcado sentido institucional o lo que Hume llamaría convencional. Es el ámbito de las relaciones sociales mediado por creencias y convenciones sociales muchas veces contrarias a la naturaleza o dignidad de las personas que se han vuelto normas o instituciones. Este matiz queda aún más claro en el próximo capítulo cuando trate de las “corporaciones”. Más adelante volveremos a una acepción que encontramos en el periodo de la independencia norteamericana que refiere a la “gente” que pertenece a la sociedad civil, excluyendo a las personas “vulgares”.

⁵³¹ Nuevamente, Smith alude a este sentido estatutario de libertad, con el ejemplo de la educación pública en Grecia, cfr. *Riqueza* V.i.f.39-45, 774.

⁵³² En este punto se produce una excepción a la regla smithiana expuesta en el libro I y que se conecta con la virtud de la prudencia. Afirma Smith: “Into other arts the division of labour is naturally introduced by the prudence of individuals, who find that they promote their private interest better by confining themselves to a particular trade, than by exercising a great number. *But it is the wisdom of the state only which can render the trade of a soldier a particular trade separate and distinct from all others*” (*Riqueza* V.i.a14, 697).

⁵³³ Cabe recordar que Smith al referirse al *Acta de Navegación* la califica de las más sabias (*wisest*) entre las políticas de regulación mercantil, lo que nos da una pista de la aproximación republicana clásica a la prioridad de la defensa nacional por sobre la libertad de comercio.

⁵³⁴ Como se dijo, Smith intuye en su análisis de la labor remunerada la idea de que existen diferenciales compensatorios. Desde el punto de vista de economía política queda en evidencia que existen deberes superiores

o costes de oportunidad (*loss*) del trabajador al dedicarle tiempo al entrenamiento militar. El pastor tiene mucho ocio, un labrador dispone de algo, pero el artesano de ninguno. El primero puede utilizar mucho tiempo en los ejercicios marciales, sin mayor pérdida, y, así, según cada estadio, es decreciente el ocio, y, al mismo tiempo, creciente la pérdida (*Riqueza* V.i.a.15, 697). En este marco, sostiene Smith, existen dos métodos en el Estado para una provisión tolerable de defensa pública. Primero, por medio de una política rigurosa de obligar (*enforce*) los ejercicios militares, contra toda la fuerza de los “intereses personales, genio e inclinaciones”, obligando a los ciudadanos o una parte de ellos a añadir el oficio (*trade*) de soldado al otro oficio que profesan (*Riqueza* V.i.a.17, 698). Segundo, contar con un cierto número de ciudadanos que ejerciten de manera permanente, dedicándose exclusivamente al oficio militar. A los primeros se les llama milicias (*militia*), a los segundos, ejércitos permanentes (*standing army*)⁵³⁵.

Respecto al deber de defensa nacional, Smith concluye con algunas ideas que vale la pena destacar para reforzar el carácter republicano clásico de su análisis. Los hombres de “ideas republicanas”, señala, podrían considerar que un ejército permanente es peligroso para la libertad (*Riqueza* V.i.a.41, 706-707). Sin embargo, sostiene, eso solo es así en la medida que los intereses de generales y oficiales no estén alineados a la “Constitución del Estado”. Es decir, cuando “el mismo Soberano” es el General y la nobleza los son principales oficiales, ellos tendrán el mayor interés en apoyar la autoridad civil. Es decir, la cabeza del gobierno debe ser al mismo tiempo el jefe de las fuerzas armadas y la aristocracia es la clase social de donde salen los oficiales de ejército. En este contexto, Smith nos da una pista de la relevancia teórica que tiene la división de poderes del Estado que sea respetuosa de un “orden natural”,

a las preferencias de los individuos, y un sistema republicano no deja en manos de la libertad individual los deberes de defensa nacional.

⁵³⁵ Como es habitual, la documentación que analiza Smith al respecto en este capítulo es abundante, constituyendo un ensayo histórico sobre la relación entre milicias y ejércitos permanentes. El centro de la argumentación residirá en el encuentro de diversos estadios de desarrollo en el plano de la guerra y cómo, en la medida que avanza la civilización, se va haciendo más costosa la guerra. Además, existe un carácter militar asociado a disposiciones morales: regularidad, orden, disposición a obedecer, son cualidades de las armadas modernas (cfr. *Riqueza* V i.a.22, 699). Smith es claro al afirmar para el estadio de progreso superior lo siguiente: “As it is only by means of a well-regulated standing army that a civilized country can be defended; so it is only by means of it, that a barbarous country can be suddenly and tolerably civilized. A standing army establishes, with an irresistible force, the law of the sovereign through the remotest provinces of the empire, and maintains some degree of regular government in countries which could not otherwise admit of any” (*Riqueza* V.i.a.40, 706).

al afirmar que con un magistrado que cuenta con el apoyo y seguridad de “las personas de rango” del país se previene de revueltas o rebeliones⁵³⁶. Gracias al extenso análisis histórico que hemos detallado con anterioridad, y que explica el proceso que da paso desde la sociedad agrícola feudal a la sociedad civil comercial, tenemos más luces sobre el régimen republicano mixto que Smith tiene a la vista en con el *SLN*⁵³⁷. Uno donde existen contrapoderes, en el marco de una sociedad estratificada, en que el deber de defensa del Soberano es anterior al de justicia y en que las virtudes patrióticas coexisten con un sistema de libertades naturales.

El deber de justicia

Según Smith, el segundo deber del Soberano consiste en proteger *hasta donde sea posible* a los miembros de una sociedad contra las injusticias y opresiones *de cualquier otro miembro de esta*, lo que implica establecer una exacta Administración de justicia, que implica distintos niveles de gasto, según el estadio o edad de progreso institucional. De esto trata la segunda parte del primer capítulo de este libro V (*Riqueza V.i.b*, 708-723). Nuevamente, el análisis se vale de la doctrina de las cuatro edades donde Smith elabora una teoría de la autoridad natural. En este contexto, vuelve a ser clave el problema central de la filosofía política clásica: la relación entre autoridad y propiedad.

Como ya se dijo, en la sociedad de cazadores apenas se conoce la propiedad, o bien esta “no excede el valor de dos o tres días de labor”. Esto redundante en que raramente se observa que exista algún tipo de Administración de justicia en este nivel de progreso

⁵³⁶ Señala al respecto Smith: “Where the security of the magistrate, though supported by the principal people of the country, is endangered by every popular discontent; where a small tumult is capable of bringing about in a few hours a great revolution, the whole authority of government must be employed to suppress and punish every murmur and complaint against it (*Riqueza V.i.a.41*, 707)”.

⁵³⁷ En definitiva, sumado a lo que ya se dijo a la recepción crítica de las doctrinas del contrato original (afín a la facción *Whig*) respecto a la resistencia civil violenta al rey (y su carácter absoluto) y a los dictámenes del magistrado, pero que por otra parte sostiene que en algunos casos “sin duda” existe derecho a resistencia, sumado a su afinidad al trabajo de Hume y Montesquieu, se revela una cercanía moderada con el republicanismo *Whig*, que se complementa con el igualitarismo democrático laborista *Leveller* del que también habla Hume en la *Enquiry* (Hume 1983, E 3.2, 27). Eso sí, no sin permanecer esta hipótesis en el marco de la conjetura por las pocas referencias con las que contamos.

institucional⁵³⁸. Ello implica que la única injuria solo es posible en la persona y en la reputación (y no en la propiedad como lo muestra en sus *Lecciones* siguiendo a Pufendorf). La injuria, por tanto, no reporta beneficio al agresor, de ahí que Smith distinga la justicia natural de la utilidad. De acuerdo a Smith, solo las pasiones de la envidia, la malicia y el resentimiento pueden motivar al agresor a injuriar a otro en su reputación. Entonces, dado que no reporta beneficio alguno y, por más agradable que sea para algunos la gratificación de dañar, “está en la mayor parte de los hombres comúnmente restringido por consideraciones prudenciales”⁵³⁹. Las personas pueden vivir juntas en sociedad con grados tolerables de seguridad, aunque no exista un magistrado para protegerlas de las injusticias derivadas de dichas pasiones. Pero, como se dijo, esta respuesta es ambigua frente al encuentro de mundos, ya que sí existe tal autoridad en sociedades estratificadas donde se observan ricos y pobres y, por ende, propiedad y desigualdad⁵⁴⁰. En definitiva, donde hay “grandes propiedades”, hay grandes desigualdades. Según los cálculos de Smith, por cada individuo *muy* rico ha de haber unos quinientos pobres, por lo que la opulencia (*affluence*) de unos es la indigencia de muchos⁵⁴¹. La invasión a la propiedad, en este contexto, está motivada por la envidia, y es la protección del magistrado la que le permitirá al gran propietario “dormir tranquilo”. Esta será la razón última de la necesidad del gobierno civil en una sociedad civilizada⁵⁴². Pero, como el gobierno civil supone una cierta subordinación y la adquisición de propiedad valiosa es creciente en el tiempo, entonces las causas principales que *naturalmente* introducen subordinación también crecen en el tiempo.

Como comprobamos en el capítulo anterior, el argumento smithiano sobre el origen del gobierno civil refuta las doctrinas del contrato original, en línea con el trabajo de Hume.

⁵³⁸ Cfr. *LJ* (A) i.33, 16; *LJ* (A) ii.152, 129 (en las sociedades primitivas no hay castigo); *LJ* (A) v.109, 313 (“Savages do not feel the want of judges”); *LJ* (B) 19, 183. Respecto a que en este estadio no existe gobierno en absoluto, cfr. *LJ* (A) iv. 74, 228.

⁵³⁹ “It is in the greater part of men commonly restrained by prudential considerations” (*Riqueza* V.i.b.2, 709).

⁵⁴⁰ Según Smith, “[...] avarice and ambition in the rich, in the poor the hatred of labour and the love of present ease and enjoyment, are the passions which prompt to invade property, passions much more steady in their operation, and much more universal in their influence” (*Ibidem*).

⁵⁴¹ (*Ibidem*, 710).

⁵⁴² “The acquisition of valuable and extensive property, therefore, necessarily requires the establishment of civil government. Where there is no property, or at least none that exceeds the value of two or three days of labour, civil government is not so necessary” (*Ibidem*).

El eje del argumento es la causalidad, ya que el consentimiento no es causa del gobierno civil, sino efecto del intercambio de seguridad por tributos⁵⁴³. En un enfoque que reconoce que la sumisión u obediencia, distinta a la obligación racional, es efecto de la costumbre, tradición y educación. Afirma entonces Smith: “Las causas o circunstancias que naturalmente introducen la subordinación, o que naturalmente, y como antecedente de cualquier institución civil, dan a algunos hombres cierta superioridad sobre la mayor parte de sus hermanos, parecen ser cuatro en número”⁵⁴⁴. Así, la doctrina de la autoridad natural distingue cuatro tipos de “superioridad” y, por ende, subordinación. Primero, la superioridad asociada a cualidades personales como “la fuerza, la belleza y la agilidad del cuerpo; la sabiduría y la virtud, la prudencia, la justicia, la fortaleza y la moderación del espíritu”⁵⁴⁵. Según Smith, las cualidades del cuerpo, a menos que vayan acompañadas de estas cualidades de la mente, no dan autoridad en ningún período de la sociedad. La segunda causa es la edad, que en sociedades de cazadores es por sí misma el fundamento del rango, dada la igualdad en jerarquía, fortuna y talento. Smith da nuevamente, en este contexto, el ejemplo de la propiedad por sucesión. La tercera es la superioridad en fortuna o riqueza. Su mayor influencia se da en los períodos más salvaje, tomando como ejemplo los mecanismos de dependencia de las naciones tártaras, donde no existen los lujos. El jefe tártaro “es necesariamente su general y su juez, y su jefatura es el efecto necesario de la superioridad de su fortuna”⁵⁴⁶. La cuarta causa es la autoridad que confiere el nacimiento, el cual se deriva de la superioridad por fortuna. En la sociedad de cazadores, donde no hay diferencias de

⁵⁴³ Smith señala en *LJ* (A) iv.19 que el gobierno surge “not as some writers imagine, from any consent or agreement of a number of persons to submit themselves to such or such regulations, but from the natural progress which men make in society”. Cfr. *LJ* (A) v.114-119. Para la posición de Locke que vincula consentimiento y propiedad, ver Locke 2019, cap. 5 §29, 67.

⁵⁴⁴ “The causes or circumstances which naturally introduce subordination, or which naturally, and antecedent to any civil institution, give some men some superiority over the greater part of their brethren, seem to be four in number” (*Riqueza* V.i.b.4, 710). Cfr. *LJ* (B) 12, 401. En esta misma línea, John Millar el capítulo III de *Distinction of Ranks* lo intitula “The Authority of a Chief over the Members of a Tribe or Village”, cuya primera sección es sobre “The origin of a Chief, and the degrees of influence which he is enabled to acquire” En Millar 2006 [1771], 177-189.

⁵⁴⁵ “Strength, beauty, and agility of body; of wisdom, and virtue, of prudence, justice, fortitude, and moderation of mind” (*Riqueza* V.i.b.5, 711).

⁵⁴⁶ “Is necessarily both their general and their judge, and his chieftainship is the necessary effect of the superiority of his fortune” (*Riqueza* V.i.b.7, 711).

fortuna, no se dan diferencias de nacimiento, las que tiene siempre lugar en sociedades de pastores, donde abundan las familias honradas por su descendencia.

Según Smith, el nacimiento y la fortuna son las dos circunstancias principales en las que se funda la superioridad de un hombre sobre otro⁵⁴⁷. Esta causa, apunta Smith, establece naturalmente subordinación y disciplina entre los hombres, y explica por qué las personas que no están en condiciones de protegerse a sí mismas buscan protección *naturalmente* en un jefe que ostenta esta superioridad. Los ricos se hallan interesados en este tipo de orden para proteger sus posesiones, mientras que los pobres se conciertan en la defensa de los de superior riqueza⁵⁴⁸. Esta idea de fortuna es clave, a tal punto que es mencionada en las primeras líneas de su *Teoría*, marcando el contexto de los sentimientos compasivos de sociedades altamente desiguales y jerarquizadas.

Smith cierra estos pasajes con el detalle de cómo se dieron los gastos de Administración de justicia en diversos períodos de la sociedad. Con este esquema Smith nos muestra los efectos nocivos de no contar con separación de poderes y los incentivos perversos de no contar con una Administración de justicia independiente desde el punto de vista financiero. Nuevamente, nos da otro argumento en defensa de un gobierno mixto: la independencia de las magistraturas. En cambio, señala Smith, en los “tiempos oscuros” posterior a la caída del Imperio romano, la Administración de justicia fue una fuente de considerables ingresos. Los ejemplos que exhibe la historia enseñan los abusos a los que se presta, sobre todo por la práctica de asociar pagos por medio de regalos, explicando cómo afecta la imparcialidad del juicio. Si bien la justicia nunca se administró gratis, ya en dicho tiempo se prohibieron los presentes a los jueces. Concluye Smith, entonces, que la Administración de justicia se mantiene por sus propios medios, así como a los jueces se les paga un sueldo fijo⁵⁴⁹.

⁵⁴⁷ (*Riqueza* V.i.b.11, 711). Cfr. *Teoría* VI.ii.1.20, 225-226.

⁵⁴⁸ De ahí esta conocida cita: “Civil government, so far as it is instituted for the security of property, is in reality instituted for the defence of the rich against the poor, or of those who have some property against those who have none at all” (*Riqueza* V.i.b.12, 715).

⁵⁴⁹ Sobre la importancia de los jueces independientes respecto de la libertad, cfr. *LJ* (A) v.5, 271. La separación del Poder Ejecutivo del Judicial Smith la atribuye al aumento de los negocios, ya que la Administración de justicia se transformó en algo tan laborioso que requirió de tiempo completo al oficio. Respecto de la división de poderes, sentencia: “When the judicial is united to the executive power, it is scarce possible that justice should not frequently be sacrificed to, what is vulgarly called, politics. The persons *entrusted* with the great

Conclusiones

El sistema de Economía política de Smith es heredero de la observación de prácticas que llevaron a equilibrios virtuosos, aunque excepcionales en el caso británico. La observación a partir de las fuentes clásicas griegas, Tucídides y Aristóteles, son recurrentes. La analogía del individuo con el gobierno, con el esquema de las virtudes y deberes estoico-romanos es una innovación respecto a la versión clásica; por ejemplo, la analogía alma-Estado platónica. Mas Smith se vale de un modelo euclidiano de balances y, al mismo tiempo, alude a principios conectores: auxilio mutuo e interés personal, en el marco de una doctrina de las cuatro edades heredera de la Ilustración francesa. La alusión a la excepcionalidad del gobierno mixto británico en sus *Lecciones* nos proporciona más luces de su *SLN* en el contexto político de la modernidad temprana. Una monarquía que como cabeza del Estado es al mismo tiempo la cabeza del ejército, con un poder militar de representantes constituido por individuos de alto rango nobiliario, asociados a la propiedad de la tierra y productiva, oficia como muralla de contención a las presiones sociales de los sectores populares y pobres de la sociedad. De ahí la provocadora afirmación: “El gobierno civil, en la medida en que es instituido para la seguridad de la propiedad, es en realidad instituido para la defensa de los ricos contra los pobres, o de los que tienen alguna propiedad contra los que no tienen ninguna”⁵⁵⁰. Asimismo, un poder judicial independiente y profesional ilustrado, con el financiamiento suficiente para una Administración de justicia imparcial, da forma a una República monárquica constitucional, que reconoce los atributos históricos de autoridad natural, división de poderes y estratificación social. De ahí, la constante referencia a la autoridad de los “ricos”, donde la “naturaleza” se refiere en este orden de cosas que da la costumbre, al igual que en Aristóteles, a la prioridad del tiempo histórico que encontramos, por ejemplo, en la familia respecto del individuo y, al mismo tiempo a lazos psicológicos que

interests of the state may, even without any corrupt views, sometimes *imagine* it necessary to sacrifice to those interests the rights of a private man. But upon the impartial administration of justice depends the liberty of every individual, the *sense* which he has of his own security. In order to make every individual *feel* himself perfectly secure in the possession of every right which belongs to him, it is not only necessary that the judicial should be separated from the executive power, but that it should be rendered as much as possible independent of that power” (*Riqueza* V.i.b.25, 722-723).

⁵⁵⁰ “Civil government, so far as it is instituted for the security of property, is in reality instituted for the defence of the rich against the poor, or of those who have some property against those who have none at all” (*Riqueza* V.i.b. 12, 715).

son efecto de hábitos, tradición y educación. A nuestro juicio, su mayor aporte radica en la fundamentación iusnaturalista de la labor *personal* por referencia a la adquisición de propiedad por ocupación, que ha introducido un nuevo concepto de libertad natural distante de la idea hobbesiana de una libertad natural amenazada por un estado de guerra, que se complementa con la libertad de intercambio que busca promover la labor de las clases productivas y permite financiar los gastos de las clases improductivas, jueces y militares principalmente, lo que no es una distinción peyorativa. Entre las primeras, a diferencia de la visión fisiócrata, se incluye a los comerciantes y manufactureros. De ello se sigue que el concepto fundamental de su Economía política es el de libertad. En este sentido, si bien Smith es crítico de las doctrinas del contrato original por las razones expuestas, concuerda –sin decirlo expresamente– con el argumento de Locke del *Segundo Tratado* que sostiene que es finalmente la labor la que delimita *originariamente* lo privado (Locke 2019, cap. 5 §28, 67). En definitiva, la libertad individual. Sin apelar, eso sí, a una propiedad común, aunque históricamente la propiedad en el estado de agrícola feudal griego se organizó en un inicio así, y en el de cazadores de recolectores no existe propiedad propiamente tal.

Respecto a la división de poderes y sus contrapesos, Smith ha aplicado las categorías de Montesquieu que organizan una República o *Commonwealth*, bajo un *SLN* afín y crítico al *SEP* fisiócrata, en una doctrina de las cuatro edades en que se oye a Turgot. En este marco, el esquema de balances institucionales equilibra propiedad, libertad, igualdad y seguridad, en el devenir de la historia europea, con lo que Smith constata que el tránsito desde la sociedad feudal hacia una sociedad comercial civilizada no fue en virtud de un pacto, sino de una política de intercambio, en que la seguridad se expresa como riesgo y los mecanismos de securitización están ligados a los derechos de propiedad, que no son sino instrumentos para impedir la intromisión de terceros en mi persona (labor y propiedad). En este tránsito, nuestro autor ha utilizado sus argumentos de la “mano invisible” que conectan esta dimensión psicológica de las preferencias con los efectos no intencionados a nivel social e histórico, aludiendo indirectamente al obrar manual humano con una metáfora que alude al dios romano Júpiter y que en la *Teoría* conecta con la Providencia cristiana.

Con lo anterior en mente, hemos destacado cómo este tipo de argumentos finalmente da luces sobre los procesos históricos no intencionados e “invisibles” del largo plazo. La

hipótesis de un estado de naturaleza es refutada con la idea de un estadio agrícola que efectivamente es un estado violento de indefensión y guerra mutua entre la cabeza de los reinos y los señores feudales. Por lo mismo, el buen gobierno y el orden están conectados con el aumento de la seguridad sobre la libertad natural, expresada en el interés personal de la labor, que tuvo efectos institucionales que están registrados en la excepcionalidad británica. No obstante, en los tiempos de Smith sigue siendo dominante la esclavitud y las instituciones heredadas de la tiranía feudal, lo que enseña lo gravitante que es la teoría normativa del valor de la labor y el fundamento iusnaturalista, para la defensa de su idea de libertad natural para la Economía política, que finalmente descansa en una idea de dignidad y homogeneidad humanas que Smith profundiza en su *Teoría*, tal como se expone en el siguiente capítulo.

Este capítulo deja pendiente el deber limitado de beneficencia en un *SLN*, que será expuesto en el próximo capítulo, en el marco de la psicología moral de la utilidad y el estudio de las creencias religiosas y políticas. Este debate pone de relieve las tensiones entre la desigualdad y la libertad natural en una sociedad comercial estratificada, en la dialéctica entre ricos y pobres, que permite abordar la desobediencia política que se encuentra en las revoluciones y movimientos independentistas posteriores a los que haremos referencia a modo de epílogo en el último capítulo. Este debate se instala en un contexto de las instituciones de patronato que ya se han mencionado, relativas a la Administración de la educación (que incluye a la Iglesias establecida o nacional), de la cual Smith es crítico de su función “pública”. Ello contrasta con una profunda psicología moral del Espectador Imparcial coherente con una religión deísta y marcadamente cristiana, que omite la mediación institucional, tanto a nivel establecido como sectario. De esta manera, la pregunta sobre el origen del gobierno civil, que Smith retrata con su enfoque histórico de la doctrina de las cuatro edades y los balances institucionales transita a la respuesta a la segunda pregunta fundamental de la Teoría Política: qué induce a los seres humanos a obedecer al gobierno civil. De esta respuesta ya dimos un anticipo con la doctrina de la autoridad natural, pero debe ahora ser contrastada con la psicología política de la desigualdad.

CAPÍTULO 5: LA PSICOLOGÍA POLÍTICA DE LA DESIGUALDAD

There can be no passion, and by consequence no love, where there is not imagination.

William Godwin

Introducción

Debiera llamar la atención que utilice para titular este capítulo los términos de “psicología política” y no “psicología moral”. Más aún cuando existe abundante literatura sobre la Psicología moral y Ética de la virtud en Smith, que muestra que nuestro autor, tal como se expuso en contraste con Hobbes en el capítulo 2, podría encasillarse como un pensador neoestoico (Vivenza, 2001; Hanley 2006, 2009). En efecto, hasta ahora se ha expuesto la conexión entre la fundamentación iusnaturalista de la *occupatio* en su Economía política y su idea de libertad natural como respuesta a la pregunta por el origen del gobierno civil, en un periodo histórico que enseña cómo los derechos de propiedad tuvieron efectos en la distribución de rangos, en el progreso institucional, desde una sociedad agrícola alodial a una sociedad comercial o civilizada.

Sobre esta base histórica y su fundamentación jurídico-económica Smith propone un plan de gobierno, el *SLN* o “de perfecta libertad y equidad”, a saber, su teoría del gobierno. Este plan, que tiene por objeto la generación de riqueza (tanto del Soberano como de sus súbditos), tiene asimismo como centro la pobreza y dignidad humanas de los trabajadores, con un foco no paternalista que habilite a los trabajadores a proveerse por sí mismo de su subsistencia. No es extraño por lo mismo la constante referencia en el lenguaje de Smith a los trabajadores independientes, a la independencia que da el trabajo. Con ello, la relevancia de la libertad de la labor y la libre competencia tal como se expuso en el capítulo anterior. En este contexto, ¿por qué psicología política? Fundamentalmente, porque, como se anticipa desde un comienzo, la pregunta sobre el origen del gobierno civil está ligada con esta otra: ¿qué induce a las personas a obedecer al gobierno? Es decir, el fenómeno de la desobediencia civil anida en los efectos psicológicos de la desigualdad política (y por cierto económica).

A nuestro juicio, la originalidad del trabajo de Smith es vincular, en diálogo con Rousseau, la desobediencia civil con la pobreza y la desigualdad económica en el marco teórico amplio que plantean tres disciplinas, la Psicología moral, la Jurisprudencia natural y la Economía política. Además, a partir de este diálogo Smith se hace cargo del efecto de las creencias religiosas en el faccionalismo político o sectarismo religioso contra la religión oficial de Estado y el gobierno establecido. Ambos aspectos, que están interconectados, proponen una psicología política que explica de manera tangencial otros fenómenos sobre el rol de las elites y la desigualdad de reconocimiento en la estabilidad del gobierno⁵⁵¹. Pero, como se anticipó anteriormente, caracteriza este faccionalismo político por referencia a dos principios, uno de utilidad o igualitario democrático y, otro, autoritario que define las facciones *Whig* y *Tory*, respectivamente. Nuevamente, los antecedentes de este estudio son los clásicos, los que nos remontan al estudio de las (falsas) creencias religiosas en el estudio de la educación homérica en la *República* de Platón y al examen aristotélico del estudio de los regímenes de gobierno y las revueltas políticas en los libros III y V de la *Política*. El enfoque de Smith que tiene a la vista los *Ensayos políticos* y la *THN* de Hume, revisa la conexión entre Hobbes y Rousseau (que incluye también a Mandeville), para lo que se ha publicado a modo de manuscrito algunas traducciones y referencias de la *LER* y la *Teoría* en que aborda este estudio⁵⁵².

⁵⁵¹ Más adelante precisaremos este concepto de “reconocimiento” que ya se dio algunas pistas, teniendo en consideración que este término no es utilizado por Smith y con él nos referimos al rol del “deseo de ser amado”.

⁵⁵² Para algunas notas sobre la *Segundo Discurso* de Rousseau, las traducciones de las referencias a este trabajo de Smith de la *LER* y una traducción de *Teoría* III.ii.1-3, ver José de la Cruz Garrido, “Notas sobre la recepción de Adam Smith del Segundo Discurso de Jean J. Rousseau y una traducción a *Teoría* III.ii.1-3,” *Academia.edu* s/n (noviembre 2021c): 10 pp., <https://link.udd.cl/3Hp7cj5>. Para un completo trabajo sobre la relación de Smith y Mandeville que pormenoriza con la lectura más habitual y enseña los puntos en los que Smith es crítico del “sistema mercantil de Mandeville”, el estatuto moral del lujo y su función social y, contra Mandeville, la tesis compatibilista entre riqueza y virtud, en Jimena Hurtado, “The mercantilist foundations of ‘Dr Mandeville’s licentious system. Adam Smith on Bernard Mandeville,” eds., Leonidas Montes y Eric Schiliesser. With foreword by Knud Haakonssen, *New Voices on Adam Smith* (New York: Routledge, 2006), cap. 10, 221-246. Respecto a la relación entre Rousseau y Smith, además de lo que ya se mencionó, importantes trabajos son Charles L. Griswold, *Jean-Jacques Rousseau and Adam Smith. A Philosophical Encounter* (New York: Routledge, 2018). De este mismo autor, “Smith and Rousseau in dialogue: sympathy, pitié, spectatorship and narrative,” *Adam Smith review* 5 (2010): 59-84. Claire Pignol and Benoît Walraevens, “Smith and Rousseau on envy in commercial societies,” *The European Journal of the History of Economic Thought* (2017): 1-33. Pieter Force, *Self-interest before Adam Smith. A genealogy of economic science* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003). (Hont 2015).

Este capítulo comienza el análisis de la psicología moral del auxilio mutuo y el interés personal tal como es elucidada en el libro I. capítulos i-ii de la *Riqueza* como proemio al problema de la desigualdad, de la que ya anticipamos algunos aspectos en la doctrina de las cuatro edades. Smith expone aquí su teoría de la distribución natural, en conexión con las tesis centrales de su defensa de la libertad de la labor y libre competencia, que es coherente con la tesis de la homogeneidad humana en lo que respecta al valor y dignidad de la labor. Esta investigación da espacio para el estudio de lo que denominamos una “asamblea psicológica de la libertad”, un espacio de relaciones sociales “democráticas”, en el sentido que definen un lugar *igualitario* de encuentro de los diversos rangos, donde la distribución de la riqueza emerge de la labor personal, por contraste a la distribución de rangos de los estamentos nobiliarios de las clases terratenientes, que es dependiente de la herencia. La respuesta de Smith es la idea de distribución natural equitativa, en una sociedad bien ordenada, donde *lo que* se distribuye no son ingresos, sino rangos y propiedad. De ahí que el estudio sobre las causas circunstanciales de la desigualdad de los salarios y precios esté *fundado* en el valor de la labor como real medida del valor de intercambio entre mercancías. Y no viceversa.

Desde esta perspectiva, queda aún más de manifiesto cómo Smith propone una psicología alternativa a la “competencia” hobbesiana que deviene en conflicto. Como vimos en el capítulo anterior, la psicología de la competencia entre los distintos intereses personales está fundada en una idea de interés personal que se expresa como una preferencia (confianza) en el empleo de la labor o del capital (*stock*), conforme a la cercanía o familiaridad de lo que es confiable, que se da en grados y es, por lo tanto, interdependiente del entorno social próximo (el vecindario). Esta idea se complementa con una prudencia económica (industriosidad), también distante de la versión estratégica hobbesiana, donde las personas emplean sus talentos donde estiman que son más idóneas. En ello, se funda la libertad natural de elegir la propia labor y la libre competencia. Es decir, Smith entiende la seguridad sobre la propiedad desde la aversión al riesgo que tienen las personas a emplear labor o capital, que es lejana del miedo y la desconfianza mutua hobbesiana. Conecta así una adaptación de la psicología estoica de la familiarización, aplicada a una teoría de las preferencias personales, con los efectos de la “mano invisible” que tiene la búsqueda del interés personal en el progreso de las instituciones y las leyes.

Este capítulo expone luego el debate de Smith con la idea humeana de utilidad, que refina con una psicología de los juicios de identificación simpática en el marco de una teoría de la beneficencia⁵⁵³. Conforme al esquema de derechos imperfectos expuesto en el capítulo 3, Smith sostiene que en un *SLN* los deberes de beneficencia del Soberano están subordinados al interés personal de los privados (clase nobiliaria), dado que, como se dijo, la beneficencia es libre y no debe ser coaccionada por ley. Smith vincula en el orden institucional la beneficencia y la prudencia *libres*, por ejemplo, en el mercado de la educación (profesorado) universitaria y religiosa, que es complementario al principio de Economía política que libera al Soberano de dirigir el interés propio de individuos (entendidos como propietarios de *su* labor y capital). Como se dijo, Smith define la defensa nacional y la justicia como los únicos dos deberes perfectos del Soberano, en un balance con los derechos perfectos de las personas expuestos en el capítulo 3. Por lo mismo, en la sección siguiente examinamos el análisis de un tipo de institución de beneficencia que son las instituciones educativas (que Smith también analiza como una historia del progreso institucional), dejando a un lado su original historia de la enseñanza de la filosofía desde los griegos. Se aborda también la crítica que hace Smith al corporativismo del patronato (*patronage*), sosteniendo una defensa a la libertad educacional de los profesores independientes o “privados”, que, consideramos, se complementa con las críticas a la institución del aprendizaje (*apprenticeship*) de los libros I y IV de la *Riqueza*⁵⁵⁴. Queda en evidencia el dualismo público-privado, dejando el plano de las instituciones en el primero, mientras que el segundo describe un plano “natural” en el que interactúan las disposiciones morales de la prudencia y la beneficencia. En esta misma línea un tema de gran interés que no abordamos es la discusión, respecto a la posición hobbesiana y de otros incluyendo a Hume, con quienes defienden monopolio religioso, es decir, una religión oficial del Estado. Smith, por el contrario, sería proclive, al igual que el profesorado, de un mercado libre de religiones que en su versión más extrema concibe a cada individuo como su propio pastor.

⁵⁵³ Un importante trabajo que estudia la conexión de la idea de utilidad en Smith y Hume, en el marco del debate sobre “utilitarismos” que remonta a Hutcheson, en David D. Raphael “Hume and Adam Smith on Justice and Utility,” *Proceedings of the Aristotelian Society, New Series* 73 (1972 - 1973): 87-103.

⁵⁵⁴ Cfr. *Riqueza* I.vii.28-31, 79; I.x.b.8, 119; I.x.c, 135-136. Cfr. *LJ* (B) 306; (A) vi. 88; vi.60, *Riqueza* IV.ii.42, 469-470.

Sobre la base de esta sofisticada psicología moral de la beneficencia, el presente capítulo dilucida lo que denominamos el “utilitarismo mecanicista” de Smith, como un peculiar enfoque de Derecho público como respuesta a la pregunta qué induce a los hombres a obedecer al gobierno. Nuestro autor converge al respecto con Hume en que los mecanismos psicológicos de autoridad y utilidad son los principios que explican la desobediencia civil, en el marco de una crítica a las doctrinas del contrato original, lo que, como se dijo desde un comienzo, poco tiene que ver con las teorías utilitarias tal como se entiende actualmente en Teoría política y en Metaética. No obstante, hay interesantes conexiones con variantes contemporáneas que permiten una lectura cruzada, sobre todo con base en algunas premisas psicológicas que comparten el enfoque de Smith⁵⁵⁵. Con lo dicho, no cabe duda que esta pieza de psicología es eminentemente política. Como se dijo, con estos dos principios Smith distingue además entre las posiciones contractualistas *Whigs* y las posiciones monarquistas *Tories*, lo que da luces de su posición moderada entre utilidad y autoridad.

Queda de manifiesto en este punto uno de los aportes más originales de Smith, el referido a su teoría utilitarista aplicada exclusivamente a sistemas de gobierno o Derecho público. Principalmente, en lo relativo a la percepción de utilidad que tienen las personas sobre los sistemas políticos, en una teoría que pone de relieve los efectos de la desigualdad de reconocimiento entre ricos y pobres, y el rol de la política (los estadistas) en la construcción de “modelos” o “sistemas” políticos. Sobre este último punto ya anticipamos algo en la referencia a Colbert en el capítulo anterior. Respecto a lo anterior, Smith elabora una idea de conciencia moral en la que es central entenderla como respuesta a los “sistemas del amor propio”, como se expuso en el segundo capítulo. Con esta idea de conciencia moral

⁵⁵⁵ La tradición utilitarista de la teoría de elección racional del siglo XX enfrenta el problema de cómo asumir, bajo la premisa de una elección gobernada por un principio egoísta, los comportamientos altruistas. Para ello, modela, desde las asunciones psicologistas de Pareto (1909), la idea de preferencias que vino a reemplazar la función del placer como índice maximizador de una función de utilidad. Así, las motivaciones no egoístas son un tipo de preferencias, entre las cuales están las preferencias *simpáticas*. Harsanyi (1955) distinguió entre preferencias individuales subjetivas que se ven reflejadas en las elecciones actuales y preferencias éticas que son interpretadas como los juicios sobre el bienestar de toda la comunidad. En Robert Sugden, “Beyond Sympathy and Empathy: Adam Smith’s Concept of Fellow-Felling,” *Economics and Philosophy* 18 (2002), 67. En este marco, las preferencias son un tipo de preferencias empáticas que implican que la empatía tiene un impacto solo en un nivel moral. La simpatía se distingue de la empatía en la medida que revela las preferencias individuales. En Ken Binmore *Game Theory and the Social Contract*. Vol. 2: Just Playing (MIT Press, 1998). Para Harsanyi, ver John Harsanyi, (1955). “Cardinal welfare, individualistic ethics and interpersonal comparisons of utility,” *Journal of Political Economy* 63 (1955): 309-21.

Smith expone la naturaleza social y política del juicio moral a la luz del deseo de mejorar la propia condición, la conciencia de ser amado y del deseo de ser digno de elogio, haciéndose cargo de la desigualdad de reconocimiento y de la “invisibilización” de la pobreza⁵⁵⁶.

Con estos “deseos” y “aversiones”, Smith se instala en un debate con Rousseau sobre los efectos de la sociedad comercial en las disposiciones morales. La respuesta de Smith contrasta con la lectura del ginebrino de los efectos de la desigualdad en la naturaleza humana. Es en esta respuesta que Smith expone, finalmente, la conciencia de ser amado como fundamento de la naturaleza social humana, independiente de la lógica de las asambleas y las creencias políticas, que se convierte en una original deontología natural de la conciencia del deber, rehabilitando motivos clásicos y cristianos que contraponen la falsedad de las creencias frente a la autonomía o “independencia” de la conciencia moral, que es finalmente el puente a la dimensión sagrada del ser humano: la religión racional del Espectador Imparcial. La imparcialidad del espectador puede ser leída en oposición a la parcialidad del partidismo político y religioso, lo que habilita una veta para revisar la “imparcialidad” de la visión estoica de felicidad que asume Smith en la *Teoría*: la tranquilidad. Teniendo en cuenta que estos pasajes son resultado de la inserción madura de dos piezas teóricas en la sexta y última edición póstuma de la *Teoría* de 1790, que debate con la ya mencionada y provocadora lectura de Martha Nussbaum, de la tradición cosmopolita presente en Cicerón, Grocio y Adam Smith, Con ello, de paso, este estudio enseña la visión crítica de Smith de la sociedad comercial que se extiende en una serie de afirmaciones sobre los efectos alienantes y degradantes operaciones repetitivas en las clases de rangos inferiores, en contraste a la importancia de la educación científica y filosófica. Así como, en este contrapunto, la

⁵⁵⁶ El término “reconocimiento” que utilizamos para denotar el “deseo de ser amado”, que Smith entiende como una modalidad de la consciencia moral, tiene una equivocidad que vale la pena ser destacada. Paul Ricoeur en tres estudios publicados como *Caminos del reconocimiento* aborda esta pluralidad lexicográfica, enseñándonos que el vocablo *reconocer* se reduce a tres ideas madres. 1. Aprehender un objeto por la mente, relacionado entre sí imágenes. 2. Aceptar como tener por verdadero. 3. Confesar, mediante gratitud, que uno debe a alguien algo. Dentro de su estudio, estas tres ideas además distinta modalidades, que va desde la identidad, el reconocimiento de sí, hasta la idea de “ser reconocido” que se abre en el reconocimiento mutuo y la reciprocidad. Si bien el estudio de Ricoeur no considera la acepción que ofrece la psicología de Smith, detalla la polisemia de un vocablo que es un puente a reflexiones cuyo derrotero incluye a Descartes, Kant, Hobbes y Hegel. Dentro de esta historia que recorre Ricoeur volveremos algunos matices que se cruzan con algunas acepciones que encontramos en Smith. Para una introducción a esta polisemia ver, Paul Ricoeur, *Caminos del reconocimiento. Tres estudios* (México: FCE, 2006), 15-36.

interioridad de la consciencia humana contrasta con el efecto de la envidia, el resentimiento y la malicia, en las creencias sociales que establecen lazos psicológicos entre ricos y pobres, que vuelven la admiración natural en injuria y violencia⁵⁵⁷.

El problema de la desigualdad política en la *República de las Letras* del siglo XVIII

En esta tesis hemos puesto de manifiesto hasta el momento cómo Hobbes es un interlocutor que está constantemente interpelando a Smith. Ello es aún más patente cuando se confronta la discusión a los “sistemas del amor propio” con la recepción que Smith realizó de Rousseau y Mandeville en la *LER*, lo que, entendemos, pone a la luz uno de los problemas fundamentales en la *República de las Letras* del siglo XVIII: la desigualdad asociada a la propiedad y sus efectos políticos. En efecto, Smith señala al comienzo de la *Teoría*:

Por muy egoísta que quiera suponerse al hombre, es evidente que hay algunos principios en su naturaleza que lo hacen interesarse en la fortuna de los demás, de tal modo que la felicidad de estos le es necesaria, aunque de ello no obtenga nada más que el placer de presenciarla. De esta naturaleza es la lástima (pity) o compasión, emoción que experimentamos ante la miseria ajena, ya sea cuando la vemos o cuando se nos obliga a imaginarla de modo particularmente vívido” (Teoría I.i.1,9, énfasis nuestro).

Este comienzo destaca cuatro ideas que se conectan entre sí: egoísmo, piedad o lástima, fortuna ajena y miseria. Por una parte, si se toma el contexto político, social e intelectual de los siglos XVII y XVIII, la referencia a “la fortuna de los demás” debe ser entendida en el marco de una sociedad estratificada con altos niveles de pobreza y miseria que, en los ejemplos de Smith, lleva en algunos lugares incluso a matar a los hijos. La pobreza deshumaniza, por lo que los ingresos de subsistencia no son cosa baladí⁵⁵⁸. Como se dijo, la fortuna es una circunstancia de autoridad *natural* asociada al nacimiento⁵⁵⁹. Por otra parte, la mención al egoísmo es interpelada

⁵⁵⁷ Cfr. Garrido 2021d

⁵⁵⁸ Cfr. *Riqueza* I.viii.15, 85; 38, 97, nota 37. Cfr. LJ (A) iii.133. Para el caso de la situación de los niños en China y las referencias cruzadas de los editores con las *Lecciones*, ver *Riqueza* I.viii.24-26, 90, nota 21. Cfr. LJ (A) iii.80-81. Smith también toca la situación del trabajo infantil y su “profitability”. Para el punto anterior, ver Paganelli 2020b, 51-52.

⁵⁵⁹ Como se dijo, en la expresión “fortuna” resuenan motivos clásicos que atraviesan la Teoría Política desde la historiografía clásica (Polibio), la filosofía aristotélica pasando por el Renacimiento (Maquiavelo). En este punto en particular, se pone de manifiesto la relevancia de leer lo no dicho por el autor y reconstruir su lenguaje

por las doctrinas que sobredimensionan esta pasión dentro de la psicología moral humana, al menos en su versión más difundida de entonces (Hobbes, Mandeville)⁵⁶⁰. Este debate, asimismo, instala la discusión sobre la miseria humana en un punto que encuentra eco en la obra de Smith y que se remonta a los *Ensayos políticos* de Hume: la dignidad humana⁵⁶¹.

Conectado con lo anterior, el sentimiento compasivo es de quien está en una posición de privilegio respecto a un miserable, en un aire que recuerda la virtud romana de la misericordia. La alusión a la “miseria” dialoga además con uno de los capítulos más importantes (*vgr.* cap. XIII) del *Leviatán* de Hobbes, que titula “Sobre la condición natural de humanidad (*mankind*) en lo que concierne a la felicidad y miseria”. Se trata de un capítulo en el que justamente Hobbes, como se dijo, ilustra la psicología de los príncipes que están en un estado de guerra constante⁵⁶². Y esto se conecta, a nuestro juicio, con esta idea de la “fortuna de los demás” que resignifica el rol de la piedad del *Segundo discurso* de Rousseau⁵⁶³. En definitiva, la psicología moral de los poderosos y de los débiles, de los ricos y de los pobres, está en el centro del debate de la filosofía política. Asimismo, la conexión entre felicidad y paz, en el caso de Hobbes, y entre felicidad y tranquilidad, en el caso de

desde el acervo doctrinal al que tributa su exposición teórica y, por supuesto, desde el campo semántico que se domina en un determinado debate ideológico y lingüístico al que remiten los términos.

⁵⁶⁰ Para entender los alcances de estas doctrinas que al parecer gozaban de muchos seguidores (y de ahí la relevancia de discutir las), Hume le dedica un segundo apéndice en la *Enquiry*, “Of Self-love”, donde señala que en un “epicúreo” o “hobbesiano” (*hobbist*) en definitiva no creen que exista algo así como amistad o benevolencia; todo es el resultado de la hipocresía y se reduce al “amor propio” (Hume 1983, 88-98). Para un artículo que muestra a Mandeville como un popularizador de Hobbes, en James Dean Young, “Mandeville: A Popularizer of Hobbes,” *Modern Language Note* 74, n° 1 (Jan., 1959): 10-13.

⁵⁶¹ David Hume, en su breve ensayo “De la dignidad o mezquindad de la naturaleza humana” (1741), contextualiza el debate que se da en las facciones intelectuales en torno a la “dignidad de la naturaleza humana”, en el que alude a lo que denomina los sistemas del amor propio. Según Hume, este debate se caracteriza por la ambigüedad en el uso del lenguaje y por enfrentar posiciones que tienden a “divinizar” la naturaleza humana, o bien, a rebajar a un ser cuya entera conducta se reduce al egoísmo. De la traducción ya citada de los *Ensayos*, existe una selección que incluye el ensayo mencionado con un valioso estudio preliminar en David Hume, *Ensayos morales y literarios*. Selección, traducción, estudio preliminar y nota de Estrella Trincado Aznar (Madrid: Tecnos, 2008), 125-132.

⁵⁶² Cfr. Garrido 2021b. Me refiero al pasaje de Hobbes (2017 XIII, 119) donde señala: “Ahora bien, aunque nunca existió un tiempo en que los hombres particulares se hallaran en una situación de guerra de uno contra otro, en todas las épocas, los reyes y personas revestidas de autoridad soberana, celosos de su independencia, se hallan en estado de continua enemistad, en situación de postura de gladiadores, con las armas asestadas y los ojos fijos uno en otro”.

⁵⁶³ Hay que recordar que el ginebrino en dicho tratado conjetura la dimensión afectiva más básica del “hombre naciente” en la “piedad natural”, que precede al origen *inventivo* de la propiedad y que es el fundamento de la desigualdad entre los hombres y, por ende, también de su miseria. Cfr. Garrido 2021c

Smith, revela nuevamente la tensión entre las tradiciones psicológicas epicúreas y estoicas, respectivamente.

Desde este punto de vista, queremos discutir ahora el problema que quedó pendiente en el tercer capítulo y que es central para el estudio del sistema de gobierno smithiano: la desobediencia civil. Esta es la contracara psicológica al problema del origen del gobierno civil y la autoridad natural. ¿Qué relación existe entre la desigualdad y la obediencia política? Como es de manifiesto, la obediencia es un mecanismo psicológico que supone una asimetría. Esta asimetría que está fundada *históricamente* en la propiedad viene, según Rousseau, acompañada de un engaño entre el propietario y quien es excluido de la apropiación. La respuesta tácita de Smith a Rousseau –y que incluye el trabajo de Mandeville afín a la doctrina hobbesiana– sitúa la Psicología moral smithiana en un debate amplio sobre el efecto de los procesos de socialización en la psicología humana. Lo más interesante es que la respuesta de Smith se engarza con la psicología de Hume en una dirección que busca responder cómo las creencias políticas y la estabilidad del gobierno están conectadas con los mecanismos psicológicos utilitarios y de beneficencia. Esta teoría fija una serie de elementos que aclaran aún más el tratamiento de la idea smithiana de libertad natural, afín a la tradición estoica romana, utilitaria y escéptica, a saber, su relación con la base psicológica del deber imperfecto de beneficencia del Soberano. Este deber se encuentra vinculado a la psicología de los grandes barones y terratenientes, que se da dentro de un régimen mixto con estamentos nobiliarios asociados a la herencia y la tradición. Lo anterior, se relaciona con lo dicho sobre la prudencia y la ocupación del empleo en un mundo donde la miseria está relacionada con la propiedad de regímenes feudales (mayorazgos) y donde, además, el régimen mixto inglés es una excepción y las colonias norteamericanas están “bendecidas” por su Constitución⁵⁶⁴.

En definitiva, este contexto político ilustra el punto central de la psicología política, que está vinculado a la tensión entre la propiedad por sucesión de las monarquías y la clase terrateniente y la *occupatio* de las clases trabajadoras. Es decir, la desobediencia civil y el derecho a resistencia de los propietarios (impuestos) frente al monarca y de las clases

⁵⁶⁴ Para este punto en *Riqueza I* y el aumento poblacional comparado entre Inglaterra y las colonias, ver Paganelli (2020b, 51).

trabajadoras empobrecidas frente a los abusos de los propietarios⁵⁶⁵. En esta psicología política en la que resuena nuevamente Aristóteles, Smith ofrece una pieza teórica que comparte con Hume y que, creemos, es del mayor interés para interpretar conflictos revolucionarios y movimientos independentistas, incluso, posteriores a su trabajo.

Psicología moral de la distribución natural en la *Riqueza I*: el auxilio mutuo y el interés personal como principios de sociabilidad natural⁵⁶⁶

El libro I de la *Riqueza* es introducido por Smith señalando expresamente cuál es el “plan de trabajo” de dicho libro: cuáles son las causas de las mejoras (*improvement*) en los poderes productivos de la labor y del orden, según el cual se distribuyen *naturalmente* los diferentes rangos de hombres (*ranks of people*)⁵⁶⁷. Smith define ya en el primer capítulo del libro I que, tanto las mejoras de la productividad de la labor, como las “destrezas, habilidades y juicios” en que dicha labor está dirigida, no son sino el *efecto* de la división de la labor. O lo que es lo mismo, esta división es la causa de dichas mejoras. Un ejemplo de dicha “productividad” se observa en la especialización de la labor expuesta, desde un punto de vista histórico, en el capítulo anterior⁵⁶⁸. Pero, ¿a qué obedece que un trabajador *opte* por una labor u otra? Smith toma, pensamos que, por razones epistemológicas, la cadena de producción de un alfiler. Este ejemplo exhibe *evidencia* más clara para entender la división de la labor en un taller manufacturero y, por lo mismo, son más evidentes los efectos de especialización. Smith observa que la simplificación de una operación manufacturera se traduce, psicológicamente, en la “mayor atención” que prestan los trabajadores a su especialidad⁵⁶⁹. Y nótese aquí que en

⁵⁶⁵ Cfr. *LJ* (B) 93, 434 y *Riqueza* I.viii.13, 84-85.

⁵⁶⁶ Smith utiliza principalmente la expresión “mutual assistance” y “assistance”, pero también el verbo “help”. Ambas son sinónimas.

⁵⁶⁷ (*Riqueza*, “Introduction and plan of work”, 11).

⁵⁶⁸ Con esta idea productividad, Smith deja en claro que las causas o “principios conectores” de los que habla en sus ensayos y lecciones metodológicas refieren al ámbito de la interacción de los sujetos, es decir, a la naturaleza humana de la interacción, en lo que se podría denominar la dimensión “corpórea” de las relaciones sociales. Como se dijo con anterioridad, “natural” refiere a la *experiencia* o *vivencia* de los sujetos, en el plano de los instintos, pasiones y juicios, que remite, asimismo, a una dimensión histórica que es invisible para el sujeto.

⁵⁶⁹ En comparación: “The nature of agriculture, indeed, does not admit of so many subdivisions of labour, nor of so complete a separation of one business from another, as manufactures” (*Riqueza* I.i.4, 16).

este punto Smith aborda el problema de la desigualdad desde la idea de “distribución natural” de habilidades y talentos, no dentro de un mismo rango, sino *entre* (*among*) rangos. Es decir, *lo que se distribuye es el rango y el agente es libre de elegir la labor asociada a ese rango*. Esto es de la mayor importancia, por ejemplo, para comprender el concepto de “libre competencia” que se da *dentro de* un mismo rango⁵⁷⁰.

Ahora bien, en el capítulo 2 del libro I de la *Riqueza*, Smith investiga el “principio que da ocasión” a la división de la labor: el intercambio (*Riqueza* I.ii.1, 25). En este capítulo se profundiza en lo que se sostiene en el anterior, respecto a la existencia de dos principios conectores que explican la naturaleza psicológica subyacente a todos los estadios o edades de progreso institucional: auxilio mutuo para la subsistencia e interés personal⁵⁷¹. En el texto, Smith hace una afirmación de orden teórico más que sugerente. Al mismo tiempo que afirma que la división de la labor es la *consecuencia* lenta y gradual de la propensión de la naturaleza humana a intercambiar, niega que sea el *efecto* de algún tipo de sabiduría humana (*human wisdom*)⁵⁷². No obstante, sostiene al pasar que “[o] si, como parece más probable, es la consecuencia necesaria de las facultades de la razón y el habla, no corresponde a nuestro tema

⁵⁷⁰ A nuestro entender, en este punto Smith marca implícitamente una tensión teórica que reside en las sociedades estatutarias de su tiempo, donde los rangos obedecen más a condiciones históricas (derechos de sucesión adquiridos o adventicios) que a la disposición natural y talentos de los individuos. Por ello, la distribución natural de talentos y habilidades es el criterio de selección *entre* los rangos. Y *dentro* de ellos, la libre competencia es el mecanismo natural de asignación de beneficios económicos (*vgr.*, salarios o beneficios). En el capítulo vii de este primer libro, Smith señala que el precio natural refleja –donde existe perfecta libertad– lo que cuesta poner el producto en el mercado, donde los factores que afectan la libre competencia (y por ende el precio) son los privilegios corporativos, los estatutos de aprendizaje y restricciones legales a la competencia (Evensky 2015 31-32). De este modo, Smith hace compatible dos niveles de análisis, por una parte, la distribución de rangos y honores (la fortuna), y por otra, la riqueza (el producto de la labor). Lo más interesante, como se expondrá más adelante, es que los salarios conectan la beneficencia (y la definición grociana de justicia distributiva) con la prudencia, en que la distinción entre labores productivas e improductivas se vuelve más nítida.

⁵⁷¹ En efecto, Smith en estos pasajes conecta un principio de orden causal de las relaciones sociales estatutarias con un principio de fuerza motivacional anclado en la naturaleza humana individual: división de la labor e instinto al intercambio, respectivamente. Esta conexión no es trivial, ya que así conecta el análisis de la manufactura con el comercio desde un punto de vista sistemático. Pero confirma que desarrolla una investigación al interior de un rango bien definido: los oficios “productivos”.

⁵⁷² En las *Lecciones* en un contrapunto a esta definición utiliza la palabra “prudence”, lo que hace sentido con el uso que le da en este libro a la prudencia en el campo de las relaciones económicas. “For the establishment of law and government is the highest effort of human prudence and wisdom” (*LJ* (B) 211, 489) Y respecto a la misma definición utiliza el término “prudence”: “We shall consider next what gives occasion to the division of labour, or from what principles in our nature it can best be accounted for. We cannot imagine this be an effect of human prudence” (*LJ* (B) 218, 492).

actual indagar”⁵⁷³. De este modo, con las facultades racionales y del lenguaje, Smith se refiere al fenómeno que explica el desarrollo histórico de nuestras facultades cognitivas y lingüísticas, tópico de moda que se encuentra, por ejemplo, en Rousseau en su *Segundo tratado* y en el trabajo de otros autores. Y, en el mismo Smith, en sus *Considerations concerning the First Formation of Languages*, ensayo publicado como apéndice a la tercera edición de la *Teoría* (1767)⁵⁷⁴.

¿Qué significa para Smith una “propensión de la naturaleza humana”? Smith lo grafica con el ejemplo de dos galgos que corren tras una liebre⁵⁷⁵. Este ejemplo le permite ilustrar un aspecto que es la fuente central en sus críticas al origen del gobierno civil, pues lo que para él origina un orden social es un “instinto común” y no un pacto consentido. Es decir, “la concurrencia accidental de sus pasiones en el mismo objeto en ese momento concreto”⁵⁷⁶. Smith ilustra esta “concurrencia accidental”, cuando señala que los perros no hacen intercambios honestos (*fair*) ni deliberados por un hueso, ni menos se dan entre animales domésticos expresiones lingüísticas como esto es mío o tuyo⁵⁷⁷. Así, Smith resalta un detalle: los perros cuando quieren obtener algo de un humano, “no tiene otro medio de persuasión que ganarse el favor de aquellos que requiere de su servicio”⁵⁷⁸. Este medio de persuasión, que también encontramos presente *entre* los humanos, nos recuerda la importancia de la retórica en los estudios smithianos y cómo la idea de intercambio comercial es un mecanismo

⁵⁷³ “[Or] whether, as seems more probable, it be the necessary consequence of the faculties of reason and speech, it belongs not to our present subject to inquire” (*Riqueza*. I.ii.2, 25). Esta tesis nos lleva a pensar que Smith ha superpuesto dos niveles de análisis teóricos propios del debate en el que su trabajo está inserto. Por una parte, cuando refiere a la sabiduría humana, sigue la idea de Mandeville que sostiene que los sistemas sociales no son el resultado del diseño de algún sabio planificador, sino que, más bien, los efectos observables de un sistema social son *no intencionados*, desde la perspectiva de las motivaciones de sus miembros. Por otra parte, Smith refiere a las facultades del lenguaje y del razonamiento en un sentido como generalmente referimos a estas facultades psicológicas en el marco de una teoría de la mente.

⁵⁷⁴ Cfr. Berry (1974)

⁵⁷⁵ Cfr. *LJ* (A) vi.44, 347 (toca todo este pasaje de manera muy similar incluyendo ejemplo de perros). *LJ* (B) 222, 494 (ejemplo con monos y el poder de la persuasión).

⁵⁷⁶ “the accidental concurrence of their passions in the same object at that particular time” (*Riqueza* I.ii.2, 25-26). Rousseau en su trabajo sobre el origen del lenguaje señala que este es resultado de las pasiones y no de la necesidad.

⁵⁷⁷ Como se dijo en el capítulo anterior, enriquece Smith el campo semántico de la justicia cuando utiliza el término “fair” para calificar el intercambio y utilizar “Fairs” para nombrar los mercados en *Riqueza* III.ii.14.

⁵⁷⁸ “It has no other means of *persuasion* but to gain the favour of those whose service it requires” (*Riqueza* I.ii.2, 26 énfasis nuestro).

de auxilio mutuo para la subsistencia-conveniencia-opulencia⁵⁷⁹. Del mismo modo, como expusimos en el capítulo anterior, se da intercambio entre rangos sociales de tributos a cambio de seguridad. Con este rasgo común a la vida animal, Smith da un paso en su análisis del “instinto natural de intercambio” en el marco de sociedades con poblaciones de extraños numerosas⁵⁸⁰. En las sociedades civilizadas requerimos del auxilio mutuo de multitudes con las cuales no tenemos trato directo. Son sociedades de extraños, de quienes sólo alcanzamos a conocer un número ínfimo. De esta naturaleza son los mercados, en los cuales se da el intercambio *entre trabajadores* de manera anónima. A partir de esta premisa, Smith expone uno de los pasajes más conocidos y citados de su obra, que en reiteradas ocasiones se ha prestado para incomprendimientos e, incluso, malas traducciones. Principalmente, porque dicha cita omite una lectura detenida de la psicología de la negociación del pasaje que la precede, cuando sostiene:

Pero el hombre tiene una ocasión casi constante de *necesitar la ayuda* de sus prójimos, y es en vano que la espere solo de su benevolencia. Tendrá más posibilidades de recibirla si *puede interesar el amor propio ajeno a su favor*, y mostrarles que es por *las ventajas de ellos hacer por él lo que les pide*. Quien ofrece a otro *una negociación de cualquier tipo*, se propone hacer esto. Dame lo que quiero, y tendrás lo que quieres, es el significado de tal oferta; y es de esta manera que obtenemos de los demás la mayor parte de los buenos oficios que necesitamos⁵⁸¹.

⁵⁷⁹ Notable es la nota de que compartimos con animales domésticos formas básicas de comunicación asociada a la colaboración por auxilio mutuo, pero fundamentalmente en la forma degradada del pordiosero.

⁵⁸⁰ Señala Smith: “In civilized society he stands at all times in need of the cooperation and assistance of great multitudes, while his whole life is scarce sufficient to gain the friendship of a few persons. In almost every other race of animals each individual, when it is grown up to maturity, is intirely independent, and in its natural state has occasion for the assistance of no other living creature” (*Ibidem*). Un autor contemporáneo para el estudio de la división del trabajo en sociedades de extraños (y que refiere a estos pasajes de Smith), ver Seabright 2010. Part I.

⁵⁸¹ But man has almost constant occasion for the *help* of his brethren, and it is in vain for him to expect it from *their* benevolence only. He will be more likely to prevail if he can interest *their self-love in his favour*, and shew them that it is for *their own advantage* to do for him what he requires of them. Whoever *offers to another a bargain* of any kind, proposes to do this. Give me that which I want, and you shall have this which you want, is the meaning of every such offer; and it is in this manner that we obtain from one another the far greater part of those good offices which we stand in need of” (*Ibidem*, énfasis nuestro). En este punto, Mandeville sostiene (citado por los editores de la *Riqueza*): “To expect, that others should serve us for nothing, is unreasonable; therefore all Commerce, that Men can have together, must be a continual battering of one thing for another. The Seller, who transfers the Property of a Thing, has his own Interest as much at Heart as the Buyer, who purchases that Property; and, if you want or like a thing, the Owner of it, whatever Stock of Provision he may have of the same, or how greatly soever you may stand in need of it, will never part with it, but for a Consideration, which he likes better, than he does the thing you want” (Mandeville, *The Fable of the Bees*, pt. ii. 421-2)” (*Ibidem*, nota 6).

Smith es claro. A partir de las premisas gnoseológicas que introducen la *Riqueza*, los humanos requieren del auxilio mutuo de la labor ajena para subsistir. Pero, en las sociedades comerciales esta demanda no puede ser satisfecha *solo* por los mecanismos persuasivos de los perros: mover la cola. El lenguaje humano es más complejo, así como nuestra psicología moral, donde las pasiones y los juicios son dos niveles diferenciados e interconectados. Es más exitoso para quien demande la asistencia o auxilio de un tercero (el trabajador) que logre *despertar en él* su amor propio –no su egoísmo– en su propio favor, lo que supone un mecanismo de identificación simpática de quien solicita auxilio a la labor de un extraño⁵⁸². Con ello, Smith remarca un aspecto prosocial del amor propio en contextos de intercambio. Es vano esperar la ayuda de un tercero *solo* apelando a su benevolencia; no obstante, los pordioseros lo hacen, sin desmedro de que ni así están en condiciones de satisfacer *completamente* sus propios deseos. Ello significa que se le debe mostrar a quien es demandada su colaboración las ventajas de colaborar. “Dame lo que quiero y te daré lo que quieres” es el lema smithiano de “ofrecer una *negociación* de cualquier tipo”, un punto que debate con la idea de negociación estratégica hobbesiana, como base de la injuria, en el *Leviatán*. Este marco es clave para entender cuando Smith afirma su tan manoseada cita:

No es de la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero que esperamos nuestra cena, sino de su consideración a su propio interés. Nos dirigimos no a su humanidad, sino a su amor propio, y nunca les hablamos de nuestras propias necesidades, sino de sus ventajas⁵⁸³.

En este pasaje, nótese el rol que juegan nuevamente las expectativas del consumidor y el lenguaje persuasivo en las relaciones de *negociación*, las que son una especie de relación

⁵⁸² La raíz de la idea de amor propio proviene de Joseph Butler (Paganelli 2020b, 22).

⁵⁸³ It is not from the benevolence of the butcher, the brewer, or the baker, that we expect our dinner, but from their regard to their own interest. *We address ourselves*, not to their humanity but to their self-love, and never talk to them of our own necessities but of *their advantages* (*Ibidem*). Los editores recuerdan el pasaje de *LJ* (B) 220, ed. Cannan: “The brewer and the baker serve us not from benevolence but from self-love. No man but a beggar depends on benevolence, and even they would die in a week were their entire dependance upon it. Also *LJ* (A) vi.46: ‘You do not address his [the brewer’s and baker’s] humanity but his self-love. Beggars are the only persons who depend on charity for their subsistence; neither do they do so altogether. For what by their supplications they have got from one, they exchange for something else they more want. They give their old cloaths to a one for lodging, the money they have got to another for bread, and thus even they make use of bargain and exchange” (*Ibidem*, nota 7).

de intercambio o mecanismo de cooperación *en el orden de la labor*⁵⁸⁴. En definitiva, no podemos esperar de alguien que trabaje gratis para uno. Como se expuso en el capítulo anterior, estas relaciones de negociación se dieron también en sociedades agrícolas entre el rey y las ciudades, entre los barones y campesinos, lo que devela el rol central en la psicología humana de la retórica en las relaciones comerciales y su aplicación al plano político⁵⁸⁵. Smith sugiere que el éxito de satisfacer dichas expectativas está en estrecho vínculo con una relación simétrica donde el agente (quien demanda la colaboración de un oficio en un mercado de extraños) se pone en el lugar de quien es el solicitado, apelando al amor propio *de él* y no a *su* (el del solicitante) amor propio u orgullo. De este modo, el consumidor o comprador no le habla de sus propias necesidades, sino que, de las ventajas de su interlocutor, el trabajador o comerciante⁵⁸⁶. A nuestro juicio, esta es la respuesta a la pregunta del inicio de la presente sección: ¿A qué obedece que un trabajador opte por una labor u otra? El éxito que resulta de los mecanismos de cooperación de esa labor y la capacidad que tiene dicha división en las mejoras de las habilidades y destrezas de su labor, es decir, de su propio interés. En este plano, se da una forma básica de libertad natural que no es objeto de diseño de un legislador o sabio planificador, como se explica en el capítulo anterior. De serlo, se erosiona la disposición a laborar y, por ende, la prudencia (diligencia, industriosisidad, laboriosidad, puntualidad, etc.) del trabajador. Sin embargo, observa Smith, en la historia encontramos que la legislación obstaculiza constantemente dicha libertad, como lo expone en el libro III de la *Riqueza*. Además, cabe destacar que en este nivel de análisis Smith ya no investiga en el orden de los trabajadores manufactureros, sino en el de los trabajadores que tienen trato comercial directo. Es decir, Smith centra su investigación en el *punte* entre el campo y la ciudad, donde se da lugar la división de la labor asociada al intercambio de

⁵⁸⁴ Esta precisión enseña que el enfoque de Smith no contraponen acciones “altruistas” vs. “egoístas” como lo discute en la actualidad la Economía del comportamiento. Respecto a las expectativas cabe recordar lo que se expuso en el capítulo 3, que las promesas en el orden del contrato se sostienen en una expectativa.

⁵⁸⁵ Al respecto se puede conjeturar era parte de las lecciones privadas de retórica para hombres de negocios en Edimburgo.

⁵⁸⁶ Es patente que este enfoque nada tiene que ver con la afirmación de que los humanos son, por naturaleza, egoístas y codiciosos. Es decir, no es una teoría del *homo economicus* como algunos desearían afirmar del texto smithiano. Por el contrario, Smith profundiza con esta exposición su crítica a las “doctrinas del amor propio” debatidas en la *Teoría* y a la idea de que el origen de la apropiación original es un engaño. Pero, ahora, en el plano específico de cómo se da *naturalmente* el instinto del intercambio, que es el principio natural de la división de la labor.

productos⁵⁸⁷. Este es el puente entre los rangos de labores productivas que el Soberano está liberado de dirigir y, por lo mismo, que debe ser de libre elección y competencia.

Según Smith, que la satisfacción de nuestras necesidades pase por el auxilio mutuo en un mercado donde me relaciono con extraños es una de las tesis centrales de estos pasajes. Y tiene connotaciones políticas. En las sociedades comerciales, el auxilio mutuo que implica la labor entre extraños es, al mismo tiempo, una forma de interdependencia y de reconocimiento mutuo de los intereses personales, incluso entre distintos rangos y entre ricos y pobres⁵⁸⁸. Smith muestra en este pasaje cómo el interés personal se autorregula allí donde involucra al interés propio ajeno, ya que son interdependientes, siendo la labor al mismo tiempo una forma de independencia. De no ser así, existe la justicia para corregir la injuria (que en todo caso es a la propiedad y a los contratos). No obstante, el interés propio tiene una implicancia fundamental: es lo que motiva qué labor *elegir*, en qué especializarse, dada la capacidad de autocuidado que tiene cada uno en el desarrollo de sus talentos y habilidades⁵⁸⁹.

⁵⁸⁷ Smith afirma respecto de la sociedad comercial: “As it is by treaty, by barter, and by purchase, that we obtain from one another the greater part of those mutual good offices which we stand in need of, so it is this same trucking disposition which originally gives occasion to the division of labour” (*Riqueza* I.ii.3).

⁵⁸⁸ Respecto a esta acepción “mercantil” del reconocimiento mutuo, Ricoeur (2006, 197-198) recuerda los problemas que presenta la noción de acción recíproca en Kant, allí donde este principio sea llamado también principio de comunidad o de comercio, donde esta relación es una especie de simultaneidad existencial con el reconocimiento mutuo, el comercio intersubjetivo, la comparecencia. Ricoeur en este punto analiza la disimetría originaria que se da en la relación entre extraños desde la fenomenología de Husserl, en vistas a mostrar la novedad de la categoría existencial de reciprocidad.

⁵⁸⁹ En conformidad, en la medida que el interés propio opera en todos los estadios o edades de progreso institucional como un modo de libertad natural vinculada a la división natural de la labor, se extiende, a su vez, a todos los rangos sociales, productivos e improductivos. Tal como lo enseña Smith, con un análisis humeano sobre los talentos y las diferencias entre los oficios: “The difference of natural talents in different men is, in reality, much less than we *are aware of*; and the very different genius which appears to distinguish men of different professions, when grown up to maturity, is not upon many occasions so much the cause, as the effect of the division of labour. The difference between the most dissimilar characters, between a philosopher and a common street porter, for example seems to arise not so much from nature, as *from habit, custom, and education* (*Riqueza* I.ii.4, 28 énfasis nuestro)”. Los editores citan a Hume: “When we consider how nearly equal all men are in their bodily force, and even in their mental powers and faculties, till cultivated by education; we must necessarily allow, that nothing but their consent could, at first, associate them together, and subject them to any authority. (D. Hume, ‘Of the Original Contract’.” (*Ibidem*, nota 11). Cfr *Riqueza* V.i.f 51, 783 (de los efectos nocivos del trabajo en las capas bajas de sociedades civilizadas, lo contrasta con las sociedades bárbaras). En conformidad, en las *Lecciones*, Smith señala: “No two persons can be more different in their genius as a philosopher and a porter, but there does not seem to have been any original difference betwixt them. For the five or six first years of their lives there was hardly any apparent difference: their companions looked upon them as persons of pretty much the same stamp. No wisdom and ingenuity appeared in the one superior to that of the other. From about that time a difference was thought to be perceived in them. Their manner of life began to affect them, and without doubt had it not been for this they would have continued the same” (*LJ* (A) vi.47-8, 348). Nussbaum remarca en este punto, afín a su enfoque de las capacidades, que en el ámbito laboral es

De lo cual resulta que cada uno está mejor informado que nadie, como afirma en la *Teoría*: nadie puede cuidar mejor de sí mismo que uno mismo. Ese es el principio básico de autoconservación, el que reside en la naturaleza humana del sujeto, y que se expresa en las disposiciones morales, carácter, inteligencia y talentos de los individuos. Esta es la forma más básica de libertad natural, que se expresa no solo en los estadios superiores de civilización, sino que también desde la sociedad de cazadores recolectores, por lo que es un principio universal de socialización⁵⁹⁰.

Este aspecto no suele ser resaltado dentro de la literatura que estudia el concepto de “interés propio” en la *Riqueza*. Por el contrario, a menudo se lo entiende en función del intercambio como motivo de búsqueda de ganancia por parte de los comerciantes, y no como el *driver* que da ocasión a la división de la labor, esto es, a la elección de una actividad económica u oficio *personal* respecto de los demás. Por ende, el éxito económico no depende tanto de la *intención* de obtener ganancias como de las *habilidades* concretas que tiene el individuo en la labor en que se especializa, que es, al mismo tiempo, lo que genera beneficios en los demás. Menos aún se ha puesto énfasis en cómo el interés personal tiene efectos en las mejoras de la *performance* del trabajador allí donde este cuenta con la *certeza* de poder intercambiar el excedente de su labor⁵⁹¹. A nuestro juicio, esta “certeza”, además de referirse

donde la persona se expresa de modo fundamental, desarrollando sus facultades intelectuales. De ahí la centralidad de la educación para la humanidad y dignidad humanas (Nussbaum 2020, 174; 176-180). No obstante, Smith enfatiza los efectos en equidad que tiene la división de la labor en sociedades comerciales en los más pobres que viven incluso mejor que un rey en África (Paganelli 2020b, 20).

⁵⁹⁰ Señala Smith “In a tribe of hunters or shepherds a particular person makes bows and arrows, for example, with more readiness and dexterity than any other. He frequently exchanges them for cattle or for venison with his companions; and [23] he finds at last that he can in this manner get more cattle and venison, than if he himself went to the field to catch them. From a regard to his own interest, therefore, the making of bows and arrows grows to be his chief business, and he becomes a sort of armourer” (*Riqueza* I.ii.3, 27). Cfr. *LJ* (A) vi.46, 348 “This bartering and trucking spirit is the cause of the separation of trades and the improvements in arts. A savage who supports himself by hunting, having made some more arrows than he had occasion for, gives them in a present to some of his companions, who in return give him some of the venison they have caught; and he at last finding that by making arrows and giving them to his neighbour, as he happens to make them better than ordinary, he can get more venison than by his own hunting, he lays it aside unless it be for his diversion, and becomes an arrow-maker”. Esta universalidad tiene, creemos, implicancias en el Derecho de gentes, en lo relativo a la discusión sobre el dominio que tienen los pueblos originarios sobre las Indias.

⁵⁹¹ En efecto, afirma Smith, “The certainty of being able to exchange all that surplus part of the produce of his own labour, which is over and above his own consumption, for such parts of the produce of other men’s labour as he may have occasion for, encourages every man to apply himself to a particular occupation, and to cultivate and bring to perfection whatever talent or genius he may possess for that particular species of business” (*Ibidem*).

a un aspecto epistémico de la elección del sujeto, tiene un carácter político, en la medida que solo se puede dar bajo un gobierno civil independiente que proteja la propiedad de la propia labor (*own labour*)⁵⁹². Dicha protección, finalmente, al asegurar los frutos de la labor independiente, define la protección de la libertad económica, lo que es contraproducente a la hora de favorecer intereses particulares, proteger industrias o prohibir el comercio⁵⁹³. Estos favores o parcialidad, paradójicamente, también son el efecto del interés personal, ya no en el orden del laborar productivo, sino en el orden del poder político relativo a los intereses monopólicos de los mercaderes⁵⁹⁴. Esta diferencia traza nuevamente un interesante punto de estudio con la idea de interés personal hobbesiano, pero también alerta del cuidado que hay que tener con el paternalismo que obvia que la labor es, además de una relación contractual protegida por la justicia, una relación de reciprocidad⁵⁹⁵. A nuestro entender, este es el núcleo teórico-empírico de la defensa de la libertad natural que subyace al *SLN* y que proporciona la carta de nacimiento a la idea de libertad de elección (*free to choose*), que debe ser incluida dentro de una investigación de Economía política de la libertad de laborar y que tuvo un fuerte impacto en la tradición liberal posterior del siglo XIX (*vgr.*, Jean Gustave Courcelle-Seneuil)⁵⁹⁶. Un detalle es que este principio liberal, a diferencia del paternalismo y el proteccionismo, responde a un fundamento jurídico-moral: la imparcialidad.

En definitiva, Smith rehabilita uno de los conceptos más importantes de la tradición por la que está siendo constantemente interpelado: la libertad natural. Retoma la idea de Rousseau del *Segundo discurso* que reconoce en el auxilio mutuo un nivel primario cuasi

⁵⁹² La “certeza” por cierto remite nuevamente al lenguaje cartesiano.

⁵⁹³ En este punto, ver la diferencia que establece la Teoría de Elección Pública entre buscar ganancias y buscar rentas (*rent-seeking*) en Michael Munger “Rent Seek and You will Find,” en ed., Brennan, Munger y Sayre-McCord (2016): 449-456.

⁵⁹⁴ No son pocas las fuentes en la *Riqueza* como ejemplos del efecto de *lobby* en la captura del estado (*stateman*) en manos de los intereses corporativos que ilustran que, si bien el interés personal tiene efectos beneficiosos en el orden del trabajo, Smith es consciente de los efectos nocivos del mismo interés personal en el orden del poder. Claros ejemplos de este diagnóstico están en el libro IV, lo que nos da luces de que no es lo mismo defender el libre comercio que defender los intereses de los mercaderes. Cfr. *Riqueza* IV.ii.43, 471.

⁵⁹⁵ Sobre esta idea de que el trabajo Smith no solo lo aborda en el orden de la relación contractual (y, por ende, bajo la virtud de la justicia) ni como motivada por el interés personal (y, por ende, sujeta a la virtud de la prudencia), sino como una relación de reciprocidad (y, por ende, sujeta a la virtud de la beneficencia) la trato en la siguiente sección.

⁵⁹⁶ La libertad de elección, entonces, no es simplemente una libertad de elegir cosas (i.e. consumir), sino de qué oficio realizar. Respecto a este autor volveremos más adelante en el estudio del caso chileno.

instintivo de sociabilidad vinculado a la satisfacción de necesidades⁵⁹⁷. Este medio de colaboración primario tiene la característica de ser simétrico, en la medida que no involucra propiedad en el sentido rousseauiano, sino propiedad por ocupación, en el sentido de Locke. Este espacio natural de “libertad para” abre un espacio de relaciones que denominaría la “asamblea psicológica de la libertad”. Es decir, un espacio igualitario en el sentido de que interactúan iguales libres y no operan derechos de propiedad estatutarios, significando el carácter liberal-económico de su sistema⁵⁹⁸. En este espacio, la asamblea es un lugar donde el lenguaje de la persuasión, y no de la guerra, anticipa un rasgo “democrático” del régimen mixto smithiano y de los utilitarismos post benthamitas. Por lo mismo, para ahondar en esta idea de libertad natural, es menester exponer la virtud “liberal” que, según Smith, vincula psicológicamente la labor con la percepción de utilidad: la beneficencia. Esta idea, por cierto, contrasta con la libertad natural hobbesiana en estado de naturaleza que Locke no dudó en llamar “libertinaje” y que abre espacio a la esclavitud “voluntaria”, lo que explicaría al menos un elemento en el que es afín el “utilitarismo” *Whig* democrático, que se complementa con el papel que juega la utilidad en su psicología moral de la beneficencia.

La psicología moral de la beneficencia

Como se expuso en el segundo capítulo, el principio conector dentro del sistema psicológico mecanicista que propone Smith es un sentido simpático o simpatía imaginativa que opera en tres niveles⁵⁹⁹. Esta facultad psicológica, por cierto, es la que ha despertado el mayor interés dentro de la literatura, más aún cuando en ella se inserta la famosa imagen del Espectador Imparcial (en adelante, EI)⁶⁰⁰. El sostén de un espectador juicioso, la simpatía imaginativa, ha

⁵⁹⁷ Cfr. Garrido 2021c

⁵⁹⁸ Lo aquí expuesto se conecta con el *SLN*, en la medida que, tal como se detalló en el capítulo anterior, el Soberano está liberado de regular el interés propio. Y la razón última es que el principio estoico de autocuidado es mejor ser juez de uno mismo que cualquier sabio legislador, lo que da una pista de la relevancia teórica del estoicismo respecto a la tradición clásica que discute Hobbes desde su epicureísmo materialista.

⁵⁹⁹ Para esta noción de *sympatheia*, entendida como “ir con” (*go along with*) la otra persona, ver Vivenza (2001, 42). Para las distintas acepciones que tiene la noción de simpatía, ver Fontaine (1997).

⁶⁰⁰ El editor de la *Teoría* de Smith, David D. Raphael, tiene una obra homónima (2007). Este autor tiene un robusto trabajo donde expone el concepto del imaginado de Espectador Imparcial para explicar la conciencia, los sentimientos morales de la propia conducta. Según él, esta *Teoría* se asemeja a lo que Freud hizo en el siglo

sido por Max Scheler objeto de importantes críticas⁶⁰¹. Sin embargo, la psicología del EI ha abierto recientemente un marco teórico idóneo para el desarrollo de la Economía del comportamiento⁶⁰². Además, cabe señalar que esta “simpatía imaginativa” no es simplemente un fenómeno de contagio afectivo, como enfatizaría la versión más difundida del enfoque de Hume, aunque ambos comparten el suelo de la filosofía del sentido moral⁶⁰³. En Smith, más bien es un proceso mucho más complejo de identificación afectiva de tipo reflexivo o consciente que comporta una evaluación moral desde la perspectiva de un espectador o tercera persona. Como ya se dijo, una primera indicación del enfoque smithiano está contenido en la estructura con la que organiza Smith la *Teoría*, en la cual resuena el *De Officiis* de Cicerón que

XX, solo que Smith comienza su estudio con la aprobación social, y Freud, con la parental. En David D. Raphael, *Adam Smith* (Oxford: Oxford University Press, 1985), 6. Un tratamiento completo, en Raphael 1985, 33-45.

⁶⁰¹ Max Scheler, en su *Wesen und Formen der Sympathie* (1912), sostuvo que “las razones por las que una ética que ve en la simpatía el sumo valor moral (*sittlicher Wert*) y quisiera derivar de él toda conducta moralmente valiosa no puede hacer jamás justicia de los hechos de la vida moral”. Scheler afirma además que la ética de la simpatía no hace inherente el valor moral al ser y a los modos de conducirse de las personas, sino que pretende derivarlo originariamente del espectador, entendido como aquel que reacciona afectivamente a una vivencia y conducta de otro, lo que por cierto es una situación circular, ya que se da por supuesto –por el lado del observador– lo que se pretende derivar, a saber, el juicio. Así, resulta al menos extraño, según Scheler, que, si se pretende deducir conductas valiosas de algún principio moral, fuera moralmente valioso simpatizar “con la alegría que tiene alguien por un mal... con su alegría por el mal ajeno”. Scheler entonces sostiene que la simpatía es totalmente ciega para el *valor* de la vivencia ajena. Además, agrega que es erróneo creer que *todo* juicio ético (*ethische Beurteilung*) haya de pronunciarse a través de un sentimiento de simpatía, aludiendo a los fenómenos de remordimientos de conciencia y arrepentimiento, diciendo que “el hombre *solo* para sí nunca aprendería inmediatamente, según Smith, valores éticos de sus vivencias, su querer y obrar, su ser”. Smith entonces sostendría, según Scheler, que el hombre debería sumirse a los juicios y los modos de conducirse de un espectador para tomar parte –por medio de la simpatía– en el odio, la ira, etc., de los demás, a un punto tal que el observador vuelve culpable al protagonista de una acción. En Max Scheler, *Wesen und Formen der Sympathie*. Herausgegeben mit einem Anhang von Manfred S. Frings, Gesammelte Werke, Bd 7 (Bern: Francke, 1973 [1912]). La versión en español corresponde a Max Scheler, *Esencia y formas de la simpatía*. Traducción de José Gaos (Buenos Aires: Losada, 1947), 22. En lo que sigue demostraremos que Scheler interpreta de manera inadecuada el enfoque de Smith (heredero en gran medida de intuiciones básicas del trabajo de Hume).

⁶⁰² Para un completo examen al respecto, ver Nava Ashraf, Colin F. Camerer y George Loewenstein, “Adam Smith, Behavioral Economist,” *Journal of Economic Perspectives* 19, n° 3 (2005):131-155.

⁶⁰³ David Hume, en el *Treatise*, le dedica a la simpatía reiteradas alusiones y es famosa la polémica entre él y Smith al respecto. Para la exposición sobre la “naturaleza de la simpatía”, ver Hume *THN* 2.1.11 “Of the love of fame”, 206-211. Para otros textos donde juega un rol central, cfr. *THN* 2.2.4.6 (“Of the love of relations”), 229; T 2.2.5. (“Of esteem for the rich and powerful”, 231-236; *THN* 2.2.7 (“Of compassion”), 238-239, entre otros. Un excelente y breve resumen de las semejanzas y diferencias de Smith y Hume que estudia Rasmussen (2018, 114-134). Un punto a destacar es que ambos autores comparten un frente común: el racionalismo moral. En efecto, la *Teoría* utiliza el mismo concepto de la *II Enquiry* como asunto de investigación: “los principios de la moral”. Smith se distancia de la idea de Hutcheson de que la moralidad surge de un sentido moral innato que Dios impregnó en los humanos, y más bien se inclina que esto ocurre por efecto de la simpatía, lo que comparte con Hume (Rasmussen 2018, 117), aunque Hume enfatiza el carácter “contagioso” con que opera la simpatía (*THN* 3.3.3.5, 393); Hume (1983 7.2, 61). En la Parte IV de la *Teoría* están las críticas a Hume.

comienza con el estudio de “lo honesto” y que luego conecta con el decoro (*decorum*)⁶⁰⁴. En efecto, el campo semántico con el cual comienza su análisis menciona un “principio de corrección o propiedad” (*propriety*), que incluye el “decoro”, refiriendo al principio estoico de familiarización, apego o apropiación (*oikeiosis*). Este principio contrasta también con el modelo hobbesiano del *Leviatán* que estudia el juicio de decoro a la luz del concepto de *manners* o costumbres.

Como señala Fonna Forman-Barzilai, Smith abraza la *oikeiosis* estoica como un dato empírico⁶⁰⁵. Esta influencia se ve confirmada con la idea de que el juicio moral de la *Teoría* opera como un principio de familiaridad en círculos de simpatía que se expuso en la *Riqueza III*⁶⁰⁶. En efecto, Ottenson sostiene que no solo la benevolencia hacia los demás (más benevolencia, a más familiaridad) se altera por el grado de cercanía, sino que también por nuestro comportamiento apropiado hacia los más cercanos. Esta idea de círculos de simpatía es propuesta por Charles Griswold (1999, 212) y se refiere a la capacidad que tiene la mente humana de relacionarse en distintas esferas de sociabilidad. Por ejemplo, este punto es clave para comprender el aporte de Smith, respecto al estudio de Hume sobre el fanatismo religioso de las sectas que atentan contra el entendimiento mutuo (Griswold 2000, 60), cobrando aún mayor sentido el enfoque de la vida ordinaria que asume Smith en el análisis de la labor humana, que, como se dijo, pone de relieve el acceso “manual” y por entrenamiento “habitual” al aprendizaje de artefactos y máquinas.

La sofisticación que alcanza el modelo smithiano hay que leerla en su debate con la teoría humeana del juicio moral. La simpatía no es en Smith un mecanismo “de contagio” de sentimientos análogos (Ottenson 2002, 33). La simpatía del espectador “no surge tanto de la observación de la pasión como de la situación que la excita o promueve” (*Teoría* I.i.1.10,

⁶⁰⁴ Cicerón. *Sobre los deberes*. Traducción, introducción y notas de José Guillén Cabañero (Madrid: Alianza, 2015), I. 11-16,79-81 y I.93-153, 126-162.

⁶⁰⁵ Fonna Forman-Barzilai, “Smith on “connexion”, culture and judgment” en ed. Montes y Schliesser (2006, 92). Para una discusión detallada de la recepción de Smith de la *oikeiosis*, en Forman-Barzilai (2005). Para una discusión sobre la apropiación de Smith de la noción de círculos, ver Fonna Forman-Barzilai, “Adam Smith as Globalization Theorist,” *Critical Review*, 14/4 (2000): 391-419.

⁶⁰⁶ James Ottenson, *Adam Smith Marketplace of Life* (New York: Cambridge University Press, 2002), 183-189.

12)⁶⁰⁷. Como se dijo, la mente humana puede *representar* en un pensamiento la situación ajena que causa estados afectivos en el protagonista, con los que el espectador simpatiza, aprobándolos o no, conforme a la adecuación o balance a la situación. En este punto, es patente el carácter contexto-dependiente del juicio moral, el cual denomina no solo un contexto en abstracto, sino la “fortuna” del sujeto que es evaluado (quien además puede ser “yo mismo”)⁶⁰⁸. En definitiva, la simpatía imaginativa es una facultad psicológica que nos acompaña desde el nacimiento y nos habilita para familiarizarnos con el entorno social, donde la noción de espectador apunta fundamentalmente a la interacción social en público⁶⁰⁹. La simpatía afecta nuestras preferencias conforme aumenta o disminuye la seguridad que produce la proximidad, como se expuso en los ejemplos de la *Riqueza* en el capítulo anterior. De ahí la relevancia que tienen para este enfoque los hábitos, costumbres y educación en la configuración del *self* moral. Es más, si bien en su análisis económico se centra, como se expuso anteriormente, en la confianza asociada al empleo del capital (inversión), este enfoque es perfectamente extrapolable a la confianza en socios y personas a emprender proyectos en común.

Respecto al debate con Hume, Smith afina el análisis al distinguir dos niveles de evaluación a terceros. Como se planteó en el capítulo 2, en un nivel muy básico la simpatía imaginativa consiste en un proceso de identificación con las motivaciones o pasiones ajenas. En un primer nivel, un sentimiento de corrección o incorrección, relativos a sentimientos de agrado o desagrado, respectivamente. En un segundo nivel, un sentimiento de mérito o demérito, relativos a *consecuencias* placenteras o dolorosas, respectivamente. En ambos niveles existe un elemento reflexivo o “consciencia de” actuar con propiedad o no, o bien, ser objeto de mérito y demérito, respectivamente, lo que tiene implicancias en la felicidad de los agentes⁶¹⁰. Lo novedoso es que el segundo nivel se conecta con el “utilitarismo” de Smith

⁶⁰⁷ En este punto, Haakonssen 1981, 46.

⁶⁰⁸ (*Teoría* I.ii.1.10, 12). En efecto, desde el principio de la *Teoría*, la simpatía se presenta fundada en nuestra capacidad imaginaria de ponernos en el lugar del otro, es decir, de entender qué les sucede a los demás, y a esto refiere la expresión “in the thought of his situation”.

⁶⁰⁹ Respecto a la dimensión “pública” del espectador, ver María Alejandra Carrasco y Christel Fricke, “Adam Smith’s Impartial Spectator,” *Econ Journal Watch* 13, no. 2 (May 2016): 249-263

⁶¹⁰ Señala Smith: “To be amiable and to be meritorious; that is, to deserve love and to deserve reward, are the great characters of virtue; and to be odious and punishable, of vice. But all these characters have an immediate reference to the sentiments of others. Virtue is not said to be amiable, or to be meritorious, because it is the object of its own love, or of its own gratitude; but because it excites those sentiments in other men. The

que en la Parte III de la *Teoría* es expuesto en toda su magnitud. Smith comparte el suelo común del análisis humeano del *THN* sobre la existencia de una diferencia entre las motivaciones a actuar y los juicios o consideraciones que recaen sobre la acción o conducta. Sin embargo, se distancia de la idea de que *todo* fenómeno simpático se deriva de observar una situación *placentera* y que, por ello, aprobamos la conducta ajena porque es algo útil (para el espectador o la sociedad)⁶¹¹. Este distanciamiento fue justamente parte de un debate público entre ambos filósofos⁶¹².

A diferencia de Hume, Smith sostiene que hay un nivel más básico de evaluaciones morales que no involucra utilidad, independiente de las consecuencias de la acción, y en el que surge el interés por los demás por el solo placer de observar la felicidad ajena. Este matiz es más ejemplificador con la idea de “simpatía habitual”, como denomina a la afectividad, que tiene el observador con el protagonista de la acción⁶¹³. Como contrapunto, Smith señala la importancia de la proximidad en la relación con extraños, respecto a la situación ajena, sin la presencia de simpatía en su sentido “habitual”, es decir, sobre la base de lo que llama “la conciencia de una simpatía condicional”⁶¹⁴. Smith además introduce desde el comienzo de la

consciousness that it is the object of such favourable regards, is the source of that *inward tranquillity and self-satisfaction* with which it is naturally attended, as the suspicion of the contrary gives occasion to *the torments of vice*. What so great happiness as to be beloved, and to know that we deserve to be beloved? What so great misery as to be hated, and to know that we deserve to be hated?” (*Teoría* III.i.7, 113). Volveremos a esto al final de este capítulo.

⁶¹¹ “The utility of those qualities [viz., the intellectual virtues], it may be thought, is what first recommends them to us; and, no doubt, the consideration of this, when we come to attend to it, gives them a new value. Originally, however, we approve of another man’s judgment, not as something useful, but as right, as accurate, as agreeable to truth and reality” (*TMS* I.i.4.4, 20). Para el distanciamiento de Smith con Hume en este punto, ver James R. Ottenson, *Adam Smith*, ed., John Meadowcroft (New York: Bloomsbury, 2013), 65. Lo retomaremos más adelante.

⁶¹² Respecto a esto, frente a las críticas de Hume, Smith responde en una nota en la segunda edición de la *Teoría*. Cfr. *Teoría*, I.iii.1.9, 45-46 (Raphael 2007, 18). Hume, al leer la primera edición de la *Teoría*, no comprendió esta idea de que se pueda simpatizar con el dolor, para lo que llega a decir que entonces “un hospital sería un lugar más entretenido que una fiesta”. Cfr. Carta de David Hume a Adam Smith, con fecha 27/6/1759, en *Cartas*, 43. Nótese que Scheler arriba hace un reproche similar.

⁶¹³ Cfr. *Teoría* VI.ii.i.5, 220.

⁶¹⁴ Señala Smith: “The same thing often happens with regard to all the other passions. A stranger passes by us in the street with all the marks of the deepest affliction; and we are immediately told that he has just received the news of the death of his father. It is impossible that, in this case, we should not approve of his grief. Yet it may often happen, without any defect of humanity on our part, that, so far from entering into the violence of his sorrow, we should scarce conceive the first movements of concern upon his account. Both he and his father, perhaps, are entirely unknown to us, or we happen to be employed about other things, and do not take time to picture out in our imagination the different circumstances of distress which must occur to him. We have learned,

Teoría I.i.2 la idea de “simpatía mutua”, una modalidad en la cual la mente humana deriva placer de todas las formas de compañerismo, que introduce en un debate directo con los sistemas del amor propio⁶¹⁵. Así, vincula dicha simpatía mutua a un elemento reflexivo *sobre* la sensación de compañerismo desde el cual, de manera derivada, surge placer en el espectador. Es decir, es la “toma de conciencia” de verse acompañado en los sentimientos personales lo que me genera placer en una relación interpersonal, lo que confirma la afirmación del primer párrafo de la *Teoría* respecto del sentimiento compasivo. En este sentido, como lo ha hecho Alejandra Carrasco, es posible reinterpretar la perspectiva de la tercera persona del EI, como una perspectiva de la segunda persona, que nos hace tomar conciencia del respeto que nos debemos mutuamente⁶¹⁶.

Ahora bien, los juicios del segundo nivel de análisis remiten a las tres virtudes cardinales del modelo smithiano: justicia, beneficencia y prudencia. Se suman, como se vio en el capítulo segundo, a dos tipos de virtudes o “esfuerzos” asociados al proceso de identificación simpática en el orden de los deseos y las aversiones: el autodomínio y la humanidad⁶¹⁷. Respecto a las tres primeras, en la Parte VI, en especial en la sección 3, Smith dedica su mayor atención a tratarlas en su especificidad⁶¹⁸. La diferencia entre, por una parte, el carácter social de la justicia y la beneficencia, y, por otra, la prudencia referida a la propia felicidad (y, por ende, a la tranquilidad

however, from experience, that such a misfortune naturally excites such a degree of sorrow, and we know that if we took time to consider his situation, fully and in all its parts, we should, without doubt, most sincerely sympathize with him. It is *upon the consciousness of this conditional sympathy*, that our approbation of his sorrow is founded, even in those cases in which that sympathy does not actually take place; and the general rules derived from our preceding experience of what our sentiments would commonly correspond with, correct upon this, as upon many other occasions, the impropriety of our present emotions.” (*TMS* I.i.3.4, 18, énfasis nuestro). Para la diferencia entre simpatía parcial y completa, ver Fontaine (1997).

⁶¹⁵ (*Teoría* I.i.1.1-6, 13-16). En este pasaje, Smith propone que los seres humanos derivan el placer desde diversas formas de *fellow-feeling*. El *fellow-feeling* debe ser entendido como la conciencia vívida de algún estado afectivo ajeno, donde dicha conciencia tiene las mismas cualidades afectivas –placenteras si el estado afectivo de la otra persona es placentero, doloroso si es doloroso–. Para este punto, (Sugden 2002, 71). El *fellow-feeling* es entonces una experiencia afectiva imaginada cualitativamente similar, seguramente más débil, de algún placer o dolor ajeno.

⁶¹⁶ Alejandra Carrasco, “Reinterpretación del espectador imparcial,” *Crítica* 46, no. 137 (ago.2014): 61-84.

⁶¹⁷ Otro lugar de encuentro con el trabajo de Hume reside en la concepción humeana del impulso simpático como un “sentimiento de humanidad”, en su obra madura la II *Enquiry*. Para un estudio completo al respecto, ver Nicholas Capaldi, *Hume’s Place in Moral Philosophy* (New York: Peter Lang, 1989), 237-267.

⁶¹⁸ Cfr. *Teoría*, VI.iii.1; Conclusion.1, 2, 6.

y autosatisfacción del *self*), Smith la demarca con toda claridad⁶¹⁹. Respecto a la prudencia se confirma lo que señala Paganelli en su lectura del libro I de la *Riqueza*, cuando afirma que el foco de Smith es la felicidad asociada al trabajo, y no la utilidad (Paganelli 2020, 52).

Smith hace sutiles distinciones para responder a la rica tradición de Psicología moral que lo precede. Por ejemplo, distingue “proper beneficence” y las fuentes motivacionales o pasiones benevolentes (lo mismo entre prudencia y egoísmo), refinando el trabajo de uno de sus mentores: Francis Hutcheson. Ahora bien, la justicia es fundamentalmente justicia conmutativa, ya que, aunque “la justicia consiste en el ejercicio adecuado de todas las virtudes sociales y benéficas”, no obstante, es la virtud negativa “la que propiamente puede ser llamada justicia”⁶²⁰. Para él, en este sentido, la justicia es la base y anterior a la ley positiva y las convenciones, como se expuso antes. Esta dimensión de la justicia natural es nítidamente distinguida del plano de las “conveniencias” (propias del plano de las interacciones económicas), es decir, de la utilidad, lo que nuestro autor recuerda haciendo referencia a Cicerón y a los estoicos en general⁶²¹. Smith está entonces en condiciones de

⁶¹⁹ “Concern for our own happiness recommends to us the virtue of prudence: concern for that of other people, the virtues of justice and beneficence; of which, the one restrains us from hurting, the other prompts us to promote that happiness. Independent of any regard either to what are, or to what ought to be, or to what upon a certain condition would be, the sentiments of other people, the first of those three virtues is originally recommended to us by our selfish, the other two by our benevolent affections. Regard to the sentiments of other people, however, comes afterwards both to enforce and to direct the practice of all those virtues; and no man during, either the whole of his life, or that of any considerable part of it, ever trod steadily and uniformly in the paths of prudence, of justice, or of proper beneficence, whose conduct was not principally directed by a regard to the sentiments of the supposed impartial spectator, of the great inmate of the breast, the great judge and arbiter of conduct” (*Teoría* VI.Conclusion.1).

⁶²⁰ Cfr. *Teoría* VII.ii.1.10, 269-270. Ver Appendix II, p. 390 (edición de Glasgow). Para referencias a las “obvias” reglas de la justicia, “sagradas” y, en general, por referencia a la justicia como “independiente” a toda institución, ver *Teoría* VI.ii.intro.2, 218; II.ii.2.2, 84; III.3.41, 155; VII.iv.7-114, 329-33; VII.iv.37, 341-2. El carácter negativo apunta principalmente a las ideas de no dañar al otro. En efecto, señala Smith: “Mere justice is, upon most occasions, but a negative virtue, and only hinders us from hurting our neighbour” (*Teoría* II.ii.1.9, 82). “A sacred and religious regard not to hurt or disturb in any respect the happiness of our neighbour, even in those cases where no law can properly protect him, constitutes the carácter of the perfectly innocent and just man.” (*Teoría* VI.intro.2, 218).

⁶²¹ “The Stoics in general seem to have admitted that there might be a degree of *proficiency* in those who had not advanced to perfect virtue and happiness. They *distributed those proficient into different classes*, according to the degree of their advancement; and they called the imperfect virtues which they supposed them capable of exercising, not rectitudes, but proprieties, fitnesses, decent and becoming actions, for which a plausible or probable reason could be assigned, what Cicero expresses by the Latin word *officia*, and Seneca, I think more exactly, by that of *convenientia*. The doctrine of those imperfect, but attainable virtues, seems to have constituted what we may call the practical morality of the Stoics. It is the subject of Cicero’s *Offices*; and is said to have been that of another book written by Marcus Brutus, but which is now lost” (*Teoría* VII.ii.42, 291-292).

abordar la virtud de la beneficencia en su particularidad, lo que fija un interesante contrapunto respecto a la idea de justicia distributiva de la tradición aristotélica.

Con el análisis de la beneficencia, Smith retoma y amplía el concepto de utilidad tratado en las *Lecciones*, haciendo mención en este punto a Hugo Grocio. La marca esencial que distingue esta tradición “cosmopolita” de la aristotélica recae, como se dijo, en la definición grociana de *iustitia attributiva*, que consiste en “la beneficencia adecuada, en el *uso* apropiado de lo que *me* pertenece”⁶²². Esta definición contrasta con la idea más difundida de Aristóteles en la escolástica, que define la injusticia distributiva o inequidad como *pleonaxia*, esto es, como “tomar más de lo que me corresponde” o comúnmente llamada codicia⁶²³. Con esta definición, el Estagirita conecta con el valor o criterio (*axios*) de la distribución que diferencia *entre* regímenes políticos, entre los que la libertad define al valor “democrático” del régimen. El cambio de enfoque es central para comprender la psicología smithiana, que se relaciona así con la tradición iusnaturalista holandesa y alemana, en que el contraste de la beneficencia con la justicia enseña cómo la primera interactúa con los sentimientos del beneficiario, mientras que la justicia, por medio de la injuria o daño, produce resentimiento en la víctima (con la cual simpatiza un observador); en cambio, en el caso de la beneficencia, los beneficios producen gratitud. Cabe notar el paralelismo que tiene la beneficencia y la justicia como dos caras de las “virtudes sociales”. Si la primera es objeto de premios, la segunda, de castigos, donde Smith define los premios como “recompensar, *remunerar*, aunque de manera diferente; es devolver el mal por el mal que se ha hecho”⁶²⁴. Esta definición se relaciona con el comienzo del ya citado capítulo VIII del libro I *Riqueza*: “El producto de la labor constituye la *recompensa* natural o

⁶²² *Teoría* VII.ii.1.10, 269-70, énfasis nuestro. Como se dijo, Smith tuvo contacto con la obra de Heineccio, que hace mención a la justicia según principios de la moral estoica: “la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho”, citando los *Institutes*. I.10, distinguiendo entre justicia “espletriz (vivir honestamente)” y atributriz (Heineccio 1829, 11). Volveremos a este autor que es el puente entre la tradición escocesa y la enseñanza del Derecho en Chile.

⁶²³ Cfr. Garrido 2021a. Recordemos que en el análisis aristotélico parte del estudio del caso negativo, la injusticia, para el estudio de las “partes” de esta. La inequidad o injusticia distributiva refiere a aquellos bienes relativos al éxito y el fracaso, en el cual Aristóteles menciona al menos tres criterios o *axios*, entre ellos, la libertad, que define la equidad democrática

⁶²⁴ “...to recompense, *to remunerate*, though in a different manner; it is to return evil for evil that has been done” (*Teoría* II.i.1.4, 68, énfasis nuestro).

el salario de la labor”⁶²⁵. La beneficencia es una virtud que excede la mera caridad y tiene, en el análisis histórico de las *Lecciones*, su antecedente en el régimen feudal en una especie de intercambio de servicios por arriendos vitalicios, *munera* o *beneficia* que se dio entre los *landlords*, que estaban en constante conflicto entre sí, y sus vasallos o inquilinos⁶²⁶. Dentro este campo semántico, un salario es una forma de premio, y trabajar es un acto de beneficencia visto desde la perspectiva del trabajador, en el que todo beneficio implica una utilidad para el beneficiario, lo que relaciona este punto las labores “improductivas” tratadas en el libro V de la *Riqueza*, donde Smith analiza la labor del profesor. Con ello no se niega que la labor *debe* ser remunerada en el marco que enseña el Derecho civil. El matiz de Smith más bien revela que la labor es también una relación de reciprocidad que produce beneficios en quienes reciben el trabajo, lo que quedará de manifiesto con el ejemplo del profesorado. Y, no solo eso, la labor enfrenta incentivos que afectan el interés personal y, por ende, la prudencia del trabajador.

En el caso de la relación alumno-profesor, “enseñar” se puede leer en tres direcciones: como una acción de beneficencia para el estudiante que percibe los beneficios del profesor y, como toda labor, como una actividad guiada por las reglas de la prudencia desde la perspectiva del profesor. Un tercer eje es que como toda relación contractual está sujeta a las reglas de la justicia. En contraste con la virtud de la justicia, la beneficencia es *libre* y no puede ser exigida por ley ni sancionada penalmente su omisión⁶²⁷. Ello difiere con la justicia y su carácter esencialmente prohibitivo, que en el orden del Derecho civil castiga, por ejemplo, el no pago de los salarios acordados⁶²⁸. La diferencia entre ambas, como expuso Martha Nussbaum,

⁶²⁵ “The produce of labour constitutes the natural *recompense* or wages of labour” (*Riqueza* I.viii.1, 82, énfasis nuestro). Es decir, “wages is the natural compensation of the product of labor” (Paganelli 2020b, 48).

⁶²⁶ “As they were always at war with each other and often with the king, their whole power I depended on the service of their retainers and tenants; but the greatest part consisted in their tenants, who held their lands at first during pleasure, in which time they were called *munera* or presents. When therefore they had occasion to demand any extraordinary service of these tenants (either the lords or the king) they promised them the possession of their lands for a longer term of years. In this manner the *munera* became at first to be held for the life of the tenant, in which case they were called *beneficia*” (*LJ* (A) iv.127, 249)

⁶²⁷ Señala Smith: “Beneficence is always free, it cannot be extorted by force, the mere want of it exposes to no punishment; because the mere want of beneficence tends to do no real positive evil.....The heart of every impartial spectator rejects all fellow-feeling with the selfishness of his motives, and he is the proper object of the highest disapprobation. But still he does no positive hurt to anybody... His want of gratitude, therefore, cannot be punished” (*Teoría* II.ii.1.3, 78).

⁶²⁸ Según Smith: “There is, however, another virtue, of which the observance is not left to the freedom of our own wills, which may be extorted by force, and of which the violation exposes to resentment, and consequently

presenta interesantes interrogantes en el orden no solo moral, sino de la aplicación de normas a justicia pasiva y, a nuestro juicio, por extensión, al Derecho laboral. Las respuestas están, en autores como Smith y Hume, en el orden del Derecho civil y público, es decir, cómo se ordena la sociedad vista desde la utilidad pública que presten ciertas reglas. El mayor desafío, como enseña Smith en su análisis del libro V de la *Riqueza* sobre el efecto de las corporaciones educativas –y por extensión, a toda institución “pública”– en la educación, es no erosionar las virtudes de prudencia de docentes y estudiantes, lo que podría hacerse extensivo a ámbitos como la salud, actualmente objeto de políticas públicas paternalistas.

En la teoría smithiana de la beneficencia existe, primero, un beneficiario. Segundo, un sentimiento de gratitud en el beneficiario, y tercero, una conciencia de mérito en el benefactor. Finalmente, existen beneficios en la interrelación, los cuales se perciben en términos de utilidad por el beneficiario, lo que debiera producir gratitud y reciprocidad. La ausencia de un sentimiento recíproco es desaprobada por EI, lo que reafirma la tesis de Carrasco de una perspectiva de la segunda persona. Con ello, Smith distingue entre la justicia, como base de la sociedad, y la beneficencia, como su “ornamento”, donde el carácter natural de ambas reside en la *conciencia de mérito* y demérito, respectivamente, que experimenta el protagonista, el beneficiario o la víctima, respectivamente⁶²⁹. En esta diferencia se juega, según algunos, la controversia utilitarista entre Smith y Hume⁶³⁰. En efecto, el primero realiza

to punishment. This virtue is justice: the violation of justice is injury: it does real and positive hurt to some particular persons, from motives which are naturally disapproved of” (*Teoría* II.ii.1.5, 79).

⁶²⁹ Señala Smith, “Though Nature, therefore, exhorts mankind to acts of beneficence, *by the pleasing consciousness of deserved reward*, she has not thought it necessary to guard and enforce the practice of it by the terrors of merited punishment in case it should be neglected. It is the ornament which embellishes, not the foundation which supports the building, and which it was, therefore, sufficient to recommend, but by no means necessary to impose. Justice, on the contrary, is the main pillar that upholds the whole edifice. If it is removed, the great, the immense fabric of human society, that fabric which to raise and support seems in this world, if I may say so, to have been the peculiar and darling care of Nature, must in a moment crumble into atoms. In order to enforce the observation of justice, therefore, Nature has implanted in the human breast that consciousness of ill-desert, those terrors of merited punishment which attend upon its violation, as the great safe-guards of the association of mankind, to protect the weak, to curb the violent, and to chastise the guilty” (*Teoría* II.ii.3.4, 86).

⁶³⁰ (Haakonssen 1981, 87-9); Raphael (1972/3). Es claro que en ambos autores hay que tener cuidado de hablar de “utilitarismo” más aún por el giro que adopta, después del trabajo “Utilitarismo” de John Stuart Mill, en la obra de Henry Sidgwick. No obstante, llama la atención que Smith, excepto por la mención introductoria que hicimos de Rawls, brilla por su ausencia en los historiadores del pensamiento utilitarista, en el desarrollo del utilitarismo y en la economía clásica tardía del siglo XVIII y temprana del siglo XIX. En Frederick Rosen, “The idea of utility in Adam Smith’s *The Theory of Moral Sentiments*,” *History of European Ideas* 26 (2000): 79-

un original análisis del “útil” o artefacto, con el que –de paso– critica la tesis humeana que ve en la percepción o apariencia de utilidad (de lo útil como cualidad) el origen de nuestro sentido de corrección⁶³¹. Smith señala que el valor de un útil reside en su *suitability* (idoneidad) y *fitness*⁶³². Con estos conceptos, no solo deslinda el orden de los juicios morales con consideraciones utilitarias, sino que además caracteriza un orden de relaciones de *familiaridad* sobre cosas y artefactos: la conveniencia. Este análisis le permite introducir ejemplos de la vida ordinaria que, como vimos, es el suelo fenomenológico de la economía política de la *Riqueza*, con alcances a un plano central de su psicología política: el efecto en la estabilidad política de la desigualdad entre ricos y pobres⁶³³. Este plano, como se expone adelante, permite explicar cómo evalúa la mente humana los sistemas políticos en tanto

103. Para el trabajo de Sidgwick, Henry Sidgwick, *The Methods of Ethics*. Foreword by John Rawls (Indianapolis/Cambridge: Hackett, 1981 [1907]).

⁶³¹ (*Teoría* II.ii.3.2, 85-6). Respecto a la posición de Hume afirma, “The same ingenious and agreeable author who first explained why utility pleases, has been so struck with this view of things, as to resolve our whole approbation of virtue into a perception of this species of beauty which results from the appearance of utility. No qualities of the mind, he observes, are approved of as virtuous, but such as are useful or agreeable either to the person himself or to others; and no qualities are disapproved of as vicious but such as have a contrary tendency. And Nature, indeed, seems to have so happily adjusted our sentiments of approbation and disapprobation, to the conveniency both of the individual and of the society, that after the strictest examination it will be found, I believe, that this is universally the case. But still I affirm, that it is not the view of this utility or hurtfulness which is either the first or principal source of our approbation and disapprobation. These sentiments are no doubt enhanced and enlivened by the perception of the beauty or deformity which results from this utility or hurtfulness. But still, I say, they are originally and essentially different from this perception” (*Teoría* IV.2.3, 188-189).

⁶³² Conforme a la cita de la nota anterior, Smith asume que simpatizamos con la satisfacción del propietario de una mansión, pero agrega, atribuyéndose originalidad en este punto, que la idoneidad o la complejidad bella de una obra de arte se suele valorar más que la finalidad con la que fue concebida. Es decir, es por la conveniencia que se prefiere el orden “correcto”. En esta observación, Smith introduce un nuevo matiz. Una persona frente a un orden de cosas (ej. una sala de estar), lo que la persona valora no es la conveniencia en sí misma (de una silla, por ejemplo), sino “la disposición de las cosas que la hacen posible” (Rasmussen 2018, 125). Por lo mismo, referiré al análisis del útil o artefacto, distinto a lo útil como cualidad, en el mismo sentido que un autor como Martin Heidegger en el capítulo tercero (parágrafos 14 al 18) de su obra *Ser y Tiempo* desarrolla su original fenomenología del útil-cosa, en el marco del análisis de la mundaneidad del mundo. Desde la teoría moral smithiana existen varios vasos comunicantes con la fenomenología hermenéutica de los artefactos, toda vez que el análisis de Smith del útil se relaciona con su doctrina de la familiarización, en el orden del individuo, y el argumento de la mano invisible, en el orden histórico-político-económico. Por cierto, aventurarse en dichas conexiones nos lleva por un derrotero especulativo que es mejor evitar. Para la obra mencionada, ver Martin Heidegger, *Ser y Tiempo* (Santiago: Editorial Universitaria, 1997), 91-114.

⁶³³ En conformidad a la nota anterior, Smith afirma que estamos en la misma situación respecto de los afanes más graves e importantes de la vida pública y privada: el afán de riqueza y poder que impulsa la economía. Por lo mismo, simpatizamos con el estilo de vida de los ricos, estilo asociado justamente a “cosas”: palacios, coches, etc. Todo sobre la base de la esperanza del placer que se suponen aportan las riquezas para la felicidad (Rasmussen 2018, 125). La confusión en este caso de medios (riqueza y poder) y fin (felicidad) parte, creemos, de una *falsa creencia* sobre la condición *ventajosa* de los ricos.

artefactos o máquinas, y en qué sentido el principio de utilidad, junto al de autoridad, dan cuenta del fenómeno de obediencia civil. Este orden de la vida común y corriente pone de relieve un punto que se expuso sobre la Economía política de Smith: el campo semántico de la labor manual y de las “facilidades” de la vida, lo que pone de relieve justamente la actividad de los trabajadores pobres y el campesinado precario.

Como se ha señalado, Smith le niega a la percepción o “apariencia de utilidad” la capacidad de informar a un observador de la corrección o incorrección de una conducta (y menos aún si es justa o injuriosa)⁶³⁴. Por el contrario, Smith afirma que la virtud de la justicia “is for its own sake”, es decir, no es una virtud instrumental ni utilitaria⁶³⁵. La conducta humana, sostiene agudamente, no puede ser valorada con un estándar de un “útil”, como una mesa, una silla o una máquina, sino que por las reglas sagradas de la justicia. Es posible observar el “valor” de la conducta humana, ya en su nivel más primario, donde los individuos comparten alegrías y dolores, gracias a un “sentido de corrección”, que abre el decoro o indecoro de una acción, y no por la percepción de su utilidad⁶³⁶. Por lo mismo, Smith no justifica en las *Lecciones* el castigo penal en el principio de utilidad, sino en la simpatía de un

⁶³⁴ Ver también en I.ii.4, 35 (sobre la utilidad de las pasiones antisociales). En *Teoría* I.ii.4.1, 39 Smith señala que la consciencia de ser-amado (*consciousness of being beloved*) es la de mayor importancia para la felicidad, más aún que todas las *ventajas* “que se puedan derivar de ella”. Volveremos sobre este punto al cierre del capítulo, y se conecta con lo que dice en *Riqueza* I sobre la felicidad de los trabajadores.

⁶³⁵ *Teoría* II.ii.3.6, 87-88

⁶³⁶ Cfr. *Teoría* I.i.4.4, 20. A ello, hay que sumarle la referencia donde Smith señala que la injuria, ante todo sentido utilitario, cabe ser reparada frente al resentimiento del injuriado, cfr. *Teoría* II.i.4.3-4, 73-74. No obstante, Smith está consciente de que la utilidad es un mecanismo que permite la subsistencia de las relaciones sociales en una edad comercial. Así, nos dice: “But though *the necessary assistance* should not be afforded from such generous and disinterested motives, though among the different members of the society there should be no mutual love and affection, the society, though less happy and agreeable, will not necessarily be dissolved. Society may subsist *among different men, as among different merchants*, from a sense of its utility, without any mutual love or affection; and though no man in it should owe any obligation, or be bound in gratitude to any other, it may still be upheld by a mercenary exchange of good offices according to an agreed valuation” (*Teoría* II.ii.32, 85).

espectador “indiferente”⁶³⁷. Estas críticas, como sostiene Dennis Rasmussen, sin embargo, son un poco simplistas a la hora de etiquetar a Hume de “utilitarista”⁶³⁸.

Ahora bien, y esto es muy importante, el valor utilitario, según Smith, recae en los beneficios de la acción benéfica, es decir, en sus *resultados*, en las *conveniencias* que entrega la obra de la acción. Dada la diferencia constitutiva del anclaje sensible que tiene, por una parte, la beneficencia en un sentimiento de gratitud y, por otra parte, la injusticia en el resentimiento, ¿cómo se conecta este punto con los dos principios que inducen a los sujetos a obedecer el gobierno, autoridad y utilidad? Por una parte, en estos principios reside el origen de las revoluciones y la desobediencia civil. De ello se deriva que el sistema de gobierno, que es percibido por analogía a una máquina o artefacto, debe incorporar como un costo de su estabilidad cierto orden de beneficios, que hoy *mutatis mutandis* denominaríamos Estado de bienestar. No basta con la administración de justicia ni con la tradición que otorga autoridad para sostener la paz social. Pero, en el caso de las sociedades modernas del siglo XVIII, los “deberes” de beneficencia recaen principalmente en el rango de los nobles y el patronato religioso. Sin embargo, el punto central es la pobreza y la miseria, que en su expresión extrema es lesiva de la dignidad humana y tierra fértil para el proselitismo revolucionario. Si esto es así, resulta pertinente volver al punto que discute Nussbaum sobre la recepción de Smith de la distinción estoica entre justicia y beneficencia, de si la falta de esta última no es objeto de castigo ni puede, por ende, ser coaccionada por ley. En efecto, al obligar a alguien a ser generoso, ya no se está en presencia de generosidad. Pero, como queda en evidencia, Smith aborda la beneficencia en un sentido mucho más amplio que la mera caridad y generosidad, pues la labor es concebida como una relación de beneficencia desde la perspectiva del trabajador. Como señala Paganelli, el “liberal reward” de la labor no solo es justo porque

⁶³⁷ “Injury naturally excites resentment of the spectator, and the punishment of the offender is reasonable as far as the indifferent spectator can along with. This is a natural measure of punishment. It is to be observed that our first approbation of punishment is not founded upon the regard to public utility which is commonly taken to be the foundation of it. It is our sympathy with the resentment of the sufferer which is the real principle” (*LJ* (B) 181-182, 475).

⁶³⁸ (Rasmussen 2018, 128). Rasmussen recuerda que para Hume las virtudes no son solo aquellas cualidades útiles para nosotros o para otros, sino que también aquellas que nosotros percibimos como agradables. Este punto que remarca Rasmussen, como se expuso, está presente en las *Lecciones* en la idea de apropiación original. Hume, como señala Rasmussen, en la *II Enquiry* los apartados del 2 al 6 para hablar de las virtudes útiles y dedica solo dos cortos apartados, el 7 y 8, a las agradables, por lo que la etiqueta de utilitarista moral no es del todo justa.

permite que la gente sea feliz y pueda tener hijos, sino además porque vuelve a los trabajadores productivos (Paganelli 2020, 55). Y aquí cabe preguntarse si en una relación laboral se constituye una injuria por no cumplimiento, abuso o aprovechamiento, ¿no debe ser castigada? Por supuesto, conforme a lo que estipule el contrato y la ley civil que sabemos hasta bien entrado el siglo XIX se prestó para abusos e incluso formas de esclavitud⁶³⁹. Sin embargo, según la psicología utilitaria de Smith, el premio no se enmarca en la virtud negativa de la justicia, donde hay castigos, sino como respuesta a una virtud libre como la beneficencia. Y, en este contexto, el trabajador es el benefactor, en el que encontramos la consciencia de su mérito, que de ser institucionalizado el resorte que es la gratitud del beneficiario terminaría eclipsada. Por lo mismo, la solución al problema de la pobreza no está en el asistencialismo ni la caridad, sino la libertad de laborar. Y su fundamento es la naturaleza humana.

Beneficencia en obras públicas, universidades e iglesias. La crítica al *patronage*

Como está textualmente documentado, el concepto de utilidad en la teoría del juicio moral de Smith es parte sustantiva de la psicología moral de la beneficencia y de la desigualdad. La beneficencia queda definida en acciones generosas y caritativas, es decir, liberales⁶⁴⁰. Un aspecto clave para entender el campo de acción de esta virtud es que está ligada a instituciones públicas que son de particular importancia dentro del análisis smithiano: las obras públicas, las universidades y la enseñanza religiosa. De ello deriva la importancia de contextualizar esta virtud, en el orden nobiliario y religioso, para comprender el límite del Soberano de erigir instituciones, rivalizando sus intereses con ese orden social en el marco de las leyes del *patronage* de 1711. Solo así

⁶³⁹ Un notable ejemplo de estos abusos en materia contractual en el caso de Chile durante el siglo XIX fue el tráfico y la esclavitud Culi proveniente de China, que se dio dentro de un marco jurídico que formalmente había abolido la esclavitud y, no obstante, permitió aberraciones en la explotación de los salares del norte de Chile. Para ello, ver Marcelo Segall, “Esclavitud y tráfico de culies en Chile,” *Boletín de la Universidad de Chile*, 75 (1967): 52-61

⁶⁴⁰ La noción de generosidad aparece unas 35 veces en la *Teoría*. Está fundamentalmente conectada con la idea de nobleza (por ejemplo, “noble and generous spectator”), candidez y humanidad. Cabe volver a recordar que liberal en su acepción clásica significa generoso.

podríamos estar en condiciones de significar un “principio de subsidiariedad” en el seno de la teoría del gobierno de Smith.

Como vimos, el libro V de la *Riqueza* Smith comienza con un análisis del progreso de las milicias y las magistraturas a la luz de su doctrina de las cuatro edades. Luego en la Parte III de este libro, Smith es interpelado nuevamente por Hobbes, quien ya en el título de su *Leviatán* menciona uno de los problemas centrales del contexto político de los siglos XVII y XVIII: la relación entre educación, Iglesia y Estado. Ambos autores comparten aquí puntos en común: un tenor crítico a la enseñanza universitaria de su tiempo y una extrema aversión a la Iglesia católica. Como ya se anticipó, Smith observa en estas instituciones públicas la convergencia de dos virtudes: beneficencia y prudencia, lo que vincula este capítulo con lo expuesto en *Riqueza* I.10. Así, en esta tercera parte del primer capítulo del libro V (*Riqueza* V i.c) Smith define que el tercer deber del Soberano que consiste en “erigir y mantener todas aquellas instituciones y obras públicas que, siendo sumamente ventajosas a una gran sociedad, son, sin embargo, de tal naturaleza que la ganancia (*profit*) nunca reembolsará (*repay*) el gasto a un individuo o pequeño número de individuos”⁶⁴¹. Por ende, no es posible esperar que ninguno de ellos los pudiera erigir o mantener por sí solos. Ahora, Smith se concentrará en dos tipos de instituciones: las que *facilitan* el comercio y las que *promueven* la educación (*instruction*). Estas últimas son de dos tipos: por una parte, las que guardan relación con la “educación de la juventud”, y por otra, aquellas que instruyen a personas de “todas las edades”, es decir, las religiosas. Esta sección se detiene en estas dos últimas, que corresponden al artículo 2 y 3 de la primera parte del libro V (*Riqueza* V.i.f-g). El punto de partida del análisis es que, al igual que las instituciones que facilitan el comercio, como puentes, carreteras, etc., las instituciones educativas también están en condiciones de suministrar (*furnish*) un ingreso para costear sus propios gastos. Según Smith, los pagos o tasas (*fee*) y honorarios al maestro (*scholar*) *naturalmente* constituyen un ingreso de este tipo. Por lo tanto, la distribución no solo depende del talento y de las habilidades de un sujeto, sino de los juicios que valoran y reconocen ese talento en una sociedad, a saber: la reputación. Por ejemplo, la “superioridad” no solo se basa en las cualidades de la persona, sino en los juicios del espectador que valoran dicha cualidad. Es decir, la referencia al carácter

⁶⁴¹ *Riqueza* V.i.c.1, 723

“natural” de un ingreso refiera a la psicología moral de los humanos, en contraste a las convenciones que refieren a las instituciones.

El examen comienza con el análisis de la relación económica entre profesor y alumno, en la que los pagos y honorarios constituyen un tipo de ingreso *natural* de los maestros, en el marco de la pregunta cómo se financian las instituciones de educación. En definitiva, ¿qué relación existe entre las instituciones de educación y los maestros?⁶⁴² Smith denomina “premio” al “ingreso natural”, con lo que distingue el plano de la beneficencia –donde se incluyen los salarios y remuneraciones– de los ingresos que provienen de una fuente institucional. A partir de ahí, sostiene que en gran parte de Europa las dotes (*endowments*) de las escuelas no implican ningún cargo a los ingresos generales (*general revenue*), o al menos solo uno muy pequeño⁶⁴³. Con lo anterior, formula las tres preguntas guía de la presente investigación:

¿Han contribuido esas dotes públicas en general a promover el fin de su institución?
¿Han contribuido a fomentar la diligencia y a mejorar la capacidad de los maestros?
¿Han dirigido el curso de la educación hacia objetos más útiles, tanto para el individuo como para el público, que aquellos a los que naturalmente se habría dirigido por sí mismo? No debería parecer muy difícil dar al menos una respuesta probable a cada una de esas preguntas⁶⁴⁴.

A partir de estas tres preguntas se pueden afirmar al menos dos cosas. Primero, Smith señala que la fuente de financiamiento incide en promover el fin de la institución. Por lo mismo, segundo, afectan a las disposiciones morales de los individuos que son miembros de dicha institución. Smith observa los efectos que tiene la fuente de financiamiento en las motivaciones morales de los maestros y alumnos, en la medida que afecta la prudencia

⁶⁴² Señala Smith: “Even where the *reward* of the master does not arise altogether from this *natural revenue*, it still is not necessary that it should be derived from that general revenue of the society, of which the collection and application hiss, in most countries, assigned to the executive power” (*Riqueza* V i.f.2, 759, énfasis nuestro).

⁶⁴³ Smith retrata el estado del arte de las instituciones educacionales de su tiempo. El financiamiento está bastante descentralizado, proviene de ingresos de carácter local o provincial, o del interés de inmuebles, o de dineros que están bajo la administración de algún fideicomiso (*trustees*), originarios o del Soberano, o de algún donante privado. Esto es interesante, ya que la dote pública no está asociada *prima facie* a financiamiento estatal, sino que incluye aportes privados.

⁶⁴⁴ “Have those publick endowments contributed in general to promote the end of their institution? Have they contributed *to encourage the diligence*, and to improve the abilities of the teachers? Have they directed the course of education towards objects more *useful*, both to the individual and to the publick, than those to which it would *naturally* have gone of its own accord? It should not seem very difficult to give at least a probable answer to each of those questions” (*Riqueza* V.i.f.3).

(diligencia) y las habilidades (mérito) de ambos⁶⁴⁵. A partir de estos dos puntos, Smith compara los efectos de la dote pública (*publick endowments*) frente al financiamiento natural (*to which it would naturally have gone of its own accord*) o pago directo que hace el alumno al profesor. Ambos afectan la estructura de premios del profesorado entendido como una acción benéfica de enseñanza profesor-alumno, poniendo de relieve que “lo público” se contrapone a lo “natural” en el sentido de que, en lo segundo, existen relaciones personales “privadas” no mediadas institucionalmente⁶⁴⁶. Esta contraposición vincula nuevamente una dimensión natural psicológica “interna” con la “exterioridad” del plano social expuesto en las Partes II y III de la *Teoría*, exponiendo la diferencia entre una Iglesia pública o establecida y una religión natural o racional (a la que Smith alude en estos pasajes al pasar).

La respuesta que da Smith es que los *esfuerzos* (*exertion*) que implican el ejercicio de cualquier profesión están ligados a la *necesidad* bajo la cual se realizan dichos esfuerzos⁶⁴⁷. En efecto, un profesional en orden a adquirir una fortuna, debe ejecutar una cantidad de trabajo de valor conocido. Y, señala Smith, si la competencia es libre, la rivalidad de los competidores los obliga a esforzarse a ejecutar su labor con cierto grado de exactitud⁶⁴⁸. De este modo, “grandes objetos no son necesarios para estimular grandes esfuerzos”; son más bien la *rivalidad* y la *emulación* las que prestan excelencia, incluso en las más pequeñas

⁶⁴⁵ Si además existe una relación de subordinación entre el maestro y la escuela o universidad, de alguna manera es posible pensar cómo los sistemas de economía política (el tipo de financiamiento) regulan los gobiernos corporativos, donde existen relaciones de subordinación. Y, tercero, cómo incide el tipo de financiamiento tanto en el estudiante como desde un punto de vista del “público” (*the publick*). Esto último puede ser interpretado en términos de lo que hoy se denomina bienes públicos y externalidades positivas.

⁶⁴⁶ Esto último, no es sino el pago de honorarios *peer to peer* versus el financiamiento mediado por una corporación (que según el ejemplo de Smith puede ser estatal o privada, y, no obstante, ambos “públicos”). Cabe destacar la ambigüedad del concepto de *publick* que apela al conjunto social institucionalizado que se conecta con el concepto humeano de “utilidad pública” y “convención” (en posición a “natural”).

⁶⁴⁷ Cfr. *Riqueza* V.i.g.42, 813-814 y V.i.b.20, 719 (por referencia a las Cortes). Así, la “necesidad” está ligada a los emolumentos (*emoluments*) del que ejerce la profesión. Es decir, es mayor la necesidad allí donde la única fuente de la que puede esperar su fortuna, ingresos ordinarios y subsistencia un individuo es solo de dicha profesión.

⁶⁴⁸ *Riqueza* V.i.f.42. Nótese que se compete dentro de una misma profesión, es decir, dentro de un mismo rango, como se dijo en la segunda sección del presente capítulo. Además, según Smith, en estos esfuerzos subyace la psicología moral del éxito y no del egoísmo. La grandeza de los objetos que se puede adquirir por medio del éxito *estimula* los esfuerzos de unos pocos hombres de extraordinario ánimo (*spirit*) y ambición.

profesiones, al objeto de ambición, y frecuentemente ocasionan los mayores esfuerzos⁶⁴⁹. Con este punto Smith nos da otro ejemplo de la conexión entre la competencia y el deseo de mejorar la propia condición. Smith describe el carácter *natural* de la “libre elección”, donde concurren sentimientos morales, dedicación (*application*), rivalidad y emulación, contrastándolo con los ingresos que provienen de instituciones⁶⁵⁰. En consecuencia, cuando los ingresos son independientes del éxito y la reputación que da la carrera profesional, como los que provienen de dotes o donaciones (*endowments*) que financian salarios, esta disociación tiene efectos en las disposiciones morales de los profesores, en particular en las cualidades asociadas a la prudencia⁶⁵¹. Como se dijo, este análisis es complementario, en el orden de la labor improductiva, con las referencias a las políticas y corporaciones contrarias a los consumidores y la libre competencia en el orden de la labor productiva en *Riqueza* I.x. En definitiva, los seres humanos enfrentan incentivos y actúan conforme a ellos.

Luego de esta exposición, Smith analiza las universidades donde está prohibido que el profesor reciba cualquier honorario o pago de sus pupilos, y, por ende, el salario (*salary*) constituye la totalidad del ingreso que deriva de su cargo (*office*). Este ejemplo sirve para conocer el caso extremo desde el punto de vista de los incentivos naturales que enfrenta un profesor que depende sólo de los ingresos que le provee una institución. Según Smith, “su interés es, en este caso, tan directamente opuesto a su deber, como es posible ordenarlo”⁶⁵². En la medida que el interés de cada hombre es el de vivir lo más fácilmente posible, y si sus emolumentos están asegurados, cualquiera sea la labor que realice, buena o mala, su interés

⁶⁴⁹ Un ejemplo, detalla Smith, es la carrera de la abogacía que en Inglaterra tiene grandes objetos de ambición –cargos y posiciones– y, sin embargo, son pocos los que contando con fortunas de nacimiento han logrado eminencia en la profesión.

⁶⁵⁰ Señala Smith: “The endowments of schools and colleges have necessarily diminished more or less the necessity of application in the teachers. Their subsistence, so far as it arises from their salaries, is evidently derived from a fund altogether independent of their success and reputation in their particular professions” (*Riqueza* V.i.f.5, 760). En este punto se hace aun más evidente la contraposición entre “natural” y “público”, el primero denotando un plano psicomoral de los individuos, el segundo una dimensión institucional de relaciones sociales.

⁶⁵¹ Smith afirma que, en su tiempo, en algunas universidades el salario, si no es una parte, es, frecuentemente, la menor parte de los emolumentos del profesor, y gran parte proviene de los honorarios y pagos de matrículas (*fees*) de los pupilos. Si bien la necesidad de dedicación se ve más o menos disminuida, según Smith, la reputación juega un rol clave. Asimismo, el afecto, gratitud y buena evaluación (*favorable report*) de quienes atienden a sus cursos. Son justamente estos “sentimientos favorables” los que se obtienen por medio de las habilidades y diligencia con las que los profesores asumen sus obligaciones, con lo que Smith observa el efecto de la prudencia.

⁶⁵² “His interest is, in this case, set as directly in opposition to his duty as it is possible to set it” (*Riqueza* V.i.f.7, 760).

consistirá en abandonar su labor guiado por lo que se podría denominar un principio del mínimo esfuerzo (*ease*). A lo que Smith añade, “si está sometido a alguna autoridad que no le permita hacerlo, que lo haga de la manera más descuidada y desaliñada que esa autoridad le permita” (*Ibidem*)⁶⁵³. En efecto, es en este punto que Smith afirma que los profesores públicos (*publick professors*) de Oxford habían renunciado por completo incluso a la “pretensión de educar”⁶⁵⁴. Así, critica el *patronage* de su tiempo y los efectos de la institucionalidad en la prudencia de los profesores: la autoridad de la universidad podía residir en el gobernador de la provincia, el obispo de la diócesis o un ministro de Estado, y no en un cuerpo colegiado (*body corporate*). En los primeros casos, la negligencia o falta de dedicación puede ser mitigada, pero no más que por el monitoreo del cumplimiento de horarios, quedando la calidad de la lección a la diligencia del profesor, que es, como se dijo, proporcional a los motivos para esforzarse. Ello produce finalmente lo que hoy se denomina “un problema de agencia” en la medida que los intereses de los profesores no están alineados a los intereses de la institución⁶⁵⁵. Los maestros que están subordinados al *patronage* son degradados volviéndose las personas más mezquinas (*meanest*) y despreciables de la sociedad⁶⁵⁶. En contraste, estos tres aspectos de la

⁶⁵³ “If he is subject to some authority which will not suffer him to do this, to perform it in as careless and slovenly a manner as that authority will permit” (*Ibidem*). Con este último punto, Smith introduce el efecto de la autoridad en el desarrollo de las profesiones: “If the authority to which he is subject resides in the body corporate, the college, or university, of which he himself is a member, and in which the greater part of the other members are, like himself, persons who either are, or ought to be teachers; they are likely to make a common cause, to be all very indulgent to one another, and every man to consent that his neighbour may neglect his duty, provided he himself is allowed to neglect his own” (*Riqueza V.i.f.8, 761*).

⁶⁵⁴ Como se expuso en la introducción, Smith pasó sus primeros años de formación en Oxford. El testimonio de su estadía se encuentra en sus *Cartas* n° 1 (1740), 27 (1758), 32 (1759). En la *Carta* 143 señala que en las universidades escocesas se dictan los mejores seminarios de aprendizaje que se pueden encontrar en toda Europa.

⁶⁵⁵ Al respecto, Smith profundiza en este tipo de autoridad o “extraña jurisdicción” que se expone a ser ejercida de manera ignorante y caprichosa. De naturaleza arbitraria y discrecional, ejercida por personas que no atienden a los cursos o desconociendo las temáticas científicas, es poco usual que estén en condiciones de ejercer la autoridad con juicio (*judgment*). Desde la insolencia del cargo, incluso, es indiferente a cómo se ejerce la profesión del maestro tendiendo a censurar de manera arbitraria.

⁶⁵⁶ Según Smith, solo el protectorado de alguien poderoso podrá salvarlos de las desagradables situaciones a las que están expuestos, sin no pagar, por ello, con sumisión y adulación a los intereses del protectorado. Ahora, lo anterior también trae efectos en los estudiantes. Smith sostiene que en la misma medida que un cierto número de alumnos atiende a la universidad, independiente del mérito y reputación de sus profesores, tiende más o menos a disminuir la necesidad del mérito y la reputación en ellos.

beneficencia, mérito, premios y gratitud son la base de la libre elección en un sistema competitivo de educación, lo que caracteriza la libertad natural en el plano de la docencia⁶⁵⁷.

La corporativización de la educación bajo el alero del *patronage*, con la imposición de una jurisdicción que le es ajena a este tipo de beneficencia natural, trae consigo una autoridad convencional que fija incentivos distintos los méritos que son resultado del éxito profesional competitivo. El mejor ejemplo es la abogacía, que, como se dijo, Smith conoce muy de cerca por su experiencia profesional como profesor de Derecho en Glasgow, y en que el mérito del estudiante y, luego, profesional son claves. Smith afirma que los “privilegios” que obtienen los graduados en artes, leyes, física y teología, solo por residir un cierto número de años en ciertas universidades, incentivan a que los estudiantes estén en dichas universidades, independiente de los méritos de sus maestros⁶⁵⁸. Los ejemplos de estos privilegios son las fundaciones de enseñanza, becas, pensiones, todo lo que atrae a estudiantes, independiente del mérito de los maestros.

Con ello, Smith caracteriza nuevamente el efecto en la libertad natural de las instituciones, detallando todos los vicios que atentan contra la naturaleza humana⁶⁵⁹. Por ejemplo, si los maestros no son elegidos voluntariamente por los estudiantes, sino que son designados por la dirección del colegio (*college*), y si en caso de ineptitud no puede ser cambiado, no solo contribuirá a la extinción de la emulación, sino que disminuirá la atención

⁶⁵⁷ En la educación, el maestro es el benefactor y el estudiante, el beneficiario. Los beneficios son las lecciones y el aprendizaje que estas generan en el estudiante. El pago es el premio y la gratitud (que incluye reputación) de los estudiantes, la motivación sensible que lleva a un estudiante a premiar al maestro. Es evidente que el uso del adjetivo “libre” denota la estructura psicológica de la beneficencia.

⁶⁵⁸ Smith agrega: “The privileges of graduates are a sort of statutes of apprenticeship, which have contributed to the improvement of education, just as the other statutes of apprenticeship have to that of arts and manufactures” (*Riqueza* V.i.f.11, 762). Respecto a este punto en que se dieron algunas referencias, volver a reiterar respecto al estatuto del “apprenticeship”, cfr. *Riqueza* I.x.c.7-14 136-139, el que Smith aboga por eliminar, y Carta a Cullen n° 143. Los editores de la *Riqueza*, respecto a esta carta, señalan: “Smith gave two reasons to explain the ‘present state of degradation and contempt’ into which most universities and university teachers had fallen: first, the large salaries paid irrespective of industry or competence, which render them ‘altogether independent of their diligence and success in their professions’, and secondly the great number of students who, in order to get degrees or to be admitted to exercise certain professions or who, for the sake of bursaries, exhibitions, scholarships, fellowships, &c., are obliged to resort to certain societies of this kind, whether the instructions which they are likely to receive there are or are not worth the receiving” (*Riqueza* V.i.f.11 nota 8, 762).

⁶⁵⁹ Señala Smith: “Were the students upon such charitable foundations left *free to chuse* what college they liked best, such liberty might perhaps contribute to excite some emulation among different colleges. A regulation, on the contrary, which prohibited even the independent members of every particular college from leaving it, and going to any other, without leave first asked and obtained of that which they meant to abandon, would tend very much to extinguish that emulation” (*Riqueza* V.i.f.12, 762).

de los pupilos. Por lo mismo, a un hombre sensato (*man of sense*) le será desagradable saber que sus clases tienen poco sentido, u observar que los estudiantes abandonan su cátedra. Recurrirá a ciertas estrategias del “mínimo esfuerzo”, como valerse de un libro y leer lo que hay en él (*Riqueza V.i.f.14, 763*). Según Smith, la disciplina no se ha instaurado en los colegios tanto por los intereses de los estudiantes como de los profesores, reparando que la coerción es efectiva hasta los doce o trece años, pero después, si el profesor cumple con sus obligaciones, no debieran ser necesarios dichos arbitrios, observando que, en aquellas partes de la educación donde la enseñanza no está en manos de instituciones públicas, es generalmente donde mejor se enseña⁶⁶⁰.

A partir de lo anterior, Smith da paso a la respuesta de la tercera pregunta sobre la enseñanza de “objetos útiles” o lo que se denomina el currículo académico. Pregunta Smith, ¿han dirigido el curso de la educación hacia los objetos más útiles, tanto para el individuo como para la sociedad (*the publick*), que aquellos a los que *naturalmente habría ido por su propia cuenta*? El análisis smithiano no es alentador, sin embargo, en estos pasajes nos expone una notable historia de la educación relativa a instituciones religiosas. Nuestro autor informa que las universidades inglesas son más corruptas que las escuelas públicas (*Riqueza V.i.f.17, 764*). En estas últimas, según Smith, al menos enseñan latín y griego. En cambio, en las primeras ni eso, y menos lo que es el negocio (*business*) de aquellas instituciones (*incorporates bodies*) enseñar como las ciencias. Lo anterior, por la misma razón de lo que ha venido señalando desde un comienzo. En las escuelas los honorarios son satisfechos por los estudiantes y estos no gozan de privilegios. Sin embargo, el mayor problema, según Smith, es qué se enseña, y no si se enseña bien o mal. El origen del problema reside en la historia jurisdiccional de las universidades, desde la Iglesia de Roma. Y es que desde un comienzo las universidades europeas fueron corporaciones eclesiásticas, instituidas para la formación de sacerdotes (*churchmen*). Su origen se da principalmente por decisión del Papa y contaban con autonomía jurisdiccional en los países que se fundaban, respondiendo a tribunales eclesiásticos. Así, lo que se enseñaba, conforme al fin de la institución papal, era teología, o, al menos, algo

⁶⁶⁰ (*Riqueza V.i.f.16, 764*). Por ejemplo, las escuelas de danza o esgrima; e incluso, las tres partes esenciales del aprendizaje, leer, contar y escribir, es común que se adquirieran en escuelas privadas y no públicas. Se infiere del texto que la noción de privado se refiere a maestros personales o en grupos reducidos, y no escuelas “abiertas al público”.

meramente preparatorio para esta⁶⁶¹. Smith hará un profundo recorrido sobre la historia del currículum académico que merecería una investigación aparte, y que, por cierto, reafirma su afinidad por la tripartición estoica de la filosofía, además de la idea de ciencia expuesta en su *Astronomía*⁶⁶². A modo de resumen, Smith es proclive a la enseñanza de partes elementales de geometría y mecánica (que hoy llamaríamos ingeniería o STEM) y educación literaria, haciendo una velada crítica a la enseñanza inútil del latín (que con suerte permite la lectura bíblica)⁶⁶³. El objeto de esta crítica es un punto al que volveremos más adelante y es el efecto de la superstición en el sectarismo religioso. La educación pública lo más extendida posible es, al igual que la ciencia y filosofía, su remedio. En el marco del estudio de la historia curricular, la tradición española es omitida nuevamente, corroborando un sesgo ideológico que marca la obra de Smith.

El “utilitarismo mecanicista” smithiano. Los argumentos contra el contractualismo Whig y la percepción de utilidad en las creencias políticas

Teniendo a la vista la pregunta de la sección anterior, ¿cómo se conecta la beneficencia con los principios de obediencia civil? El “utilitarismo mecanicista” de Smith no ocupa un lugar secundario en su trabajo. Para ello se examinará, dada la presencia de Hume en estos pasajes, algunos pasajes del libro V de la *Riqueza* sobre la doctrina de la autoridad natural de las

⁶⁶¹ (*Riqueza* V.i.f.19, 765). De esta manera, Smith observa ahora en la historia de la educación cómo la autoridad política instituyó regulaciones curriculares que afectaron el desarrollo de las ciencias. Existe un trasfondo de economía política tácito. Los sacerdotes eran un rango de la mayor importancia para la conservación de la Iglesia de Roma (católica), y esos intereses incentivan el interés de la autoridad superior, el Papa, para la fundación de universidades. Más aún si estas contaban con autonomía jurídica dentro de otros reinos. Este punto es central para comprender uno de los análisis más penetrantes del siguiente artículo (*Riqueza* V.i.g).

⁶⁶² Señala Smith, “The great phenomena of nature, the revolutions of the heavenly bodies, eclipses, comets, thunder, lightning, and other extraordinary meteors; the generation, the life, growth, and dissolution of plants and animals; are objects which, as they necessarily excite the wonder, so they naturally call forth the curiosity of mankind to enquire into their causes. Superstition first attempted to satisfy this curiosity by referring all those wonderful appearances to the immediate agency of the gods. Philosophy afterwards endeavoured to account for them, from more *familiar causes*, or from such as mankind were better acquainted with, than the agency of the gods. As those great phenomena are the first objects of human curiosity, so the science which pretends to explain them must naturally have been the first branch of philosophy that was cultivated. The first philosophers accordingly, of whom history has preserved any account, appear to have been natural philosophers (*Riqueza* V.i.f.24, 767).

⁶⁶³ Cfr. *Riqueza* V.i.f.55, 785-786.

Lecciones. En este estudio, se sugieren más elementos para dilucidar el domicilio político de Smith que se viene exponiendo; el que es lejano a los liberalismos *políticos* actuales. Tal como lo señala Knud Haakonssen, el mayor uso que le da Smith al concepto de utilidad es político⁶⁶⁴.

En este marco, Smith ha sido claro en señalar, tanto en las *LJ* (B) como en la *Teoría*, que existen dos principios psicológicos que inducen a la obediencia civil: autoridad y utilidad. Este punto es expuesto muy brevemente en las *LJ* (B) 12-18 como respuesta expresa a las doctrinas del contrato original. Aquí da algunas pistas de su d de la autoridad natural, que se sustenta en la psicología moral subyacente que lleva a los humanos a socializar en sociedades jerarquizadas⁶⁶⁵. Se trata de lo que hemos denominado “utilitarismo mecanicista”, con toda la salvedad de los malos entendidos a los que nos puede llevar esta etiqueta doctrinaria⁶⁶⁶.

⁶⁶⁴ Knud Haakonssen, “Introduction” en Adam Smith, *Theory of Moral Sentiments* (Cambridge: Cambridge University Press, 2002), xix.

⁶⁶⁵ En conformidad, en las *LJ* (B) 12, donde comienza el estudio “Of public jurisprudence”, Smith, luego de enunciar los dos principios de obediencia civil aludidos, explica el principio de autoridad marcado por el rol de la imaginación: “At the head of every small society or association of men we find a person of superior abilities; in a warlike society he is a man of superiour strength, and in a polished one of superior mental capacity. Age and a long possession of power have also a tendency to strengthen authority. Age is *naturally in our imagination connected with* wisdom and experience; and a continuance in power bestows a kind of right to the exercise of it. But superior wealth still more than any of these qualities contributes to conferr authority (*LJ* (B) 12, 401 énfasis nuestro). Según Smith, cada forma de “superioridad” está en relación con un estadio de desarrollo social. En una sociedad de guerreros la superioridad física es determinante, así como en una sociedad más culta, la superioridad mental. La superioridad por riqueza, en cambio, surge en formas de sociedades más avanzadas donde existe la propiedad y la superioridad por nacimiento (nobleza), en que se da la adquisición de propiedad por sucesión. En la medida que las sociedades progresan, cambian nuestros juicios evaluativos que confieren autoridad. En este pasaje agrega: “This proceeds not from any dependance that the poor have upon the rich, for in general the poor are independent, and *support themselves by their labour*, yet tho’ they expect no benefit from them they have a strong propensity to pay them respect. This principle is fully explained in the *Theory of moral Sentiments*, where it is shewn that it *arises from our sympathy with our superiours being greater than that with our equals or inferiors*: we admire their happy situation, enter into it with pleasure, and endeavour to promote it” (*Ibidem*, énfasis nuestro).

⁶⁶⁶ A lo que ya se ha dicho, cabe reiterar que la expresión “utilitarismo” “utilitario” en estos pasajes nada tiene que ver con definiciones como el mayor bienestar para el mayor número de personas; o bien, la idea de un principio en el orden de la evaluación moral o de instituciones (según sea el caso), en término de “maximización” de utilidad. Lo uso en el sentido laxo de poner de relieve que el principio de utilidad en Smith conecta una percepción de utilidad asociada a las consecuencias de la acción en el bienestar que producen instituciones públicas o sistemas sociales. Un trabajo notable al respecto está en Carrasco (2014) que ahonda en las críticas de Smith al utilitarismo de Hutcheson y Hume. En el primero, cita la autora, una de las primeras formulaciones del principio utilitario, “a igual grado de felicidad esperada de una acción, la virtud es proporcional al número de personas que ésta se extienda” (Carrasco 2014, 67).

En línea al enfoque de Hume, Smith trata desde el comienzo de su curso de Jurisprudencia pública el concepto de autoridad desde una noción clásica de superioridad natural, es decir, que remite a elementos culturales e históricos (tradicición). Así, comienza señalando que la “superioridad en riqueza” no proviene de la “dependencia” del pobre hacia el rico. Por el contrario, el pobre es independiente y se sostiene a sí mismo por medio de su labor; “sin embargo, aunque no esperen ningún beneficio de ellos, tienen una fuerte propensión a rendirles pleitesía”⁶⁶⁷. Esta idea es coherente con la que se expuso respecto a la ocupación de la labor obrera en una sociedad comercial y el efecto de la costumbre, poniendo de manifiesto nuevamente la relevancia de la “fortuna” en el análisis smithiano⁶⁶⁸. Smith sostiene que la relación entre pobres y ricos es una forma de independencia desde el punto de vista del Derecho público, lo que contrasta con las relaciones entre amo y esclavo. Cuando observamos al rico, al poderoso, quien goza de estatus, etc., según Smith, hacemos un juicio evaluativo que genera en el observador un sentimiento de aprobación o rechazo respecto de su situación. Smith explica cómo nos relacionamos con dicha situación a partir del placer que se deriva de esta y, por ende, la percepción o apariencia de su utilidad. En resumen, señala que la superioridad en edad, habilidades corporales y mentales, la antigüedad familiar y superioridad en riqueza, son las cuatro causas que confieren autoridad *natural* de unos sobre otros. Un aspecto clave en su análisis de la *Teoría* es que la superioridad del rico produce naturalmente admiración (y no envidia) al pobre.

Ahora bien, este principio psicológico de autoridad natural se cruza con el principio de utilidad, del cual ya anticipamos algunos perfiles⁶⁶⁹. Según Smith, es gracias a las instituciones civiles que el más pobre puede recibir compensación (*redress*) de las injurias del más rico y poderoso. O sea, si el principio de autoridad opera sobre nuestros juicios respecto de los más poderosos y ricos, el principio de utilidad es un principio que opera como mecanismo igualitario compensatorio. Es decir, Smith concibe un *trade off* entre estos dos principios, que podríamos interpretar en términos actuales como un gráfico de Nolan, con dos vectores de coordenadas

⁶⁶⁷ “Yet tho’ they expect no benefit from them they have a strong propensity to pay them respect” (*LJ* (B) 13, 401).

⁶⁶⁸ No por nada le dedica un estudio detallado con tres capítulos en la *Teoría*. Cfr. *Teoría* II.2.i-iii.

⁶⁶⁹ Es preciso agregar ahora que Smith afirma: “Everyone is sensible of the necessity of this principle to preserve justice and peace in the society” (*LJ* (B) 14, 402).

autoridad-utilidad (igualdad). En su análisis Smith es consciente de que existen irregularidades en casos particulares, y, por ello, es que nos sometemos (*submit*) a las instituciones políticas, “para evitar males mayores”, ya que es en virtud de la “utilidad pública”, más que de la utilidad privada, que los hombres son inducidos a obedecer al gobierno, con lo que sigue al pie de la letra las ideas de Hume⁶⁷⁰. Pero agrega un punto: Smith señala la importancia de las *opiniones* ajenas en “mi” interés por obedecer a la autoridad, aspecto que es clave para comprender la influencia de las falsas creencias u opiniones que modifican la admiración natural, mencionada anteriormente por el rico, en pasiones de envidia o resentimiento⁶⁷¹.

A nuestro juicio, la clave para profundizar en la idea smithiana de utilidad la encontramos justamente en la segunda parte de la *Teoría*, donde conecta el concepto mecanicista de naturaleza social ya expuesto en el capítulo II, a la luz del análisis de la conciencia del individuo. En *Teoría* II.ii.2.1 y ss., Smith expone el “sentido de justicia, remordimiento y la conciencia de mérito”. En esta sección, vincula dos aspectos que en principio podrían parecer opuestos: el principio de no agresión o daño a terceros y el principio de autoconservación desde la idea de idoneidad (*fitness*) anunciada en la sección anterior⁶⁷².

⁶⁷⁰ Aquí, es menester recordar el tratamiento que hace Hume en el *Treatise* de la idea de “utilidad pública” (*THN* 3.2.4. nota 71, 323; 3.2.8, 340), “public interest” (*THN* 3.2.1.11, 309; 3.2.2.19-22, 318-319, etc.), o “public good” (T 3.2.6, 338), y asimismo en la *II Enquiry*, de la que Smith toma distancia solo en lo que refiere al fundamento del juicio moral, pero no respecto de la obediencia al gobierno civil y los puntos que se han destacado hasta ahora, principalmente la relación entre justicia y propiedad.

⁶⁷¹ Señala Smith: “It may sometimes be for my interest to disobey, and to wish government overturned. But I am sensible that other men are of a *different opinion* from me and would not assist me in the enterprize. I therefore submit to it’s decision for the good of the whole (*LJ* (B) 14, 402 énfasis nuestro)”. Esta referencia a las creencias como opiniones es clave para entender la idea de “opinión pública” que en Hume -y Smith, por cierto- se denomina “the public”, y como se expone en la nota anterior, tiene un amplio uso conceptual asociado a la relación entre justicia y propiedad. Sobre este punto, he desarrollado el efecto de las creencias políticas de las sectas, en las pasiones de los sectores invisibilizados de la sociedad en una reciente conferencia que di en el marco de la ASSC 2021 en José de la Cruz Garrido, “The Psychology of Social Recognition by Adam Smith” ASSC Madison, *Academia.edu* (2021d): 10 pp., <https://link.udd.cl/3CIZMcB> En este trabajo detallo las alusiones que explican cómo se modifica, por medio de falsas creencias u opiniones, la admiración natural en resentimiento, que es la base, según Smith, de la injuria a la propiedad y la reputación. Para este punto, cfr. *Teoría* III.iii.31, 173 y *Riqueza* V.i.b.2, 709.

⁶⁷² Señala Smith: “There can be no proper motive for hurting our neighbour, there can be no incitement to do evil to another, which mankind will go along with, except just indignation for evil which that other has done to us. To disturb his happiness merely because it stands in the way of our own, to take from him what is of real use to him merely because it may be of equal or of more use to us, or to indulge, in this manner, at the expence of other people, the natural preference which every man has for his own happiness above that of other people, is what no impartial spectator can go along with. Every man is, no doubt, by nature, first and principally recommended to his own care; and as he is fitter to take care of himself than of any other person, it is fit and right that it should be so” (*Teoría* II.ii.2.1, 82).

Smith elucida aspectos esenciales de la psicología moral humana en el proceso de socialización. En efecto, señala Smith, cada individuo prefiere naturalmente su propia individualidad a la humanidad (*mankind*), él es el más idóneo (*fitter*) para cuidar de sí. En la “carrera por la riqueza” correrá tan duro como pueda, destinando cada “músculo y nervio” en superar a sus competidores. Sin embargo, en esta carrera somos observados, y en ella reside una tensión con la conciencia moral, que se expuso en el primer capítulo entre el *man within* y el *man without*. El espectador simpatiza naturalmente con el injuriado que es víctima de la violación de las reglas del *fair play* de la vida. Así, surge el sentimiento de culpa (*sense of guilty*) en el agente y, sostiene Smith, la soledad es más terrible que la sociedad. Estos aspectos, además de la vergüenza, la piedad y el compañerismo, constituyen la naturaleza social más básica del hombre y la conciencia moral de la justicia de no dañar a terceros⁶⁷³. Aquí, en la psicología smithiana, resuena la “piedad natural” a la que refiere Rousseau en la historia conjetural el *Segundo Discurso*.

El examen smithiano del carácter social del hombre apunta a fijar, al mismo tiempo, las condiciones básicas para la existencia de la sociedad, con lo que responde a los “sistemas del amor propio” y a Rousseau. En lo fundamental, la conciencia de demérito (*ill-desert*) es el mecanismo de evaluación moral que opera en vistas a restringir el daño interpersonal, no el miedo ni el deseo de paz en un estado de guerra hobbesiano. En esta sección, señala, como contraparte, que el “sentido de utilidad” es razón suficiente para el intercambio comercial. Según Smith, la utilidad es análoga a un ornamento y a una experiencia placentera propia del útil o artefacto, lo que se conecta con la afirmación que señala que, si la justicia es la “mayor pilar que soporta todo el edificio”, la beneficencia es su ornamento⁶⁷⁴. En este plano de la evaluación moral operan mecanismos de sanción por mérito (*deserved reward*) asociados a la virtud de la beneficencia, lo que comprende, por lo tanto, los *resultados* de las acciones

⁶⁷³ En el capítulo siguiente, “Of the utility of this constitution of Nature”, Smith expone la “utilidad” de esta constitución natural en los siguientes términos: “It is thus that man, who can subsist only in society, was *fitted by nature* to that situation for which he was made. All the members of human society *stand in need of each others assistance*, and are likewise exposed to mutual injuries. Where the *necessary assistance is reciprocally afforded from love, from gratitude, from friendship, and esteem*, the society flourishes and is happy. All the different members of it are bound together by the agreeable bands of love and affection, and are, as it were, drawn to one common centre of mutual good offices” (*Teoría* II.ii.3.1, 85, énfasis nuestro).

⁶⁷⁴ *Teoría* II.ii.3.4, 88

benéficas que percibe este sentido de utilidad. La clave es constatar que, por una parte, existe un mecanismo psicológico de autoevaluación; y, por otra, de la experiencia del objeto, que es la cualidad moral de la acción del protagonista observador (la perspectiva de la tercera persona en uno mismo). La utilidad forma parte de la experiencia de los beneficios de la acción benéfica, es decir, de las cosas que causan gratitud en el beneficiario, en la que el mecanismo psicológico de sanción por mérito promueve además *socialmente* la acción benéfica. Entre estos beneficios, por ejemplo, están los salarios de un trabajador. Esta sanción recíproca define un círculo virtuoso que se sigue de la libertad natural entendida, expuesto antes, como la conexión entre auxilio mutuo e interés personal. La naturaleza ha diseñado al hombre idóneo (*fitness*) para vivir en sociedad, e incomodarse con la soledad, cuyo fin no es sino el bienestar y la producción de riqueza⁶⁷⁵.

El principio de utilidad presentado en las *Lecciones* permite a Smith, siguiendo a Hume, distinguir entre el interés privado y el interés público como fuentes motivacionales para obedecer un ordenamiento institucional. Y en la *Teoría* conecta las disposiciones morales y psicológicas con la belleza de un sistema social⁶⁷⁶. Además, Smith distingue un “deseo de bienestar social”. Así, sostiene en las *Lecciones* que, en la medida que el gobierno se ha consolidado en un país, y cuenta con los ingresos adecuados para su desempeño, quedando en manos de un hombre con grandes habilidades, es cuando la autoridad está “a la perfección” (*LJ* (B) 14, 402). En definitiva, en todos los gobiernos ambos principios tienen lugar en diversos grados. Smith, en este punto,

⁶⁷⁵ Como se expuso arriba, citando a Rasmussen, Smith señala respecto a la relación de medios: “That the fitness of any system or machine to produce the end for which it was intended, bestows a certain propriety and beauty upon the whole, and renders the very thought and contemplation of it agreeable, is so very obvious that nobody has overlooked it” (*Teoría* IV.1. 1, 179).

⁶⁷⁶ Los alcances en su teoría del gobierno de la idea de utilidad los aborda en el capítulo 2 de esta Parte IV de la *Teoría*, cuando afirma lo siguiente: “The characters of men, as well as the contrivances of art, or the institutions of civil government, may be fitted either to promote or to disturb the happiness both of the individual and of the society. The prudent, the equitable, the active, resolute, and sober character promises prosperity and satisfaction, both to the person himself and to every one connected with him. The rash, the insolent, the slothful, effeminate, and voluptuous, on the contrary, forebodes ruin to the individual, and misfortune to all who have any thing to do with him. The first turn of mind has at least all the beauty which can belong to the most perfect machine that was ever invented for promoting the most agreeable purpose: and the second, all the deformity of the most awkward and clumsy contrivance. What institution of government could tend so much to promote the happiness of mankind as the general prevalence of wisdom and virtue? All government is but an imperfect remedy for the deficiency of these. Whatever beauty, therefore, can belong to civil government upon account of its utility, must in a far superior degree belong to these. On the contrary, what civil policy can be so ruinous and destructive as the vices of men? The fatal effects of bad government arise from nothing, but that it does not sufficiently guard against the mischiefs which human wickedness gives occasion to” (*Teoría* IV.2.1, 187).

distingue entre dos formas de gobierno: la monarquía y la democracia. Según él, en la primera prevalece el principio de autoridad respecto de la segunda. Y el principio de utilidad, en la segunda respecto de la primera, lo que da nuevos elementos para entender el carácter igualitario o “democrático” del principio de utilidad en contraste con el carácter jerárquico o tradicional del principio de autoridad. Ello hay que entenderlo con lo que se ha dicho de las facciones *Tory* y *Whig*, respectivamente. En consecuencia, Smith trata ambos principios, autoridad y utilidad, en el marco del paradigma del gobierno “mixto” británico. Afirma al respecto una tesis de psicología política muy sugerente para su tiempo: la facción *Whig* se somete al gobierno por referencia al principio de utilidad y a las ventajas que se derivan de este. Es decir, diríamos con Smith que la facción *Whig* es “utilitarista”. En cambio, la facción *Tory*, en la medida en que pretende que el Estado sea una “institución divina”, y “ofenderla sea lo mismo que un niño que se rebela contra su padre”, se somete en razón de un principio de autoridad⁶⁷⁷. Dicho de otro modo, con estos dos principios Smith explica qué nos lleva a obedecer al magistrado o gobierno civil. Smith, así, reitera su distanciamiento respecto del *fundamento* de las doctrinas del contrato original: “Ha sido una doctrina común en este país que el contrato es el fundamento de la alegación ante el magistrado civil. Pero que esto no es así se desprende de las siguientes razones”⁶⁷⁸.

El primer argumento que ofrece Smith, contra las doctrinas contractualistas *Whigs*, es de sentido común, pues “el gobierno tiene lugar donde nunca fue pensado por sus súbditos; ese es el caso de la gran mayoría de la gente que vive en Gran Bretaña”⁶⁷⁹. Vale decir, si se le pregunta a cualquier jornalero por qué obedece al magistrado civil, él afirmará que es correcto hacerlo, ya que él ve a otros hacerlo y, además, sería castigado si se resistiera. O incluso, que sería un pecado contra Dios no hacerlo. Pero, remarca Smith, “nunca oiremos

⁶⁷⁷ Señala Smith: “Men in general follow these principles according to their natural dispositions. In a man of a bold, daring, and bustling turn the principle of utility is predominant, and a peaceable, easy turn of mind usually is pleased with a tame submission to superiority” (*LJ* (B) 15, 402). En conformidad, en los últimos años se ha desarrollado en una tradición muy distinta a la de Smith una serie de trabajos de Psicología moral, entre los que se cuentan las investigaciones de Jonathan Haidt. Estas investigaciones conectan nuestras divisiones políticas, conservadoras o liberales, por referencia a nuestras intuiciones morales. Para esto, ver Jonathan Haidt, *The righteous mind. Why good are divided by politics and religion* (New York: Vintage Books, 2012).

⁶⁷⁸ “It has been a common doctrine in this country that contract is the foundation of allegiance to the civil magistrate. But that this is not the case will appear from the following reasons” (*LJ* (B) 15, 402).

⁶⁷⁹ “In the first place, the doctrine of an original contract is peculiar to Great Britain, yet government takes place where it was never thought of, which is even the case with the greater part of people in this country” (*Ibidem*).

de su boca mencionar contrato alguno como el fundamento de su obediencia”⁶⁸⁰. Nótese aquí que el ejemplo de un trabajador obrero lo da en el contexto de un curso de Derecho que va dirigido a una élite. Posteriormente, en *LJ* (B) 16, da una segunda razón. Cuando ciertos poderes del gobierno fueron confiados a ciertas personas bajo ciertas condiciones, es verdad que la obediencia de aquellos en quienes se confió tuvo que estar ciertamente fundada en un contrato. Pero su posteridad nada tiene que ver con ese contrato, no son conscientes de él, y, por lo tanto, no es vinculante⁶⁸¹. De hecho, la mayor parte de las personas no conoce otra lengua ni país, son pobres y están obligadas a permanecer en el país en el cual nacieron para trabajar por su subsistencia. No se puede aseverar, según Smith, que han consentido contrato alguno, a pesar de tener el más robusto sentido de obediencia. Smith ejemplifica esto con un caso muy gráfico. Afirmar que por permanecer en un país un hombre acuerda (*agrees*) un contrato de obediencia al gobierno es lo que mismo que sostener que cuando llevamos a un hombre a un barco y lo alejamos de tierra lo suficiente, por el hecho de estar a bordo, él ha “contratado” obedecer al amo, con lo cual Smith concluye: “El fundamento de un deber no puede ser un principio que la humanidad desconozca por completo. Deben tener alguna idea, aunque sea confusa, del principio sobre el que actúan”⁶⁸². En efecto, lo que sucede en todas las naciones está lejos de responder a la lógica contractual⁶⁸³. Lo anterior, según nuestro autor, está confirmado por la realidad británica del siglo XVIII. Por lo mismo se pregunta, ¿por qué el Estado debería exigir un juramento de lealtad cada vez que un hombre entra en algún cargo? En otras palabras, si se supusiera un contrato anterior, ¿qué ocasión habría para renovarlo? A lo cual Smith responde: la violación a la lealtad o alta traición es un crimen

⁶⁸⁰ “But you will never hear him mention a contract as the foundation of his obedience” (*LJ* (B) 15, 403)

⁶⁸¹ Pregunta Smith: “It may indeed be said that by remaining in the country you tacitly consent to the contract and are bound by it. But how can you avoid staying in it? You were not consulted whether you should be born in it or not. And how can you get out of it?” (*LJ* (B) 16, 403).

⁶⁸² “The foundation of a duty cannot be a principle with which mankind is entirely unacquainted. They must have some idea however confused of the principle upon which they act” (*LJ* (B) 16, 403).

⁶⁸³ (*LJ* (B) 17, 403). Como afirma Smith, en el supuesto de un contrato original, al abandonar el Estado (en el sentido de irse del país), un sujeto declara expresamente que ya no quiere seguir siendo súbdito del mismo, quedando liberados ambos de la obligación que les correspondía. Sin embargo, lo que sucede en la realidad es que cada Estado reclama a sus propios súbditos y los castiga por tales prácticas. Ello sería de la mayor injusticia si la vida de un súbdito en el país implica el consentimiento de un acuerdo ulterior. Lo mismo con los extranjeros. Si existiese tal cosa como un contrato original, aquellos extranjeros que llegan al nuevo país de preferencia darían su consentimiento expreso. Sin embargo, los Estados sospechan que los extranjeros tienen el prejuicio a favor de su madre patria, y nunca se depende tanto como de aquellos súbditos nacidos libres.

mucho mayor y más severamente castigado en todas las naciones que la violación de un contrato, en el cual no se requiere más que el cumplimiento. En definitiva, concluye que “el contrato no es, pues, el principio de obediencia al gobierno civil, sino los principios de autoridad y utilidad antes explicados”⁶⁸⁴. En este sentido, Smith toma distancia en el orden de la fundamentación de la facción *Whig*, no obstante, como se dijo, al parecer encontramos en su pensamiento una afinidad ideológica con su carácter “democrático”.

Como complemento a lo que se viene diciendo, cuando Smith afirma que la sociedad es una gran máquina está asumiendo que su teoría surge de una perspectiva “abstracta y filosófica” (*Teoría* VII.iii.1.2, 316). Como se anticipa en la sección anterior, nuestro autor ofrece en la Parte IV de la *Teoría* una original fenomenología del útil o artefacto aplicado a sistemas sociales o políticos, que refiere a un argumento que se expone más adelante: los juicios sobre los sistemas sociales tienen un efecto en la visibilización y reconocimiento de los sujetos morales cuyas pasiones están mediadas por creencias sobre el sistema social⁶⁸⁵. Smith sostiene que la percepción utilidad del sistema social es un principio de obediencia a la autoridad, lo que se relaciona, por ende, con la fortuna como forma de superioridad por nacimiento. Por lo mismo, Smith comienza la Parte IV de la *Teoría* definiendo la utilidad como la principal fuente de belleza, tomando un ejemplo de desigualdad: el palacio de los ricos. Así, la conveniencia (*conveniency*) es entendida como la regularidad de una casa y explicita cómo le genera placer al espectador⁶⁸⁶. La alusión a los palacios del rico hay que situarla en un mundo donde la aristocracia o nobleza habita en palacios monumentales, mientras que los pobres viven en condiciones miserables. La pregunta fundamental por los efectos de la desigualdad no es un asunto de ingresos monetarios, como el análisis económico actual, sino de *rango*, lo que marca diferencias profundas en las *conveniencias* de la vida, y se funda en el valor no instrumental que anida en la labor humana, que expusimos

⁶⁸⁴ “Contract is not therefore the principle of obedience to civil government, but the principles of authority and utility formerly explained” (*LJ* (B) 18, 404).

⁶⁸⁵ Un interesante punto al respecto se conecta con la idea que ya mencionados de Carrasco (2014) de que el espectador imparcial en una dimensión moral adopta una perspectiva de una segunda persona que justamente implica este reconocerse mutuo.

⁶⁸⁶ Como es evidente, el placer o bienestar que produce en el espectador comparte la nota utilitarista con el trabajo de Hume, pero sólo en lo que respecta a nuestra relación con sistemas o instituciones.

anteriormente. Smith es claro en su enfoque utilitarista: toma como paradigma las máquinas acordes a su *idoneidad* mecanicista⁶⁸⁷.

Como se dijo, Smith utiliza la noción de *fitness* o idoneidad para explicar la *regularidad* de una máquina y que esté intencionada hacia un fin, lo que implica cierta belleza y agrado en su contemplación desde la perspectiva del espectador. Pero, esta noción de máquina no solo es aplicada para el ejemplo de un reloj, sino para el sentimiento que produce en cualquier persona el entrar en el palacio del “amo” e, incluso, *opinar* sobre un sistema social⁶⁸⁸. Es decir, afecta nuestras creencias políticas. Este criterio es considerado por Smith para analizar todos los artilugios del arte (*contrivance of any production of art*), lo que incluye los sistemas de gobierno, o lo que hoy llamaríamos “modelos” económicos. No solo eso, este paradigma, en el que la conveniencia es anterior a la finalidad del objeto, existe de manera general, incluso a los objetos más frívolos (*Teoría* IV.1., 179). Esta prioridad profundiza, creemos, en el análisis sobre la *experiencia* que tiene el pobre respecto del rico, a partir de los objetos que informan la desigualdad entre ambos, por ejemplo, el lugar en el que viven. Más aún: esta experiencia perceptiva por afinidad o conveniencia, en la medida que descansa en un deseo de aprobación, excita un sentimiento relativo dicha desigualdad y, en conformidad, estados de creencia asociados a esos estados afectivos, como la admiración (*Teoría* IV.1.7, 181). El hijo del pobre “a quien el cielo en su ira ha visitado con ambición” fantasea con las conveniencias del hombre rico. Para ello, emprende sus mayores esfuerzos, estudia y se procura un rango superior para distinguirse en una profesión, y con “infatigable diligencia trabaja día y noche para acumular más méritos que sus competidores”⁶⁸⁹. Sin embargo, como ya se señaló, estos sentimientos pueden

⁶⁸⁷ Señala Smith: “[T]he fitness of any system or machine to produce the end for which it was intended, bestows a certain propriety and beauty upon the whole, and renders the very thought and contemplation of it agreeable, is so very obvious that nobody has overlooked it” (*Teoría* IV.1.1).

⁶⁸⁸ Apunta Smith: “The spectator enters by sympathy into the sentiments of the master, and necessarily views the object under the same agreeable aspect. When we visit the palaces of the great, we cannot help conceiving the satisfaction we should enjoy if we ourselves were the masters, and were possessed of so much artful and ingeniously contrived accommodation. A similar account is given why the appearance of inconvenience should render any object disagreeable both to the owner and to the spectator” (*Teoría* IV.1.2).

⁶⁸⁹ (*Teoría* IV.1.8, 181). Es decir, el hijo del pobre vuelca sus esfuerzos y virtudes prudenciales (asiduidad, diligencia) a la mirada de la opinión pública. En este marco, afirma Smith, si examinamos por qué el espectador distingue tanta admiración por el rico y el ilustre, esto se debe, más que al placer u holgura en la que ellos viven, a los innumerables, ingeniosos y elegantes artilugios que poseen.

ser modificados por estados de creencia sobre el sistema percibido, produciendo malestar y, por ende, resentimiento, motivando en el pobre, por ejemplo, la injuria contra el rico (Garrido 2021d).

Smith sostiene que, si bien desde una “mirada abstracta y filosófica” toda la belleza de estas comodidades de los ricos es devaluada como insignificante, así como nuestra imaginación pareciera limitarse en el dolor y el pesar, es en el sosiego y prosperidad como nos deleitamos con ellas. Si consideramos la satisfacción que producen estos objetos en abstracto, independiente del “orden dispuesto para producirla”, a saber, el sistema social, afirma Smith, nos parece desdeñable. Sin embargo, nuestra imaginación suele confundir *naturalmente* dicha satisfacción con el “orden, el movimiento regular y armonioso del sistema”⁶⁹⁰. El efecto no intencionado de la *ambición* del hijo del pobre, que se aplica a todos quienes emprenden las virtudes de la prudencia en una sociedad jerarquizada, es el motor de la economía. No es que los ricos engañen a los pobres, como sostiene Rousseau, sino que los procesos psicológicos de la *conciencia de ser amado* buscan la aprobación en el “juez de la humanidad” y del *deseo de mejorar la propia condición* producen riqueza. Es la utilidad de las comodidades de la vida lo que ilusiona al pobre al perseguir riqueza, y no el placer de observar al rico.

Este principio psicológico de “amor a la conveniencia” deriva también en lo que Smith denomina el “amor de sistema”. Este principio tiene implicancias en nuestras creencias políticas, en la medida que en ellas descansa una percepción sobre el gobierno y las “constituciones de todos los gobiernos”⁶⁹¹. Nuestro autor analiza una sugerente investigación de las creencias políticas que

⁶⁹⁰ Así, sostiene Smith: “And it is well that nature imposes upon us in this manner. It is this *deception* which rouses and keeps in continual motion the industry of mankind. It is this which first prompted them to cultivate the ground, to build houses, to found cities and commonwealths, and to invent and improve all the sciences and arts, which ennoble and embellish human life; which have entirely changed the whole face of the globe, have turned the rude forests of nature into agreeable and fertile plains and made the trackless and barren ocean a new fund of subsistence, and the great high road of communication to the different nations of the earth. The earth by these labours of mankind has been obliged to redouble her natural fertility, and to maintain a greater multitude of inhabitants” (*Teoría* IV.1.10, 183).

⁶⁹¹ Las implicancias políticas son evidentes: “The same principle, the same love of system, the same regard to the beauty of order, of art and contrivance, frequently serves to recommend those institutions which tend to *promote the public welfare*. When a *patriot* exerts himself for the improvement of any part of the public police, his conduct does not always arise from pure sympathy with the happiness of those who are to reap the benefit of it. It is not commonly from a fellow-feeling with carriers and waggoners that a *public-spirited man* encourages the mending of high roads. When the legislature establishes premiums and other encouragements to advance the linen or woollen manufactures, its conduct seldom proceeds from pure sympathy with the wearer of cheap or fine cloth, and much less from that with the manufacturer or merchant. The perfection of police, the extension of trade and manufactures, are noble and magnificent objects. The contemplation of them pleases us, and we are interested in whatever can tend to advance them. They make part of the great system of government,

conectan las motivaciones de los legisladores o gobernantes y los mecanismos de persuasión política. Por una parte, las políticas públicas son órdenes, por analogía a las máquinas, cuya conformidad a nuestras evaluaciones morales nos hace aprobarlas. Smith menciona a los “patriotas” (*patriots*), “hombres de vocación pública” (*public-spirited man*), o el “Parlamento” (*legislature*) para denominar a los tomadores de decisión de política pública (*public police*), haciendo una distinción muy precisa. El tomador de decisión que está orientado al diseño de políticas públicas no las genera *solo* por la simpatía de sus beneficiarios, ni por solidaridad con los grupos de interés (por ejemplo, los transportistas al mejorar carreteras), ni por la pura identificación con los consumidores (por ejemplo, cuando se crean incentivos a la industria del lino), sino porque, afirma Smith, “la perfección de la política pública (*police*), la extensión del comercio y las manufacturas son objetos nobles y magníficos”⁶⁹². Con esta afirmación no niega la operación de los principios psicológicos de simpatía, solidaridad e identificación, sino que afirma que el gobernante no diseña políticas públicas solo por satisfacer esos principios. Los objetivos de la política son ellos mismos bellos, y generan utilidad, y complace ver su puesta en marcha, lo que tiene, no obstante, un incentivo perverso. De acuerdo a Smith, los diseñadores de políticas públicas se dejan llevar por el “espíritu de sistema” (*spirit of system*), que hoy se denominaría afán planificador, valorar más los medios que los fines, más los instrumentos que los propósitos⁶⁹³.

No es de extrañar entonces que, como afirma Smith en este pasaje, no baste con la buena voluntad o benevolencia de los gobernantes, tal como se ilustra con el ejemplo de Colbert en el

and the wheels of the *political machine seem to move with more harmony and ease by means of them*. We take pleasure in beholding the perfection of so beautiful and grand a system, and we are uneasy till we remove any obstruction that can in the least disturb or encumber the regularity of its motions. *All constitutions of government, however, are valued only in proportion as they tend to promote the happiness of those who live under them. This is their sole use and end*” (*Teoría* IV.1.11 185 énfasis nuestro).

⁶⁹² “The perfection of police, the extension of trade and manufactures, are noble and magnificent objects” (*Teoría* IV.1.11, 185).

⁶⁹³ Smith afirma que en este espíritu de sistema estamos más prestos a promover el bienestar por mor de perfeccionar la belleza del sistema y no por un “sentido inmediato a la sensación de lo que ellos pueden sufrir o gozar”. Ello es clave para comprender el fracaso de una política pública que no logra sus objetivos, ya que no provee de bienestar, sino de malestar. El malestar que, por lo demás, es un estado de creencia sobre la legislación, motiva la desobediencia civil y, por tanto, la inestabilidad del gobierno. Más aún si las constituciones de los gobiernos tienen por único fin promover esta utilidad. En este marco, habrá que interpretar el *SLN* que se revisará en el próximo capítulo, tal como sostiene Smith, en el sentido que todos los sistemas políticos son valorados por promover la felicidad de quienes viven bajo ellos. Sin embargo, dado que son estados de creencia, estos se pueden ver modificados por la sedición de grupos sectarios que están contra el gobierno. Por lo mismo, Smith sostiene la importancia en la educación sobre Filosofía y ciencia, además de Economía política y de la Constitución, de tal manera de evitar el efecto de la superstición y el entusiasmo político-religioso en estos temas.

capítulo anterior. No es lo mismo el interés humanitario que la preocupación por el bienestar de una población, que muestra con dos ejemplos: Pedro el Grande, poco humanitario, pero gran legislador, *versus* Jacobo I de Gran Bretaña, humanitario, pero al parecer un inepto gobernante. Estas ideas llevan a Smith al siguiente razonamiento respecto a la persuasión de los gobernados con una política pública, lo que nos muestra un aspecto esencial: el carácter de los beneficiarios de la política pública. Un primer punto es que si la política busca promover la laboriosidad en quien no tiene ambición, es inútil hablarle del bienestar de los ricos y los poderosos. La más “elocuente exhortación” que describa su situación es ineficaz. Mucho más efectivo es hablarle de los detalles de sus comodidades, en los aposentos y asistentes de una vida de esas características. Así se logra su impresión. Una segunda arista consiste en el que el intento de implantar la “virtud pública” (*public virtue*) en aquel que no tiene “intereses nacionales” resultará ineficaz informar sobre las ventajas que disfrutaban los súbditos de un determinado sistema, como mejores viviendas, alimento o ropas. Será más persuasivo, señala Smith, mostrarles el “gran sistema de política pública” (*great system of public police*), esto es, sus conexiones, funcionamiento, cómo puede ser introducido y cómo “las ruedas de la máquina política parecen moverse con más armonía y facilidad por medio de ellas”⁶⁹⁴. Con ambas, Smith pone de relieve el valor de la retórica en la enseñanza de la Economía política.

De acuerdo a Smith, en vistas a despertar la educación cívica de los ciudadanos, no hay nada más *persuasivo* que enseñar Economía política y la Constitución política de un país⁶⁹⁵. Así, menciona la justificación práctica de la *Riqueza*, para lo que propone su propio sistema o plan de gobierno. Tal como lo desarrollará en *Teoría IV.2*, con el concepto de utilidad se evalúa también al carácter de los hombres y a todos los artificios e instituciones del gobierno. Mientras un carácter prudente, equitativo y resuelto es “útil”, por ello augura prosperidad y satisfacción,

⁶⁹⁴ “The wheels of the political machine seem to move with more harmony and ease by means of them” (*Teoría IV.1.11*, 185).

⁶⁹⁵ En efecto, dice Smith: “Nothing tends so much to promote public spirit as the study of politics, of the several systems of civil government, their advantages and disadvantages, of the constitution of our own country, its situation, and interest with regard to foreign nations, its commerce, its defence, the disadvantages it labours under, the dangers to which it may be exposed, how to remove the one, and how to guard against the other. Upon this account political disquisitions, if just, and reasonable, and practicable, are of all the works of speculation the most useful. Even the weakest and the worst of them are not altogether without their utility. They serve at least to animate the public passions of men, and rouse them to seek out the means of promoting the happiness of the society” (*Teoría IV.1.11*, 185).

mientras que su contrario, voluptuoso e insolente, la ruina⁶⁹⁶. En conformidad a lo que se dijo en el libro II de la *Riqueza*, Smith realza el círculo virtuoso entre la industriosisidad (y las ciudades donde predomina el empleo del capital, es decir, la labor productiva) y el incremento del capital de las existencias (*stock*), en contraste a la flojera (y los entornos sociales vinculados a la labor improductiva como la política) y la disminución de las existencias o capital. Por lo que, al parecer, es más fácil enseñar a gente de trabajo cómo funciona la economía.

Financiamiento religioso, entusiasmo, superstición y sectarismo: el homenaje a Hume en la *Riqueza* y la posición religiosa anticlerical de Smith

El año que muere Hume (1776) sale a la luz la *Riqueza* en la que Adam Smith en el libro V –y último– trae a colación uno de los ejes de *Ensayos políticos* y cita expresamente su *Historia de Inglaterra* para exhibir la tensión que existe entre las religiones establecidas y las sectas⁶⁹⁷. Estas referencias se suman a todas las alusiones que hemos presentado en las que Smith reconoce en Hume el más importante pensador de su tiempo, lo que no es un asunto menor si recordamos la polémica posición de Hume respecto de la religión, que le valió el apelativo de “infiel”, reflejado en su última publicación *post mortem* que Smith se negó a publicar: los *Diálogos sobre Religión Natural* (1781). Este estudio, que ambos comparten, pero que los diferencia en la solución al problema del sectarismo religioso (que se complementa con el estudio del faccionalismo político *Tory-Whig*), propone un extracto de Psicología política que ilustra la tensión entre la institución

⁶⁹⁶ La diferencia con su maestro y amigo David Hume es expuesta en este pasaje. Si bien toma distancia de que sea la utilidad el principio de aprobación de una conducta, reconoce en este el punto de partida para comprender cómo se conecta en dicho principio la estabilidad de un gobierno. Porque en la práctica no basta con la justicia si la percepción de malestar informa nuestras creencias políticas, las que, como se expuso, están ancladas en nuestras disposiciones naturales. En esto reside el origen de las diferencias políticas, y en ellas anida el faccionalismo que en su polarización augura una guerra civil.

⁶⁹⁷ El estudio de Smith está refiere a lo menos con dos ensayos de Hume: “De los partidos en general” (1741) y “De la superstición y el entusiasmo” (1741) (Hume 2011, 83-91; 98-103). Una primera versión de este enfoque expuesto como marco teórico para un ensayo más amplio sobre el estallido de octubre de 2019 está en José de la Cruz Garrido, “Opinión pública, creencias políticas y la psicología moral del malestar en la rebelión de octubre,” eds., Benjamín Ugalde, Felipe Schwember y Valentina Verbal, *El octubre chileno. Reflexiones sobre democracia y libertad* (Santiago: Democracia y Libertad, 2020), 189-206. Cabe precisar que el trabajo de Hume va mucho más allá en su reflexión sobre las creencias religiosas, el que se encuentra también expuesto en la *II Enquiry* (1751), en la *Historia de la Religión Natural* (1757), y cuyo trabajo culmine –y publicado póstumamente– *Diálogos sobre Religión Natural* (1781) se enmarca en un proyecto tan ambicioso como polémico.

oficial de una religión de Estado en los “hombres del clero establecido” frente a las sectas “audaces y entusiastas”⁶⁹⁸. Para este estudio, en el artículo de *Riqueza V* i.g Smith equilibra los gastos (y deberes) del Soberano en educación con el sostén de religiones oficiales y las sectas. El problema no es nuevo. ¿Cómo se deben financiar las Iglesias en vistas a prevenir el conflicto religioso y promover la estabilidad del gobierno?⁶⁹⁹

Smith enseña la naturaleza de la educación religiosa: “no es tanto hacer que las personas sean buenos ciudadanos en este mundo como prepararlas para otro mundo mejor en una vida futura”⁷⁰⁰. Es decir, es una educación principalmente de carácter escatológico y, por ende, susceptible de superstición. Al igual que los otros profesores, la subsistencia del clero depende de las contribuciones voluntarias de los fieles; o bien, pueden derivarse de algún fondo que la ley les faculta (*entitled*), como una propiedad agrícola (*landed estate*), un *tythe* o impuesto territorial, un salario o estipendio. Al igual que el análisis de la sección anterior, el tipo de pago afectará las disposiciones prudentiales del profesor, y hay de dos tipos: las de orden natural, voluntarias, y las institucionales⁷⁰¹. Existe una diversidad de religiones (que Smith llama sectas) y las nuevas que van surgiendo se relacionan con las antiguas, atacándolas, sobre la base de un fenómeno particular de las élites. Estas descansan en sus privilegios, cayendo en la indolencia, y, en el caso de las religiones, asociada a la pérdida de fervor religioso. Los hombres del clero establecido, señala Smith, son hombres doctos y agradables que gozan de la estima

⁶⁹⁸ Dejamos pendiente un estudio más acabado a las diferencias entre Smith y Hume, respecto al rol del *establishment* religioso frente a los peligros -que ambos identifican- presenta el fanatismo y la superstición en el los fenómenos de sectarismo religioso. Smith proclive a un mundo donde exista una suerte de mercado religioso donde ninguna religión tenga la suficiente fuerza o control monopólico contrasta con una visión más tradicional, paradójicamente a la de Hume. Para un estudio acabado al respecto, ver Will R. Jordan, “Religion in the Public Square: A Reconsideration of David Hume and Religious Establishment,” *The Review of Politics* 64, no. 4 (Autumn 2002): 687-713

⁶⁹⁹ Bajo una Constitución secular como la actual que suprimió el patronato (y, por ende, “separa” la Iglesia católica del Estado, como en el caso de Chile en 1925), la pregunta sería cómo se financian los partidos políticos. Es notable el paralelismo en un mundo secular entre el comportamiento sectario descrito por estos autores y lo que en la actualidad son grupos antisistema o de izquierdas y derechas populistas.

⁷⁰⁰ “Is not so much to render the people good citizens in this world, as to prepare them for another and a better world in a life to come (*Riqueza V*.i.g.1, 788).

⁷⁰¹ En el caso de los aportes voluntarios, el esfuerzo, celo (*zeal*) y laboriosidad (*industry*) serán mayores que con los segundos. Asimismo, Smith desde un principio toma nota del rol de este tipo de profesores: “In this respect the teachers of new religions have always had a considerable advantage in attacking those antient and established systems of which the clergy, reposing themselves upon their benefices, had neglected to keep up the fervour of faith and devotion in the great body of the people; and having given themselves up to indolence, were become altogether incapable of making any vigorous exertion in defence even of their own establishment” (*Ibidem*).

de los caballeros, lo que le da autoridad al pueblo de rango inferior. Así, Smith nos da un ejemplo de lo que se expuso sobre la autoridad natural, destacando un aspecto que se reitera en el análisis siguiente: la educación religiosa está principalmente vinculada a las clases bajas del pueblo y la élite religiosa, cabe recordar, está relacionada a las universidades⁷⁰².

Esta situación de conflicto deriva en que a la religión establecida frente a las sectas audaces (*bold*) y entusiastas (manera que denomina también a los miembros de la facción *Whig*) no le queda otro recurso que llamar al magistrado civil para la persecución de estas últimas. Así fue el caso de la Iglesia católica romana frente a los protestantes y de la Iglesia de Inglaterra frente a los *Disidentes* (*Riqueza* V.i.g.1, 789)⁷⁰³. Mientras la religión establecida goza de la educación y buena escritura, los adversarios manejan las artes de la popularidad (*popularity*) y la conquista de prosélitos, lo que tuvo efectos en el interés de estos últimos, principalmente *Disidentes* y *Metodistas*. En cuanto se establecieron rentas *independientes* a favor de la doctrina disidente, como fideicomisos u otras evasiones de la ley, afirma Smith, al parecer los pastores disminuyeron su celo y actividad. Este análisis pone de relieve cómo las

⁷⁰² En este punto, Smith hace una analogía entre el clero de una religión establecida bien dotada y los pueblos conquistados por las hordas tártaras; así, mete de contrabando la psicología moral de las sectas, heredera de la filosofía de Hume: "Such a clergy, when attacked by a set of popular and bold, though perhaps stupid and ignorant enthusiasts, feel themselves as perfectly defenceless as the indolent, effeminate, and full fed nations of the southern parts of Asia, when they were invaded by the active, hardy, and hungry Tartars of the North" (*Ibidem*).

⁷⁰³ Como nos sugirió Craig Smith en un intercambio de correos electrónicos, el estudio de Smith sobre las sectas parece inspirado por la discusión de Voltaire sobre estas y el espíritu de tolerancia religiosa en sus "Cartas sobre la nación inglesa", donde hay una descripción de personas de diferentes religiones comerciando en la Bolsa de Londres. En consecuencia, Adam Smith se refiere a las pequeñas sectas protestantes que florecieron en Gran Bretaña en los siglos XVII y XVIII. Estas sectas se engloban bajo el epígrafe de "no conformistas" (que aquí llama *Disidentes*). Ello significa que no se ajustaban al culto de la Iglesia de Inglaterra en Inglaterra o de la Iglesia Nacional Presbiteriana en Escocia. Algunas de ellas llegaron a ser bastante significativas e influyentes - Metodistas, Cuáqueros, Congregacionalistas, Bautistas, Hermanos de Plymouth-, mientras que otras sólo tenían el tamaño de una congregación dirigida por un ministro carismático. De paso, muchas de estas sectas descienden de los Puritanos del siglo XVII, que fueron a América en busca de libertad religiosa como los Padres Peregrinos. Luego, durante la Guerra Civil británica de la década de 1640, estas sectas fueron muy activas en la política y el ejército. Los principales regimientos del ejército parlamentario eran Presbiterianos, pero algunas de las sectas más radicales formaron sus regimientos y lucharon contra el Rey (los *Levellers* fueron los más famosos, los *Diggers* los más radicales). Tras la Restauración, mantuvieron un papel político, y muchos de ellos participaron en el complot de los exiliados para destituir a Jacobo II. Entre los aliados de John Locke había muchos cuáqueros y otros que temían que un rey católico persiguiera a los inconformistas. Por esta razón, Adam Smith y otros se interesan por las sectas como fuente potencial de inestabilidad política. Entre los contemporáneos de Smith, los radicales como Richard Price y Joseph Priestley son los herederos de los puntos de vista políticos de las sectas, aunque para entonces se trata de una forma de deísmo racional más que de protestantismo evangélico. En el siglo XIX, su tradición de pensamiento se convirtió gradualmente en el socialismo cristiano. Esta línea de tiempo descrita por Craig Smith demuestra, a nuestro juicio, cómo el sectarismo religioso evoluciona hacia el partidismo político a lo largo del tiempo, trascendiendo un contexto político definido a lo largo de los siglos.

élites más educadas están en tensión con los liderazgos sectarios que provocan una suerte de “lucha de clases” motivada por el entusiasmo y la superstición. La causa de que esta tensión se polarice reside en el antagonismo entre ricos y pobres, que en sociedades estatuardas es una división abisal.

De acuerdo a Smith, en el caso de la Iglesia de Roma, la laboriosidad y celo del clero inferior están más vivos que en ninguna Iglesia protestante, en virtud del poderoso motivo del interés personal⁷⁰⁴. Los grandes dignatarios de la Iglesia de Roma están preocupados principalmente por la disciplina de sus inferiores y, rara vez, se encargan de la instrucción del pueblo. Smith en estos pasajes reproduce textualmente a Hume, “por mucho el más ilustre filósofo e historiador de la época actual”, para referirse a los cargos de “Estado”⁷⁰⁵. Citando a Hume, Smith destaca que los artesanos que derivan sus ganancias del buen trato que proporcionan a sus clientes incrementarán lo más posible sus habilidades y laboriosidad (*skill and industry*). Sin embargo, existe también una clase de profesiones que siendo útiles y necesarias no reportan ventaja ni satisfacción al individuo, por lo que será menester el subsidio del Estado para que puedan subsistir. Estas labores son las que en el libro II de la *Riqueza* denomina labores improductivas. Al igual que en el tratamiento que hace del ejército, hay profesiones que deben ser compensadas desde la perspectiva del trabajador, se le asignan honores y jerarquía, como las personas empleadas en las finanzas, la flota (*fleets*) y la magistratura. En conclusión, los eclesiásticos pertenecen a la primera clase y basta con su aliento (*encouragement*), como el de médicos y abogados, para confiar en la liberalidad (*liberality*) de los individuos que siguen consuelo en el ministerio espiritual que ofrecen ellos. Sin embargo, agrega Hume, si se observa más de cerca el asunto, “encontraremos que esta diligencia interesada del clero es lo que todo legislador sabio estudiará para evitar”⁷⁰⁶. Y ello debido a que toda

⁷⁰⁴ (*Riqueza* V.i.g.2, 790). El clero parroquial subsiste principalmente de los aportes voluntarios, situación que Smith compara con la de los profesores del artículo II: “The parochial clergy are like those teachers whose reward depends partly upon their salary, and partly upon the fees or honoraries which they get from their pupils, and these must always depend more or less upon their industry and reputation” (*Ibidem*).

⁷⁰⁵ Smith señala que gran parte de las artes y profesiones *del Estado* “are of such a nature, that, while they promote the interests of the society, they are also useful or agreeable to some individuals; and in that case, the constant rule of the magistrate, except, perhaps, on the first introduction of any art, is, to leave the profession to itself, and trust its encouragement to the individuals who reap the benefit of it” (*Ibidem*).

⁷⁰⁶ “We shall find, that this interested diligence of the clergy is what every wise legislator will study to prevent” (*Riqueza* V.i.g.6, 791).

religión, *excepto la verdadera*, “es altamente perniciosa, e incluso tiene una tendencia natural a pervertir lo verdadero, infundiendo en él una fuerte mezcla de superstición, locura y engaño”⁷⁰⁷. En este pasaje Smith da una pista de su adhesión a la religión natural, lo que al parecer comparte con Hume, quien sostiene que los predicadores inspirados (*ghostly practitioner*), en vistas a *verse más apreciados* y sagrados a los ojos de los creyentes (*retainers*), les inculcó a estos la repugnancia más violenta contra las demás sectas y se esforzará continuamente en excitar la languideciente devoción de su audiencia. Afirma Hume: “No se tendrá en cuenta la verdad, la moral o la decencia en las doctrinas inculcadas”⁷⁰⁸. Cada principio (*tenet*) será el que mejor que se adapte a los desordenados afectos humanos, y cada conventículo atraerá nuevos clientes según las habilidades retóricas de los expositores, apelando a las pasiones y credulidad del populacho (*populace*)⁷⁰⁹. Esta observación es clave para constatar las implicancias de la psicología moral expuesta en la *Teoría*, que se orienta a explicar el efecto del espejo social que es la opinión pública y las modas en nuestras motivaciones morales.

Smith concluye que la religión y la política actuaron al unísono, afectando la igualdad, imparcialidad y libre elección religiosa. El sectarismo religioso, al igual que el político, deriva de monopolios religiosos. En un mundo donde esto no ocurriera, y que cabe asumir fue la posición de Smith con su *SLN*, nuestro autor señala que cada congregación haría una pequeña secta por sí misma, o tendría algunos dogmas (*tenet*) propios; así, el maestro tendría la necesidad de hacer el máximo esfuerzo por conservar y aumentar sus fieles. Pero, señala Smith, al estar todos en la misma condición, el éxito no sería muy grande para cada secta.

⁷⁰⁷ “It is highly pernicious, and it has even a natural tendency to pervert the true, by infusing into it a strong mixture of superstition, folly, and delusion” (*Ibidem*).

⁷⁰⁸ “No regard will be paid to truth, morals, or decency in the doctrines inculcated” (*Ibidem*).

⁷⁰⁹ Así, Smith –al igual que Hume– es crítico de los pagos independientes para el clero. Pero está consciente de que una política así se ha puesto en práctica. En efecto, en los tiempos de las guerras religiosas, las facciones políticas se encontraban igualmente enconadas. Según Smith, los partidos políticos encontraron intereses comunes con las sectas religiosas. Y esto podía lograrse adoptando los dogmas de una secta. Dado el populismo religioso de estas, sus líderes hacían uso de su autoridad e influencia sobre la masa del pueblo (*great body of the people*) imponiendo respeto en los jefes de su partido, “and to oblige the civil magistrate to respect their opinions and inclinations” (*Riqueza* V.i.g.7, 792). Al darse una lógica de bandos vencedores y perdedores, los ganadores accedían a privilegios –como los ingresos independientes–, lo que corrompía la actividad política. Por el contrario, señala Smith: “But if politicks had never called in the aid of religion, had the conquering party never adopted the tenets of one sect more than those of another, when it had gained the victory, it would probably have dealt equally and impartially with all the different sects, and have allowed every man to chuse his own priest and his own religion as he thought proper. There would in this case, no doubt, have been a great multitude of religious sects” (*Riqueza* V.i.g.8, 792).

Sin embargo, el celo activo de los ministros puede degenerar en uno turbulento, si se tolera únicamente una secta. En cambio, sigue, ese celo se vuelve inocente si la sociedad se haya dividido en millares de sectas⁷¹⁰. Haciendo un paralelo con un sistema de partidos, al parecer Smith es proclive a un sistema multipartidista o mercado competitivo de religiones frente a un modelo de partido único o monopólico con financiamiento estatal, en el plano religioso.

Es recurrente el escepticismo de Smith respecto a los límites que impone el Derecho civil sobre la religión, en un diálogo directo con Hobbes, y que, por ende, no se deje influir por la superstición y el entusiasmo⁷¹¹. Incluso da como ejemplo una secta –que también caracteriza como entusiasta– y que al final de la guerra civil propuso el plan de lo que denomina el “no ecclesiastical government”. Esta secta llamada los *Independientes*, señala Smith, si hubiera llegado a instituir su plan, habría tenido efectos propios de la filosofía: templanza y moderación⁷¹². En este punto, Smith expresa su afinidad por ideas que un siglo después fueron parte sustantiva del discurso laico que propone la separación entre Iglesia y Estado, influido por el utilitarismo inglés, pero que ya en el siglo XVII encontramos en los

⁷¹⁰ Con esto alienta una lectura de Economía y Psicología política respecto al peligro de los monopolios religiosos ahí donde además estos capturan la política y los intereses de los magistrados, al contar con una base social en las masas populares. Esto afecta, por ende, el trabajo de los profesores de estas sectas que instruyen a la población sobre los dogmas religiosos: “The teachers of each little sect, finding themselves almost alone, would be obliged to respect those of almost every other sect, and the concessions which they would mutually find it both convenient and agreeable to make to one another, might in time probably reduce the doctrine of the greater part of them to that pure and rational religion, free from every mixture of absurdity, imposture, or fanaticism, such as wise men have in all ages of the world wished to see established; but such as positive law has perhaps never yet established, and probably never will establish in any country: because, with regard to religion, positive law always has been, and probably always will be, more or less influenced by popular superstition and enthusiasm” (*Ibidem*).

⁷¹¹ Hume en el capítulo sobre las transferencias por consentimiento va más allá y califica de “práctica supersticiosa de las leyes civiles”, semejantes a las supersticiones católicas romanas de la religión, a ejemplos como “la entrega de llaves de un granero como la entrega del maíz que contiene” o la “entrega de tierra y piedra es la entrega de una mansión” (*THN* 3.2.5, 331).

⁷¹² Apunta Smith: “The independents rejected all ecclesiastical establishments, and would admit of no church-courts, no government among pastors, no interposal of the magistrate in spiritual concerns, no fixed encouragement annexed to any system of doctrines or opinions. (Hume, *History of England* (1778), vii.19.)”. Citado por los editores de la *Riqueza* (V.i.g.8, nota 10, 793). Como también nos mencionó Craig Smith, los *Independientes* eran el grupo asociado a Oliver Cromwell. Fueron decisivos en el ejército parlamentario en la guerra civil y, tras purgar al Parlamento de sus rivales presbiterianos, juzgaron y ejecutaron a Carlos I. Eran inconformistas que estaban en contra de cualquier control u organización central en la religión y, en la Restauración, muchos de ellos se fueron a América. Para Smith, los congregacionalistas son probablemente la mejor descripción de ellos. Como se dijo en el capítulo I, esta referencia da cuenta de una cercanía a posiciones cercanas al igualitarismo *Leveller* que comparten esta posición frente a una iglesia de Estado con la secta de los *Independientes*.

Debates de Putney (Revelli 2010, 19). No obstante, el contrapunto con Hobbes merece por cierto un estudio en el que en esta tesis queda pendiente.

Smith señala la importancia de la igualdad de trato entre las sectas para promover la templanza y la moderación⁷¹³. En este contexto, describe su sociedad política con rangos bien definidos o *well ordered society*, donde se observan al menos dos “sistemas morales” que coexisten: el austero y el liberal o laxo⁷¹⁴. Según Smith, ambos tienen claras connotaciones sociales e implicancias políticas respecto a lo que ya se ha dicho. Mientras que el sistema austero es admirado y reverenciado por la gente común, el laxo es adoptado por la llamada gente a la moda o “de mundo” (*people of fashion*)⁷¹⁵. Mientras el sistema liberal está cargado de prácticas viciosas, el lujo, la alegría desorbitada, el goce desordenado, para el sistema austero estos excesos repugnan⁷¹⁶. Por lo mismo, casi todas las sectas religiosas, las que están enfocadas a las clases populares, han adoptado el sistema de moral austera. Es más, según Smith, las sectas han extremado hasta la insensatez la observancia de una moral austera. Y Smith se permite profundizar en este análisis de clases. Por una parte, el hombre de rango y fortuna (*man of rank and fortune*), en la medida en que su estatus lo vuelve alguien distinguido, observa con atención la conducta de cada miembro de la sociedad⁷¹⁷. Esta distinción fija una moral de la élite, donde observa con cuidado la moral, liberal o austera, que el consenso general de la sociedad espera. En cambio, por otra parte, un hombre de baja condición está lejos de ser alguien distinguido. Nadie observa su conducta, permaneciendo en la “oscuridad social”, a no ser que ingrese en una secta religiosa. En esta situación, sus hermanos sectarios prestan

⁷¹³ Nuevamente, la filosofía ocupa un lugar central en la promoción de las virtudes, y esto se conecta con un punto que no fue expuesto del Artículo II de esta Parte III del Libro V de la *Riqueza*: la educación general y de las masas.

⁷¹⁴ Sumado a lo que ya se dijo sobre el punto de partida de la rehabilitación de las tesis contractualistas contra la tradición utilitarista en John Rawls, el filósofo norteamericano también utiliza esta idea de una sociedad bien ordenada, por cierto, en un nuevo sentido no estatutario, pero que plantea el problema de justicia distributiva en el marco de una teoría de elección racional, sujeta a restricciones y supuestos contractualistas.

⁷¹⁵ La psicología moral del espectador es clave en la distinción: “The degree of disapprobation with which we ought to mark the vices of levity, the vices which are apt to arise from great prosperity, and from the excess of gaiety and good humour, seems to constitute the principal distinction between those two opposite schemes or systems” (*Riqueza* V.i.g.10, 794).

⁷¹⁶ Señala Smith que esta vida libertina es la ruina para la gente común, situación que no sucede con el hombre de mundo, “they regard such excesses with but a small degree of disapprobation, and censure them either very slightly or not at all” (*Ibidem*).

⁷¹⁷ Smith dice al respecto: “His authority and consideration depend very much upon the respect which this society bears to him” (*Riqueza* V.i.g.12, 795).

atención a la rectitud de su conducta. En definitiva, la secta cumple una función de llenar un vacío en las capas invisibles de la sociedad, lo que se conecta con lo que se ha dicho sobre el deseo de ser amado y mejorar la propia condición.

Smith observa otro aspecto que se relaciona con el deseo de reconocimiento y que marca a los feligreses de sectas populares: en las pequeñas sectas religiosas la moral de la gente común es ordenada y regular, más de lo que encontramos en una Iglesia establecida –justamente por su condición social de invisible–, llegando incluso a ser desagradable y antisocial. Para este mal que es la desagradable austeridad antisocial de las sectas del bajo pueblo, Smith propone dos “soluciones no violentas” o políticas públicas que el Estado puede establecer: la enseñanza filosófica y la sana entretención⁷¹⁸. En el caso de las diversiones públicas Smith propone que pueden ser estimuladas dándoles entera libertad –en el marco de la decencia– a todos aquellos en cuyo interés propio buscan dedicarse a la poesía, danza, pintura y la música.

En definitiva, Smith argumenta que la ley no debe favorecer a los maestros de una religión sobre otra, ya que así no será necesaria la relación de dependencia respecto del Soberano. En la medida en que las Iglesias establecidas funcionan como grupos de interés (*incorporations*), esto trae consigo una serie de dificultades de gobernabilidad⁷¹⁹. La historia de las Iglesias establecidas, en particular la de Roma o la de Inglaterra, sigue el mismo derrotero que se expuso de la historia de la propiedad tras la caída del Imperio romano. Beneficios, privilegios, exenciones del clero en todas las iglesias cristianas eran una suerte de *free-holds* o derechos alodiales (*Riqueza* V.i.g.19, 798). Así, el Papa extendió sus derechos sobre obispados y abadías, con artificios y pretextos (*Riqueza* V.i.g.21, 800). La conclusión sobre la Iglesia de Roma es elocuente y merece ser contextualizada en el horizonte ideológico que se expuso en el primer capítulo:

En el estado en que se encontraban las cosas en la mayor parte de Europa durante los siglos X, XI, XII y XIII, y durante algún tiempo, tanto antes como después de ese período, la constitución de la Iglesia de Roma puede considerarse como la combinación más

⁷¹⁸ La filosofía está orientada a las clases medias (*middling*) y medias altas, “not by giving salaries to teachers in order to make them negligent and idle, but by instituting some sort of probation, even in the higher and more difficult sciences, to be undergone by every person before he was permitted to exercise any liberal profession, or before he could be received as a candidate for any honourable office of trust or profit” (*Riqueza* V.i.g.14, 796).

⁷¹⁹ (*Riqueza* V.i.g.17, 797). Señala Smith al respecto: “When the authorised teachers of religion propagate through the great body of the people doctrines subversive of the authority of the sovereign, it is by violence only, or by the force of a standing army, that he can maintain his authority” (*Riqueza* V.i.g.17, 797).

formidable que jamás se haya formado contra la autoridad y la seguridad del gobierno civil, así como contra la libertad, la razón y la felicidad de la humanidad, que solo pueden florecer donde el gobierno civil es capaz de protegerlas. En esa constitución, los más burdos delirios de la superstición fueron apoyados de tal manera por los intereses privados de un número tan grande de personas, que los pusieron fuera de todo peligro de cualquier asalto de la razón humana: porque, aunque la razón humana podría haber sido capaz de desvelar, incluso a los ojos del pueblo, algunos de los delirios de la superstición, nunca podría haber disuelto los lazos del interés privado⁷²⁰.

Y es que Smith sostiene una idea que atraviesa todo su trabajo histórico. El progreso gradual de las artes, manufacturas y el comercio, esto es, las mismas causas de la destrucción del poder de los grandes barones, fue lo que socavó el poder temporal del clero en la mayor parte de Europa (*Riqueza V.i.g.25*, 803). Como se dijo, la afinidad de esta exposición a las ideas anticlericales que se desarrollan desde la tradición “utilitarista” un siglo después advierte del impacto de esta lectura sobre las instituciones del clero establecidas.

La invisibilización de la pobreza y la conciencia de ser amado frente al deseo de mejorar la propia condición y de ser digno de elogio.

En la sección anterior se anticipa un punto que es clave para entender el fundamento psicológico de la desigualdad política: se trata de la búsqueda de reconocimiento y visibilización de los “invisibles”, en el marco de la dialéctica de ricos y pobres. Hasta ahora se ha expuesto el efecto de la admiración por el “vivir” de los ricos y la ambición como motor de la economía. Pero eso es solo una cara de la relación entre ricos y pobres. También está el efecto de la envidia y el orgullo *entre* los señores feudales, tal como ya lo había propuesto Hobbes en el *Leviatán*. Asimismo, el fundamento de la Economía política reside en el derecho natural *del* laborar u *occupatio*, es decir, en la *libertad de* laborar; y el *valor* de la

⁷²⁰ “In the state in which things were through the greater part of Europe during the tenth, eleventh, twelfth, and thirteenth centuries, and for some time both before and after that period, the constitution of the church of Rome may be considered as the most formidable combination that ever was formed against the authority and security of civil government, as well as against the liberty, reason, and happiness of mankind, which can flourish only where civil government is able to protect them. In that constitution the grossest delusions of superstition were supported in such a manner by the private interests of so great a number of people as put them out of all danger from any assault of human reason: because though human reason might perhaps have been able to unveil, even to the eyes of the common people, some of the delusions of superstition; it could never have dissolved the ties of private interest” (*Riqueza V.i.g.24*, 802-803).

labor, tal como se expone en el libro I de la *Riqueza*, está conectado con la *felicidad* de los trabajadores; la labor es la fuente de la riqueza en una sociedad de consumo y tiene una “dignidad” intrínseca desde la perspectiva de la Jurisprudencia natural. Smith, de manera dramática, recuerda que la pobreza lleva a los humanos incluso a matar a sus propios hijos. No es una exageración afirmar entonces que la psicología política smithiana se funda en una suerte de deontología naturalista que antecede en varios puntos a la filosofía moral kantiana: un autor que, como se dijo, tuvo un contacto intelectual temprano con los “moralistas británicos” y, por cierto, con Rousseau.

Al respecto, en la *Teoría* I.ii.4.1 Smith señala que la consciencia de ser amado (*consciousness of being beloved*) es el elemento central para la felicidad humana, más que todas las *ventajas* “que se puedan derivar de ella”. La consciencia de ser amado la contracara subjetiva del amor al prójimo y contrasta con el placer (o dolor) que se deriva de la piedad por la fortuna o miseria ajena. Es decir, la consciencia de ser amado es anterior al sentido de utilidad y, por extensión, a las opiniones que tenemos sobre un sistema político, sea *Tory* o *Whig*, es decir, es anterior a *toda* creencia política. Este fundamento moral se conecta además con la distinción ya mencionada de Smith entre el hombre interno y el externo, que definen dos dimensiones que son independientes de las creencias, definiendo dos planos separados, el privado y público, respectivamente.

En continuidad con lo que se expuso sobre el juicio moral en el capítulo 2, en la Parte III de la *Teoría* Smith aborda los procesos de autoevaluación, donde el filósofo escocés realiza una fenomenología de la conciencia social vista desde la propia conducta⁷²¹. En dichos procesos, según Smith, se expresan los deseos (*desires*) –en oposición a las aversiones– en el marco de una teoría del “sentido del deber”. Entre dichos deseos cabe destacar dos que ya fueron mencionados por su función dentro de los procesos de

⁷²¹ Plantea Smith: “When I endeavour to examine my own conduct, when I endeavor to pass sentence upon it, and either to approve or condemn it, it is evident that, in all such cases, I divide myself, as it were, into two persons; and that I, the examiner and judge, represent a different character from that other I, the person whose conduct is examined into and judged of. The first is the spectator, whose sentiments with regard to my own conduct I endeavour to enter into, by placing myself in his situation, and by considering how it would appear to me, when seen from that particular point of view. The second is the agent, the person whom *I properly call myself*, and of whose conduct, under the character of a spectator, I was endeavouring to form some opinion” (*Teoría* III.1.6, 113).

socialización de los seres humanos en sociedades desiguales: el deseo de *ser digno* de elogio (*desire of praise worthiness*) y de mejorar la *propia* condición⁷²². Ambos se refieren a una nota estoica de lo que es “propio” de cada uno. Para su estudio, cabe señalar primero que, según Smith, la conciencia de ser objeto de la buena consideración de terceros es donde reside la tranquilidad y autosatisfacción personal. Ambas son también dos notas estoicas de la idea de felicidad smithiana, y, a nuestro juicio, demarcan otro punto de debate con la mirada del *De Cive* y el *Leviatán*⁷²³. Este aspecto es clave para comprender cómo opera la conciencia como mecanismo de gratificación o autorrecompensa, más que como una racionalidad instrumental “de medios a fines”. La felicidad reside finalmente, según Smith, en ser amado, lo que se funda, como se dijo en el primer capítulo, en el imperativo moral básico del amor al prójimo. Y es dentro de este marco psicológico como Smith refuta la hipótesis del hombre solitario de Rousseau como un estado feliz o, al menos, más feliz que el hombre en un estado social⁷²⁴. Es decir, el hombre al entrar en sociedad está en condiciones de tomar conciencia de la conformidad o deformidad de sus propios sentimientos, y así “de la belleza o deformidad de su rostro”. Todos estos objetos no son visibles ni pensables si no se cuenta con el “espejo” social: “Llévalo a la sociedad, y todas sus propias pasiones se convertirán inmediatamente en las causas de nuevas pasiones”⁷²⁵. Al entrar en sociedad, los humanos

⁷²² Para un estudio acabado de este punto, ver María Pía Paganelli, “Approbation and the desire to better one’s condition in Adam Smith: When the desire to better one’s condition does not better one’s condition and society’s condition...,” *Journal of the History of Economic Thought* 31, n° 1(2009): 79-92.

⁷²³ Como se expuso, en resumen, Smith responde con estos dos deseos a la psicología hobbesiana que oscila entre el deseo de hacer lo que le place y el impulso a huir o defenderse de los peligros, donde el miedo y la desconfianza mutuos son constitutivos de la afectividad humana. Según Hobbes, entramos en sociedad para frecuentar a aquellos cuya compañía nos procura honor o beneficio (*profit*) (Hobbes 1987, I.2, 42). Así, rechaza la tesis aristotélica del *zoon politikón*. Pero, arguye, en contraste con la tranquilidad interna que define la felicidad estoica smithiana, que el primer dictado de la razón o ley de la naturaleza que se deduce de lo anterior (y por ende del impulso primario de autoconservación) es buscar la paz allí donde pueda encontrarse (y los medios para la guerra) (Hobbes 1987, II.2, 53). Así queda en evidencia que el contraste entre la tranquilidad smithiana y la paz hobbesiana es que en este último el énfasis está puesto en la racionalidad instrumental de medios a fines que conlleva la “condición de miseria y felicidad” como algo “externo” a la vida humana.

⁷²⁴ Escribe Smith: “Were it possible that a human creature could grow up to manhood in some solitary place, without any communication with his own species, he could no more think of his own character, of the propriety or demerit of his own sentiments and conduct, of the beauty or deformity of his own mind, than of the beauty or deformity of his own face. All these are objects which he cannot easily see, which naturally he does not look at, and with regard to which he is provided with no mirror which can present them to his view” (*Teoría* III.1.3, 110).

⁷²⁵ “Bring him into society, and all his own passions will immediately become the causes of new passions” (*Ibidem*). Hume en *Treatise* II.ii. 6, 21 luego de hablar sobre la simpatía en relación con la belleza personal,

cuentan con el semblante de sus pares, y están en condiciones de evaluar su propio comportamiento, a partir de los sentimientos que excitan en los demás⁷²⁶. Nos complacemos cuando es aprobada nuestra figura y nos volvemos ansiosos por saber cómo es evaluada nuestra apariencia, lo que nos hace esforzarnos por evaluar nuestra propia conducta, surgiendo desde esta autoconciencia una opinión de sí mismos. Smith responde a dos ideas de Rousseau expuestas en el *Segundo discurso*, ofreciendo una explicación alternativa a cómo nacen nuestros sentimientos morales por el hecho de entrar en sociedad y la “piedad natural”. Y responde, de paso, al “espejo” hobbesiano del *De Cive* que desvirtúa la mirada de los hombres al ver las acciones ajenas⁷²⁷.

Smith distingue además el amor o deseo al elogio y a lo que es digno de elogio (que en su aversión es al reproche y lo que es digno de reproche, respectivamente), lo que se vincula con lo ya expuesto del hombre interior y exterior. En tono estoico-epicúreo, el amor no es sino lo opuesto a la aversión⁷²⁸. Existe un objeto que le es propio a la “conciencia de ser digno de elogio”, estado de conciencia que está en relación con el juicio ajeno. En efecto, la emulación, o el deseo ansioso por sobresalir, está fundado, según Smith, en nuestra *admiración* por la excelencia ajena⁷²⁹. Siguiendo al escocés, esta conciencia está en condiciones de desdoblarse en su relación con la aprobación ajena. En efecto, Smith pone en la opinión las expresiones de “mis” estados de conciencia en un movimiento que se retroalimenta de las miradas de los demás. Con una salvedad, precisa, “para alcanzar esta satisfacción, debemos convertirnos en *espectadores imparciales* de nuestro propio carácter y conducta”⁷³⁰. La conciencia funciona

sostiene que “the minds of men are mirrors to one another, not only because they reflect each others emotions, but also because those rays of passions, sentiments and opinions may be often reverberated...”.

⁷²⁶ Así, sostiene Smith, “our first ideas of personal beauty and deformity, are drawn from the shape and appearance of others, not from our own” (*Teoría* III.1.4, 111).

⁷²⁷ En la “Epístola dedicatoria” del *De Cive* (Hobbes 1987, 24).

⁷²⁸ Enuncia Smith: “Man naturally desires, not only to be loved, but to be lovely; or to be that thing which is the natural and proper object of love. He naturally dreads, not only to be hated, but to be hateful; or to be that thing which is the natural and proper object of hatred. He desires, not only praise, but praiseworthiness; or to be that thing which, though it should be praised by nobody, is, however, the natural and proper object of praise” (*Teoría* III.2.1, 113-114).

⁷²⁹ Así, apunta Smith, “we must at least believe ourselves to be admirable for what they are admirable” (*Teoría* III.2.3, 114).

⁷³⁰ “...in order to attain this satisfaction, we must become the *impartial spectators* of our own character and conduct” (*Ibidem*).

entonces como un tribunal imparcial que verifica *de hecho* el valor de nuestra conducta cuando es evaluada por un tercero⁷³¹. Y este es el fundamento del juicio moral y, por ende, de la Jurisprudencia natural (y, por consiguiente, de la economía política de la adquisición original). No obstante, como ha mostrado Carrasco (2014), cabe discutir esta perspectiva de la tercera persona desde un enfoque que pone de relieve una ética de la segunda persona, que al menos en la dimensión estrictamente moral – y no jurídica- apela a una imparcialidad que concibe, de manera no abstracta, el igual respeto a la dignidad de cada persona⁷³².

Lo que se viene exponiendo está en conexión con lo que ya se dijo sobre la consciencia del mérito. Estamos en condiciones de saber si *merecemos* un aplauso y nos satisface recibirlo cuando el aplauso es adecuado. Al contrario, la vanidad en el tonto mentiroso busca excitar la admiración sobre falsas opiniones. Según Smith, la vanidad surge de una ilusión de la imaginación⁷³³. Esta vanidad redundante en que no hay una satisfacción genuina de un elogio fundado en una *falsa opinión* de uno, como ocurre con la vanidad. Esta es un “deseo fatuo”. Smith recurre a la metáfora de una Naturaleza (con mayúscula) que ha diseñado la mente humana, dotada de principios que la vuelven más idónea para entrar en sociedad. Esta socialización se expresa en deseos y aversiones donde el deseo de complacer y la aversión a ofender son, según Smith, características de este diseño natural⁷³⁴. La alusión al argumento del diseño podría interpretarse como una toma de distancia a las refutaciones de Hume de este tipo de argumentos teológicos, o bien, como un recurso retórico para explicar el diseño *universal* de

⁷³¹ Señala Smith: “The most sincere praise can give little pleasure when it cannot be considered as some sort of proof of praise-worthiness, it is by no means sufficient that, from ignorance or mistake, esteem and admiration should, in some way or other, be bestowed upon us. If we are conscious that we do not deserve to be so favourably thought of, and that if the truth were known, we should be regarded with very different sentiments, our satisfaction is far from being complete” (*Teoría* III.2.4, 114-115).

⁷³² En esta línea, que se condice con algunos resultados centrales de la presente tesis, Carrasco tiene a la vista los trabajos de Stephen Darwall, *The Second-Person Standpoint* (Cambridge: Harvard University Press, 2006) y P.F. Strawson, “Freedom and Resentment” en *Freedom and Resentment and Other Essays* (Londres: Methuen, 19174), 1-25

⁷³³ (*Ibidem*).

⁷³⁴ “But this desire of the approbation, and this aversion to the disapprobation of his brethren, would not alone have rendered him fit for that society for which he was made. Nature, accordingly, has endowed him, not only with a desire of being approved of, but with a *desire of being what ought to be approved of; or of being what he himself approves of in other men*. The first desire could only have made him wish to appear to be fit for society. The second was necessary in order to render him anxious to be really fit. The first could only have prompted him to the affectation of virtue, and to the concealment of vice. The second was necessary in order to inspire him with the real love of virtue, and with the real abhorrence of vice” (*Teoría* III.2.7, 117).

la mente. Ahora bien, este deseo innato o diseño natural de nuestra mente tiene una función social, el que es puesto de relieve en la discusión sobre sociedades desiguales y estratificadas. Este fundamento psicológico es la condición básica de la prosperidad de una sociedad, en la medida que las conductas virtuosas sean valoradas por la opinión pública como opinión “de los demás”, lo que sin embargo suele no ser así⁷³⁵.

Una primera pista para entender esta teoría de la opinión pública en oposición a la consciencia del hombre interno se encuentra en el vínculo entre el deseo de aprobación con el deseo de mejorar la propia condición. Según Smith, el deseo de mejorar la propia condición deriva del deseo innato de recibir aprobación de los demás. Cuanto mejor sea la condición de cada uno, más riquezas es capaz la persona de aparentar (*parade*), y cuanta más riqueza aparente, más aprobación obtendrá y más alto será su estatus social (Paganelli 2009). Nótese nuevamente que el deseo de mejorar la propia condición está intrínsecamente relacionado con un punto que es central en el debate sobre la relación entre desigualdad y desobediencia civil. De ahí que, como sostiene Paganelli, los efectos no intencionados que tiene este deseo para la sociedad comercial, así como para el individuo, puedan ser indeseables: empeorar la situación del individuo y desestabilizar la sociedad. Y aquí es clave la dirección que toma el individuo en la adquisición de posesiones, más aún cuando la sociedad comercial deviene en una sociedad de consumo. Al respecto, la relación entre pobres y ricos se tensiona en la visibilidad de la acumulación de riquezas, lo que redundará en juicios de aprobación o rechazo hacia los ricos. Acá, pensamos, se abre una rica línea de investigación que inspiró el trabajo del discípulo de Smith, John Millar, relativa a la distinción de rangos⁷³⁶. Smith pregunta en

⁷³⁵ El conflicto entre deseos y aversiones que se expresan en opiniones y creencias en una sociedad comercial civilizada hacen que la vida cotidiana esté acompañada de bienestar o malestar social. En este proceso, las ideas de Smith –en diálogo con Hume también– plantean que en la conformación de la opinión pública opera el deseo de aprobación de los individuos y, por ende, una afectación simpática asociada al juicio moral (tal como operan las convenciones de Hume), el principio de utilidad (y en el caso de la opinión relativa a la obediencia civil a la autoridad), y todo el trasfondo epistémico que implica que las creencias y las opiniones se vuelvan motivos de acción en el orden moral y político.

⁷³⁶ En efecto, en *Teoría* I.iii.2.1, titulado “Sobre el origen de la ambición y la distinción de rangos”, comienza así: “It is because mankind are disposed to sympathize more entirely with our joy than with our sorrow, that we make parade of our riches, and conceal our poverty. Nothing is so mortifying as to be obliged to expose our distress to the view of the public, and to feel, that though our situation is open to the eyes of all mankind, no mortal conceives for us the half of what we suffer. Nay, it is chiefly from this regard to the sentiments of mankind, that we pursue riches and avoid poverty. For to what purpose is all the toil and bustle of this world? What is the end of avarice and ambition, of the pursuit of wealth, of power, and preheminance? Is it to supply the necessities of nature? The wages of the meanest labourer can supply them. We see that they afford him food and clothing, the comfort of a

el cierre de la primera parte de la *Teoría* cuál es la causa de la aversión que sentimos por la pobreza, que incluso los ricos “preferirían la muerte” antes que dicha situación, a pesar de que la condición de riqueza no mejora las cuestiones básicas de la vida. Pregunta Smith, ¿de dónde emerge esa *emulación* que fluye por todos los rangos personales y qué *ventajas* pretendemos a través de ese gran objetivo de la vida humana que denominamos el mejorar nuestra propia condición? A lo que responde:

Ser observado, ser atendido, ser tomado en cuenta con simpatía, complacencia y aprobación, son todas las ventajas que podemos proponer derivar de ello. Lo que nos interesa es la vanidad, no la facilidad ni el placer. Pero la vanidad se basa siempre en la creencia de que somos objeto de atención y aprobación⁷³⁷.

Smith plantea, en el marco de nuestras valoraciones estéticas de la pobreza y la riqueza, que la vanidad surge como un estado de creencia resultado de la interacción social. Pero este es un ejemplo del alcance que tiene el deseo de ser amado en los procesos de socialización, en el contexto de la búsqueda de riquezas. Su rol clave reside en lo que afirma Smith: “Sobre esta disposición de la humanidad, de ir junto con todas las pasiones de los ricos y los poderosos, se funda la distinción de rangos, y el orden de la sociedad”⁷³⁸. Según Smith, los procesos simpáticos que nos vinculan con los más poderosos (no solo con los ricos, sino con la autoridad) son más robustos que con aquellas personas anónimas que no se invisten de un rango⁷³⁹. La naturaleza ha dotado a los humanos de ciertos dispositivos para socializar, y el proceso de socialización constituye el mecanismo que guía, para bien o para mal,

house, and of a family, if we examined his oeconomy with rigour, we should find a that he spends a great part of them upon conveniencies, which may be regarded as superfluties, and that, upon extraordinary occasions, he can give something even to vanity and distinction” (*Teoría* I.iii.2.1, 50).

⁷³⁷ “To be observed, to be attended to, to be taken notice of with sympathy, complacency, and approbation, are all the advantages which we can propose to derive from it. It is the vanity, not the ease, or the pleasure, which interests us. But vanity is always founded upon the belief of our being the object of attention and approbation” (*Teoría* I.iii.2.1, 50).

⁷³⁸ “Upon this disposition of mankind, to go along with all the passions of the rich and the powerful, is founded the distinction of ranks, and the order of society” (*Teoría* I.iii.2.3, 53).

⁷³⁹ Smith plantea nuevamente la naturaleza de la obediencia lejana al liberalismo contemporáneo: “That kings are the servants of the people, to be obeyed, resisted, deposed, or punished, as the public conveniency may require, is the doctrine of reason and philosophy; but it is not the doctrine of Nature. Nature would teach us to submit to them for their own sake, to tremble and bow down before their exalted station, to regard their smile as a reward sufficient to compensate any services, and to dread their displeasure, though no other evil were to follow from it, as the severest of all mortifications” (*Teoría* I.iii.2.3, 53).

dichos dispositivos en una determinada dirección⁷⁴⁰. A nuestro juicio, este núcleo teórico no solo contrasta con rol fundamental que tiene el *EI*, el cual, como se dijo, es el fundamento psicológico del proceso de apropiación inicial que discute con Locke en sus *Lecciones*, sino que nos “saca” fuera del plano de la conciencia y pone en el plano social de la invisibilización de la propia conciencia como resultado de la pobreza.

En este plano, la opinión pública juega un papel dominante en la configuración de las falsas creencias, lo que se conecta con lo expuesto sobre las creencias sobre el sistema social. Esta contracara de la conciencia “interna” explica los procesos antisociales que están en la base de la desobediencia civil, lo que incluye las creencias contra los ricos y la adhesión a sociedades igualitarias que busquen eliminar las desigualdades de raíz, “partidos” que ya existen desde los tiempos de Smith. En este contexto, el enfoque de su psicología política profundiza en el fenómeno del fanatismo religioso (y, por extensión, el faccionalismo político), el entusiasmo y la superstición como notas diferenciadoras de las creencias falsas⁷⁴¹. Consideramos que esta psicología explicita el fundamento “interno” de la psicología moral del deseo, al conectar el amor (*love*) del *man within* con la dignidad (*worthiness*) de la humanidad, en contraste con el peligro que arroja, utilizando la expresión de Paul Sagar, la “opinión de la humanidad”. En esta dimensión interna se juega la *imparcialidad* del espectador, en la medida que su mirada no evalúa desde el partido, la secta ni la facción. Ese “valor” no instrumental y sagrado, finalmente, es un camino interno que inspira a la religión natural no dogmática, a la “verdadera religión”, que citamos con Hume,

⁷⁴⁰ En este punto, parafraseando a Smith, es el acuerdo o desacuerdo tanto de los sentimientos como de los juicios de otras personas con la nuestra, en todos los casos, de más o menos importancia para nosotros, exactamente en la medida en que nosotros mismos somos más o menos inciertos sobre la corrección de nuestros propios sentimientos, sobre la precisión de nuestros propios juicios (Cfr. *Teoría* III.2.1, 122). Desde esta perspectiva, la opinión de terceros no solo nos afecta frente a falsos juicios que recaen sobre uno, sino respecto a actividades como la poesía y las matemáticas. En el primer caso, ejemplifica Smith, para los poetas la opinión de terceros juega un rol muy importante en la confianza del juicio personal sobre su trabajo. En contraste, los matemáticos no pueden contar con esa confianza respecto de sus descubrimientos sobre la base de la opinión pública. Es decir, que exista una desconfianza sobre nuestros propios méritos nos alerta del rol de la opinión pública en la configuración de nuestras propias opiniones.

⁷⁴¹ Uno de los aportes más novedosos del diálogo entre Adam Smith y David Hume que venimos mencionando conecta los fenómenos de desobediencia civil con una dialéctica de invisibilización de las clases populares frente al carácter distinguido de las élites, vinculadas a la religión establecida y el gobierno civil. Este conflicto es descrito para un periodo que, desde antes de Hobbes, es centro de la discusión de teoría política: las guerras religiosas y la sedición igualitarista, que son estudiadas por Smith y Hume desde el partidismo y faccionalismo político-religioso. Ahora, la respuesta de Smith retoma el problema de los sentimientos morales de vivir en una sociedad desigual.

que recoge el mensaje cristiano del amor a la humanidad, de la piedad por los pobres⁷⁴². Una filosofía moral que luego se ve expuesta desde una deontología racional del imperativo categórico, ama al prójimo como a ti mismo. Pero, asimismo, es el fundamento moral de la desobediencia civil frente a la opresión de un sistema injusto en que la mayoría de la población vive en la invisibilización de la pobreza⁷⁴³. Desde este punto de vista, en 1776, con Smith y Hume se abre un camino intelectual que se viene gestando hace años y que será decisivo hasta nuestros días. La Revolución de independencia expresada en la Constitución norteamericana y la ideología marxista en la crítica a la Economía política, heredera de la recepción crítica alemana de la Ilustración escocesa o “moralismo británico”. Respecto de esta última, el carácter marcadamente anticontractualista en la obra de Smith se distancia de posiciones voluntaristas y se acerca, más bien, a visiones clásicas que reconocen en la tradición y las costumbres una fuente insoslayable de la utilidad del Derecho civil y público.

Conclusiones

Este capítulo se ha cerrado un extenso camino que buscaba mostrar la conexión entre dos preguntas fundamentales: cuál es el origen del gobierno civil y qué induce a los humanos a obedecerlo. Es manifiesto que Smith y Hume asumen una perspectiva a grandes rasgos, común, mas Smith profundiza y matiza aspectos esenciales de la concepción “utilitarista” de los juicios morales de Hume, dejándolos exclusivamente para el plano del Derecho público. También es patente que Hobbes es un autor indispensable para reconstruir las preguntas que subyacen en el enfoque de Smith: la doctrina de las cuatro edades y su teoría de la autoridad natural, al que se suma Rousseau para contextualizar su debate sobre el efecto de la propiedad en la desigualdad y la relevancia política de la condición de los pobres, lo que comparte también con autores como Turgot. La Psicología moral smithiana tiene un profundo compromiso político

⁷⁴² Smith citando a Hume en *Riqueza* V.i.g.6, 791 refiere a que toda religión “excepto la verdadera” son altamente perjudiciales en lo que refiere a introducir superstición en sus prosélitos.

⁷⁴³ Notable en este punto son las similitudes del lenguaje que utilizará Kant al referir a la Revolución francesa aludiendo al espectador, a la simpatía rayana con el entusiasmo, la expresión “pública”, universal y desinteresada. Cfr. Immanuel Kant, *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre Filosofía de la Historia*. Estudio preliminar de Roberto Rodríguez Aramayo. Traducción de Concha Roldán y Roberto Rodríguez (Madrid: Tecnos, 1994), 82.

con los desfavorecidos, por el infortunio de la existencia. De lo que se sigue que el concepto fundamental de la Psicología moral de Smith sea la igualdad y, de ahí, la aventura de titular este capítulo la “psicología política de la desigualdad”.

Desde este marco general se ha fundamentado la idea de que el problema de la desigualdad es gravitante en la reflexión de teoría política del siglo XVIII, en conexión con el origen de la propiedad. Ello tiene sentido con lo expuesto en capítulos anteriores sobre la idea de libertad natural, cuya definición jurídica iusnaturalista reside en el rol de la propiedad que fija los límites interpersonales del uso libre de mi propia persona, afín a la libertad comercial que protege la labor y el empleo del capital. Por lo mismo, este capítulo expone la idea de libertad natural de *Riqueza* I.i-ii como auxilio mutuo e interés personal, principios conectores que describen la sociabilidad natural del comercio. Y no solo para la subsistencia, como queda expresado en los primeros niveles de progreso institucional, sino que para la conveniencia y la opulencia en la sociedad civil comercial. En este cuarto estadio es evidente el progreso institucional respecto del estadio anterior, era en la que se protege la libertad de la propia labor, de la libertad de elegir un oficio. Con una psicología de la negociación, Smith discute la idea de interés personal hobbesiano e introduce una psicología de la competencia virtuosa que no deviene en conflicto. El libre juego de las competencias humanas deriva de manera no intencionada en una distribución natural o un sistema de perfecta libertad y equidad que titula *SLN*. Es decir, la *mano invisible* es la refutación al argumento voluntarista del contrato hobbesiano. Ya que los resultados no intencionados del amor propio, y no un pacto, es lo que se traduce en un ordenamiento social de derecho. En este espacio de libertad, Smith observa que es posible el *liberal reward of labour*, lo que tuvo impacto, por ejemplo, en la crianza de los niños y niñas de las familias más pobres en el contexto del siglo XVIII (y por cierto hasta nuestros días), lo que contrasta con las dramáticas consecuencias de la pobreza en la subsistencia humana que Smith describe en contextos de hambrunas⁷⁴⁴. Como ha destacado Paganelli (2020, 52), no se trata solo de la utilidad, sino de la felicidad humana.

⁷⁴⁴ “The liberal reward of labour, by enabling them to provide better for their children, and consequently to bring up a greater number, naturally tends to widen and extend those limits. It deserves to be remarked too, that it necessarily does this as nearly as possible in the proportion which the demand for labour requires. If this demand is continually increasing, the reward of labour must necessarily encourage in such a manner the marriage and multiplication of labourers, as may enable them to supply that continually increasing demand by a continually increasing population” (*Riqueza* I.viii.40, 98).

Esta es la tesis central del “modelo” smithiano, que contrasta con los regímenes “tiránicos” feudales y mercantilistas.

Sin embargo, el análisis smithiano no es una reflexión ingenua sobre un plan de política pública utópico. Smith, como se ha expuesto con anterioridad, estiliza su plan de gobierno sobre la base de la evidencia histórica que exhiben las prácticas anticompetitivas y lesivas de la libertad humana, que cuentan antecedentes históricos milenarios. Smith es claro en señalar que la dialéctica de ricos y pobres es una lógica de poder represiva y que se orienta, desde una perspectiva de elección pública, de la captura de los ricos del gobierno y de la cartelización para la precarización de salarios. Incluso, en tono realista, nos ha dicho que el gobierno finalmente es el mecanismo de protección para quienes tienen propiedad y quienes no. Por lo mismo, el acento está puesto en la discusión psicológica que se viene gestando desde Hobbes y Rousseau sobre el papel de la envidia, la emulación y los sentimientos morales frente a la dicha y desdichas ajenas, lo que está en tensión con el deseo de reconocimiento, el deseo de ser amado y mejorar la propia condición⁷⁴⁵.

Esta exposición se centró en describir la Psicología política de la desigualdad, desde el refinamiento que hace Smith a la idea humeana de utilidad, con lo que se enseña una teoría de la beneficencia que complementa lo que es analizado en el capítulo anterior sobre los deberes perfectos del Soberano en un *SLN*. En este caso, un deber imperfecto que está subordinado a la libertad del benefactor. A partir de este enfoque, se profundiza en el original análisis de útil o artefacto, de eminente carácter estoico, y que se extiende a los juicios sobre los sistemas políticos y económicos. De esta manera, Smith conecta nuestros juicios “utilitarios” con la conciencia moral y, en definitiva, con la obediencia civil. Por lo mismo,

⁷⁴⁵ Otro aspecto en el que no profundizamos y que Ricoeur (2006, 213-217) analiza, respecto a la noción de reconocimiento, se da en el marco de la distinción hobbesiana entre ley y derecho, donde la primera prohíbe y la segunda permite. Así, en Hobbes, el reconocimiento emerge en el paso que se da entre el estado donde impera el derecho hacia el estado donde impera la ley, es decir, desde el estado de naturaleza hacia el estado civil. En este tránsito, observa Ricoeur, Hobbes pronuncia por primera vez los epítetos *recíproco* y *mutuo* no bajo el signo del estado de guerra, sino el de paz, con el que introduce el plano del contrato, es decir, de la transferencia voluntaria. De este modo, señala Ricoeur, “el abandono de un derecho se divide en *renuncia* simple y en *transferencia* en beneficio de otro, de donde procede la primera obligación, la de no impedir a este otro sacar beneficio de la transferencia” (p. 213). A lo que agrega Ricoeur, “El abandono por sí de su derecho puede llegar hasta el don gratuito, es decir, sin reciprocidad, excediendo cualquier contrato: “No se trata de contrato, observa Hobbes, sino de don, de don gratuito, de gracia, término que significa una y la misma cosa” (cita el autor al *Leviatán*, p. 263)” (ibidem). Esta gratuidad especifica el plano de la gratitud elaborada por Smith en el marco de su psicología de la beneficencia.

la relevancia del análisis institucional de las corporaciones asociadas a la beneficencia, las universidades, las que conectan la educación con la religión. En este análisis, Smith rehabilita una discusión clásica que nos remonta hasta Platón, pero que en Hobbes ya está muy presente. En el caso de Smith, se traduce en una demoledora crítica a la institución universitaria que se extiende a sus elocuentes ataques a la Iglesia de Roma. Este análisis institucional es la puerta de acceso para demarcar los límites entre lo público y lo privado, en el plano de las creencias religiosas y políticas, lo que se traduce en una suerte de utilitarismo mecanicista donde operan dos principios para explicar la obediencia política: utilidad y autoridad. Estos principios ponen de manifiesto la comprensión de Smith sobre la sociabilidad humana a partir de una idea de naturaleza humana histórica, que se funda en una concepción de la conciencia humana que discute con el instinto de autoconservación hobbesiano.

En la concepción de la naturaleza humana de Smith se pone en evidencia la riqueza de los juicios utilitarios (poco estudiados dentro de la literatura especializada), los que se vinculan, por una parte, con nuestros juicios políticos sobre el orden social (las instituciones, lo público), y, por otra, con nuestros deseos de mejorar la propia condición y el deseo de ser amado. Pero no es solo eso. Este deslinde entre el fuero interno y externo de la conciencia humana se pronuncia en un aspecto clave de la psicología smithiana: la distinción entre el deseo de elogio y el deseo de *ser digno* de elogio. Con ambos deseos, Smith instala una bisagra entre el mundo interno y externo, entre el hombre interior y exterior. Lo hace mediante una compleja metáfora especular y teatral, donde el mundo se plantea como la caverna platónica en un contraste entre, por una parte, la opinión pública y el mundo de las falsas creencias, y, por otra, la conciencia de un *EI*. En este último reside la dignidad humana, que se conecta, a nuestro juicio, con el valor y medida del laborar humano.

Desde esta perspectiva, la Psicología política de Smith se orienta por el fenómeno de la invisibilización que ejerce la pobreza, lo que se traduce en un debilitamiento de la conciencia moral autónoma, frente a las creencias que difunden los grupos sectarios y el fanatismo religioso sobre el sistema político. Este proceso de invisibilización está fundado en el deseo de reconocimiento que anida en la conciencia humana, lo que está detrás de la desobediencia fanática, el comportamiento faccioso y las revueltas que se hallan en el centro de la atención teórica ya desde Hobbes e, incluso, Aristóteles. Ese es el nudo crítico de los

principios de autoridad y utilidad que explican la obediencia civil y la relevancia de fijar mínimos sociales en el orden del bienestar humano para crear las condiciones políticas que permitan el florecimiento de los sectores más desaventajados, so pena del costo que trae consigo el progreso económico en las costumbres cívicas y morales, de lo que Smith por cierto es consciente. Sin olvidar que, según el mismo Smith, en tono estoico, la riqueza no define la felicidad, sino que la tranquilidad espiritual que está en condiciones de prescindir de las ansiedades propias del “hombre externo”, de las sombras de la caverna platónica.

CONCLUSIONES: SMITH, FILÓSOFO POLÍTICO

La discusión sobre el problema de la justicia y la libertad política

¿En qué sentido es Smith un filósofo político? En este último capítulo confirmaremos, a partir de lo expuesto en los cinco capítulos anteriores, que Smith es un filósofo eminentemente político. A través del curso de la exposición, se ha tomado como hilo conductor dos preguntas fundamentales de la Teoría Política: ¿cuál es el origen del gobierno civil? y ¿qué induce a los humanos a obedecer al gobierno u autoridad? Esta tesis supone tomar distancia de la idea de Leo Strauss que Teoría Política y Filosofía Política son dos expresiones rivales, negando la existencia de la primera⁷⁴⁶. A nuestro entender, ambas preguntas cruzan un enfoque histórico del progreso institucional con categorías jurídicas del Derecho público y civil, que dan una base normativa a la Economía política y la Psicología moral, configurando elementos de una Teoría política (o, en sus términos, de una doctrina del progreso de la Jurisprudencia natural) que quedó sin publicar, que son marcas definitorias del ejercicio intelectual de un filósofo político que pone en el centro de la discusión cómo fundamentamos en la naturaleza humana la justicia y la libertad política. Como señala Paul Ricoeur, “las filosofías de Hobbes, Maquiavelo y Adam Smith no son teorías políticas sino en la medida que proponen una explicación del origen y finalidad del derecho”⁷⁴⁷. De ahí, como se dijo, el ordenamiento temático y conceptual de la presente tesis. A partir de estas dos preguntas es posible diferenciar tres aspectos que nos enseñan en qué sentido Smith es un filósofo político de gran actualidad. Primero, en su calidad de historiador *sistemático* de la Filosofía, Smith discute al menos tres marcos teóricos: los sistemas *psicológicos* del amor propio (Hobbes, Mandeville), las doctrinas *jurídicas* del contrato original (Locke y Sidney, autores que dialogan con Hobbes) y las doctrinas *jurídicas* del estado de naturaleza (Grocio, Hobbes, Pufendorf). Es patente que Hobbes es quien interpela -y es interpelado- por las preguntas fundamentales de la Teoría Política de Smith. A la luz de estos marcos teóricos, podemos afirmar que en su *SLN* y en su revisión crítica del concepto de utilidad recurre a un lenguaje de acción política

⁷⁴⁶ Leo Strauss, *¿Qué es la filosofía política? Y otros ensayos* (Madrid: Alianza, 2014), 154-157.

⁷⁴⁷ Paul Ricoeur, *Lo justo* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1995), 7.

dirigido a la transformación de los resabios de las instituciones feudales y la defensa de un modelo civilizatorio moderno fundado en una libertad natural heredera del *Segundo tratado* de Locke y crítica de la visión hobbesiana, lo que deja al descubierto, de manera conjetural, el domicilio político de Smith y, en consecuencia, devela en cierta medida su intención autoral. Segundo, por su documentada influencia en los procesos revolucionarios e “independentistas republicanos” que se gestan a partir del contexto que ve publicada su obra: la *Riqueza*. Ello cobra aún más sentido en su diálogo con Rousseau, lo que, por cierto, rivaliza con las ideas más difundidas de “independencia” y “república”, lo que no está exento de un debate crítico en el caso hispanoamericano. Finalmente, por la rehabilitación actual de ciertas temáticas que fueron por Smith introducidas desde autores clásicos, griegos y romanos, en el contexto de la discusión jurídica del siglo XVIII, la que tuvo eco para el caso de la enseñanza del Derecho en Chile. Estas temáticas están relacionadas con los dos primeros puntos y, a nuestro entender, complementan el debate contemporáneo sobre el rol del mérito y el problema de la desigualdad del reconocimiento para el ordenamiento de una sociedad justa respetuosa de la libertad.

La interpelación de Hobbes

Respecto a la interpelación de Hobbes, llama la atención que, al hacer una lectura de la Economía política de Smith, sea recurrente en los economistas (quienes se han apropiado hegemoníamente de este autor) echar de menos una teoría de precios o subjetiva del valor y, por lo mismo, considerar esta teoría una obra menor respecto a las tradiciones posteriores que se empiezan a gestar en el siglo XIX a partir de la “revolución marginalista”. No sólo eso. Como es un lugar común, a Smith se le adjudica que su análisis económico da por supuesta la idea de un *homo economicus*, que como se expuso en esta tesis es más cercana a la tradición hobbesiana. Estas opiniones, sin embargo, pasan por alto el ambiente académico en el cual se desarrolla la Economía política moderna clásica, a saber, en las escuelas y estudios del Derecho. La conexión disciplinar entre Filosofía y Derecho no es nueva, y se encuentra en la Universidad europea desde Tomás de Aquino hasta Hegel y, en el caso particular de Smith, está fuertemente marcada por el trabajo de una tradición de Grocio, Hobbes, Pufendorf y

Locke. Como se expuso en el tercer capítulo brilla por su ausencia el debate de los autores de la escolástica española “liberal”, a pesar de ser fuentes reconocidas por sus dos mayores referentes: Grocio y Pufendorf. Por cierto, esta afinidad entre la Filosofía y el Derecho nos remonta además a una tradición clásica que Smith conocía muy bien y que incluye a Platón, Aristóteles y Cicerón, por nombrar sus figuras fundacionales. Ello no es una cuestión meramente bibliográfica, sino que busca dejar en claro que el trabajo de Smith está en la historia grande de la Teoría Política, y que su lenguaje y enfoque humanista cívico oscilan entre este tributo a los clásicos y la ciencia moderna, como se expuso en el capítulo 2.

Como se demuestra en esta tesis, el lenguaje de Smith configura una concepción histórica del origen de la autoridad del Soberano o Estado moderno, que se ve interpelada por la visión institucionalista hobbesiana (y, con ello, por la nueva Ciencia civil de la “soberanía” y del contrato), retomando los argumentos que se valen de la evidencia de los procesos y progresos históricos de las causas de adquisición del poder político, en lo que resuenan los primeros capítulos de *El Príncipe* de Maquiavelo. Este debate, por cierto, es definido por Smith en sus propios términos, por lo que son discutibles los alcances de su retorno a los clásicos, sin reparar en las intenciones que mueven a Hobbes a “refundar” el Derecho público o Ciencia política. El puente de Locke, que une el trabajo de Smith con Hobbes, es central, así como la continuidad entre los contextos político-religiosos entre ambos autores están documentados.

Entre Smith y Hobbes se abren dos líneas de Psicología moral que, ponderamos, son complementarias según el foco de investigación que se le quiera dar al estudio sobre el origen de las instituciones políticas: una psicología del progreso y la sociabilidad, en el caso de Smith, y una del conflicto y el acuerdo racional, en el caso de Hobbes. Estamos frente a dos visiones del Derecho público, es decir, dos formas de entender la génesis y fundamento de las instituciones políticas, que plantean dos respuestas sobre el origen del gobierno civil entendido, desde la perspectiva de Smith, como una génesis de balances institucionales en cuatro estadios históricos de leyes e instituciones que nos remonta a la sociedad de cazadores recolectores. En la primera respuesta, el “progresismo” smithiano, mientras se pone acento en la negociación y los balances institucionales históricos, lentos y paulatinos, en la segunda, el institucionalismo hobbesiano, subraya la relevancia de la construcción racional-prudencial

de las instituciones, por medio de acuerdos sujetos a leyes racionales que den estabilidad al gobierno civil. Mientras, en la primera, la seguridad se conceptualiza como una aversión al riesgo asociado a la *ocupación* de la labor y al *empleo* del capital, en la segunda, la (in)seguridad enfrenta el miedo y las desconfianzas mutuas de la racionalidad estratégica. Ello redundando en la discusión sobre el derecho natural de propiedad. En ambos autores se reconoce que existe justicia natural, mas, en el primero, la propiedad debe ser *protegida*, definiendo así la libertad natural ahora bajo el gobierno civil, mientras que, en el segundo, debe ser *asegurada*, dada la renuncia al derecho natural original, lo que enseña las sutiles diferencias entre dos enfoques que dialogan entre sí. En conformidad, en la primera, se vuelve a la visión clásica de la naturaleza histórica de la autoridad y la propiedad; en la segunda, se inaugura una Ciencia política que deduce leyes de la naturaleza desde un principio igualitario de autoconservación y libertad individual. En definitiva, encontramos dos visiones de la naturaleza humana que descansan en dos lecturas antagónicas – o que al menos rivalizan- del principio de autoconservación como base de la sociedad humana, lo que se refleja también en dos paradigmas “mecanicistas” que tienen cada uno con un marco teórico que remite a dos grandes de la historia de la ciencia: Newton y Galileo, respectivamente. En este contexto, Smith refuta la hipótesis de un estado de naturaleza hobbesiano con una doctrina histórica de balances institucionales en cuatro eras, a saber, la doctrina de las cuatro edades, compatible con el marco conceptual del Derecho Civil romano. Asimismo, Smith refuta el consentimiento contractualista en el orden de la obediencia al gobierno civil y defiende los efectos de la tradición, la costumbre y la educación en la obediencia natural de los sujetos, ya en el estadio de pastores.

Ahora bien, todo lo que se viene exponiendo, que detalla el contexto institucional y la discusión teórica que gira en torno a la pregunta sobre el origen del gobierno civil, refiere a una discusión mencionada anteriormente: cuál es la base psicológica del origen del gobierno. Smith toma distancia del lenguaje de la “voluntariedad” en el orden de los supuestos de las teorías contractualistas. Este lenguaje, en el pensamiento moderno, ancla sus raíces en Hobbes, que entra en debate con la definición de voluntariedad aristotélica y con la definición clásica de libertad (igualdad) democrática entendida como un *axios* de justicia distributiva, como un estatus de igualdad ciudadana. Así, “lo voluntario”, en el marco conceptual del Derecho moderno, remite a la transferencia del contrato, es decir, la *traditio*

del Derecho Romano, tal como se expuso en el capítulo 3, lo que supone, además, una psicología del consentimiento, es decir, una simetría entre las partes que contratan. Para Smith, en cambio, este lenguaje no aborda el *origen* de aquellas relaciones sociales más básicas, como el intercambio asociado a la labor privada y doméstica, a los intercambios productivos, que además son muchas veces asimétricas desde un punto de vista histórico, como se observa en la labor campesina o la esclavitud (que es antónima de la libertad ciudadana clásica). No obstante, el intercambio se *asegura* en el marco que da el Derecho contractual, así como la propiedad en el marco del Derecho civil. El intercambio no es el *resultado* de una transferencia voluntaria, es anterior y más originario. Es el producto de la labor. Este es, en efecto, el punto de partida del libro I de la *Riqueza*. En cambio, la tesis voluntarista (y, contractualista, por lo tanto) incuba un problema político de fondo que afirma Hobbes. Frente a la esclavitud no hay involuntariedad, ya que el potencial esclavo podría, en un contexto de guerra, “elegir” como alternativa la muerte. En definitiva, libre es todo aquel que no está sujeto a coacción y que tiene una elección alternativa frente al impedimento de otro curso de acción. En cambio, Smith defiende una idea de libertad natural asociada a elegir *libremente* la propia labor, para la que la ley civil *protege* la libertad. Es decir, la finalidad de la ley es proteger la libertad y esta es el adverbio de la labor humana. Desde la mirada de Hobbes, en cambio, las instituciones feudales y colonialistas quedan legitimadas en el orden del contrato original, ya que hay subordinación terrateniente original en el estado de naturaleza. Smith, si bien es conservador respecto a las revoluciones institucionales, es contrario a los mayorazgos y a la esclavitud, y por razones de fondo. Existe el derecho natural al libre comercio y, como se dijo, un principio de libertad de la labor, de elegir libremente la propia labor conforme al interés personal del trabajador. Desde el punto de vista del Derecho Romano, la ocupación original que adquiere el laborar humano rivaliza con la adquisición contractual y hereditaria. Por lo mismo, podemos suponer que Smith veía con buenos ojos la independencia de las colonias (a sabiendas de que en realidad es la independencia de los grandes propietarios de las colonias y no de sus esclavos). La diferencia reside en que Smith observa en la historia el efecto no intencionado de un Derecho doméstico y público fundado en el Derecho Natural, ya que los contratos y la herencia son derechos adventicios derivados del Derecho privado, efecto que se observa en la política como intercambio, en la transición histórica entre el sistema feudal hacia el gobierno mixto inglés. En cambio, a partir de la

interpretación de Smith, Hobbes extrapolaría el contrato del Derecho privado al orden del Derecho público, lo que, por cierto, es más que discutible.

Según Smith, desde el punto de vista causal el consentimiento es el resultado, y no la causa, de una negociación. El intercambio productivo, de esta manera, es justo en la medida en que no lesione la libertad natural, es decir, en que no dañe a terceros⁷⁴⁸. La justicia natural de no daño a terceros es objeto del tribunal de un *EI* que esté en condiciones de adoptar una perspectiva del Derecho privado, en lo que refiere a derechos naturales, como el de la persona, la reputación y la propiedad, y en ningún caso es la perspectiva del legislador maximizador utilitarista de beneficios sociales⁷⁴⁹. El “utilitarismo” smithiano refiere al orden específico del Derecho público, esto es, a las instituciones sociales de beneficencia y al gobierno civil en lo que respecta a la obediencia a la autoridad, es decir, a la discusión sobre el derecho a resistencia. Por lo que se confirma, en su definición de libertad como el uso *protegido* de la propia persona, su distancia de la hipótesis del individualismo posesivo (Macpherson 2005). Y, por lo tanto, aleja su Teoría Política del individualismo político⁷⁵⁰. De acuerdo a lo planteado antes, la libertad supone una autoridad para que sea protegida; sin embargo, la libertad natural es anterior al gobierno civil. No obstante, la finalidad de las instituciones es proteger dicha libertad. Así, la concepción estoica de libertad natural que exhibe Smith en su Economía política no propone una defensa de mercados desregulados ni la inacción del Estado en materias económicas. Por el contrario, como es manifiesto a lo largo de toda su obra, detalla con precisión los efectos de la captura mercantilista de los mercados a través de la clase política⁷⁵¹.

⁷⁴⁸ Cfr., Schwember (2017). Este autor, como se mencionó en la introducción, tiende un interesante puente entre el problema de la voluntariedad, la productividad de los intercambios y el título justo en la tradición “lockeano-kantiana” de Nozick.

⁷⁴⁹ Como lo sostiene Rawls (2007, 38).

⁷⁵⁰ Para esta tesis, ver Michael Oaskehott, *Morality and Politics in Modern Europe*. The Harvard Lectures. Edited by Shirley Letwin (New Haven: Yale University Press, 1993), Part II. Ch. 5. “Kant, Adam Smith and Burke”.

⁷⁵¹ Incluso en *Riqueza* II.ii, cuando aborda los mercados bancarios, Smith es claro en afirmar que si bien la restricción al préstamo de notas bancarias a vecinos (mayoritariamente pobres) es una flagrante violación a la libertad natural de unos pocos, sin embargo, esta práctica pone en riesgo la seguridad de toda la sociedad. En este punto, Smith hace una analogía entre la obligación del gobierno a regular estas actividades bancarias y la construcción de muros para prevenir la comunicación del fuego. Es decir, tal como se expuso en el capítulo 3, un sistema de jurisprudencia natural debe *asegurar* que la libertad natural no sea objeto de interferencias contrarias a su naturaleza, para permitir así el “uso *protegido* de la propia persona”.

Los derechos naturales o de libertad natural (expresiones que son sinónimas) son anteriores al derecho contractual y, por ende, son universales a todas las naciones. El fundamento del respeto del Derecho Natural lo encontramos en un orden psicológico universal, en una deontología del amor al prójimo como rasgo distintivo de la “imparcialidad” del Derecho privado, lejano de variantes utilitaristas de corte racionalista y del racionalismo estratégico hobbesiano. El foco en la libertad de la labor, comercial y matrimonial en los cursos de Smith tributan del contexto institucional de su tiempo, de un mundo social y político lleno de trabas al comercio, restricciones e instituciones que finalmente protegen el *statu quo* y persevera en la protección de quienes gozan de los privilegios que institucionaliza el Derecho público feudal.

El *SLN* y el utilitarismo político

Adam Smith reconoce en sus *Lecciones* que desde la sociedad de cazadores recolectores opera nuestra naturaleza psicológica y, conforme a la evolución de los estadios sociales que introducen derechos de propiedad, estas “revoluciones” afectan la igualdad y libertad natural de los sujetos. De esta manera, el paso desde un estadio agrícola feudal a una sociedad comercial no hay que confundirlo con un estado de naturaleza originario, ni tampoco es un paso resultado de un pacto, como lo hace el contractualismo hobbesiano. Smith esquematiza cuatro conceptos fundamentales que están en un balance “institucional”, que observable en el curso natural de la evolución histórica de las instituciones civiles: propiedad, libertad, igualdad y seguridad. Este esquema o balance institucional le permite transitar con su análisis histórico de un estadio a otro, con el mismo sistema categorial, y conectar distintos niveles institucionales en dichos términos, lo que no es lo mismo que sostener un modelo de desarrollo económico como el que nos tienen acostumbrados los economistas actualmente. Prueba de ello, es que este esquema perfectamente aplicaría al estudio de las revoluciones institucionales que se suceden al desarrollo de la sociedad comercial del siglo XVIII: la revolución industrial y, la actual, de información. Este análisis equilibra los emergentes costos de securitización de la propiedad como efecto del creciente aumento de la libertad, lo

que se expresa en también términos de (des)igualdad *política*. Ello redundará, entre otras cosas, en el aumento poblacional, el progreso tecnológico y el aumento en los costos de defensa nacional (ejércitos estables profesionales y armamento).

El *SLN* se funda en el lenguaje romano de los deberes del Soberano asociados a tres virtudes cardinales aplicadas en el orden del Derecho público, en contraste con el lenguaje de los derechos y las obligaciones arquetípicos del Derecho privado individualista moderno, el que provee del andamiaje en el que Smith defiende un sistema político de rangos fundado en la libertad natural. Y esto es lo más provocador: hay sistemas políticos fundados en una correcta visión de la naturaleza humana y otros no. Este “conocimiento político” (que Smith expresamente señala debe estar dirigido a las clases medias o propietarias) define, como diría Leo Strauss (2014, 81) una filosofía política, como un “intento de reemplazar la opinión acerca de la naturaleza de las cosas políticas por el conocimiento acerca de la naturaleza de las cosas políticas”. En definitiva, lo que está en juego en tenor clásico es el *mejor* régimen político fundado en opiniones verdaderas, y no en supersticiones, fanatismo ni el entusiasmo mesiánico. Los ataques al mercantilismo y su benevolencia con el sistema fisiócrata revelan esta tesis. Sus interlocutores directos, por ende, no son grupos liberales o conservadores, igualitaristas o monarquistas, sino discursos de política pública con pretensión de validez científica, para lo que Smith introduce un nuevo contraste con Hobbes: el lenguaje cartesiano de la certeza y la evidencia. Según Smith, las doctrinas mercantilistas son políticas erradas, abiertamente lesivas a la naturaleza humana (violando los derechos naturales del libre trabajo y comercio); los fisiócratas, en cambio, solo cometieron errores conceptuales, lo que se puede subsanar y, en efecto, es lo que realiza Smith en la *Riqueza*. Respecto al error conceptual, y aquí hay un interesante contrapunto, el mercantilismo asume una falsa concepción de riqueza: el dinero. Este diagnóstico lleva –y Smith hace gala de la evidencia empírica en el cierre del libro I de la *Riqueza*– a concentrar sus críticas en las políticas públicas ligadas a la actividad minera, dejando a un lado la fuente más abundante y natural de riqueza: la labor agrícola y la producción de alimento para los humanos⁷⁵². Esta crítica se complementa, creemos, con la idea de que la propiedad que adquiere todo hombre con su propia labor (y con sus propias manos, donde la labranza y *manufactura* son arquetípicas por su carácter manual) es original

⁷⁵² Cfr., *Riqueza* I.xi.c1-3, 178; 7-9, 181-182.

respecto de toda otra forma de propiedad, por lo que es la más sagrada e inviolable (*Riqueza* I.x.c12, 138). Esta crítica no solo enseña la sintonía que tiene Smith con la filosofía fisiócrata, sino que muestra el contraste entre la actividad económica de las colonias norteamericanas y el Derecho indiano español en la América del Sur⁷⁵³. No es de extrañar, entonces, que elogiara, en tono estoico, la tranquilidad de vida agrícola y considerara como referente “didáctico”, en sus cursos de retórica, las *Geórgicas* de Virgilio. En lo no dicho por el autor, las críticas a la actividad minera apuntan a las conocidas prácticas esclavistas de explotación de recursos mineros, incluso hasta nuestros días.

El *SLN* de Smith confronta la creación artificial de ventajas y desventajas en el orden del comercio, al corporativismo (incluso en el plano educacional-profesional y religioso), a las leyes de los pobres, al paternalismo y, como contraparte, su defensa de la libertad de la labor, matrimonio y comercio. Todas estas libertades rivalizan con la institución feudal del mayorazgo o las vinculaciones, pero también a la cultura paternalista detrás del patronato, las burocracias de la clase política y universitaria. En este plano, Smith rehabilita la reciprocidad de la crematística aristotélica desde una retórica “democrática” de relaciones de intercambio igualitario, en la que anida, consideramos, una profunda convicción retórica de la negociación como reconocimiento mutuo⁷⁵⁴. La nota distintiva es la reconceptualización de la idea de interés personal asociada al laborar, que incluye la dimensión comunitaria del auxilio mutuo, que se revela en su carácter perfectivo (aspecto muy aristotélico por lo demás).

⁷⁵³ Cfr. Respecto a la explotación minera en Perú y Chile, *Riqueza* I.xi.c.21-36, 185-193; g.21-27, 219-223. En este capítulo XI es donde se detallan los contrastes aludidos. Nótese que Smith en estas críticas trata todos los regímenes imperiales de colonialista.

⁷⁵⁴ Volveremos a este punto que ha sido desarrollado por Kalyvas y Katznelson que vincula el trabajo de Smith con Hegel y una rica literatura contemporánea que hace eco de este registro moderno de la Psicología moral smithiana que transita desde una visión nostálgica de la *ekklesia* antigua a una visión moderna de los mercados como el lugar donde emergen formas de reconocimiento mutuo y se despliega un *ethos* de la libertad mercantil. Esto se traduce entre otras aristas, como que van quedando atrás las instituciones patriarcales clásicas y, como resultado del desarrollo de las artes y la técnica, la sociedad humana evoluciona hacia un paradigma moderno donde las jerarquías medievales desaparecen. Como señalan los autores, teniendo a la vista la literatura reciente sobre este tema, la lectura de la *Riqueza* a la luz de la *Retórica* llena el vacío que deja Smith al comienzo de la primera, cuando alude al discurso (*speech*) como fundamento del instinto de intercambio. Como se expuso en el presente trabajo, la oratoria de la negociación se expresa en un lenguaje de la persuasión, lo que está vinculado al rol de las emociones y los sentimientos de la audiencia (el mercado). De ahí la centralidad de la *Teoría* para la comprensión del fundamento “natural” de las relaciones de intercambio, el interés personal y la competencia de mercado smithianas. En Andreas Kalyvas e Ira Katznelson, *Liberal Beginnings. Making a Republic for the Moderns* (Cambridge: Cambridge Press, 2008), 32-39.

La libre elección de la labor y la libre competencia, en el orden del laborar, mejora la *performance* del trabajador e, incluso, de sus competidores y, sobre todo, mejora la calidad de los resultados que recibe el consumidor. El interés personal no es sinónimo de egoísmo, ni la competencia, en el orden de la labor, de conflicto, sino que expresan ambas la autoconservación en el orden del comercio, en el que una pluralidad de trabajos, por no decir infinita, se reconocen mutuamente los intereses como iguales. Solo desde este suelo es posible la perspectiva del observador desinteresado.

Si bien el *SLN* es un sistema abstracto de política pública, Smith establece sus principios desde la evidencia histórica que exhibe los efectos del mercantilismo y el sistema feudal, oficiando el *SLN* de una suerte de solución o contrafactual a las prácticas dominantes, derivada de los efectos que se observa en la excepcionalidad británica. El análisis del mercantilismo enseña el conflicto de intereses entre diversos estamentos y el efecto de las malas políticas públicas que redundan en el menoscabo de la mayor parte de la población: los pobres, trabajadores y campesinos. Smith nos alerta cómo se da la captura del poder político por parte de los estamentos de propietarios, al igual que la cartelización de los grandes mercaderes va en desmedro de consumidores y trabajadores⁷⁵⁵. Esta observación es central en el análisis histórico del libro IV de la *Riqueza*, lo que devela que esta lectura no es puro optimismo ingenuo. El sistema político británico que se viene describiendo es, en

⁷⁵⁵ Con esta discusión Smith cierra el libro I (*Riqueza* I.xi.p.8-10, 265-267). Smith lo plantea en términos de tres órdenes de intereses: los propietarios de la tierra, los mercaderes y los trabajadores. Respecto al primero, precisa: “The interest of the first of those three great orders, it appears from what has been just now said, is strictly and inseparably connected with the general interest of the society. Whatever either promotes or obstructs the one, necessarily promotes or obstructs the other. When the publick deliberates concerning any regulation of commerce or police, the proprietors of land never can mislead it, with a view to promote the interest of their own particular order; at least, if they have any tolerable knowledge of that interest” (*Riqueza* I.xi.p.8, 265). Respecto al segundo, mercaderes y capitalistas manufactureros, es donde Smith señala que se desalinean los intereses privados del interés público. En este punto, el profesor Juan Pablo Couyoumdjian nos señaló un aspecto que es del mayor interés: en una economía de mercado el comportamiento rentista (en el sentido de *rent-seeking*) de los mercaderes o empresarios puede llevar, en el límite, a la destrucción de las propias bases del sistema económico. Así, en la medida que los terratenientes y los trabajadores tienen las mismas motivaciones que los mercaderes, se podría producir una “competencia” entre grupos de interés. En la medida que esta competencia puede generar contrapesos a la prevalencia del grupo de interés de los mercaderes, se podría evitar el paso a una *rent-seeking society* y al “colapso” del sistema de mercado. Si no existe en verdad un mecanismo como este, ¿cómo se evita esta tendencia a un sistema mercantilista? A nuestro juicio, Smith defiende un sistema de libertad natural que reside en los contrapesos de poderes políticos fundado en el Derecho natural del laborar y el comercio, pero no da respuesta a los efectos de los grupos de interés que capturen en su propio beneficio la legislatura como, en efecto, lo denuncia respecto a legislaciones que van en desmedro de la clase que no tiene representación política: los trabajadores.

términos comparativos, un mejor sistema político que el francés o el español, pero Smith también hace una lectura comparada con la situación de las colonias norteamericanas. En ella, nuestro autor enseña una tesis que choca con su *SLN*. Y es que la sociedad entre los mercaderes y el poder político inglés definió una política colonialista en desmedro de los intereses del gobierno y a favor de los intereses mercantiles. Es decir, el imperialismo británico es una farsa (en comparación, por ejemplo, al romano)⁷⁵⁶. A nuestro juicio, esto abre importantes vetas de investigación para la interpretación de fenómenos globales actuales, asociados al financiamiento de la guerra contra el narcotráfico y el terrorismo.

Como se dijo recién, el *SLN* smithiano se erige como alternativa al sistema hobbesiano sobre la base de tres principios o deberes del Soberano, y no sobre leyes de la naturaleza. La visión clásica de Smith en este punto es clara. Sobresalen, por una parte, el deber irrestricto de defensa nacional y, por otra, el deber de justicia, que define el marco normativo del Derecho público. El primero, un principio patriótico republicano que, como se dijo recién, el mercantilismo retuerce por mor de los intereses mercantiles. En efecto, si, como señala Mauricio Viroli, una Teoría Política republicana está primariamente caracterizada por un principio de libertad política, la primacía de este deber de defensa nacional es signo inequívoco de la vocación republicana del *SLN* smithiano⁷⁵⁷. Este principio de libertad republicana remite, asimismo, a un principio básico de

⁷⁵⁶ Según Smith el imperialismo británico, a diferencia del romano, no fortaleció la defensa del gobierno, sino los intereses de la clase de mercaderes. El mercantilismo es, en definitiva, la práctica de captura del poder político por parte de los mercaderes, lo que dirigió los capitales y la población a la explotación de tierras en las colonias del norte, y dio inicio a un nuevo ciclo u “curso natural de las cosas” (el paso desde la agricultura, manufactura, hasta el comercio), tal como se dio, según Smith, en la antigüedad. Según este modelo, se cerró el ciclo que invirtió este curso natural en el medioevo tras la caída del Imperio romano, que es el efecto exógeno de las invasiones bárbaras y la institución alodial del mayorazgo, y en el que el comercio surge en el seno de ciudades independientes, promoviendo la manufactura y, finalmente, el desarrollo agrícola en la propiedad feudal, lo que constituye una “inversión” al “curso natural de las cosas”, esto es, al proceso histórico natural

⁷⁵⁷ Norberto Bobbio y Mauricio Viroli. *The Idea of Republic* (Cambridge: Polity Press, 2003), 8. El sentido de libertad como independencia es constante en la economía política smithiana. Como se expuso, incluso la labor es una forma de independencia. Como señala Viroli, mientras el liberalismo concibe la libertad como ausencia de interferencia (lo que es evidente en este trabajo, ancla sus raíces en Hobbes) y la democracia identifica la libertad como el poder de imponer reglas sobre uno mismo y no obedecer otras que las que uno mismo se impone, el republicanismo define la libertad como la ausencia de cualquier tipo de dependencia en la voluntad arbitraria de una persona o un grupo de personas. Desde este punto de vista, Smith no alude, como se expuso arriba, a la voluntad individual ni a la del colectivo, sino que, más bien, la libertad es entendida por referencia al uso *protegido* de la propia persona, dentro del marco del derecho natural de no dañar a terceros, lo que supone en el orden de una sociedad civil una autoridad política. En este ángulo, creemos, la concepción de Smith de libertad natural da una alternativa a la definición hobbesiana de libertad en estado de naturaleza. En el diálogo entre Viroli y Bobbio queda en evidencia, tal como se expuso en el segundo capítulo, que la idea de *res publica* abre un debate sobre los diversos significados que esta adopta en la tradición moderna.

autogobierno o independencia, que, a nuestro juicio, está fundado ontológicamente en el principio de autoconservación ⁷⁵⁸. Segundo, el deber de justicia consiste en el deber de *financiar* la administración de instituciones de justicia independientes e imparciales. Tercero, un deber limitado o “subsidiario” de beneficencia, que abre un espacio de libertad a las clases nobiliarias e instituciones de patronato para financiar instituciones benefactoras, entre las que están las instituciones educativas y religiosas, el que Smith confronta con una original doctrina de la libre competencia educacional y religiosa no mediada institucionalmente regulada por la virtud de la prudencia. Este principio subsidiario dialoga con la utilidad de los beneficios asociados a la beneficencia. Coherente con estos tres principios, Smith sostiene que el *SLN* está autorregulado por un deber negativo del cual el Soberano está liberado: no guiar el interés personal en el orden del empleo del capital y de la labor. En este último se funda su concepción “liberal” del laborar basado en el carácter original de la adquisición de la *occupatio* que es anterior a la *traditio* y la *successio* en el marco del Derecho Civil romano, como se expuso en el capítulo 3. La propiedad de la labor es una forma de adquisición original, no así los contratos por transferencia voluntaria y la adquisición hereditaria. Dados los cuatro principios o deberes del soberano, dos perfectos, uno imperfecto y un cuarto que lo restringe sobre el interés de la prudencia podría sostenerse que hay un orden lexicográfico, al menos en el primer principio por sobre los demás, incluso sobre el deber de justicia⁷⁵⁹.

Respecto al tercer deber, en el orden de instituciones benefactoras, Smith posiciona un “utilitarismo” de cuño propio, lejano a las versiones modernas posbenthamitas e, incluso,

⁷⁵⁸ Un estudio importante sobre este concepto de autogobierno lo encontramos en Gumersindo de Azcárate, *El self-government y la Monarquía doctrinaria*. Edición, estudio preliminar y notas de Gonzalo Capellán (Madrid: CEPC, 2008). En el estudio preliminar, Capellán rastrea el concepto de *self-government* en la literatura inglesa y norteamericana de los siglos XVIII y XIX (pp. XXV-XXVIII), el que, a nuestro entender, cala honda en la tradición latinoamericana bajo el influjo de la experiencia revolucionaria norteamericana. Más adelante volveremos a este punto, y damos algunas referencias importantes de la influencia escocesa en la doctrina jurídica chilena a través de Andrés Bello y José Victorino Lastarria.

⁷⁵⁹ Utilizamos la expresión “orden lexicográfico” en el sentido que lo define Rawls (2006, 52, nota 23). Este es un orden, señala Rawls, que nos exige satisfacer el primer principio de la serie antes de que podamos pasar al segundo, tercero y, así, sucesivamente. Smith no dice nada parecido, sin embargo, su exposición nos alerta al menos que el deber de defensa nacional o autogobierno es anterior al de justicia y, este, al de beneficencia. El deber negativo de no orientar el interés personal de la propia labor es expuesto de manera independiente a los dos primeros, por lo que queda abierto el problema desde el enfoque que propone Rawls si el *SLN* prioriza este deber sobre otros. A nuestro juicio, el deber negativo está subordinado lexicográficamente al de autogobierno y justicia, y se complementa (o rivaliza) con el de beneficencia, como queda expuesto en el análisis de las instituciones educativas que rivalizan con la libertad de enseñar de profesores “privados” en el libro V de la *Riqueza*.

crítica a la posición “fundamentalista” de Hume, en conformidad a las relaciones de beneficencia que definen, según Smith, los salarios de la labor como “premios” de una acción benéfica. Este enfoque es contrario a la idea más difundida que entiende la utilidad como algo que se persigue como un fin deseado. Más bien, siempre de acuerdo al escocés, la utilidad se percibe como atributo de una acción recíproca que genera placer en el beneficiario, lo que lo lleva a agradecer la acción benéfica (entre las que recae la actividad del trabajador).

Un punto que ahonda más en la complejidad de esta idea de utilidad es que supone uno de los principios que inducen a los súbditos a obedecer, al igual que el principio de autoridad. Smith señala que la facción *Whig* o “democrática” es más afín al principio igualitario de utilidad; en cambio, la facción *Tory* o “monárquica” es más afín al principio jerárquico de autoridad, este último, por analogía a la autoridad de un padre. Smith conecta este esquema con un aspecto que se expuso en el capítulo 5, y al que volveremos más adelante. Y es que la utilidad es un atributo de artefactos o útiles en los que Smith incluye los sistemas sociales (lo que hoy llamaríamos modelos económicos) que, en la medida que producen bienestar en la población, son percibidos como útiles. Esta psicología de la utilidad muestra una fenomenología de los artefactos (que incluye sistemas sociales y la mente humana) que se relaciona con lo dicho sobre su concepción de la Economía política como una sociología de la vida ordinaria, en la que Smith muestra el puente entre la *manufactura* y el labrar la tierra como formas básicas de hacérselas con las cosas con las manos, en el marco del laborar humano. En este horizonte, la labor es, según Smith, la real medida del valor de intercambio de toda mercancía. En definitiva, el comercio es el puente entre estas dos formas básicas de habérselas con artefactos productivos, fijando un precedente a la reflexión teórica al estadio histórico que sucede a la publicación de la *Riqueza*: la sociedad comercial industrial⁷⁶⁰.

Desde este punto de vista, Smith no arguye una tesis utilitarista; es decir, no es por los beneficios que produce la protección de la libertad natural que el gobierno *debe*

⁷⁶⁰ A modo de reflexión, cabe constatar que Smith no fue testigo del paso desde el taller a la fábrica que se da a gran escala en el siglo XIX, proceso del que sí es testigo, por ejemplo, un autor como Marx. En perspectiva, queda pendiente profundizar las implicancias de esta “revolución industrial” a la luz del mecanicismo histórico smithiano, en lo que refiere a las condiciones laborales de las que retrospectivamente sabemos que fueron decisivas en la configuración de las revoluciones obreras hasta el siglo XX.

protegerla, sino porque la libertad es un Derecho Natural, es un deber del gobierno protegerla. Y, derivado de ella, la libertad natural de unos pocos no puede poner en riesgo la libertad de toda la sociedad, que, en el contexto de la sociedad del siglo XVIII, consiste justamente en una gran mayoría de trabajadores pobres⁷⁶¹. Esta observación, sin embargo, tampoco es un argumento utilitarista de maximización de utilidad, sino el argumento clásico que antepone el todo a las partes. Esta idea que justifica las restricciones a actividades bancarias (y se extiende a otras actividades económicas que pongan en riesgo al “público”), es lo que funda finalmente, contra lo que creería un defensor ortodoxo de un liberalismo clásico de *laissez faire*, un sistema de perfecta libertad, una genuina libre competencia⁷⁶².

Smith traza una línea entre el dominio de las políticas públicas y sus fines deseables en el orden del progreso económico y social, y una moral neoestoica de la felicidad humana, que denota una conciencia “independiente” de consideraciones utilitarias y de la influencia de las modas y la opinión pública. Ello lo distancia del “fundamentalismo” utilitarista humeano, lo que sugiere interesantes líneas de trabajo respecto al estatuto epistémico de las creencias políticas y de la opinión pública, que están mediadas por una percepción de utilidad o bienestar económico, más aún cuando estas creencias están en la base de nuestra aprobación o reproche sobre sistemas políticos. Y, de paso, creemos, esta interpretación rebate las críticas

⁷⁶¹ El pasaje de *Riqueza* II.ii.94, 324 es claro: “To restrain private people, it may be said, from receiving in payment the promissory notes of a banker, for any sum whether great or small, when they themselves are willing to receive them; or, to restrain a banker from issuing such notes, when all his neighbours are willing to accept of them, is a manifest violation of that natural liberty which it is the proper business of law, not to infringe, but to support. Such regulations may, no doubt, be considered as in some respect a violation of natural liberty. But those exertions of the natural liberty of a few individuals, which might endanger the security of the whole society, are, and ought to be, restrained by the laws of all governments; of the most free, as well as of the most despotic. The obligation of building party walls, in order to prevent the communication of fire, is a violation of natural liberty, exactly of the same kind with the regulations of the banking trade which are here proposed”. Las restricciones a las que alude quedan expuestas en *Riqueza* II.ii.90-91, 323.

⁷⁶² En el cierre de este pasaje de *Riqueza* II.ii, Smith es concluyente: “If bankers are restrained from issuing any circulating bank notes, or notes payable to the bearer, for less than a certain sum; and if they are subjected to the obligation of an immediate and unconditional payment of such bank notes as soon as presented, their trade may, with safety to the publick, be rendered in all other respects perfectly free. The late multiplication of banking companies in both parts of the United Kingdom, an event by which many people have been much alarmed, instead of diminishing, increases the security of the publick....This free competition too obliges all bankers to be more liberal in their dealings with their customers, lest their rivals should carry them away. In general, if any branch of trade, or any division of labour, be advantageous to the publick, the freer and more general the competition, it will always be the more so” (*Riqueza* II.ii.106, 329). Esta perspectiva es coherente, entre otras cosas, con la idea que se desarrolla principalmente de banca libre en la que el gobierno no interfiere en la emisión de dinero.

de Nussbaum expuestas en esta tesis sobre la incompatibilidad de una idea de pobreza en el orden de la Economía política, y afirmar de manera irrestricta (y no paternalista) la homogeneidad e igual dignidad humanas, que, de modo contraintuitivo, pero de lo que históricamente existe evidencia, supone afirmar que la libertad de laborar es el gran motor de superación de la pobreza y transformador de instituciones políticas como fue el caso del “buen gobierno” británico. Al mismo tiempo reconoce, sin contradecirse, que, en el orden moral, la riqueza puede jugar en contra del desarrollo de las virtudes e, incluso, de la felicidad entendida como un estado de tranquilidad anímica como lo entendieron los estoicos. Por el contrario, Smith nos revela los efectos de vivir en una sociedad capitalista donde el fracaso económico está bajo el escrutinio de la opinión pública, y la ansiedad que esta genera se contrapone justamente al paradigma estoico de felicidad (*Teoría* III.2.18, 123). Esta aparente contradicción entre la dimensión pública y privada más bien pone de relieve la complejidad de la libertad humana, que no es reducible, sin residuo, al total control de la propia existencia, menos aún, cuando esta depende de circunstancias que no son objeto de deliberación (*moral luck*). Por lo mismo, la educación del carácter es central. Las virtudes del autocontrol y el humanitarismo Smith las concibe como disposiciones morales fundamentales para la guía individual de la libertad, ya que esta misma existencia se desenvuelve en dos planos aparentemente irreconciliables, excepto por el ejercicio concreto de la libertad de amar al prójimo. Cómo se resuelve este conflicto es la tragedia de la existencia humana que ningún sabio planificador podrá solucionar.

Ambiente ideológico y domicilio político

El contexto ideológico que rodea la Economía política smithiana aborda el origen del gobierno civil moderno desde una “teoría del trabajo” que pone de relieve el valor intrínseco de la labor humana y fundacional de toda propiedad e institución política⁷⁶³. En ello, Smith

⁷⁶³ Uno de los asuntos que no se pueden pasar por alto es que el lenguaje de la economía política smithiana se abre paso como una sociología antropológica -incluso fenomenológica- de la vida ordinaria y la labor manual, que se adentra en el lenguaje de las necesidades y las conveniencias humanas en una evolución institucional que pone de relieve el lugar que ocupa el mundo agrícola. De esta manera, Smith visibiliza la condición de los pobres, el campesinado y la precariedad de la vida humana. De ahí que, según él, la *policy* tenga como objetivo

es un claro heredero de Locke del *Segundo tratado*, donde este valor intrínseco apunta a la protección y seguridad de la dignidad humana, en un contexto de prácticas coloniales y esclavistas, donde las hambrunas y el infanticidio son la nota característica de estadios o edades de progreso inferior. La investigación de Smith vuelve a los rangos inferiores del hombre común, que nos habla de los trabajadores y sus carencias en sociedades altamente estratificadas, pero que, sin embargo, interpela a las clases medias de propietarios y a la élite de la universidad escocesa y los salones franceses, a los tomadores de decisión y monarcas ilustrados. No obstante, a pesar de este profundo interés por la pobreza, nuestro autor es hijo de su tiempo, de un paradigma de desarrollo que recurre a una idea de progreso que ve los estadios “más primitivos” desde el modelo de la sociedad comercial civilizada, lo que plantea algunas preguntas desde la perspectiva que nos da el tiempo transcurrido desde entonces de este imperialismo civilizatorio.

En el esquema de balances institucionales que enseña la doctrina de las cuatro edades, donde la excepcionalidad británica es el paradigma de un gobierno mixto, no es trivial el contexto de estabilidad política que vive Smith, además de estar situado en un momento histórico que le permite ver el proceso completo, que contrasta con el ambiente sedicioso que rodea la obra de Hobbes⁷⁶⁴. Por supuesto, la monumental *Historia de Inglaterra* publicada por Hume no es cosa baladí. Smith está en condiciones de tomar distancia de la visión contractualista, ya que al gobierno mixto inglés no se llegó a ser resultado de un pacto, sino que este es el efecto no intencionado de un largo e “invisible” proceso de negociación entre

primario la abundancia y baratura (*plenty and cheapness*) de las cosas. Esta condición de precariedad que vive la gran mayoría de los humanos que habitaban la tierra en el siglo XVIII contrasta con los efectos del desarrollo económico en lujos y una vida más confortable de las clases burguesas y nobiliarias.

⁷⁶⁴ El ambiente político en el que vive Smith desde la *Revolución Gloriosa* de 1688 es a nuestro juicio decisivo para abordar en perspectiva las diferencias entre Smith y Hobbes. Como señala Franco Venturi, no son pocos los trabajos que han revisado la conexión entre la revolución puritana y la ilustración. Entre ellos, sobre la estabilidad política que alcanza Inglaterra, destaca la obra de J. H. Plumb, *The growth of political stability. 1675-1725*. En Franco Venturi, *Utopia and Reform in the Enlightenment* (Cambridge: Cambridge Press, 1971), 48.

la monarquía, los rangos nobiliarios terratenientes, los propietarios ricos (“los Comunes”), donde las clases obreras y campesinas pobres han quedado particularmente invisibilizadas⁷⁶⁵.

Respecto a esta revolución silenciosa, tal como lo expone en sus *Lecciones* y la *Riqueza*, se suceden una serie de hechos en la historia del Régimen británico que están relacionados con el eje de lo expuesto en el capítulo 3 de esta tesis: los efectos de la propiedad en el sistema de libertades. Desde James I y Carlos I, “los Comunes” accedieron a la libertad de tomar préstamos y toda clase de impuestos sin el consentimiento del Parlamento. Se establece su “propia libertad de expresión”, que antes no había sido asegurada, relativa a la “comunicación de asuntos de guerra y estado” (*LJ (A)* iv.171-172, 266-267). Después y, a pesar de las extravagancias de Carlos I en sus lujos, este se vio necesitado y fue dependiente del Parlamento (*LJ (A)* iv.173, 267). Se va produciendo, respecto al financiamiento del gobierno (y, por ende, al cobro de impuestos), *contrapesos* entre el Rey y el Parlamento, lo que deriva en que el poder supremo se divide entre el Rey, los Lores y “los Comunes”⁷⁶⁶. Así, la *Casa de los Comunes* logró poder e influencia independiente del Rey. Al respecto, Smith describe cómo se estableció el “sistema de libertad natural” en Bretaña (*LJ(A)* v.1, 270), como un proceso histórico que surge de manera lenta y gradual conforme a los contrapesos políticos entre los distintos estamentos de propietarios. Este sistema se caracteriza, principalmente, en tres puntos: en la independencia de los jueces del Rey, a la hora de asegurar la libertad de los súbditos (*LJ(A)* v.5, 271); en el poder de “los Comunes” de acusar (*impeach*) a los ministros del Rey (*LJ(A)* v.6, 272); finalmente, en la frecuencia de las

⁷⁶⁵ De manera complementaria, en esta discusión está implícita un aspecto que se mencionó anteriormente y que se conecta con la discusión con la idea de voluntariedad hobbesiana: el consentimiento o acuerdo voluntario como fundamento de la obediencia política, lo que Smith refuta también desde el marco conceptual del Derecho Civil, en el que reintroduce una concepción clásica de autoridad natural. El centro del argumento es doble. Un contrato no puede ser el fundamento de la obediencia al gobierno, en la medida que las obligaciones del contrato no son de la misma naturaleza jurídica que las derivadas del derecho público. En este sentido, los vínculos entre los súbditos y el gobierno son irrevocables, no así los del contrato. Segundo, el gobierno puede reclamar para sí el derecho de castigar a los ciudadanos con independencia del acuerdo (*LJ (B)* 12-14, 401-404). Así, desde un punto de vista histórico tal como se expuso en la introducción, la obra de Smith está precedida por dos “pactos”: el *Acta de Establecimiento* o *Ley de Instauración* de 1701 (*Act of Settlement*) y el *Tratado de la Unión* (1707). Smith diría que ambos son *consecuencia* de una negociación.

⁷⁶⁶ *LJ(A)* iv.178, 269. Smith recuerda que el rey tiene en todos los casos la facultad de dar su consentimiento o negativa a un proyecto de ley y negar cualquier proyecto de ley que haya sido aprobado por ambas Cámaras resultaba muy impopular (*Ibidem*, 179, 269).

elecciones, que es otro aspecto que “es una gran seguridad para la libertad del pueblo (*people*)” (*LJ (A)* v.8, 273).

Esta visión política de un Régimen mixto que “asegura la libertad”, según Smith, está enraizada en una tradición monárquica que se halla a la cabeza de la defensa nacional, que gobierna con contrapesos legislativos de las clases propietarias y nobiliarias. Consiste en una estructura administrativa federada, en el caso de la organización imperial, y en magistrados independientes, a nivel local. Smith, como exponen Kalyvas y Katznelson (2008), pertenece a una generación de pensadores que transforman y desarrollan un proyecto republicano desde adentro, introduciendo nuevos elementos desde afuera⁷⁶⁷. Y, en su caso, con un recurrente sesgo negativo sobre la clase política (capturada por la clase mercantil) y un escepticismo sobre las capacidades de los tomadores de decisiones de cumplir sus proyectos planificadores. Y por razones epistemológicas de fondo: es escéptico sobre la planificación social, por los efectos negativos no intencionados que esta produce, excepto si es respetuosa de la psicología moral humana, es decir, de la libertad natural.

Desde un punto de vista ideológico, cabe volver a destacar que la definición de alguna forma de liberalismo en tiempos de Smith tributa de un contexto muy preciso: en el mundo agrícola y colonial existen mayorazgos y regímenes de propiedad feudal, que a la vista del Derecho Natural son contrarios a la naturaleza humana. Que las instituciones sean en principio proclives a violar el derecho natural de los trabajadores, pone en tensión, en el estado de la sociedad agrícola y comercial, la labor obrera y campesina dependientes con las clases propietarias y terratenientes, lo que se extiende en el orden del Derecho de gentes a la propiedad en las colonias. Y es que la idea de “ocupación” es ambigua: denota la ocupación de la labor y la *res nullius* de la conquista. Por lo mismo, el eje de su discusión teórica pone las doctrinas

⁷⁶⁷ Estos autores destacan la comprensión alternativa a los orígenes del liberalismo en un autor como Adam Smith. Como se ha expuesto en la presente tesis, hay robusta evidencia de que el escocés, en conjunto con sus colegas de la Ilustración escocesa, está vinculado a la tradición republicana del humanismo cívico. Entre las notas distintivas, señalan ambos autores, está justamente su rechazo a la hipótesis de un estado de naturaleza y sus críticas a la teoría del contrato social (a nuestro entender, literalmente a las doctrinas del contrato “original”), asimismo como su rechazo a que individuos aislados son la unidad social irreductible de acción social. Por el contrario, Smith ofrece una concepción de la historia y la sociedad que evoluciona en estadios por la vía de consenso. No obstante, en él encontramos diversas venas discursivas, lo que hace difícil dentro de la historia de las ideas políticas reducirlo a una sola tradición y casi imposible apropiárselo dentro de una tradición no liberal. En Andreas Kalyvas e Ira Katznelson 2008, 18-19.

contractualistas, como los interlocutores centrales respecto al derecho de resistencia o desobediencia civil, es un puente que Smith propone para el estudio de los argumentos que apelan a un estado de naturaleza. Lo más importante, juzgamos, es que el lenguaje humanista cívico de los deberes y la virtud, en el orden del Derecho público, prima respecto del lenguaje de los derechos como privilegios de clases (es decir, del arquetipo medieval) como atributos individuales (arquetipo hobbesiano), lo que convierte a Smith en un filósofo de transición de la modernidad temprana, que permite hacer una lectura en la que está en tensión el republicanismo clásico y el liberalismo moderno, con una propuesta original de un liberalismo *jurisnatural*. Esta tensión contrasta con el estado de cosas actual, donde el lenguaje de los derechos sociales y humanos ha vuelto opaca la concepción de ciudadanía en torno a la que gira una visión republicana de la sociedad política en la modernidad temprana. Todo ello se confirma con el debate que sostiene Smith con la tradición contractualista y se extiende hasta la actualidad en el debate de un “republicanismo instrumental” frente a la actitud liberal, que pone el acento en la idea de libertad negativa respecto a la ciudadanía activa y las virtudes cívicas⁷⁶⁸. Asimismo, no debiera extrañar que la obra de Rawls, que rehabilita la tradición contractualista, sea el trabajo más influyente en nuestro tiempo,

Así, el “sagrado derecho de propiedad”, como lo llama Smith en unas pocas excepciones al uso del lenguaje de los derechos en la *Riqueza*, o el derecho natural a la libre labor, comercio y matrimonio, como le denomina en sus *Lecciones*, se da dentro de una red de significados que reviven este republicanismo neorromano cuasi renacentista, con notas liberales. Los valores marciales, de espíritu público, de la *pietas* patriótica, se contraponen al significado peyorativo del “afeminamiento” burgués y de la “estupidización” proletaria. En este lenguaje, Smith, en un talante escéptico, oscila entre el reconocimiento del derecho natural al libre comercio y, en contraste, el reconocimiento del evidente efecto negativo que trae consigo en las disposiciones morales de las clases trabajadoras y los nuevos ricos la generación de riqueza. Como se dijo, Smith no es un defensor a ultranza del capitalismo del *laissez faire*; no obstante, la tradición posterior puso énfasis en la libertad de la labor que él sostiene, como eje del capitalismo del propietario en un contexto industrial que revoluciona los equilibrios institucionales. La erosión moral de la sociedad comercial y colonialista, que ya Platón lo había

⁷⁶⁸ Este debate está expuesto por Alan Pattem, “The Republican Critique of Liberalism,” *B.J.Pol.S* 25 (1996), 25-44.

diagnosticado en la “ciudad enferma” de la *República*, es motor de disputas, sedición política y expansión colonialista. Smith, en este punto, es nuevamente un clásico en Teoría Política y retoma una discusión que está presente también en el “tiempo maquiavélico” del Renacimiento italiano. El comercio erosiona las virtudes marciales propias de una república independiente. Pero también en la discusión clásica que llega a los tiempos de Hobbes: qué mantiene unida a la *Polis* o *Commonwealth* cuando prolifera el faccionalismo sedicioso contra el rey.

Por lo mismo, ¿qué tipo de “liberalismo” nos propone Smith si es uno que no apela a la voluntariedad del acto ni a la libertad negativa? Por lo pronto, se conjetura uno “conservador” *jurisnatural*, vale decir, moderado y compasivo, que reconoce que existe un *path dependence* institucional, un *statu quo* que obliga a poner la discusión ideológica sobre la libertad no en la voluntad del individuo, sino en la propia labor y en el intercambio más básico que ata al interés personal a la subsistencia: el auxilio mutuo⁷⁶⁹. Ello pone de relieve la importancia de las costumbres y la tradición en la configuración de la autoridad y otras formas de dependencia dentro de un contexto social, del cual los seres humanos nunca están totalmente independizados. Es decir, el individualismo metodológico es una hipótesis tan absurda como la de un estado de naturaleza. Un concepto elemental en el enfoque de Smith es el beneficio mutuo o utilidad pública, en el cual el esclavo, independientemente de su voluntad, está en una situación de perjuicio individual y social. Pero también es relevante la noción de mérito que merece una breve discusión más adelante vinculada a lo que ya se dijo sobre la beneficencia. Sin embargo, en qué lugar ponemos a Smith, respecto a su propio contexto ideológico, es una conjetura. Sus críticas al contractualismo se extienden a la facción *Whig*. Sin embargo, su silencio respecto a la facción *Tory*, y su cercanía al enfoque *Whig* de Locke (teoría del valor del laborar y la resistencia civil), nos hace presuponer que las críticas de este último a la primera son satisfactorias para no redundar en ellas. Por lo que una alternativa es encasillarlo como un *Whig* escéptico con rasgos igualitaristas democratizantes, moderado, compasivo y conservador. El liberalismo *jurisnatural* de Smith hace eco expresamente de la afinidad con la vida agrícola del sistema liberal fisiócrata, compatible con el ideal estoico de la

⁷⁶⁹ Desde una perspectiva contractarianista del *statu quo*, ver James Buchanan, “The status of the Status Quo,” *Constitutional Political Economy* 15 (2004) 133-144.

vida de campo, lo que le da un tenor clásico romano difícil de obviar y, hoy, diríamos, casi imposible de implementar.

A modo de reflexión, queda un vacío que se menciona al comienzo. La referencia a estadios de progreso “inferior” frente a la *occupatio* como *res nullius* en el Derecho de gentes, plantea algunas dudas sobre el debate moderno y contemporáneo. Respecto del primero, ya se mencionó la ambigüedad que presenta el fundamento de la adquisición original por ocupación en el contexto del encuentro de mundos entre, por una parte, una sociedad civilizada conquistadora y, por otra, una sociedad salvaje de cazadores-recolectores: ¿simpatiza el *EI* con la injuria de quien no es del todo propietario del lugar que ocupa y es más bien un mero poseedor? Respecto al debate contemporáneo, a pesar de que Smith adopta una mirada compasiva del “otro”, la “pobreza” o “salvajismo” de los pueblos originarios es estudiada desde el paradigma civilizatorio de la sociedad comercial civilizada. Para que decir la evidencia histórica que tenemos hoy sobre la colonización europea de América y África. Su enfoque, juzgamos, no resuelve la dinámica de una sociedad comercial civilizada que sólo concibe la organización social desde la labor productiva, lo que rivaliza con estadios culturales más respetuosos de un factor que el enfoque ilustrado de Smith (y, por ende, de Locke) da por sentado: el carácter ilimitado de los recursos naturales. La distancia que da la historia posterior a la Revolución Industrial nos enseña que la sociedad comercial como paradigma civilizatorio “natural” se sustenta en el largo plazo, valga la paradoja, de la explotación insustentable de recursos “naturales”. En un periodo como el nuestro, donde al parecer está en riesgo el progreso humano, desde esta perspectiva, quizá sea momento de revisar la validez de este supuesto, sobre el carácter ilimitado de los recursos naturales a los que echa mano la labor humana industrial en una sociedad capitalista en la era de la información. O bien, ser escépticos de los potenciales de la planificación humana y asumir que ya es demasiado tarde.

Otra proyección de este enfoque a la actualidad está en la reflexión sobre los efectos democratizadores y de ampliación de bienestar económico en sociedades avanzadas, en el contexto de fenómenos migratorios a gran escala, lo que ha hecho proliferar facciones identitarias y nacionalistas en los países receptores de la migración. Estos fenómenos han erosionado la idea de ciudadanía clásica, lo que han derivado en una opaca noción de ciudadanía global que entra en tensión con los intereses nacionales, polarizando las sociedades

en ejes populistas que debilitan los principios del Estado de Derecho y la Democracia representativa. El enfoque de Psicología política de Smith propone una herramienta de análisis para comprender el rol del faccionalismo político y el sectarismo religioso en la estabilidad del gobierno, vinculados a la superstición o el entusiasmo como modalidades de falsas creencias que polarizan las sociedades, aplicando incluso, a nuestro entender, en un mundo secularizado, en la que la opinión pública ha tendido a “divinificar” las competencias del Estado.

Revolución e independencia: la respuesta a la pregunta por el origen de la desobediencia civil

Otro aspecto que nos enseña porqué Smith es un filósofo político, es el lenguaje de la revolución que ya expusimos. Por una parte, Smith utiliza este término para denominar los procesos históricos no intencionados (análogo al paradigma astronómico copernicano), que estén configurados por el devenir lento y paulatino del “curso natural de las cosas” (o su inversión, resultado de las instituciones políticas o *shocks* exógenos de violencia)⁷⁷⁰. Pero, como se dijo, Smith se hace cargo de una de las preguntas clásicas de la Teoría Política: qué induce a los hombres a obedecer al gobierno. Es decir, se ocupa del fenómeno de desobediencia civil, que está en la base de los procesos revolucionarios políticos y de los que hemos anticipado varios elementos de la discusión con el enfoque psicológico hobbesiano. Principalmente, su posición no contractualista ni voluntarista, edificando una teoría de la obediencia civil por referencia a dos principios *naturales* de autoridad natural y utilidad. Con ello, Smith comprende la autoridad como una superioridad *histórica* arraigada en las costumbres y la educación de los sujetos, que se cruza con su teoría psicológica de la utilidad vinculada a la beneficencia. Smith, en línea con su amigo y mentor David Hume, retoma el análisis de la superstición y del entusiasmo para analizar el faccionalismo político-religioso como el fenómeno base detrás de la desobediencia civil. Este análisis se relaciona con el problema psicológico antes mencionado sobre la percepción de utilidad, que se cruza con

⁷⁷⁰ Cfr. *Riqueza* III.i.4-9, 378-380.

una teoría de las creencias relativas a sistemas políticos y el rol de la opinión pública en la estabilidad del gobierno.

Por lo pronto, una de las intuiciones básicas para el estudio de las revoluciones radica en ver la similaridad entre las creencias u opiniones políticas y religiosas⁷⁷¹. Ambas llevan a desacuerdos partidistas y sectarios, y, por ende, a conflictos. Smith manifiesta una posición anticlerical, con un marcado sesgo anticatólico, con la que pone de manifiesto la tensión dialéctica entre las religiones establecidas, vinculadas a instituciones educativas de las clases acomodadas y con financiamiento público, y las sectas religiosas vinculadas a una religión proselitista que se sirve de un lenguaje popular y que es sediciosa al poder establecido. Esta “lucha de clases” se ve reflejada en la tensión entre los discursos doctos y populistas, respectivamente, que entran en conflicto en la arena político-religiosa. Smith sustenta una tesis muy sugerente: el orden del Derecho público está vinculado con el discurso político-religioso y, por ende, con las instituciones de educación y patronato. Otro punto que es clave en el enfoque de Smith: esta dialéctica (similar a la existente entre ricos y pobres) tiene la forma de un proceso de invisibilización de los grupos sectarios *outsiders*. Este proceso de invisibilización se relaciona con un principio que está arraigado en la naturaleza social humana: el deseo de ser amado, elogiado y mejorar la propia condición. Smith presenta esta tensión en el marco de un conflicto que pone al desnudo el efecto de la desigualdad política y la pobreza en el orden social. Solo en este horizonte es posible etiquetar una vena “utilitarista” en el trabajo de Smith, que él mismo identifica con una posición “democrática” o “igualitaria” afín al contractualismo “utilitarista” *Whig*⁷⁷². Este enfoque, como se apuntó arriba, toma distancia de la posición “fundamentalista” de Hume, sino que es original en demarcar el rol de la percepción de utilidad en respuesta a la pregunta sobre qué induce a los

⁷⁷¹ No está de más volver a reiterar que Smith se refiere a “opiniones” más que “creencias” a la hora de denominar el conjunto de proposiciones que constituyen un sistema político o religioso. Asimismo, utiliza este término para referirse, por ejemplo, a las opiniones de los economistas políticos.

⁷⁷² En este punto, Smith hace recepción directa del análisis de Hume sobre el efecto de la superstición y el entusiasmo en el fanatismo religioso, que el “infel” extiende a la polarización *Tory-Whig* por referencia al carácter de los miembros de las facciones. Los primeros proclives a la superstición y al endiosamiento de la autoridad, los segundos osados, proclives al igualitarismo político. Así, como una suerte de diagrama de Nolan se podría afirmar que Smith concibe las opiniones políticas distribuidas entre estos dos ejes autoridad-igualdad.

hombres a obedecer al gobierno civil, ya que existe una percepción de malestar asociado al mal gobierno, que informa creencias contrarias a ese gobierno o sistema social.

Venimos también destacando que el “utilitarismo” smithiano se circunscribe estrictamente a lo que entonces llama Jurisprudencia pública, específicamente las denominadas instituciones de beneficencia en un sentido amplio del término. Es decir, en el orden de las instituciones “públicas” y, por lo mismo, no en el orden del fundamento del Derecho privado, que recae para Smith en el Derecho Natural, que es la psicología moral del *EI* que desarrolla en la *Teoría*. En este sentido, la utilidad no es la base empírica de nuestros juicios morales de justicia ni su fundamento moral. Nuevamente Smith abre una veta de análisis psicológico profundamente actual que explica el malestar de las clases invisibilizadas y el potencial autoritario que anida en el sectarismo religioso cuando adopta una actitud sediciosa. Más aún, como constata Smith en la evidencia histórica, cuando las clases trabajadoras se han resistido *de facto* frente a los abusos y cartelización de las clases propietarias (*Teoría* I.viii.13, 84).

Así, la mencionada dialéctica de la invisibilización y el lugar que ocupa en los procesos revolucionarios, encontró eco en el trabajo de Hannah Arendt, *Qué es la revolución*. Cuando la filósofa alemana recorre el trabajo de una generación fuertemente marcada por la filosofía escocesa y alude a uno de los padres fundadores de la revolución norteamericana: John Adams⁷⁷³. En esta cita, Arendt se refiere expresamente a la invisibilización de los pobres cuando afirma lo siguiente:

He transcrito esta larga cita debido a que el sentimiento de injusticia que expresa la convicción de que la maldición de la pobreza la constituye más la oscuridad que la indigencia, es sumamente raro en la literatura moderna, aunque cabe pensar que el esfuerzo desplegado por Marx de escribir de nuevo la historia en términos de lucha de clases estuvo

⁷⁷³ Hannah Arendt, sin mencionar a Hume ni a Smith, refiere a un proceso fuertemente influenciado por esta tradición: la revolución norteamericana liderada por los padres fundadores. Además de referir al esquema de invisibilización de las masas populares, refiere, por ejemplo, al *Federalist*° 10, donde James Madison expresa su temor por el “faccionalismo” que “inflamed [men] with mutual animosity”. En Hannah Arendt. *Qué es la revolución* (Madrid: Alianza, 2013).

inspirado, al menos parcialmente, por el deseo de rehabilitar póstumamente a aquellos cuyas aperradas vidas la historia había añadido el insulto del olvido”⁷⁷⁴.

Arendt, al parecer, omitiendo el debate con las raíces escocesas del trabajo de Marx, propone una estrategia de análisis para diferenciar entre revoluciones que nacen de la necesidad de la pobreza, como la francesa, de las que nacen de la libertad de la independencia, como la norteamericana. Esta distinción es un buen punto de partida para la interpretación histórica desde el enfoque escocés de la “revolución chilena”, e interpretar a la luz de este enfoque la transición desde la independencia hasta nuestros días⁷⁷⁵.

La cuestión chilena desde el enfoque histórico de Smith.

Sin profundizar en el caso norteamericano, un proceso influido por esta revolución es el chileno. A nuestro juicio, cae dentro de la categoría de los procesos revolucionarios por independencia y no por necesidad. Prueba de ello es que este proceso surge desde una élite criolla educada y no del pueblo, en un ambiente político completamente azaroso, desde el punto de vista del Derecho de sucesión: la abdicación de Fernando VII en 1808 resultado de la invasión napoleónica a España⁷⁷⁶. Ello explica, entre otras cosas, el faccionalismo entre, por una parte, esta clase educada en la tradición anglosajona y de influencia revolucionaria francesa y, por otra, las clases terratenientes, el campesinado pobre y los pueblos originarios proclives a la tradición indiana monárquica española católica⁷⁷⁷. Respecto a este

⁷⁷⁴ Arendt en este extenso trabajo recorre una serie de cuestiones que en la Psicología moral de Smith son centrales. Por ejemplo, John Adams dice expresamente que “la pasión por la distinción” o emulación significa el poder como medio de distinción (Arendt 2013, 189).

⁷⁷⁵ Más adelante desarrollamos este punto.

⁷⁷⁶ A modo de dato, se estima que unos 200 militares “napoleónicos” se radicaron a Chile durante el período de independencia y configuración de la naciente República, de un total de unos dos mil soldados que luego de la derrota de Waterloo emigran a Hispanoamérica. Entre estos destacan, en el caso de Chile, Benjamín Viel, Jorge Beauchef y José Rondizzoni. Al respecto, y en la vinculación de estos con la nueva clase dirigente, Patrick Puigmal, *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia*. 3 vols. (Santiago de Chile: Centro Barros Arana, 2013).

⁷⁷⁷ Desarrollamos en profundidad este punto y otros que mencionamos en adelante sobre el faccionalismo chileno que configura la construcción del Estado-nación en María Paz Raveau y José de la Cruz Garrido, “El “peso de la noche”: aproximaciones a la tradición constitucional chilena del derecho de propiedad”. *Documento Análisis* 39, Facultad de Gobierno UDD, 2021, <https://gobierno.udd.cl/cpp/files/2021/03/El->

faccionalismo, cabe destacar que la primera ahonda sus raíces en la historia escocesa, cercana al “republicanismo holandés” que hizo frente al imperialismo español en el siglo XVIII. Este faccionalismo tiene un interesante paralelismo con el faccionalismo *Whig-Tory* que describimos anteriormente para el contexto británico.

En el caso chileno, el pueblo criollo, al igual que los pueblos originarios, era proclive a la autoridad colonial y obediencia al rey católico, por sobre los intereses de una facción urbana de la aristocracia criolla que enarbola la bandera republicana independentista de influencia anglosajona⁷⁷⁸. Ello tiene asidero histórico si consideramos que el Derecho indiano estaba presente tres siglos en el *Reyno de Chile*, lo que pone de relieve la discusión que sostienen Smith y Hume con los contractualistas en el orden del Derecho público. En los procesos revolucionarios que desencadenan nuevos marcos constitucionales se observa conflicto militar y negociación, pero no la racionalización de leyes resultado de un pacto consentido. La sumisión a la autoridad obedece a criterios “naturales” conectados con la tradición, las costumbres y la educación, sobre todo en los rangos inferiores, los cuales nunca participan del pacto o, como sostiene Smith, muy pocas veces son parte de procesos “democráticos” de votación⁷⁷⁹. Sin embargo, la posición contractualista no es tan ingenua. En la referencia al pacto resuena una retórica bíblica que lleva la discusión más acá de la cuestión histórica sobre el origen del gobierno civil, que es justamente el rol del discurso oratorio de la política que encontramos en los líderes y caudillos de estos procesos, confirmando la centralidad de la psicología del reconocimiento en la configuración del orden político y la importancia de la retórica política en la creación de una identidad o épica nacional.

A la luz del enfoque escocés, creemos, el proceso de construcción institucional republicana chileno es digno de ser atendido como caso de estudio, no solo por el detalle historiográfico, sino, como se dijo, porque ilustra notables similitudes conceptuales, entre

[%E2%80%9Cpeso-de-la-noche%E2%80%9D-aproximaciones-a-la-tradici%C3%B3n-constitucional-chilena-del-derecho-de-propiedad-1.pdf](#) (Consultado 18/3/2021).

⁷⁷⁸ Para un detallado estudio sobre este inicio, ver Soledad Reyes del Villar, *Javiera Carrera y la formación del Chile republicano* (Chile: Impresiones El Mercurio, 2020). Esta lealtad queda de manifiesto en el primer ensayo constitucional o *Reglamento Constitucional Provisorio del Pueblo de Chile de 1812*.

⁷⁷⁹ Este proceso democratizador en Chile comenzará a darse recién, lenta y paulatinamente, desde la Constitución de 1925.

otros, en la configuración del faccionalismo liberal-conservador. Este proceso comprende un primer período lleno de conflictos bélicos territoriales y tensiones faccionalistas que va desde 1812 a 1833, el que está además impregnado en sus primeras cartas constitucionales por el lenguaje antiesclavista de la libertad, la independencia republicana, la ciudadanía activa, el derecho inalienable sobre la propiedad. Principalmente, la *Declaración de 1818*, liderada por la figura central de un discípulo de Francisco de Miranda, y con estudios en Londres, Bernardo O'Higgins, que, entre otras cosas, abolió por decreto la esclavitud y los mayorazgos. Pero, como enseña Smith, lejos de la tesis contractualista, la historia muestra que el conflicto bélico, el faccionalismo y la sedición fueron dando lenta y paulatinamente al Estado un nuevo orden republicano por medio de la negociación entre estamentos. Desde este punto de vista, cabe preguntarse si este proceso es estrictamente uno de “independencia” en la medida que supone la existencia de un “Estado chileno” que lo precede, algo que no fue tal, o si no fue más bien una acción “separatista” de una Provincia de su Administración central⁷⁸⁰. Es decir, un movimiento de secesión, en el cual cabe hacer una relectura de la “leyenda negra” del monarquismo español, tradicionalmente en oposición a formas de administración propiamente republicanas⁷⁸¹. Ahora bien, siguiendo la idea smithiana de la conexión entre desobediencia civil y creencias políticas, es clave hacer una lectura crítica del discurso nacionalista “americanista” (y “araucanista” en el caso chileno) y del papel que jugaba la influencia británica y francesa en las creencias y el discurso independentista, que en el caso chileno además cabe agregar la influencia de Estados Unidos⁷⁸². Más aún, cuando en el mismo Smith

⁷⁸⁰ En efecto, en el *Sermón de Instalación del Primer Congreso Nacional* de 1811, que por lo demás se pronuncia en un simbólico 4 de julio, el texto se refiere a Chile como una “provincia”, en el marco de un pronunciamiento de medidas de resistencia y orden interior para dictar una Constitución frente a la ausencia del rey. Ver Diario Oficial, *Constituciones Políticas de la República de Chile 1810-2015*, (Santiago: Diario Oficial de la República de Chile, 2005), 50.

⁷⁸¹ Como señala Trujillo, citando a Campos Harriet, en su monumental obra sobre Andrés Bello, el mayor difusor de la “leyenda negra” contra España fue José Joaquín de Mora. En Joaquín Trujillo Silva, *Andrés Bello. Libertad, imperio y estilo* (Santiago de Chile: Editorial Roneo, 2019), 160, nota 190. Ahora, dado el carácter autoritario del proceso de restauración o *Reconquista* dirigido por Osorio (1814-1817) es comprensible entender el tenor de O'Higgins al referirse a la autoridad colonial.

⁷⁸² Este punto se lo debemos al profesor Cristián de Bravo. Entre los trabajos destacables está el de David B. Brading, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867* (México: FCE, 2017), sin embargo, no es poca la literatura revisionista del estatuto de las “naciones” en la edad de la América hispánica. Entre los autores a destacar, cabe mencionar los trabajos de Antonio Annino y François-Xavier Guerra, *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX* (México: FCE, 2003). José Antonio Ullate Fabo, *Españoles que no pudieron serlo. La verdadera historia de la independencia de América* (Madrid: Libroslibres, 2009). François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid:

es reiterado un compromiso ideológico y académico que omite la tradición española y que es influyente en la configuración de las nacientes repúblicas hispanoamericanas, que está caracterizada por la anarquía institucional y una frágil identidad nacional. Esta identidad está además en conflicto con los pueblos originarios hasta nuestros días, principalmente en el caso chileno con el pueblo Mapuche (entonces denominado Araucano).

Este proceso de configuración institucional tiene como uno de sus actores principales un jurista que no solo se educó y vivió 19 años en Londres, sino que tuvo contacto directo con la tradición anglosajona de James Mill y del discípulo de Smith, Dugald Stewart: el venezolano Andrés Bello⁷⁸³. Este contacto coincide con que la tradición jurídica e institucional que se empieza a gestar en 1812, gracias a Juan Egaña y la élite intelectual republicana que funda el Instituto Nacional e introduce la enseñanza del Derecho Romano y de gentes del jurista holandés Johannes Heineccio en la naciente República de Chile⁷⁸⁴. Ello unió la enseñanza del Derecho en Chile con la Escocia de Smith (*vgr.* Turnbull), como se expuso en esta tesis. Este proceso culmina con la traducción-adaptación castellana del jurista holandés en 1832, por Andrés Bello, precediendo la primera Carta Constitucional propiamente tal de 1833, que restituye los mayorazgos e instituye el patronato, dentro de una naciente tradición

Ediciones Encuentro, 2009). Gustavo Bueno, *España frente a Europa* (Barcelona: Alba Editorial, 1999). Julio C. González, *La involución hispanoamericana. De Provincias de las Españas a territorios tributarios. El caso argentino 1711-2010* (Buenos Aires: Docencia, 2010). Manuel Chust, ed., *Las independencias iberoamericanas en su laberinto. Controversias, cuestiones e interpretaciones* (Valencia: Universitat de València, 2010). Tomás Pérez, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas* (México: Tusquest Editores, 2010).

⁷⁸³ Tenemos noticia de que Bello estuvo en Londres y a través de una carta de James Mill a Bello el 11 de diciembre de 1811 (en el tiempo de la matanza de las canarias en Caracas) menciona a Bentham. Esta carta se publicó por primera vez en la obra de Miguel Luis Amunátegui, quien reconoce la influencia del utilitarismo, ideas que Bello aceptó en parte, además de la psicología asociacionista de los filósofos escoceses y discípulos de Smith, Thomas Reid y Dugald Stewart, la que glosó en su *Filosofía del entendimiento*. Esta influencia es fuente de discusión en las apreciaciones de José Gaos y Juan David García Bacca. Cfr. Sergio Fernández L., *Cartas a Bello en Londres (1810-1829)* (Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1968), 71-79. Recientemente se publicó el trabajo de Bello sobre Bentham que demuestra que es así, en Andrés Bello, *La Teoría de la Legislación Universal según Jeremías Bentham* (Santiago: Ediciones PUCV). Para un estudio sobre la influencia de Bentham en el liberalismo chileno de la primera mitad del siglo XIX, ver Marcelo J. Neira N., “Jeremy Bentham y el liberalismo en Chile durante la primera mitad del siglo XIX,” *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* n°113 (2004): 285-313.

⁷⁸⁴ Respecto a la formación británica de Bello, su rol en la configuración republicana en el gobierno del orden desde la Constitución de 1833, que confirma además su cercanía a una visión “naturalista” que se refleja incluso en sus escritos jurídicos, ver Trujillo (2019, 69-89). El autor menciona en estos pasajes un punto en común que destacamos arriba del enfoque smithiano: la primacía del mundo agrícola sobre el manufacturero.

republicana⁷⁸⁵. A la luz de las categorías smithianas, el “retroceso” que se hace en esta carta constitucional, respecto a sus antecesoras, no es sino el reconocimiento de la tradición indiana católica, que, en tensión con la tradición anglosajona, configuran el primer faccionalismo político e ideológico que sigue hasta bien adentrado el siglo XX. La posición de Bello, en este punto, inaugura, según creemos, el enfoque institucionalista de raíz escocesa dentro de la historia de Chile, lo que se ve sustentando por la reciente publicación de su curso de derecho de 1830 en el Instituto Nacional, donde guía sus lecciones sobre la base de la Jurisprudencia utilitarista de Jeremy Bentham (Bello 2021).

Este faccionalismo político entre la tradición católica colonial terrateniente y el partidismo de ideas republicanas “liberales” da uno de los más claros ejemplos de cómo dan históricamente las categorías smithianas en el contexto de un proceso de formación institucional concreto como el chileno. Por una parte, es evidente que estos procesos son lentos y paulatinos, están marcados por el conflicto bélico y la sedición dentro de una élite educada. Por otra parte, los efectos de las instituciones liberales sobre la propiedad y el libre comercio tienen efectos invisibles y no intencionados en el largo plazo. Entre ellos, en el caso chileno, los procesos migratorios-colonizadores europeos sumados al proceso expansionista en la Araucanía, Perú y Bolivia, que ha devenido en un conflicto que, por lo demás, llega hasta nuestros días⁷⁸⁶. En estos conflictos queda de manifiesto la relevancia de los procesos de adquisición de propiedad en la configuración del Estado-nación, tal como Smith los desarrolla en sus lecciones históricas de Jurisprudencia pública, que no tiene su fundamento en un contrato, sino, como señala Hume, en la conquista y la usurpación, y en un lento proceso de negociación institucional. En este marco, con Andrés Bello surge una posición política intermedia muy similar a la que se viene

⁷⁸⁵ Fernando Pérez Godoy, “Johannes Heineccius y la historia transatlántica del *ius gentium*,” *Revista chilena de derecho* 44, n° 2 (2017): 539-562. Como señala Miguel Amunátegui (1885) en la introducción al tomo IX de las obras completas de Andrés Bello (conocido como *Opúsculos Jurídicos*), la traducción de Heineccio, “enriquecida con correcciones importantes”, se transformó entonces en una “obra magistral”. En Andrés Bello. *Obras Completas IX* (Santiago de Chile: Pedro Ramírez Imp., 1885), x. Para un detalle de la mirada “liberal” sobre este punto, en Trujillo (2019, 125-169). Cabe destacar que hay autores que se refieren a esta obra de 1832 como de autoría de Bello, no obstante, adhiero a la idea de que estamos frente a una *reescritura* del trabajo de Heineccius, lo que se condice con el perfil literario que resalta Trujillo de Bello.

⁷⁸⁶ Cabe destacar que el proceso bélico entre el naciente Estado de Chile y la nación Araucana (hoy denominada Mapuche), que se da a partir de 1860 hasta 1883, la historiografía chilena lo ha denominado la “Ocupación de la Araucanía”, definición que cobra particular relieve por lo expuesto hasta acá con la idea de “ocupación”. En este proceso en rigor los araucanos pierden la autonomía acordada con el Imperio español durante el siglo XVII en las *Paces de Quillén*.

describiendo con la posición ideológica de Smith y Hume. En el caso de Bello, definiendo el “conservadurismo-liberal” chileno como una posición moderada no dogmática y compasiva que reconoce los tiempos históricos de las instituciones, configurando la República no *solo* por la ley positiva, sino *primero* por el respeto de las “sombras” de las tradiciones que ven nacer nuevas instituciones, sin, con ello, renunciar a los cambios conforme a los tiempos del progreso civilizatorio. Ello configura el “tiempo maquiavélico” de la historia de Chile.

Dentro de la tradición conservadora escocesa que está presente en Andrés Bello, no es de extrañar que no solo él sea el responsable de la enseñanza del Derecho Romano en Chile, sino que además haya fundado la Universidad de Chile (1842). Y que, finalmente, por medio del Código Civil de 1855 (previa abolición en 1852 por una ley aprobada en el Congreso) se abolieran definitivamente los mayorazgos en un contexto donde se va consolidando la influencia británica y, al mismo tiempo, ve nacer el progresismo utilitarista-positivista anticlerical en su discípulo, José Victorino Lastarria⁷⁸⁷. Este autor ofrece una definición de la facción conservadora muy sugerente afín al enfoque escocés que se ha retratado en la presente tesis:

Entre estos últimos (las doctrinas del feudalismo y el catolicismo) i la metafísica política de la revolución, la sociedad ha vacilado desde entonces provocando en este movimiento la aparición de un partido híbrido e intermedio, llamado *Conservador* o partido del orden, que no tiene ninguna doctrina que le pertenezca en propiedad, pero que procura mantener la balanza entre los otros dos partidos, adoptando alternativamente los argumentos de cada uno, para servirse de ellos, como de armas contra aquel de dos que, en un momento dado, parece tener la suerte de prevalecer (Lastarria 1874, 56).

⁷⁸⁷ Cabe destacar que Lastarria fue alumno de Bello en el curso mencionado anteriormente con los textos de Jeremy Bentham. El giro que se produce en la obra de Lastarria por cierto merece un examen acucioso. Sin embargo, en su lenguaje y enfoque se delata la influencia del positivismo. En la “Advertencia” a sus *Lecciones de Política Positiva* afirma: “En cuanto a la filosofía o procedimiento para formar la doctrina científica de la política, sigo siempre a Augusto Comte i a los escritores que forman su escuela, valiéndome a menudo, para la comprobación de los hechos, de la profunda observación de la sociedad moderna que se contiene en las obras de Courcelle-Seneuil, de Tocqueville i de otros”. En José Victorino Lastarria, *Lecciones de Política Positiva*. (Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1874), 4. En esta obra hay constantes menciones a J. Stuart Mill (Lastarria 1874, 7, 24, 39, etc.). En su lenguaje positivista aparece un marcado matiz a las ideas de progreso, fuerzas humanas y evolución. Notable es constatar que Lastarria denomina a los sentimientos “el elemento conservador”, a diferencia de la inteligencia, que llama el “elemento innovador i progresivo” (Lastarria 1874, 37-38).

Así, el giro progresista, como se expuso con anterioridad, tiene sus primeros antecedentes justamente en el marco ideológico que Lastarria reconoce como propio: el positivismo de Auguste Comte y el utilitarismo de Jeremy Bentham. En este giro se encuentra un sello que también está en Smith: la posición anticlerical católica⁷⁸⁸. El giro ideológico propiamente liberal, en el entendido de la guía doctrinaria del reformismo democratizador y de ampliación de libertades (entre las que se incluye condiciones materiales mínimas que ya están esbozadas en Smith y que no solo son derechos de propiedad y libertad de la labor) implica un despliegue ideológico posterior que hace frente a un nuevo actor en el siglo XIX: el socialismo. La recepción de la que goza Smith como un pensador liberal debe contrastarse con algunos aspectos conceptuales de su trabajo que son tan obvios como decisivos. Un autor clave ya citado en la defensa de la libertad del trabajo es Jean Gustave Courcelle-Seneuil (1813-1892), quien asesoró al gobierno conservador chileno “Monttvarista” e introdujo la enseñanza de la Economía política en Chile⁷⁸⁹. Ello demuestra

⁷⁸⁸ Este giro positivista toma distancia de la “teoría del valor” smithiana y de su “método científico” en los desarrollos del siglo XIX liderados principalmente por J. S. Mill, David Ricardo, Thomas Malthus y, finalmente, la revolución marginalista, lo que nos da más herramientas para entender el giro “liberal progresista” de la tradición clásica escocesa en el siglo XIX (principalmente en Francia), en una variante “economiscista” que construye un marco de referencias para la matematización de la economía (Edgeworth) y la axiomatización del “interés personal” como punto de partida del análisis económico a finales del siglo XIX (Force 2003, 7). Ello supone consecuencias evidentes en la concepción del *homo economicus* que atraviesa distintos esfuerzos teóricos de análisis políticos contemporáneos, que ya están casi completamente desarraigados de la tradición iusnaturalista y su cruce con la tradición romana. Entre los casos más importantes de la Teoría Política del siglo XX están, como se dijo en el capítulo I, Friedrich Hayek, John Rawls y James Buchanan.

⁷⁸⁹ Jean Gustave Courcelle-Seneuil, *Libertad y socialismo*. Prólogo de Alfredo Jocelyn-Holt (Santiago: FPP, 2018). Esta obra originalmente de 1868 tiene notables aproximaciones al enfoque smithiano de la libertad de trabajo expuesto en la presente tesis. Eso sí, tal como lo destaca Courcelle-Seneuil desde el *Prefacio*, en su debate directo con las ideas socialistas que tienden a reformar la sociedad por medio de nuevos acuerdos de trabajo y de apropiación de la riqueza. Este debate, a nuestro juicio, es clave para ver el giro que adoptan las ideas smithianas en el periodo posrevolucionario y, en el caso francés, aún más marcado desde 1848. En este trabajo el autor se propone examinar algunas estrategias autoritarias o que hoy día llamaríamos “intervencionistas”, o incluso “de Estado de bienestar”. Desde esta perspectiva, la obra se propone mostrar el ideal que se desarrolla desde el “principio de libertad de trabajo” con acento en justamente acordar las discordias entre trabajadores y empresarios, y lejano al discurso proselitista que apela a los trabajadores típicamente socialista. En este marco, el autor expone la tensión básica de la Economía política afin al esquema de Smith: autoridad y libertad, en la que donde aumenta una, disminuye la otra (p. 53). Esta tensión, en efecto, anida según el autor en la historia de las revoluciones. Asimismo, en el capítulo III, dedicado a las herencias, Courcelle-Seneuil enseña que ella es muchas veces el punto de partida de la desigualdad de condiciones entre las personas (p.75). Otro punto que acerca esta obra al enfoque de Smith está en el capítulo V sobre los reglamentos del trabajo, donde critica una serie de intervenciones en el orden de los salarios, la idea del “derecho al trabajo” o corporaciones que intervienen en el mercado laboral, como el aprendizaje o la exclusión de mujeres. Finalmente, en el capítulo VI el autor define las “instituciones del *laissez faire*” que, en lo fundamental, sean asociaciones de producción, crédito, ahorro, consumo, o como en el caso de las cámaras sindicales, “tienen

la configuración ideológica propiamente liberal se comienza a gestar casi un siglo después del trabajo smithiano en el caso chileno, fuertemente influenciado por el utilitarismo positivista. Y esto, sumado a lo expuesto en el primer punto que resume el enfoque smithiano, permite sostener que nuestro autor es más cercano a una posición conservadora clásica y naturalista “romántica” que al liberalismo positivista y utilitarista.

Mérito y reconocimiento: discusiones actuales desde la Psicología moral smithiana

Un último aspecto que es dable revisar con los nudos teóricos mencionados anteriormente radica en el enriquecimiento de la Teoría Política contemporánea con la psicología política del mérito y el reconocimiento⁷⁹⁰. Este debate, que ha sido últimamente difundido por Michael Sandel, permite ahondar en las implicancias de una sociedad meritocrática desde la psicología smithiana expuesta en los capítulos 2, 4 y, principalmente, el 5⁷⁹¹.

Como ya había definido Rawls, la igualdad de oportunidades consiste en la posibilidad para todos de *ocupar* cualquier posición sin que ello implique una sociedad meritocrática⁷⁹². O, desde otra perspectiva, como señala François Dubet, la igualdad de oportunidades

aspira menos a reducir las desigualdades de las posiciones sociales que a luchar contra las discriminaciones que *obstaculizan* la realización del mérito, permitiéndole a cada cual

como propósito velar por los intereses generales de la profesión, sin ejercer, por una parte, ninguna jurisdicción, ni atentar, en lo que fuere contra la libertad del trabajo” (p. 172).

⁷⁹⁰ Queda muy al debe, desde esta perspectiva, analizar la rica literatura que se ha desarrollado en los últimos años y de la cual anticipamos algo con el trabajo de Ricoeur (2006) sobre la idea de reconocimiento. Pablo Aguayo nos recuerda, en este debate, citando el trabajo de Nancy Fraser y Axel Honneth, que en la filosofía política se ha dado en los últimos años un giro teórico hacia el reconocimiento. En Pablo Aguayo, *Reconocimiento, justicia y democracia* (Viña del Mar: CENALTES Ediciones, 2018): 103. En este ensayo no sólo es posible constatar que ello ha sido así en estos autores, sino además en filósofos como John Rawls, en debate, por ejemplo, con Iris M. Young. Otro autor que solo mencionamos al pasar y que no cabe duda de su centralidad es Georg W. Hegel. En efecto, Ricoeur dedica dos capítulos de su tercer estudio al filósofo alemán (2006, 219-276), reconociendo su deuda en el segundo a Honneth (p. 237).

⁷⁹¹ Michael Sandel, *La tiranía del mérito* (Barcelona: Penguin Random House, 2020).

⁷⁹² Por cierto, el presente análisis pasa por alto una serie de supuestos del enfoque de Rawls que ameritan un estudio aparte. Para una revisión de los conceptos fundamentales como la idea de posición original, velo de ignorancia, justicia como equidad y otros, cfr. Ricoeur 1997, 69-121.

acceder a posiciones desiguales como resultado de una competencia equitativa, en la que individuos iguales se enfrentan para ocupar puestos sociales jerarquizados⁷⁹³.

Ahora bien, Rawls sostiene en *Una teoría de la justicia* que no pueden ser el mérito ni el demérito las nociones que *justifiquen* las desigualdades, respecto de las *instituciones* que afectan a la estructura básica de la sociedad, favoreciendo así ciertas *posiciones* iniciales. El debate que sostiene Rawls contra el utilitarismo recae sobre los fundamentos del Derecho público, es decir, las instituciones, tal cual ya lo planteaban Smith y Hume en sus *Lecciones y Ensayos*, respectivamente⁷⁹⁴. Eso si amplía la noción de labor humana a un espectro mucho más amplio de relaciones sociales y cargos o posiciones dentro de un sistema social. Como es de esperar, este debate se da en Rawls en el marco de un ambiente académico, fuertemente influenciado por el positivismo del siglo XX (no idéntico a la tradición inaugurada por Comte), la tradición analítica anglosajona y el desarrollo disciplinar de la metaética⁷⁹⁵. Desde este enfoque, las desigualdades son tan profundas, señala Rawls, “que afectan a los hombres en sus oportunidades iniciales en la vida” (Rawls 2006, 29). Con ello, Rawls descarta en el orden de los *principios de justicia social* al mérito, pero no lo rechaza como criterio de segundo orden si se lo complementa con otros principios de justicia social⁷⁹⁶. El mérito no es un criterio de asignación de deberes y derechos fundamentales, pero es, bajo restricciones, compatible con un principio de igualdad de oportunidades. En efecto, el

⁷⁹³ François Dubet, “Los límites de la igualdad de oportunidades,” *Revista Nueva Sociedad* 239 (2012), 46, énfasis nuestro.

⁷⁹⁴ En las *Lecturas* de Rawls (2007) encontremos la exposición detallada de los trabajos de Hobbes, Locke, Rousseau, Mill, Marx, Sidgwick y, dentro de la tradición del siglo XVII y XVIII, Joseph Butler, la que nos informa el *background* literario de su enfoque afin a la discusión de las dos preguntas fundamentales presentadas en esta tesis.

⁷⁹⁵ Cfr. Aguayo 2018, 24-25.

⁷⁹⁶ Esta afirmación por cierto es objeto de discusión, toda vez que Rawls afirma que aquellos que han sido favorecidos por la naturaleza, *quienesquiera que sean*, pueden obtener provecho de su buena suerte sólo en la medida que mejoren la situación de los menos favorecidos (Cfr. Rawls 2006, 104, énfasis nuestro). Pero, ¿qué pasa si ese talento está justamente en ese menos favorecido? ¿Cómo se mide la situación del “favorecido” que sea comparable con el “talento” del más o menos favorecido? Como señala Rawls en este pasaje, “nadie merece una mayor capacidad, ni tampoco un lugar inicial más favorable. Sin embargo, esto no es razón, por supuesto para eliminar estas distinciones. Hay otra manera de hacerles frente. Más bien, lo que es posible es configurar la estructura básica de modo tal que estas contingencias funcionen a favor de los menos afortunados” (Ibidem). Al parecer, Rawls propone que el diseño de la estructura básica aborde las contingencias de talentos y condiciones de arranque de tal manera que funcionen de tal manera que jueguen a favor de los menos afortunados. Así, por ejemplo, ¿se justifica una escuela de élite que selecciona orientada al grupo menos aventajado *económicamente*?

“principio liberal de la justa igualdad de oportunidades” está sujeto a lo que Rawls llama el “principio de diferencia”, que es una suerte de óptimo paretiano estilizado, donde se justifica la desigualdad en la medida que quien obtenga una posición de ventaja *mejore* al peor ubicado en la sociedad (el óptimo de Pareto se conforma con no empeorar a un tercero), eso sí donde un principio de igual libertad es anterior lexicográficamente al principio de diferencia. Es decir, se debe satisfacer, primero, el principio de igual libertad. El mérito estaría justificado, por ejemplo, como criterio de selección académica, en la medida en que, al seleccionar al mejor, dicha selección afecte positivamente al menos favorecido. Y más aún, a nuestro juicio, si la selección recae en el menos aventajado⁷⁹⁷.

Como se dijo, el concepto de mérito ha sido recientemente discutido por Michael Sandel en un trabajo de difusión, tomando como referencia una parte del sistema universitario norteamericano. En el análisis de Sandel, que enriquece con la exposición de las raíces político-religiosas que anidan en lo que él llama la sociedad meritocrática norteamericana, el mérito es reducido al éxito, mientras que el esfuerzo es relativizado a las condiciones proporcionadas por la fortuna y el talento natural⁷⁹⁸. El análisis de Sandel acierta en mostrar en los efectos nocivos

⁷⁹⁷ No cabe duda lo decisivo, para la discusión actual del diseño de políticas públicas, que es el modelo de análisis de Rawls. Pero, asimismo, presenta varias inquietudes desde un punto de vista práctico sus principios de justicia. Por una parte, sus críticas al utilitarismo apuntan a una forma muy lejana al utilitarismo presente Smith, que, como se dijo, no define la agencia humana como un egoísta maximizador, ni entiende los principios que ordenan la sociedad en vistas a maximizar beneficios sociales, independiente de la justicia y la libertad de las personas. Por otra parte, al hacer un poco de casuística con el principio de diferencia, si tomamos las sociedades modernas (que Rawls asume como cerradas), *ser aventajado* es un concepto relacional y probabilístico, y *quién* es el menos aventajado siempre será escurridizo a la hora de definir con claridad a qué población o grupo de personas nos referimos. Las desventajas son multidimensionales (ingreso, capacidades), existe interseccionalidad (género, raza) y son dinámicas en el tiempo. Además, las sociedades hoy están globalizadas y los procesos migratorios han reconfigurado las demandas sociales locales, en demandas globales. ¿Son hoy los migrantes que escapan por razones humanitarias de sus países los menos aventajados a nivel global? Asimismo, a la hora de fijar con ejemplos de *policy*, ¿qué significa *mejorar* la situación del más desaventajado sin apelar a una noción de bienestar o utilidad? ¿Cómo comparamos bienestar interpersonal sin apelar a una noción básica de utilidad o de capacidades (*vgr.* Amartya Sen)? Asimismo, ¿cómo abordamos los efectos nocivos del paternalismo como lo demuestra Smith con su psicología del trabajo? ¿No es un enfoque consecuencialista justificar un diseño institucional por sus *efectos* en un grupo determinado de la sociedad? Por ejemplo, Claudio Arrau, el más prodigioso pianista de todos los tiempos de Chile, fue becado por el gobierno de Pedro Montt a los 8 años para estudiar en Alemania. Su madre era pianista y proviene de familias aristocráticas. Desde el punto de vista del principio de diferencia, becar talentos como Arrau, ¿mejora al más desaventajado de la sociedad? Por otra parte, ¿es Arrau en el concierto internacional un desaventajado frente a pianistas rusos o alemanes de comienzos del siglo XX por haber nacido en Chile? ¿Habría sido *justo* que el Gobierno de Chile no becara a un Arrau a pesar de que sea una situación *mejor* tanto para él como el país? Pero, ¿en qué términos es mejor? Y, si así lo fuera, ¿no es un argumento utilitarista?

⁷⁹⁸ Es decir, el análisis se centra en la expresión “ser merecedor de éxito”, donde *tener* talento o *realizar* un esfuerzo no es meritorio, en la medida que es resultado de condiciones sociales dadas. Como veremos, esta idea

del exitismo y credencialismo académico, a los que Smith de alguna manera también incluye en su psicología de la ansiedad por mejorar la propia condición y la admiración por las conveniencias del rico (contrapunto a la idea de felicidad estoica). Sin embargo, Sandel no incorpora en su análisis algunos aspectos del juicio moral del mérito como lo entiende Smith (y la tradición republicana clásica hasta los estoicos). El mérito –y su contraparte, el demérito– no solo no son criterios abstractos o convencionales (el puntaje en una prueba, tener éxito en un ranking), sino que, en el caso del mérito, es el objeto natural propio de un juicio moral: premiar a un benefactor⁷⁹⁹. Este premio, además, se ancla en la psicología humana, en un sentimiento de gratitud, como se expuso en los capítulos 2 y 5. Ese elemento sensible define el carácter *natural* del juicio en contraste con las convenciones como el lugar social heredado. Así, un premio, entre los que Smith define como, por ejemplo, el salario de un trabajador, es la expresión concreta u “objetiva” de un juicio, ya que tiene fuerza causal sobre los sentimientos ajenos. Es la retribución de un beneficio en que el beneficiario *percibe* la utilidad que produce la obra de la labor ajena y, como espectadores, simpatizamos con la gratitud del beneficiario. Con ello, se considera meritorio no solo tener un buen examen o el mejor incluso, sino ese resultado *leído* por el espectador, en el contexto del punto de partida o condición de inicio del agente. Esta “lectura” es posible por la imaginación simpática, que es natural. No es lo mismo tener todas las condiciones de inicio que no tenerlas y obtener un *gran* resultado desde la perspectiva del observador simpático. Pero no solo eso. También es relevante la “externalidad” de ese resultado, esto es, sus consecuencias. De ahí que la acción benéfica produzca gratitud y que el espectador simpatice con el protagonista premiándolo. Si

de una condición social dada es más bien la situación propia de la herencia, no del esfuerzo personal asociado al ejercicio de virtudes de prudencia.

⁷⁹⁹ Por ejemplo, en el lenguaje corriente decimos que alguien merece un premio, como cuando los padres premian al hijo por obtener un buen resultado académico. Smith en la *Riqueza* es recurrente en utilizar la expresión *merit* en el sentido de explicar las circunstancias que determinan el mérito. También utiliza el término en el sentido de que una familia tiene igual “mérito y fortuna”. Un ejemplo que ilustra la noción de mérito como objeto del juicio (donde el juicio es el premio *al* mérito que es, asimismo, la causa del juicio) se da en la sociedad de cazadores donde existe total igualdad en fortuna. Señala Smith “The distinction of birth, being subsequent to the inequality of fortune, can have no place in nations of hunters, among whom all men, being equal in fortune, must likewise be very nearly equal in birth. The son of a wise and brave man may, indeed, even among them, be somewhat *more respected* than a man of *equal merit* who has the misfortune to be the son of a fool or a coward. The difference, however, will not be very great and there never was, I believe, a great family in the world whose illustration was entirely derived from the inheritance of wisdom and virtue” (*Riqueza* V.i.b.9, 713, énfasis nuestro). Smith utiliza en esta obra la expresión *merit and reputation*, ambas como criterios para elegir (premiar-remunerar) a un profesor.

observamos el esfuerzo en quien logra superar la adversidad, lo valoramos y reconocemos por sus resultados en los demás y estamos, incluso, dispuestos a premiarlo⁸⁰⁰. Nos hacemos parte del éxito ajeno y también de la gratitud, por lo que no es trivial la superación, la épica, punto que también destaca Sandel. Por lo mismo, nuestra mente es afín a la literatura de las hazañas y admiramos el comportamiento heroico.

Si bien Sandel acierta al mostrar las aberraciones del credencialismo que se dan en su contexto académico (que pueden observarse en otras sociedades, por ejemplo, la surcoreana), hay que prestar atención al punto de partida y a los efectos no intencionados del éxito *ajeno* en un contexto más amplio. Ya que, aunque la sociedad de ganadores y perdedores que grafica Sandel erosione las virtudes cívicas, no es tan claro que en las sociedades competitivas no existan externalidades positivas o que las sociedades alternativas al ejemplo norteamericano sean más justas o más civilizadas. Existen ejemplos diversos a la universidad norteamericana, a la hora de evaluar el efecto del mérito basado en talentos en el marco de una sociedad comercial de competencia libre. Como en la industria tecnológica, musical, deportiva o del cine. Más aún cuando se hace el ejercicio mental de comparar la situación

⁸⁰⁰ Destacamos este aspecto psicológico frente al esfuerzo ajeno, considerando, tal como lo recuerda Aguayo (2018, 96), que un autor como Rawls sostiene que incluso la buena disposición o voluntad para hacer un esfuerzo, para intentarlo y, por ello, *ser merecedor del éxito* en el sentido ordinario depende “de la felicidad en la familia y las circunstancias sociales” (Rawls 2006, 79, énfasis nuestro). Si bien, respecto de las circunstancias nadie se puede atribuir mérito, la noción de mérito en Rawls, en contraste con la psicología smithiana y el sentido ordinario del término, presenta algunas interrogantes. Por ejemplo, Rawls equipara el mérito, al igual que Sandel, sin más al éxito, y en Smith, en cambio, es la *consciencia de* los beneficios que genera una acción, los que son observables por el espectador. Por otra parte, no es empíricamente del todo claro que las condiciones sociales y la felicidad familiar (que por lo demás cabría definir con mayor precisión) condicione *a favor* el esfuerzo personal. Hay muchas historias – incluso un género cinematográfico- de esfuerzo personal en condiciones sociales adversas y situaciones familiares disfuncionales, en términos de éxito en carreras deportivas, profesionales, etc. Es más, cabría ver hasta qué punto condiciones familiares muy favorables más bien erosionan *en contra* el esfuerzo personal, dilapidando la fortuna heredada. Por lo mismo, que la psicología de Smith ubica el esfuerzo personal como una cualidad de la prudencia económica, que se ve favorecida por la libre competencia y no por la herencia (que equivale en términos prácticos al punto de partida). Al parecer, Smith ve en la libre competencia justamente la condición que minimiza el efecto de la fortuna heredada. Además, las condiciones familiares también están sujetas a juicios morales de prudencia y esfuerzo que son decisivos tanto para ricos y pobres. Dadas las mismas condiciones de arranque, evaluamos el éxito en quién sobresale y, si eso tributa de un esfuerzo personal o familiar, lo elogiamos como meritorio en la persona o la familia. Por lo mismo, no es extraño observar el agradecimiento de los hijos al esfuerzo de los padres. Finalmente, el éxito es una excepción, no la norma. Pareciera entonces que el principio de diferencia obvia una ética de la virtud que no sea neutra respecto a la importancia que tiene forjar el carácter de las personas, en la discusión sobre el rol del esfuerzo y la tolerancia al fracaso, en el logro de objetivos más allá de lo esperado, más aún cuando la derrota más que una humillación es una instancia de aprendizaje. Asimismo, que con la noción de éxito como “el ganador” se equiparan diversos proyectos de vida que no necesariamente se orientan por un mismo sentido de la vida buena.

alternativa que habría vivido un individuo en sociedades no competitivas *reales*. Por ejemplo, al comparar la situación de un migrante en Estados Unidos, con lo que habría vivido en Nicaragua, México o Vietnam. Pero, ¿qué aporta la psicología smithiana con su noción de mérito? ¿Es toda competencia una “sociedad de ganadores y perdedores”?

Smith no define la justicia en términos meritocráticos, ya que, como se dijo, el mérito según la tradición clásica responde a otra virtud: la beneficencia. Por lo que, como se señaló anteriormente, se puede decir que alguien “merece un premio”, más que expresar que alguien “es merecedor del éxito”⁸⁰¹. En la tradición clásica, la fortuna (éxito o fracaso) es un concepto que entra en la narrativa trágica griega de la *Moirá* o destino, en el lenguaje cristiano, la Providencia, cuyo resultado o fin no depende del agente. Asimismo, el *Kairós* u oportunidad es irreductible a la voluntad humana. Desde esta perspectiva clásica, una expresión como “merecer éxito” es un absurdo, ya que el éxito y el fracaso, como fines o resultados, no se merecen. No obstante, ello no implica renunciar a *minimizar* los efectos de la fortuna en la existencia humana, lo que justamente ocurre a nivel individual gracias a la prudencia y, a nivel social, gracias a las instituciones que dan espacio a la competencia. Este “momento maquiavélico”, que nos recuerda el notable capítulo XXV del *Príncipe*, cruza la Filosofía política de Smith y refleja nuevamente la importancia de la reflexión teológica religiosa para la Teoría Política⁸⁰². Como se expuso,

⁸⁰¹ Como se expuso, en esta tradición el demérito de castigo es el objeto natural propio del juicio moral de la virtud negativa de justicia. Uno “merece” castigo cuando injuria a un tercero.

⁸⁰² Valga citar parte de este capítulo titulado *Quantum fortuna in rebus humanis possit et quomodo itli sit occurrendum*: “Ya sé que muchos han creído y creen que las cosas del mundo están hasta tal punto gobernadas por la fortuna y por Dios, que los hombres con su inteligencia no pueden modificarlas ni siquiera remediarlas; y por eso se podía creer que no vale la pena esforzarse mucho en las cosas sino más bien dejarse llevar por el destino. Esta opinión se ha extendido mucho en nuestra época, dada la gran variación de cosas que se han visto y se ven cada día, más allá de cualquier humana conjetura. Yo mismo, pensando en ello, algunas veces me he inclinado, en parte, hacia esta opinión general. No obstante, puesto que nuestro libre albedrío no se ha extinguido, creo que quizás es verdad que la fortuna es árbitro de la mitad de nuestras acciones, pero que también es verdad que nos deja gobernar la otra mitad, o casi a nosotros. Y la comparo a uno de esos ríos impetuosos que cuando se enfurecen inundan las llanuras, destrozan árboles y edificios, se llevan tierra de aquí para dejarla allá; todos les huyen, todos ceden a su furia sin poder oponerles resistencia alguna. Y aunque sean así, nada impide que los hombres, en tiempos de bonanza, puedan tomar precauciones, o con diques o con márgenes, de manera que en crecidas posteriores o bien siguieran por un canal o bien su ímpetu no fuera ya ni tan desenfrenado ni tan peligroso. Lo mismo ocurre con la fortuna que demuestra su fuerza allí donde no hay una virtud preparada capaz de resistirsele; y así dirige sus ímpetus hacia donde sabe que no se han hecho ni márgenes ni diques que puedan contenerla...”. Cerrando el capítulo con un pasaje no exento de dificultades interpretativas, así: “Concluyo, pues, que al cambiar la fortuna y aferrándose obstinadamente los hombres a su modo de actuar, tienen éxito mientras ambos coinciden y cuando no, fracasan. Yo creo firmemente esto: que es mejor ser impetuoso que circunspecto, porque la fortuna es mujer, y es necesario, queriéndola doblegar arremeter contra ella y golpearla. Y se ve que se deja vencer más fácilmente por éstos que por los que actúan

Smith conecta el mérito con el Derecho público (en la medida que la beneficencia se da en el marco de las instituciones “públicas” educacionales y religiosas) y la “fortuna de los demás” es parte constitutiva del juicio moral compasivo smithiano. A diferencia de Sandel, Smith concibe el mérito y el esfuerzo *personal* desde la perspectiva del juicio *interpersonal* asociado, por una parte, a la beneficencia como reciprocidad y, por otra, a la prudencia interesada. Ambas virtudes están ancladas en la simpatía imaginativa, en la perspectiva de una tercera y segunda persona, según el nivel de cercanía. Así, el éxito de alguien produce alegría en el espectador (y gratitud), y no solo resentimiento (o envidia, como diría Smith) y humillación (como destaca Sandel)⁸⁰³. Pero, además, los premios son retribuciones *proporcionales* al mérito (no al éxito) en contextos competitivos, como el salario de un trabajador, la selección de un deportista o de un estudiante, lo que, al mismo tiempo, es del interés del trabajador, deportista o estudiante mejorar (de existir retribución proporcional y competencia).

Por otra parte, cuando observamos el éxito del jugador de fútbol que “viene de abajo”, por muchas dotes naturales que tenga y ello no constituya un mérito del jugador, *apreciamos* los efectos interpersonales que genera el éxito individual y el talento cuando es *bien guiado*. Es más emocionante para el hincha del Real Madrid, que se identifica con el éxito del jugador observar las *consecuencias* de una conducta diligente frente a una que es resultado del azar. Más aún, cuando es una carrera larga, llena de obstáculos y donde la competencia exige el ejercicio de

con frialdad; ya que siempre, como mujer, es amiga de los jóvenes, porque son menos circunspectos, más feroces y la dominan con más audacia”. Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe* (Barcelona: Altaya, 1993), 105-106.

⁸⁰³ La ambivalencia premio-castigo triunfo-derrota debe ser examinada a la luz de la psicología moral smithiana que señala algunos detalles que ya analizamos. Primero, si bien el resentimiento surge naturalmente en la víctima de injuria, Smith señala que los mayores desórdenes de la vida surgen de la *sobreestimación* (*over-rating*) de la diferencia entre dos estadios: la *avaricia*, entre la pobreza y la riqueza, la *ambición*, entre la situación privada y pública y la *vanagloria*, entre la oscuridad y la amplia reputación (cfr., *Teoría*, III.iii.31, 173, énfasis nuestro). Es decir, los desórdenes de la vida, como una revuelta, surgen de tres tipos de sobreestimaciones sobre la *desigualdad*. La avaricia sobreestima la diferencia entre la riqueza y la pobreza y, asimismo, las otras dos. Por otra parte, según Smith, lo que *motiva* al agresor a injuriar a alguien en su reputación son las pasiones de la envidia, la malicia y el resentimiento, las que, por lo general, son restringidas por razones prudenciales. Así, “*avarice and ambition in the rich, in the poor, the hatred of labor and the love of present ease and enjoyment, are the passions which prompt to invade property, passions much steadier in their operation, and much more universal in their influence*” (*Riqueza* V.i.b.2, 709, énfasis nuestro). En consecuencia, cabe preguntarse, ¿surge resentimiento en el pobre frente a la avaricia del rico? O bien, ¿de la oscuridad social frente a la vana gloria del hombre reputado y, por consiguiente, de la estimación de la propia situación social menesterosa como un mal? Si es así, ¿merece castigo el rico o reputado? O bien, ¿se justifica una retribución benéfica?

virtudes de prudencia y autocontrol en contextos altamente competitivos. Lo mismo frente al comportamiento humanitario entre competidores. Hay toda una narrativa donde la identificación simpática es clave. No se trata únicamente de entrar a la universidad o quedar fuera, como situaciones de éxito o fracaso, respectivamente. El éxito no consiste sólo en obtener un resultado que el promedio de las personas obtiene, estando *en la misma situación*. Como se dijo, tener éxito es sobresalir entre los pares. Muchas personas en el plano de la innovación tecnológica o de los negocios logran resultados extraordinarios sin ir o terminar a la universidad y decimos que “son exitosas”. Pero ello explica también por qué las personas exitosas, como Bill Gates o Cristiano Ronaldo, obtienen “los premios” que reciben de la sociedad en su conjunto, sin que esta se ponga de acuerdo sobre dicha retribución. Según Smith, la actividad personal exige perfeccionarse, en el sentido aristotélico del término. Ya que, como se dijo antes, la división de la labor genera mejoras en la productividad de los trabajadores. Y los mercados competitivos *libres* perfeccionan no solo al trabajador, sino también a sus beneficiarios, quienes reciben un mejor resultado de la labor ajena, lo que se hace extensivo, incluso, a la competencia. Como la competencia de ciclistas que corren en grupo para mejorar la *performance* individual.

Según lo anterior, libre competencia funciona como un esquema de incentivos a esforzarse, a perseverar e, incluso, innovar, lo que tiene efectos positivos en los demás, incluyendo en los competidores que son “derrotados”. Si bien, el entorno social no depende del individuo y, por lo mismo, no es mérito de él e, incluso, concediendo que el esfuerzo no es mérito del “jugador”, la mejor estructura de incentivos para el despliegue del esfuerzo y de las virtudes humanitarias y de autocontrol es la de libre competencia, no obstante, no haya causalidad entre esfuerzo y éxito. Desde un punto de vista social, en mercados competitivos libres es *más probable* observar que las personas se esfuerzen *versus* sociedades paternalistas, mercantilistas o feudales, aunque ello no sea mérito de las personas⁸⁰⁴. Y es más probable, frente a sociedades rígidas, que

⁸⁰⁴ Sumado a lo que ya se dijo, no es tan fácil argumentar, como lo hace Sandel, al parecer influido por Rawls, que el esfuerzo no es dinámico en el tiempo y, por ende, tener perseverancia es simplemente un don y no una cualidad del carácter. O que están sólo condicionados por el entorno familiar, lo que no lo vuelve meritorio (sin considerar, como se dijo, la relevancia de familias, incluso monoparentales, que hacen a su vez un esfuerzo en la educación de sus hijos). O bien, que la inteligencia sea algo dado estático y que, por ejemplo, no se desarrolle en el tiempo, y necesite, además de talento, educación del carácter, ya que está expuesta a circunstancias que no solo le son favorables, sino adversas. En efecto, aunque alguien sea talentoso, es evidente que el esfuerzo no es accesorio, más aún cuando enfrenta mentes brillantes superiores a la de él o ella o entornos sociales desfavorables. La mente humana valora e, incluso, se emociona cuando observa el esfuerzo y el talento dirigido por ese esfuerzo, y todavía más en los menos aventajados. Desde este punto de vista, la profunda crítica que

se dé la oportunidad de innovar en una sociedad de libre competencia. No es lo mismo el entorno social que define la herencia que el que define la competencia de la labor humana. Eso sí, para el despliegue de la sociedad competitiva smithiana es determinante que el gobierno proteja la libertad del interés personal, de la propia labor, es decir, velar por el cumplimiento de las reglas del *fair play* donde el espectador no tolera la trampa⁸⁰⁵. Sólo así se contribuye a la sociedad por medio de la propia labor, la que solo es posible mejorar en el campo comunitario de vivir en sociedad. En definitiva, no se puede jugar solo al fútbol, pero, sin público, es sólo un juego y sin árbitro no hay libre competencia. Como se dijo, esta libertad es impedida por las instituciones de mayorazgos, restricciones a la libertad de trabajo, tránsito, comercio y matrimonio, gremios o sindicatos que cartelizan el ingreso ciertos oficios, regulaciones al aprendizaje de oficios y leyes de pobres paternalistas.

El diagnóstico de Sandel que sostiene que en el ingreso a las competitivas universidades norteamericanas existe una brecha entre ricos y pobres debiera examinarse a la luz del “largo plazo” de la historia y en contraste a modelos no competitivos. Dicha brecha hace no más de un par de siglos era básicamente un abismo de castas. Sandel es consciente de ello, pero insiste en reducir la sociedad competitiva al caso específico de las universidades donde él trabaja, obviando que esa competencia justamente tiene a una gran cantidad de universidades norteamericanas entre las mejores del mundo y que las externalidades positivas del sistema en su conjunto son evidentes. ¿Quién no ha deseado estudiar en una universidad norteamericana? Según Smith, lo que observamos en el largo plazo es que la competencia de la libertad natural versus la sociedad hereditaria ha devenido en mayores niveles de equidad,

hace Sandel a la ética de la responsabilidad individual, que está presente, en otro sentido, en Smith en la virtud del autocontrol, el humanitarismo y el amor al prójimo, no se hace extensiva al juicio moral smithiano en la medida de que este no incorpore al menos aventajado en la evaluación moral. Si bien Sandel acierta en que, si en una sociedad exitista pueda ser dominante un comportamiento que obvia el “bien común” de las virtudes cívicas, la repuesta de Smith va en otra dirección, en tiempos de sociedades estatutarias mucho más rígidas que una mera diferencia de ingreso y donde la alternativa a la sociedad competitiva, como se dijo, es la sociedad mercantilista, feudal esclavista o de trabajo precario, que son indiferentes frente al talento de las clases inferiores, como no lo son las sociedades competitivas liberales. De ahí que se den, en la actualidad, procesos migratorios *naturales* en busca de oportunidades, desde sociedades no competitivas bajo regímenes cuasi feudales o autoritarios hacia sociedades comerciales competitivas como la norteamericana.

⁸⁰⁵ Smith utiliza la expresión “fair play” en la *Teoría* justamente vinculando esfuerzo, la búsqueda de logros y el juicio del espectador que no admitiría la trampa, en la Parte II que trata sobre el mérito y el demérito (*Teoría* II.ii.2.2, 83), aludiendo a “the race of wealth and honours and preferments, he may run as hard as he can”. En la edición de Haakonssen el editor señala que la imagen remonta claramente a Cicerón *De officiis* III.42 quien cita a Crisipo (Smith 2002, 97, nota 11).

incluso de manera no intencionada. Smith, frente a Hobbes, propone una idea de libre competencia en la que no anida el conflicto del estado de naturaleza (en un juego de suma cero), sino por el contrario, la sociabilidad humana (en un juego de suma positiva), que, por supuesto, está llena de roces. Esta idea de competencia, respecto de los talentos, se complementa con su afirmación de que, entre un portero común de la calle y un filósofo, más que una diferencia *por naturaleza*, la diferencia se juega en los hábitos, las costumbres y la educación (*Riqueza* I.ii.4-5, 28-29). Como se dijo, considerando los parámetros de comparación con sociedades donde las universidades ni siquiera son una opción o sólo para los más ricos, ella otorga sentido qué lleva a las personas a migrar a economías más competitivas y, por lo mismo, con mayores oportunidades. En definitiva, Smith ofrece un modelo de sociedad competitiva que se ajusta a la evidencia y que tiene a la vista modelos alternativos reales no competitivos, en cambio Sandel reduce el mérito al binomio triunfo-derrota, y obvia las sociedades alternativas reales para comparar los efectos de la competencia, con un ejemplo acotado a algunas universidades norteamericanas⁸⁰⁶.

A nuestro juicio, el contrapunto que ejemplifica la sociedad de ganadores y perdedores, donde, según Sandel, los primeros son arrogantes y los segundos, humillados, contrasta con la idea de Smith de que existe una admiración *natural* del pobre por las *conveniencias* del rico, y de que existe en la naturaleza psicológica humana un deseo de mejorar la propia condición, que se conecta con el deseo de reconocimiento y de ser amado. ¿Está Smith implícitamente elaborando una psicología de la sociedad meritocrática en los términos de Sandel? Creemos que no. Si operan estos deseos como principios naturales de psicología moral, ¿es posible entregar alternativas normativas a la sociedad meritocrática que retrata Sandel? Creemos que la conducta filantrópica de personas exitosas o con grandes fortunas nos puede dar una pista sobre la importancia del reconocimiento social más allá de la búsqueda de beneficios económicos en sociedades de competencia libre⁸⁰⁷. Nuevamente

⁸⁰⁶ Además, como lo muestra la experiencia diaria, en la vida humana no se da algo así como la derrota a secas, sino que, siguiendo la analogía del juego, la vida (y, en particular, el ejercicio profesional) es un juego repetido (*repeated game*) con más de una interacción y no uno de una sola jugada (*one-shot game*). Por lo mismo, en el lenguaje popular hablamos de segundas oportunidades, y la vida laboral es un devenir que no está predefinido desde el punto de partida, donde el fracaso es más bien una instancia de aprendizaje y los triunfos muchas veces pasajeros.

⁸⁰⁷ Nótese en qué tipo de sociedades se da predominantemente la filantropía.

pensemos en el ejemplo de Bill Gates, como muchos otros, incluso anónimos. Y, por cierto, una concepción menos abstracta del mercado y la competencia, tal como la que presenta Smith, cuando lo conceptualiza como una *oikéiosis* estoica de un “vecindario” económico, en el que la cercanía se traduce en mayor certeza y confianza mutuas, y el efecto de la labor y el empleo del capital mejoran las disposiciones morales de prudencia, justamente de los rangos inferiores, sobre todo en aquellas ciudades intensivas en el empleo de capital, en oposición a ciudades copadas de instituciones con labores “improductivas” (como burócratas o académicos, entre otros). En conformidad, clave es la nota republicana compasiva de la Teoría Política smithiana, fundada en virtudes de justicia, beneficencia y prudencia, a la hora de resolver el problema que identifica Sandel en una sociedad meritocrática que identifica el mérito con el éxito: una parte de la sociedad se ve excluida de reconocimiento, forjando una sociedad de ganadores y perdedores. Como se dijo, para Smith la educación del carácter es parte de la narrativa de la existencia, y las virtudes humanitarias y de autocontrol explican en buena medida que el esfuerzo no es algo dado ni un concepto vacío, no obstante, nuestra fortuna no depende sólo de él. El esfuerzo se traduce en cualidades de prudencia: diligencia, puntualidad. En definitiva, al igual que en Aristóteles, la igualdad del mérito confronta la distribución por nobleza (oligarquía), es decir, al criterio hereditario de la sucesión. Mientras que el ejercicio de la prudencia, sobre todo en los más pobres, y los mercados libres minimizan los efectos de la fortuna, la competencia nos vuelve más competentes y, en cambio, el paternalismo, ociosos. El mérito, en definitiva, es el correlativo valor que le damos a la virtud, a la excelencia; una sociedad es meritocrática en la medida que *reconoce* lo mejor (*aristós*) en cada uno, por lo mismo que mérito y reconocimiento van de la mano.

Ahora bien, la discusión que conecta la psicología moral del reconocimiento con la desobediencia política encuentra eco hasta nuestros días en las expresiones de descontento e indignación de grupos marginados, que van acompañadas del creciente desapego de las nuevas generaciones con la democracia e, incluso, con la historia de sus países. Estos factores han contribuido también a la emergencia de conflictos identitarios violentos. Smith ahonda en el rol de las creencias político-religiosas en las revueltas, así como en la dialéctica de clases trabajadoras que anida en la desobediencia del gobierno civil, justamente allí donde históricamente los trabajadores no les era reconocido su mérito. Con lo dicho, es concluyente que Smith erige su Economía política sobre la base de una noción base de reconocimiento en

el que el interés personal es interdependiente del auxilio mutuo. El interés del otro es condición de posibilidad de satisfacer el interés personal. Pero este no es un interés cualquiera. Es el interés del trabajador, del comerciante, del laborar humano. Como se expuso, el *érgon* humano es definido en un *SLN*, como valor intransferible de toda mercancía y es la causa primera de toda riqueza. Es un principio de igualdad estrechamente conectado con lo que Smith llama el principio de igualdad democrática; la utilidad. Las actividades humanas generan beneficios en los demás y sus rendimientos son observables. En el laborar humano, según Smith, reside una dignidad fundamental que se enraíza en el derecho natural sobre el propio trabajo y la libertad natural de laborar. En este fundamento, Smith deslinda un matiz en esta forma primaria de reconocimiento mutuo al situar, en la apropiación del laborar, la exclusión de un otro, fijando un límite que define el derecho de propiedad originario como forma de autorreconocimiento. Este sentido primario de reconocimiento que va en dos direcciones, apropiar y excluir, Smith lo complementa con un segundo sentido, derivado del deseo de ser amado y de aprobación. El reconocimiento, en este segundo sentido, se configura desde una Psicología moral mecanicista que debate con Hobbes y dialoga con Rousseau. Según Smith, el ser humano desea en su naturaleza *encajar* en sociedad, pertenecer a ella y, para ello, ser reconocido, constituyendo ello una consciencia de clase. En contraste, como nos recuerda Ricoeur, la novena ley de la naturaleza del *Leviatán* afirma: “Que cada uno reconozca al otro como su igual por naturaleza. El quebrantamiento de este precepto es el orgullo”. Este precepto, señala el Ricoeur, “hace coincidir la ley de la naturaleza con el estado de naturaleza: se reafirma la igualdad originaria, pero en cuanto consentida, reconocida” (2006, 215). Smith en cambio, antes de la promesa del contrato, la primera forma de reconocimiento se funda en la autoconservación del individuo que, como se dijo anteriormente, es definido como auxilio mutuo. El reconocimiento se da, por lo tanto, en una forma más básica de comercio que el contrato consentido, que la transferencia como renuncia voluntaria a un derecho natural (también por mor de la autoconservación), es decir, esta se da en el orden de la subsistencia, de las conveniencias de la vida y del laborar. Así, esta forma primaria de reconocimiento mutuo entraña el deseo de ser amado en una antropología de la vida cotidiana, de ser reconocido como parte de una misma sociedad, en la que somos reconocidos por nuestras capacidades laborales y no por el lugar heredado.

En el reconocimiento que busca el deseo de ser amado y aprobado se socializa la interioridad del ser humano expresada en el precepto del amor al prójimo, en una dialéctica interioridad-exterioridad que pone en tensión la identidad personal frente a la sociedad de extraños, lo privado frente a lo público, lo natural en contraste al espejo de las instituciones y las convenciones. En este amor reside la dignidad que funda el valor intransferible del laborar humano, instancia en la que Smith sitúa el reconocimiento mutuo de las capacidades humanas, donde se configura el mérito como un valor interpersonal, que *amerita* retribución y donde el paternalismo *desaprecia* al trabajador. Así, este valor hace posible un tercer nivel de reconocimiento, la reciprocidad, el mecanismo retributivo que recompensa el trabajo, todo trabajo. Por lo mismo, la situación de pobreza invisibiliza esta dignidad, la deshumaniza, en la falta de reconocimiento de la oscuridad social, volviendo la admiración natural por las conveniencias del rico, en pasiones de envidia y resentimiento. La desigualdad es, principalmente, una de reconocimiento, que es la causa eficiente del sectarismo y del faccionalismo social, mencionado anteriormente. La desigualdad deriva en círculos sociales concéntricos de exclusión que devienen en conflictos sociales.

Esta psicología de los sentimientos morales, nos parece, dialoga con las ideas de Daniel Innerarity, quien ha puesto de relieve, con una robusta referencia bibliográfica, que el problema clásico de la desigualdad ha devenido en el problema de la redistribución del reconocimiento⁸⁰⁸. Los individuos buscan expresar sus diferencias y verlas reconocidas en el espacio público. La ausencia de reconocimiento se expresa en las formas de humillación, exclusión, es decir, invisibilidad. Esta última es la nota distintiva del enfoque de la desigualdad política smithiana. Mientras Sandel vincula la cultura meritocrática con un sentido de humillación del que no tiene éxito, autores como Axel Honneth han profundizado en la psicología del irrespeto y el reconocimiento para la comprensión de movimientos sociales de actos de resistencia política⁸⁰⁹. Desde ambas perspectivas, cobra sentido cómo el

⁸⁰⁸ Daniel Innerarity, *La Política en tiempos de indignación* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2015). Entre los trabajos que menciona a Axel Honneth, Charles Taylor, Nancy Fraser, Paul Ricoeur, Bernard Williams, Richard Rorty, entre otros (Innerarity 2015, 62-65).

⁸⁰⁹ Axel Honneth, *The Struggle for Recognition. The Moral Grammar of Social Conflicts* (Cambridge Mass: MIT Press, 1995), 133-138. A este autor cabe agregar los trabajos de Iris Marion Young, *Justice and the Politics of Difference* (Princeton: Princeton University Press, 1990) y Nancy Fraser y Axel Honneth, *Redistribution or Recognition. A philosophical Exchange* (New York: Verso, 2003).

rol de las creencias políticas expuesta en el capítulo 5 –que tensiona el plano de lo público y lo privado– se corresponde con una teoría de la opinión pública que tiene antecedentes, en el plano de la acción política, en los padres fundadores de Estados Unidos⁸¹⁰. En un mundo con redes sociales, la opinión pública ya no solo compromete a los “distinguidos caballeros”, como diría Gordon Wood (2006), sino a una masa anónima “autoconvocante”, como la llama Manuel Castells⁸¹¹. Si justamente nuestra mente funciona de manera narrativa, no debe extrañarnos que las redes sociales en la actualidad han amplificado la mitificación del espacio público y la exacerbación del conflicto político, al punto que se haya vuelto costumbre una opinión pública donde abundan las tesis conspirativas, la posverdad y las noticias falsas (*fake news*), acompañada de la proliferación de la política identitaria (*identity politics*).

Donde las instituciones democráticas se han visto puestas en cuestión a nivel global, y el populismo sectario y fanático amenaza con irrumpir en la configuración institucional, la mirada de Innerarity (2015) retoma el asunto desde el cual, más que “tiranizar el mérito”, cabe recuperarlo en su dimensión comunitaria y cívica compasiva. Como señala Innerarity, el discurso populista ocupa el vacío de la racionalización del discurso político, en contraste con la emocionalidad con la que es estigmatizada. A nuestro juicio, desde Smith es posible retomar el estudio de la psicología inherente a la desigualdad política y la tensión actual con la idea de un bien común que, entendemos, no tiene deslindes claros en una sociedad globalizada. En contraste, las visiones economicistas que se centran en la desigualdad como un problema de distribución de ingreso pecan, creemos, de simplistas a la hora de tener en cuenta estos elementos psicosociales que son sustantivos para comprender el fundamento histórico-natural de la desigualdad política en las sociedades humanas. Incluso, cuando estas están mejor en términos materiales que sus antecesoras.

Con lo que se ha dicho, no cabe duda de que Smith fue un filósofo político cuya obra publicada entró en la arena del debate de política pública de su tiempo, enfrentando al *statu*

⁸¹⁰ Sumado a los antecedentes ya entregados, ver Gordon Wood, *Revolutionary Characters. What made The Founders Different* (London: The Penguin Press, 2006). En el epílogo de este trabajo, “The Founders and the Creation of Modern Public Opinion”, Wood muestra cómo el término “opinión pública” tiene sus orígenes en los comienzos del siglo XVIII y fue concebido dentro de una esfera social muy limitada. “The publick” no incluye a las clases “vulgares” ni a la gente de clases sociales bajas.

⁸¹¹ Manuel Castells, *Comunicación y poder* (México: Alianza Editorial, 2009).

quo de los privilegios que, un siglo después, las corrientes socialistas buscaron reformar en nombre de los trabajadores y de una épica obrero-campesina, en un contexto ideológico en el que, al parecer, la tradición liberal olvidó las raíces iusnaturalistas de la Economía política y este debate que dio nacimiento a una renovada concepción de libertad natural, lejana del voluntarismo y el prudencialismo hobbesiano que define una competencia que desgarró en guerras. Posteriores desarrollos intelectuales, como la Teoría de Elección Racional, Acción Colectiva y Pública, han profundizado en las originales intuiciones hobbesianas con herramientas de análisis que, en la actualidad, son moneda corriente en el análisis de Filosofía política. La tradición liberal inaugurada por Smith, consideramos, merece reinstalarse en el horizonte de la Jurisprudencia natural que la vio nacer, y no pasar por alto una concepción “comunitaria” de la naturaleza humana y del Derecho Natural que invita a rescatar a un autor desde las raíces clásicas de su pensamiento, con lo que no solo se hace justicia a su legado, sino que se reconsideran algunos supuestos del debate actual sobre una *sociedad bien ordenada*. Con ello, reafirmar un pluralismo no neutral, ilustrado y cosmopolita que no esté desarraigado de un deber de ciudadanía y vida política comunes. Es más, la “división del trabajo”, que es consecuencia de un instinto al intercambio, explica nuestra propensión natural a la pluralidad, a la diversidad, entendida desde la propia labor. Y quizá, sin ir más lejos, con estas ideas encontremos respuestas a asuntos que hasta hoy arrastran nuestras repúblicas y que han llevado a desconocer el origen del gobierno civil que nos rige y, por ende, a desobedecerlo, como si la historia hubiese comenzado recién ayer.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

Adam Smith. *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, 2 vols., R. H. Campbell y A. S. Skinner, (eds.), W.B Todd (editor de textos), The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith. Indianapolis: Liberty Fund, 1981.

———. *L Essays on Philosophical Subjects*. Ross, I. (ed.), The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith. Indianapolis: Liberty Fund, 1982.

———. *Lectures on Jurisprudence*. R. L. Meek, D. D. Raphael y P. G. Stein (eds.) (The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith. Indianapolis: Liberty Fund, 1982.

———. *The Theory of Moral Sentiments*. D. D. Raphael & A. L. Macfie (eds.). The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith Indianapolis: Liberty Fund, 1982.

———. *Lectures on Rhetoric and Belles Lettres*. J. C. Bryce (ed.), The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith. Indianapolis: Liberty Fund, 1985.

———. *The Correspondence of Adam Smith*. E. C. Mossner y I. S. Ross (eds.), The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith. Indianapolis: Liberty Fund, 1987.

———. “An Unpublished Letter of Adam Smith”, *The Economic Journal* 33, n° 131 (1923), 427-428.

—————. *Theory of Moral Sentiments*. Knud Haakonssen (ed.). Cambridge: Cambridge University Press, 2002.

TRADUCCIONES

Adam Smith. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Editado por Edwin Cannan. Introducción Max Lerner. Traducción y estudio preliminar Gabriel Franco. México: FCE, 2006.

—————. *La riqueza de las naciones (Libros I-II-III y selección de los libros IV y V)*. Traducción y estudio preliminar Carlos Rodríguez Braun. Madrid: Alianza, 2013.
Adam Smith. *La riqueza de las naciones*. Compendio del Marqués de Condorcet. Adaptación Francesc LL. Cardona. Barcelona: Ediciones Brontes, 2011.

—————. *Teoría de los sentimientos morales*. Selección e introducción de Eduardo Nicol. trad. Edmundo O’Gorman. México FCE, 2010).

Avetikian Bosaans, Tamara. “Selección de Escritos de Adam Smith.” *Estudios Públicos*, 26 (otoño 1987), 1-100.

SECUNDARIA

Abellán, Joaquín. “El vínculo entre tradición y mundo moderno: las teorías políticas del derecho natural.” En *Historia de la Teoría Política* vol. 2., editado por Fernando Vallespín, 13-70. Madrid: Alianza, 2002.

Aguayo, Pablo. *Reconocimiento, justicia y democracia*. Viña del Mar: CENALTES Ediciones, 2018.

Anderson, Gary M. and Robert D. Tollison. “Sir James Steuart as the apotheosis of mercantilism and his relation to Adam Smith.” *Southern Economic Journal* (1984): 456-468.

Antonio Annino y François-Xavier Guerra. *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX* (México: FCE, 2003).

Anomaly, Jonathan, Geoffrey Brennan, Michael Munger, and Geoffrey Sayre-McCord, eds. *Philosophy, Politics, and Economics: An Anthology*. Oxford: Oxford University Press, 2016.

Arendt, Hannah. *Qué es la revolución*. Madrid: Alianza, 2013.

———. *La pluralidad del mundo. Antología*. Barcelona: Taurus, 2019.

Aristóteles. *La Ética de Aristóteles*. Traducción y análisis por Pedro Simón Abril Madrid: RACMP, 1918, <http://www.traduccionliteraria.org/biblib/A/A103.htm> (Consultado 1/1/2021).

———. *L Ética a Nicómaco*. Edición bilingüe y traducción de María Araújo y Julián Marías. Introducción y notas de Julián Marías. Madrid: IEP, 1959.

———. *L Politics*. With an english translation by H. Rackham, M.A Cambridge Mass: Harvard University Press, 1959.

———. *Methaphysik*. Traducción de Hermann Bonitz. Edición de Ernesto Grassi (en colaboración de Walter Hess). Articulación, registro y bibliografía de Héctor Carvallo y Ernesto Grassi. München: Rowölt, 1966.

———. *L Ética a Nicómaco*. Introducción por Emilio Lledó Iñiño. Traducción y notas Julio Pallí Bonet. Madrid: Gredos, 1985.

———. *Física. Libros I-II*. Traducción, introducción y comentarios: Marcelo D. Boeri. Buenos Aires: Editorial Biblos, 1993.

———. *Física. Libros III-IV*. Traducción, introducción y comentario de Alejandro Vigo. Buenos Aires: Editorial Biblos, 1995.

———. *Nicomachean Ethics*. Translated with Introduction, notes, and glossary by Terence Irwin. Indianapolis/Cambridge: Hackett, 1999.

———. *Política*. Introducción, traducción y notas de Manuela García Valdés. Madrid: Gredos, 2008.

———. *Tratados de Lógica (Órganon). Categorías, Tópicos y Sobre las refutaciones sofisticas*. Introducción, traducción y notas Miguel Candel Sanmartín Madrid: Gredos, 2014.

Ashraf, Nava, Colin F. Camerer y George Loewenstein. “Adam Smith, Behavioral Economist.” *Journal of Economic Perspectives* 19, n° 3 (2005):131-155.

Aspromourgos, Tony. “Adam Smith on Labour and Capital.” En Berry, Paganelli y Craig Smith (2013).

Austin, John. *How to do things with words*. Oxford: Clarendon Press, 1962.

———. Austin, John L. *Ensayos filosóficos*. Compilación de J. O. Urmson y G. J. Warnock. Madrid: Alianza, 1989.

Baltr C., Alberto. *Adam Smith 1776-1976*. Santiago. Editorial Universitaria, 1978.

Barducci, Marco. *Hugo Grotius and the Century of Revolution, 1613-1718. Transnational Reception in English Political Thought*. Oxford: Oxford University Press, 2017.

Barry, Norman, “Hume, Smith and Rousseau on Freedom.” En *Rousseau and Liberty*, editado por Robert Wokler, 29-52. Manchester: Manchester University Press, 1995

Basaure, Mauro. “Competencia, desconfianza y la pérdida del disfrute. Un detalle del *Leviathan* de Hobbes”. *Ideas y Valores* 64, n° 159 (2015): 47-62.

Bastiat, Frederic. 2007 [1850]. "The Harmonies of Political Economy." En *The Bastiat Collection*, Vol II. Auburn, AL: Ludwig von Mises Institute.

Baumgold, Deborah, ed. *Three Text Edition of Thomas Hobbes's Political Theory. The Elements of Law, De Cive and The Leviathan*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

Becker, J.F. "Adam Smith's Theory of Social Science." *Southern Economic Journal* 28, n° 1 (1961): 13-21.

Bello, Andrés. *Obras Completas IX*. Santiago de Chile: Pedro Ramírez Imp., 1885.

———. *La Teoría de la Legislación Universal según Jeremías Bentham*. Santiago: Ediciones PUCV, 2021.

Bengoa, José. *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Lom, 2017.

Benton, Lauren y Benjamin Strauman, "Acquiring Empire by Law: From Roman Doctrine to Early Modern European Practice." *Law and History Review* 28, n° 1 (February 2010): 1-37.

Berlin, Isaiah. *Liberty*, ed., Henry Hardy. Oxford: Oxford University Press, 2002.

Berry, Christopher J. "Adam Smith's Considerations on Language." *Journal of the History of Ideas* 35, n° 1 (1974): 130-138.

———. "Adam Smith: Commerce, Liberty and Modernity." En *Philosophers of the Enlightenment*, editado por P. Gilmour, 113-132. Edinburgh: Edinburgh University Press, 1989.

———. "Adam Smith and the Virtues of Commerce", *Nomos* 34 (1992): 69-88.

———. *Social Theory of the Scottish Enlightenment*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 1997.

———. *David Hume*. New York: Continuum, 2009.

- . *The bourgeois virtues: Ethics for an age of commerce*. The University of Chicago Press, 2010.
- . *The Idea of Commercial Society in the Scottish Enlightenment*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2013.
- . *Essays on Hume, Smith and the Scottish Enlightenment*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2018.
- Berry, Christopher, María Pía Paganelli y Craig Smith, C., eds. *The Oxford Handbook of Adam Smith*. Oxford: Oxford University Press, 2013.
- Bilbao, Manuel. *Los mayorazgos están disueltos. Memoria leída ante la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta el Progreso, 1850.
- Binmore, Ken. *Game Theory and the Social Contract*. Vol. 2: Just Playing. MIT Press, 1998.
- Blom, Hans W. *Causality and Morality in Politics. The Rise of Naturalism in Dutch Seventeenth-Century Political Thought*. Rotterdam: Proefschrift Universiteit Utrecht, 1995.
- . “Sociability and Hugo Grotius.” *History of European Ideas* 41, n° 5 (2015): 589-604.
- Bobbio, Norberto y Mauricio Viroli. *The Idea of Republic*. Cambridge: Polity Press, 2003.
- Boeri, Marcelo D. “The stoics on bodies and incorporeals.” *The Review of Metaphysics* 54, n° 4 (Jun 2001): 723-752.
- . *Los estoicos antiguos*. Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 2003.
- . “The stoic psychological physicalism: an ancient version of the Causal Closure Thesis.” *CR: The New Centennial Review* 10, n° 3 (2010): 105-132.

- Bonnyman, Bryan. *The Third Duke of Buccleuch and Adam Smith Estate Management and Improvement in Enlightenment Scotland*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2016.
- Bowles, P. "The Origin of Property and the Development of Scottish Historical Science." *Journal of the History of Ideas* 46 (1985): 197-209.
- Branding, David. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: FCE, 2015.
- Brennan, Geoffrey y Philip Pettit, *The Economy of Esteem. An Essay on Civil and Political Society*. Oxford: Oxford University Press, 2004.
- Broadie, Alexander. *The tradition of Scottish Philosophy: A new Perspective on the Enlightenment*. Maryland: Barnes and Noble Book, 1990.
- . *Scottish Enlightenment: The Historical Age of the Historical Nation*. Edinburgh: Birlinn, 2007.
- . *Agreeable connexions: Scottish enlightenment links with France*. Edinburgh: Edinburg Press, 2012.
- Brown, Vivianne. *Adam Smith's Discourse*. London: Routledge, 1994.
- Brooke, Christopher. "Grotius, Stoicism and 'Oikeiosis'." *Grotiana* 29 (2008): 25-50.
- Buchanan, James M. "The Pure Theory of Government Finance: A Suggested Approach." *Journal of Political Economy* 57, n° 6 (1949): 496-505.
- . *The limits of liberty: Between anarchy and Leviathan*. Chicago: The University of Chicago Press, 1975.
- . "The Justice of Natural Liberty." *The Journal of Legal Studies* 5, n° 1 (1976): 1-16.

—————. *Cost and choice: An inquiry in economic theory*. Chicago: The University of Chicago Press, 1978.

—————. “The status of the Status Quo.” *Constitutional Political Economy* 15 (2004) 133-144.

Bueno, Gustavo. *España frente a Europa*. Barcelona: Alba Editorial, 1999.

Bull, Heidley, Benedict Kinsbury y Adam Roberts, eds. *Hugo Grotius and International Relations*. Oxford: Clarendon Press, 1990.

Cala Vitery, Favio E. “La cuestión 31 de la *Óptica* o el programa de las fuerzas en la filosofía mecánica.” *Scientiae Studia* 4, nº 2 (2006): 163-176.

Campbell, T. D. *Adam Smith’s Science of Morals*. London: George Allen and Unwin, 1971.

Cairns, John W. “The first Edinburgh Chair in Law: Grotius and the Scottish Enlightenment.” *Fundamina: A Journal of Legal History* 1 (2005): 31-57.

Capaldi, Nicholas. *Hume’s Place in Moral Philosophy*. New York: Peter Lang, 1989.

Carey, Daniel. *Locke, Shaftesbury and Hutcheson. Contesting Diversity in the Enlightenment and Beyond*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005.

Carmichael, Gershom. *Natural Rights on the Threshold of the Scottish Enlightenment: The Writings of Gershom Carmichael*, ed., James Moore and Michael Silverthorne. Indianapolis: Liberty Fund, 2002.

Carrasco, María Alejandra. “Adam Smith: filósofo de la razón práctica.” *Estudios Públicos* 104 (primavera 2006):113-145.

—————. “Reinterpretación del espectador imparcial.” *Crítica* 46, no. 137 (ago.2014): 61-84.

Carrasco, María Alejandra y Christel Fricke. "Adam Smith's Impartial Spectator." *Econ Journal Watch* 13, no. 2 (May 2016): 249-263

Carrión, Gonzalo. "Ingenio e imaginación: crítica al racionalismo y propuesta gnoseológico-antropológicas en Giambattista Vico y Adam Smith." *Philosophia* 73, no. 2 (2013): 39-59.

Castells, Manuel. *Comunicación y poder*. México: Alianza Editorial, 2009

Castilla Urbano, Francisco. "El esclavo por naturaleza en la España de la primera mitad del siglo XVI: Vitoria, Sepúlveda y Las Casas." *eS-legal History Review* 15 (2013): 1-25.

Chan Smith, David. *Sir Edward Coke and the Reformation of the Laws. Religion, Politics and Jurisprudence, 1578-1616*. Cambridge: Cambridge Press, 2014.

Chamley, P. E. "The Conflict between Montesquieu and Hume: A Study of the Origins of Adam Smith's Universalism." En *Essays on Adam Smith*, editado por Andrew Skinner y T. Wilson, 274-305. Oxford: Clarendon Press, 1975.

Chust, Manuel (ed.). *Las independencias iberoamericanas en su laberinto. Controversias, cuestiones e interpretaciones*. Valencia: Universitat de València, 2010.

Cicerón. *La república y las leyes*. Editado por Juan Núñez González. Madrid: Akal, 2017.

———. *Sobre los deberes*. Traducción, introducción y notas de José Guillén Cabañero. Madrid: Alianza, 2015.

Clark, Henry C., ed. *Commerce, Culture & Liberty. Readings on Capitalism Before Adam Smith*. Liberty Fund: Indianapolis, 2003.

Clarke, Grahame. *World Prehistory. A new outline*. Cambridge: Cambridge University Press, 1969.

Coase, Ronald. *Essays on Economics and Economist*. Chicago: The University Chicago Press, 1994.

- Coats, A. W. "Adam Smith and the Mercantile System." En *Essays on Adam Smith*, editado por Andrew Skinner, T. Wilson, 218-236. Oxford. Clarendon Press, 1975.
- Cohen, Alix. "Philosophy and History: the Paradoxes of History." En *The Routledge Companion to Eighteenth Century Philosophy*. Aaron Garret, ed., 753-72. London: Routledge, 2014.
- Cohen, B. "Newton and the Social Sciences, with Special Reference to Economics, or, the Case of the Missing Paradigm." En *Natural Images in Economic Thought*, editado por P. Mirowski, 55-90. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- Cohen, Gerald A. "Libertad y dinero," *Estudios Públicos* 80 (primavera 2000): 51-76
- Coleman, D. C. "Eli Heckscher and the idea of Mercantilism." *Scandinavian Economic History Review* 5, n° 1 (1957): 3-25.
- Cooper, Anthony Ashley, Earl of Shaftesbury. *Characteristicks of Men, Manners, Opinions, Times*. Editado por Douglas den Uyl. 3 vols. Indianapolis: Liberty Fund, 2001.
- Collingwood, R.G. *An Autobiography*. Oxford: Oxford University Press, 1939.
- Courcelle-Seneuil, Jean Gustave. *Libertad y socialismo. Discusión de los principios de organización de trabajo industrial*. Santiago de Chile: FPP, 2018 [1868].
- Cremaschi, Sergio. "Adam Smith: Skeptical Newtonianism, Disenchanted Republicanism, and the Birth of Social Science." En *Knowledge and Politics: Case Studies on the Relationship between Epistemology and Political Philosophy*, editado por M. Dascal y O. Gruengard, 83-110. New York: Boulder, 1989.
- Cromartie, Alan. "Hobbes, Calvinism, and Determinism." En *Hobbes on Politics and Religion*, editado por Laurens van Apeldoorn and Robin Douglass, 95-115. Oxford: Oxford University Press, 2018.

- Cropsey, Joseph. *Polity and Economy. An interpretation of the principles of Political Economy*. The Hague: Martinus Nijhof, 1957.
- Darwall, Stephen. *The British Moralists and the internal "ought" 1640-1740*. Cambridge: Cambridge Press, 1995.
- . *The Second-Person Standpoint*. Cambridge: Harvard University Press, 2006.
- De Azcárate, Gumersindo. *El self-government y la Monarquía doctrinaria*. Edición, estudio preliminar y notas de Gonzalo Capellán. Madrid: CEPC, 2008.
- De Dijin, Annelien. *French political thought from Montesquieu to Tocqueville: liberty in a levelled society?* Cambridge University Press: Cambridge, 2012.
- De Krey, Gar S. *Following The Levellers, Vol II. English Political and Religious Radicals from the Commonwealth to the Glorious Revolution, 1649-1688*. London: Palgrave Macmillan, 2018.
- De la Nuez, Paloma. "A.R.J. Turgot: Carta al Doctor Richard Price sobre las Constituciones americanas (22 de marzo de 1778). Turgot sobre América: entre el escepticismo y la esperanza." *Eunomía. Revista en Cultura y Legalidad* 8 (marzo-agosto 2015): 242-253.
- De Las Casas, Bartolomé. *Brevísima relación de la destrucción de las indias*. Santiago de Chile: Ed. Nacimiento, 1972.
- De Pierris, Graciela. "Newton, Locke and Hume." En *Interpreting Newton. Critical Essays*, editado por Andrew Janiak and Eric Schliesser, 258-279. Cambridge: Cambridge University Press, 2012.
- De Roover, Raymond. "Scholastic Economics: Survival and Lasting Influence from the Sixteenth Century to Adam Smith." *The Quarterly Journal of Economics* 69, n° 2 (May, 1955): 161-190.

- De Valdivia, Pedro. *Cartas de relación de la conquista de Chile*. Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1970.
- De Vivar, Gerónimo. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile*. Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1987.
- De Wilde, Marc. “*Fides Publica* in Ancient Rome and its Reception by Grotius and Locke.” *Legal History Review* 79 (2011): 455-87.
- Depew, David J. “Adam Smith and Edmund Burke: Texts in Context.” *Poroi* 7, n° 1 (2011): 1-36.
- Deslauriers, Marguerite y Pierre Destrée, eds. *The Cambridge Companion to Aristotle’s Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 2013.
- Devine, T.M. y Jenny Wormald, eds. *The Oxford Handbook of Modern Scottish History*. Oxford: Oxford University Press, 2012.
- Diario Oficial, *Constituciones Políticas de la República de Chile 1810-2015*. Santiago, Diario Oficial de la República de Chile, 2005.
- Dickey, Laurence. “Historicizing the Adam Smith Problem: Conceptual, historiographical, and textual issues.” *The Journal of Modern History* 58, n° 3 (1986): 580-609.
- Diez del Corral, Luis. *El liberalismo doctrinario*. Madrid: IEP, 1945.
- Douglass, Robin. “Montesquieu and Modern Republicanism.” *Political Studies* 60 (2012): 703-719.
- Dubet, François. “Los límites de la igualdad de oportunidades.” *Revista Nueva Sociedad* 239 (2012).
- Dunn, John. *Political Obligation in its historical context*. Cambridge: Cambridge University Press, 1980.

Dunn, William Clyde. "Adam Smith and Edmund Burke: Complementary Contemporaries." *Southern Economic Journal* 7, n° 3 (Jan., 1941): 330-346.

Einstein, Albert. "On Boltzmann's principle and some immediate consequences thereof." En *Einstein, 1905-2005. Poincaré Seminar*, editado por Thibault Damour, Olivier Darrigol, Bertrand Duplantier, Vincent Rivasseau, 183-199. Basel: Birkhäuser Verlag, 2005 [1910].

Eliot, Thomas. "The Relations between Adam Smith and Benjamin Franklin before 1776." *Political Science Quarterly* 39, n° 1 (Mar., 1924): 67-96.

Emerson, Roger L. "Conjectural history and Scottish philosophers." *Historical Papers/Communications Historiques* 19, n° 1 (1984): 63-90.

———. "The Scottish Enlightenment and the end of the Philosophical Society of Edinburgh." *The British Journal for the History of Science* 21, n° 1 (1988): 33-66.

———. "The 'Affair' at Edinburgh and the 'Project' at Glasgow: The Politics of Hume's Attempts to Become a Professor." En *Hume and Hume's Connexions*, editado por M. A. Stewart and John P. Wright, 1- 22. University Park: Pennsylvania State University Press, 1994.

———. *Academic Patronage in the Scottish Enlightenment. Glasgow, Edinburgh and St. Andrews Universities*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2008.

A. M. Endres, "Adam Smith Rhetoric of Economic: An Illustration Using "Smithian" Compositional Rules." *Scottish Journal of Political Economy*, 38 (February 1991), 76-95.

Epicuro. *Sobre el placer y la felicidad*. Traducción, análisis y notas de Marcelo D. Boeri. Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1997.

Espina, Álvaro. "Sobre la mano invisible: valores, sentimientos morales e interés en la Inglaterra moderna." *Revista de Estudios Políticos* 128 (2005): 129-160.

- Evensky, Jerry. *Adam Smith's Moral Philosophy. A Historical and Contemporary Perspective on Markets, Law, Ethics, and Culture*. Cambridge: Cambridge University Press 2005.
- . *Adam Smith's Wealth of Nations*. Cambridge: Cambridge University Press, 2015.
- Ferguson, Adam. *An Essay on the History of Civil Society*, 5th ed. London: T. Cadell, 1782.
- . *Ensayo sobre la Historia de la Sociedad Civil*. Edición de María Isabel Wences Simon. Madrid: Akal, 2010.
- Fernández L, Sergio. *Cartas a Bello en Londres (1810-1829)*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1968.
- Figuroa Arévalo, Marta. “Robert Filmer, Patriarca o el poder natural de los reyes. edición a cargo de Ángel Rivero, Alianza, Madrid, 2010.” *Foro Interno* 10 (2010):199-257.
- Finley, Moses. *The Greek Historians. The essence of Herodotus, Thucydides, Xenophon, Polybius*. New York: Viking Press, 1959.
- Fieser, James. “Hume’s Pyrrhonism: A Developmental Approach.” *Hume Studies* 15, n° 1 (1989): 93-119.
- Fiori, Stefano. “Adam Smith on Method: Newtonianism, History, Institutions, and the Invisible Hand.” *Journal of the History of Economic Thought* 34, n° 3 (2012): 411-435.
- Fitzgibbons, Athol. *Adam Smith's System of Liberty, Wealth and Virtue. The Moral and Political Foundation of the Wealth of Nations*. Oxford: Clarendon Press, 1995.
- Fleischacker, Samuel. “Adam Smith’s Reception among the American Founders, 1776-1790.” *The William and Mary Quarterly, Third Series* 59, n° 4 (Oct., 2002): 897-924.
- . *On Adam Smith Wealth of Nations. A Philosophical Companion*. New Jersey: Princeton University Press, 2004.

- Fontaine, Philippe. "Identification and economic behavior: sympathy and empathy in historical perspective." *Economics and Philosophy* 13 (1997):261-80.
- Forbes, Duncan. *Hume's Philosophical Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1975.
- Force, Pierre. *Self-interest before Adam Smith. A genealogy of economic science*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Forman-Barzilai, Fonna. "Sympathy in Space (s) Adam Smith on Proximity." *Political Theory* 33, n° 2 (2005): 189-217.
- . *Adam Smith and the Circles of Sympathy. Cosmopolitanism and Moral Theory*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009.
- Foucault, Michael. *El Nacimiento de la biopolítica: Curso en el College de France 1978-1979*. México: FCE, 2012.
- Fraser, Nancy y Axel Honneth. *Redistribution or Recognition. A philosophical Exchange*. New York: Verso, 2003.
- Freeden, Michael. "Ideology and political theory." *Journal of Political Ideologies* 11, n° 1 (2006): 3-22.
- . "Political Philosophy and Ideology: An Awkward or Complementary Relationship?" *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política* 59 (Jul. - Dic., 2018): 409-424.
- Freudenthal, Gideon. "Adam Smith's analytic-synthetic method and 'The system of Natural Liberty'." *History of European Ideas* 2, n° 2 (1981): 135-154.
- Friedman, Milton. "Choice, Chance, and the Personal Distribution of Income." *Journal of Political Economy* 61 (1953): 277-90.
- Fukuda, Arihiro. *Sovereignty and the sword. Harrington, Hobbes, and Mixed Government in the English Civil Wars*. Oxford: Oxford University Press, 1997.

Garbo, Lorenzo. “Adam Smith Last Teaching: Dialectical Wisdom.” *Journal of the History of Economic Thought* 38, n° 1 (2016): 41-54.

García-Huidobro, Joaquín y Diego Pérez Lasserre. “Bartolomé de Las Casas y la idealización de las ciudades de los indios.” *Scripta* 9, n° 1 (2016): 157- 186.

Gauthier, David. *The Logic of Leviathan*. Oxford, Oxford University Press 1969.

———. *La moral por acuerdo*. Barcelona: Gedisa, 1986.

Gadamer, Hans Georg. *Verdad y Método II*. Salamanca: Ediciones Sígueme, (1998 [1957]).

Garrido, José de la Cruz. “El papel de la imaginación en la refutación de Adam Smith a la tesis del *homo economicus*.” *Ideas y Valores* 64, n° 159 (2015): 169-194.

———. “Opinión pública, creencias políticas y la psicología moral del malestar en la rebelión de octubre,” En *El octubre chileno. Reflexiones sobre democracia y libertad*, editado por Benjamín Ugalde, Felipe Schwember y Valentina Verbal, 189-206. Santiago: Democracia y Libertad, 2020.

———. “Notas sobre el debate platónico-aristotélico del problema de la adquisición original de propiedad y la idea de esclavitud natural” *Academia.edu*, s/n (noviembre 2021a): 12 pp., <https://link.udd.cl/3C23t7l>

———. “Notas sobre la fundamentación iusnaturalista del pacto y gobierno civil. Una breve revisión crítica a la interpretación smithiana del Derecho Público de Hobbes,” *Academia.edu*, s/n (noviembre 2021b): 12 pp., <https://link.udd.cl/3H6AgMb>

———. “Notas sobre la recepción de Adam Smith del Segundo Discurso de Jean J. Rousseau y una traducción a Teoría III.ii.1-3,” *Academia.edu* s/n (noviembre 2021c): 10 pp., <https://link.udd.cl/3Hp7cj5>.

———. “The Psychology of Social Recognition by Adam Smith” ASSC Madison-Wisconsin 2021, *Academia.edu* (noviembre 2021d): 10 pp., <https://link.udd.cl/3CIZMcB>

- Gibbon, Edward. *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano*. Barcelona: Random House Mondadori, 2003.
- Gintis, Herbert, Samuel Bowles, Robert Boyd y Ernst Fehr, eds. *Moral Sentiments and Material Interests. The Foundations of Cooperation in Economic Life*. Cambridge Mass.; MIT Press, 2005.
- Glassford, John. "Sympathy and Spectatorship in Scottish Writing After Hume." *The Monist* 90, n° 2 (2007) 213-232.
- Golden, James L. "The rhetorical theory of Adam Smith." *The Southern Speech Journal* 33, n° 3 (1968) 200-215.
- Goldsmith, M.M. "Regulating Anew the Moral and Political Sentiments of Mankind." *Journal of the History of Ideas* 49, n° 4 (1988): 587-606.
- Gómez Rivas, León. "Adam Smith: algunos antecedentes olvidados." *Procesos de Mercado* 10, n° 2 (2013): 73-98.
- Gómez Lobo, Alfonso. "Selección de Textos Histórico-Políticos de Tucídides." *Estudios Públicos* 64 (1996): 225-330.
- . "Exposición breve de la ética aristotélica." *Estudios Públicos* 71 (invierno 1998), 303-313.
- Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1986.
- González, Julio C. *La involución hispanoamericana. De Provincias de las Españas a territorios tributarios. El caso argentino 1711-2010*. Buenos Aires: Docencia, 2010.
- Goodman, Dena. *The Republic of Letter. A Cultural History of French Enlightenment*. Ithaca and London: Cornell University Press, 1994.

Griswold, Charles. "Rhetoric and Ethics: Adam Smith on Theorizing about the Moral Sentiments." *Philosophy and Rhetoric* 24 (1991): 213-37.

———. *Adam Smith and the virtues of enlightenment*. Cambridge: Cambridge Press, 1999.

———. "Smith and Rousseau in dialogue: sympathy, pitié, spectatorship and narrative." *Adam Smith review* 5 (2010): 59:84.

———. *Jean-Jacques Rousseau and Adam Smith. A Philosophical Encounter*. New York: Routledge, 2018.

Grotius, Hugo. *The Rights of War and Peace, including the Law of Nature and of Nations*. Translated from the Original Latin of Grotius, with Notes and Illustrations from Political and Legal Writers, by A.C. Campbell, A.M. with an Introduction by David J. Hill. New York: M. Walter Dunne, 1901.

———. *The Free Sea*. Traducido por Richard Hakluyt, with William Welwod's Critique and Grotius's Reply, editado por David Armitage. Indianapolis: Liberty Fund, 2004.

Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: Ediciones Encuentro, 2009).

Guzmán Brito, Alejandro. "La tradición como modo de adquirir el dominio en el derecho romano, en el común y en el iusnaturalismo y su destino en los derechos patrios de América española." *Revista Chilena de derecho* 42, n° 1 (2015), 329-344.

Gwartney, James D., and Randall G. Holcombe. "Politics as exchange: the classical liberal economics and politics of James M. Buchanan." *Constitutional Political Economy* 25, n° 3 (2014): 265-279.

Haidt, Jonathan. *The righteous mind. Why good are divided by politics and religion*. New York: Vintage Books, 2012.

Hampton, Jean. *Hobbes and the Social Contract Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.

Hanley, Ryan Patrick. "Commerce and corruption: Rousseau's diagnosis and Adam Smith's cure." *European Journal of Political Theory* 7, n° 2 (2008): 137-158

Haskins Gonthier, Ursula. *Montesquieu and England: Enlightened exchanges 1689-1755*. Pickering & Chatto: London, 2010.

Harkin, Maureen. "Adam Smith's Missing History: Primitives, Progress, and Problems of Genre." *English Literary History* 72 (2005): 429-51.

Harsanyi, John. "Cardinal welfare, individualistic ethics and interpersonal comparisons of utility." *Journal of Political Economy* 63 (1955): 309-21.

Hayek, Friedrich A. *Constitution of Liberty*. Chicago: The University Chicago Press, 1978 [1960].

———. *Law, Legislation and Liberty. A new statement of the liberal principles of justice and political economy*. Vol. 1. London: Routledge, 1998.

Haakonssen, Knud. *The Science of the Legislator. The Natural Jurisprudence of David Hume and Adam Smith*. Cambridge: Cambridge University Press, 1981.

———. "What might properly be called natural jurisprudence." En *The Origins and Nature of the Scottish Enlightenment*. Editado por R. H. Campbell y A.S. Skinner (Edinburgh University Press: Edinburgh, 1982): 205-25.

———. *Natural law and moral philosophy: from Grotius to the Scottish Enlightenment*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.

———. *Grotius, Pufendorf and Modern Natural Law* (Aldershot: Ahsgate, 1999).

——— (ed.). *The Cambridge Companion to Adam Smith*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.

- Hamilton, Alexander, James Madison y John Jay. *El Federalista*. Traducido por Pablo Ortúzar. Santiago de Chile: IES, 2018.
- Heckscher, Eli. *Mercantilism*. With a new Introduction by Lars Magnuson. Vol. 1. London and New York: Routledge, 1994 [1935].
- Martin Heidegger, *Ser y Tiempo*. Santiago: Editorial Universitaria, 1997.
- Heineccio, Johannes. *Elementos del derecho romano*. Madrid: Imprenta Eusebio Aguad, 1829.
- Hempton, David. *Religion and Political Culture in Britain and Ireland. From Glorious Revolution to the decline of empire*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.
- Herman, Arthur. *The Scottish Enlightenment: The Scots' invention of the modern world*. London: Fourth, 2002.
- Herrero Sánchez, Manuel. *Repúblicas y republicanismo en la Europa moderna (siglos XVI-XVIII)*. México: FCE, 2018.
- Hetherington, N. S. "Isaac Newton's influence on Adam Smith's natural laws in economics." *Journal of the History of Ideas* 44, n° 3 (1983): 497-505.
- Hidalgo, César. *Why Information Grows. The Evolution of Order from Atoms to Economics*. New York: Perseus Book, 2015.
- Hill, Lisa. "Adam Ferguson and the Paradox of Progress and Decline." *History of Political Thought* 18, n° 4 (1997): 677-706.
- Hobbes, Thomas. *A dialogue between a philosopher and a student, of the common laws of England questions relative to hereditary right*. Editado por Alan Cromatier y Quentin Skinner. Vol. XI. Oxford: Oxford University Press, 2005.
- . *De Cive*. Editado por Howard Warrender. Clarendon Press: Oxford, 1987 [1642/1651].

- . *De Cive*. Traducción, prólogo y notas de Carlos Mellizo. Madrid: Alianza, 2016.
- . *Leviathan or the Matter, Forme and Power of a Commonwealth Ecclesiastical and Civil*. Edited with and Introduction by Michael Oakeshott. Oxford: Basil Blackwell, 1946.
- . *Leviathan*. Editado por Richard Tuck. Cambridge: Cambridge Press, 2003.
- . *Diálogo entre un filósofo y un jurista y escritos autobiográficos*. Traducción y notas de Miguel Ángel Rodilla. Madrid: Tecnos, 2002.
- . *Leviatán*. Traducción, prólogo y notas de Carlos Mellizo. Madrid: Alianza, 1989.
- . *Leviatán*. Traducido por Antonio Ecohotado. Prólogo Carlos Moya. Buenos Aires: Losada, 2003.
- . *Leviatán*. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. México: FCE, 2017.
- Hogan, Michael. "Historiography and Ethics in Adam Smith's Lectures on Rhetoric 1762-1763." *Rhetorica* 2 (1984): 75-91.
- Hollander, Samuel. "Adam Smith and the Self-interest Axiom." *Journal of Law and Economics* 20 (1977): 133-52.
- Hont, Istvan. "The language of sociability and commerce: Samuel Pufendorf and the theoretical foundations of the Four-Stages Theory." En *The Languages of Political Theory in Early-Modern Europe*, editado por Anthony Pagden, 253-276. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.

- . “Adam Smith’s History of Law and Government as Political Theory.” En *Political Judgement: Essays for John Dunn*. Editado por R. Bourke and R. Geuss, 131-171. Cambridge: Cambridge University Press, 2009.
- . *Politics in Commercial Society: Jean-Jacques Rousseau and Adam Smith*. Harvard University Press: Boston, 2015.
- . “Correcting Europe’s Political Economy: The Virtuous Eclecticism of Georg Ludwig Schmid,” *History of European Ideas* 33 (2017): 390-410.
- Hont, Istvan y Michael Ignatieff (eds). *Wealth and virtue: The shaping of political economy in the Scottish enlightenment*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
- Höpkl, H. M. “From Savage to Scotsman: Conjectural History in the Scottish Enlightenment.” *Journal of British Studies* 17, nº 2 (1978): 19-40.
- Howell, W. S. “Adam Smith’s Lectures on Rhetoric: An Historical Assessment.” En *Essays on Adam Smith*, editado por Andrew Skinner, y Thomas Wilson, 11-43. Oxford: Clarendon Press, 1975.
- Hume, David. *An Enquiry concerning the Principles of Morals*. Editado por J. B. Schneewind. Indianapolis: Hackett, 1983.
- . *Enquiries Concerning the Human Understanding and Concerning the Principles of Morals*. Editado por L. A. Selby-Bigge, M. A. 2nd ed. Oxford: Clarendon Press, 1902.
- . *Political Essays*. Editado por Knud Haakonssen. Cambridge: Cambridge University Press, 2012.
- . *The Best of the OLL Nº 6: David Hume, “On Government” (1777)*. Indianapolis: Liberty Fund, 2013.

- . *The Best of the OLL N° 70: David Hume, “Idea of a Perfect Commonwealth”* (1777). Indianapolis: Liberty Fund, 2016.
- . *The History of England from the Invasion of Julius Caesar to the Revolution in 1688*, Foreword by William B. Todd, 6 vols. Indianapolis: Liberty Fund 1983.
- . *Treatise of Human Nature*. 2 vols. Editado por David Fate Norton y Mary J. Norton. Clarendon Press: Oxford, 2007.
- . *Ensayos políticos y literarios*. Edición, prólogo y notas de Eugene F. Miller. Trotta-Liberty Fund: Madrid, 2011.
- . *Investigación sobre la moral*. Traducido por Juan Adolfo Vásquez. Losada: Buenos Aires, 2003.
- . *Investigación sobre los principios de la moral*. Prólogo, traducción y notas Carlos Mellizo. Alianza: Madrid, 2014.
- . *Tratado de la naturaleza humana. Libro III. Acerca de la Moral*. Traducción, introducción y notas Margarita Costa. Eudeba UBA: Buenos Aires, 2000.
- Hurtado, Jimena. “Bernard Mandeville’s Heir: Adam Smith or Jean-Jacques Rousseau on the Possibility of Economic Analysis.” *European Journal of the History of Economic Thought*, 11, (2004): 1-31.
- . “The mercantilist foundations of ‘Dr Mandeville’s licentious system’. Adam Smith on Bernard Mandeville.” En *New Voices on Adam Smith*, editado por Leonidas Montes y Eric Schliesser. Prólogo por Knud Haakonssen, 221-246. New York: Routledge, 2006.
- Hutcheson, Francis. *An Essay on the Nature and Conduct of the Passions and Affections, with Illustrations on the Moral Sense*. Editado por Aaron Garrett. Indianapolis: Liberty Fund, 2002.

- . *An Inquiry into the Original of Our Ideas of Beauty and Virtue in Two Treatises*. Editado por Wolfgang Leidhold. Indianapolis: Liberty Fund, 2004.
- Hursthouse, Rosalind. “The Central Doctrine of the Mean.” En *The Blackwell Guide to Aristotle’s Nicomachean Ethics*. Editado por Richard Kraut, 95-115. Oxford: Blackwell, 2006.
- Ince, Onur Ulas. “Adam Smith, Settler Colonialism, and Limits of Liberal Anti-imperialism.” *The Journal of Politics* (May 2021) Ahead of print: 00-00, (Consultado 1/5/2021, https://ink.library.smu.edu.sg/cgi/viewcontent.cgi?article=4490&context=soss_research).
- Innerarity, Daniel. *La Política en tiempos de indignación*. Barcelona: Galaxia Gutemberg, 2015.
- Insúa Rodríguez, Pedro. *Hermes católico, ante los Bicentenarios de las naciones hispanoamericanas*. Oviedo: Pentalfa Ediciones, 2012.
- Inwood, Brad, ed. *Cambridge Companion to The Stoics*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Irigoin Barrene, Jeannette. “The contribution of Andrés Bello to the Law of Sea in the Chilean Civil Code.” En *Law of the Sea, From Grotius to the International Tribunal for the Law of the Sea*. Editado por Lilian del Castillo, 9-17. Leiden/Boston: Brill Nijhoff, 2015.
- Jaworski, Taylor, Vernon L. Smith and Bart J. Wilson. “Discovering Economics in the Classroom with Experimental Economics and the Scottish Enlightenment.” *International Review of Economics Education* 9, n° 2 (2010): 10-33.
- Jiménez, Douglass. “El problema del área en los Elementos de Euclides.” *Boletín de la Asociación Matemática Venezolana* XVII, n° 2 (2010), 179-207.
- Jordan, Will R. “Religion in the Public Square: A Reconsideration of David Hume and Religious Establishment.” *The Review of Politics* 64, no. 4 (Autumn 2002): 687-713

- Justinian. *The Digest of Justinian*. Editado por Alan Watson. vol. 1. University of Pennsylvania Press: Philadelphia, 1985.
- Kalyvas, Andreas e Ira Katznelson. *Liberal Beginnings. Making a Republic for the Moderns*. Cambridge: Cambridge Press, 2008.
- Kant, Immanuel. *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre Filosofía de la Historia*. Estudio preliminar de Roberto Rodríguez Aramayo. Traducción de Concha Roldán y Roberto Rodríguez. Madrid: Tecnos, 1994.
- Kennedy, Gavin. *Adam Smith's Lost Legacy*. Houndmills UK: Palgrave Macmillan, 2005.
- . “Adam Smith and the invisible hand: From metaphor to myth.” *Econ Journal Watch* 6, n° 2 (2009): 239-263.
- . “Adam Smith and the Role of the Metaphor of an Invisible Hand.” *Economic Affairs* 31, n° 1 (2011): 53-57.
- . “Adam Smith's Use of the ‘Gravitation’ Metaphor.” *Economic Thought* 4, n° 1 (2015): 67-79.
- Kettler, David. *The Social and Political Thought of Adam Ferguson*. Columbus: Ohio State University Press, 1965.
- Khalil, Elias L. “Beyond Self-interest and Altruism: A Reconstruction of Adam Smith Theory of Human Conduct,” *Economics and Philosophy* 6, n° 2 (1990): 255-73.
- Kim, Kwangsu. “Adam Smith's ‘History of Astronomy’ and view of science Cambridge Journal of Economics.” 36 (2012), 799-820.
- Koebner, R. “Despot and despotism: vicissitudes of a political term.” *Journal of the Warburg and Courtauld Institute* 14 (1951): 275-302.
- Kraut, Richard, ed.. *The Blackwell Guide to Aristotle's Nicomachean Ethics*. Oxford: Blackwell, 2006.

- Lamb, Robert B. "Adam Smith's System: Sympathy Non Self-Interest." *Journal of the History of Ideas* 35, n° 4 (1974): 671-82.
- Lastarria, José Victorino. *Lecciones de Política Positiva*. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1874.
- Laursen, John Christian. "David Hume y el vocabulario político del escepticismo." *Anuario de Filosofía del Derecho* VII (1990): 411-430.
- Lehmann, William C. *Adam Ferguson and the Beginnings of Modern Sociology*. New York: Columbia University Press, 1930.
- . *Henry Home, Lord Kames, and the Scottish Enlightenment: A Study in National Character and in the History of Ideas*. The Hague: Springer, 1971.
- Levene, Ricardo. *Las Indias no eran colonias*. Madrid: Espasa Calpe, 1973.
- Leijenhorst, Cees. "Sense and Nonsense about Sense. Hobbes and the Aristotelians on Sense perception." En *The Cambridge Companion to Hobbes Leviathan*, editado por Patricia Springborg, 82-108. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- Lieberman, David. *The Province of Legislation: Legal Theory in Eighteenth-Century Britain*. Cambridge: Cambridge University Press, 1989.
- . "Adam Smith on Justice, Rights, and Law." En *The Cambridge Companion to Adam Smith*, editado por Knud Haakonssen, 214-245. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- Locke, John. *Second Treatise of Government*. Editado por C. B. Macpherson. Hackett: Indianapolis, 1980.
- . *Two Treatises of Government*. Editado por Peter Laslett. Cambridge: University Press, 1999.

- . *Segundo Tratado sobre el gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil*. Traducción, introducción y notas Carlos Mellizo. Alianza: Madrid, 2019 [1990].
- Long, Douglass. “Adam Smith’s Politics.” En *Cambridge Companion to Adam Smith*. Editado por Knud Haakonssen, 288-318. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- Lüders, Rolf. *Milton Friedman: metodología, teoría y política económica* Santiago: Ediciones UC, 2014.
- Macfie, Alec A. “Adam Smith’s Moral Sentiments as Foundation for his *Wealth of Nations*,” en *The Individual in Society: Papers on Adam Smith* (London: Georg Allen & Unwin, 1967), 59-81.
- . “The invisible hand of Jupiter.” *Journal of the History of Ideas* 32, n° 4 (Oct. - Dec., 1971): 595-599.
- McCloskey, Deirdre N. *Las virtudes burguesas. Ética para la era del comercio*. México: FCE, 2015.
- Macpherson, Crawford. B. *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*. Madrid: Trotta, 2005.
- Maissen, Thomas. “Repúblicas y republicanismo. Realidades, terminología y enfoques.” En *Repúblicas y republicanismo en la Europa moderna* (siglos XVI-XVIII), editado por Manuel Herrero Sánchez, 93-126. Madrid: FCE, 2018.
- Malcolm, Noel. “A summary biography of Hobbes.” En *Cambridge Companion to Hobbes*, editado por Tom Sorrel, 13-44. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- Mandeville, Bernard. *The Fable of the Bees or Private Vices, Publick Benefits*, 2 vols. With a Commentary Critical, Historical, and Explanatory by F.B. Kaye. Indianapolis: Liberty Fund, 1988.

- Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe*. Traducción y notas Helena Puigdomenech. Estudio preliminar Ana Martínez Arancón. Barcelona: Altaya, 1993.
- . *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Traducción, introducción y notas Ana Martínez Arancón. Madrid: Alianza, 2015.
- Marshall, David. "Adam Smith and the Theatricality of Moral Sentiments." *Critical Inquiry* 10, n° 4 (Jun., 1984): 592-613.
- Marshall, David and David F. Marshall. *The Figure of Theater: Shaftesbury, Defoe, Adam Smith, and George Eliot*. New York: Columbia University Press, 1986.
- Martinich, A. P. *The Two Gods of Leviathan. Thomas Hobbes on Religion and Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.
- Marx, Karl. *Diferencia de la filosofía de la naturaleza en Demócrito y Epicuro*. Madrid: Editorial Ayuso, 1971.
- . *Introducción general a la crítica de la economía política. 1857*. México: Siglo XXI Editores, 1989.
- Marx, Karl. "Capital, Volume One." En *The Marx-Engels Reader*, editado por Robert C. Tucker, New York: Norton, 1978 [1867].
- Marx, Karl y Friedrich Engels. *The German Ideology Part One, with Selections from Parts Two and Three, together with Marx's "Introduction to a Critique of Political Economy"*. New York: International Publishers, 2001.
- Mayr, Otto. *Autoridad, libertad y maquinaria automática en la primera modernidad europea*. Barcelona: Acantilado, 2012.
- McDaniel, Ian. *Adam Ferguson in the Scottish Enlightenment. The roman Past and Europe's Future*. Cambridge Mass.: Harvard University Press, 2013.

McElroy, Davis Dunbar. *Scotland's Age of Improvement: A Survey of Eighteenth-Century Literary Clubs and Societies*. Pullman: Washington State University Press, 1969.

———. *Scotland's Age of Improvement: A Survey of Eighteenth-Century Literary Clubs and Societies* (Pullman: Washington, 1969)

Meek, Ronald L. "Smith, Turgot, and the 'Four Stages' Theory." *History of Political Economy* 3 n° 1 (1971): 9-27.

———. *Social Science and the ignoble savage*. Cambridge: Cambridge University Press, 1976.

———. "New Light on Adam Smith's Glasgow Lectures on Jurisprudence." *History of Political Economy* 8, n° 4 (1976b): 439-77.

———. *Smith, Marx And After. Ten Essays in the Development of Economic Thought*. London: Chapman & Hill, 1977.

Meek, Ronald L. y Andrew S. Skinner, A. S. "The development of Adam Smith's ideas on the division of labour." *The Economic Journal* 83, n° 332 (1973): 1094-1116.

Metzger, Ernst. "Adam Smith's Historical Jurisprudence and the 'Method of the Civilians'." *Loyola Law Review* 56 (2009): 1-32.

Millar, John. *An Historical View of the English Government, From the Settlement of the Saxons in Britain to the Revolution in 1688*, in four volumes, edited by Mark Salber Philips and Dale R. Smith, introduction by Mark Salber Philips. Indianapolis: Liberty Fund, 2006.

———. *Letters of Sidney, on Inequality of Property. To which is added, a Treatise of the Effects of War on Commercial Prosperity*. Edinburgh: the Office of the Scots Chronicle, 1796.

———. *The Origin of the Distinction of Ranks; or, An Inquiry into the Circumstances which give rise to Influence and Authority in the Different Members of Society*, edited and with an Introduction by Aaron Garrett. Indianapolis: Liberty Fund, 2006.

———. *The Best of the OLL N° 74: John Millar, “Circumstances which tend to increase the power of the Sovereign” (1771)*. Indianapolis: Liberty Fund, 2017.

Mill, John Stuart. *Principles of Political Economy. With some of their applications to social philosophy. Abridged*. Editado por Stephen Nathason. Indianapolis: Hackett: Indianapolis 2004.

Mizuta, Hiroshi. *Adam Smith’s library: a supplement to Bonar’s catalogue with a checklist of the whole library*. Cambridge: Cambridge University Press, 1967.

———. *Adam Smith’s library: a supplement to Bonar’s catalogue with a checklist of the whole library*. Cambridge: Cambridge University Press, 1967. *Adam Smith’s Library. A Catalogue*. Oxford: Clarendon Press, 2000.

Montes, Leonidas. “Das Adam Smith Problem: Its Origins, The Stages of the Current Debate, and one Implication for our Understanding of Sympathy.” *Journal of History of Economic Thought* 25, n° 1 (2003): 63-90.

———. “Smith and Newton: some methodological issues concerning general economic equilibrium theory.” *Cambridge Journal of Economics* 27/5, no. 1 (September 2003) 723–747.

———. “Adam Smith: Real Newtonian.” En *A History of Scottish Economic Thought*, ed. Alexander Dow y Sheila Dow. London and New York: Routledge, 2006, 112-132.

———. “Sobre el newtonianismo y la teoría del equilibrio económico general de Adam Smith”, *Estudios Públicos* 104 (2006): 247-277.

- . “Newton’s real influence on Adam Smith and its context”, *Cambridge Journal of Economics* 32, n° 4 (2008): 555-576.
- . “La influencia de Newton en Adam Smith.” *Anuario filosófico* 42 n° 1 (2009): 137-158.
- . “Newtonianism and Adam Smith.” En *The Oxford Handbook of Adam Smith*, editado por Christopher J. Berry, María Pía Paganelli y Craig Smith, 36-53. Oxford: Oxford University Press, 2013.
- Montes, Leonidas y Eric Schliesser, eds. *New voices on Adam Smith*. New York: Routledge, 2006.
- Montesquieu, Barón de. *The Complete Works of M. de Montesquieu*. London: T. Evans, 1777.
- . *The Best of the OLL N°. 37: Montesquieu, “Of the Constitution of England”* (1748). Indianapolis: Liberty Fund, 2013.
- . *The Spirit of Laws*. Editado por Anne M. Cohler, Basia Carolyn Miller and Harold Samuel Stone. Cambridge University Press: Cambridge, 1989.
- Moore, J. y M. Silverthorne, “Gershom Carmichael and the natural jurisprudence tradition in eighteenth-century Scotland.” *Man and Nature/L’homme et la nature* 1 (1982): 41-54.
- Munger, Michael C. “30 years after the nobel: James Buchanan’s political philosophy.” *The Review of Austrian Economics* 31, n° 2 (2018): 151-167.
- . “Rent Seek and You will Find,” en "Philosophy, Politics, and Economics: An Anthology, edited by Jonathan Anomaly, Geoffrey Brennan, Michael Munger, and Geoffrey Sayre-McCord." (2016): 449-456.
- Myers, M. L. “Adam Smith as Critic of Ideas.” *Journal of the History of Ideas* 36, n° 2 (1975): 281-296.

Neal, Patrick. "Hobbes and Rational Choice Theory," *The Western Political Quarterly* 41, n° 4 (Dec., 1988): 635- 652.

Neira N., Marcelo J. "Jeremy Bentham y el liberalismo en Chile durante la primera mitad del siglo XIX." *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* n°113 (2004): 285-313.

Newman, W. L. *The Politics of Aristotle*. Oxford: Clarendon Press, 1887.

Newton, Isaac. *Optick or A Treatise of the Reflections, Refractions, Inflections and Colours of Light*. Third edition Corrected. London: William and John Innys, 1721 [1704].

—————. *Sir Issac's Newton Mathematical Principles of Natural Philosophy and His System of the World*. Vol. 2. Book III (rev.) Florian Cajori (Berkeley: University California Press, 1973[1729]).

Nieli, Russel. "Spheres of intimacy and the Adam Smith problem." *Journal of the History of Ideas* 47, n° 4, (1986): 611-624.

Nisbet, Robert. "Turgot and the context of progress." *Proceedings of the American Philosophical Society* 119, n° 3 (1975): 214-222.

Norton, D. F. *David Hume: Common-Sense Moralist, Skeptical Metaphysician*. New Jersey: Princeton, 1982.

Núñez de Pineda y Bascañán, Francisco. *Cautiverio feliz y razón individual de las guerras dilatadas del Reino de Chile*. Selección y prólogo de Alejandro Lipschutz y Álvaro Jara. Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1973.

Nussbaum, Martha. *La tradición cosmopolita. Un noble e imperfecto ideal*. Barcelona: Paidós, 2020.

Oaskehott, Michael. *Morality and Politics in Modern Europe*. The Harvard Lectures. Edited by Shirley Letwin (New Haven: Yale University Press, 1993), Part II. Ch. 5. "Kant, Adam Smith and Burke".

—————. *Rationalism in Politics*. Indianapolis: Liberty Press, 1991

Ortega y Gasset, José. “Ideas de los castillos. Liberalismo y democracia”. En *Obras completas Tomo II: El Espectador (1916-1934)*, 424-426. Madrid: Revista de Occidente, 1963.

Otteson, James. “The Recurring Adam Smith Problem.” *History of Philosophy Quarterly* 17, n° 1 (2000): 51-74.

—————. *Adam Smith Marketplace of Life*. New York: Cambridge University Press, 2002.

—————. *Adam Smith* ed. John Meadowcroft. New York: Bloomsbury, 2013.

Pack, Spencer J. “Adam Smith on the virtues: a partial resolution of the Adam Smith problem.” *Journal of the history of economic thought* 19, n° 1 (1997): 127-140.

Padovani, Andrea y Peter Stein, *A Treatise of Legal Philosophy and General Jurisprudence Vol. VII. The Jurists Philosophy of Law from Rome to the Seventeenth Century*. Springer: Dordrecht, 2007.

Paganelli, María Pía. “Approbation and the desire to better one’s condition in Adam Smith: When the desire to better one’s condition does not better one’s condition and society’s condition...” *Journal of the History of Economic Thought* 31 n° 1(2009): 79-92.

—————. “The same face of the two Smiths: Adam Smith and Vernon Smith.” *Journal of Economic Behavior and Organization* 78, n° 3 (2011): 246-255.

—————. “Adam Smith and Economic Development in Theory and Practice: A Rejection of Stadial Model?” *Journal of the History of Economic Thought*, Forthcoming (June 12, 2020). Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3625937>.

- . “The Opinion of Mankind: Sociability and the Theory of the State from Hobbes to Smith. By Sagar, Paul. Princeton: Princeton University Press, 2018. x; 248 pp.,” *History of Political Economy* 52, n° 1 (2020a): 201-204.
- . *The Routledge Guidebook to Smith’s Wealth of Nations*. New York: Routledge, 2020b.
- Paganelli, María Pía, Dennis C. Rasmussen and Craig Smith, eds. *Adam Smith and Rousseau: Ethics, Politics, Economics*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2018.
- Paganini, Gianni. “Hobbes, Gassendi and the tradition of political Epicureanism.” *Hobbes Studies* 14. n° 1 (2001): 3-24.
- . “Hobbes et Gassendi: la psychologie dans le projet mécaniste.” *Kriterion: Revista de Filosofia* 43, n° 106 (2002): 20-41.
- Pagden, Anthony. *The Languages of Political Theory in Early-Modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.
- Pasquino, Pasquale. “Hobbes, religion, and rational choice: Hobbes’s two Leviathans and the fool.” *Pacific philosophical quarterly* 82, n° 3-4 (2001): 406-419.
- Pattem, Alan. “The Republican Critique of Liberalism.” *B.J.Pol.S* 25 (1996), 25-44.
- Pérez Godoy, Fernando. “Johannes Heineccius y la historia transatlántica del *ius gentium*.” *Revista chilena de derecho* 44, n° 2 (2017): 539-562.
- Pérez, Tomás. *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*. México: Tusquest Editores, 2010.
- Pettit, Philip. *Republicanism: A Theory of Freedom and Government*. Oxford: Clarendon Press, 1997.
- Phillipson, Nicholas. *Adam Smith: an enlightened life*. UK: Penguin, 2010.

Pignol, Claire y Benoît Walraevens, "Smith and Rousseau on envy in commercial societies." *The European Journal of the History of Economic Thought* 24 (2017): 1-33.

Pitts, J. *A Turn to Empire: The Rise of Imperial Liberalism in Britain and France*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2006.

Platón. *Diálogos IV*. Introducción, traducción y notas de Conrado Eggers Lan- Madrid: Gredos, 1988.

———. *The Republic of Plato*. Edited with critical notes, commentary and appendices by James Adam. Cambridge: Cambridge University Press, 1902.

Pocock, John G. A. "Machiavelli, Harrington and English Political Ideologies in the Eighteenth Century." *The William and Mary Quarterly: A Magazine of Early American History* (1965): 549-583.

———. *The Ancient Constitution and the Feudal Law. A Study of English historical thought and method*. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.

———. *Barbarism and Religion. Narratives of Civil Government* Vol. II. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.

———. *Virtue, Commerce, and History*. Cambridge: Cambridge University Press, (2002).

———. "Adam Smith and History." En *The Cambridge Companion to Adam Smith*. Editado por Knud Haakonssen, 270-287. Cambridge: Cambridge Press, 2006.

———. *Political Thought and the History. Essays on Theory and Method*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009.

———. *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*. New Jersey: Princeton University Press, 2009 [1975].

Polanco, Moris. *La filosofía moral de Adam Smith*. Madrid: Unión Editorial, 2017.

Polibio. *Historias. Libros I-V*. Introducción de A. Díaz Tejera. Traducción y notas Manuel Balasch Recort. Madrid: Gredos, 1991.

———. *Historias. Libros V-XV*. Traducción y notas de Manuel Balash Recort. Madrid: Gredos, 1996.

———. *Historias. Libros XVI-XXXIX*. Traducción y notas de Manuel Balash Recort. Madrid: Gredos, 1983.

Pufendorf, Samuel. *An Introduction to the History of the Principal Kingdoms and States of Europe*. Translated by Jodocus Crull (1695). Edited and with an Introduction by Michael J. Seidler. Indianapolis: Liberty Fund, 2013.

———. *On the Duty of Man and Citizen According to Natural Law*. Traducido por Michael Silverthorne, editado por James Tully. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.

———. *Two Books of the Elements of Universal Jurisprudence*, translated by William Abbott Oldfather, 1931. Revised by Thomas Behme. Edited and with an Introduction by Thomas Behme. Indianapolis: Liberty Fund, 2009.

———. *The Whole Duty of Man According to the Law of Nature*, trans. Andrew Tooke, ed. Ian Hunter and David Saunders, with Two Discourses and a Commentary by Jean Barbeyrac, trans. David Saunders. Indianapolis: Liberty Fund, 2003.

Puigmal, Patrick. *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia*. 3 vols. (Santiago de Chile: Centro Barros Arana, 2013).

Rae, John. *The Life of Adam Smith*. New York: MacMillan, 1895.

Raphael, David D. "Hume and Adam Smith on Justice and Utility", *Proceedings of the Aristotelian Society, New Series* 73 (1972 - 1973): 87-103.

———. *Adam Smith*. Oxford: Oxford University Press, 1985.

—————. *The impartial spectator: Adam Smith's moral philosophy*. Oxford: Oxford University Press, 2007.

Rasmussen, Dennis C. "Does 'bettering our condition' really make us better off? Adam Smith on progress and happiness." *American Political Science Review* 100, n° 3 (2006): 309-318.

—————. *The pragmatic Enlightenment. Recovering the Liberalism of Hume, Smith, Montesquieu, and Voltaire*. Cambridge: Cambridge University Press, 2014.

—————. *The infidel and the professor: David Hume, Adam Smith, and the friendship that shaped modern thought*. New Jersey: Princeton University Press, 2017.

—————. *El infiel y el profesor. David Hume y Adam Smith. La amistad que forjó el pensamiento moderno*. Barcelona: Arpa y Alfíl Editores, 2018.

Raveau, María Paz y José de la Cruz Garrido, "El "peso de la noche": aproximaciones a la tradición constitucional chilena del derecho de propiedad". *Documento Análisis* 39, Facultad de Gobierno UDD, 2021, <https://gobierno.udd.cl/cpp/files/2021/03/El-%E2%80%9Cpeso-de-la-noche%E2%80%9D-aproximaciones-a-la-tradici%C3%B3n-constitucional-chilena-del-derecho-de-propiedad-1.pdf> (Consultado 18/3/2021).

Rawls, John. *Teoría de la justicia*. México: FCE, 2006.

—————. *Lectures on the History of Political Philosophy*. Cambridge Mass.: Harvard University Press, 2007.

Redman, Deborah. "Adam Smith and Isaac Newton." *Scottish Journal of Political Economy* 40, n° 2 (1993): 210-230.

Revelli, Marco (presentador). *The Levellers. Los debates de Putney. En las raíces de la democracia moderna*. Madrid: Capitán Spring Libros, 2010.

- Reyes del Villar, Soledad. *Javiera Carrera y la formación del Chile republicano*. Chile: Impresiones El Mercurio, 2020.
- Ricardo, David. *On the Principles of Political Economy*. Kitchener: Batoche Book: 2001 [1817]).
- Ricouer, Paul. *Lo justo*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1995
- . *Caminos del reconocimiento. Tres estudios*. México: FCE, 2006.
- Robbins, Caroline. *The Eighteenth Century Commonwealthman*. New York: Atheneum, 1968.
- Robertson, John. “Scottish Political Economy beyond the Civic Tradition: Government and Economic Development in the Wealth of Nations.” *History of Political Thought* 4 (1983): 451-82.
- Roncaglia, Alessandro. *The Wealth of Ideas. A History of Economic Thought*. Cambridge: Cambridge Press, 2005.
- Rorty, Amélie Oksenberg y Martha Nussbaum, *Essays on Aristotle De Anima*. Oxford: Clarendon Press, 1995.
- Rose, Carol M. “La propiedad como narración: Perspectivas desde la teoría de los juegos, la teoría narrativa y la teoría feminista.” *Derecho y Humanidades* 8 (2001): 195-213.
- Rosen, Frederick. “The idea of utility in Adam Smith’s *The Theory of Moral Sentiments*”. En *History of European Ideas* 26 (2000): 79-103.
- Rosen, Sherwin. “The theory of equalizing differences.” En *Handbook of labor economics* Vol. 1, editado por O. Ashenfelter and R. Layard, 641-692. Amsterdam: North-Holland, 1986.
- Ross, Ian. “Adam Smith as Rhetorician.” *Man and Nature. Proceedings of the Canadian Society for Eighteenth-Century Studies* 2 (1984): 61-74.

- . *The Life of Adam Smith*. Oxford: Oxford University Press, 2010.
- Ross, S. A. “The economic theory of agency: The principal’s problem.” *The American economic review* 63, n° 2 (1973): 134-139.
- Rothbard, Murray N. *Egalitarianism as a Revolt against Nature and Other Essays*. Alabama: The Ludwig von Mises Institute, 2000.
- Rothschild, Emma. *Economic Sentiments. Adam Smith, Condorcet and the Enlightenment*. Cambridge MA: Harvard Press, 2001.
- Rousseau, Jean-Jacques. *Carta a D’Alembert*. Traducción y notas de Emilio Bernini. Estadio preliminar Eduardo Rinesi. Santiago de Chile: Arcis-Lom, 1996.
- . *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. trad. Melitón Bustamante. Barcelona: Ediciones Península, 1970.
- . *Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Prólogo, traducción y notas Mauro Armiño. Madrid: Alianza, 2012.
- . *El contrato social. Discursos*. Buenos Aires: Losada: Buenos Aires, 1998.
- . *Ensayos políticos*. Edición y traducción de José Rubio Carracedo. Madrid: Trotta, 2006.
- . *Ensayo sobre el origen de las lenguas*. Traducción de Mikäel Gómez G. Buenos Aires: Ediciones Godot, 2014.
- . *Escritos políticos*. Edición y traducción José Rubio Carracedo. Madrid: Editorial Trotta, 2006.
- . *The Political Writings of Jean Jacques Rousseau*, edited from the original manuscripts and authentic editions, with introductions and notes by C. E. Vaughan. Cambridge: Cambridge University Press, 1915.

- . *The Social Contract and Discourses by Jean-Jacques Rousseau, translated with an Introduction by G. D. H. Cole.* London and Toronto: J.M. Dent and Sons, 1923.
- Sagar, Paul. *The Opinion of mankind. Sociability and the theory of state from Hobbes to Smith.* New Jersey: Princeton University Press, 2018.
- . “Smith and Rousseau, after Hume and Mandeville.” *Political theory* 46, n° 1 (2018b): 29-58.
- Salas, Ricardo. “Presupuestos éticos en la visión de la economía en la obra periodística de Andrés Bello.” *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana* 23 (2006): 235-255.
- Salomon, A. “Hugo Grotius and the Social Sciences.” *Political Science Quarterly* 62, n° 1 (1947): 62-81.
- Salter, John. “Adam Smith on Feudalism, Commerce and Slavery.” *History of Political Thought* 13 (1992): 219-241.
- Sandel, Michael. *La tiranía del mérito.* Barcelona: Penguin Random House, 2020.
- Scaltas, Theodore, David O. Charles y Marie Luis Gill, *Unity, Identity, and Explanation in Aristotle’s Metaphysics* (Oxford: Clarendon, 1994).
- Scheler, Max. *Wesen und Formen der Sympathie.* Herausgegeben mit einem Anhang von Manfred S. Frings, *Gesammelte Werke, Bd 7.* Bern: Francke, 1973 [1912].
- . *Esencia y formas de la simpatía.* Traducción José Gaos. Buenos Aires: Losada, 1947.
- Sher, Richard. *The Enlightenment & the Book.* Chicago: The University of Chicago Press, 2006.
- Schlipp, Paul Arthur. *La ética precrítica de Kant.* México: UAM, 1966.

- Schmitt, Carl. "La justificación de la ocupación en un nuevo mundo (Francisco de Vitoria)." *Revista Española de Derecho Internacional* 2, n° 1 (1949): 13-46.
- Schneewind, J. "The Misfortunes of Virtue." *Ethics* 101 (1990): 42-63.
- Schwoerer, Lois G. "Locke, Lockean Ideas, and the Glorious Revolution." *Journal of the History of Ideas* 51, n° 4 (Oct - Dec., 1990): 531-548.
- Schumpeter, Joseph. *Economic doctrine and method: and historical sketch*. London: Allen & Unwin, 1954.
- Schwartz Girón, Pedro. "La recepción inicial de *La Riqueza de las Naciones* en España." *Documento de trabajo 9034*. Madrid: FCEE Universidad Complutense, 1-51.
- Schwember, Felipe "Violenti non fit iniuria: consentimiento, intercambio productivo y precio justo en Anarquía, Estado y Utopía de Robert Nozick." *Revista Chilena de Derecho* 44, n° 2 (agosto 2007): 419-517.
- Scott, Jonathan. *Algernon Sidney and the Restoration Crisis, 1677-1683*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- Segall, Marcelo. "Esclavitud y tráfico de culíes en Chile." *Boletín de la Universidad de Chile*, 75 (1967): 52-61
- Seabright, Paul. *The Company of Strangers. A natural history of Economic Life*. Foreword by Daniel C. Dennet. Princeton and Oxford: Princeton University Press, 2010.
- Selby-Bigge, Lewis Amherst. *British Moralists, being Selections from Writers principally of the Eighteenth Century*, edited with an Introduction and analytical Index by L.A. Shelby-Bigge in two volumes. Oxford: Clarendon Press, 1897.
- Sidgwick, Henry. *The Methods of Ethics*. Foreword by John Rawls. Indianapolis/Cambridge: Hackett, 1981 [1907].

- Sierhuis, Freya. "Revenge, Resistance and the Problem of Machiavellianism: P. C. Hooft's Geeraerdt van Velsen (1613)", *Dutch Crossing* 34 (2010): 118-41.
- Silva, Sebastiani. *The Scottish Enlightenment: Race, Gender and the Limits of Progress*. New York: Palgrave Macmillan, 2015.
- Simon, Fabrizio. "Adam Smith and The Law." En *Oxford Handbook of Adam Smith*. Editado por Christopher Berry, Maria Pía Paganelli y Craig Smith, 393-416. Oxford: Oxford University Press, 2013.
- Skinner, Andrew. "Economics and History. The Scottish Enlightenment." *Scottish Journal of Political Economy* 12, nº 1 (1965): 1-22.
- . "Adam Smith, Science and the Role of Imagination." En *Hume and the Enlightenment: Essays Presented to Ernest Campbell Mossner*, editado por W. B. Todd, 164-88. Edinburgh: Edinburgh Press, 1974.
- . "The Mercantile System." En *Elgar Companion to Adam Smith*, editado por Jeffrey Young, 261-276. Cheltenham UK: Edward Elgar, 2009.
- ed. *A System of Social Science: Papers Relating to Adam Smith*. Cambridge: Clarendon Press, 1979.
- . "Mercantilist Policy: The American Colonies." En *A System of Social Science: Papers Relating to Adam Smith*, editado por Andrew Skinner, 184-208, Cambridge: Clarendon Press, 1979.
- Skinner, Andrew y Thomas Wilson (eds.). *Essays on Adam Smith*. Oxford: Clarendon Press, 1975.
- Skinner, Quentin. "Meaning and Understanding in the History of Ideas." *History and theory* 8, nº 1 (1969): 3-53.
- . *Liberty before Liberalism*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

—————. *Visions of Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002, 2012, 3 vols.

—————. *Hobbes and Republican Liberty*. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.

Smith, Craig. *Adam Smith's Political Philosophy. The invisible hand and spontaneous order*. New York: Routledge, 2006.

Smith, Vernon L. y Bart J. Wilson. "Fair and Impartial Spectators in Experimental Economic Behavior." *Review of Behavioral Economics* 1 (2014): 1-26.

—————. *Humanomics Moral Sentiments and the Wealth of Nations for the Twenty-First Century*. New York: Cambridge University Press, 2019.

Sorrel, Tom. "Hobbes's scheme of sciences." En *Cambridge Companion to Hobbes*, editado por Tom Sorrel, 157-174. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.

Sosa, Ernest y M. Tooley, eds. *Causation*. Oxford: Oxford University Press, 1993.

Sowerby, Scott. *Making Toleration. The repealers and the Glorious Revolution*. Harvard University Press: Cambridge Mass, 2013.

Springborg, Patricia. "Hobbes on religión". En *Cambridge Companion to Hobbes*, editado por Tom Sorrel, 346-380. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.

Stephens, John. *The Statutes Relating to the Ecclesiastical and Eleemosynary Institutions of England, Wales, Ireland, India and the Colonies: With the Decisions Theron: in Two Volumes*, Vol. 1. London: John Parker West Strand, 1847.

Stein, Peter. "Adam Smith's Jurisprudence-Between Morality and Economics." *Cornell Law Review* Vol. 64. (1978-79), 621-638.

—————. *The Character and Influence of the Roman Civil Law: Historical Essays*. London: The Hambledon Press, 1988.

- Straumann, Benjamin. "Is Modern Liberty Ancient? Roman Remedies and Natural Rights in Hugo Grotius's Early Works on Natural Law." *Law and History Review* 27 (2009): 55-85.
- Strauss, Leo. *¿Qué es la filosofía política? Y otros ensayos*. Madrid: Alianza Editorial, 2014.
- Strawson, Peter F. "Freedom and Resentment." En *Freedom and Resentment and Other Essays*, 1-25. Londres: Methuen, 1974.
- Sugden, Robert. "Beyond Sympathy and Empathy: Adam Smith's Concept of Fellow-Felling." *Economics and Philosophy* 18 (2002): 63-87.
- Sydney Smith, Robert. "The *Wealth of Nations* in Spain and Hispanic America, 1780-1830." *JPE* (april 1957): 104-125. Traducido en *Hacienda pública española* 23 (1973): 240-258.
- Tasset, José L. "Génesis y evolución del liberalismo clásico en el pensamiento político británico (conceptos, materiales y textos)." *Télos. Revista latinoamericana de Estudios Utilitaristas* XII, n° 1 (2003): 63-112.
- Teichgraber, Richard. "Rethinking Das Adam Smith Problem." *Journal of British Studies* 20, n° 2 (1981): 106-123.
- Thomson, Herbert. "Adam Smith's Philosophy of Science." *The Quarterly Journal of Economics* 79, n° 2 (1965): 212-233.
- Trujillo Silva, Joaquín. *Andrés Bello. Libertad, imperio y estilo*. Santiago de Chile: Editorial Roneo, 2019.
- Tucídides. *Desastres de Guerra*. Traducción, introducción y notas de Roberto Torretti. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2020.
- . *El Discurso de Pericles*. Edición bilingüe de Antonio Arbea. Santiago de Chile: Ediciones Tácitas, 2008.

- . *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Traductor Juan José Torres Esbarranch. Introducción general Julio Calonge Ruis. Madrid: Gredos, 1990.
- Tuck, Richard. *The Rights of War and Peace: Political Thought and the International Order from Grotius to Kant*. Oxford: Oxford University Press 1999.
- Tugendhat, Ernst. *Lecciones de ética*. Barcelona: Gedisa, 2001.
- Tully, James. *Meaning and context. Quentin Skinner and its critics*. New Jersey: Princeton University Press, 1988.
- Turgot, Anne Robert J. *The Turgot Collection. Writtings, speeches and letters of Anne Robert Jacques Turgot, Baron de Laune*, ed., David Gordon. Alabama: Ludwig von Mises Institute, 2011.
- Ullate Fabo, José Antonio. *Españoles que no pudieron serlo. La verdadera historia de la independencia de América*. Madrid: Libroslibres, 2009.
- Vallespín, Fernando. “Tomás Hobbes y la teoría política de la revolución inglesa.” En *Historia de la Teoría Política* Vol. 2. Editado por Fernando Vallespín, 264-277. Madrid: Alianza, 2012.
- . *Política y verdad en el Leviatán de Thomas Hobbes*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Sesión 22 de enero 2019. Madrid.
- Van Eijnatten, Joris. *Liberty and Concord in the United Provinces. Religious Toleration and the Public in the Eighteenth-Century Netherlands* (Leiden/Boston: Brill, 2003).
- Van Ittersum, Martina Julia. *Profit and Principle. Hugo Grotius, natural rights theories and the rise of Dutch power in the East Indies (1595-1615)*. Leiden-Boston: Brill, 2006.
- Venturi, Franco. *Utopia and Reform in the Enlightenment*. Cambridge: Cambridge Press, 1971.

Vigo, Alejandro. “Deliberación y decisión según Aristóteles.” *Tópicos* 43 (diciembre 2012), 51-92.

———. *Action, Reason and Truth. Studies in Aristotle’s Conception on Practical Rationality*. Louvain: Peeters, 2016.

Viner, Jacob. “Adam Smith and Laissez Faire.”, *Journal of Political Economy* 35, n° 2 (1927): 198-232.

Viroli, Maurizio. *Por amor a la patria. Un ensayo sobre las diferencias entre patriotismo y nacionalismo*. Barcelona: Editorial Planeta, 2019.

Vivenza, Gloria. *Adam Smith and the Classics. The classical heritage in Adam Smith’s thought*. Oxford: Oxford University Press, 2001.

Warrender, Howard. *The Political Philosophy of Thomas Hobbes*. Oxford: Oxford University Press, 2000.

Weingast, Barry R. “Adam Smith Constitutional Theory.” *Available at SSRN 2890639* (2017) https://web.stanford.edu/group/mcnollgast/cgi-bin/wordpress/wp-content/uploads/2016/01/ASMs-Conl-teo0.32_18.0926.pdf (Consultado 1/1/2021).

———. “Adam Smith’s theory of violence and the political economics of development.” En *Organizations, civil society, and the roots of development*. Editado por Naomi R. Lamoreaux y John Wallis, 51-81. Chicago: The University of Chicago Press, 2017.

Wences Simon, María Isabel. *Sociedad civil y cívica en Adam Ferguson*. Madrid: CEPC, 2006.

———. “La relevancia sociológica de la Ilustración escocesa.” *Revista Internacional de Sociología (RIS)* 68, n° 1 (enero-abril 2010): 37-56.

West, Edwin. G. *Adam Smith. El hombre y sus obras*. Madrid: Unión Editorial, 1989.

- White, M. J. "Stoic Natural Philosophy (Physics and Cosmology)." En *Cambridge Companion to The Stoics*, editado por B. Inwood, 124-152. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Wiesner, Claudia, Taru Haapala y Kari Palonen. *Debates, Rhetoric and Political Action. Practices of Textual Interpretation and Analysis*. London: Palgrave Macmillan, 2017.
- Wightman, William P. D. "Adam Smith and the History of Ideas." En *Essays on Adam Smith*, editado por Andrew Skinner y T. Wilson, 44-67. Oxford: Clarendon Press, 1975
- Winch, Donald. *Adam Smith's politics. An Essay in Historiographic Revision*. University Cambridge Press: Cambridge, 1978.
- Wokler, Robert, ed., *Rousseau and Liberty*. Manchester: Manchester University Press, 1995.
- Wood, Gordon. *Revolutionary Characters. What made The Founders Different*. London: The Penguin Press, 2006.
- Wood, Paul. *The Aberdeen Enlightenment: The Arts Curriculum in the Eighteenth Century*. Aberdeen: Aberdeen University Press, 1993.
- Wright, J. P. *The Sceptical Realism of David Hume*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1983.
- Young, Iris Marion. *Justice and the Politics of Difference*. Princeton: Princeton University Press, 1990.
- Young, Jeffrey, ed. *Elgar Companion to Adam Smith*. Cheltenham UK: Edward Elgar, 2009.
- Young, James Dean. *Mandeville: A Popularizer of Hobbes* *Modern Language* 74, n° 1 (Jan., 1959): 10-13.